Digitized by Google

3ª XXXII - 6 = 20

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

DE LA FACULTAD DE F. Y. MADRID

Digitized by Google

FL
Rom

XXVI-5ª-n.º 20.

Digitized by Google

Res. 401

Digitized by Google

VIDA, Y MILAGROS DEL GLORIOSO S. ISIDRO EL LABRADOR, HIIO, ABOGADO, Y PATRON De la Real Villa de Madrid.

POR IVAN DIACONO.

Arcediano de la misma Villa.

CON ADICIONES, POR EL PADRE Presentado fray Iayme Bleda, Predicador general de la Orden de Predicadores, Calificador del santo Oficio de la Inquisicion de Valencia.

EN DOS LIBROS.

DIRIGIDOS A LA NOBLE, CORONADA y leal Villa de Madrid.

VA A LA FIN VN TRATADO DE LA VIDA, Y Milagros de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, vnica muger del Santo.

BIBLIOTECA LIBRERIA DE CA... 1891 MADRID

CON PRIVILEGIO

En Madrid, *Por Tomas Iunti*, Impressor del Rey nuestro señor.

R. 168-771

Año. M.DC.XXII.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio el Padre Presentado Fray Iayme Bleda, de la Orden de santo Domingo, para poder imprimir este libro, intitulado, *Vida y milagros de san Isidro labrador de Madrid, y de la sierua de Dios Maria de la Cabeça*, por diez años. Su data en Madrid a 22. dias del mes de Nouiembre de 1621. años. Despachado por Pedro de Contreras Secretario del Rey N.S.

TASSA.

YO Hernando de Vallejo, Escriuano de Cámara del Rey nuestro señor, y uno de los que residen en su Consejo, Doy fee, que auiendose visto, por los señores del un libro q̃ compuso el P. Presentado Fray Iayme Bleda, de la Orden de santo Domingo, q̃ con su licencia fue impresso, intitulado, La vida y milagros del señor S. Isidro, *le tassaron a quatro marauedis cada pliego, el qual tiene ochenta y tres pliegos. Con los principios, que al dicho precio suma, y monta trecientos y treynta y dos marauedis cada volumen en papel, y mandaron, que esta tassa se ponga al principio del dicho libro, para q̃ se sepa y entienda lo que por cada libro se ha de pedir y lleuar, sin que se exceda de la dicha cantidad, como parece por auto y decreto, sobre ello dado, que està y queda en mi poder a que me refiero, y para que dello conste de mandamiento de los los dichos señores del Consejo, y pedimiento del dicho P. Presentado Fr. Iayme Bleda di esta fee en Madrid a siete dias del mes de Iunio de 1622 años.*

Hernando de Vallejo.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

ERRATAS.

Libro 1 pag. 57. linea 20. Hablãdo de la Virgen ſantiſsima, dize, beatificada, diga, mas altamente beatificada.

Lib. 2. pag. 4. al margen, inuocan. d. inuocant. Pag. eadẽ. lin. 29. mas, borreſe, pag. 4. la primera cota, Doret. d. Dorot. Pag. 6. en la cota primera, dubitantiſi. d. dubitantij. Pag. 15. lin. 20. muerẽ. d. muere. Pag. 17. en la cota, cõcupiſcet. d. concupiui. Ibi lin. 3. los viſitẽ, que no los viſiten, pa. 28. bocas del, borre la d, pag. 31. li. 10. variedad, vanidad, pag. 32. lin. 17. y 18. ola, diga, y la. pag. 46. lin. 13. da, de, pag. 52. lin. 13. diga fue a la Igeſia de ſan Andres, donde eſtà el cuerpo de ſan Iſidro, y le ſuplicò, &c. pag. 65. lin. 29. aprouechaua, diga aprouechauã, pag. 74. lin. 25. fin, ſin, pag. 95. lin. 5. Menica, Mencia, pag. 145. lin. vltima contrato, contacto, pag. 148. lin. 24. in margine, pui, qui, ibid. li. vlt. rebuien, requiem, ibid. lin. 20. era, diga, en, pag. 156. lin. 20. guada, diga, guarda, pa. 157. li. 2. ellos, por, diga ellas, por. pa. 158. lin. vlt. El borreſſe, pag. 133. eſpirat, a eſperat, pag. 165. lin. 22. a el, a Dios, pag. 235. lin. 2. ſuerça, ſuerça. ¶ Eſte libro intitulado Vida y milagros del glorioſo ſan Iſidro, con eſtas erratas correſponde con ſu original. Dada en Madrid a primero de Iunio, de 1622.

El Licenciado Murcia de la Llana.

Poderoſo ſeñor.

POR *Mandado de V. A. he viſto eſte libro, intitulado:* Vida y milagros del glorioſo S. Iſidro labrador, *que eſcriuio en la antiguedad* Iuã Diacono, *Arcidiano de Madrid y las adiciones a ella, q̃ el Padre Preſentado F. Iayme Bleda, Religioſo del orden de ſanto Domingo, eſcriuio con diligencia y piedad. Puede V. A. dar licencia para que ſe imprima, por lo que puede ayudar con el exemplo de tal Santo, a las coſtumbres Chriſtianas. Madrid, Nouiembre, 8. 1621.*

M. Gil Gonçalez Dauila.

Apro-

Digitized by Google

Aprouacion de la Orden.

POR comission y mandato de nueſtro muy Reuerendo Padre el Maeſtro fray Narciſo Ribas, Prouincial de la Prouincia de Aragon, de la ſagrada Orden de los Predicadores, hemos viſto y leido con atencion eſte libro intitulado, Hiſtoria de la ſanta vida, glorioſa muerte, y heroycos milagros del glorioſo ſan Iſidoro labrador, Patron y natural de la coronada y Real Villa de Madrid, Beatificado por la Santidad de Paulo V. ſumo Pontifice, y trata de la ſantidad y milagros de la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, muger de ſan Iſidoro, Compueſto por el R. P. Preſentado y Predicador general, y Calificador del ſanto Oficio de la Inquiſicion fray Iayme Bleda, y no ſolo no ſe halla en parte alguna coſa cõtratia a la dotrina Catolica, y a las buenas coſtũbres: pero en todas muy vtil y prouechoſo para confirmar el entendimiento en la Fè de la Iglesia Romana, y aficionar la voluntad a la perfecion Chriſtiana, y vida eſpiritual, y deſprecio del mundo, por los muchos exemplos de ſantidad, y ſingulares fauores de Dios, hechos a ſu ſierua ſan Iſidro, y a otros Santos que refiere, mezclando con lo vtil y prouechoſo, lo dulce y guſtoſo: porque ſe diga con verdad lo de Ouidio: *Omne tulit punctum qui miſcuit utile dulci.* Da gran noticia de coſas antiguas, y de varios ſucceſſos, aſſi de hiſtorias Eccleſiaſticas, como humanas, y todo con mucha puntualidad, y grande rigor que guarda en aueriguar la verdad, ſacandola de las tinieblas de la antiguedad, y aun de la ſepultura del oluido, a coſta de ſu gran trabajo, continuo eſtudio, y graue juyzio cõ que la determina, y todo con eſtilo erudito, deuoto y pio, muy acomodado a la deuocion, eſpiritu y ſuauidad del ſugeto que trata. Por lo qual nos parece que no ſolo ſe le deue dar licencia, que imprima eſte libro, por el mucho prouecho eſpiritual y deuocion que al Santo glorioſo ha de reſultar, ſino compelerle a eſſo, y juntamẽte animarle, para que ſaque otros trabajos que tiene, por ſer infatigable ſu eſtudio y diligencia. En el Conuento de Predicadores de la Ciudad de Valencia, a 29. de Iunio año 1621.

Fr. Marcos Serra Maeſtro y Regente de Predicadores en Valencia.

El Preſentado fr. Luis de Vrreta.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.
Digitized by Google

Aprouacion, y Licencia.

EL Maestro fray Narciso Ribes Vicario general, y Prouincial electo de la Prouincia de Aragon, de la Orden de Predicadores: Vista la aprouacion de los muy Reuerendos Padres el Maestro fray Marcos Sierra, y el Presentado fray Luis de Vrreta, a quien cometi el examen deste libro intitulado, La Vida y Milagros del glorioso san Isidro el labrador de Madrid, y de la sierua de Dios Maria de la Cabeça su vnica muger, *compuesto por el Padre Presentado fray Iayme Bleda, Predicador general de nuestra sagrada Orden, y Calificador de la santa Inquisicion, doy licencia para que con facultad del Ordinario, y guardando el decreto del sagrado Concilio de Trento, lo pueda imprimir el dicho Padre Presentado Bleda, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu santo. En fe de lo qual firmè las presentes en nuestro Conuento de Predicadores de Valencia, a dos de Agosto de 1621.*

Fr. Narciso Ribes Vicario general.

PRO-

Digitized by Google

GRANDE y manifiesta dificultad tiene el tratar de cosas muy antiguas, y assi se permite (segun Tito Liuio, y Vgo de santo Victor) que de las cosas q̃ la antiguedad tiene oluidadas, sea legitimo historiador el que con prouables conjeturas y argumentos da testimonio de lo que dize. Y en derecho es permitido y recebido, que en cosas de mucha antiguedad, sean pruevas suficientes las historias y testigos que deponen de publica voz y fama. Desta razon he de valerme muchas vezes en este libro, y por esso hallará aqui el Letor los Textos y Doctores en que se fundan, alegados fielmente.

Teniamos al glorioso S. Isidro venerado de todas maneras por santo centenares de años ha, por comũ consentimiento y reputacion, hasta aora que la Iglesia le ha canonizado solenemente. Las mas cosas deste Santo tocantes a su perfeta historia, las tiene el tiempo oluidadas y deshechas entre sus dientes, por auer passado tantos siglos de años, depositadas en su sola confiança; que por esso pintaron los antiguos, y bien, a Saturno, que está cruelmente comiendo, y despedaçando a sus hijos, en significacion, que el tiempo junto con engendrar y produzir las cosas, el mesmo las oluida, deshaze y sepulta: y dixo bien vn Poeta: *Tempus edax rerũ, tuq; inuidiosa vetustas Omnia cõsumitis.* Que cosa ay, dize, que no estè sugeta al imperio del tiempo, y el no gaste y deshaga con sus dientes? y con tanta inhumanidad, que no está libre della la verdad, con ser su hija legitima, y parto de sus entrañas: pues quando ya ha salido de sus principios, y está tan adelante en la opinion, y echadas rayzes en el credito, y estimacion de todos, como en estas que trato, el tiempo su padre viejo, vario, ciego, instable, amigo de nouedades, y aborrecedor de cosas ciertas, assentadas y establecidas con el poco conocimiento que dellas tiene, haze presa, y con fiereza inhumana las deshaze y consume, entregandolas a la sepultura del oluido.

De aqui viene la dificultad que tiene trarar de verdades, ya por el tiempo enterradas, sino queda alguna escritura autentica, o tradicion vniforme y constante, q̃ sea como epitafio de sepultura, y testimonio seguro de lo que alli se encierra,

Tit. Liu. lib. 5. de ca. 1. Hug. in Pruet. Eluad. ca. 18.

Cap. 1. §. fi. de Sacra vnct. Rosin. Inter dilectes. §. sed contra, verba magis, & ibi Abb. n. 3. in fi. de fide instr. Io. Andr. in c. Sine possess. de reg. iur. in 6. Feli. in ca. Veniens, el 1. nu. 16. de test. & in ca. 2. nu. 49. de rescrip. Bal. in l. Proprietatis, nu. 3. C. de prob. Bart. in l. 1. n. 22. vbi Iaf. nu. 25. Dec. nu. 28. in fi. ff. si cert. petat. Alex. in l. Rem, quæ nobis n. 18. ff. de acquis. poss. Crau. de antiqui. tempo. §. viso in hac 1. par. Mili. in verb. Scriptura noui, & veteris. verf. Quedam enim. Soc. in reg. 238. incipit, liber siue scriptũ, fall. 2. Nat. cons. 336. n. 91. Decia. cõs. 21. n. 29. vol. 1 & cons. 19. volu. 3. Bella. dec. 70. incipit, adminicula ista, nu. 5. par. 1. Iuxta tex. in c. 1. & 2. de reliq. & venerat. Sanct.

Para muchas cosas que se han descubierto, que Iuan Diacono (à quien sigo y declaro) no puso en memoria de la vida deste Santo, y el tiempo las auia sepultado, como son, su Bautismo, Confirmacion, su santa y diligente educacion, su casamiẽto, su muger y hijo, y muchos milagros, proueyò Dios nuestro Señor, y su santa Sede Apostolica de vn medio diuino, con que se descubrieron ellas, y otras muchas cosas pertenecientes a estos benditos Santos, que la tradicion auia conseruado tan fielmente tantos centenares de años como si estuuieran escritas, y la pia deuocion de los vezinos de Madrid, y su obseruancia tan perseuerante y tenaz en las cosas del culto diuino (que jamas supieron oluidar cosa buena, que vna vez aprendieron) muchissimos de aquella villa testificaron en los processos de los Ordinarios, el Cardenal Quiroga, y el serenissimo Cardenal Alberto Archiduque de Austria, Arçobispos de Toledo, y en los remissoriales y compulsoriales q̃ cometio la Sede Apostolica al Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual tambien Arçobispo de Toledo, para la canonizacion de los Santos, y depusieron las verdades mas importantes que se desseauan, y dixeron como las auian oydo a sus padres, abuelos y antepassados, y ellos a los suyos, y de mano en mano, y con la veneracion q̃ se hizo al Santo continuamente desde la eleuacion de su bendito cuerpo, la costumbre inmemorial, y tradicion desde aquellos principios tan conforme, quedò aueriguada sin ninguna contradicion, y con toda certificacion y prueua juridica, para cosas tan graues. A esto ayudò mucho la historia de Iuan Diacono, y de otros Autores, que refieren sus escritos, casi sin tocar en ellos, y aqui saldran muy añadidos. Destas cosas se harà especial relacion en sus lugares, con que el curioso Lector satisfaga su desseo, que ordinariamente gusta, ver las cosas en tela de juyzio y disputa, y aunque esta obligacion no corre a los historiadores: porque la historia (como dixo Fabio Quintiliano) mas se inuentò para contar las cosas, que para prouanças. Pues las historias me sacan de mis estudios de las cosas morales, toda via seguiré mi costumbre, acompañando la historia (como en los otros libros) con moral prouança, que algunas vezes serà necessaria, y harà fe a lo que se refiere y pretende.

Fab. Orat. instit.

Quan-

Digitized by Google

Quando el Lector hallare en la relacion que se cita tradicion o costumbre inmemorial, acuerdese quanta fuerça tiene esto en la Iglesia de Dios. S. Basilio dixo: Si damos de mano, y negamos el credito a las costumbres, y tradiciones santas, mal consideramos que lo principal de nuestra Fe y remedio fue primero tradicion, que escritura: y aquella sentencia de san Iuan Chrisostomo tan sabida de todos; si es tradicion lo que te proponen, no busques otra prouança para su certeza. Ni tenga por nueua esta tradicion, porque es antiquissima. Basil. epist. ad Hel. or.

Los Iuezes Romanos de la canonizacion de san Isidro, dizen: Que la opinion de su Santidad tuuo principio en su vida, mas ha de quinientos años, y jamas dixo hombre cosa en contrario, y los que la dixeron, fueron castigados milagrosamente, como se verà en este libro, y casi en todas las vidas de los santos. Lea el decreto del Papa Inocencio Primero: el qual queriendo mostrar como en Italia, Sicilia, Francia, España, Africa, y en las Islas adjacentes y comarcanas, ninguno auia fundado iglesias, sino aquellos q̃ auian sido ordenados Sacerdotes por el glorioso S. Pedro: y no auiendose aun cumplido quatrocientos años de la fundacion dellas (porque el floreció en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio cerca de los años 400.) publica esta verdad, y confirma su certeza, diziendo: No auia quien publicasse lo contrario, ni testigos que depusiessen dello. Aqui demas de ser tradicion, està ya autorizada por la Sede Apostolica, y aprouadas las mas destas verdades, y assi son mas ciertas que las que escriue Iuan Diacono, como se vee del parecer, y calificacion de los Oydores de Rota, juezes de la canonizacion de san Isidro, en la relacion que hizieron al santo Pontifice Paulo V. diziendole: Que de su parecer le podia canonizar. Cap. Quis nescias, dist. 11.

No se admire el pio Lector de verme discurrir muchas vezes sobre este punto aora que ya el Santo està canonizado, ni le parezca superfluo: porque lo mas de mi trabajo en este libro apoya sobre estas tradiciones, costumbres y reputacion continuada de la grande santidad deste celestial labrador: y assi en quanto a su verdad no ay que tocar, sin hazer agrauio al sugeto tan soberano que se trata, y la graue dotrina de la Iglesia que siguo mueſtra, quan solidas y

y ſubidas fueron ſus heroycas y eminentes virtudes.

Es la hiſtoria de Iuã Diacono lo graue, y autẽtico dela vida y milagros deS. Iſidro, ſale aora cõ eſtas adiciones mias en mi pobre eſtilo, y en lẽguage humilde, y confio q̃ no por eſſo ſe dimi nuirà ſu valor antes pieſſo, q̃ junta cõ mis humildes trabajos cã pearà mas la vida del Sãto, y brillarà cõ nueuas luzes. Ieſu Chriſto N. S. mãdò a ſan Pablo, q̃ en la predicaciõ del Euangelio, no vſaſſe de eloquencia de palabras: porq̃ no priuaſſe a los oyentes del fruto del eſpiritu. Y S. Baſilio eſcriuiẽdo la vida de vn ſanto, dize: Los hechos de los otros hõbres famoſos ſe adornãcõ flores de Retorica: mas para publicar las glorioſas hazañas de los Sãtos baſta la oraciõ llana y ſenzilla: no es licito eſcriuir las memorias de los Sãtos cõ eloquẽcia: porque la hiſtoria con eſtilo ſe nzillo enſeña claramẽte a los ſieruos de Dios el camino de la virtud. ¶ Quãdo toda la fuerça ſe va a la lengua, falta a la deuociõ y eſpiritu cõ q̃ ſe hã de eſcriuir las hiſtorias de los Sãtos. Tu ue por coſa indigna q̃ la hiſtoria deſte grãde ſanto eſcrita por vn hijo y Arcediano de Madrid, ſiẽdo tã corta anduuieſſe ſola: quiſe acrecẽtarla, y tãbien publicar la grãde ſabiduria y prudẽcia cõ q̃ los Prelados de aq̃l grãde Arçobiſpado han procedido en eſte negocio. Eſcriuo como los cõpatriotas del ſanto a viſta, y cõ aprouaciõ dellos, començarõ ſu veneraciõ, alẽtados y encaminados por ſus paſtores, perſeuerarõ en ella cõ rara cõſtãcia, y el enretorno les reparte inumerables beneficios, y ſaludes milagroſas. Lea ſus prodigioſos milagros, y verã como le engrãdecẽ las ẽfermedades, q̃ deſcõfiadas del amparo humano, hallã en ſu interceſsiõ vẽturoſo remedio. La muerte tẽblando de ſu imperio, ha ſoltado al pũto q̃ oyò ſu voz la preſa, y reſtituyò la vida. Los demonios temẽ, y reſpetã ſu ſanto cuerpo. Pues q̃ diremos de la fuẽte q̃ ſacò milagroſamente. Leãſe los milagros q̃ obra, q̃ cauſarã admiraciõ al mũdo. Vẽturoſa agua, q̃ tanto biẽ encierra. Dichoſa mina, q̃ tanta riq̃za comunica, caudaloſo manantial, q̃ tales miſericordias y ſaludes derrama: dõde el Santo exercita ſu braço obrador de tantas, y tan grandes maranillas. Ruego a la diuina clemẽcia ſea vna dellas, q̃ auiẽdoſe atreuido mi caudal pobre a tal empreſa, paſſe ſeguro amparado deſus fauores, y autorizado cõ ſu defẽſa: porq̃ reſulte deſte trabajo gloria al Autor de la vida, hõra y veneraciõ a ſu Santo, y fama por todo el mũdo, q̃ le tẽgã por Patrõ y Abogado, como es tenido en ſu patria, q̃ es cabeça del mũdo nueuo y viejo, y comunique deuociõ á ſus deuotos, prouecho a ſus letores, algũ merito ami deſſeo, q̃ es publicar ſus grãdezas, y pregonar las hazañas milagroſas q̃ ha obrado en ſu patria Madrid, para beneficio no ſolo de ſus naturales, mas tãbiẽ de todas las naciones q̃ a ella acudẽ.

or. c. 1. & 2. ho. 19. in l. in Sur. 3. Ian.

AL CATOLICO Y POTENTISSIMO REY DE ESPAÑA, Y DE LAS Indias, don Felipe Quarto Señor nueſtro.

SI V. C. Mageſtad ſin mandarſe leer eſte libro, ni canſarſe, guſta de ſaber las vidas, y virtudes admirables deſtos benditos caſados, con ſolo acordarſe de la vida tan ſanta y exemplar de los ſantos Reyes de Eſpaña ſus padres, y ſeñores nueſtros, que tan freſcas eſtan en ſu memoria, tendra baſtante noticia: porque en ſus Mageſtades Catolicas ſe hallarō todas las perfeccio nes de buenos caſados que ſe eſcriuen deſtos celeſtiales labradores.

Huuo en los ſantos Reyes alegria, caſtidad, fè, paz, amor, concordia, hijos criados con diligente, y religioſa educacion, zelo de la Fè, amor y temor a Dios, feruor en ſu ſeruicio, grande conſtancia en la guarda de ſus mandamientos, obediencia filial, y humilde reuerēcia a la Igleſia, ayunos, penitencia, humildad, manſedumbre, ſenzillez, benignidad, paciencia rara clemencia, por la qual eran adorados de ſus vaſſallos, caridad con los pobres, y con las perſonas miſerables, continua y feruoroſa oracion, meditacion de dia y de noche en la ley de Dios, eſtaciones y viſitas ordinariamente a los Santuarios, aſſiſtiendo y honrando todas las fieſtas y ſolenidades que ſe hazen entre año al ſantiſsimo Sacramento a nueſtra Señora, y a todos los Santos, no ſolo en la Corte, ſino tambien donde quiera que ſe hallauan, con grande aumento del Culto diuino, de la deuociō, y veneraciō al ſumo Dios, a ſu ſacratiſsima Madre, y a los ſantos, a los quales con

cõ esto regozijauã y alegrauã en el cielo, con exemplo y edificacion de todos los Principes Catolicos, y de los otros fieles, obligandolos a glorificar y bendezir el nombre de Dios, a dilatar su santo Reyno, y a cumplir y obedecer su diuina voluntad. Finalmente en todo parece que tuuieron por dechado de sus vidas, y grandes virtudes las que aqui se escriuen destos Santos, y los imitaron de tal suerte, que el que quisiere escriuir las vidas de los Catolicos Reyes, hallarà en este libro materia, y muchas cosas parecidas y simbolizãtes: lo qual es grande alabança destos Santos: porque si auiendo los Christianissimos Reyes señores nuestros viuido a su imitacion tan virtuosamente, que a su exemplo se componia y reformaua el Orbe: siguese que podemos llamar a los benditos Santos reformadores del mundo. Fueron en la Fè, castidad y fidelidad entre si, y para con Dios, tã heroycos y santos casados, resplandecio tanto este don singular en sus Magestades, que parecia vn milagro: y a su exemplo huuo mucha reformacion en el estado del santo Matrimonio, y mayor abundancia de buenos casados en el mundo: y aun los estados que professan castidad, se esmeraron mas en ella, a exemplo de la tan preciosa y exemplar que resplandecia en los santos Reyes, que como dos lumbreras refulgentes, como el Sol, y la Luna alumbrauan, alegrauan y hermoseauan estos sus Reynos, y los hazian bienauenturados.

Y no solo sus sacras Magestades fueron deuotos deste Santo para imitar sus virtudes, sino tãbien para experimentar su patrocinio y fauor en las necessidades, a exẽplo de los demas inclitos Reyes sus antecessores: porque este Santo fue, a quien el Rey don Alonso el Noble reconocio aquella tan milagrosa vitoria contra el Miramamolin de Marruecos (como se verà en este libro) en las Nauas de Tolosa, donde murieron dozientos mil Moros, y solos

Cap. 29. del primer libro.

y ſolos veyntecinco Chriſtianos. Tambien ſe cree, que S. Iſidro inſpirò al miſmo Rey nueſtro ſeñor Felipe III. (que eſtà en gloria) la reſolucion ſanta q̃ tomò en echar los Moros de Eſpaña, y ayudo a facilitar la execucion, porque el ſanto Monarcha le fue muy deuoto: y procurò con grandes veras ſu canonizacion, y quando ſe fue al cielo, le dexò beatificado. Al Rey don Alonſo hizo el beneficio referido en agradecimiento, de auer honrado cõ ſu preſencia la tranſlacion de ſu ſanto cuerpo. Con ſemejantes beneficios, y aun con mayores ſuelen moſtrarſe agradecidos los Santos, a los que los honrã. Hugo Capeto por la deuocion, y reuerencia, con que honrò los cuerpos de los Santos, Yuelerico, y Richerio mereciò ſer ſublimado al Reyno de Francia.

Dizelo Roberto Gaguino libro 5. en Hugo Capeto.

Nò eſtara aora S. Iſidro menos agradecido cõ V. M. que le hà alcançado ſu ſolene canonizacion, antes podemos confiar alcançara à V. Mageſtad felices aumentos, y eſclarecidas victorias en ſus iluſtres empreſas contra los enemigos de la fè.

El modo como eſtas glorioſas hazañas ſe hã de encaminar, ſabran muy bien determinar los muy ſabios, y prudentes Miniſtros, y Conſejeros de V. Mageſtad. Solo yo confiado de la benignidad, y clemencia de V. Mageſtad, aduertirè, que para alcançar los preſidios ſoberanos, es de ſuma importancia la interceſſion de los Santos, y en particular deſte grande abogado de nueſtros Catolicos Reyes, y con eſto ſe eſcuſara vn grande inconueniente (en que algunos incurren inaduertidamente) porque conuiene, y es neceſſario, para que ſe experimente el auxilio diuino en las ſantas batallas, que no ſe dè, ni reciba de infieles, ni con ellos ſe haga amiſtad y liga, ſino ſe ponga toda la eſperança en el fauor de Dios: porque deſta ſuerte ſe alcançaron las

Digitized by Google

las victorias marauillosas, en q̃ apareció la santa Cruz, Santiago, san Isidro y otros Santos, y los Principes, que pusieron su confiança en infieles, diminuyendo parte de la que tenian en Dios, tuuieron malos sucessos, no obstante que algunos eràn seruos del Señor; y sus amigos, como Iosaphat Rey de Iuda, que se confederò con Ochozias Rey de Israel, y Iudas Machabeo, y sus hermanos con los Romanos. Pondera prudentemente el Cardenal Roberto Belarmino, que luego q̃ Iudas Machabeo hizo amistad con los Romanos, le mataron en la batalla: porque al punto le faltaron los milagros, y fauores diuinos, y aquellos dos celestiales soldados, que le adargauan de los golpes de los enemigos: y por auer professado la misma amistad Ionatas, y Simon, sus hermanos, murieron presto a manos de los enemigos. Luego mas seguro es el fauor del Señor de los exercitos. Este alcançarà a V. Magestad nuestra Señora la Virgen Maria patrona de España, y los santos abogados della, en particular este diuino labrador que tan cuydadoso anda en el patrocinio desta Corte, alcançara del sumo Dios a V. Magestad largos y felices años, y que encamine sus santas acciones en gloria suya, en amplificaciõ de la Fè, y de la Iglesia, en buena ventura de sus vassallos, y en inuidia de otros Reynos, en exemplo de otros Principes, en admiracion de todos. Madrid, 13. de Iunio 1622.

Veasse la glosa 2. Paralipomenon. c. 19. y san Iuan Chrisost. opere imperfecto super Matheum.

Bellarm. de officio principis, lib. 2. al fin.

1. Machabeorũ 9. 2. Machab. 10.

Fray Iayme † Bleda.

AL MVY ILVSTRE SENADO, Y REGIMIENTO DE la Coronada villa de Madrid.

LA Estatua de Homero, Principe de los Poetas Griegos, y luz de los Latinos (dizen) que se cubrio de sudor en presencia del gran Alexandro. La causa de tan prodigioso caso atribuyeron sus agoreros cõsultados, a la grandeza generosa de aquel valeroso Monarca, q̃ auia de oprimir a los ingenios mas sutiles, y detener su pluma, para q̃ (aunque mas sudassen) no pudiesse correr al passo de sus hazañas. Muchos han trabajado en verso, y en prosa, escriuiendo la vida y virtudes del gran Isidro, no Monarca de corona y cetro, sino labrador de melena y aguijada, que con ella ilustra oy a Madrid, matriz de las Cortes y Monarquias del mundo. Y assi pareciera atreuido assumpto el mio, sino me disculd-

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

disculpara, ya con la deuocion que al santo tengo, ya con q̃ pienso acomodar el estilo humilde, con el sujeto, tratãdo llanamẽte de los hechos de vn hõbre humilde, q̃ sudando y arãdo la tierra, embio copiosas mieses de merecimientos a los troges del cielo, dõde pissa las estrellas el q̃ pissaua espinas. Esta llaneza, q̃ suele lleuar mas entera la verdad de la hisioria, fio q̃ ha de alentar a la imitacion de lo q̃ en ella se leyere, sin embargo de que he puesto el cuydado posible en sacar a luz algunas cosas q̃ la antiguedad tenia retiradas de la vista. A la de V. Señoria ofrezco este trabajo, confessando mi deuda, con q̃ si fuere meritorio quedara premiado, y si defectuoso, con su patrocinio serà amparado. Guarde nuestro Señor y conserue felizmente el estado de V. Señoria, ensalce, y acreciente la primacia que V. Señoria goza desde dilatado Imperio por muchos años, Amen. En Madrid, diez de Iunio de 1622.

Fray Iayme † Bleda.

D. ISIDORO AG.

LIBRO PRIMERO DE LA VIDA, Y MILAGROS DE S. ISIDRO DE MADRID.

CAPITVLO I.

ES DE MVCHO PROVECHO en la Christiãdad la liciõ de las historias de los Varones santos.

SI la licion de la historia en comun es de tanto prouecho a los hombres, como enseña la experiencia; que justamente se llama fuente de la prudencia humana, y maestra de la sabiduria; de mucho mayor lo sera, leer la de los libros sagrados, y las vidas de los Santos. Enseñanos la historia lo que deuemos huyr, y lo que se deue seguir: alaba, y ensalça la virtud: vitupera, y abate al vicio: al bueno haze famoso, y al malo publica por infame: al timido haze valeroso, y al que de suyo es valiente, añade animo y esfuerço: sirue de freno a los Ti-

ranos, y da brio y osadia a los Reyes magnanimos y justos: a los de poca edad yguala con los ancianos, y a los viejos da alegre y descansada vejez: no lisongea, no vsa simulaciones, no dissimula, no engaña, todo lo dize sin empacho: todo lo descubre, y manifiesta; y como viua imagen pone ante los ojos a los presentes las vidas de los passados, y sus hechos buenos y malos, haziendo ciertos a todos, que si obraren bien, eternizarà sus nombres; y si mal, que no por esso se oluidarà dellos, antes bien publicarà sus vicios y malas obras, para que por ellas sean conocidos de todos los presentes, y por venir, y tenidos en lo que por sus hechos merecieron. Esto guardan con mas puntualidad las historias canonicas: porque el Espiritu santo en sus escrituras a cada cosa da su valor y precio: no lisongea a los malos, ni perdona a los justos quando pecan: y siempre publica tanto las obras buenas como las malas: como lo enseña san Gregorio al principio del segũdo libro de sus Morales. Assi no solo cuenta claramente el adulterio del santo Rey Dauid, y el homicidio; mas tambien escriue muy puntualmente las virtudes, en que Saul, que fue reprobo, floreciò al principio de su reynado. Y de la misma suerte que predicò la grande fee y caridad de san Pedro Apostol con Christo nuestro Señor, publicò su trina negacion con juramento. De suerte que las escrituras santas no acostumbran passar en silencio los defetos de aquellos, cuyos hechos cuentan. De ai coligen los sabios, que el santo Patriarca Ioseph, y el santo Iosue conseruaron la inocencia de la vida marauillosamente, como viuos retratos de Iesu Christo, en lo qual excedieron a Moyses, y a Dauid: porque en ninguna parte cuenta la Escritura defeto ninguno de aquellos santos Patriarcas; y de aquestos si.

De

De aqui coligen tambien hombres prudentes, que las hiſtorias de las ſagradas Religiones ſon muy verdaderas: porque guardan eſta regla, que cuentan tanto lo bueno, como lo malo de ſus profeſſores, a imitacion del Euangelio: y que no parecen tales las que ſolo eſcriuen lo que es honroſo, y digno de alabança, y callan todo lo que fue falta, y de poca edificacion. Baſilio Emperador en vna inſtruccion, que dio al Principe Leon ſu hijo, enſeñandole el prouecho, que podia ſacar de la hiſtoria, le dize eſtas palabras: No os ſea peſado reboluer las hiſtorias antiguas: porque en ellas hallareys ſin trabajo, lo que otros han allegado con el, y dellas ſacareys las virtudes de los buenos, y los vicios de los malos, las mudanças continuas de la vida humana, y la rueda, y mutabilidad de las coſas inſtables, y las caydas apreſuradas, y miſerables de los Imperios: y para dezirlo en vna palabra, el caſtigo de los malos, y el premio de los buenos, y virtuoſos: para que huyays las maldades de los vnos, y no caygays en las manos de Dios nueſtro ſeñor, y os abraceys con la virtud, y alcanceys los premios que la acõpañan.] El Rey don Alonſo de Napoles es muy alabado: porque ſe ocupaua en leer, y oyr leer hiſtorias antiguas, y tenia en ſu caſa grandes oradores y letrados. La licion de las vidas de los Santos, eſcritas con diligencia y verdad, trae mayores prouechos, que la de las otras hiſtorias comũmente: ordenò Dios nueſtro ſeñor, que los Santos floreciеſſen en tantas virtudes, reſplandeciеſſen en milagros, fueſſen tan fuertes y valeroſos en las batallas de la fee contra los Tiranos, que los atormentauan, y perſeguiã, no ſolo para que con el martirio ganaſſen premio para ſi, y coronas; ſino tãbien paraq̃ a noſotros nos dieſſen exemplo y dechado, como lo enſeña ſan Bernardo:

Lipſius in notis, lib. 1. de Rep. cap. 4.

Geronimo Zurita lib. 16. c. 4.

Digitized by Google

S. Bernardo en el ſermõ de ss martyres Nazario, y Celſo.

La hiſtoria que celebra hechos valeroſos, de los que en la guerra ganaron nombre, y fama de valientes, y eſforçados, es prouechoſa ſolamente para la gente de guerra. La que trata de perſonas, que gouernaron prouincias y reynos con mucha prudencia, y juſticia, ſirue, y aprouecha para la gente de gouierno: porque los vnos y los otros ſe alientan con ſu exemplo, y ſe animan a imitarlos, y a ganar gloria y honra, como los otros la ganaron. Mas como no todos ſiguen la guerra, ni todos adminiſtran el gouierno, no a todos aprouecha la licion de aquellas hiſtorias, como a todos es prouechoſo, y aun neceſſario el obrar bien, para ſaluarſe: aſsi a todos importa, y conuiene, leer hiſtorias de vidas de Santos: porque todos hallarán en ellas exemplos que imitar, y dechados, de que ſacar labores de virtudes, y vida compueſta, que ſon los grados de la eſcala, por donde ſe ſube al Cielo. Las vidas de los Santos eſcritas con diligencia y verdad, ſon vnas piſadas impreſſas en el arena, que ſeguramente guian por el deſierto deſta vida a la tierra de Promiſsion, a los que por ellas caminan con cuydado: quiero dezir, a los que leen aquellas vidas, y las imitan. Son el camino, por el qual ſe llega a la eterna bienauenturança, ſiruiendonos de guias los benditos Santos, que lleuaron la delantera. Finalmente las vidas de los Santos ſon como vnos eſpejos clariſsimos, que bien conſiderados hallarà cada vno, de qualquier eſtado que ſea, lo que deue enmendar en ſus coſtumbres, lo que deue huyr con cuydado, y lo que le conuiene ſeguir, para en eſte mundo agradar a Dios nueſtro Señor, y en el otro gozarle. Son las vidas de los Sãtos, como vnos comentarios clariſsimos de las leyes diuinas del viejo y nueuo Teſtamento. En ellas vera cada vno por ſus ojos,

de Toledo haze memoria en su Recoleccion de Iuan Diacono, diziendo, que escriuio la vida y milagros del bienauenturado san Isidro, y que era Diacono de la Iglesia de santa Maria de Madrid, donde habitauan Canonigos Reglares, que florecieron en santidad. El qual Iuliano es muy antiguo, como lo escriue el Padre Geronimo de la Higuera en el libro citado, libro quinto, capitulo doze. El qual dize, que Iuliano escriuio por los tiempos del Rey don Alonso el septimo. El venerable Padre Pedro de Quintana Teologo, Capellan que fue de san Andres, y Cura propio de Latançon, en el libro que compuso del bendito Santo, no escriuio mas, de lo que hallò en el papel de Iuan Diacono, solo mudò vn poco el Latin. Como de cosa de tanta importancia hizieron memoria del libro de Iuan Diacono, en el inuentario que mandaron hazer los Visitadores del Arçobispado de Toledo, que tiene la Iglesia de san Andres de todos sus bienes, assi calices, ornamentos, reliquias, y otras cosas sagradas, como de papeles, en el libro primero de las visitas de la misma Iglesia, que como consta del, se comprò año de 1492. en la visita de siete de Mayo, año de 1516. hecha por vn Visitador del Cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, y muchos Prelados le han mandado guardar con censuras, como se vee en el libro de visitas de san Andres, a fojas 70. en la visita de veynticinco de Nouiembre de 1566. y en la visita de Iuan de Centenera Visitador por el Cardenal Fray Francisco Ximenez, ante Luys de Mansilla, en veynte y vno de Iunio, año de mil y quinientos y quatro. A fojas 1.7.8. y 10.

Deste trabajo de Iuan Diacono, tan verdadero y autentico me aprouecharè, no solo refiriendolo, como los

los autores citados, ſino como dixe, añadiendole vnas, como gloſſas, y comentarios ſobre lo que el eſcriuio de la vida del Santo, cõ que ſalga vn poco mayor el libro: para lo qual me valdrè de las informaciones autèticas, que con autoridad Apoſtolica ſe han recebido para ſu canonizacion.

Diome atreuimiento para emprender eſte trabajo la deuocion, que yo tengo a eſte bienauenturado Santo, y a ſu vnica muger la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, que eſſa fue la ocaſion, porque aora veynte y tantos años hize aquella memoria deſtos Santos en el libro de los milagros del ſantiſsimo Sacramento, y aora tres años en la coronica de los Moros de Eſpaña. Confieſſo llanamente, que no ſolo me corro de ſer coroniſta de ſu vida y milagros, en que autores tan graues ſe ocuparon, mas que tengo verguença de pretẽder moſtrar vn hombre ignorante y pecador, como yo, deuocion y amor a eſte celeſtial y diuino labrador, del qual fueron deuotos tan ſantos y Catholicos Reyes, tantos Principes y grandeza, y lo ſon oy en dia, y le veneran. Bueluo a repetir, que me impone ſilencio y confuſion tambiẽ, ver que en ſola Madrid tiene el Santo tantos, y tan celebres coroniſtas (que lo ſon algunos de nueſtros Reyes) y ha años, que ſe encargaron de eſcriuir ſu vida y milagros en ſu eſtilo remontado y lenguaje elegante, que junto con la mucha ſutileza de ſus ingenios, y el buen nombre, y exemplo de vida, fuera eſta hiſtoria de mucho luſtre, y ſu licion de ineſtimable prouecho a toda la Chriſtiandad. Todo eſto es forçoſo le falte aora, ſiendo trabajo mio embuelto en mi pobre eſtilo, y lenguaje humilde, diſpueſto por mi ingenio. Es la vida deſte bendito Santo vn ſol muy reſulgente y claro, y mi ignorancia, y poco exemplo de vida, es ne-

Digitized by Google

necessario la escureza, como quando vna densissima nube se pone delante del sol: que aunque es verdad, que a el no le toca, ni empece; pero impide a los que le miran, que no le vean tan claro y rutilante, como el en si es. Lo propio acaecera a la vida de san Isidro, escrita por Iuan Diacono, quando salga con las adiciones, ò postilas, que yo le añado: y por ventura con rezelo deste inconueniente los autores arriba nombrados no trataron de dilatarla mas. Consuelame, que Dios, y los Santos quieren mas vna pura intencion, y buen desseo, que los ingenios agudos, y floridas eloquencias. Mueuen mucho los exẽplos, aunque se refieran desnudamente con palabras senzillas y llanas: porque el mucho oropel, y follage sin espiritu vale poco: quia rem proposui, & non verba. Salomón dixo: Vbi verba sunt plurima, ibi frequenter egestas: Donde se gastan muchas palabras, de ordinario ay pobreza de cosas. Auiendo pues en la vida deste Santo tãta abundancia de oro fino, y joyas riquissimas, cosa superflua fuera, cargar de mucho matalotage, y almazen de palabras, y del ornato de la humana eloquencia. En la benignidad del Santo confio, me fauorecera en este trabajo, perdonarà estas mis faltas; pues tã liberalmẽte perdonò a los que le acusaron a su amo, y a los que pusierõ lengua en su santa muger. A el mismo ruego humilmẽte me ampare en este trabajo, que tan de buena gana emprẽdo en su seruicio: y pues Dios por su medio abrio las bocas de los mudos, y las lenguas de los que no podian hablar hizo eloquentes, regira mi pluma y lẽgua, y lo que con humildad le pido, es, que me alcance, que, ya que por mis culpas y negligencias hasta aora no he sido bueno, para ser santo, lo sea, para declarar al mũdo su sãtidad, y milagros: y que de tal manera escriua en el papel

Prouerb. 14.

Digitized by Google

papel ſu vida, que en mi anima ſe labrē por ſu interceſſion algunas de ſus virtudes. Ruego tambien al Chriſtiano y pio Lector, ſaque como abeja prudente, aunque ſea de flores amargas, la miel de ſu aprouechamiento, ſupliendo con ſu diſcrecion, las faltas que hallàre en eſta obra de mi corto caudal.

HISTORIA DE SAN ISIDRO DE MADRID ESCRITA POR IVAN DIACONO.

NVMERO I.

San Iſidro anteponia las coſas eſpirituales a las temporales: era deuoto a Dios, y caritatiuo con los hōbres, y con los animales.

EN Madrid, memoria del bienauenturado Iſidro glorioſiſsimo Confeſſor de Ieſu Chriſto nueſtro Señor: el qual ſiēdo vn ſimple labrador, era tenido por deuoto a Dios, y amable a los hombres, ſiendo meditador muy diligente en la obſeruancia de los documentos de las ſagradas letras, anteponia, no las coſas temporales a las eſpirituales,

tuales, sino las espirituales a las temporales: porque cada dia, segun que lo supe por relacio de hombres buenos y virtuosos, muy demaña arrimando la labor del cãpo, visitaua muchas Iglesias, y rezaua en ellas, empleando mucha parte del dia en la oracion, y sus vezinos los labradores insistiendo en su trabajo todo el dia, acudiedo el el vltimo, marauillosamente se daua diligencia, fauorecido de Dios, que trabajaua mas que los otros. Acordandose del consejo del Apostol, que dize: Trabajad cõ vuestras manos, para que podais socorrer a los pobres, y del otro consejo: Siempre ocupaos en algun trabajo bueno, porque el demonio os halle ocupado.

2. Corint. 2. S. Hieron. ad Rusticũ Monachũ, de consecrat. d. 1. c. Nũquam.

Abrasauase su anima en tanta caridad y amor de Dios y de sus proximos, que no solo daua de comer a los hombres, aunque no era rico: mas careciendo de todos los bienes, como si todos los posseyera, proueia de sustento a las aues del cielo, compadeciendose de la hambre y frio que padecian, y assi acaecio vn dia en el Inuierno, estando la tierra cubierta de nieue, yendo a moler vn poco de trigo, acompañado de vn hijito suyo, viendo en los arboles vna vanda de palomas, pareciendole que estauan hambrientas, mouido de misericordia, limpió la tierra de la nieue con los pies, y con las manos,

nos, y del trigo que para su necessidad yua a moler, les derramò en abundancia. Viendo esto vn hombre que yua con el, se enojò, y hizo burla del Santo, teniendo por boberia echar a mal tanto trigo. Mas llegados al molino, no se hallò falta ninguna en su saco, antes se espantaron, que la harina crecio tanto, que los sacos de ambos, que antes estauan casi medios de trigo, se llenaron de harina. Alabarõ a Dios ansi ellos, como otros que tuuieron noticia del caso.

Num. II.

Como le reboluieron con su Señor, y este vió arar los Angeles con el Santo.

NO se deue passar en silencio el segundo y principal prodigio, que entre los demas quiso la diuina Prouidencia obrar por medio del varon de Dios Isidoro: porque entendiendo de si aquella sentencia que se intimò a nuestro primer padre Adan, en el trabajo de las manos, y en el sudor del rostro, comeras tu pan: hizo eleccion de no viuir de otra manera, ni ganar su vida y sustento de otra arte, sino con el trabajo de sus manos: obedeciẽdo pues al diuino mandamiento, como nuestro primer padre Adan, pusose a seruir cõ humildad à vn cauallero de Madrid, en vna caseria suya,

y a tenerle cuenta con las heredades, por cierta soldada, que concertaron le auia de dar cada año, o cada mes. Puesto en la dicha caseria, que estaua cerca de la villa, viuia con su trabajo, en compañia de su muger: y daua a Dios lo que era de Dios, y a los proximos pagaua con caridad lo que se les deuia. Otros que viuian en semejantes caserias por alli cerca, por embidia que le tenian, viendole yr tarde a trabajar, y que trabajaua mas que cada vno dellos al cabo del dia, le malsinaron con el caualle-ro, cuya heredad cultiuaua por la soldada que todos sabian, y le acusaron diziendo: Venerando señor nosotros como conocidos, y subditos vuestros, no queremos celaros, lo que conocemos y vemos que cede en daño vuestro. Sabed pues y estad cierto, que aquel señor Isidoro, al qual teneis conduzido en vuestra caseria, y le pagais salario por años, para que os cultiue vuestros campos, dexando el deuido trabajo de la agricultura, se leuãta al amanecer, y va en forma de peregrinacion visitando todas las Iglesias de Madrid, a titulo de rezar en ellas. Por lo qual boluiendo a la labor entrado el dia ya tarde, falta al deuido trabajo, y no cũple con la metad del. No nos tẽgais de oy mas por maleuolos, ni nos aborrezcais, porque claramente os auisamos

de lo que os cõuiene, y serà de prouecho a vuestra casa. Oido esto el cauallero, turboseː y el dia siguiente fue a ver lo que le auian dicho, y hallando que era ansi, enojose, y llegando al varõ santo, tratole mal de palabras, [diziendole, q̃ no correspondia con el en la confiança que del hazia: fiauale su hazienda, y el faltaua de la labor, por yr tarde: estaua claro que faltaria al acrecentamiento della: pues en tanto los campos dauan fruto, en quanto eran cultiuados: q̃ era verdaderamente hurto, el lleuar el jornal de todo el dia, y no trabajar el medio: q̃ no pẽsasse que se seruia Dios, de que el se estuuiesse rezando en las Iglesias, el tiempo que tenia obligacion de trabajar en su campo, pues Dios no era seruido de que el proximo fuesse agrauiado. Que las fiestas podia exercitarse en semejantes deuociones: y que el dia de trabajo, trabajasse; pues se auia de sustentar con la labor de sus manos. Que entendiesse sino se enmendaua, le despediria, y pondria otro en su lugar, con quien su hazienda se aumentasse, y no se diminuyesse. Estas razones, o otras semejantes, dixo el amo a Isidro.] El bienauenturado Isidoro, ensẽadoya en la paciẽcia de Christo, [y en la ciencia de los Santos, no le dio por escusa las marauillas que Dios nuestro señor obraua por el: antes] le respondio con mucha

No es de Iuan Diacono lo q̃ està entre esta señal. [ ]

quie-

quietud y modestia. Estas palabras carissimo señor, a quien siruo y reconozco por mi amo, fiel mente os descubro, que ni quiero, ni puedo apartarme en manera alguna del Rey de los Reyes, y de los Santos, y su seruicio. Mas si temeis que por lo que tardo al principio en acudir al trabajo y labor del campo, se ha de diminuir la fertilidad en los frutos de la tierra, [y no cogereis lo que pensais, examinaldo, y en tal caso] yo soy contento de restituiros de mi hazienda todo lo q̃ se menoscabare, y fuere menos la cosecha. [Mas yo creo que no viene por esto la perdida] y ansi os ruego que no os disgusteis, ni tengais a mal, lo que yo me empleo en el seruicio de Dios nuestro Señor: pues no redunda en vuestro daño, ni en diminucion de vuestra hazienda. Oidas estas razones, el buen cauallero sossegò su animo, y con modestia y buena opinion del sieruo de Dios, boluio a su casa, no dando ya credito a lo que le auian dicho. Mas porque el varon santo Isidoro, fundò su casa sobre firme piedra, sin turbarse, ni mudarse vn punto, por las amenaças y reprehensiõ de su amo, no desistio de su buena costumbre, de visitar y frequentar las Iglesias, y con mucha deuocion oir Missas, y rezar en ellas, y prosiguiendo sus buenos exercicios: y acordandose bien de aquellas

Digitized by Google

palabras que dixo Christo: Primero buscad el Reyno de Dios, y no os faltaran las cosas necessarias.

El cauallero su amo, auiendo pensado en lo que le auian dicho del, quiso experimentar lo, y ver por sus ojos lo que passaua. Leuantose vn dia muy demañana, y yendo secretamente a su labrança, se escondio cerca del campo, donde el santo auia de trabajar en vn alto: y viendole que venia muy tarde de su peregrinacion, tuuo por demasiada su negligencia: recibio pena, y se leuantò colerico para yr a reñirle, determinado de remediar el daño que recibia a su parecer por Isidro. Yendo el dicho cauallero con mucha ira contra el sieruo de Dios, dispensandolo Dios, vio en el mismo cãpo y labrança, a la vna parte, y a la otra de Isidro, que andauan arando dos varones con bueyes blancos. Quedó admirado, no sabiendo como aquello fuesse [estando cierto que no llegaua la possibilidad de Isidro, a que pudiesse traer quien le ayudasse en aquel ministerio: y ansi lo atribuyò a Dios, lo qual fue compelido a creer, considerando el exercicio en que se ocupaua:] y gozandose mucho fue para el, a ver lo que era aquella nouedad. Boluio los ojos àzia el monte, y quãdo los reboluio a ver su labor, solo descubrio al bẽdito Isidro arando,

do, de que estuuo mas atonito, discurriẽdo so bre este prodigio vn rato absorto de admiracion. Buelto en si saludò al santo benignamẽte, y le preguntò con mucha mansedumbre y modestia, diziendole: yo os ruego carissimo por Dios nuestro Señor, a quien seruis fielmẽte, que no me celeis quien eran los que poco antes os acompañauan y ayudauan a arar. Entonces el Varon de Dios, justo y bien sabidor de lo q̃ passaua, respondio senzillamẽte de esta manera: En presencia de Dios, a quiẽ siruo segun mi posibilidad, os confiesso fielmente, q̃ en esta agricultura, ni he hallado ni visto otros q̃ me ayudẽ, sino a solo Dios, a quiẽ inuoco, e imploro, y tengo siempre en mi amparo.

Quedò cierto el cauallero que eran Angeles los que auia visto, y ayudauan al trabajo a Isidro, y suplian el tiempo que el ocupaua oyendo Missas, y rezando con grandes ventajas, y ansi quando esta vez se boluio del campo, le dixo: todo lo que me dixeron de vos los parleros y murmuradores, menosprecio, y de aqui adelante todo lo que posseo en esta caseria, quiero estè debaxo de vuestro poder y mãdo, y dexo a vuestra libre disposicio̅ y administracio̅ todo lo q̃ se ha de hazer, y auiẽdose despedido del, se boluio a su casa a Madrid, y descubrio a muchos lo q̃ le auia acaecido, de donde

este milagro entre los otros del Santo, quedò mas impresso hasta oy en la memoria de muchos hombres de aquella tierra.

Num. III.

Como Dios librò el jumento del Santo, de vn lobo.

AContecio mas vn dia de fiesta en el Verano, que el Varon de Dios, segun su costũbre, a la tarde fue a la Iglesia de santa Maria Madalena [que està cerca de Caramanchel de abaxo, a la parte que va àzia Mostoles, y el Escurial] a rezar sus deuociones, auiendo dexado fuera su jumento, llegò vn lobo hãbriento para comersele, y perseuerando el Santo en su oraciõ deuotamẽte, vnos moçuelos que lo vieron, con grande alboroto llegaron a Isidro, y le dixerõ: leuantaos padre Isidoro, y acudid presto, porq̃ el lobo va a los alcáces de vuestro jumẽto, y le quiere despedaçar. Respondio les el Varon de Dios, con mucha serenidad y quietud: hijos id en paz, hagase la volũtad del Señor, y perseuerò en su oraciõ: la qual acabada fue aver lo q̃ passaua, y hallò al lobo muerto por sus ruegos, y su jumẽto sin lesiõ. Vista esta marauilla, boluio a la Iglesia de santa Madalena, llena su alma de cõsuelo, y alegria, y dio gracias a Dios, q̃ por su misericordia salua a los hõbres, y a los jumẽtos. Num.

Num. IIII.

Como la muger del Santo hallò llena la olla para dar a los pobres, auiendola dexado vazia.

ERa este Varon de Dios muy limosnero, y misericordioso, y tenia en su memoria aquel documento del santo y justo Tobias, Thob. 4. que exhortádo a su hijo, le dixo: Si tuuieres mucho, da abundantemente: si poco, preciate de aquello poco dar algo de buena gana: porque cõ sus entrañas llenas de misericordia, jamas cessaua de dar limosna, segun su posibilidad. De donde acaecio vn Sabado, que auiendo dado a pobres todo lo que auia, vino vna persona miserable, pidiendo le diesse alguna limosna, y no teniendo a la mano cosa que darle, ni sabiendo que hazer, mouido de vna rara piedad, dixo con humildad a su muger: Ruegoos por Dios hermana, que sisobrò algo de la olla, deis limosna a este pobre. Ella cõ estar cierta q̃ no auia dexado cosa en ella, por darle cõtento fue sin replica a la cozina, a mostrarle la olla vazia. Mas el piadosissimo Dios, queriẽdo satisfazer al deseo tan pio de su seruo, ordenò q̃ hallasse la misma olla llena de caldo y cosas de comer, como estaua antes q̃ la dieran a los pobres.

bres vista vna tan grande marauilla subitamẽ te quedò admirado. Dio de comer al pobre abundãtemẽte, y a otros muchos q̃ acudieron. No osò declararlo a su marido, por saber quã enemigo era de vana gloria. Mas por quanto a los que arden en el amor de Dios, no se les puede cerrar la boca, ni ellos todas horas pueden callar las obras de Dios, manifestola a los vezinos y a otras personas, que era biẽ supiessen lo que Dios auia obrado: para q̃ dignamente lo escriuiessemos por relaciõ de testigos fidedignos a gloria deste santo.

Num. V.

Otro milagro semejante obrò Dios por el santo, en grande publicidad de gente.

TAmbien acaecio, ordenandolo assi la diuina prouidẽcia, que (como es costũbre en diuersas partes del mundo) siẽdo cofrade en vna cofradia, juntandose los hermanos vn dia a cierta ocasion, y por tenerlo de costũbre, comiessen juntos, y auiendo de comer cõ ellos Isidro, por guardar su deuocion de andar rezando de Iglesia en Iglesia, tardose tanto, q̃ los otros comieron, y el vino acabada la comida, aunq̃ le guardaron su racion. Quãdo llegò hallò vnos pobres a la puerta, q̃ esperauan limosna, y los entrò consigo. Dixerõle los otros cofrades, viẽdole entrar cõ ellos, varõ de Dios

que

que meteis aca los pobres q̃ coman cõ vos, sabed q̃ no ay mas de la racion q̃ para vos se ha reseruado. Respondio el sieruo de Dios: lo q̃ Dios nos diere, y esso q̃ para mi aueis guardado, partiremos igualmente entre nosotros. Entonces los q̃ seruian a la mesa, fueron a la olla a traerle la parte q̃ se le auia guardado, y hallarõla llena de carne, y de comida bastante para los pobres q̃ entrò consigo Isidro, y de otros q̃ se auian llegado con admiraciõ de todos los presentes. Cũpliose aqui la profecia q̃ fielmẽte cãta: A los q̃ buscan al Señor, ningũ biẽ les faltara. Acabada la comida, leuantò las manos al cielo el varon de Dios, bendiziendo el nombre del Señor, rogò por los bien hechores, y concluido a lo que se auian juntado, despidiose de los presentes, y fue a la Iglesia de santa Maria Madalena, que estaua alli cerca, a dar copiosas gracias a Dios, con suma deuocion, cuya largueza auia experimentado en sus necessidades, socorriendole en tiẽpo oportuno, misericordiosamente. Todos los que se hallaron en aquella casa, tanto los cofrades como los que les siruieron, que conocieron luego el milagro, y le tocaron con las manos con euidencia experimental, loaron el nombre del Señor, y creyerõ que el varon de Dios era verdadero sieruo suyo. Certificados pues desta ver-

Psalm. 33.

verdad de tan manifiesto milagro, no solo lo publicarõ por las caserias, mas tãbien en la villa lo contaron a muchos hõbres y mugeres fielmente, para q̃ todos alabassen por tan prodigiosa marauilla a Dios N.S. que quiere y es su voluntad, de q̃ el que leuanta del poluo al necesitado, y de la baxeza sublima al pobre, para que estè sentado con los Principes, y tenga solio de gloria, lo qual experimentamos cõ este verdadero sieruo de Dios, con quiẽ passò no solo espiritualmente, mas tãbien corporalmente, cuyo glorioso cuerpo en la Iglesia de san Andres està puesto entre los Apostoles Principes glorioſsimos, y oy reposa teniẽdo vna silla o sepulcro muy honrado, y hermoso, aun quãto a la gloria humana, y en el cielo està premiado cõ silla de gloria perpetua, en cõpañia de todos los Santos.

Pſal. 112. 116.

Num. VI.

Como passò san Isidro desta vida, a la eterna.

ESte varon tan excelente, siendo adornado de buenas costumbres, teniendo su legitima muger, y hijo, y rigiendo su casa como conuenia, viuiendo loablemente, mereció alcançar vna muerte mas loable, por beneficio de Dios. Venido el tiẽpo en q̃ N.S. Iesu Christo justo Iuez determinò misericordiosamente remunerar sus continuos trabajos, cayò en-

enfermo en la cama, y como conociesse que se le acercaua el vltimo dia de su vida, empleada en seruicio de Dios, auiendo recibido los santos Sacramentos, disponiendo de sus bienes, (aunque pocos) santamente, auiẽdo hecho vna saludable y deuota exortacion a los de su casa, animándolos al seruicio de Dios nuestro señor: hiriendo muchas vezes con lagrimas y deuocion su pecho, las manos juntas, y todo su cuerpo compuesto, cerrados los ojos, entregò su humilde espiritu a su hazedor y Redentor, a quiẽ todo se auia dedicado, y entregado, con el talẽto duplicado en merecimientos, a recebir el premio de sus trabajos, que Christo N. S. le tenia guardado en la tierra de los viuientes para siempre.

Quadra à este bendito Santo, lo que en el libro de la Sabiduria se dize de la persona del varon justo, con esta excelente alabança. Al justo guiò el Señor por caminos derechos, y le mostrò el Reyno de Dios: diole la ciencia de los Santos, y honrole en sus trabajos, y se los lleuò a colmo y cumplimiento. Sapient. 10.

Fue sepultado su santo cuerpo en el cementerio de S. Andres Apostol, de cuya Iglesia en tiempo que en su peregrinacion continua, y de su oracion visitaua las otras, se partia vltimamente a su trabajo, donde estuuo su cuerpo sepulta-

pultado mucho tiempo, es a saber quarenta años, sin que ningun hombre lo visitasse. Alli estuuo escondido todo este tiempo, y en tanto oluido, que en tiempo de lluuias, vn arroyuelo de agua, que passaua mucho auia por encima de la sepultura, y la entraua toda, llegaua casi a descubrir el cuerpo, lleuandose la tierra. Mas el misericordioso Dios, que a sus escogidos los guarda de dia y de noche, y dize en el Euangelio: No perecera vn cabello de vuestra cabeça: ordenò que deste su sieruo fiel, no pereciesse cabello, ni miembro ninguno.

En estos seys numeros referidos se contiene la vida y muerte de san Isidro.

Todo esto es de Iuan Diacono, que lo escriuio en Latin, y de su original autentico se sacò fielmente

SOBRE EL NVMERO PRIMERO de Iuan Diacono.

CAPITVLO III.

De la fundacion y grandeza de la villa de Madrid, patria de San Isidro.

AViendo de escriuir por estenso la vida y milagros del bienauenturado y celestial labrador S. Isidro, la qual tan breuemente queda referida, del libro autetico antiguo de Iuã Diacono, serà forçoso yr postilando y dilatando lo q̃ el tan sumariamente nos dexò escrito del Santo, para mayor declaracion de su santidad y marauillas q̃ Dios N.S. obrò por su medio, a gloria de la santissima Trinidad, y para cõsuelo y aprouechamiẽto de los deuotos del Santo: Dize pues Iuã Diacono al principio de su nu. 1. referido: *En Madrid memoria del bien auẽturado san Isidoro.* Aqui nos obliga a tocar algo, aunq̃ de passo en

la

la fundacio y grãdeza de la Imperial ynobilissima villa de Madrid, patria deste grã santo, y de otros, alcaçar y morada de los Catolicos Reyes de España, cabeça y Corte de su Monarquia, madre de Sumos Põtifices. En tiẽpo de Moros dierõ a esta villa coronada el renõbre de Madrid, q̃ en Arabigo quiere dezir madre del saber, porq̃ en ella teniã los Moros las escuelas de sus ciencias: deste parecer son algunas personas de mucha erudicio, q̃ refiere Tamarid. El Maestro Iuã Lopez, Catedratico del estudio de Madrid, en la historia de la muerte de la Reyna doña Isabel Valois, y del Principe dõ Carlos, dize q̃ dexadas patrañas a parte, este nõbre Madrid, q̃ es Arabigo, quiere dezir en Castellano lugar vẽtoso, de ayres saludables, de cielo claro y sereno. Esta declaracion siguio Esteuã de Garibay, y segui yo en mi Cõronica de los Moros de España: y quadra mucho a esta Real Villa el nõbre, pues tã cõbatida es de los viẽtos q̃ exalã las nieues đ los puertos de Guadarrama, y puede ser, en aq̃lla lẽgua significq̃ ambas cosas. Comũmẽte los historiadores, ansi antiguos, como modernos, dã por nõbre a Madrid Mantua: este nõbre le dio Ptolomeo, y su comentador Mario Niger, Marineo Siculo, Tarafa, Antonio de Nebrixa, y Primo Gabilonense, Obispo, en su Topografia, verbo *Mantua*, Iuliano Arcipreste de santa Iusta, cerca del año del señor 248. Venegas Matamoros de los varones doctos de España, Pedro de Alcocer, Posseuino, y otros muchos y muy graues autores. Este nõbre puso a Madrid su fundador Ocno, Principe Griego, hijo del Rey Tiberio de los Latinos, y đ la celebrada Mãto, mas đ mil años antes de la venida de Christo, como dize Tarafa: de donde se sigue biẽ, q̃ es mas antigua q̃ Roma, casi 300. años. Ha sido siempre en Madrid antigua y recebida tradi-

Francisco Lopez Tamarid, interprete de la lengua Arabiga, en la Inquisicio de Granada.

Ptolomeo lib. 2. Geographiæ cap. 6.

Mario lib. 3. Chronographiæ.

Marineo lib. 2 de Rebus Hispaniæ.

Tarafa de origine, & rebus Hispaniæ circa annum ante Christũ natũ 1059.

Antonio lib. 5 decada 3. cap. vltimo, & verbo Mãtua.

Venegas lib. 2 de las diferencias de los libros, cap. 20.

Alcocer en la historia Toledana, lib. 1.

Posseuino lib. 15. Biblioth. cap. 17.

tradicion, que fue fundacion de Griegos, cuya diuisa es el dragon, o sierpe que Madrid tuuo antiguamente por armas, por lo qual algunos autores llamaron a Madrid Viseria, como el comentador de Ptolomeo y Tarafa: porque Viseria, y el nombre antiguo de Dragon, significan lo mismo, que es animal de aguda y perpicaz vista. En lo alto de la puerta que en aquella villa llaman Cerrada, que se deshizo los años passados, estaua labrada vna sierpe en vna grande y antigua piedra berroqueña, q̃ se guarda oy dia en el estudio de aquella villa. De Salamanca dizen autores graues, que tambien la fundaron Griegos de Salamina, isla de Grecia: y dan por fundador de Orense a vn Griego de la misma isla, llamado Amphiloco, vno de los compañeros de Teucro, hermano de Ayace Telamonico, el competidor de Vlisses, por las armas de Aquiles. Y Apiano Alexandrino dize que fundò a Cartagena el mismo Amphiloco: y es cierto q̃ Griegos fundaron otras muchas poblaciones en España. Llamose tambien Vrsaria Madrid, por el Osso que tiene en sus armas, como la llamò Ptolomeo, y de los Ossos y fieras que en aquella comarca se criauan, y de su destruicion le vino este nombre, y puso en sus armas el Osso Madrid, como tambien pusieron en ellas el madroño, por dar a entender los grandes montes que en su contorno auia antiguamente, y espesuras de bosques, sotos gratissimos, vmbrosos, y deleitables, donde se criauan muchissimas fieras, y grandes frescuras de arboles, por la fertilidad rara de aquella tierra, y abundancia de aguas de muchos rios, y de infinitas fuentes dulces, y muy saludables.

Tienen las armas de Madrid sobre el madroño, y el

el osso, que en pie està agarrado con sus ramas, la corona Real que les concedio el nunca vencido Emperador Carlos Quinto, el año mil y quinientos y quarenta y quatro, en las Cortes que celebrô en Valladolid, por la voluntad que siempre tuuo a Madrid, antes, y despues que en el se le quitassen las quartanas, cõcediolas a peticion de don Iuan Hurtado de Mendoça, señor de Fresno de Torote, Procurador en aquellas Cortes por la villa de Madrid, que pidio, y alcãçô esta merced, para con ella honrar su patria, que desde entonces se llama la coronada villa de Madrid.

Tienen mas las armas de Madrid por orla siete estrellas en campo azul, por las que vemos junto al Norte, que en Griego llamã Bootes, y en Castellano el Carro, y en Latin Vrsa; y por ser las armas de Madrid Ossa, toma las mismas estrellas, que andã junto al Norte, para denotar (ya de antiguo) que ansi como aquellas siete estrellas, que van al rededor del Norte, son indicio de la reuolucion, y del gouierno de los Orbes celestiales: ansi Madrid, como Alcaçar, y casa Real de los Reyes de las Españas, auia de ser el lugar, y Norte, de donde los hombres reconociessen, ser gouernada gran parte del Orbe Christiano, que obedece al Imperio de nuestros Catholicos y potentissimos Reyes, cuya assistencia es en Madrid, Corte, y cabeça de su difussissimo Imperio, y Monarquia.

Al nombre de Mantua, que puso Ocno su fundador a Madrid por respeto de su madre Manto, como por semejante causa dio el mismo nombre a otra ciudad, que edificô en Italia, se le añade (a diferencia de aquella otra Mantua) el sobrenombre de Carpẽtanea, que se deriua de Carpentum, que en lengua Latina significa el carro, y difieren los Autores, en que vnos

dan por causa desto, estar en tierra llana y espaciosa, acomodada para carros: como por semejante razon los del Reyno de Toledo se llaman en las historias Carpentanei. Otros deriuan esta apelacion de las siete estrellas, que Madrid tiene en sus armas al derredor del escudo, que significan (como se ha dicho) las siete, que en el cielo hazen la constelacion, que en Castellano llamamos el Carro, y en Latin se dize Vrsa maior: de donde tambien se entiende la segunda razon del Osso, que tiene en sus armas. Cosa sabida es, quan de atras le viene a esta nobilissima villa, ser Corte, y morada de Reyes, y quantas personas Reales han nacido en ella, y tienen alli sus entierros.

Auia en Madrid dignidad y silla Episcopal aora mil y docientos y ochenta y dos años, en tiempo del pijssimo Emperador Constantino el Magno, hijo de santa Helena, que fue el primero que dio exemplo a los demas Principes, de defender, y amplificar la Iglesia Catholica, deuotissimo de la sacratissima Cruz, el qual en el año de nuestro Señor Iesu Christo, trecientos y treynta y nueue, despues de auer sossegado, y allanado muchos alborotos, que auia en estos Reynos, para que se conseruassen en paz, y el culto diuino fuesse siempre en aumento, diuidio a toda España, y la parte de Francia, que a ella estaua sugeta, en seys Arçobispados, entre los quales el quarto fue el de Toledo, y entre diez y nueue Obispados sufraganeos, que se le señalan al Arçobispado de Toledo, el tercero es el de Madrid, como se puede ver en la coronica general de España, que se escriuio por mandado del Rey don Alõso el sabio, mas ha de trecientos y sesenta años.

El Martirologio Romano a 18. de Agosto.

En la primera parte. cap. 143.

Nacieron en Madrid dos sumos Pontifices, el vno el glorioso san Damaso, de quien Marineo Siculo, Mata-

mo-

moros, y el Maestro Iuan Lopez en los lugares citados, y otros muchos dizen, fue natural de Madrid: y en la parroquia de san Saluador de aquella villa ay vna letra que lo dize: y lo comprueua con muy buenas razones el Doctor Gregorio Lopez Madera, del Consejo Real, en sus discursos de las Reliquias halladas en el monte santo de Granada, capitulo treynta y seys, numero septimo. En el fragmento de la coronica de Dextro, año 366. se dize: Al Papa Liberio sucede Damaso de Madrid. Otros le hazen de Igeditania, ciudad que fue en Portugal: otros de Tarragona. Y el glorioso san Melchiades Papa, y martir, de quien afirma tambien claramente, que nacio en Madrid, Primo Obispo Cabilonense en Francia, que escriuio mas ha de ciento y sesenta años, verbo Mantua. Las palabras de Primo son: Mantua ciudad Mediterranea de la España Tarraconense. Aqui nacio san Melchiades Papa, que en Roma padecio martirio en tiempo de Maxencio. Lo mismo admite el Abad Maurolico. Del mismo parecer es clara y expressamẽte Iuliano Arcipreste de Santiuste de Toledo en la sucesion de los Arçobispos de aquella ciudad, que escriuio mas ha de quatrocientos y sesenta años, diziendo estas palabras: Cerca del año del Señor docientos y quarenta y ocho nace en Mantua Carpentanea san Melchiades. El mismo Autor en el tratado de las Ermitas antiguas de España, dize, que dos Clerigos de Antiochia, discipulos del Apostol san Pedro traxeron de aquella ciudad la imagen de Nuestra Señora de Atocha (que el llama, Sancta Maria Atiochiæ) y la pusieron en la ermita de Madrid, con la qual imagen tuuo siempre muy particular deuocion el doctissimo y santissimo Ilefonso Arçobispo de Toledo.] Esto es de Iuliano.

Sus obras de Iuliano no cita Ambrosio de Morales en su historia, y otros graues Autores.

Muchos Autores dizen, que ſan Melchiades fue Africano; mas eſto no quita, que huuieſſe nacido en Madrid, por las razones que trae el Doctor Madera en el lugar citado: y eſto parece que ſienten los Doctores referidos, que aduertidamente dixeron, que nacio en Madrid, y no que fue natural de alli: porque ſu linaje era Africano. A lo miſmo alude, que ninguno de los Autores, que dizen, que fue Africano: dizen, que nacio en Africa, ni ſeñalan lugar, de donde fueſſe natural. Y que Dextro, a quien ſan Geronimo dedicò ſu libro de Viris illuſtribus, dize, que fue Eſpañol; ſeñala el lugar, de donde fue, y llama a Madrid, ciudad. El miſmo Dextro, Autor de mas de mil y cien años, da teſtimonio, que a los quarenta y quatro de la muerte de Chriſto nueſtro Señor predicò por la Carpentania, donde eſtà Madrid, el Euangelio ſan Coloſero, diſcipulo de Santiago. Fue Madrid antigua fundacion de Nobles, madre de Reyes, y Principes, de Maeſtres de Santiago, Generales de exercitos, conquiſtadores de Reynos, fundadores de ciudades, Capitanes famoſos, Virreyes, Preſidentes, Conſejeros, Mayordomos de la Caſa Real, y Ayos de las perſonas Reales, Gouernadores, Rectores, Cathedraticos, Protomedicos de Camara de la Caſa Real, y Eſcritores inſignes, fiando los Reyes de la prudencia y valor de ſus hijos en ambos mundos el buen ſuceſſo de ſus armas, y gouierno.

Dexter anno Chriſti 248. S. Melchiades, qui poſtea fuit Rom. Pontifex, in Hiſpania natus fertur. Et anno 299. Melchiades genere Afer, in Hiſpania vrbe Mantua Carpentanorum ortus floret Romæ gloria ſanctitatis, & doctrinæ.

Veaſe el año 309. a la fin.

Ganò a Madrid de Moros el Rey don Ramiro, y todos los que hallò en ella, los matò, ò cautiuò: ganòla deſpues don Alonſo el Sexto, y poblòla de Chriſtianos. El Noueno amò mucho a eſta gran villa: ſiruiole ella mucho en la famoſa batalla de las Nauas de Toloſa, y alcançòle la victoria della, que fue la mas ſeña-

Digitized by Google

señalada de todas las de la restauracion de España, su hijo, y patron san Isidro, como en su lugar se vera.

Siruio con muchos de sus hijos al Rey don Fernando el Santo en la conquista de Seuilla, y a los Reyes Catholicos en las guerras de la Andaluzia, y del Reyno de Granada.

El Rey don Enrique el Segundo edificò el alcaçar de Madrid.

Don Iuan el Primero por su lealtad y nobleza la vinculò en su Real Corona, con que nũca pudiesse ser enagenada della.

Don Enrique el Tercero heredò en Madrid la Corona Real de Castilla, y en retorno la ilustrò con singulares fauores.

Don Iuan el Segundo cũpliendo en Madrid los catorze años, la engrandecio con aquellas famosas Cortes, en que le entregaron sus Reynos.

El inuictissimo Cesar Carlos Quinto, por viuir dentro de Madrid, edificò el Real palacio, y su Catholico hijo Filipo Segundo echò mayores rayzes, assentãdo alli la grandeza de su Corte, donde nos dexò por prenda, y sucessor a su caro hijo Filipo Tercero, que naciendo en Madrid, la tuuo por madre, siendo antes ilustrada con seys nacimientos de personas Reales Catholicas.

Ilustran a Madrid vn esquadron de Martires.

Primeramente Lucio Dextro en el año de Christo trecientos y cinquenta y tres, dize: En Madrid es muy preciado Anastasio presbitero, Placido, Gines, y sus compañeros: los quales despues en tiempo de Iuliano padecieron por la Fee, juntamente en el mismo lugar, ilustre martirio. Si esto es verdad, bien podemos

ſoſpechar, que a honra deſte S. Gines ſe fundò la Igleſia parroquial, que ay en Madrid, de ſu nombre. No ſe da tanta fee al libro de Dextro deſpues de impreſſo, como antes.

Su vida va eſcrita en las adiciones de los Anales de Surio, y en Antonio de Herrera, 2. parte de la hiſtoria vniuerſal.

Huuo otros benditos martires de Madrid, hijos ſuyos: Pedro, que padecio en Marruecos iluſtre martirio por la confeſsion de la Fè, el año de 1580. del qual entre otras coſas ſe dize, que deſpues de auerle los Moros cortado la lengua, porque con marauilloſa conſtancia alabaua, y predicaua a Chriſto, hablaua tan clara y diſtintamente, como antes.

Fray Sebaſtian de Montaño de mi Orden, predicando, murio como ſan Sebaſtian aſſaeteado, en las Indias, como el miſmo profetizò, predicãdo el ſanto Roſario.

Pedro de Miranda, que con tanto valor padecio en Argel, a 5. de Setiembre, el año paſſado 1620.

Martin de Vargas Caſtellan, y Capitan en Argel, en la fuerça que tenian los Reyes alli: y auiendoſe entregado a Barba-roja, no guardandole los conciertos, le mandò matar a palos.

Tiene Madrid en el monaſterio de las Deſcalças tres cuerpos de ſantos martires, ſan Victor, ſan Valerio, y de vn niño ſanto de los Inocentes.

Pudieraſe hazer vn muy luzido y viſtoſiſsimo alarde, de las coſas que hazen inmortal la fama deſta leal villa cabeça de toda la Monarquia, ſu grandeza, y hermoſura de edificios, multitud y nobleza de ſus gentes, opulencia y riqueza de ſu Imperio, ſantidad de ſus hijos, prudencia de ſus Senadores, fortaleza y valor de ſus Capitanes, y otras muchas grandezas, con que ſe eternizа. Mas eſte argumento eſcriue felizmente el iluſtre Coroniſta el Maeſtro Gil Gonçalez Dauila por mandado del gran Monarca, y religioſo Principe don Feli-

Felipe III. en la historia desta Corte, que presto causará admiracion al mundo, y no se nos caera de las manos. Con esto proseguire la que yo escriuo de san Isidro, que entre tantas excelencias el solo haze noble a esta ilustrissima villa de Madrid, insigne marauillosamente con su nacimiento, vida y milagros; y la honra, ampara, y enriquece con su santissimo cuerpo, despues de tantos centenares de años entero, incorrupto, oloroso, y con las saludes que da a todos los enfermos que le inuocan.

CAPITVLO IIII.

San Isidro fue llamado Santo y bienauenturado, y reuerenciado por tal, despues acà de su translacio: y mejor se puede llamar aora, despues de su solene canonizacion.

DIZE Iuan Diacono: Memoria del bienauenturado Isidoro: *Beati Isidori*, puso el en Latin, y yo traduxe: del bienauenturado Isidoro: porque el romance propio Castellano deste vocablo Latino, *Beatus*, no es beato comunmente, sino bienauenturado, perfeto, ò santo: porque en Latin estos dos vocablos, *Beatus*, y *Sanctus*, son sinonomos, y significan vna misma cosa. Y assi la santa Iglesia, para significar lo mismo, vsa vnas vezes del termino, ò titulo de *Beatus*, y otras de *Sanctus*, como se vee en las oraciones, y prefacion de nuestra Señora la Virgen Maria, y de los santos Apostoles, donde dize la Iglesia: *Beatæ Mariæ, Beati Apostoli tui Matthæi, Beati Ioseph, Per beatos Apostolos tuos*: y en Castellano no diremos, la beata Maria, ni los beatos Apostoles, ni el beato Mateo, ni beato Ioseph,

fino santa Maria, san Matheo, los santos Apostoles. Diferentemente passa esto en la lengua Italiana, en la qual a Nuestra Señora llaman la Beata Vergine, y el nombre *Beatus*, vierten Beato: y en la misma lengua Latina tiene por sinonomos *Felix*, *Fortunatus*, en Hebreo se traduze Hazre, en Griego Macharios; mas en Castellano, siguiendo la significacion deste nombre *Beatus*, tan doctamente declarada por Seneca en el libro sexto de las Epistolas, traduzimos por el nombre *Beatus*, bienauenturado, ò santo; y essa es su significacion. Y comunmente este nombre se da tanto a los Santos canonizados solenemente, como a los beatificados solamente, y a los Santos antiguos, que la Iglesia honrò publicamente por tales. De los solamente beatificados ay muchos exemplos en el Martirologio Romano, donde innumerables Martires, Confessores, y Virgenes se nombran con el honroso titulo de Santos, sin ser canonizados solenemente por la Iglesia (porque desta manera no se hallan dellos muchos fuera de los que estan canonizados en el Canon de la Missa, y en la santa Escritura, que son muchissimos) y assi podremos llamar Santos alos beatificados, que son canonizados sin solenidad, con particular decreto del sumo Pontifice, concedido, no a toda la Iglesia vniuersal, sino a vn Reyno, ò a ciertas prouincias. El Lector puede ver esto en el Martirologio, y a los que no querran cansarse en mirarlo, les traere aqui vn solo exemplo. En el mismo Martirologio a veynte de Abril se dizen estas palabras: *In monte Poliziano sanctæ Agnetis virginis miraculis claræ.*] En Castellano: En monte Policiano memoria de santa Ines, que resplandeciò en milagros. A la qual beatificò el sumo Pontifice Clemente Octauo para toda la Religion de

santo

santo Domingo. Esta misma costumbre se vsa tambien en la lengua Castellana, que llama Santos, no solo a los canonizados solenemente, mas tambien a los beatificados, y de canonizacion particular, diziendo san Telmo, san Iuan de Sahagun, san Lorenço Iustiniano, santa Margarita de Castillo, y otra del mismo nombre de Vngria, santo Tomas de Villanueua, san Luys Bertran, y a los Santos antiguos, cuyos cuerpos fueron eleuados a essa honra por autoridad de los Obispos, antes que la Sede Apostolica se lo vedasse por los decretos del Papa Alexandro Tercero, y Innocencio Tercero, en el Concilio Lateranense, los llamamos a boca llena Santos. Esta costumbre praticaron todos los Autores Españoles, que escriuieron en Castellano, como Ambrosio de Morales, Esteuan de Gariuay, el Padre Maestro fray Luys de Granada, Gonçalo de Illescas, Alonso de Villegas, fray Geronimo Roman, Geronimo Zurita: porque como alcançaron tiempos, que no se vsaua mas canonizacion, que la eleuacion del cuerpo de vn lugar a otro mas alto, y la licencia que daua el Obispo Primado, bastaua, para que publica y solenemente fuesse honrado el Santo, y del se dixesse Missa, y solenes Oficios, y se llamasse Santo, aunque siempre antes de llegar a esto hizo la Iglesia Catholica rigurosas informaciones, como lo aduierte el Cardenal Cesar Baronio, en las anotaciones al Martirologio Romano, a dos de Abril. Fue antiquissima costumbre en la Iglesia, que quando vno auia padecido martirio, el Obispo, en cuya Diocesi murio, daua razon de lo que auia passado al Obispo Primado, el qual auiendo primero recebido la informacion de la fee, y caridad del difunto, y de la causa del martirio, juntaua, para comunicar el caso, y resoluerlo, los

Obis-

Obiſpos ſufraganeos; y determinaua, ſi auia de ſer recebido entre los martyres glorioſos, ò no: y ſi deſta manera no eſtaua aprouado y recebido, no era licito venerar ſus reliquias, como ſe puede ver en Optato Mileuitano, libro 1. aduersùs Parmenianum. De aqui ſaca Baronio eſta buena conſequencia: Si de aquellos, que por Chriſto padecieron, fue coſtumbre, hazer tan riguroſa inquiſicion de ſu fee y caridad, ſin la qual ninguna coſa aprouecha, aunque vno dè ſu cuerpo de tal ſuerte que ſe abraſe, nadie deue admirarſe, que digamos, que la Igleſia, coluna de la verdad, acoſtumbrò poner mucho mayor diligẽcia y cuydado, en recebir, y proponer por ſantos a los Confeſſores, Virgenes, y demas ſantos: mas deſpues que por el Arçobiſpo Primado, precediendo el dicho examen, eran aprouados por tales, luego les dauan honras de ſantos, y los llamauan ſantos, y con eſſa poſſeſsion ſe quedaron, ſin que la Igleſia aya derogado a tan ſanta coſtumbre de honrar los ſantos antiguos, en ninguna de las leyes, que acerca deſſo ha promulgado. Deſta manera eſtan canonizados infinitos ſantos, como ſan Iulian, ſan Ilefonſo, ſan Eugenio el tercero, ſan Bernardo de Alzira, y nueſtro glorioſo labrador ſan Iſidro, como abaxo ſe vera; y de ninguna ſuerte ſe ha de creer lo contrario. De los aſsi beatificados eſcriuẽ Caſtell. Torquemada, Belarmino, Tomas Vvaldenſe. Eſto fue licito antiguamente, haſta que Alexandro tercero, y Inocencio tercero reſeruaron eſte acto de canonizacion a ſolo el ſumo Pontifice. Y aſsi deſde entonces con ſola la Sede Apoſtolica ſe trata de canonizar Santos: y a ella ſin duda acudieron antiguamente los Arçobiſpos de Toledo por licencia, para que a ſan Iſidro ſe le dieſſe la honra y veneracion de Santo, que ſiẽpre ha tenido pacificamente. No me entremeto en la coſtumbre,

Lib. de Sacramenta'. tit. 14. cap. 122.

que

Digitized by Google

que acerca desto guardan en Italia, donde este nombre de Santo pocas vezes le dan a los Santos, que solamente son beatificados, a los quales llaman Beatos; y Beata llaman a Nuestra Señora, como se ha dicho. Mas aqui en España se guarda generalmente la costũbre, que se ha referido; y assi bien queda traduzida la palabra, *Beatus Isidorus*, como se ha puesto, el bienauenturado Isidoro, ò san Isidoro: y anssi fue honrado el Santo, y siempre le llamaron Santo despues de su translacion, y fue venerado como tal a vista de los Arçobispos de Toledo Primados de las Españas, y de los Nuncios Apostolicos. Y prueuase mas esto: porque luego lleuaron su cuerpo en processiones, que hizieron muchas vezes por necessidades de agua, no solo inuocandole en las Ledanias publicas, como a los demas Santos, sino poniendole a el por principal medianero con Dios, y con su bẽdita Madre, para que les alcançasse remedio en sus necessidades. Leuantaronse templos en su veneracion y reuerencia, como se dixo: dixeronse Missas, y Horas Canonicas en su nombre. Celebrose siempre su fiesta con solenidad, el dia de su glorioſa translacion, sus imagenes se pintaron desde antiquissimos tiempos con diademas y resplandores, como se pintan las de los Santos canonizados, señal de la gloria, que gozan en el Cielo. Su santo cuerpo desde el dia de su translacion ha sido honrado publicamente, y venerado en la Capilla mayor de la Real parroquia de san Andres de Madrid, que son las honras, que la Iglesia suele señalar, en el decreto que da de la canonizacion de los Santos, la qual se difine, que es vn testimonio publico de la Iglesia, de la verdadera santidad y gloria de algun hombre difunto. Sabiendo Iuan Diacono, que el bendito labrador Isidro por su santidad y milagros era reuerenciado de todos como Santo,

Santo, en la forma que se ha dicho, le llamò, no solamente bienauenturado, sino tambien glorioſiſsimo Confeſſor: titulo que no le ha perdido deſde entonces, haſta aora; y de los Papas, y Cardenales ha ſido llamado Santo. Con eſto ſe prueua la ſantidad de la vida de ſan Iſidro in genere por los Oydores de Rota, Comiſſarios de ſu canonizacion, en la relacion que hizieron a ſu Santidad, ar. 2. argumento 2. porque eſſe culto publico no ſe da ſino a los Santos: y eſſo baſtò, para ſer llamado Santo, y tenido por tal; y a eſſe fin ſe ha repetido aqui, lo que a otro ſe dixo en la prefacion.

Text. c. 1. & 2. de Reliq. & venerat. Sanctor. & vtrobique Doct. Concil. Tridentin. ſeſſ. 25. in decret. de inuoc. & vener. Sanct. Tradit Bellarm. in lib. de ſanctit. & beatit. Sancto. cap. 10.

CAPITVLO. V.

Examinaſe, de que modo fue ſan Iſidro canonizado antiguamente, para que ſe le dieſſe tal veneracion.

MVCHA admiracion cauſa, cõſiderar el punto, a que ha llegado la veneracion deſte glorioſo Santo; y el peſo, en que ſe ha tenido tantos centenares de años ſin diminucion, ſin conſtar, ni hallarſe aora raſtro ninguno de la licencia que huuo, para comẽçarſele a dar tan grande en eſta tierra, que no pudiera ſer mayor, ſi fuera canonizado ſolenemẽte. Conuiene pues ſaber y buſcar, que manera de canonizaciõ fue la ſuya: porque primeramẽte conſta, que no fue ſolenemente haſta aora canonizado por la Igleſia: pues nunca tal ſe ſupo, ni lo eſcriuio Autor ninguno. Y fray Angelo Roca Camerte no le trae en el Catalogo q̃ pone de los ſolenemente canonizados, en ſu libro de Canonizatione Sanctorũ, con las ceremonias que oy acoſtumbra la Igleſia. Y ſi miran con atencion las Bulas, no

Angelus Roca de Canonizatione Sanctorum.

ſon

son sino quarenta y tres los assi canonizados: y destos tiene ocho la Orden de Predicadores. El Obispo don fray Francisco de Sosa pone muchos mas, y aora añadio a ellos cinco mas el santo Pontifice Gregorio XV. Ni fue canonizado san Isidro en las santas escrituras Canonicas, ni en el Canon de la Missa; no se halla Bula, ni decreto de ningun sumo Pontifice, que diesse licẽcia para leuantar a tanta veneracion su santo cuerpo. Queda pues solo, que creamos, que fue canonizado al modo antiguo: que su santo cuerpo fue eleuado con aprouacion del Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y por esso venerado con tanta honra, y reuerencia.

El modo de canonizar antiguo, lo es tãto, que el glorioso san Iuan Euangelista lo dio muy bien a entender en su Apocalypsi, y la veneracion en que auian de ser tenidos los cuerpos de los Santos en este tiempo de la ley de gracia. Dize pues el santo Euangelista, que vio debaxo del altar los cuerpo de los muertos por palabra de Dios, y por el testimonio que dieron suyo, y que a vozes dezian: Hasta quando, Señor (santo y verdadero) no juzgas nuestra sangre, ni castigas a los que la derramaron, que viuen sobre la tierra? Cierto està, que este lugar, donde san Iuã vio los cuerpos de los santos martires, es de tanta veneracion, que para dezirnos là mucha, que Dios quiere, que les hagamos, no es menester otro testimonio. Aprouechãse del, en prueua desta santa veneracion, todos los que defienden su verdad Catholica, y todos los expositores deste lugar, en que sea este su sentido propio, siendo los cuerpos de los santos Martires, de quien habla; y que en orden a darles esta gran veneracion, que les deuemos, sea el verlos el Apostol debaxo del altar. Primero esto sienten los ilustrissimos Cardenales *a* Baronio, y *b* Belarmino, y el insigne

Apocalyps. 6.

a Baronius in prologum ad Romanũ martyrem cap. 4. & to. 2. Ann. anno Christi 275. n. 2.

b Bellar. to. 2. lib. 2. de imag. Sanctorũ, cap. 3. circa finem.

Digitized by Google

Thom. Bozius tom. 2. de signis Ecclesiæ, libro 15. cap. 16.

signe Tomas Bosio: y por los segundos Pedro Aureolo, y Nicolao de Lyra sobre el mismo capitulo del Apocalypsi.

Mas para mayor declaracion deste testimonio sera bien, que consideremos, quanta es esta veneracion, que en el se les da a los cuerpos santos, y quan conforme a el ha sido su cumplimiento. Aduiertese generalmente por los Doctores, q̃ aqui se da nombre de almas a los cuerpos de los Santos, segun el estilo de la sagrada Escritura en muchos lugares, y particularmente en el Genesi. Y san Ambrosio en la inuencion de san Geruasio y Protasio llama espiritus a sus santos cuerpos: y estos mismos son los que vio aqui san Iuan debaxo del altar.

Genesis 12.

Vio aqui el santo Euangelista cõ espiritu de propheeia, lo que verdaderamẽte se auia de hazer en la Iglesia por hõra y veneracio de los cuerpos de los santos Martires, poniẽdolos debaxo del altar, y mejorãdolos tanto de lugar con otro respeto tanto mayor, que se les hazia en los tiẽpos passados, quanto es mayor, que en ellos la veneracion que en este se les haze: porque antes no erã sepultados en grandes sepulcros dentro de los tẽplos, sino en lugares solos, y apartados fuera de las ciudades. Mas despues que Iesu Christo nuestro Señor vino al mundo, y abrio el Cielo a las almas de los Santos, y aumẽtò la veneracion de sus cuerpos, quiso tambien mejorarlos de lugar en la tierra, dandosele cerca del que el mismo Señor tomò para si, que es el altar, adonde està su diuino Cuerpo sacramentado: lugar proprio, adonde assiste, para viuir entre los hombres hasta la fin del mundo.

Y esta prophecia despertò por ventura el zelo de la Iglesia a su cumplimiento, haziendose assi desde sus principios della, y poniendo las Reliquias de los san-

tos

tos Martires debaxo del altar por mayor veneracion suya, pues como buenos luchadores de Christo prevalecieron contra el demonio, mundo, y carne, vencieron, y açotaron a los Tiranos. Con esto vengaua de sus enemigos la sangre que derramaron por el nombre de Dios: y aunque a las vozes que dauan debaxo del altar de Dios, pidiendo como por deuda de sus trabajos, y persecuciones la gloria de sus cuerpos, que como ya merecida, y parte de tanto adorno la desseau, para tener del todo cumplida su bienauenturança, se les respondio a esta demanda, assegurandolos Dios por ella, de que alcançaran lo que desseau, y que entretanto se les da a cada vno vna vestidura blanca de bodas, que es la gloria del alma, segun suelen entender los Santos: y a los cuerpos mientras en la tierra aguardan, y piden su glorificacion, la qual se les dara despues de su resurrecion, y posseeran sendas stolas cuerpo, y alma en la eterna bienauenturança sin fin en el Cielo: entretanto en el suelo esten mejorados de lugar, venerados, y adorados de los hombres, respetados de sus mismos enemigos, que no es poca vengança, ver ellos tan fauorecidos de Dios, y honrados de los hombres, a los que assi mal trataron. Vengados llama Optato a los Santos aprouados por tales en la Iglesia, puestos en lugar tan honrado, para ser venerados. Y assi con esta costumbre de elevar los cuerpos de los Santos a tan eminente lugar, precua san Geronimo la misma veneracion, sin dar principio de su antiguedad; antes como que le tuuiesse desde que salio a luz esta prophecia, arguye contra Vigilancio enemigo de la veneracion de los Santos, diziendo: Luego mal haze el Obispo Romano, que ofrece sacrificios al Señor sobre los cuerpos venerables de san Pedro, y san

De Vigilancio dize Dextro in Chronico ante annum 396.

Vigilantius haereticus Calagurritanus ex Gallia. Hic Barcinonensem visitat Ecclesiam, vbi presbyter fuit, &c.

ſan Pablo, a los quales tu llamas vil poluo: y de ſus tumulos ſe ſirue por altares de Chriſto. Y ſan Auguſtin aduirtiendo lo miſmo, dixo: Ved, que lugar ſe les deue dar entre los hombres a los cuerpos de los Santos, y ſus reliquias; pues con Dios merecieron eſtar debaxo de ſu altar (y con razon, como en propio lugar ſuyo) como lo dixo ſan Iuan: *Vidi ſubtus altare.*

S. Aug. ſer. 11. de Sanctis, in appendice, de diuerſis, to. 10.

Lucio Dextro, año de Chriſto 42. dize, que los diſcipulos de Santiago por amoneſtacion de Dios, y conſejo de la Virgen, deſpues que ſu ſagrado Maeſtro fue martirizado en Ieruſalem, puſieron ſu cuerpo en vna naue en Ioppe, y con proſpera nauegacion llegaron a Iria Flauia, que es el Padron de Galicia; y ſegun la ſagrada coſtumbre hizieron vn altar, y debaxo del puſieron el ſagrado cuerpo, y luego fue el altar conſagrado por otros diſcipulos, y dedicado al ſanto Apoſtol.

Conſtantinus Epiſcopus Tio. orat. de inuen. Reliq. S. Euſemiæ, ad initiũ, apud Sur. to. 4. Iulij 11.

Conſtantino Obiſpo de Tio en Paflagonia tratando de la primera tranſlacion de ſanta Euſemia a Conſtantinopla, dize, que ſe hizo altar del arca, en que eſtauan ſus Reliquias, y ſe celebraua ſobre el el ſacrificio ſanto de la Miſſa.

S. Ambroſ. lib. 10. Epiſt. epiſt. 85. ad finem. to mo 5.

No ignoraua eſta coſtumbre el gran Doctor de la Igleſia ſan Ambroſio, pues auiendo eſcogido para ſi, enterrarſe debaxo del altar, deſiſtio deſta pretenſion; en deſcubriendo los ſagrados cuerpos de los ſantos Martires Geruaſio y Protaſio; por parecerle, que a ellos ſe les deuia de derecho eſte lugar, ſegun el vſo antiguo de la Igleſia. Es bien, que los que derramaron ſu ſangre por Dios, eſten adonde ſe ſacrifica la del Señor: y junteſe alli vn tumulo de muertos debaxo de vna cabeça viua, que murio por ellos.

En toda la antiguedad de la Igleſia Catholica ſe halla eſta manera de honra, que ſe haze a los ſantos Martires,

tires, enterrandolos debaxo de altar. Esto mismo mandò por decreto el Papa Felix primero por los años de Christo nuestro Señor dozientos y sesenta y dos. Y nota sabiamente el Cardenal Baronio, que hizo esto, no dando principio a esta manera de veneracion, sino haziendo ley, de lo que era antes simple tradicion no mas, enseñada en el lugar citado del Apocalypsi, de que tratamos, y platicada antes que se publicara el Apocalypsi.

Baron. tom. 2. Ann. anno Christi 275. num. 2.

De aqui tuuo tambien principio la ceremonia, que se ha guardado siempre en la Iglesia en la consagracion de los altares, como consta del Concilio Carthaginense quinto, referido en el Derecho Canonico, mandando a los Obispos, que en esta consagracion de altares, pongan en ellos Reliquias de Santos: y quando consagran aras, que llamã altares portatiles, a vn lado dellas quiere que se haga vn hueco pequeño, para poner Reliquias, ò que por lo menos los toquen con ellas, diziendo estas palabras: Sea consagrado, y sanctificado este sepulcro (esto es de las dichas Reliquias de Santos) en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, y sea paz a esta casa: que es lo mismo que sanctificar, y limpiar de enemigos aquel lugar que se consagra como sepulcro de Reliquias de Santos. Y luego cantan el Obispo, y sus Clerigos esta Antiphona a los Sãtos, cuyas Reliquias alli estan: Pues tambien lugar aueys recebido, sed nuestros intercessores con Iesu Christo nuestro Señor. Y a esto tambien alude, que al principio de la Missa, acabada la confession, quando se llegan los Sacerdotes al altar, dizen esta oracion: Suplicamos te, Señor, por los merecimientos de los Santos, cuyas Reliquias aqui estan, y de todos los demas Santos me perdones mis pecados: y besa el Sacerdote el altar, como a

Conc. Carthaginense 5. habetur in cap. placuit, de consecrat. distin. 1. In Pontificali Romano 2. p. cap. 11.

puro sepulcro, y lugar proprio de santas Reliquias. Esta veneracion que se hazia a los cuerpos de los Santos, cõ ponerlos debaxo del altar, segun el vso antiguo, era aprouarlos por Santos, proponerlos, para que el pueblo los adorasse, se encomendasse a ellos; y con sola esta ceremonia solian canonizarlos.

Petrus Damianus apud Surium 19. Iunij, to. 3. in vita S. Romualdi.

La canonizacion del glorioso Abad san Romualdo, que fue cinco años despues de su muerte (como cuenta el bienauenturado Cardenal Pedro Damiano) se hizo con solo dar licencia la Sede Apostolica: para que su santo cuerpo fuesse colocado debaxo del altar: y que con esto (no mas) se celebrasse su canonizacion. Notalo con la diligencia que suele el Cardenal Cesar Baronio, diziendo, ser esta la ceremonia antigua de canonizar, que entonces se vsaua. El mismo Pedro Damiano escriue en otra parte de algunos otros Santos de su tiempo, que calificando su santidad con grandes milagros, fueron canonizados desta manera, poniendo sus venerables cuerpos debaxo del altar, ò en algunos tumulos, que podian seruir de altares.

Baronius tom. 11. Anna. anno Christi 1027. Idẽ Pet. Dam. epist. 16. ad Hẽricũ Rauennorum Episcopũ. cap. 27. tom. 3. Biblioth. Sanctorũ Patrum.

Fortunato en la historia que escriuio de la vida del gran Obispo san Medardo, cuenta por lo mas notable y digno de memoria, que sucedio en su entierro, que sobre el tumulo, en que pusieron su sagrado cuerpo, dixessen aquel dia Missa.

Fortunatus in vita S. Medardi cap. 21. apud Ioannẽ à Bosco 1. part. suæ Biblioth. Floria. pag. 129.

Segun esto, y todo lo demas que se ha dicho, y podria dezir en razon desta costumbre, de poner debaxo del altar los cuerpos de los Santos, podemos juzgar, que nuestro glorioso Isidro fue desta suerte canonizado antiguamente: porque como se puede ver en el capitulo veynte y ocho, donde se refiere su translacion por Iuan Diacono en su numero septimo, donde dize, que fue hecha quarenta años despues de

la

la muerte del Santo, en el de mil y docientos y doze, segun se cree comunmente, dia primero de Abril, aunque Iuan Diacono dexò de escriuir el dia, mes, y año: y puesto el sagrado cuerpo en vna muy honrada tumba, pusieron la tumba en la Iglesia en la capilla mayor entre los altares, el vno de san Pedro y san Pablo, y el otro de san Andres: y luego le dixeron Missas y Horas Canonicas, que son honras publicas: lo qual suponia certeza de su gloria. Luego sigueſe, que para ello huuo licencia de la Sede Apostolica, ò del Arçobispo de Toledo. Esto se prueua, porque desde entonces hasta aora se ha continuado esta veneracion: y desta costumbre no ay memoria desu principio: luego se ha de presumir, que al principio se hizo la diligẽcia deuida. Esto se prueua en el capitulo 28. deste libro, y en los siguiẽtes, y en el capitulo catorze del segũdo libro, donde se declara esta verdad con grauissima doctrina de la Iglesia, y de eminentes Doctores en seruicio de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, que la ha menester mas que su santo marido. De la licencia no podemos saber, en que forma se concedio: yo diria, que la concedio el Papa Innocencio Tercero a peticion del Arçobispo don Rodrigo, ora huuiesse assistido a la translacion, ora no: porque auiendo muerto el Infante don Fernando en Madrid a onze de Otubre del año 1211. es cierto, que le auisaron dello en Dinamarca, donde estaua tratando de su casamiento. Boluio de allà a Alemaña, y de alli vino a Francia, a predicar la Cruzada, y fue a Roma: y assi creo yo, que al tiempo de la translacion no estaua en España: por ventura a Roma le escriuieron lo que acerca della auia passado, como precedierõ a ella dos reuelaciones diuinas, y el Vicario del Arçobispado, ò el de Madrid fue persuadido

de la nobleza desta villa, y de los parroquianos de san Andres, a dar lugar a que se desenterrasse el cuerpo, y como le hallaron tan entero, y entera la mortaja, y con tanto olor y fragrancia: como mientras durò la translacion, se doblaron las campanas de san Andres sin manos de hombres: como sanaron tantos enfermos, coxos, tullidos, ciegos y mudos, con solo tocarse con el poluo de la sepultura, adonde auia estado el santo cuerpo quarenta años; y tambien le escriuirian otros grandes milagros, que entonces obrò, muy testificados y autenticos: y el los mostrò al sumo Pontifice. Y su Santidad viendo con tantos milagros prouada la santidad del glorioso Isidro, dio licencia, para que le hiziessen fiestas, le dixessen Missas, y Horas canonicas en particular, publicamente, y en todo le diessen veneracion de santo Confessor. Y con esto se guardaua la cõstitucion de Alexandro Tercero, que està en el titulo de Reliquijs, & veneratione Sanctorum: y quando este viage, el Arçobispo don Rodrigo no tratara desto, sabemos, que de alli a tres años boluio a Roma, y assistio en el Concilio Lateranense quarto, y es muy verisimil, que entõces tratò de tan graue negocio de su Iglesia con el Papa, y aun tãbien con el santo Concilio. Assi creo que passò, y en los capitulos citados prueuo, que assi se deue creer de derecho: y assi los Papas en sus Bulas le llamaron Santo, y le trataron como tal todos los Arçobispos de Toledo, los Reyes de España, y los Nuncios del Papa, que han residido en Madrid, y todos generalmente le han llamado Santo y bienauenturado, como le llamò el Diacono, ò Arcediano Iuan: y este titulo le huuieran dado desde aqui a la fin del mundo, aunque no se huuiera tratado de mas canonizacion; aunque ha sido mucha prudencia y religion, alcançarle la

sole.

solene de la Sede Apostolica para mayor veneracion del Santo, gloria de la santissima Trinidad, y para quitar todo escrupulo: porque como algunos Visitadores se pusieron en no querer publicamente mostrar sus santas Reliquias, dando por razon que no estaua canonizado; pudieran otros reparar en otros actos de veneracion, que se le hazian como a Santo canonizado, y dezir, que este Santo no pudo ser canonizado al modo antiguo (como se ha declarado) por algun Arçobispo de Toledo: porque le cõprehendio la Decretal del Papa Alexandro Tercero, en cuyo tiempo viuio y murio san Isidro; pues este Pontifice gouernô la Iglesia de Dios desde el año 1159. hasta el de 1181. y san Isidro creemos que murio por los años 1170. y que su traslacion fue el año 1212. y assi no pudo canonizarle otro que el sumo Pontifice. A esto, y a lo demas se ha satisfecho, y se satisfaze en los capitulos 28. 29. y 30. deste libro, y en el catorze del segundo; mas lo que en este se resuelue, es lo mas cierto, y lo mejor de todo ha sido alcançarle la canonizacion solene: con esto tendra el Santo todas sus preeminencias en todo el mundo de Santo canonizado, y en todas partes le llamarán Santo, le celebrarán Missas en su nombre propio, y Horas Canonicas, y se le haran todas las honras publicas de Santo y glorioso Confessor, como le llamô Iuan Diacono, y le llamaron siempre; y Santa llamaron a la sierua de Dios Maria de la Cabeça su muger, cuyos huessos son venerados como de Santa en Tordelaguna desde tiempo inmemorial, y costumbre tan antigua, que della no se sabe principio: ni se sabe tampoco, quien dio para ella licencia. Para la Santa podran ponderarse las razones que yo traygo en los capitulos citados, y con ellas confio quedara llano, que en su veneracion se pue-

de perſeuerar en lo venidero, como en lo paſſado haſta aora, mientras los ſuperiores no manden otro, en particular en pintarla con reſplandores, y en llamarla ſanta Maria de la Cabeça, como perpetuamente la nombraron, y ſan Iſidro a ſu glorioſo marido: y en eſto parece que preſcriuio legitimamente la coſtumbre razonable è inmemorial, y tiene fuerça de ley, y de priuilegio. Eſto ſe deue repreſentar en Roma, pues eſtá bien prouado en ſu informacion, recebida por mãdado de la Sede Apoſtolica, y procurar luego ſu beatificacion, que eſtas atendencias ſon importantes, para alcançar la del Vicario de Ieſu Chriſto. Y aunque por no ſer Santos canonizados, ni beatificados por el Papa, parece que no era licito darles el culto y veneracion publica, que ſe da a los canonizados: mas como eſtas honras y veneracion ſe les dan tan de antiguo, y eſta coſtumbre tantos años ha a viſta y ciencia de los Prelados del Arçobiſpado, y con ſu aprouacion acudia todo el pueblo a las fieſtas y proceſsiones; aunque no ſe puede negar, que para induzir eſtas fieſtas y veneracion ſe requeria licencia del ſumo Pontifice, por no ſer canonizados, ò ſu confirmacion, con todo eſſo ella ſe induze tacita, y ſe preſume en todas maneras de la coſtumbre antigua, porq̃ eſtan en vſo los actos de veneracion, pues la ſolenidad requerida, aunque ſea confirmacion Pontificia, por el diſcurſo de treynta años ſe preſume de derecho. Aſsi lo ſintierõ los Oidores de Rota Comiſſarios Apoſtolicos de la canonizacion de ſan Iſidro, en la relacion que dieron a ſu Santidad, donde prueuã ſu grande ſantidad de vida *in genere*, con muchos argumentos en el articulo 2. Segun eſta graue doctrina, y la que ſe refiere de los Cardenales interpretes del Concilio Tridentino, en el capit. 14. del ſegundo libro, juſto fue el ſenti-

Iuxta gloſ. magnã, cap. vnico, & ibi Franch. nu. 3. de Reliq. & venerat. Sanctorum, in 6.

Iaſo in l. ſciendũ, n. 16. & 17. ff. de ver. oblig. Alex. conſ. 17. num. 179. lib. 5. Dec. conſ. 409. n. 9. Gabr. conſ. 82. n. 31. & ſeq. lib. 2. Mohed. diſt. 2. de tranſact. Rot. diu. deciſ. 179. n. 1. part. 2. Seraph. 1110. & 1142.

timiento que tuuieron algunos Religiosos y seglares en vna ciudad de España, quando estos años se quitaron en cierta Iglesia las lamparas, que ardian delante el sepulcro de vn siervo de Dios sin contradicion mas auia de quarenta años.

CAPITVLO. VI.

Sueltase vna duda acerca de lo dicho, y muestrase, que a san Isidro ha sido muy grato, que se tratasse de su canonizacion, como lo fue a otros Santos.

LA opinion general de la santidad de san Isidro, y la deuocion que le tienen en estos Reynos, muy sabida es en España, en particular en todo el Reyno de Toledo, dõde ha cẽtenares de años, que es llamado Sãto, y venerado como tal; mas despues que el sumo Põtifice Paulo V. el año del Señor de mil y seyscietos y dezinueue beatificò a este glorioso Santo se podia cõtra ella hazer vn fuerte argumẽto: porq̃ su Sãtidad en el decreto de la beatificaciõ, dado en Roma en sãta Maria la Mayor, a catorze de Iunio, refiere en el exordio, que la Magestad Catholica del Rey don Felipe Tercero nuestro señor (que Dios tiene en su eterna gloria entre los santos Reyes) y el Clero y pueblo de la villa de Madrid le representaron, que el siervo de Dios Isidoro labrador, Patron del mismo lugar fue ilustrado de Dios nuestro Señor con muchos y muy singulares dones de virtudes, gracias y milagros: por lo qual suplicaron a su Beatitud humilmente, que para entretanto que esperan la honra de la solene canonizacion, la qual por tiempo confiauan se alcançaria, mediante la Diuina gracia, de la Sede Apostolica, se siruiesse conceder,

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

que el mismo Isidoro labrador se pueda llamar Beato, y del se pueda celebrar Oficio y Missa: y con esta atendencia, y precediendo riguroso examen en la Congregacion de Ritus, en la qual presiden Illustrissimos Cardenales, informado y aconsejado su Santidad dellos, vino bien, y con autoridad Apostolica concedio, que el dicho Isidoro labrador pueda llamarse Beato, y que a quinze de Mayo (en que se haze fiesta de su translació) se pueda rezar Oficio del, como de vn Confessor no Pontifice, y celebrar Missas en los Reynos de las Españas, de Portugal, de los Algarues, y tambien en todas las Indias Orientales, y Occidentales: y en Madrid solamente con Oficio de doble y Octauas, como de Patron, segun las rubricas del Breuiario y Missal Romano: y que puedan ponerle libre y licitamente en el Martirologio Romano, quando se imprima nueuo por autoridad de la Sede Apostolica. Coligese pues deste decreto, que antes de su beatificacion no se llamaua, ni podia llamar Santo, ni honrar por tal el bendito Isidro; pues el Rey Catholico, y la villa de Madrid le llaman en su peticion Sieruo de Dios, y suplican al Papa, les dè licencia, para que le puedan llamar Beato, y dezir Oficios diuinos y Missas del, y su Santidad le llama Sieruo de Dios, y les concede lo que le piden; y aun en todos los processos de las prouanças, que con autoridad Apostolica se han recebido en orden a la canonizacion de san Isidro, es llamado Sieruo de Dios, y Sierua de Dios llaman a su bendita muger, la Rota del Papa, la congregacion de Ritus, los comissarios, y juezes Remissoriales, los ordinarios, los notarios Apostolicos, que las reciben, los sindicos que presentan los testigos, y los mismos testigos.

A esto se satisfaze facilmente, con solo considerar, que

que esta causa y negocio tan graue de la canonizacion se trata ante el sumo Pontifice, a quien solo està reseruado: y assi como aqui en España todos los vassallos, que parecen en presencia de la Magestad de nuestros Catholicos Reyes, ò en los estrados de su Cõsejo Real de justicia, aũque seã Marqueses, y tengã titulos de Señoria, y se les deua de derecho, son tratados de vos. De la misma suerte passã en este negocio dela canonizaciõ; porque se trata en presencia de su Santidad en aquel soberano Senado suyo de la congregacion de Ritus, y se pide con humildad, y grande submission, aunque sean Reyes los que lo suplican: porque para la vltima resolucion se requiere la assistencia del Espiritu santo: y assi no se le haze agrauio a nuestro Santo, y a su bendita muger Maria de la Cabeça, ni a otros, mientras se les procura su canonizacion, en que los llamen Sieruos de Dios, y se represente la heroica humildad, en que en vida florecieron con esse titulo, con que se honrò Nuestra Señora la Virgen Maria, y merecio ser, y llamarse Madre de Dios, y desde entonces ser beatificada, y canonizada por el Espiritu santo, y en todas las generaciones del mundo aclamada por la mas santa de todas las puras criaturas, celebrada por bienauenturada, y conocida por tal por todas las Virtudes celestiales, y por todos los Profetas predicada. Agora que es beatificado san Isidro, en el progresso de su canonizacion le hã ydo llamando Beato, y no Santo, al vso de Italia, hasta auer alcãçado la canonizacion solene, y parece que esta diferencia guardã con rigor los sumos Pontifices en estas Bulas de canonizaciones y beatificaciones: por lo qual yo por reuerencia del Buleto aqui el nombre *Beatus*, he buelto en Italiano, Beato: porque parece que esso no mas conceden estos decretos, y no que llamen Santos a

los

los beatificados; que si esto se concediera a los beatificados en algũ decreto de beatificacion, lo declarará los Papas. Y es cierto, que en ninguno conceden, que los llamen Santos, sino solo beatos, que en Castellano dezimos bienauenturados, titulo que quadra propiamente a los que gozã de la eterna bienauenturança: los quales en la santa Teologia son llamados *Beati*. Verdad es, que si Maria de la Cabeça fuesse beatificada, y llamada en Latin *Beata*, en el decreto de su beatificacion, el nõbre *Beata*, pondria yo bienauenturada en Castellano: y no *Beata*: porq̃ este titulo *Beata*, no se da en España, sino a las mugeres que traen el habito de alguna Religiõ, como las de la Tercera regla de santo Domingo, y de san Francisco: mas llamar Beatos a los assi beatificados vsase tãbien en España, siguiendo en esto el estilo de Roma, y lenguaje de Italia entre algunos hombres sabios en esta materia; aunque la gente vulgar toma este vocablo Beato, en otro sentido siniestro. Y assi para quitar estas amphibologias y equiuocaciones, no vsan los Autores Españoles el nombre Beato.

De lo dicho, y de lo que adelante se dira, quedará llano, como al bendito Isidro era licito llamarle Santo, y Bienauẽturado en este humilde trabajo, que en su seruicio escriuo, quiera Dios que antes que se imprima, le tenga escrito la Iglesia en el catalogo de los Santos, para que en toda ella sea inuocado entre los otros Santos publicamente. Sigueſe tambien, que desde luego podemos escriuir al bendito Santo en el Martirologio Romano, quando se imprima con licencia del Romano Pontifice, y llamarle alli *Sanctus*. Es cosa marauillosa, ver la aficion, con que los Santos que reynan cõ Christo en el Cielo, desean alcançar esta honra en la tierra. San Vicente Ferrer tuuo reuelacion muchos años antes

Digitized by Google

tes de su muerte, que don Alonso de Borja, que aun estaua en el vientre de su madre, auia de ser Papa, y canonizarle solenemente; y no solo despues de su felicissimo transito, cuydò el Apostolico varon san Vicente de su canonizacion; mas antes de nacer, el Papa que le auia de canonizar, viniendo a besarle la mano doña Catalina de Borja su madre, que estaua preñada, le descubrio el Santo la dicha reuelacion, que el hijo que traìa en el vientre, auia de ser Papa, y le encargò, tuuiesse mucha cuenta con el, y en su religiosa y diligente educacion: y las vezes que despues topaua al dicho don Alonso niño, y siendo ya estudiante, y despues Clerigo, Cura, y Canonigo, le exhortò, fuesse virtuoso, y estudiasse, porque auia de ser Papa; y que quando lo fuesse, se acordasse de canonizarle. Mas a penas fue hecho Papa don Alonso de Borja, en Abril año 1455. quãdo se le hizo memoria, para q̃ el Papa no se descuydasse, y assi le canonizò dia de S. Pedro y S. Pablo el mismo año. El glorioso Inquisidor S. Pedro Martir predixo a los Religiosos, q̃ tẽdria sepulcro en Milã, y q̃ esperaua, y creìa, seria canonizado antes de vn año despues de su sagrado martirio, como lo fue cõ solene canonizaciõ en Perusa a 25. de Marco, auiẽdo sido martirizado el año antes a 7. de Abril. Tratauase en Roma cõ el Papa Eugenio III. dela canonizaciõ del Emperador S. Enriq̃ por parte del Rey Cõrado, y de otros Principes, y de los Prelados y Clero de la Iglesia Bãbergẽse, vn Cardenal llamado Iuã puso, se a cõtradezirla, leuãtando testimonios y rabias al santo Emperador, y afirmãdo que no era santo vn hõbre tã cruel, q̃ a su muger la santa Emperatriz Cunegunda la hizo passar cõ los pies descalços por el hierro ardiente, para purgar la sospecha del adulterio, q̃ temerariamẽte le impusierõ: mas no tardò la ira de Dios en castigar tan nefa-

nefario desacato: quitòle la vista de sus ojos, diole grandes remordimientos en su conscíencia, y escrupulo, de que esta pena que padecia, la auia merecido por las ofẽsas que auia hecho al Confessor de Christo. Confessò a vozes en publico su pecado, retratando lo que auia dicho del Santo, y celebrando su Santidad con mil alabanças, y hecha digna penitencia cobrò luego la vista por intercessiõ del glorioso Emperador. Ofendese mucho la diuina Magestad, que mostrandose tan admirable en sus Santos, y testificando con milagros a los hombres, quan grande es la gloria, de que gozan en el Cielo, para que ellos no tengan sus cuerpos en lugares indecẽtes y humildes en la tierra; que ya que no ayuden a esto, se atreuan a mãchar su santa vida y milagros: y los mismos Santos cuydan de la enmiẽda destos, quãdo cõ esso ponẽ obstaculo a su canonizaciõ, y a los que ayudã a ella, los regalan, y fauorecẽ. Auiendose hecho muchas diligencias por la canonizacion de san Estanislao Obispo de Cracouia y martir, con el Papa Innocẽcio quarto, y auiẽdo repugnado a ella, y puesto grãdes impedimẽtos el Cardenal Hostiẽse Raynaldo, de tal manera que no se podia cõseguir el efeto, ordenò Dios, que el dicho Cardenal cayesse en vna graue enfermedad, en q̃ descõfiauan de su vida el y los Medicos: despues de algunos dias que le fatigaua el mal, se le aparecio san Estanislao cõ grande resplandor y gloria, estãdo el despierto en su cama, y le reprehẽdio benignamente, porque temerariamẽte impedia su canonizaciõ: pidia el enfermo perdon de su ignorãcia: concedioselo de muy buena gana, aduirtiendole, que si semejãte cosa boluia a intentar, le acaeceria alguna enfermedad peor. Mãdòle q̃ en señal y prueua de su santidad, se leuãtasse al momẽto dela cama sano: leuãtòse al pũto bueno cõ admiraciõ de todos:

y fuese

y fuese al Papa, contòle la causa de su repentina salud, y le suplicò con grande instancia, que sin duda, ni dilacion alguna canonizasse a san Estanislao. Emprendio el sumo Pontifice con mucho cuydado concluyr este negocio: y estando en Asis actualmente, canonizandole en presencia de infinita gente vio que entrauan en la Iglesia el cuerpo de vn moço difunto, a enterrarle: postrose en el suelo delante del altar, donde assistia, rogò a Dios, que se siruiesse obrar vn milagro entonces alli de presente, con que confirmasse, que eran verdaderas las cosas, que se dezian de la santidad de san Estanislao. Apenas acabò su breue oracion, quando el difunto resuscitò. Visto el Pontifice tan señalado milagro, passò adelante en el sacrificio de la Missa, y luego declarò, que Estanislao se auia de contar entre los Santos, y que se le deuia celebrar fiesta a ocho de Mayo, en el qual dia padecio martirio. Acaccio esto el año 1250. auian passado desde el martirio cièto y setenta y cinco años. Escriue esto Lorenço Surio en el tomo 7. a 8. de Mayo. El Cardenal Raynaldo sucedio en el Pontificado a Innocencio Quarto, y se llamò Alexandro Quarto: cò estas veras procuran los Santos su canonizacion.

En este libro tenemos testimonios desta verdad. Primeramète en el milagro que se recibio en las informaciones, que mandò hazer para la canonizacion deste Santo el serenissimo señor Archiduque Alberto Cardenal Arçobispo de Toledo, el año de 1598. donde parece, como el año antes 1597. por el mes de Iulio Iuan Lopez de nacion Portugues, estuuo malo en Madrid, desahuziado de los Medicos, recibida la Extrema vncion a punto de morirse: y auiendo hecho manda en su testamento de diez ducados para la canonizacion del glorioso san Isidro, le aparecio aquella noche el Santo

en

en habito monastico, y le alegrò, y sanô, y el luego cumplio su mãda, y pagò los diez ducados. Cõ vn poco mas rigor executò otra mãda que se auia hecho para la canonizacion del mismo bienauẽturado Isidro, su santa muger Maria de la Cabeça, por lo que interessaua, que se tratasse della; no solo por la parte de la hõra que le cabe, en que su glorioso marido tenga en la Iglesia militante tal titulo de Santo canonizado solenemẽte por el Vicario de Iesu Christo, sino tãbien porque de ai se auia de tomar ocasion para desenterrar sus santos huessos, que estauã oluidados, y leuãtarlos a lugar mas hõrado, y tratarse de su canonizacion con las veras que oy se trata. Pues en la informacion desta sierua de Dios: *Plenaria in specie*, hecha en Madrid ante el Nuncio de su Santidad de Paulo Quinto, don Antonio Caetano Arçobispo de Capua, y otros juezes Apostolicos, el año 1616. cõsta, como doña Ana Maria de Remesal, muger de Melchor Palacios, criado de su Magestad, vezina de Madrid prometio a san Isidro, que el dia que casasse a su hermana doña Mariana de Remesal, daria cierta caridad para ayuda a su canonizacion, y llegando a casarla, el dia de san Miguel a veynte y nueue de Setiembre, el año de mil y quinientos y nouenta y siete, ocupada en los embaraços de la boda no se acordô de la promesa: luego el otro dia (estãdo a su parecer durmiendo) hàzia la mañana le parecio, que entraua vna labradora vestida de colores, como està pintada en Nuestra Señora de Atocha la sierua de Dios Maria de la Cabeça, cõ vna presencia muy graue, y vna toca arreboçada, la pũta postrera suelta, y traia cõsigo junto a ella vn hõbre morenaço, grossero, cõ vara en la mano, como Portero de vara; y este traia vn perrillo negro de trailla con vna cadena: y la labradora poniendo la mano en la dicha doña Ana Ma-

ria,

ria, dixo al Portero: Esta es la q̃ deue el dinero para la canonizaciõ de san Isidro: y el echandola el perro, la asio de los vestidos. Boluiose cõ grauedad la labradora a yr; y ella cõ grã temor dio vozes, que ella lleuaria el dinero, y mãdola soltar: y dixo, q̃ ella antes no auia visto la imagen de la dicha sierua de Dios, q̃ està en Atocha, y en la ermita de san Isidro de Madrid: y quãdo las vio, le parecio, que era la misma, q̃ le auia aparecido en el sueño, ò vision imaginaria, y luego cũplio su promesa: porque no sossegò su coraçõ, pareciendole q̃ la sierua de Dios auia venido de parte de Dios, y de san Isidro, a executar. Cõ esto declararõ los bẽditos labradores, quãto les agradaua q̃ se trate en la Corte Romana de la canonizaciõ de S. Isidro. Y si en estas cãtidades minimas se mostrarõ tã solicitos, en que se pagasse, que sin duda siruierõ al principio que se comẽçò a tratar de la canonizacion: quien podra encarecer, lo que oy estan agradecidos a la villa, y regimiento de Madrid, que con tanta deuocion y liberalidad acuden a todo lo que es hõra y seruicio deste su bienauenturado Patron, y ponẽ por obra todo su decreto y autoridad aficionadissimamente, para q̃ se gaste sumptuosamente en su canonizacion, quando se haga por autoridad de la Sede Apostolica? Todo el mundo sabe, lo que el año passado gastaron en las Reales fiestas que hizieron por su beatificacion; pues sola vna grãde y magnifica arca de plata, que los Plateros a su costa hizieron, para poner el cuerpo deste diuino labrador, costò mas de lo que suele gastarse en Roma en la solene canonizacion de vn Santo.

Innumerables Santos reuelaron donde estauã sepultados sus cuerpos, para que los sacassen a lugares mas decẽtes, dõde fuessen venerados de los fieles. Otros declararõ, q̃ les era muy agradable cosa, que les tuuiessen

señalados dias entre año, para celebrar las fiestas solenes y regozijadas: esto supo de muchissimos dellos, santa Maria Ogniacense.

Assi se lee en su vida en Surio, lib. 2. tom. 3. a 23. de Iunio.

El fin que los Santos tuuieron, en dessear su canonizacion, fue, ver que para ella se trae tan grãde auerigua cion de su vida y milagros, con que los fieles se mueué a alabar la diuina bondad, y a la veneracion y imitació de los mismos Santos, con que a ellos los obligan a interceder por sus deuotos, y alcançarles mercedes de Dios. Cesario Heysterbach. lib. 8. memorabilium dize: Las almas de los Santos, aunque siempre estan cõtemplando la diuina Essencia, tienen continuamente relacion a sus cuerpos: y quando veen, que nosotros les tenemos deuocion, se alegran mucho.

CAPITVLO. VI.

Del nombre Isidro, que da Iuan Diacono a este glorioso Santo.

DIZE Iuan Diacono: *En Madrid memoria del bienauẽturado Isidoro.*] He hablado ya de la patria del Santo, y del soberano apellido que merecio tan de antiguo de bienauẽturado; aora se sigue que tratemos del nombre Isidoro, que le pusierõ sus padres en el Bautismo. El nombre Isidoro se entiende, se dio a deuocion del bienauẽturado Doctor y Primado de las Españas san Isidoro, cuyo cuerpo fue trasladado de Sevilla a Leon, el año del Señor, de mil y cinquenta y tres por orden del Rey don Fernando el primero de Castilla, llamado el Magno, que compelio al Rey de aquella ciudad Almucamuz Aben Amet por el rigor de las armas, a que se lo entregasse, y se hizieste su vassallo. Traxerõ el santo cuerpo don Aluito Obispo de Leon (que algunos llaman Aluaro) y don Ordoño Obispo de Astorga,

torga, y por el camino obrò Dios raros milagros, para declarar la grande santidad del bendito Arçobispo, y llegado à Leon, le pusierõu en la Iglesia, que a honra suya edificò el mismo Rey dõ Fernando, dõde por sus merecimientos, se experimentaron prodigiosas marauillas, que el omnipotente Dios hazia, para declarar la gloria que goza en el cielo, y obligar a los Christianos, que le venerassen: pues le auian sacado de entre aquellos barbaros feroces, donde auia estado enterrado mas de trecientos años, sin ninguna veneracion, siendo el digno de que se le tenga muy grande en toda la Iglesia Catolica, pues tanto la ilustrò y enriqueciò con su grande santidad, doctrina, zelo feruoroso de la Fè, y obseruancia religiosissima de la disciplina Eclesiastica, en tiempos que estaua España tan estragada en vicios, que mereciò la inuasion de los Moros, que por este diuino Prelado le fue profetizada. Vea el lector el Martirologio Romano, lea el capitulo segũdo del octauo Concilio Toledano, y quedarà admirado de los loores y encomios que le da la Iglesia. Los Padres de aquel Concilio le celebran con estos: El Doctor Egregio de nuestro siglo, honra vltima de la Iglesia Catolica, postrero de los antecessores en edad, en doctrina, igual a ellos, el mas auentajado Doctor destos siglos, que con reuerencia se deue nombrar Isidoro, en el libro de las Sentencias, &c. Hizo el Rey don Fernando muy grande seruicio a Dios nuestro Señor, y al santo, en traer su cuerpo a tierras de Christianos, donde todos se encendieron en su deuociòn, no solo en el Reyno de Leon, sino en toda Castilla, y por donde passò. De aqui sacan algunos, que los padres de san Isidro nuestro glorioso

E labra-

labrador, eran Christianos Moçarabes en Madrid, quando el cuerpo del santo Doctor passò a Leon, y con la deuocion que le concibieron al ruido de sus milagros, le pusieron su nombre. Mas para esso no ay que hazerlos Moçarabes de Madrid, pues no se sabe que entonces los huuiesse alli, y es mas creible, que sus padres vinieron a poblar a esta villa, quando la conquistò el Rey don Alonso Fernandez el Brauo, llamado el Sexto, cerca de treinta años despues de la translacion del santo cuerpo, que fue bie cumplidos veinte, antes del nacimiento de nuestro santo, y assi pudieron ir a poblar del Reyno de Leon, o de Castilla la Vieja: y si en esta jornada de la conquista de Madrid, se hallò el padre de nuestro santo labrador, o fue alli heredado por el Rey don Alonso, pudo venir con los Segouianos, de quien se dize que fueron los que entonces escalaron, y ganaron a Madrid, y pues en esso agradaron tanto al Rey, que hizo ricos hombres a sus Capitanes don Fernan Garcia de la Torre, y don Dia Sanz de Quesada, y les hizo muchas mercedes a ellos, y a los de aquella ciudad, y por esso los Reyes sucessores dilataron los terminos de Segouia hasta Madrid y Toledo, de creer es que en esta ocasion vinieron muchos Segouianos a poblar a Madrid, que siempre la conseruò este Rey, pues dentro de tres años ganò a Toledo, y desde entonces hasta aora, siempre han habitado y posseido aquella fertilissima tierra Christianos. Mas de nouenta años antes desta conquista, fue Madrid ganada por el Rey don Ramiro, y sus muros derribados en muchas partes, como se vee en la Coronica del Arçobispo don Rodrigo Ximenez, y en la que yo escriui de los Moros. Saqueola entonces este Rey,

El Licenciado Alonso Calueto, en la historia de san Fructus. c.2.

lib.3.cap.18.

Digitized by Google

Rey, y los Moros que no matò, los lleuò cautiuos con grandes despojos, ocasion para que si entonces viuian Christianos alli, ayudassen a los vencedores, aprouechandose tambien de los despojos, y retirandose con ellos a tierras de Christianos, y assi no es creible que los padres de san Isidro fuessen Moçarabes en Madrid, ni tan antiguos vezinos de aquella villa, que morassen en ella, quando passò el cuerpo del glorioso Doctor san Isidro de Seuilla a Leon, cõ ellos pios, y Christianos viejos, engẽdraronle, y nacio en Madrid por los años 1100. quando casi toda estaua poblada de Christianos, y alli le baptizarõ y confirmaron, segun el ordẽ de la sacrosanta Madre Iglesia, y de tiernos años se dio a las virtudes, y a grãde deuotion, como lo cuentan los historiadores, y deponen muchos testigos remissoriales, y compulsoriales, por tradicion de sus antepassados, de oida, publica voz, y fama, y se averigua con otras pruebas, que a los Oidores de Rota, comissarios de la canonizacion, parecieron juridicas, en el artic. 1. de su relacion, y vna es, ser vassallos de Reyes Catolicos de Espaũa, y no de Moros, aunque fueran Moçarabes, que es grande presuncion del baptismo, y confirmacion de san Isidoro: porque en los Reynos de Espaũa, sujetos a Reyes Christianos, siempre fue costum bre baptizar, y confirmar a los niños, hijos de Christianos.

In consuetis, & cõmuniter accidẽtibus, quæ facti sunt, præsumũtur, Bald. in l. interdũ in fin. C. 6 certum petat. l. sciendũ n. 2. de verbor. obligation.

En nuestra Señora de Almudena, que es la Iglesia mayor de Madrid: fue instruido san Isidro desde niño, entre aquellos religiosos Canonigos Reglares, que de vno llamado Domingo, que viuio en tiempo del Rey don Rodrigo, està alli entero oy el cuerpo, señal euidente de su santidad. Alli en santa Maria,

aprendio san Isidro tanta virtud, y la deuocion a nuestra Señora, y la costumbre de tanto orar.

Fue pues llamado Isidoro a deuocion deste tan grã de santo, o por ventura de algunos de los otros santos, que tienen el mismo nombre. Como san Isidoro Obispo y martir en Antioquia, cuya fiesta cae a dos de Enero, del qual hazen memoria san Beda, Vsuardo, y el Martirologio Romano. San Isidoro Obispo de Nitria, tambien en Egipto, del qual haze memoria el Martirologio Romano el mismo dia. Huuo otro santo Isidoro fraile en Egipto, por renombre Peluſiota: porque era de vna ciudad llamada Peluſio, varon esclarecido en santidad y doctrina, discipulo de san Iuã Chrisostomo, muy celebrado entre los escritores Ecclesiasticos Griegos. Viuio en tiempo del Emperador Teodosio el moço, y del habla el Martirologio a quatro de Febrero. Deste santo es aquella sentencia tan celebrada, que se predicò en el segundo Concilio Niceno, en la accion primera, y la trasladò san Iuan Damasceno en el libro tercero de imaginibus: No tiene traça de templo, el que no està adornado con alguna imagen. Escriuen el martirio de otro san Isidoro de Alexandria, Methaphrastes, Lipomano, y Surio, que padecio en la persecucion de Decio, a cinco de Febrero. Tenemos en España tambien a san Isidoro fraile, y martir glorioso de Cordoua, cuya fiesta cae a diez y siete de Abril. Ay en la isla del Chio otro san Isidoro martir, del qual dize san Gregorio Turonense, que tambien dexò vn poço, cuya agua sana de calenturas, como la de la fuente y poços de nuestro santo. De otro san Isidoro confessor dize el Martirologio Romano a quinze de Enero estas palabras: *Item sancti Isidori confessoris sanctitate vitæ, fide*

Deste hazẽ mẽcion Euagrio Scolast. li. 1. c. 15. Suidas, Photius in Bibliot. y Nicephoro li. 14. c. 28. 30. y 53

Tẽpli nulla ratio, quod nõ ornatur imagine.

S. Greg. lib. de gloria mart. n. 102.

fide & miraculis clari, en Castellano: Memoria de san Isidoro confessor, muy señalado en la santidad de la vida, en la Fè y milagros. El Cardenal Cesar Baronio, examinando, de donde pudo ser este santo, afirma que no fue de Egipto, y que parece que viuio en otra parte. Yo viendo que las palabras referidas, quadran tanto a nuestro santo, me he persuadido que se han de entender del, y que algun Español hizo instancia en Roma, para que en tiempos passados le pusiessen en el Martirologio, y daria alguna memoria para ello, y el que lo hizo imprimir, dexò de poner el lugar y oficio del santo, y despues nadie ha aduertido quando se lee el Martirologio, en este dia, de que santo habla: como al contrario lo aduirtieran todos, si se añadieran dos palabras, a las referidas, diziendo: *Matriti beati Isidori Agricolæ sanctitate vita, fide, & miraculis clari.* Y verdaderamente no ay que añadir muchas mas palabras, quando aora con la licencia que da el Papa, se imprimira en el Martirologio Romano. En tiempo del mismo Emperador Decio padecio tambien martirio otro glorioso santo Isidoro en Egipto, en la ciudad de Alexandria, con dos o tres compañeros, y contando la vitoria destos tres glorioſos martires Dionisio Alexandrino, y Eusebio Panfilo, Obispo de Cesarea, dizen que los armò Dios para esta batalla a todos tres de igual valor y constancia, conque triunfaron del tirano, padeciendo igual pena, pues juntos fueron entregados y quemados en vna hoguera, y siendo iguales en los merecimientos, fueron al mismo tiempo a goçar de la misma gloria, acaeciendole al santo Isidoro, que todo esto quadrasse a su nombre Isidoro, que es Griego, y en Latin significa, aguas-

Eusebio lib. 6. cap. 34.

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

æqualis in donis : igual en los dones, *o, æquale donum.*

De aqui se saca, que los padres de nuestro santo pudieron a deuocion de alguno de los que se han referido, darle el nombre de Isidoro: el qual nombre es Griego, como se ha dicho, y se echa de ver, pues todos los santos que se han referido, eran Griegos, excepto el de Cordoua, que se cree era Español, y fue martirizado alli por los Moros año de 856. y no en tiempo de los Godos, como pensò el Doctor Francisco Padilla, en su historia Ecclesiastica de España, dando por razon, que el nombre es de aquella nacion Gotica. El martirio del santo escriuio san Eulogio, de donde lo trasladò Ambrosio de Morales en Romance, Marieta, y yo en mi Coronica, en el capitulo veinte y quatro del libro septimo. Hallase escrito en el Martirologio Romano, a diez y siete de Abril, es muy conocido en el mundo.

Cant 4. cap. 23.

Huuo deste nombre en España muchos varones señalados, el mas antiguo de todos los que sabemos, fue Isidoro Obispo de Cordoua, en tiempo del Emperador Honorio, conociole san Agustin, y Paulo Orosio su contemporaneo, a quien Isidoro dedicò vnos comentarios sobre los quatro libros de los Reyes.

Esto cuẽta Tritemio libro de scriptorib. Ecclesiastic.

En Baça fue Obispo otro Isidoro, segun refiere Vaseo. Despues del dichoso transito de san Isidoro de Seuilla, viuio otro Isidoro en España, Colector de las Epistolas de los Romanos Pontifices, y de los Concilios, que se intitulaua: *Peccator*, en Latin, por humildad, y por yerro del escritor le llamauan *Mercator*. Huuo Isidoro Obispo de Beja, vno de los quatro prelados Coroniſtas que escriuieron de la restauracion de España, por mas de trecientos años, desde

el

el Rey don Pelayo, hasta el Rey don Bermudo. De suerte que este nombre Isidoro se vsò mucho en España, en la qual vidieron Griegos muchos tiempos, en particular en la Andaluzia. Sabemos que Hercules estuuo en aquella prouincia, y que en los Bastulos, nacion Andaluz, auia vn linage, que llamauan los Messenos, segun Florian de Ocampo, y estos es creible quedaron alli de las gentes que traxo Hercules de Messena, ciudad de Acaya en la Morea, de los quales dize Asclepiades referido por Estrabon lib. 3. que hizo Hercules en España vna colonia de Griegos: de los quales quedò en muchas partes destos Reynos el nombre Griego Isidoro. lib. 3. cap. 7.

El nombre del padre y madre de san Isidro, no se sabe: quedò sepultado en el oluido, por auer passado larguissimo tiempo, sin que alguno aya tenido memoria, ni hecho mencion alguna del, por la humildad del linage, como es costũbre en el mundo, en el qual solo son estimados los grandes, y muy nobles de linage: y no se tiene cuenta de gente de bajo estado. Con todo pudiera Iuan diacono darnos alguna luz: mas no quiso.

CAPITVLO VII.

Los padres de nuestro san Isidro, siguieron la loable costumbre de la Christiandad, en ponerle nombre de santo, condenase Machauelo, que repruena esta santa costumbre.

MVy santa y loable es la costũbre que se vsa en la Christiandad, de poner a los niños en el

ſagrado Baptiſmo, nombres de ſantos, que ſus padres, o padrinos le eſcogen por patrones y guias en la peregrinacion deſta vida. En reconocimiento de eſte beneficio, deuian ſin duda traernos a la memoria eſtos nombres que recibimos, quando nos chriſtianaron, todas las vezes que los oimos nombrar, y pronunciar, ſu ſantidad, ſu vida, ſu inocencia, y las ſingulares prerogatiuas y virtudes, que en ellos reſplandecieron, de virginidad, caſtidad, abſtinencia, humildad, caridad, formando actos de compuncion y dolor entrañable, viendo quan lexos de ſu ſagrada vida va la nueſtra, y quanto desdize, y quan indignos ſomos de ſus ſagrados nombres que tenemos, afrentandolos ſin duda en alguna manera, como quando los apellidos, o nombres de los Principes de Guzmanes, de Enriquez, Mendoça, Manrique, Toledo, Cordoua, Pimentel, Caſtilla, Aragon, Cardona, Sandoual, Borja, ſe ponen, y vſurpan los picaros, y ganapanes.

Deuemos por muchas razones, gran deuocion a eſtos ſantos, y a todos los demas, y ſobre todos ſe deue piedad, deuocion, y ſingular veneracion a la puriſſima, y ſantiſsima Virgen Maria, Madre de Dios: porque ella ſin duda es entre todas las puras criaturas, la que mas priua, y puede, y negocia con Dios.

Tambien deuemos eſtimar mucho el patrocinio de los Angeles, y hazer particular oracion ſiempre, no ſolo a los pocos, cuyos nombres ſabemos, y vſan poner a muchos en el baptiſmo, mas tambien a los que ſon Preſidentes, y gouiernan las prouincias en que nacimos al mundo, y a Dios, y viuimos, y a los que ſomos dados en guarda, deſde que ſacamos la

cabeça

cabeça del vientre de nuestras madres: porque ellos nos aman, y hazen particularmente ora cion por nosotros, como lo muestra la oracion del Angel, por la ciudad santa de Ierusalen, de la qual hizo memoria el Profeta Zacarias, y por las ciudades de Iudea: ellos ofrecen tambien las que nosotros hazemos a Dios, y nos guardan de infinitos peligros visibles, y inuisibles, corporales, y espirituales, a quien el clementissimo Dios tiene dado cargo de nuestra salud. Zachar. 1.

Angeles.

Y para que los fieles tengan noticia de muchos nombres de santos Angeles, demas de los tres tan conocidos en la Sagrada Escritura, para encomendarse a ellos, honrarlos, y vsar sus nombres, sepan que demas de san Miguel, san Gabriel, y san Rafael, en el quarto libro de Esdras, se nombran Vriel, y Hiermiel, y otros dos en las Collectaneas de san Beda, Rumiel, y Paniel, y en el segundo libro de la Sibilla Eritrea, (de la qual hizieron honradas memorias san Geronimo, y san Augustin) se hallan otros tres, es a saber Eromiel, Saniel, y Azael, y el Duque Antonio, (que en tiempo de Pio IIII. procurò que se edificasse en Roma, el templo de santa Maria de los Angeles (oy conuento de Cartuxos) en el hymno que cõpuso de los siete Angeles assistẽtes, añade otros tres, Iehudiel, Barchiel, y Scatiel. Los Hebreos ponen otros cinco, estos se hallan en Galatino, y en las Sinaxes de Gregorio Tolosano. De muchissimas de las Hierarquias celestiales, ignoramos los nombres que delãte de Dios excedẽ en gracia y gloria a S. Miguel, en doctrina del Angelico Doctor. Biẽ se q̃ destos nõbres, ay quiẽ sienta lo cõtrario: pero voy cõ la comũ.

Y veasse en el Martirologio de Vsuardo, vn pedaço de homilia de S. Iuã Chrisostomo, q̃ reprehende a los Christianos porque no daũ a los niños nõbres de los santos, en cuyo dia nacian.

Tenemos parte los Fieles, no solo en las cosas santas,

santas que tiene la Iglesia militante, para ser santificados: pero aun en la intercesion, y oraciones de los santos, que estan en la triunfante, y abogan con nuestra cabeça Christo por nuestra salud: porque dado caso que no comuniquen con nosotros en la Fè: porque ya veen lo que creyeron: ni en la esperança: porque ya tienen y poseen lo que esperaron: pero comunican con nosotros en la caridad, de la qual
1. Corint. 13. dixo el Apostol a los Corintios, que jamas falta, esto es, ni en la tierra, ni en el cielo, ni en la vida, ni en la muerte: y assi con amor excessiuo, y ardiente, nos fauorecen, y ayudan, y desean nuestra salud, en particular, aquellos que tenemos por patrones, y nos pusieron sus nombres. Tienen cargo de ayudarnos y fauorecernos con sus oraciones, y intercessiõ los santos, como vio Iudas Macabeo orar los santos Onias,
2. Machab. 15. y Hieremias, por el pueblo, y assi pide a la diuina
Baruc cap. 3. Magestad el santo Baruc, que oyga las oraciones de los muertos de Israel, delante la qual se postrauan aquellos quatro animales sagrados, y veinte y quatro viejos del Apocalipsi, tocando suauissimas vihuelas, y teniendo vasos llenos de olores, y perfumes, que son las oraciones de los santos: las quales tambien offrecen al Angel, que està delante del altar de oro, que està en la presencia del Señor, para que en el sea sacrificados. Finalmente jamas se oluidan, ni descuidan de nosotros, ni en la peregrinacion de la vida, ni en el reposo y descanso de la muerte, antes en aquella bienauenturança, como en lugar y tiempo oportuno, del qual auia dicho Dauid en vn psalmo: Por
Psal. 31. mi impiedad, y pecado, te rogaran todos los santos en el tiempo oportuno: Tienen mas particular acuerdo, y memoria de fauorecernos: porque del

tiẽ-

tiempo de la glorificacion, entiende san Beda aquel lugar de san Iuan: Ya se llegò el tiempo, quando os hablare claro, y sin prouerbios, y entonces pidireis en mi nombre todo lo que quisierades. Beda in cap. 16 Ioannis.

Deste cuidado que los santos tienen en esta vida, y en el cielo de nuestro bien, dize el bien auenturado san Geronimo assi: Vn solo Moysen alcança perdon a seiscientos mil hombres de guerra. Esteuan imitador del Señor, y Principe de los martires, ruega por los que le matan y persiguen, yles alcança perdon, y valdran aora menos que estan con Christo? San Pablo dize, que le hizo Dios merced de docientas y sesenta personas que nauegauan con el, y despues de muerto, cerrara la boca, y oluidara, y no hara oracion por los que en todo el mundo recibieron su Euangelio? Que no lleua esto camino, ni razon. Estas palabras son de san Geronimo. S. Hieronimus contra Vigilant. Origenes hom. 3. in cantica. Cyprian. serm. de Stella & Magis, & epist. 1. ad Cornelium. Ambros. lib. de viduis, de vita, & agone 40. martir. Nazianz. oration. de obitu Basilij: Cypriani, & Athanas. Chrysost. serm. de Iorueni & Maxi.

Lo mesmo se halla en la doctrina de los santos, con deuotissimas oraciones que a sus deuotos compusieron. Ansi lo prueuan Origenes, Cypriano, Gregorio Nazianzeno, Basilio, Chrisostomo, Ambrosio, Augustino, Geronimo, Theodoreto, Theophilato, y Damaceno, del qual afirma en su vida Iuan Patriarca Gerosolimitano, que auiendole sido cortada la mano derecha, y clauada a la puerta de su monasterio, por vn falso testimonio q̃ le leuantaron: porq̃ defendia el vso de las imagenes de los santos: hizo oraciõ a la sacratissima Virgẽ Maria madre de Dios, cuyo deuotissimo era, pidiendole cõ muchas lagrimas, le fuesse restituida por su interceßiõ, y al pũto se la restituyò milagrosamente. No es mucho que santos exercitados en las letras diuinas, y sabidores de la voluntad de Dios, ense- Aug. tract. 84. in Ioan. & serm. 1. & 244. de Temp. & lib. de spiritu & anim. c. 50. & lib. meditatio. c. 24. S. Hieron. contra Vigilan. & in epitaphio Paulæ. Theodoretus, lib. 8. de Græc. affection. curat. Theophilact. Hebræ. 11. Cõcilium 6. Constãtinopolitan. Nicænum. 2. & Tridentinũ.

enseñen esta verdad Catolica, determinada muchas vezes por la santa Iglesia, pues afirmò Platon què tienen virtud las animas de los justos, para fauorecer las cosas humanas, aun despues de muertos. Esto refiere Eusebio Obispo de Cesarea. Sigueſe pues, que es muy santa y prouechosa costumbre, desde luegō que nacemos tener nombres de santos, y despues toda la vida con mucha deuocion encomendarnos a ellos: pues tanto pueden con Dios, y su diuina Magestad les encarga nuestro patrocinio y amparo.

A lo que dize Machauelo enemigo de la piedad Christiana, que no se deuen poner a los niños quando se baptizan, nombres de santos: porque ellos no fueron hombres belicosos, sino para incitarlos al valor militar, y amor a las armas, es bien darles nombres de aquellos Capitanes y Reyes antiguos, que fueron tan famosos en las guerras, antes que naciesse Christo, como son Hercules, Aquiles, Alexandro, Pirro, Anibal, Pompeyo, Cesar, y de otros semejantes, y con este mal consejo, contradize, y se opone a la graue doctrina de san Iuan Chrisostomo, en la homilia 21. sobre el Genesis, donde aconseja que a los niños, quando nacen, les pongan sus padres nombres de santos, que los inciten a imitar sus virtudes, y exemplos, y a ser famosos en santidad y sabiduria, y aduierte el santo (lo que experimētamos) que ni destos nombres deuē los q̄ los recibē, ni sus padres cōfiar q̄ les ha de venir la virtud: porq̄ el vocablo en si està vazio de toda virtud [para entrābas milicias, espiritual, y corporal] y q̄ solo põgā la cōfianza en sus obras: porq̄ ni tener nōbre de santo, ni ser pariēte de santo, aprouecha, sino hazer obras de santo, y viuir biē, y aū quādo hōbre obra biē, no deue desuanecerse, ni tener soberuia:

antes

antes entonces le conuiene ser humilde y modesto, y tenerse por siruo inutil, como lo aconsejaua Christo a sus discipulos.] Pues si en el baptismo professamos la Fè y virtudes Christianas, mas importa poner entonces a los niños nombres de santos que los inciten a la vida virtuosa, que essotros que dize Machauelo, y si el nombre de los santos en si està vazio de toda virtud, sino le acompañan virtudes, y obras proprias, con ser de tanta importancia la comunion, y intercession de los santos: figuese que lo que dize Machauelo de aquellos nombres profanos, es cosa ridicula. Pues ningun valor da el nombre del que fue valiente, ni se encienden los animos de los que pelean, con la memoria del. Y aunque Plutarco cuenta de Alexandro Magno en su vida, que acometiendo vna peña inexpunable en la India, animando al que daua la delantera, que se llamaua como el Alexandro, que se acordasse del nombre que tenia: no por esso le infundio valor su nombre, sino su presencia, y despues de su muerte, y de los otros nombrados, auiendo muchos tenido sus nombres, de ninguno se cuenta hazaña memorable: antes de muchos se saben mil vilezas y couardias; pusieronles sus padres aquellos nombres de tanto ruido y enfasi, y muchos salieron ganapanes, moços de mulas, (ô biturinos, que llaman en Italia, donde muchos abraçan esse vano consejo de Machauelo) buenas voyas, en las galeras, lacayos, y en los exercitos trõpetas, atabales: acaeciẽdoles loq̃ se dize en la fabula de Isopo de la corneja, q̃ auiẽdo cubierto su cuerpo cõ las plumas de las aues mas hermosas, desnuda de aquellos colores agenos, mueue a risa.

No se puede negar, que huuo algunos hombres insignes, en particular, en letras, que tuuierõ aquellos nom-

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

nombres gentiles, como en nueſtros dias Ceſar Baronio, el qual no recibe bien lo que dize ſan Iuan Chriſoſtomo; porque ſiendo tampoco y claro, le parece mucho, y cõculcado: *Multis inculcat*, dize el del ſanto. Los Reyes y Capitanes nõbrados, fuerõ muy viciosos, y agenos de la modeſtia Chriſtiana: y nueſtra miſerable naturaleza mas ſe inclina a ſeguir los vicios, que las virtudes agenas. No ay para que referir aqui los enormes exceſſos que de cada vno dellos ſe eſcriuen, baſta entender que el tener ſus nõbres, no inclinara mas a imitar ſu valor, q̃ a ſeguir ſus coſtũbres. Muy al reues acaecio con nueſtros Reyes, que ſe llamaron nombres de ſantos, como los que en Caſtilla tuuieron el nombre de Alonſo, a deuocion de ſan Ilefonſo, que fueron onze todos muy valeroſos: El primero ſe llamò el Catolico, por el grande zelo de la Fè, y piedad de que le dotò el Señor: El ſegũdo, el Caſto: por lo que floreció en eſta virtud. A deuocion del miſmo ſanto, huuo cinco Alfonſos Reyes en Portugal, y cinco en Aragon. Huuo en Caſtilla cinco Reyes Fernandos: El primero, pio y deuoto, como ſe ſabe, y muy valeroſo. El tercero fue ſanto, y reſplandecio en milagros: El quinto merecio el renombre de Catolico. Huuo ya quatro Felipes, todos pijſsimos Reyes. En Aragon huuo quatro Reyes Pedros, tres Iaimes. En Francia fue Clodoueo, (que dizen es lo miſmo que Luis) el primero que introduxo la Chriſtiandad: deſpues huuo diez Reyes Luiſes, y entre ellos el Santo. En Alemaña, de ſiete Reyes Enriques que huuo, el ſegundo fue canonizado, y primero Emperador deſte nombre. Huuo cinco Reyes Carlos. En Inglaterra cuentã nueue Eduardos: El ſegũdo es martir, y el tercero tambien ſanto; que dexò a ſus ſuceſſo-

Ceſar Baronio, en las adiciones al Martirologio Romano, a 16. de Febrero.

sucessores el priuilegio de curar de lamparones (strumas.) En Boemia cinco Venceslaos huuo, destos los dos son santos. En Hungria cinco Esteuanes, el primero fue canonizado. En Polonia quatro Casimiros, el primero fue santo. En Sueuia seis Ericos, entre los quales el quarto fue canonizado: En Dania huuo siete Reyes Ericos, el primero dellos fundò la Christian dad en aquel Reyno. Huuo cinco Canutos, el quarto cuenta entre los santos la Iglesia, y fue glorioso martir. Lean las historias de todos estos Reyes, que en el sagrado baptismo recibieron nombres de santos, y veran como fueron fortissimos y belicosissimos los mas dellos, y que no es verdad lo que dixo Machauelo: porque antes los nõbres de los santos, puestos a nuestros niños los mueuen mas al valor y gloria militar, que los nombres de aquellos antiguos, que estuuierõ agenos de la Christiandad y santidad. Que dire de don Alonso Albuquercio, que tantò dilatò el Reyno de Portugal, y vencio a los Africanos, Alaraues, Persas, de vna y otra parte del rio Gange? hazañas que a ningun hombre mortal le passaron por la imaginacion: acouardole el llamarse Alonso: antes lo animô. Lo mesmo se puede dezir de Christoual Colon Genoues, que fue el primero que nos abrio el camino para las Indias Occidentales, que hasta entõces estaua cerrado. Y de Hernando Cortes, que sujetô a la corona de España las anchissimas prouincias del Reyno de Mexico. Y de Francisco Pizarro, que conquistô el Piru. Y finalmente en nuestros dias, de don Baltasar Marradçs, Vique, y Manrique de Lara, cauallero Valenciano del habito de san Iuan, que despues que en Alemaña ha sido el terror de los Turcos y Tartaros, aora el año passado ha vencido a los hereges, y al

Conde

Conde Palatin del Rin,que ſe auia rebelado contra el ſereniſsimo Emperador Ferdinando,y alçadoſe con el Reyno de Boemia,y en compañia del Duque de Baujera ha cobrado aquel Reyno,y reformado la Igleſia de Praga,que no es pequeño principio, para que veamos tambien reformado el templo de ſanta Sophia de Conſtantinopla, por el grande valor de nueſtro Rey Catolico,del Emperador,y de ſu gran Capitan dõ Baltaſar Marrades,para que ſe cumpla el aſtroboliſmo y anuncio de Iuan Claramontano,al qual doy algũ credito, como ſe puede ver en muchas partes de mis libros.San Iuan Chriſoſtomo llama a los Reyes Magos, progenitores de la Igleſia, a don Baltaſar Marrades podemos llamar amplificador de la Igleſia.

En la defenſa de la Fè,tratado 1.ca.5. en la Coronica de los Moros de Eſpaña,lib.1.c.vltimo,y lib.8. c. 13. Vealo el lector.

S.Iuã Chriſoſtom.hom.7. in c.2.Matth.

CAPITVLO VIII.

Prueuaſe contra Machauelo, con exemplo de ſan Iſidro,que los ſantos no ſolo a los deuotos que tienen ſu nombre, mas tambien a los que a ellos ſe encomiendan,hazẽ valeroſos,y victorioſos.

MVy oluidado moſtrò eſtar Machauelo, de las hiſtorias Eccleſiaſticas yprofanas,pues haze tan mala ilacion,diziendo q̃los ſantos no fueron hombres belicoſos:y que por eſſo conuiene no põ nerſus nombres a los niños en el ſanto Baptiſmo, porq̃ con ellos no ſe animaran,ni tomaranbrio para empreſas militares:no acordãdoſe que muchiſsimos ſantos, que en vida nõ fueron guerreros, deſpues que goçan de

de la presencia del señor de los exercitos salierõ tã belicosos, que infinitas vezes aparecieron, peleando cõtra infieles en los exercitos de los Christianos, haziẽdo grã dissimos estragos en los infieles: por lo qual son tenidos por patrones en toda la Christiãdad, y cõ deuoció inuocados enlos mayores aprietos, enlas batallas. En el mismo engaño cayò vn Obispo Griego santo llamado Esteuã, del qual escriue el Papa Calixto II. que viniendo de Grecia a España, a visitar las reliquias del bienauẽturado Apostol Sãtiago, oyẽdo dezir a los Christianos, que aparecia el Apostol en las batallas peleãdo con los enemigos de la Fè; riose dello, y dixo: Quiẽ ha hecho Cauallero al Pescador? y la noche siguiente le aparecio el santo Apostol, vestido devnas luzidas armas y rẽsplãdecientes, cõ dos llaues en la mano, y le dixo; Esteuan siervo de Dios, yo te apareseo desta manera, porque no dudes mas de mi Caualleria (porq̃ en mi vida fuy pescador) y porq̃ seas mas cierto de lo q̃ te digo, mañana a hora de Tercia abrire cõ estas llaues las puertas de la ciudad de Coimbra, q̃ ha siete años q̃ el Rey don Fernãdo tiene cercada, y por mi sera rẽdida y entregada. Y leuantãdose el Obispo Griego ya desẽgañado cõtò a los Clerigos de la Iglesia de Sãtiago lo que auia visto, afirmandoles, que sin duda el dia siguiente a hora de Tercia la ciudad de Coimbra seria ganada, como en efeto se ganò, apareciẽdo sobre el muro a cauallo el Apostol Sãtiago, y entregãdo la ciudad a los Christianos. En otras muchas batallas aparecio el bẽdito Santo de la propia suerte en fauor de los Christianos, como a todos es notorio. Su biẽauenturado hermano san Iuã Enãgelista con el glorioso Apostol Felipe mostrarõ otro tiẽpo el mismo valor militar al Emperador Theodosio estãdo cercado de dos muy gruessos exercitos de Eugenio tirano cerca

Calixto en el libro delos milagros de S. Esteuan.

Esto cuẽta Nicephoro, libro 12. cap. 39.

de Aquilea, apareciendole sobre dos cauallos blancos, y prometiendole el dia siguiente vna victoria señalada, la qual puso en verso heroyco de gran magestad y elegancia Claudiano excelentissimo Poeta en el Panegirico, que escriuio a Honorio hijo de Theodosio, cuyos versos refieren muchos Doctores Christianos, y entre ellos san Augustin, Paulo Orosio, y Paulo Diacono. Escriue Sozomeno, que marchando Iuliano apostata con su exercito la buelta de Persia, vn santo Monje vio muchos Apostoles y Prophetas, que se juntauan para tratar, como auian de destruyrle, y que acabada la cósulta, embiaron a dos dellos, para que executassen lo que se auia determinado, que fue en atrauessarle cō vna lança, y matarle. Los glorioso Apostoles san Pedro, y san Pablo fueron vistos en el exercito de Iuan Decimo en la Apulia, peleando contra los Sarracenos, el año 915. y con su fauor vencieron los Christianos. De san Iorge (que es patron casi comun de toda la Christiandad en todas las jornadas militares, en particular de la Corona de Aragon) vea el Lector lo que escriuen muchos Autores, en particular quando aparecio en el exercito del Rey don Pedro de Aragō en la batalla de Huesca. Otros mil exemplos podiamos traer de naciones estrangeras, para comprouar esta verdad; que los Santos, aunque en vida no fueron belicosos, no acouardan a sus deuotos, que tienen su nombre, ò se encomiendan a ellos; antes los animan, auisan, aconsejan, ayudan, y guian a las conquistas y victorias contra los enemigos del nombre de Dios. En Vngria aparece san Martin en las batallas. Los Reyes de Francia quando yuan a algunas, tenian por gran religion traer la capa de san Martin: y deste ministerio de traer la capa se dixeron el nombre *Capella*, (que es Frances) y de *Capella*,

S. Aug. lib. 5. de Ciuitate, c. 26.

Libro 6. cap. 2.

Luitprando libro 2. cap. 14.

S. Greg. Turo. lib. 6. hist. Frác. Biblioth. SS. P. Veanse Dutād. lib. 2. c. 10. n. 8. y Baron. en las adic. al Martir. a 11. de Iunio.

Capel-

Capellani. Teniendo cercada el Rey don Alonso el Sexto la ciudad de Toledo, estaua muy fatigada su gente, y desconfiada de que se les rindiesse; aparecio san Isidoro el Arçobispo de Seuilla a don Gebrian Obispo de Leon, certificandole, que dentro de quinze dias la tomarian, que continuassen el cerco; y assi se hizo, y sucedio.

Vease esto en mi coronica de los Moros cap. 31. libro 3. cap. 27. tom. 7.

El Rey don Alonso el Noueno, en cuyo tiempo fue la translacion de nuestro san Isidro el labrador, y aun ay muy vehemente presumpcion, que se hallò a ella, como adelante se vera, se encomendò a este Santo, y el se le aparecio antes de trauar la batalla en las Nauas de Tolosa con el Miramamolin, y le guiò, y fauorecio de manera, que ganada aquella diuina y milagrosa victoria, el Rey quedò muy agradecido al Santo, como en su lugar se dira.

Vea el Lector el 2. cap. en el libr. 4. de la dicha coronica.

Es cosa notable la grande ceguera que tuuo el impio Machauelo, y tienen otros Politicos, en pensar que la santidad del nombre, y la educacion que nos enseña nuestra santa Religion, ha enflaquezido, y debilitado el mundo, y dadolo a sacò a los hombres maluados que puedan hazer del a su voluntad: y que la virtud no se compadece con el valor militar, auiendo tanta experiencia en el mundo de lo contrario; mas como ellos son enemigos del culto diuino, de la Religion, del zelo y ardor de la honra de Dios, y de la Fee, no es mucho, que condenen a los que en esto se emplean. Huuo siempre en el mundo muy poco de lo bueno, y muchos que lo persigan, y sientan mal dello; y mucho mas en estos lamentables tiempos, que tanto cunden las reglas de la secta de los Politicos. Piensa esta perfida gente, que las cosas deste mundo suceden a caso, y que el que mas puede, esse haze lo que quie-

quiere sin resistencia, como si Dios no tuuiesse prouidencia de las cosas humanas, ni diesse, ni quitasse las victorias, los Reynos y Estados a su voluntad, que es gran blasfemia, indigna de ser oyda de Christianos. En
Eccles. 10. mano de Dios està toda la potestad, dize el Sabio, y transfiere el Reyno de vna gente en otra, por las injusticias, è injurias, y agrauios, y engaños. Por esto dize el mismo Sabio: Destruyò Dios el trono de los Principes soberuios, y lo dio a los mãsos y benignos. Muchos Principes fuertes y magnanimos en la paz se muestran mãsos, y en la guerra, que es la propia materia de la fortaleza, son insuperables. Quan perseguido fue san Vvẽceslao Rey de Boemia (solo por ser bueno) de su misma madre, y de otros? porque se empleaua en la virtud, gastaua las noches en rezar Psalmos en la Iglesia, y alabar a Dios nuestro Señor, ocupaua los dias en obras de piedad y caridad, de ordinario se hallaua en los entierros, visitaua a los enfermos, vestia a los desnudos, sustentaua con sus limosnas los pobres: ayunaua de ordinario, era su mayor recreacion tratar con los frayles Benitos, y otros de cosas del culto diuino, del seruicio de Dios, y su cruel madre Drahomira de aì inferia, que Principe tan metido en ceremonias y deuociones no era bueno para el gouierno de aquel Ducado: porque los Estados no se han de gouernar por deuociones, ni ceremonias; ni encogimiento monastico, sino con esparzimiento y desenfado con las armas y exercitos: y assi le tenian por hombre incapaz para el gouierno, y por couarde. De aì tomô ocasion Radislao Principe Gurimense, para atreuerse a infestarle sus tierras, haziendo mil daños en ellas, y jamas quiso oyr a sus Embaxadores, que yuan a tratar con el de paz, sino con grande arrogancia los despedia, diziendo,

que

que no cessaria, hasta que Vvenceslao le entregassa a Boe mia. Fuele forçoso al santo Principe hazer gente, y acu dir a la defensa de su Estado con exercito; y estando los dos campos en vista el vno del otro, detuuo Vvenceslao su gente, diziendo, que antes que se trauasse la batalla, queria verse con Radislao: hablarõ los dos, y dixo el Santo a Radislao: Si de otra suerte no podemos pacificarnos sino por las armas, que necessidad ay que peleẽ nuestros exercitos, y se derrame tanta sangre, muriendo muchos inocentes? aueriguemonos vos, y yo: y desafiòle a pelea de solos los dos animosamente: como el Emperador Carlos Quinto al Rey Frãcisco de Francia en publico consistorio, y en presencia del Papa y Cardenales: y el Rey don Fernando el Catholico al Rey don Alonso de Portugal. Acetò el otro el duelo muy confiado y vfano, que venceria a san Vvenceslao: porque le tenia por hombre afeminado y cobarde. Salieron pues al puesto señalado, y ambos exercitos estauan mirando el espetaculo con grande admiracion: porque ninguno tenia a Vvẽceslao en opinion de valiente, y el otro era famoso en armas. Yua el santo Principe con sola vna cota pequeña sobre el vestido de cilicio, y vna espada corta al lado. Radislao yua armado de punto en blanco de todas armas, lança y adarga, y vna cimitarra muy larga. Quando fue tiempo de trauar la pelea, Vvenceslao se armò con la señal de la inuencible Cruz, y Radislao enristrò contra el su lança, y apareciendole Angeles junto a Vvenceslao, oyò vna voz humana, que le dixo: *Ne feri*. No le hieras: y sin ver al que la pronunciò, atemorizado del fauor diuino, que acompañaua a Vvenceslao, se postrò en el suelo, pidiendole perdon de su atreuimiento, y entregandose a el, como vencido al vencedor: leuantòle el Santo, y auiendole perdonado,

le restituyò en su libertad, encargãdole, que en adelante viuiesse en paz, porque no prouocasse a Dios a mas riguroso castigo. Publicose el caso en la Corte del Emperador Otòn, que le hizo Rey, y causò admiracion en toda ella: y se conocio, como Dios fue en ayuda del Sãto, y le dio la victoria, y que este fauor merecio por su virtud y santa vida, y no le enflaquecio, ni dio su estado a saco al maluado Radislao, como el queria, y pensara vn Estadista, de los que no creen en la prouidencia de Dios, quales eran su madre, y otros que se rieron: y perseuerando ella en el odio y aborrecimiento contra el Santo, y en la opinion de que no era bueno para el gouierno de sus Estados hombre tan deuoto, que era mejor para habitar los yermos: queriendo q̃ otro hijo suyo sucediesse en ellos, entre los dos sele armò vna infame traicion, y le quitaron la vida, y Dios le coronò entre los santos Reyes. Entiendan pues los Machauelistas, y politicos y otros, que siendo Catholicos condenan a los Reyes la vida santa y religiosa: y esta ocupacion de Vẽceslao, y la de rezar en Breuiarios, ò passar el Rosario, y vean como se engañan, y siguen la opinion de la perfida Drahomira, en pensar que estos santos exercicios, aunque sean muy continuos, estoruan el buen gouierno de los Reynos, ni quitan la fortaleza a los Principes, ni impiden las empresas gloriosas de guerra; porque antes ayudan a ellas, pues tienen en su fauor al omnipotente Dios señor de los exercitos.

San Bernardo en sus libros de Consideratione, aconsejò al Papa Eugenio, que no se ocupasse en el gouierno de la Iglesia, de tal manera que se oluidasse del aprouechamiento de su alma, de la oracion y deuocion con Dios nuestro Señor.

S. Aug. 5. lib. de Ciuit. cap. 26. San Augustin en el quinto libro de Ciuitate, celebrando

brando con mil alabanças la fee y piedad del Emperador Teodosio, afirma que en las guerras peleò mas rezando, que hiriendo, y que esto fue tan notorio a todo el mundo, que hasta Claudiano Poeta Gentil cantò en su alabança estos dos versos:

O nimium dilecte Deo, tibi militat æther,
Et coniurati veniunt ad classica venti.

Vea el Lector lo que deste santo Emperador escriuieron san Ambrosio, san Augustin, san Paulino Obispo de Nola, y Rufino que viuio en el mismo tiempo: y con estos quatro testigos tan fidedignos entendera, que este santo Monarca no solo fue pio, sino tambien que se puede cõparar con Moyses, Iosue, Dauid, y Ezechias, a cuyos ruegos y oraciones peleaua Dios con sus enemigos. Orando Roberto Rey de Frãcia hijo de Hugo Capeto, los muros de las ciudades de los enemigos que resistian a las armas y maquinas, cediã y caian a sus oraciones. A ninguno tanto importa emplearse continuamente en la oracion como a los Reyes, que tanta necesidad tienen del fauor diuino para el buen gouierno de sus Estados, y acertamiento en el despacho de tantos negocios. Para esto se les propone por dechado y exemplar que imiten, al santo Rey Dauid, en el qual no solo resplandecieron aquellas singulares virtudes Reales de misericordia y justicia para con los hõbres, mas tambien las de piedad y caridad para con Dios, tan grande como se pueda hallar en los muy perfetos Sacerdotes y Religiosos despues que se publicò el Euangelio; y con todo esto esse grande Principe sin viuir en el templo como Samuel, ni en los desiertos como san Iuan Bautista, san Pablo, y san Antonio, sino en su palacio Real con grandes riquezas, con muchas mugeres, è hijos, trayendo exercitos, combatiendo ciudades, ven-

S. Ambr. en la oracion funebre de laudib. Theodosij.

S. Paulin. epist. 9. ad Seuerum.

Rufin. lib. 11. Historiæ Ecclesiast. cap. 33.

ciendo enemigos, y alcançando inauditas victorias. En medio de todas eſſas ocupaciones de tãto cuydado eſtaua tan metido y actuado en los coloquios diuinos, y en la oracion, q̃ ſiete vezes en el dia oraua, y bẽdezia al Señor, y a media noche ſe leuantaua a rezar y alabar a Dios: y demas deſſo eſcriuia tantos y tan pios canticos, que ſon fuentes de deuocion y de lagrimas, y ſe cantan por todas las Igleſias, de tal manera que Dauid no ſolo es dechado y clariſsimo exemplo de Reyes, ſino tãbien maeſtro de todas Igleſias y monaſterios.

Pues que mal pintariamos a Dauid cõ eſte ſu diuino pſalterio en las manos: y a ſan Vvenceſlao, que tan continuamente rezaua los Pſalmos de Dauid en la Igleſia, con los Sacerdotes enel coro, y por el Breuiario: porque no podremos pintarle cõ el en las manos? y mucho mejor a ſan Luys Rey de Francia, que yendo a la conquiſta de la Tierra ſanta, y teniendole preſo el Soldan, dize el Rey Carlos de Nauarra, que a peticion del miſmo ſan Luys le traxo vn Angel vn Breuiario a la priſion, para que ſegun ſu ſanta coſtumbre rezaſſe las Horas Canonicas; y afirmô el miſmo Rey Carlos, que tenia en ſu poder eſte Breuiario. Pues como ſe atreue vn Predicador Chriſtiano a diſſuadir a vn Rey Catholico ſanto el rezar por el Breuiario, y por el Roſario, diziendo en ſermon publico, que nunca ſe han viſto Reyes pintados con Breuiario y Roſario en las manos? con el Roſario enlas manos, y arrodillados ante Nueſtra Señora del Roſario hemos viſto pintados no ſolo Reyes, ſino Emperadores tambien, y Papas, y eſtan muy bien pintados. Pareceles a algunos, que ſiguen a Machiauelo, que no ſe repreſenta bien la mageſtad, autoridad y potẽcia de los Reyes con eſtas inſignias de la piedad; y anſi los pintan en ſus retratos armados en blanco, como pintan a los

Eſto cuẽta Beuter libro 2. cap. 1. de la Coronica de Eſpaña

a los Reyes Gentiles, harto mejor parecera el Rosario en las manos, que el baston, y en vna mano el Rosario, y en la otra la espada cae bien. En particular el santo Rey don Felipe Tercero nuestro señor, a cuyas oraciones se atribuyen muy buenos sucessos que hemos gozado en su felicissimo Reynado, y otros muy infaustos, de que Dios ha librado marauillosamẽte a España, de los quales nos amenazauan las naciones exteras, quando entrò a reynar.

Piensan los Politicos (cuya perniciosissima secta se va admitiendo sobradamente) que la virtud, modestia, y mansedumbre de los Christianos, que son deuotos, desdize del valor militar: y esto queda conuencido por manifiesto error y boberia con los exemplos referidos en particular del mãsuetissimo Rey Dauid, y por la experiencia vemos lo contrario. Mandanos la ley Euangelica, que seamos mansos, pacientes y sufridos, que amemos, y queramos, y hagamos bien al que nos quiere y haze mal, que es grande caridad; mas no por esso se debilita el vigor de la fortaleza Christiana, que es virtud, y principalissima virtud, como tãbien lo son las nõbradas: y estas virtudes no son contrarias entre si. Entre las leyes de la Partida de Castilla ay vna, que enseña, que los Caualleros sean bien acostũbrados: y declara, que esto es, que de vna parte sean fuertes y brauos, è de otra sean mansos y humildes. Gran virtud, dize san Isidoro in Solil. es no ofender a quien nos ofendio: gran fortaleza es perdonar al que os ha injuriado, grã gloria es poderse vẽgar, y no quererse vẽgar: luego no son incõpatibles estas virtudes: porq̃ los Reyes, Capitanes y soldados Christianos q̃ vemos, sõ mãsuetos, benignos y afables; en la ocasiõ sõ fortissimos, inexpugnables: tiẽpo ay para exercitar la mãsedũbre, y tiẽpo para la fortaleza.

Partit. 2. tit. 21. l. 7.

De

De los perros y cauallos, animales fidelissimos y obedientissimos nos seruimos para la recreacion de la caça, del passeo y deporte; y de los mismos nos aprouechamos para peleas muy ensangrentadas, en las quales se muestran ferocissimos è implacables. La miel que nos da la abeja es la cosa mas dulce de la tierra, su picada lastima el alma: el elefante es animal muy placido y agradable, y juntamente valiente en las peleas: los leones a los que los regalan, y se les humillan, son mansos, a los demas fieros y espantables; a los Christianos, pios y deuotos, los animan a la virtud los nombres, memorias y exemplos de los Santos, a los quales imitan en la mansedumbre, vrbanidad, y a ellos se encomiendan, y dellos reciben fauores, valor y fortaleza, como los cuerpos inferiores la reciben de los celestiales. A los hombres profanos que no curan desta comunicacion de los Santos, los mueue a la virtud militar, ver las imagenes y estatuas, q̃ por ella merecieron sus antepassados: como Scipion dezia de si: y de aqui vinieron, y este principio tuuieron, y para este fin se ordenarõ los sobrenombres, apellidos y alcuñas de linajes, blasones y armas; y otras cosas, con que aora echado a fuera la verdadera nobleza y virtud, se ha alçado la vanidad.

He sido prolixo en seguir este pensamiento, para que nadie crea a Machiauelo, ni a los que disuaden a los Reyes la oracion y deuocion a Dios, a Nuestra Señora, y a los Santos, pues nuestro san Isidoro dio la milagrosa victoria del triunfo de la Cruz al Rey don Alonso, que se encomendò a el; y aun creo yo, que la grande deuocion que nuestro santo Rey don Felipe Tercero que aya gloria, tuuo a este Santo (como se dixo en la epistola al Rey nuestro señor) ayudò mucho, para que tomasse la santa resolucion de echar los Moriscos

ricos de España, y para que se executasse con tãta paz, facilidad y felicidad: y assi sera muy acertado, que nuestros Catholicos Reyes en todas las jornadas militares se encomienden a este Santo su patron, y de su Corte.

CAPITVLO IX.

Examinase mas, si es licito a los Reyes rezar las Horas Canonicas por el Breuiario, y declarase el ilustre titulo de Confessor, que dio Iuan Diacono a san Isidro.

DIRA alguno, que los exemplos referidos en el capitulo passado no son para que los imiten Reyes de España: porq̃ san Luys Rey de Francia, quando el Angel le traxo el Breuiario, estaua cautiuo, y desocupado del gouierno de su Reyno. San Vvenceslao era señor de vn pequeño Estado respeto de la Monarquia de España. De Theodosio no se escriue que rezasse en Breuiario; y aunque se empleaua mucho en la oracion, no faltaria a lo necessario de su cargo: y assi hombres muy doctos en esta materia de la oracion fueron de parecer, que no es bien, que los Reyes y magnates se ocupen en rezar cada dia las Horas Canonicas; y que si algun tiempo les sobra, despues que ayan acabado de despachar los negocios de obligacion, deuen emplearlo en aprender los preceptos diuinos, los prouerbios de Salomon, los apophtegmas de Plutarco, las ethicas, politicas, y economicas de Aristoteles, los oficios de Ciceron, y los dialogos de Platon, que tratan de Republica, y otros semejantes Autores, y no en rezar Horas Canonicas, y que harto y demasiado reza el Rey que encomienda sus negocios a varones desapassionados,

In lib de modo orandi.

Digitized by Google

dos, enteros y sanos, que con prudencia quita las semillas y ocasiones de guerras de sus Reynos, que no permite ser oprimidos los pobres de los ricos y poderosos; que reprime la malignidad y temeridad de los hombres atreuidos con efusion de la menos sangre que puede, y con pocas muertes castiga muchos malhechores: porque no son menos vergonçosos para el Principe los muchos castigos, que para el Medico las muchas muertes de los enfermos que cura, como dize Seneca. Cuyde el Rey de fundar y establecer su Republica con santas leyes y costumbres, y dexese de rezar Horas por el Breuiario. Esto dizen los indeuotos, y poco amigos de rezar.

Seneca lib. 1. de Clemētia, c. 24.

Acerca desta question cotidiana dizen los Sabios, que es bien que los Reyes oren, y se encomienden a Dios, quando tienen tiempo para ello: y que para esto, se requiere tan poco, que a penas ay ninguno tan ocupado en negocios publicos, que le falte, si quiere, no estoruandoselo los negocios.

Arg. totius distinctionis 92.

Dizen lo segundo, que las Horas Canonicas son el mejor modo de orar que los puros hombres inuētaron: porque toda la Iglesia Catholica las vsa, y tiene de costumbre rezarlas con tanta deuocion y veneracion en el coro, y fuera: y ansi el que huuiere de orar tāto tiempo, quanto basta para dezir las Horas Canonicas, santamente lo empleará en rezarlas. Lo que conuiene es, y esto seria bien predicar a los Principes, que en el rezar, y otras obras de deuocion, no sean fingidos: porque leemos, auer auido Principe que vistio como monje, y en vn monasterio, q̄ el mismo auia edificado, estando como monje, cantando en el coro, y haziendo las otras obras religiosas, para engañar mas facilmēte, destruyr, y asolar a sus vassallos y Estado, como lo hizo Iuan Basilio,

Du-

Duque de Moscouia, y Enrique Tercero Rey de Francia, y lo platican algunos hipocritas.

Tertiò, aunq̃ es doctrina llana, que de si mejór es orar, que oyr liciones, ô enseñar: porque orar es acto de la virtud de latria, ò religion, la primera de las virtudes Morales, segun santo Tomas: y aprender es acto de estudiosidad, virtud muy inferior y desygual a la religion. Es tambien de si el orar obra de mas quilate, que leer processos, oyr las partes, determinar causas, y sentenciar pleytos; mas que caminar a pie, que arar por sus manos, cauar, sembrar, segar, ò trillar: mas muchos que por su oficio, ò estado estan obligados a estudiar, ò enseñar, ò a arar, ò hazer qualquiera de las cosas nombradas, sin comparacion es mejor hazer las obligatorias, que orar: si lo vno es incompatible con lo otro: porque ningun acto, aunque de si sea bueno, es acepto a Dios, quando por el se dexa otro mas obligatorio.

Gloss. in cap. licet, 8. quæst. 1. S. Thom. 2. 2. quæst. 83. art. 3. 2. 2. q. 81. art. 6. 2. 2. q. 166. ar. 1.

Quartò, el Rey, ò la Reyna, ò otro Principe que sabe todo lo que pide su Estado, y despachados todos los negocios que tiene obligacion, en todo el tiempo que puede emplear en rezar, y encomendar a Dios, puede dezir las Horas Canonicas, si le basta, hara bien en dezirlas.

Capite non est putanda. 1. q. 1. cap. 10. 14. q. 6.

Quintò, que no solo el Principe en particular, si es moço, o ignora, o no entiẽde las leyes diuinas, deue primero aprenderlas, que ocuparse en dezir las Horas Canonicas, si no puede acudir a ambas cosas; mas tambien si ignora sus propias leyes pertenecientes a su gouierno. Estas seria mejor que aprendiesse, y la Institura de Iustiniano, y algunos decretos de los sumos Pontifices, que la politica, y economica de Aristoteles, o los dialogos de Platon, y otras politicas de Reyes de Autores antiguos Gentiles, que discrepan en algo de la ley

del

del Euangelio: porque aunque estas doctrinas generales agradan mas al que las aprende, la ciencia de las cosas sobredichas es mas necessaria y prouechosa, porque es de cosas particulares, que cada dia siruen para el gouierno: y en materia moral las cosas que son más particulares, son más verdaderas y prouechosas que las reglas generales, como lo enseñaron Aristoteles, y santo Tomas; aunque si huuiesse lugar para todo, mejor seria saber primero lo general, y despues lo particular, que perficiona la ciencia moral: aunque es bien estas ciencias estudiarlas los Reyes en sus manantiales, y no beuer el agua, quando ha passado por arroyos cenegosos, que siempre toma de la tierra por donde passa. Algunos Politicos por meter a algunas de sus reglas impias y contrarias a la ley diuina, escriuen desta materia: otros con apariencia de mucha erudicion y buena doctrina, de zelo del bien publico quisieron reboluer los Reynos, enmarañando de tal arte sus passiones, y las agenas, que so color de su buena doctrina, documentos morales y buen zelo llenaron las Republicas de odios, de enemistades, vandos y parcialidades; que empeçando por niñerias, acabaron en desuenturas. Estos Republicos apassionados y vengatiuos hizieron seueros y rigurosos, odiosos y aborrecibles a muchos Principes, para que tirando mucho la cuerda, la rompiessen, como Roboan, y perdiessen sus Estados. Carlos Rey de Sicilia, quando fue con exercito sobre la ciudad de Mecina, y no quiso admitir su humilde suplicacion; viendole tan inhumano, pelearon con el, y le vencieron, y perdio el Reyno. Tambien Ludouico Maliano Conde de Flandes se mostrò muy inhumano con los Gantesses, teniendolos cercados, por lo qual se determinaron de morir como hombres, antes

Arist. 1. Ethic. S. Tho. in princip. 2. 2.

Zurita lib. 4. cap. 24.

Fulgos. libro 5. Meyer. lib. 13. Annal.

que

que rendirse a Principe tan fiero y cruel: vencieronle, y destruydo su exercito se huyò, y perdio muchas ciudades de su Estado. Con semejantes sucessos enseñò la prudencia a los Principes, que es mas fuerte el amor que el temor; la blandura que la aspereza; la clemencia que el rigor. El Espiritu santo dize: La misericordia y la verdad guardan al Rey, y su corona y trono se establece y assegura con la clemencia. El libro que hizo el Padre Pedro de Ribadeneyra de las virtudes del Principe Christiano, y otro que hizo el Cardenal Belarmino de Officio Principis, deurian los Principes saber de memoria, y enseñarse a leer en ellos desde niños: porque son trabajos propios de aquellos tan religiosos varones, y no prohijados, escritos con muy buen zelo y senzillez.

Prouerb. 20.

El sexto documento de quien dignamente enseña a todos a rezar es, que no ay Rey, Principe, Noble, juez, lector, abogado, labrador, excepto, quando mucho, los labradores jornaleros, que viua tan ahogado de ocupaciones, que no pueda, si quiere, y tiene deuocion, sin daño publico ni particular rezar las Horas Canonicas.] San Isidro era jornalero, y en el tiempo que rezaua, pudiera dezirlas dos y tres vezes al dia. Y añade Nauarro: Antes tengo por cierto, que los que desta suerte se ocuparen, se quitaràn de otras ocupaciones no necessarias, y ociosas, para que puedàn despachar muchos mas negocios, rezando las Horas; que si las dexassen de rezar y assi se concluye, que haran bien los Reyes y Principes en rezarlas por el Breuiario, como esto no se haga en tiempo necessario, para despachar los negocios que tienen obligacion.

Nauarro de horis Canonicis, cap. 18. nu. 51. y 52.

Delo dicho se sigue, que es muy peligroso el estado de aquellos Reyes y Principes, que se ocupan mucho tiem-

Nauarro en el lugar citado n. 53.

tiempo mas que pide la recreacion honesta, en ver comedias, danças, juegos, en caças, o amores, y otras cosas vanas, impertinentes y ociosas en perjuyzio de los negocios: porque si ocuparse en rezar las Horas Canonicas con tal perjuyzio es pecado, quanto mas lo sera ocuparse en las cosas sobredichas?

Arg. cap. cùm in cunctis, de elect. & auth. multò magis, cap. de sacros. Eccles.

Nadie ignora que es licito a los Reyes cuydar, y procurar algunos ratos la salud de su cuerpo, recrear su animo honestamente, leer libros de historia, oyr Musica, quando no haz en falta a los negocios obligatorios, yr a passearse vn rato al campo, al prado, o a vn Sanctuario, dormir a sus horas. Digamos pues, que nuestro santo Rey Felipe Tercero, como otro san Vvenceslao mereció mucho en ser tan ordinario en la oracion, en rezar el santo Rosario, que se cõpone del Pater noster, y Aue Maria, las mejores oraciones de la Christiandad, y las Horas Canonicas: porque el tiempo que en esto empleaua, lo quitaua a sus justas y necessarias recreaciones, y a las horas que auia de dormir. A su costa, y no a la de los negociantes ofrecia a Dios el holocausto de su oracion, priuandose de su justo regalo, y no de rapina, vsurpando el tiempo deuido al despacho de los negocios necessarios; antes trabajaua mucho mas que podia otro que no rezàra: porque de su Magestad no huuo quexas de que no trabajaua; antes me han certificado oficiales de su Consejo de Estado, en particular Geronimo de Torres, que trabajaua mas que diez dellos. El papel que salia de sus manos, podia mirarle qualquier hombre sabio, y le parecia muy circunspecto y cumplido. Rezando desta manera fueron sus oraciones tan eficaces y aceptas a Dios, que a ellas se atribuyeron muchos buenos sucessos de su felicissimo Reynado: y el auernos Dios librado de otros muy infaustos, que nos

Isaiæ 61. cap. non mediocriter, de cõsecrat. dist. 5.

pro-

nosticauan algunos de naciones estrangeras, quãdo entrò a reynar. Y por esso seria bien pintarle con vn Rosario en la mano, ò con vn bufete delante rezando en vn Breuiario, para animar a todos los Reyes y Principes Christianos, a imitar estas santas deuociones, como imitã otras acciones suyas, en particular la de la extincion de los perfidos Moriscos en Francia, y Austria, &c.

Nuestro san Isidro el labrador alcançô el renombre de Confessor, que le da Iuan Diacono, por sus solidas virtudes, santa vida y raros milagros: y el sumo Pontifice da licencia, que en toda España, y en las Indias se reze del como de vn santo Cõfessor. Conuiene pues entender lo que significa este nombre en los Oficios y libros Ecclesiasticos: deuese pues aduertir, que en estos tiempos tiene muy diferente significacion de lo que antiguamente significaua. Llamauan los antiguos Confessor solamente al Christiano, que auia confessado la Fè en presencia de los enemigos della, auiendo por ellos sido llamado y preguntado, si en esta ocasion llegaua a padecer algun genero de tormentos, y quedaua con vida, entonces le llamauan Martir; y tambien le dezian algunos Confessor, porque no auia cumplido el martirio. Y a la verdad bien examinada la fuerça de stos vocablos, lo mismo significan. Mas Tertuliano, san Cipriano, y otros los entienden en el sentido que se ha dicho: segun parecer del mismo san Cipriano, el que no siendo llamado se ofrecia al martirio, a este llamauan Professor. Esto se vsa muy poco en nuestros tiempos: porque cada vno lo escusa quanto puede, en los Reynos que se abrasan de heregias. Mas si alguno atemorizado, por no vacilar, ni titubear en la Fè, desamparaua sus bienes, su casa y parientes, y se yua a viuir desterrado lexos de su patria voluntariamente, este se llamaua

S. Cyprianus epist. 7. 8. 9. 10. 15. 30. 31. 32. y 81. ædit. Pamelij.

Extorris, en Latin, y desterrado de su tierra, ô patria en Castellano: y este en el Christianismo no era de peor condicion por esso: porque le contauan entre los santos Martires, si por esta causa moria en el destierro. Desta manera hablauan los antiguos. Aunque Pamelio doctissimo escoliador de san Cipriano, sobre sus Epistolas nota, que en aquellos tiempos aquellos se llamauan Confessores, que morian en carceles, destierros y persecuciones por la Fè: y esto notò tambien de passo Leonardo Lesio. Despues introduxo la costumbre, que se llamassen Confessores todos, los que huuiessen viuido santa y loablemente, y huuiessen acabado sus dias con bueno y aprouado fin; y ansi este nombre le quadra a nuestro santo labrador Isidro, no en el sentido que entendio vn labrador, diziendo la oracion deste Santo vn Sacerdote en vna procesion, que se hizo a la ermita de Nuestra Señora de la Cabeça del lugar de Caraquiz, que oyendole nombrar *Sancti Isidori Confessoris*, le corrigio, diziendo; No fue Confessor, señor, sino labrador.

S.Cipr. epist.9. num.2.& epist. 37.n.4. seu aliàs lib.3.Epistolar. epist.6.

Lesius de iustitia & iure, lib. 3.c.1.dubitat. 3.num.23.

CAPITVLO X.

San Isidro fue amable a Dios, y a los hombres: y siendo vn simple labrador, tuuo la ciencia y fortaleza de los Santos.

CONCLVYE Iuan Diacono la primera clausula de su historia, diziendo que el bendito Isidro, siendo vn simple labrador, era tenido por deuoto a Dios, y amable a los hombres.

Simple labrador, dize que fue este bendito Santo, solo ocupado en su labrança, sin ambicion de otros oficios,

cios, ni cargos. El Propheta Zacharias dize, que embiarà Dios tanta gracia por la sangre de Iesu Christo, que con ella hara, que cada qual se precie de su oficio, y no quiera hurtar el ageno: porq̃ esto tiene perdido el mundo querer los hombres hurtar el oficio ageno, sin cuydar de exercitar el suyo, como deue, ô cargar de oficios que no puede lleuar. Finalmente en no querer el hombre lleuar la Cruz, y estado en que Dios le pone, es causa de su condenacion; pero quando llega la gracia del Espiritu santo al alma, haze que cada vno este contento con su suerte, y que viua segun las leyes y obligaciones de su estado. El labrador viuiendo del sudor de su rostro, dize Dauid, que comiendo assi los trabajos de sus manos, sera bienauenturado. Esta es la pena, que Dios puso a Adam y a sus hijos, que trabajen en sus oficios, y quiere que todos los hombres en sus oficios hagan Agosto, y coman del fruto de la inuencion de sus manos, como dixo Isaias; pero mas particularmẽte trabajan los labradores, que son pies del mundo, y los que lleuan el mayor trabajo, y los que mas sienten y esperimentan la penitencia, que Dios impuso a nuestro Padre Adam. En este estado, y para lleuar esta Cruz, puso Dios a san Isidro, y quando se alquilaua, trabajaua con mucha fidelidad y sensillez, de suerte que merecia muy bien su jornal, no como otros jornaleros, que por su pereza trabajan tan poco y mal, que son indignos del salario que lleuan: y si el jornal defraudado es vno de los pecados que dan vozes delante de Dios; nadie piense, que este agrauio tan grande, que por parte de los malos jornaleros reciben los amos en sus haziendas, passarà sin castigo; pues a los que en esto faltan notablemente, los obligan los Confessores a restitucion, y san Isidro se obligò a su amo, quando le Zachar. c. 13.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

acusaron desta falta, que le satisfaria de su hazienda todo el menoscabo y daño que recibiesse en sus campos en la agricultura por su negligencia. Exercitaua el Santo este oficio con virtud y senzillez, mirando por la hazienda de su amo, como si fuera suya, con inocencia, contẽtandose con su justo salario, con liberalidad y misericordia repartiendo de la parte que le cabia con los pobres. El Espiritu santo dize de Dios nuestro Señor: Con los senzillos es su platica: quiere dezir, con los buenos que no engañan, ni hazen mal a nadie. Añadiendo pues san Isidro a esso tãta largueza con los pobres, que duda ay, que el benignissimo Dios le regalasse tanto? Por vsarse lo contrario oy en el mundo, està perdido el estado y oficio de los labradores. Ha sucedido a la virtud de inocencia, que los labradores professauan antiguamente, malicia; a su senzillez engaño; a su liberalidad escasez; a su misericordia codicia, siendo tan cortos en repartir lo que tan prodigamente reciben, maleando los frutos para aumentallos, defraudando las medidas y pesos, y escondiendolos en tiempo de necessidad, para vsar con los necessitados de toda su crueldad, siendo sin fin su desseo de ganancia, que es lo que del todo borra la nobleza del arte de la agricultura. Sera maldito en los pueblos (dize el Sabio) el que esconde el trigo; y bendiciones caygan sobre los que lo venden: de suerte que por vn poco de interes mas corrompen su professíon, la salud de todos, y dan ocasion a la diuina Prouidencia, a que les pese y mida, como miden y pesan: y a los Gouernadores de las Republicas, paraque con tantas leyes, y prematicas sanciones, como contra ellos cada dia salen armadas de severidad y castigos, infamẽ sus tratos, y presuman sus fraudes y perjurios, y totalmente y con razon los desacrediten. Deue ser la honra

Prouerb. c. 11.

de la

de la agricultura acompañada con virtud, y no se estime por honrado, ni digno de aquel grado, quien no lo exercitàre ansi. Y deste dize Prudencio: O dichoso mil vezes el sabio, y rustico juntamente, que labrando la tierra, y su animo pone en lo vno, y en lo otro vn velador cuydado. In Pariſtephano.

Sabio era nuestro santo labrador Isidro, y sabiamente exercitaua este oficio con diligencia y cuydado, con caridad y misericordia, principalmente con senzillez. Y nadie piense, que esta senzillez en el fue solo vna rustica *simplicidad*: porque antes fue muy grande sabiduria. La sabiduria de los Santos, dize san Gregorio, es, no ser fingidos y solapados, no amigos de ostentacion, ni de sacar a plaça su santidad, amar la verdad, dezir llanamente lo que sienten, traer el coraçon en las palmas, no vsar segundas intenciones, ni doblez, aborrecer la mentira, hazer bien a sus proximos, saber sufrir de buena gana las injurias y aduersidades (que es muy gentil ciencia en el mundo; aunque no es tal hazer sufrir) no pensar mal, a nadie ofender, no tomar vengança. Esta es la senzillez del que es justo; y aunque el mundo se rie desta senzillez (porque sus sabios creen, que esta fineza de virtud es boberia) vendra el dia, en que se desengañaràn, y se arrepentiran (sin prouecho) de no auer seguido esta sabiduria y ciencia de los Santos. Esta simplicidad siguio el bendito san Isidro, con esta (aunque era vn simple labrador) resplandecia en virtudes y merecimientos delante del oculto juez, y en amor y deuocion del sumo Dios engordaua su alma. S. Greg. lib. 16. Moral. cap. 15. sobre el cap. 12. de Iob.

Dize tambien, que era agradable a los hombres: los Santos que florecieron en estas virtudes, y fueron buenos con esta bondad ordinaria, fueron amables a los hõ-

bres; mas los que fueron Santos no solo en excelencia de virtud, sino juntamente en doctrina y zelo de la Fè y de las almas, muchas vezes fueron aborrecidos de los hombres. La Iglesia dize: Vuestros Santos, Señor, florecerán como el lirio. El lirio, ò açuzena no tiene el olor como el jazmin, violeta, ò clauellina, suaue y apazible para todos, sino fuerte, y tan vehemente, que a algunos causa dolor de cabeça. Los Santos que plantaron la Fè, que la predicaron, defendieron, y amplificaron, dieron muy buen olor de sí mas no a todos parecio tal. San Pablo, que fue tan excelente Santo, dixo: Nosotros somos buen olor de Christo, para algunos somos olor de vida, para que viuan, y en respeto de otros olor de muerte, con que mueren.

Mas no porque san Isidro era por su mansedumbre, humildad y benignidad tan apazible y amable alos hõbres, dexò de padecer sus persecuciones por parte de los embidiosos, y en las asechanças que le ponian en todas sus ocupaciones y trabajos. No tuuo jamas, ni tendra excepcion la regla general, que puso san Pablo, diziendo: Todos los que quieren viuir piamente en Christo, padeceran persecucion: ni aquella proposicion que dixo Christo nuestro bien: Si a mi me persiguieron, a vosotros os perseguiran: jamas tendra excepcion. Porque dizen los buenos Logicos, que la proposicion condicional, para ser verdadera, ha de ser firme consequencia. De donde se sigue necessariamente, que pues entonces no faltò quien persiguiesse a Christo, no es cosa contingente y casual, sino muy necessaria è infallible, que los buenos han sido, y seran perseguidos. El mismo Señor y Redentor nuestro dezia a sus sagrados discipulos, y en ellos a todos los Santos: Ay de vosotros, quando todos los hombres os alabaràn

2. Pablo 2. ad Timoth. cap. 3.

Ioannis 15.

Titelm. sobre aquel verso del Psalmo 72. *In labore hominum non sunt, & cum hominibus non flagellabuntur.* dize de vna gẽte, que se escapa desta regla: veale el lector.

Lucæ cap. 6.

Sacasse

Sacase desto vna ilacion muy cierta, que es preciso para el infierno el hombre que trata con las gentes, y en toda su vida no topa con quien diga mal del. Y esto no solo es verdad en los Santos que viuen aculla en el siglo, como san Isidro viuia, los quales segun san Pablo, moran en medio de la nacion mala y peruersa, sino tambien en los que viuen en la Religion. Esto suele acaecer en dos maneras, que se deuen tener en memoria. La primera, muchas vezes acaece por ignorancia, ò inaduertencia, auer diferencias entre los buenos acerca de los medios, ò fines particulares, quedando vnidos y conformes en quanto al vltimo fin, que es Dios nuestro Señor. Y assi dize santo Thomas, que bien puede algunas vezes hallarse guerra justa por entrambas partes por ignorancia, como tambien sabemos, que huuo algunas contiendas entre san Iuan Chrisostomo, y san Epiphanio; entre san Augustin, y san Geronimo; y entre san Geronimo, y Rufino; entre san Bernardino, y nuestro fray Manfredo, que tambien fue sieruo de Dios, como lo atestigua san Antonino su contemporaneo. En la Iglesia de Dios ha auido scismas tan dudosas, que por entrambas partes auia Santos, como san Vicente, y santa Catalina de Sena; q̃ vnos seguian al Papa, y otros al Antipapa, creyendo con buena fee, que era Papa, como acaecio en la scisma de Vrbano Sexto, y Clemente su contrario; y en la de san Simaco, y Lorenço Cardenal, de la qual habla san Gregorio en el capitulo quarenta del libro 4. de los Dialogos. Porque assi como acaece muchas vezes, que mouiendose de noche ruido en vn exercito, acudẽ a las armas los soldados, y engañados cõ las tinieblas de la noche, pẽsando pelear cõ sus contrarios, pelean con sus amigos y cõpañeros, hasta que la

luz del dia los desengaña. De la misma suerte en este mundo lleno de tinieblas è ignorancia acaece hartas vezes, que algunos varones buenos piensan, que van errados otros, que son mejores que ellos: y por esso los persiguẽ hasta que acabada esta vida, la luz de la gloria les descubre que eran sus hermanos, los que tenian por contrarios. Finalmente quien quisiere no escandalizarse, quando viere en las Religiones diuersidad de votos y opiniones, acuerdese, que (como enseña san Gregorio y santo Tomas) aun entre los Angeles buenos que veen a Dios, y gozan de su eterna bienauenturança, ay algunas vezes diuersidad de pareceres y pretẽsiones, y alguna manera de resistencia quãto a la execucion de algunas cosas, en que Dios no les ha reuelado su voluntad determinada. Fundanse estos grandes Doctores en lo que escriue Daniel, quando refiere que el Angel san Gabriel pretendio alcançar de Dios vna merced para los Iudios, y no pudo salir con ella en veynte y vn dias, por la grande resistencia que le hizo el Angel de los Persas; y no huuo Angel ninguno, que quisiesse ayudar a san Gabriel, sino san Miguel Archangel, y todos son santos, y se aman sumamente en Dios. Acaecen tambien las diferencias en las Religiones santas: porque no se hallarà en el mundo junta ò comunidad de buenos, de la qual no se pueda entender lo que dize Iob en el primero y segundo capitulos de su libro, es a saber, que juntandose vn dia los hijos de Dios en su presencia diuina, tambien assistio con ellos Satanas. No ay congregacion de buenos, donde no se halle alguna vez Satanas, ò algunos agentes, y procuradores suyos, que le representen, y hagan viuir en amargura a los buenos.

c. Greg. lib. 17. Moral. S. Tho. 1. part. quæst. 113.

Daniel. cap. 10.

A san Isidro se le pusieron cõtradiciones a la frequencia

cia de su deuocion, y oracion, y estaciones de las Iglesias, y en otras muchas cosas; mas el siempre conseruò la virtud de la paciencia, y sufrio todas las contradiciones, y nunca se mouio a indignacion, enojo, ni ira, que fuesse pecado; siempre estuuo firme y constante en su deuocion a Dios omnipotente, y en essa opinion era tenido, como lo dize Iuan Diacono. Origenes declarando aquellas palabras de Amos, segun la interpretacion de los Setenta: *Ecce vir stabat super murum adamantinum, & in manu eius adamas.* Estaua vn varon sobre el muro de diamante, y en su mano tenia vn diamante: dize que los justos en la sagrada Escritura son llamados diamantes. Tambien san Geronimo declara este lugar de los justos en el sentido alegorico, y dize que Dios nuestro Señor està sobre los Santos, justificandolos, amparandolos, y defendiendolos: los quales puso por muro fuerte de su Iglesia, y les concedio que se llamen diamantes, para que no siendo rendidos, sino vencedores de todos sus enemigos, digan con el Apostol: Quien nos apartarà de la caridad de Christo? la tribulacion? la angustia? la persecucion? nada desso, porque recibe el Señor el diamante en su mano, esto es al varon justo, y le pone a los golpes del martillo, para que a todos sea manifiesta su santidad verdadera y solida, y la firmeza de su justicia, como verdadero diamante, y no aparente: porque la santidad y virtud que a qualquier golpe de martillo, y a qualquier persecucion recibe quiebra, y se despedaça, siempre ha sido suspecta. Por esso ofrece Dios el diamante, a que se haga prueua de los golpes rezios del martillo, y se eche de ver, que es verdadero diamante: y a esse fin algunas vezes el mismo Dios da los golpes, y tienta, como lo dixo Moyses: Tientaos el Señor Dios vuestro, para que

Amos 7.

S. Pablo Rom. 7.

sea

Deuton. 13. sea manifiesto, si le amays. A Dios notoria le es la virtud de cada vno, mas para que lo sea a los hombres, da brauos golpes con tentaciones. Desta suerte tentò a Abraham, y prouò la firmeza de su coraçon, quando dixo: Aora conoci que temes a Dios, es a saber, hize, que tu, y todos los hombres lo conozcays. Desta suerte se examina, y prueua la virtud y santidad de los verdaderos Santos, para que su firmeza y constancia sea conocida y campee. Estuuo nuestro bendito santo Isidro hecho vn fino diamante de Indias Orientales del Cielo, a los golpes de todas las tentaciones y persecuciones firme, fuerte y constante, y empapado en la deuocion y amor del sumo Dios, y del proximo.

CAPITVLO. XI.

Era san Isidro diligente meditador de la ley de Dios, y anteponia las cosas espirituales a las temporales.

PROSIGVE Iuan Diacono en la historia de nuestro Santo, diziendo assi: *Y siendo muy diligente meditador en la obseruancia de los documentos de las sagradas letras, anteponia, no las cosas temporales a las espirituales, sino las espirituales a las temporales.*

Dize, que el Santo era muy diligẽte meditador en la obseruancia de los documentos de las sagradas letras, quiere dezir, que yua con diligencia pensando, como poner por obra lo que enseñan las sagradas letras, que ponia todo su entẽdimiento y afecto en la ley de Dios, amandola, y desseando de coraçon cumplirla, y obedecerla, que de dia y noche yua meditando en ella, como dize Dauid del varon justo, para que entẽdiendo lo que

Dios

Dios manda, y lo que veda, supiera conformar su vida con la ley de Dios.

Dira alguno, que ciencia podia tener san Isidro labrador de las sagradas letras, hombre del campo dedicado a la labrança del, para que se ocupasse tanto en meditar los documentos, que en ellas se contienen?

Amaua el Santo de coraçon a Dios, y con atencion assistia a los sermones y platicas de los Predicadores, y de sus Curas; y esso sin mas ciencia le bastaua, para tener su alma que rumiar toda la semana, y que pensar en la ley de Dios, y en las santas Escrituras. En aquellos tiempos, aunque no florecian tanto las letras en España, como en estos, declarauanse suficientemente al pueblo los principios de la Fè, y ley de Dios: Ocupauanse los Curas mas los Domingos y fiestas en explicar el Pater noster, el Credo, y los mandamientos de la ley de Dios; y la gente comun entendia mejor, y mas distintamente estos principios de la Christiandad, tan necessarios: aora contentanse con saber la doctrina en Romance, la qual aprenden desde niños, y luego assisten deuotamente a los sermones, sin mas cuydar de la doctrina, pareciendoles cosa de muchachos acudir a ella, ò tratar della: y si entendiessen bien, como esto es cosa de muchachos, y supiessen, que la inteligencia desta cartilla de la Christiandad es tan necessaria, que desde niños deuemos estar muy bien informados en ella; y que es grande pecado, que las personas grandes la ignoren, yo asseguro, que se trataria con mas veras dello, y se declararia al pueblo con mas cuydado el Catecismo, como lo manda el sagrado Concilio de Trento: de suerte que dexando questiones inutiles a parte, y conceptos sutiles y remontados, assentassen en los coraçones de todos la doctrina Chris-

Conc. Trid. sess. 24. cap. 7. de reform.

Christiana, y les enseñassen exactamẽte la ley de Dios. No sigue la turba y gente popular a Christo a lo alto: no sube a los lugares sublimes, dize san Ambrosio, y por esso baxò el Redentor a los baxos: porque la turba no podia ver a Christo de otro modo, sino en el humilde y llano: con los Apostoles sube, y baxa del monte el maestro de la vida, a ellos comunica las dificultades y questiones de su celestial doctrina, y las cosas altas; a las turbas, las llanas.

S. Ambr. lib. 5. sobre el 6. cap. de san Lucas.

Estaua san Isidro tambien enterado de la ley de Dios, y tan aprouechado en la meditacion de los diuinos documentos, que tenia hecha firme resolucion de anteponer las cosas espirituales a las tẽporales; las diuinas a las humanas; y las eternas a las caducas y perecederas; y el bien comun al propio: resolucion digna de qualquier Christiano verdadero que trata de saluarse, y considera lo que se le manda en el primer mandamiento de la ley de Dios, y en el Pater noster. Bastaua le a san Isidro, meditar estas dos Escrituras sagradas tan breues, para tomar tan acertada determinacion. Auia oydo y entẽdido, que en el primer mandamiento del Decalogo senos mãda, q̃ amemos a Dios nuestro Señor de todo nuestro coraçõ, de toda nuestra alma, de todo nuestro entendimiẽto, y de todas nuestras fuerças, y q̃ por consiguiente nos guardemos de ofenderle cõ tãto cuydado y temor, q̃ deuemos en la preparacion de nuestros animos tener hecha determinaciõ de morir, antes q̃ ofẽdelle; de suerte q̃ ni por alcãçar algũ biẽ destavida, ni por cõseruarla, ô euitar los mayores males del mũdo, no se ha de cometer vn pecado mortal; antes deuemos morir y rebẽtar: y assi dizẽ biẽ los Teologos, q̃ todos los Christianos estamos obligados al martirio en la preparacion del animo. Pues veasse, si esto bien pẽsado y rumiado traeria siẽpre ocu-

ocupado a san Isidro en el cumplimiento y execucion de cosa, en que yua su saluacion: y quan grande lastima es, de que no nos empleemos de contino en esta precisa y necessaria consideracion.

Considerava mas san Isidro lo que Christo nuestro Redentor nos enseñò enla oracion del Pater noster, que para cumplirse bien, requiere perpetuo cuydado y meditacion. Mandanos alli el Redentor primeramẽte, qué desseemos, y pidamos a Dios, que sea santificado su santo nombre ansi en la tierra, como en el cielo, que pues lo primero que se nos intima en la ley, es, que amemos, y honremos a Dios sobre todas las cosas: es necessario, para que esso proceda bien, que el mismo Dios nos cõceda, que tengamos zelo, y desseo feruoroso de la hõra de su santo nõbre, y que esta sea la primera de nuestras peticiones, quando nos presentamos a orar delante su diuino acatamiento, que sea honrado y glorificado enla tierra este preexcelso nombre, q̃ en nuestros coraçones en nuestros entẽdimientos, y en nuestras platicas, y cõuersaciones sea siempre glorificado, honrado con caridad, amor, y toda reuerencia, como en el Cielo le honran los diuinos Espiritus; no tanto como ellos, que esso es imposible, sino a imitacion de lo que en la bienauẽturança es sanctificado por aquellos soberanos Cortesanos, le hõremos tambien en la tierra los hombres. Lo segundo nos enseña, que con el mismo afecto y desseo (del qual es interprete la oracion) pidamos y desseemos que venga a nosotros su Reyno, que reyne Dios en nosotros en la tierra, como reyna en el Cielo. Reyna en la tierra la codicia, la ambicion, la sobervia, ira, la carne, el mundo, el demonio: quiere nuestro diuino maestro, que cada dia pidamos a Dios, que venga a nosotros su Reyno, a destruyr estos otros Reynos, que tiene tiranizadas nuestras

nuestras almas, y que sola su diuina Magestad reyne en nosotros por fee, esperança y caridad, y por todas las otras virtudes: porque el Reyno de Dios no consiste en comida ni beuida, sino en justicia, en paz y alegria en el Espiritu santo. Romanor. 14.

S. Augustin. libr. 2. de serm. Dñi in monte, c. 9. y S. Ambr. li. 5. de sacram. c. 4. aquellas palabras, *Padre nuestro que estàs en los Cielos*, por Cielos, entienden, los Santos. y S. Cipriano, y S. Aug. entienden de la misma manera aquella palabra *Fiat voluntas tua sicut in cœlo.*

En la tercera peticion pedimos a Dios, que se haga su volũtad ansi en la tierra, como en el Cielo: porq̃ aunque la volũtad de Dios se haze, y cũple en todas partes, y no ay quiẽ la pueda resistir; mas en la tierra no se haze como en el Cielo: y por los Cielos entiẽden S. Cipriano y S. Augustin, los Santos, como se dixo en el cap. 2. En el Cielo todo lo q̃ Dios dize, hazẽ los Angeles, y todas las almas santas, y en todas las cosas le obedecẽ puntualmẽte: en niguna cosa por minima q̃ sea, se apartan de la voluntad de Dios: allà todos sirue y obedecẽ a Dios puntualmẽte con caridad y amor: en la tierra pocos hazẽ la voluntad del Señor desta manera. Pues dexãdo a parte la quarta peticion, en que pedimos a Dios nuestro pan de cada dia, que es el sustento y alimẽto de nuestras almas la palabra diuina, el pan celestial, la perseuerancia en la virtud, la gracia y fauor de Christo, y las otras tres peticiones, que todas se encaminã al bien de nuestra alma espiritual. Tenia poco que meditar san Isidro en solas las tres primeras peticiones, que nos obligan a todos los fieles a dessear, pedir y zelar la honra y gloria del nombre de Dios, y el acrecentamiento de su Reyno, y de su obediencia en nosotros? Meditaua el Santo en la obseruancia destos diuinos documentos; tomauase primero residencia a si de lo que cada dia se yua aprouechando en esta celestial doctrina; que aunque san Isidro era pobre, humilde, y no tenia letras, sentia tan altamente de Dios, y de la diuina bondad, de su ley y mandamiẽtos, que conocio se auiã de guardar pũtualmente,

Digitized by Google

mente, y de ninguna suerte quebrãtarse, como el jamas los quebrãtò, sino siẽpre con toda diligẽcia y cuydado los conseruò en su coraçõ, y los obedecio y guardò. Y por todo esto juzgan los Oydores de la Rota, que puede dezir con Iesu Christo: Alabote Padre, Señor, y te doy gracias, Rey del Cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas a los sabios y prudentes, y las reuelaste a los pequeños. Despues considerava las ofensas infinitas, que cada dia se cometian contra el santo nombre de Dios por los hereges è infieles, por los malos Christianos, que le blasfeman, que le perjuran, que le lleuan con tantos desacatos injuriado, nõbrando a Dios con menosprecio, con vilipendio en sus enojos, iras y riñas, tomando vengança, y satisfaziendo sus pasiones, que no pueden con los hõbres, a los quales no se atreuẽ, vltrajãdo y maltratãdo cõ impio y nefario atreuimiẽto el santissimo y soberano nõbre de nuestro Dios y Señor, cõ animo blasfemo, y de injuriarle. Y aunq̃ las palabras no son blasfemas, se les deurian cauterizar las lẽguas a muchos como a blasfemos, por el afecto de irreuerẽcia que contra el soberano Señor declarã: donde se vee al ojo, que blasfeman de Dios. Es muy cierta la doctrina del grauissimo Doctor fray Alõso de Castro, que dize, que la blasfemia se puede hallar tanto en hechos, como en palabras; y que ay blasfemias de obras, como de boca: porque si vno por injuria escupiesse a la imagẽ de Iesu Christo nuestro Señor, de la Virgen, ò hàzia el Cielo contra Dios, ò hiriesse, y maltratasse, ò pisasse por escarnio las imagenes santas, ò hiziesse otras cosas desta manera en injuria de Dios nuestro Señor, ò de los Santos, clara cosa es, que esto seria blasfemo, y deuria ser castigado como tal. Pues porque no lo seran los malos Christianos? que como se ha

Al principio de la relacion que hizieron al Papa los tres Comissarios de su canonizacion, Oydores de Rota.

Lib. 2. de iusta hæreticorũ punitione, cap. 22.

Vease en mi coronica de los Meres de España, l. b. 8. cap. 12.

Digitized by Google

ha dicho, juran y votan a Dios por essas plaças y calles con tanta colera y desacato, con que significan, que si pudiessen, se vengarian de Dios, que de oyrlos se os estremecen los huessos, y se colige claramente su afecto blasfemo, mas que quando vno se confiessa por señas, ô se casa. De los actos presume la Iglesia del afecto: luego siendo el afecto manifiesto en injuria del nôbre de Dios, y del mismo Dios que se nombra y significa por el: clara es la blasfemia. Tanto monta que vno declare su voluntad con afectos y obras, como si la declarasse por solas palabras. Aristoteles y vn Emperador dizen: Los hechos como las palabras son las señales que nos declarã el concepto interior del entẽdimiento: pues si el hecho va acompañado con manifiesto afecto de ira, no solo se representarà el concepto del entendimiento, sino tambien la mala intencion y dañada voluntad. Si vno destos con deuocion inuocasse y adorasse a Dios, assi publicamẽte con tan grande afecto, seria manifiesto acto de religion: pues porque no juzgaremos, quando votan, ô juran con afecto tan injurioso que blasfeman? Cierto que yo por blasfemos los tengo, y creo que los tuuiera por tales san Beda, que llama blasfemias otros hechos semejantes; y no piensso que eran muy diferentes los blasfemos de Antiochia, que yuan blasfemando por las calles y plaças, de los quales hizo juezes san Iuan Chrisostomo, para castigar sus blasfemias, a los hombres particulares, en vn sermon que predicô en aquella ciudad, diziendo a los oyentes en comũ estas palabras: Porque os he predicado dela blasfemia, quiero a todos vosotros pediros en aguilando deste sermon, que me castigueys a los que en esta ciudad blasfeman. Si yendo por la calle ò por la plaça oyeredes a alguno blasfemar de Dios, llegad a el, y reprehendedle rigurosamente; y si conuiene, no

Arg. 32. qu. 5. c. Qui viderit.

L. cõtra legem, & l. de quib. ff. de legib. & notatur 20. q 1. c. Quẽm progenitores.

Arist. 1. Perih. L. si non conuitij, C. de iniurijs.

Beda 2. Petr. 2.

S. Iuan Chrisostom. to. 5. homil. 1. ad pop. Antioch. & 5.

no rehuseis de assentarle vn buen bofeton: rompedle los dientes, y santificadle la boca con el castigo de vuestras manos. Mas riguroso anda aun en esto san Geronimo, escriuiendo a Eliodoro, pues dize, que si el hijo oye a su padre blasfemar de Christo, deue darle de puñadas en la boca, y maltratarle. Todos los Principes y juezes seglares y Eclesiasticos, deuen con rigor perseguir en sus tierras este delito, como se lo mãda en virtud de santa obediencia, el santissimo Pontifice Pio V. que lo hizo por esso del fuero mixto, para que en honra y reuerencia del nombre de Dios, ninguno se descuide de castigar tal maldad, y aun seria bien, q̃ como delito publico, se cometiesse el castigo a los particulares, como lo cometio S. Iuã Chrisostomo a sus subditos: porq̃ de ordinario los q̃ en esto faltã, sõ gẽte vil y soez, pues cõ tãto menosprecio tratã a Dios, el qual dixo: Los q̃ a mi me tienen poco respeto, y me menosprecian, seran ignobles, deshonrados, y viles. 1.Reg.2.

En la constitucion 5. que comiença: Cum primum.

Dira alguno, que aunque el abuso grãde de jurar y votar los hombres, es malo, y digno de ser extirpado del mũdo, por el poco respeto cõq̃ es tratado el nõbre de Dios, mas q̃ no parecẽ blasfemias las proposiciones q̃ dizen: pues el jurar y votar a Dios, son actos de Religion. Digo otra vez, q̃ la blasfemia no està en las palabras: q̃ por esso no se cõdena por blasfemia el abuso cõ mũ de jurar y votar a Dios: sino solo quando le jurã, y votã enojados, y airados: porq̃ entõces como la ira no tiene otro assessor q̃ la execucio, y los animos destos tales encẽdidos en passio, y confusiõ, no puedẽ llegar a entera satisfaciõ cõtra quien los enojô, bueluense a auerlas cõ Dios, cõ el afecto tan dañado, q̃ de la misma suerte dirian vn pese, o reniego, sino temiessen a los que los oyen: queriendo declarar con el afecto

Digitized by Google

paſsion,y en efeto declaran querer con aquello vengarſe en Dios,o injuriarle.Veaſe eſto en vn exemplo:ſi vno deſtos deſalmados,con aquella colera,y modo deſatinado,ſe boluieſſe a vn otro hombre, nombrandole con aquel deſacato y viſajes,claro eſtà que le injuriaria,y obligaria que hizieſſe ſentimiento dello : no por las palabras,ſino por el modo y deſcomedimiento. Los Iudios ſe arrodillauan a Chriſto,y le dezian; *Aue Rex Iudæorum*, acto de la mayor reuerencia,y palabras de ſumo reſpeto, mas eran muy ſacrilegos blasfemos: porq̃ juntamente le dauan de bofetadas.En cierto lugar del mundo vnos frailes y clerigos riñeron en vn entierro: trahian los religioſos cada vno en la manga vna piedra,y venidos a las manos los frailes,no dixeron palabra ofenſiua,antes aſſentando la manga derecha del habito,ſobre la cabeça a los clerigos, como detiniendolos les dezian:Deo gratias,Deo gratias,con edificacion de los ſeglares que los mirauan, y los dexaron a todos muy bien deſcalabrados. Que importa que el blasfemo pronuncie buenas palabras , ſi a viſta de los preſentes hiere y maltrata con llamas que hecha por la boca de liuor y apetito de vengança contra el ſantiſsimo nombre de Dios? Bien ſabemos que de eſto, ningun daño ni ofenſa le puedevenir a Dios en ſi,mas recibela en ſu nombre,por el qual Dios es conocido, y ſe nombra,y en el qual deſeamos y rogamos que ſea acrecentada la honra y gloria deDios,y en ſuReyno, yobediencia:porque a Dios en ſi miſmo ninguna coſa de bien,ni aumento ſe le puede añadir , ſino en eſtas tres coſas ſuyas exteriores, y esDios tan amigo y cuidadoſo de ſu honra,y tienela en tanto, que perpetuamente da vozes en el capitulo quarenta y dos de Iſaias,diziendo:*Honorem meum alteri non dabo*. Mi hõra

no

no la dare yo a otro. Esta condició de Dios sabia muy bien Moyses, pues quando queria alcãçar cosas muy dificultosas, le ponia delante, que conuenia a su honra, porque ninguno tuuiesse que hablar contra su nõbre vna leue palabra: *Ne quæso dicant AEgyptij: Callidè eduxit eos, vt interficeret in montibus.* Exod. 32. Del mismo medio se valio Iosue su discipulo, sabiendo esta condicion de Dios, y por esso fue tan zeloso de la honra de Dios, y de la Religion, como parece en los capitulos veinte y tres, y veinte y quatro de su historia. El mismo zelo tuuo el Rey Ezechias, y Iudas Macabeo, y el mismo deuen tener todos los Reyes Christianos. Son los Reyes y Principes, como nosotros hijos adoptiuos de Dios, como lo enseña san Pablo en el capitulo Octauo de la epistola a los Romanos, y assi le deuẽ reuerẽcia, y obediencia filial. De la reuerẽcia filial dize Dios por Malaquias: Si yo soy padre, donde està mi honra. Deue pues el Principe Christiano, como hijo de Dios, procurar la honra de tan gran padre, y que los pueblos que le estan sujetos, se abstengan de toda blasfemia, de todo perjurio, y de toda obra sacrilega, conque pueda en alguna manera ofenderse la honra del sumo Dios. Con este zelo el santo Moyses mandaua sin ninguna misericordia, q̃ todos los blasfemos fuessen apedreados de todo el pueblo, y san Luis Rey de Francia, ningun blasfemo dexaua, sin que luego le cauterizassen la lengua. Lindo remedio para santificar las lenguas blasfemas, y curarlas del maldito veneno que el demonio embidioso de la honra de Dios echa por ellas.

Deuteron. 9. Iosue cap. 7. Quid faciet magno nomine tuo.

2. Paralip. c. 29. y 30. 2. Machab. c. 15

Malachias c. 1.

El bendito san Isidro, como no podia boluer por el nombre de Dios, con leyes ni editos, ni con rigurosas executiones de justicia, como hijo obedientissimo de

Dios,que dignamente podia llamarle Padre nuestro. Quando rezaua aquella santa oracion,procuraua con su exemplo incitar a sus proximos,a la guarda de las leyes diuinas,y al culto y honra de Dios, y de cõtino estaua meditãdo en la obseruãcia de tã altos documẽtos de las sagradas letras,y jũtamẽte rogando a Dios con feruorosissima deuociõ,y zelo,que su santo nombre sea glorificado en la tierra con caridad y amor,como alla en el cielo,que su Reyno sea acrecentado en nosotros,y su obediencia,voluntad,y imperio se vaya siempre dilatando y amplificandó.

De lo dicho se sigue,que el hombre Christiano deue tener aficion a esta santa Religion que professa, deue tener zelo de la honra del nombre de Dios,y de Christo,deue reuerenciar, y con amor honrar estos soberanos nombres,y por consiguiente los politicos, que anteponen todas las cosas a la Religion en tanto vilipendio della,que no daran vn passo en su defensa, ni si oyen blasfemar el nombre de Dios,se mueuen,ni quieren ponerse en peligro ninguno por defender la Fè y honra de Dios contra los perfidos hereges, cismaticos,sacrilegos,y otros enemigos de la santa Iglesia,ni cuidan de humillarlos,y con desuerguença afirman que a ellos no toca cuidar de la honra de Dios,ni de la Fè:digo que se sigue en buena consequencia,q̃ no entienden bien esta cartilla de la Christiandad del Pater noster,y que son vnos Atheistas. Afirmã los desuenturados,que este zelo de la Religion,amor, deseo y feruor de la honra de Dios,no parece bien en vn hõbre ciuil,politico,y seglar,y q̃ el zelo de la Religion y gloria de Dios,es locura,furor,y demẽcia,que son los epitetos que san Beda dixo de la ira. Solo tratan de su proprio comodo,o conueniencia propia, tienen en su

Esta mala secta se confuta en el cap.24 lib.7.de mi Coronica.

Beda in commentar. Luce cap.4.

punto

punto la escuela de la ambicion mundana, q̃ se va tras el vando, que huele al propio comodo, como la otra flor tras la cara del sol. A esta perfida gente confunde nuestro celestial labrador Isidro, que siendo diligente meditador en la obseruancia de los documẽtos de las sagradas letras, anteponia no las cosas tẽporales a las espirituales, como los politicos, sino las espirituales a las temporales, los bienes eternos, a los perecederos, como nos lo enseña toda la ley diuina.

CAPITVLO XII.

San Isidro visitaua muchas Iglesias, y rezaua parte del dia en ellas. Muestrase que no se deue tratar cosa indecente en las Iglesias.

Sigueſe en Iuan Diacono: *Porque cada dia, segũ q̃ lo supe por relaciõ de hõbres buenos y virtuosos, muy de mañana arrimando la labor del campo, visitaua muchas Iglesias, y rezaua en ellas.*

Aunque este autor escriuio cerca de veinte años despues de la translaciõ del cuerpo del santo, y sesenta despues de su dichoso transito, pudo alcançar a muchos que le conocieron y trataron: porq̃ auiendo começado desde el año 1231. hasta el año 1275. q̃ acabò, podemos creer que no passò adelante en la historia: porque murio, y si entonces tenia setenta años, pudo antes que començasse a escriuir, alcançar hõbres de setenta y ochenta años que conocierõ al santo, de los quales tuuo relacion cierta, desto que refiere, como de testigos abonados conteſtes de vista, que se hallaron a ello, y de los milagros que adelãte escriue, no ay duda que huuiesse hombres que vieron la mayor parte dellos: o por lo menos lo supierõ todo de trato y conuersacion de los que lo vieron.

Era penitencia grande, yr el ſanto en Inuierno, y en Verano, deſde Caramanchel de abajo, a viſitar a Nueſtra Señora de Atocha, y toda la eſtacion a pie, y eſtar arrodillado en las Igleſias tantas horas, traſnochando, y madrugando, que ſabemos vn moço q̃ ara cada dia, quan pocas fuerças le quedan, para antes y deſpues caminar tales jornadas.

Era el bendito ſan Iſidro muy deuoto de la ſanta imagen de la Virgen de Atocha, y por eſſo la viſitaua tan frequentemente, y los oratorios que auia en el circuito de la ſanta Igleſia de nueſtra Señora, q̃ era el de S. Iuan Apoſtol, y de ſanta Coloma (q̃ aſsi la llama Alexandro Papa, en vna bula q̃ concede de indulgencias, a quien deſta Igleſia fuere rezando, haſta la de nueſtra Señora de Atocha ſanta Catalina, ſanta Polonia, dizen los himnos q̃ ſe rezauan deſde tiempo inmemorial, en la fieſta deſte ſanto, y trae el meſmo Iuã Diacono, como abajo vera el letor, que madrugaua muy demañana lleno de gracia del cielo, a buſcar los ſantuarios, y biẽ lexos de ſu caſa yua a buſcar a N. Señora de Atocha, y cõ grãde anſia derramaua lagrimas delãte de la Madre Virgen, y ſu hijo diuino, y viſitaua los oratorios, y las Igleſias vezinas, q̃ erã las dichas, y el humilladero del Crucifixo, q̃ los hereges deſpedaçarõ en los dias del Rey Felipe II. q̃ aora eſtã pueſto en el humilladero q̃ ſe labrô antes de llegar a Atocha, y de alli boluia a viſitar las Igleſias del lugar, y la vltima era la de S. Andres, y la penultima ſanta Maria de Almudena. Viſitaua S. Iſidro muchas Igleſias, y rezaua en ellas. No ſe deue ir a las Igleſias a otra coſa, ſino a rezar en ellas, oir oficios Diuinos, y ſermones, o a recebir Sacramẽtos: y todo lo q̃ es cõtrario, o preſta impedimẽto al Culto Diuino, es muy defẽdido en ellas. Eſto decla-

Refiere eſta bula el P. Preſentado fray Franciſco de Pereda, en el lib. de la Patrona de Madrid, lib. 1. cap 3.

Sumpto quietis lectulo. Summa repletus gratia, &c. Veaſe en ſus himnos.

declarò biẽ el Sumo Põtifice Pio V. de cuya canoniza cion se trata aora, como de S. Isidro, q̃ como tan santo y deuoto zelò grãdemente el Culto Diuino. Para este particular despachò vna bula, q̃ comiença: *Cum primũ Apostolatus officium*, q̃ tiene inscripcion: *Ad perpetuam rei memoriã*, señal q̃ es constitucion perpetua, que para siempre dura, y buelta en Castellano dize: Para que a Dios N. S. se dè la hõra deuida, y su santissima madre, y todos los santos sean dignamente venerados, renouando la constitució de Gregorio Papa X. nuestro predecessor, y queriendo q̃ se guarde y obserue lo que en el santo Concilio de Trento se mãdò, Estatuimos y ordenamos, q̃ la entrada a las Iglesias sea humilde y deuota, la cõuersacion en ellas quieta: q̃ todos en ellas se ocupẽ en oraciones deuotas, y de rodillas adorẽ y reuerẽcien el santissimo Sacramẽto, y quando oyã nõbrar el dulcissimo nõbre de N. S. Iesu Christo, lo reuerẽcié, inclinãdo lã cabeça. Ninguno haga sedició en las Iglesias, ni mueua alborotos, ni clamores, ni las acometa cõ impetu: cessen en ellas todos coloquios vanos, torpes, y profanos, risas inmoderadas: y todo estrepito de juizios: y todas y qualesquier cosas q̃ puedan perturbar los diuinos Oficios. Ninguno sea osado ni presuma passearse dẽtro de las Iglesias, miẽtras se celebrã Missas, y otros diuinos Oficios. Los q̃ menospreciaren guardar lo q̃ se ha dicho, demas de los castigos q̃ en ellos executarà la diuina vẽgãça, incurrirã en las penas q̃ a nos parecerã. Todo esto harã guardar los Prelados, Ordinarios en sus Iglesias. Mas qualquiera q̃ presumiere passearse en las Iglesias, dar vozes, o con irreuerencia sentarse de espaldas al santissimo Sacramento, mientras en ellas se celebrã Missas, o otros diuinos oficios, o se predica la palabra de Dios, o hizierẽ otra

qualquier cosa que cause escandalo, o perturbe los oficios diuinos, incurra en pena de veinte y cinco ducados, y otras penas reseruadas a nuestro arbitrio, quanto al imponerlas, o moderarlas, y el que no tuuiere dinero para pagar, sea castigado en su cuerpo, o desterrado, y los que en las Iglesias trauaren platicas liuianas con mugeres honestas, o deshonestas, o hizieré otras acciones deshonestas, incurran en pena de veinte y cinco ducados, y de vn mes de carcel. Estas y otras muchas cosas ordena alli el santo Pontifice, concernientes al Culto Diuino, y encarga a los Cabildos de las Iglesias catedrales, o colegiales, y a los Rectores, Vicarios, Curas, o tenientes de Curas, y Sacristanes de las Iglesias Parroquiales, que amonesten a todos los dichos delinquentes, y no les permitan hazer las dichas cosas prohibidas en las Iglesias. Manda a todos los Principes en virtud de santa obediencia, que hagá guardar todo lo referido exactissimamente en sus tierras, por reuerencia del nombre de Dios, y recibiran por ello de su diuina Magestad grandissimo premio. Afirma el mesmo Pontifice en la misma bula, que de ninguna cosa se ofende tanto Dios N.S. ni la ay, que prouoque tanto su ira, como que su diuino Culto estè menospreciado, como lo enseñan las santas escrituras, y exemplos grauissimos. Veasse quan desuariados andan los politicos, en lo que en el capitulo passado se ha referido acerca desto.

Ay necessidad, que a la guarda y execucion de tan importantes constituciones, ayuden los Reyes en sus tierras, con rigurosas prematicas, y penas: porq̃ ay experiẽcia, que los hõbres que tienen vicio de ir los Domingos y fiestas a las Iglesias, a festear, y infestar las mugeres quando en ellas entran y salen, no hazẽ caso

de

de los ministros de la Iglesia, ni ellos se atreuē a echar los della, con ser verdad, que en algunas partes se ponē hechos esquadrones a las entradas de las Iglesias, y en otras partes dentro dellas en pie juntos, parlando, saludandolas, haziendoles señas, sin ningun respeto, ni reuerencia a los Sacerdotes que dizen Missas en altares vezinos, ni al mismo santissimo Sacramento, antes algunos se recuestan sobre el altar, que es el asiento del cuerpo de Christo, como si fuera vn poyo. En la sexta Sinodo Trullense, canon 69. se manda que ningū hombre lego entre al altar. S. Gregorio Niseno oratione de baptismate, dize q̄ ni a los Sacerdotes es licito tocar el altar, sino es haziendo actos de veneracio: por que es mesa santa, altar inmaculado. El Concilio Laodicēse, canon 9. dize: A solos los hōbres consagrados: es licito llegar al altar: por esso solian cerrarse los altares con sus canceles. Optato Meliuitano dize: Que cosa es el altar, sino el asiento del sagrado cuerpo, y sangre de Christo: Seria biē se cerrassen todos los altares cō canceles, y no dexar entrar dentro del cancel, mas del q̄ ayuda a la Missa. Grāde lastima, q̄ en Iglesias de Christianos, se sufra vn abuso tan sacrilego. Cōdenamos, y cōdenan graues autores con razon, la incontinencia de los Franceses, por la qual perdieron la ciudad de Ierusalen, Sicilia, y Napoles, y a la verdad, como yo lo supe bien en Napoles, ellos no llegauan a inquietar las mugeres a las Iglesias, sino en las calles quādo yuan a ellas: q̄ essa fue la causa porq̄ en aquella ocasion se hizieron la infinidad de Iglesias pequeñas q̄ ay en aquella grande ciudad, para escusar el encontrarse cō ellos por las calles: y esto aunq̄ no era sacrilegio, lo pagaron cō las setenas. No se deue pues dissimular, ni tolerar tales insultos en tierras de Christianos. En la

Optatus Miletuitan. lib. 6. cōtra Parmenian.

Igle-

Iglesia nos dierõ el sagrado baptismo: a ella acudimos a recebir la gracia del Espiritu Santo, el perdõ de nuestros pecados, el cuerpo sacratissimo, y sangre de Iesu Christo, y a oir la palabra de Dios, y a adorarle por nuestro Criador y Redentor. Quiere Dios en su tẽplo limpieza, y que no se trate en el sino lo espiritual. Pues q̃ castigo dará Dios a los que pecan en su casa, en sus propias barbas? A la Iglesia acuden las ruines mugeres a hazer feria y mercado de sus cuerpos, y luego van los cuernos marinos a ceuarse en esta carne muerta en el pecado: las que en todo el año salen ni visitan en la Iglesia se vengan, y veen, y son vistas: y cudician, y son cudiciadas. Muchas vezes por las calles y casas no ay oportunidad para ver y hablar, y hazer el cõcierto endiablado que pretenden, y se auisan: Vamos a tal Yglesia, a tal conuento, y en el templo se vrden las maldades, y van fuera a texerlas. Este desacato se ha de hazer a Dios? Es Dios de palo, que ni vee, ni siẽte? pues q̃ aya hombres tan malos, que alli mesmo acudã a inquietar las mugeres, a infestarlas, que sus padres, o maridos tienen en sus casas encerradas, y recogidas: pecados son execrables: y lo peor es que como no se castigan, van de aumento. Pues como no se castiga y persigue con rigor, siendo cosa tan ilicita? La causa desto trae san Augustin en el Enchiridion, cap. 80. Aborrecemos los hõbres los pecados no acostũbrados, y los vsados, ni los aborrecemos, ni nos espantan ni escandalizan. El grande vso que ay, o abuso de tratarse esto en las Yglesias, es causa que se tolere y disimule. Dixo san Iuan Chrisostomo, sermone de Absalon: Siempre las maldades, quando no se atajan, crecen; y siempre que se peca con seguridad, van de aumento los pecados. S. Bernardo (de consideratione lib. 4. in fine) dixo tambien: La impu-

impunidad da atreuimiento: y el atreuimiento pare excessos, y dize el Espiritu santo, que porque no se pronuncia luego contra los malos la sentẽcia, sin ningun temor ni verguẽça cometen pecados los hombres, y obrã maldades. Ciceron escriue tambien: La esperança de la impunidad combida a pecar. Y Aristoteles: El comun y multitud de la Republica mas obedece a la necessidad y fuerça, que a la razon, y a las penas, que a la honestidad. Solo el miedo es poderoso para encaminar a los que van descarriados, dixo Fabio. Pues como no crecera esta maldad, no auiendo castigo, ni poniẽdose temor a los que la platican? El santo Concilio Trid. exorta cõ mucho encarecimiento a los Emperadores, Reyes, y Principes seculares, q̃ imitando a sus glorioſos progenitores, y para q̃ Dios los prospere, respetẽ, y hagã respetar la Iglesia de Dios, el Culto diuino, y sus ministros.

Eccleſiaſt. 8.

Orat. pro Milone.

In fin. libri vlt. Ethic.

Lib. 12. cap. 7.

El Conc. Trident. sess. 25. c. 20.

CAPITVLO XIII.

Prosiguese lo mismo del capitulo passado.

DIra alguno, q̃ los excessos q̃ aqui cõdeno, son liuiãdades de poca cõsideraciõ, y que por esso la justicia no haze caso dellas. A esto se satisfaze, q̃ qualquier daño por pequeño q̃ sea en la Fè, en la Religiõ, o en el Culto Diuino, es mal intolerable, y en la casa de Dios no es licito cometer liuiãdades, ni tratar de cosa q̃ no sea santa, como dize Dauid: *Domũ tuã decet sanctitudo Dñe*, y muchas cosas q̃ en ſi son licitas y buenas, en la Iglesia no lo son. En el Cõc. 6. general se mãda, q̃ en la Iglesia no se acueste a dormir, q̃ ningũ jumento entre en ella. Vedanse cõ muchos decretos las cõuersaciones ociosas, o largas. De lo qual vea el lector en el Concilio Coloniẽse, el c. 25. de Metropoli, que de

Pſalm 92.

Canone 72.

tan

tan pequeños principios, se ha venido muchas vezes a inconuenientes irreparables. Mi ordẽ manda cõ rigor guardar algunas cosas minimas, como es el silencio en ciertos lugares, q̃ beuamos cõ dos manos, que por ciertos defetillos, hagamos luego penitẽcia, y da por razõ: *Nec si minima neglexerimus, paulatim defluamus*: por q̃ si menospreciamos las cosas pequeñas, no vẽgamos a tener en poco las mayores. Nestorio, Arrio, Mahoma, Caluino, y Lutero, y otros Heresiarcas q̃ hizierõ guerra a las Iglesias, y al Culto Diuino q̃ en ellas se celebra, cõ pequeños errores començaron a introduzir sus sectas, q̃ no luego de rõdõ predicarõ las heregias. Procuraron a los principios licenciar el pueblo cõtra algunos Ecclesiasticos, y luego q̃ alcançaron cõ el q̃ los aborrecieſſe, y maltrataſſe, y tuuieron el fauor y amor del pueblo (sin el qual ninguna mudança puede tener efeto) los arremitieron a las Iglesias a hazer alborotos y sediciones, a perturbar los diuinos Oficios, y a profanar las cosas sagradas. Cõ el pueblo puſierõ miedo a la justicia, como los Iudios a Pilatos en la muerte de Christo: y como ellos, luego acudierõcõ la cõueniẽcia propia de los mismos juezes a Pilatos, que perdia la amistad de Cesar, a estos otros q̃ mejor era estarse quedos por el bien de paz. Hizierõlo causa de rebeliõ y al boroto popular, cõ esto los inclinarõ de todo punto a q̃ antepusiessen su interes a la justicia, y su conseruacion a la religion. En lo qual no solo fueron politicos, como Pilatos, sino complices, y coadjutores de los mismos Heresiarcas, y de sus errores: porque si esso no fuera, sossegado el pueblo, castigaran a los promotores de la rebelion, y no solo no lo hizieron, mas antes los yuan criando en ella, y para que los Principes superiores no los castigassen, ni pusiessen impedimẽto

al

al progresso de la secta, por cartas y Embaxadores, les llouierõ tanta ceguera, q̃ no se pudo atajar mal tã cõtagioso: coadiuuando en ello los ministros de la justicia.

Muchos siglos antes prouueron los Christianissimos Emperadores de remedios oportunos, conque los Virreyes, y juezes ordinarios pusiessen terror a los hõbres impios, q̃ cõtra las Iglesias, y cõtra los ministros dellas se descomidiessen: porq̃ los Emperadores Arcadio y Honorio promulgarõ ley del tenor siguiente: Si alguno cayere en este genero de sacrilegio, q̃ entrando con atreuimiento en las Iglesias Catolicas, hiziere alguna injuria a los Sacerdotes y ministros, o al mismo Culto Diuino, y al lugar sagrado, sea castigado por los Gouernadores de la prouincia: y sepa el Presidẽte de la prouincia, q̃ la injuria hecha a los Sacerdotes; o a los ministros de la Iglesia Catolica, al lugar sagrado, y al Culto Diuino, se ha de vẽgar con pena de muerte cõtra los q̃ fueren conuencidos, o lo cõfessaren, y no aguarde q̃ el Obispo pida justicia de su propia injuria, cuya gloria es perdonar las injurias, como sato. l. si quis in hoc C. de Episcop. & clericis 17. q. 4. ca. si quis, §. qui autem.

Alexo Cõneno Emperador de Constantinopla, mandò castigar cõ seueridad los sacrilegios q̃ suelen cometerse cõtra las cosas diuinas, o lugares sagrados. Dizelo Pedro Canisio en su Marial lib. 5. c. 23. El Emperador Iustiniano estableciò vna santa ley a este proposito, del tenor siguiẽte: Si alguno quãdo se celebrã missas, entrãdo en la santa Iglesia hiziere alguna injuria al Obispo, a los clerigos, o a otros ministros de la Iglesia, mãdamos q̃ este sea açotado, o desterrado. Mas si perturbare los oficios diuinos, o prohibiere celebrar las Missas, o diuinos oficios, sea castigado cõ pena capital. Yalli mãda q̃ al juez q̃ dexa executar las penas desta ley, o dexa de imponer el justo castigo, deue el tal juez padecer las Iustinian. in authent. collat. 9. tit. 6 de sanctissimis Episcop. & cleric. siquis cum sacra.

Digitized by Google

las mismas penas, a disposicion de los monasterios, y de los reuerendissimos frailes.

Theodoret. li. 1. c. 2. y 11. de la historia Eccles.

El Emperador Constantino tambien mandò a las prouincias, y a las gentes, que honrassen a los Sacerdotes, y amenaçò con pena de muerte a los que los injuriassen. Santissimas fuerõ todas estas leyes, y los Christianissimos Emperadores que las hizieron, dignos de gloria inmortal. Mas como los Gouernadores Virreyes de las prouincias, no hizieron para su obseruãcia, lo que en ellas se manda, ni ahorcaron vn hombre, ni pusieron otro temor a los inuentores de las sectas, ni a ellos por estas omissiones los castigaron los Reyes, o Emperadores, essa fue la causa de la perdicion del mũdo. Es muy conforme a justicia lo que manda el Emperador Iustiniano en la ley referida, acerca del castigo de los Gouernadores que son negligentes en la execucion de las penas alli contenidas: porque los oficiales que dissimulando, dexarõ de castigar los maleficios; deuen ser ellos castigados con mucho rigor. Prueuase lo mismo: porque el que es negligente en hazer justicia, deue ser castigado como participe y sabidor del delito: y por esta omision deuen los juezes ser remouidos de sus oficios: porque estas ofensas hechas contra las santas Iglesias, y ministros dellas, siendo toleradas, dissimuladas, y por consiguiente aprouadas por los ministros de la justicia, prouocan a grande ira y vẽgança la diuina justicia. Socrates graue historiador Eclesiastico, en el capitulo veinte y tres de su historia, aduierte que las profanaciones de los templos, son anuncios de que no tardara a executar graues castigos la ira de Dios. Lo mismo dixo Niceforo Calixto en su historia Eclesiastica, y enseña que estas profanaciones señalan la venida de algun grande Heresiarca.

Per textũ in l. 1 C. de sent. li. 12. & ibi Bart. & Ioan. de Platea in l. fin. C. de publicand. tit. eodẽ Puedese ver l. fin. C. ne sanct. baptism. itere. notat Bald. l. non solũ, C. de merc. & merc. lib. 10. C. siquis Episcop. 1. q. 1. glos. Hostiens. & cõmun. Doctor. in c. Excõmunicamus 1. §. vltim. de Hæret.

Alega

Alega aquellos versos del Poeta Iambos.

Assueuit omen ferre triste sanctius,
Si forte templum polluat piaculum.

En Castellano acostumbrô ser mal anuncio y aguero la profanacion del santo templo. Por esso conuiene que los sacrilegos, y injuriosos a la Iglesia, sean luego castigados por ella, y que socolor de bien de paz, no se dissimule con ellos, ni se les cõceda impunidad, o que hagan su voluntad, y deshonren la Fè. La vara, y la correccion da entendimiento, dize el Sabio, mas el muchacho que es dexado a su voluntad, afrenta a su madre. Interpretando estas palabras, san Geronimo dize: El muchacho que aconseja que sea amenudo castigado y enseñado, es el pueblo de Dios, el qual si de continuo no fuere castigado y corregido por las amonestaciones, y reprehensiones de los Sarçedotes, y Prelados, deshonra a la Iglesia nuestra madre, y a la Religion de la Fè Christiana. De ahi les vino a los pueblos de Alemaña, y a otros de hereges, que fueron dexados a su libertad, confundir y deshonrar a la Iglesia su madre. Esta afrenta causa a la Iglesia, quien quiera que procura impunidad a los hombres impios, desobedientes a la Iglesia.

Prouerb. 29. S. Hieron. ibi:

Casi todo esto que aqui escriuo esta en mi defensa de la Fè contra los Moriscos, que se imprimio luego al principio de su expulsion, el año 1609. lo mismo se escriuio en mi Coronica de los Moros de España, en el libro octauo capitulo doze, y en muchos papeles que despues de la expulsion presentè al santo Rey dõ Felipe el III. autor della, tengo declarado lo que me mouio

In defensione fidei in causa Neophitorũ, siue Moriscorum Hispaniæ tract. 3. cõsect. 6 vease en el 4. tratado, cap.

Digitized by Google

mouio a tanta repeticiõ desto, y auertido cõ cuidado: y aqui lo bueluo a aduertir, como deuemos estar cõ grã de rezelo en Espaã, q̃ el demonio, principe de las tinieblas, autor de la impiedad, q̃ estos nouecietos años passados estuuo tan contento en Espaã, con sola la secta de los Moros, sentina y muladar de todas las heregias, y tã vfano con la inmensidad de pecados, q̃ los sequazes della cometiã cada dia, q̃ auiendose abrasado todas las prouincias del orbe en este tiẽpo, cõ mil incẽdios de errores, no anduuo tan solicito en introduzir en estos Reynos otras sectas ni doctrinas cõdenadas: mas q̃ aora ostigado de ver, q̃ por beneficio de tã pio Rey, està limpia esta tierra y libre de las tinieblas desissimas de la perfidia y superstició Mahometana: y q̃ se le ha quitado de los dientes tal presa, y possessiõ tã antigua, no cessara de procurar el enemigo del linage humano, q̃ se introduzgan y siẽbren heregias, y errores, y en cõformidad desto dixe q̃ el padre de la mẽtira, como es tan viejo, tiene bien sabido q̃ el mas facil camiño que ay para tornar hereges a los hõbres, es hazerles perder el respeto a las Iglesias, y ministros dellas, a los Sacerdotes y Prelados, menospreciando la disciplina Ecclesiastica, y las censuras, y las cosas sagradas, q̃ alcãçado esso, a pocos lances negarã la obediencia a la Iglesia, y al Sumo Põtifice, y serã consumados hereges, dexãdo la Fè de los santos Sacramẽtos, q̃ los Sacerdotes administran, y del sacrosanto sacrificio de la Missa q̃ celebran. De ahi tuuo principio la secta de los hereges Albigenses en Frãcia, y en Italia, y las demas heregias de la Europa. Asia, y Africa, Mahoma, y Lutero, luego condenarõ todas las religiones Monacales, que en tanto punto tienen el Culto Diuino, conque illustran marauillosamente la Iglesia de Dios:

En la Coronica de los Moros en el dicho c. 12. del lib. 8.

Dios; y aborrecieron los frayles y Clerigos. Mahoma prometio lugar à su lado en el Cielo, à quien los matasse. Con estos maestros se conforman los que incitan el pueblo contra los Religiosos, y otros Eclesiasticos, para que los aborrezcan y maltraten, solo porque son justos, y no buscan el aplauso popular. Porque este rãcor no cabe en pechos verdaderamente Catolicos; pues cõ el se dispone tanto las gẽtes, para q̃ el diablo los torne hereges; apartandolos de la Fè Catolica.

Diferente camino, y designios siguieron, los que zelaron la honra del Sumo Dios, y procuraron promouer la santa Fè y culto diuino: y diferentes premios alcançaron, y otro nombre dexaron.

Carlo Magno se esmerò mucho en hazer bien à las santas Religiones, y enriquezerlas, y honrar à sus professores, y Dios en premio de esso le engrandecio tanto, como el lo testifica. Esto escriue Surio en su Commentario.

De ahi vino à merecer Rodulfo Conde de Aspurg, ser sublimado al Imperio Romano, y la grandeza de q̃ hã gozado los inclitos Principes, y Monarcas de la Cesarea Casa de Austria. Y va la prosperidad como vinculada, siguiendo à los Principes desta alta prosapia, que mas se esmeran en procurar el culto diuino, y venerar el santissimo Sacramẽto, y honrar, enriquezer las Yglesias, y à los Eclesiasticos. Esto experimentò España en sus sacros Monarcas Carlos V. Felipe II. y III. que tãto cuydado tuuieron del culto diuino, y de respetar las Yglesias y censuras Eclesiasticas, cuya huella sigue nuestro potentissimo Monarca Felipe IIII. y à exemplo de nuestros Catolicos Reyes, los Principes y nobleza de España son muy señalados en estas virtudes, en particular don Iuan Alonso Pimentel, Conde de Benauẽte dio en Napoles vn exẽplo de grãde edificacion,

Digitized by Google

ciõ, en mãdar reſtituyr à vna Igleſia vn hõbre aſſaſino el año 1608. ſiendo alli Virrey, y auiendo jurado de matarle aquel malhechor, por auerſelo requerido aſsi el Núcio del Papa cõ pena de deſcomuniõ cominatoria, la qual el quitára, ſi el Cõde lo pidiera, quiſo mas reſpetar la cenſura, y inmunidad del lugar ſagrado.

Mucho mas deue ſer alabado el Conde de Benauente por eſte hecho, que el Cõde Bonifacio valeroſo Capitan en Africa, deuoto Chriſtiano, y grã amigo de S. Aguſtin, por otro ſemejante hecho, del qual ſe eſcriue, q̃ auiendo cõ colera ſacado de la Igleſia vn hõbre facinoroſo, para caſtigarle, fue deſcomulgado del miſmo S. Aguſtin, y mandado à los Clerigos, q̃ no le admitieſſen en ſu Igleſia: y Bonifacio reconocio ſu culpa, y ſe humillò, y pidio perdon, è hizo penitencia, reſtituyendo el preſo à la Igleſia, y eſcriuio vna carta al Santo, en que diziendo ſu culpa, le pidio licencia para entrar en la Igleſia. Deueſe contar el Conde de Benauente entre los Priucipes mas pios, y que mas reuerenciarõ à los Sacerdotes en eſte ſiglo.

Baronio to. 5. año 422.

Manifieſtas mueſtras tiene dadas el demonio, de q̃ por eſte camiño quiere eſtablecer heregias, como yo lo aduerti; mas en Eſpaña hazele grande eſtoruo el ſanto tribunal de la Inquiſicion; y el grande fauor con que nueſtros Catolicos Reyes amparã eſte ſanto Oficio, y todas las Igleſias y perſonas Eccleſiaſticas de ſus Eſtados, y procuran en todo el aumento del culto diuino y ampliſicacion de la Fè.

En mi coronica de los Moros de Eſpaña, lib. 8. cap. 12.

Aũque pareceré largo en eſte diſcurſo, antes de acabarle, quiero aduertir à los Principes Chriſtianos piadoſos vna coſa de ſuma importãcia, y es, que quando en ſus Reynos ſe ofrecieren algunas diferencias y debates acerca de las coſas Eccleſiaſticas y eſpirituales,

de

de doctrina, ò opiniones en materia de la Fè, y de la Religion, y su oficio les obligàre a poner la mano en ellas; no para definirlas, y juzgarlas, ni para disputarlas, como temeriaramente presumieron Heraclio, y otros Emperadores impios, por lo qual los priuò Dios de la luz de nuestra Fè, como se dixo en mi Coronica de los Moros de España, sino para fauorecerlas, y encaminarlas: miren mucho a quien las encomiendan: porque algunas vezes la intencion del Principe es santa y pura; mas no lo es la de sus ministros: antes algunas vezes dan ocasion a su Principe, y hazen, que no se crea, que el agua es limpia y clara en su fuente: porque se vee correr turbia y cenegosa, tomando la color, por donde passa. El Emperador Theodosio el menor fue Principe muy religioso, deuoto y pio, y tan dado al culto y reuerencia de Dios, que el mismo Dios le fauorecio muchas vezes milagrosamente, y desbaratò los exercitos, que venian contra el, y le dio victorias contra sus enemigos, y algunas notables, y de mucho regalo y fauor del Señor, que acontecieron en su tiempo, se atribuyeron a sus oraciones y merecimientos. En su tiempo se leuantò la heregia de Nestorio Arçobispo de Constantinopla, que dezia, que no se auia de llamar Madre de Dios la gloriosa Reyna de los Angeles Nuestra Señora. Huuo desta blasfemia grandissimo escàdalo y turbacion en toda la Iglesia Catholica, y con razõ: y para sossegarla el buen Emperador Theodosio, procurò q̃ se juntasse en Efeso Concilio general, como se hizo, presidiẽdo en el san Cirilo Alexãdrino (a quien el Papa Celestino cometio sus vezes) y ottos Legados embiados de Roma, para assistir en su nombre en este santo y vniuersal Cõcilio (que es vno de los quatro Cõcilios ecumenicos, que san Gregorio Papa dize, que Lib. 1. cap. 12.

reuerẽciaua como los ſantos quatro Euãgelios) embiò el Emperador a vn Cauallero principal, llamado Cãdidiano, mandandole expreſſamente, que no ſe entremetieſſe en las coſas Eccleſiaſticas, ſino que las dexaſſe definir a los Obiſpos (como diximos) y que les ſiruieſſe, y dieſſe fauor, para que con toda libertad y quietud decretaſſen lo que el Eſpiritu ſanto les inſpiraſſe. Fue en aquel ſanto Concilio condenado Neſtorio, y priuado de ſu Igleſia: pero el, y algunos pocos Obiſpos que le ſeguian, tuuieron tales mañas (como ſuelẽ los hereges) que ganaron a Candidiano, y por ſu medio informarõ, como quiſieron a Teodoſio, y le perſuadierõ, lo que les parecio; y procurarõ que ninguna de las cartas que los Obiſpos Catholicos le eſcriuieſſen, llegaſſen a ſus manos, ni el pudieſſe ſaber por otra arte la verdad. Afligioſe el piadoſo Emperador cõ las falſas nueuas que le dieron, y deſſeando ſaber de rayz la verdad, embiò nueuo comiſſario, ò embaxador con gran poteſtad al Concilio, para que ſe informaſſe puntualmẽte de todo lo que paſſaua, y le auiſaſſe; y ſi el primero fue malo, eſte ſegũdo fue peor: porque ſe confederò con Neſtorio, y con Candidiano; y demas de eſcriuir a ſu ſeñor mil mentiras, pidio al ſanto Legado de la Sede Apoſtolica Cirillo Obiſpo de Alexandria, y le tuuo muy apretado, y mãdò a todos los Obiſpos (que acabado ya el Concilio ſe querian boluer a ſus caſas) que ninguno ſalieſſe de la ciudad de Eſeſo. Y por abreuiar, ſiendo Emperador piadoſiſsimo, y deſſeoſiſsimo de acertar, y de ſeruir a la Igleſia Catholica; fue tan grande la aſtucia de los hereges, y la infidelidad y maldad de los miniſtros del miſmo Emperador, que eſtuuo preſo y detenido todo el Concilio, haſta que Theodoſio, ſabiendo la verdad le dio libertad, y mandò que ſe executaſſe lo que

ſe

se auia determinado en el; y que Nestorio, y sus sequaces, y los Ministros que le auiã engañado, fuessen castigados, y priuados de sus cargos y dignidades, como se vee en las historias Ecclesiasticas de aquellos tiẽpos: y en la Apologia de san Cirilo, y en las actas del mismo Cõcilio Efesino, que trae Cesar Baronio en sus Anales Ecclesiasticos, año de Christo 431. Esto yra aqui para que mejor se entienda el artificio y engaño de que perpetuamente vsan los hereges, engañando por medio de los juezes ordinarios a los Principes, y echando la culpa a los Ecclesiasticos Catolicos, y a los santos tribunales Ecclesiasticos, que les resisten y condenan.

Desta condenacion de Nestorio se hizieron grãdes fiestas por toda la Christiandad, y a honra dela Madre de Dios, que en Griego dize Theotocos, se fundaron muchas Iglesias; y en otras, que estauã ya fundadas, pusieron el diuino titulo y renõbre de Madre de Dios en Griego Theotocos. Y como la villa de Madrid tenia la ermita de nuestra Señora de Atocha, desde que el glorioso Apostol san Pedro les embiò aquella deuotissima imagen (como se dixo) por medio de los Clerigos, y como fueron de los primeros los del Reyno de Toledo, que celebrarõ este triunfo de la sereniſsima Reina de los Angeles en su ermita santa pusieron el titulo Theotocos, y fue parecer del Maestro fray Vicente Iustiniano Antist hijo deste Conuento de Predicadores de Valencia (persona tan docta y religiosa, como es notorio en España) que este titulo se fue borrãdo, y cõ la opresion de los Moros oluidando, y de nuestra Señora de Theotocos, y de aì Nuestra Señora Atocos, y desdiziendo mas el nombre, vino a dezirse nuestra Señora de Atocha.

Digitized by Google

El bendito san Isidro frequentaua mucho esta deuotissima ermita, que en todos tiempos fue comun amparo y consuelo de los de Madrid, y visitaua las demas cada dia, no por vanidad alguna, ni para inquietar, ô perturbar los diuinos oficios, sino para entrar en ellas con humildad y deuocion: y despues de auer tomado el agua, y arrodilladose delante el santissimo Sacramẽto, donde le auia, y adorado a Iesu Christo nuestro Señor Dios y hombre verdadero con mucha reuerencia, rezaua, oraua, y contẽplaua deuotamente los misterios de nuestra santa Fè, y encomẽdauase a Dios nuestro Señor, y a la Virgẽ sacratissima delante su marauillosa imagen, y a todos los Santos, derramãdo muchas, y tiernas lagrimas, como se ha dicho.

CAPITVLO. XIIII.

San Isidro empleaua mucha parte del dia en la contemplacion de la Magestad de nuestro Dios y Señor.

TENIA san Isidro la ley de Dios delante de sus ojos; ella le era su espejo, su dechado, su guia y su luz, con ella se aconsejaua, con ella se acostaua, y con ella se leuãtaua, con ella comia, con ella trabajaua y descãsaua, cõ ella se guiaua en todo. El primero y el postrero de sus cuydados era guardar lo que Dios mãda, reuerenciando y siruiẽdo a los ministros de las cosas diuinas, y dãdo de comer a los pobres; cõ estas virtudes tenia de su parte a Dios: temiale cõ temor filial, seruiale cõ reuerẽcia humilissima, y con vn amor muy entrañable: porque (como se dixo) estaua muy bien instruydo en su santa ley: y en esto no ay que poner duda: porque

que la ley del Euangelio no es como la de los Iudios; ni escrita en las tablas de piedra, como aquella, sino en los coraçones de los Christianos: porque aquel assiento y concierto que Dios prometio de hazer con los hombres, poniendo su ley en sus coraçones, y escriuiendola en sus entrañas, para que los pobres, los rusticos, y labradores fuessen enseñados por Dios, es vna ley celestial y diuina, que enseña lo que deue hazer y contemplar qualquier hombre por ignorante que sea, y da luz y fuerças para lo hazer. Considerava el bendito Isidro, que Dios es el que criò de nada los cielos, y la tierra, y todos los elementos, y quantas cosas espirituales y corporales tienen ser. Que es Dios todo poderoso, y que ninguno puede cõtrastar a su voluntad: y que el que quisiere resistir, quedarà confuso, que es mas alto que el cielo; y mas profundo que el infierno, y mas largo que la tierra, y mas ancho que la mar: porq̃ es inmẽso, incõprehensible, y cõ hinchir todas las cosas, no es cõprehendido de ninguna dellas; que si deshiziere el mundo, y assolàre las gẽtes, y arruynàre todo lo criado, no ay quiẽ le pueda pedir cuẽta, ni dezirle; Señor, porq̃ lo hazeys? y q̃ si el destruyere, ninguno podra edificar: y si el cerràre la puerta, ninguno la podra abrir; y que todo lo que quiere este gran señor, se haze en el Cielo, y en la tierra, en la mar, y en los abismos: que le assisten y siruen innumerables exercitos de soldados y Angeles, para executar lo q̃ por el les fuere mandado: y las columnas del Cielo tiẽblan delante del; y los truenos, relãpagos y rayos van dõde el les mãda, y bueluẽ, y dizẽ: Aqui estamos; y todas las criaturas mirã su rostro, y obedecẽ a su volũtad. Estaua san Isidro bien instruydo, que este Dios es sapientissimo, y vn pielago infinito de sabiduria, que tiene contadas todas las estrellas, y llama a cada vna

Psalm. 134.

Daniel. 2.

Iob. 26.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

dellas por su nombre, y sabe, quantos granos de arena
Eccleſiast. 1. ay en las orillas prolongadas del mar, y quantas gotas de agua en las lluuias, quantos dias en todos los siglos: y tiene medida la altura del cielo, y la latitud de la tierra, y la profundidad del abismo, y solo sabe las cosas passadas, presentes, y por venir, y penetra lo mas secreto del coraçon, y deletrea los pensamientos mas ocultos de los hombres, y a sus ojos no ay cosa oculta, ni escondida. Es Dios la primera causa que mueue todas las otras causas, y la primera verdad, de la qual dependen todas las otras verdades, y la primera bondad, que es fuente manantial de todo lo que es bueno; y la primera hermosura, por la qual todas las otras son hermosas; y la primera y suma perfecion, de donde tuuieron principio todas las perfeciones de las criaturas, las quales todas estan en el por otra mas alta manera, con otras infinitas, que son propias suyas. Sabia, y consideraua mas, que este grandissimo, poderosissimo, y sapientissimo Rey es riquissimo, que es suya la magnificencia, la potencia, la gloria, la victoria, la alabança: y que todos los tesoros son
1. Timoth. 1. suyos, y el solo es verdadero Rey de los Reyes, y Señor de los señores, que solo es inuisible è inmortal, y el
1. Petri 29. que da los Reynos, y los quita a su voluntad; y da el cetro y la corona a quien es seruido; y quando le parece, viste de xerga y de sayal a los Principes, que andauan cargados de seda, y de oro, y de joyas. Es Dios sumamẽte bueno, y solo por su essencia y naturaleza bueno, y biẽ de todos los bienes, y principio y fin de todas las cosas; y que por esta su natural è infinita bondad, sin tener ninguna necessidad de nosotros, nos criò, y comunicò el ser que tenemos, y nos hizo capaces de si, y a su semejança è imagen; y que auiendola nosotros afeado y borrado por el pecado, el por su sola piedad y clemencia se vistio

de

de nuestra fragil carne, y padecio infinitos trabajos y penas, y murio desnudo entre dos ladrones en vna Cruz por nuestro amor, para pagar en su benditissimo cuerpo la pena, que nuestras culpas merecian, y siendo Rey de gloria, quiso dar su vida por la vida de su esclauo, sin tener necessidad del, ni tener otro motiuo para hazerlo, sino su misma bondad, y mostrar quien es. Pues que temor se deue a vn Señor tan grande? que reuerencia a vn Rey tan poderoso? que respeto a vn Principe de tan infinita Magestad? con que recato y circũspeccion deuemos viuir en los ojos, de quien nos está siempre mirando, y lee en nuestros coraçones todos nuestros pensamientos, afectos, desseos y cuydados? Con que amor tan feruoroso, tan encendido, tan tierno y entrañable seruiria san Isidro, a quien tãto hizo y padecio por nos?

Todas estas cosas y otras muchas meditaua, ponderaua y rumiaua este glorioso Santo enseñado por los Confessores, y por sus Curas, y por el alto magisterio del Espiritu santo, que con tantas gracias y dones adornaua su anima, y la encaminaua y alumbraua.

No era san Isidro ignorante en el rezo, en la oracion y meditacion: sabia muy bien como se auia de encomẽdar a Dios, y a los Santos, no inuocaua a los Santos, rezandoles el Aue Maria, refiriẽdo a ellos las palabras de la salutacion Angelica, ni a la Virgen las del Pater noster, como alguno podria pensar de vn simple labrador. En san Isidro no cupo esta ignorancia, ni en ella cae ninguno, por idiota que sea: porque qualquier persona rustica, ò ignorante; aunque reza cierto numero de Pater noster, y de Aue Maria delante de vn Santo, refiere el Pater noster a Dios nuestro Señor (con quien en el se habla) a honra del Santo; y tambiẽ las palabras del Aue Maria las refiere, y dirige a Nuestra Señora, a honra de aquel

aquel Santo, delante del qual reza: y ningun labrador ay tan ignorante, que quando se arrodilla delante de algun Santo, a rezar el Pater noster, y el Aue Maria, refiera a ellos las palabras destas oraciones. Dizen el Pater noster a Dios nuestro Señor, y el Aue Maria à nuestra Señora en honra de aquel Santo, delante del qual rezan, ô al qual se encomiendan. Y los que rezan el Pater noster, y el Aue Maria en Latin, y no lo entienden virtualmente, refieren las palabras, a quien deuen; aunque no actualmente. Mas si les preguntays de su propia intencion: responden, que se ha de referir, a quien la refieren los doctos. Desto seria bien los instruyessen los Curas: porque cada dia visitamos altares de diferentes Santos, para ganar jubileos, gracias, è indulgencias, y en ellos rezamos Paternostres, y Aue Marias a honra de aquellos Santos a la intencion del sumo Pontifice: y es bien, que nadie ignore, que las palabras del Pater noster se refieren a Dios, y las del Aue Maria a nuestra Señora, a la qual nos encomendamos, como a la mas principal medianera que tenemos con Dios entre todas las puras criaturas, y a los Santos tambien como a amigos de Dios, para que intercedan por nosotros. Quando pedimos salud a san Isidro, no se la pedimos como a autor della, sino como a medianero, que puede mucho con Dios para alcançarla. A la Virgen le pedimos fauores, porque los puede alcançar de Dios mas eficazmente que otra ninguna pura criatura: y assi quãdo oramos a la Virgen, ha de ser sin perjuyzio de la Fè Catholica: llamamos a Nuestra Señora Madre de misericordia: porque es la mayor y mejor medianera de todas las criaturas para alcãçarla de Dios. Llama san Pablo a Dios Padre de misericordias en bien diferente sentido: porque es el autor que las da y reparte. En esto esta-

Arg. l. si procurator, ff. de cõd. indebit. cap. 1. de iureiurando lib 6.

2. ad Cor. c. 1.

Digitized by Google

estaua bien instruydo san Isidro: y lo estauã los antiguos y viejos Christianos nuestros Padres y antepassados a los quales deuriamos imitar, como dize Nauarro, cuyas obras y ocupaciones, erã de ordinario oraciones, ò cõsagradas cõ oraciones dedicadas y encaminadas a Dios.

En todos los Reynos de Christianos tienen sus particulares deuociones a algunos Santos. En Portugal a san Antonio de Padua acerca de las cosas perdidas: y en otras partes a san Antonio Abad tienẽ por abogado de las bestias, y contra el fuego que llamã Sacro: a san Roque cõtra la peste: y a S. Apolonia cõtra el dolor de los dientes y muelas, y a otros de otras enfermedades. Ciertos Autores dixerõ, que era erroneo pedir estos fauores tã particulares a los dichos Sãtos, pensando q̃ los otros no los puedẽ alcãçar de Dios; mas dize el docto y pio Nauarro, q̃ ningũ error es creer q̃ Dios nuestro Señor quiso cõceder algunos beneficios y mercedes por intercessiõ de algunos Sãtos en algunas materias, en q̃ señaladamente le siruieron; aũque sean menores en Santidad: los quales no determinò conceder por medio de otros Santos; aunq̃ sean mayores, como en el dolor de dientes oye a santa Apolonia, que le siruio con admirable paciẽcia, tolerando por su amor, que los crueles tiranos se los arrancassen: y en la peste oye la intercessiõn de san Roque, porque la padecio pacientissimamente: y de san Antonio en las cosas perdidas, porque padecio naufragios, y anduuo como perdido fuera de su tierra, y de los suyos, siruiendo siempre a Dios santissimamente.

No se sabe, si san Isidro padecio muchas enfermedades de calenturas, tercianas, quartanas y tabardillos, en que agradò mucho a Dios, ò si otros respetos particulares mouieron al benignissimo señor a que le diesse tanta gracia, para con su intercessiõn sanar destas enfer-

enfermedades, como se vera en este libro: pero se vee claro, que en esta enfermedad por su intercesion vsa de mucha misericordia y clemencia la prouidencia diuina con la villa de Madrid, dandole este diuino Medico para remedio destos males tan ordinarios en ella. Para lo mismo mostrò el misericordioso Dios, que le era grata la intercesion del Patriarca santo Domingo mi padre en el mismo lugar y en todo el mundo, por auerle seruido muchissimo en vida, en ser Medico de las almas, y sanar las enfermedades y calenturas modorras de afectos, concupiscencias, y lasciuas costumbres; y assi sus hijos le pedimos: *Aegris medere moribus:* porque para este mal es particular abogado.

CAPITVLO XV.

San Isidro rezaua mucha parte del dia en la Iglesia.

PROSIGVE Iuan Diacono diziendo de san Isidro: *Y empleando mucha parte del dia en la oracio.* Matth. 6 Christo nuestro Señor nos enseñò, que tẽgamos secretissimas nuestras oraciones voluntarias, para huyr de la vana gloria, y condena las oraciones de los hipocritas, q̃ yuan a rezar por los rincones de las plaças; mas no por esso hemos de pensar, que san Isidro no guardando essa cautela en sus oraciones, fue contra el consejo de Christo: porque aunque san Cipriano enseña, que orar en lugares secretos conuiene mas a la Fè: porque entendamos que Dios està presente a todas partes, y que su diuina Magestad hinche y penetra los lugares mas ocultos: pero a la verdad (segun declara san Geronimo) nuestro Redentor principalmente nos enseña en aquel

aquel lugar de san Matheo, que huyamos de la vana gloria quando oramos. Y san Iuan Chrisostomo sobre el mismo lugar dize, que alli Christo quiso aduertirnos, que quando rezamos, no tengamos testigos, los quales no pueden ayudarnos, antes bien estoruarnos: y assi el que ora, este solo, y con solo aquel a quien ora. San Augustin, quando Christo dize: Tu quando rezas, entra en tu aposento, y cerrada la puerta ora al Padre en aquel lugar escondido; por aposentos entiende nuestros coraçones, segun habla el Psalmo quarto: *Quæ dicitis in cordibus vestris, & in cubilibus vestris*, &c. Quiere pues dezir el Señor, que cerremos la puerta, esto es, que resistamos a la sensualidad, y despidamos los pensamientos terrenos, para que la oracion espiritual vaya encaminada a Dios, que es nuestro padre.

S. Aug. de ser. Dñi in monte.

No es mala otra interpretacion, que trae el Cardenal Cesar Baronio, deste lugar de Christo; antes parece muy propia. Dize que los antiguos, a lo que nosotros llamamos capillas y oratorios, dixeron en Latin, *Cubicula*, aposentos: y assi declara esta autoridad de Christo, *Intra in cubiculum tuum*: en tu oratorio, o capilla. Trae para esto vn lugar de san Paulino Obispo de Nola en la epistola 12. a Seuero, adonde hablando el Santo del templo rezien edificado, dize: *Cubicula intra porticus quaterna, longis basilicæ lateribus inserta, secretis orantium, vel in lege Domini meditantium.* Vea a Baronio el lector, que trae alli otros testimonios, para prouar ser buena esta declaracion.

Baro. en las annot. al Martirologio Romano a 11. de Iunio.

Para esta oracion particular y voluntaria, de que habla el Redentor, dize san Iuan Chrisostomo, que ningun impedimento presta el lugar: y añade, que aunque el que ora, no se hiera en los pechos, ni este arrodillado, ni leuante las manos al Cielo, solo tenga en su alma

Chrisost. hom. 79. ad populũ Antiochen. circa medium.

Digitized by Google

ma feruorosa deuocion, es perfeta su oracion. Es lícito al que va al mercado, y al que se passea rezar oraciones prolixas y cumplidas, y aceptas a Dios: puede muy bien el çapatero, y otro qualquier oficial, q mando trabaja en su tienda consagrar su alma a Dios. No se veda al criado, ni al que compra, ni al que sube, ò baxa al que está en pie; ni al cozinero, quando no puede yr a la Iglesia, hazer muy larga y deuota oracion: porque a Dios no le espanta el lugar, solo pide feruorosa oracion en el alma continéte: porque san Pablo no en el oratorio, sino echado en la carcel de memoria, metidos los pies en vn brete, no estando en pie, ni de rodillas (porque à nada desto le daua lugar el madero, donde estaua atado) con la oracion feruorosa que orò, rompio la carcel, derribò los fundaméros, atò, a la guarda. Ezechias estando muy fatigado en la cama orò, y otros infinitos enfermos de la misma suerte oraron, y alcançaron salud. Orò el ladron en la Cruz pocas palabras, y alcançò el Reyno de los Cielos: oró Ieremias en el cieno, y en el lago: y Daniel en el lago entre las fieras: y Ionas en el vientre de la ballena rogò a Dios, y se libraron de los males que los cercauan, y hallaron la gracia de Dios.] Hasta aqui es de san Chrisostomo.

S. Paulus epist. ad Timoth. 1. cap. 2. *Volo ergo viros orare in omni loco*, &c.

En la ley vieja, y en la nueua ha sido siẽpre licito encomendarse a Dios los hombres en todo lugar; mas sacrificar a su diuina Magestad no era licito a los Iudios, sino en Ierusalem en el templo, despues que el Arca estuuo en el: y en particular se ofendia Dios, que los de aquel pueblo se subiessen a los montes a sacrificarle en las altas cumbres, que tenian plantadas de frondosos y espessos arboles, dedicadas para sacrificar a Dios de Israel. La causa desta prohibicion fue, por no darles lugar, a que cometiessen la heretica prauedad: porque eran

La prohibicio se cotiene en el cap. 12. del Deut. Abul. y Teodo-

Digitized by Google

eran tan fragiles, que so color de sacrificar a Dios solo, grande y verdadero, sacrificauan a los Dioses falsos, viciosos, ridiculos y viles. Por esta razon los Reyes Ezechias, y Iosias no solo derribaron los lugares, donde se idolatraua, sino tambien estos, donde sacrificauan al verdadero Dios. Los Reyes de Iuda Asa, Iosaphat, Ozias, y Ioatan, aunque no fueron idolatras, ni toleraron la idolatria, fueron reprehensibles, y de cada vno dellos dize la santa Escritura: *Verumtamen excelsa non abstulit*: que no derribô aquellos lugares, donde sacrificauã al verdadero Dios: porque los de los idolatras es cierto que no los permitieron. Estos otros permitian como menor mal, por euitar el mayor: y dellos, y de los demas Reyes, exceptos Dauid, Ezechias, y Iosias, dize el Ecclesiastico, que pecaron; y habla del pecado contra el diuino culto: y este pecado no fue mas que venial, a lo menos en Iosaphat, Ioatan, y Ozias: porque permitieron hasta la muerte sacrificar a Dios en aquellos lugares: y es cierto que se saluaron.

re. sobre el citado cap. 12.

De Asa 3. Regum 15.

De Iosaphat 3. Regum vlt.

De Ozias 4. Regum 15.

Ita Glossa Ordinaria 2. Paralip. 14. & 20. Eccles. 49. Abulens. lib. 4. Regum Iansenius super Ecclesiast.

Los Christianos podemos sacrificar al sumo Dios en qualquier lugar sagrado, y dedicado para dezir Missas, como son las Iglesias: alli se dizen las Horas Canonicas, Ledanias, y otras oraciones publicas, y particulares. Alli està el santissimo Sacramento, la venerable Cruz, las santas imagenes de Nuestra Señora, y de los Santos que encienden en deuocion las almas. La oracion en la Iglesia es muy poderosa, solto a san Pedro de las cadenas de hierro en la carcel. Esta manera de yr san Isidro por las Iglesias, haziendo estaciones, fue siempre muy vsada en Roma, y aora la vsan todos con grande deuocion, visitando los Santuarios. De tiempo inmemorial de todo el orbe yuan a visitar las Iglesias de los santos Apostoles san Pedro, y san Pablo

Em-

Anastasio Bibliotecario en Baronio to. 9. Annal. anno Christi 777.

Emperadores y Reyes. El santo Emperador Carlomagno fue a Roma a adorar las santas reliquias de los Principes de los Apostoles. El Rey don Pedro el Segundo de Aragon fue a Roma a visitar los sepulcros de san Pedro y san Pablo, y les hizo donacion de todos los bienes libres que tenia. El Rey Coenredo de Inglaterra fue a pie desde Paris hasta Roma a adorar los cuerpos de los Apostoles: y alli se hizo frayle, y passò toda su vida en ayunos, oraciones y limosnas. Y los sumos Pontifices Anacleto, y Zacharias mãdaron con sus decretos: que todos los Obispos fuessen cada año vna vez a visitar aquellos sacratissimos lugares. Esto parece que pidio san Gregorio a los Obispos de Sicilia: y en toda la Christiandad las personas que professan virtud, frequẽtan mucho las Iglesias, como de san Vvenceslao queda dicho: y de Theodosio Primero escriue Rufino testigo de vista, que se apresta va para las guerras, como se ha dicho con ayunos y oraciones, mas que con armas, que hazia estaciones por todas las Iglesias con el Clero y pueblo, y vestido de cilicio se postraua en tierra ante las reliquias de los santos Apostoles, y Martires, y con mucha confiança pedia el fauor de los Santos.

Zurita lib. 2. de los Annal. c. 52.

Beda lib. 5. hist. Anglor. c 20.

Distin. 93. cap. iuxta sanctorũ.

Paulinus epist. 13. ad Seuerũ, & 10. ad Delphinum.

S. Greg. scribẽs ad Pe. Subdiaconum libro 1. regesti epistola 20.

Rufino lib. 11. hist. Ecclesiast. cap. 35.

En estas deuotas estaciones y oraciones empleaua san Isidro grande parte del dia, y despues se yua a trabajar, mas no por esso cessaua de orar: porque arando en el campo estaua meditando en Dios, diziendole mil oraciones jaculatorias, que penetrauan los Cielos, ofreciendo a su diuina Magestad todas sus acciones, pensamientos, palabras y obras. Eran finalmente todas sus platicas hablar de Dios, ò con Dios; y assi no faltaua a lo que Christo nuestro Redentor dixo, que conuiene siempre orar: con lo qual cumple bastantemente el justo: porque todo lo que haze, ò habla, es segũ Dios: siem-

Luce 18. & glossa ibi.

pre

pre ora el que siempre se ocupa en cosas buenas, ni cessa de orar, sino quando dexa de ser justo, segun la glossa sobre aquellas palabras de Christo.

Empleando pues san Isidro grande parte del dia en la oracion y sus vezinos los labradores; insistiendo todo el dia en su trabajo, acudiendo el el vltimo, marauillosamente se daua tal diligencia fauorecido de Dios, que trabajaua mas que los otros.]

Cosa cierta es, que acudiendo san Isidro tan de mañana a las Iglesias, y perseuerando tanto en ellas, que oyria cada dia muchas Missas, y oyendolas tendria atẽcion al sacrificio, y sin pensar en cosa terrena, contemplaria con temor y reuerencia aquellos diuinos misterios sin rezar vocalmente. Porque algunos Concilios vedaron la oracion vocal en la Missa al pueblo, y persuadieron la mental. Seruiria el, ô assistiria al Sacerdote, oyendo con reuerẽcia la Missa: porque las personas que la oyen, son parte en tan importante negocio, como alli se trata y celebra: porque este es el mejor libro, que alli se puede leer, y el mejor deuocionario que se puede rezar, atẽder a lo que se haze; y lo que se dize en la Missa, y el mejor libro de deuocion que yo he visto, es el libro que llamamos Missal, por el qual se haze y dize la Missa. Y pues con esto agradô san Isidro tanto a Dios, veamos como se ordenaua, desde que entraua en la Iglesia a hazer este sacrificio. Conciliũ Trenterense, & Augustanum.

Es de creer, que pues el Santo venia a la Missa a cumplir las obligaciones que tenia a Dios, y a pagar el vassallaje que le deuia, y a reconocerle por Rey, y por Redentor, se compondria como es razon, y dexaria a la puerta de la Iglesia todo lo que no era hazer negocio con Dios. San Bernardo quãdo entraua en el coro, porque no tenia que dexar, sino los cuydados de su monas-

rio, dezia a la puerta de la Igleſia, tomando el agua bendita, que ſuele eſtar en aquel lugar: Penſamientos y cuydados eſperadme aqui, haſta que torne à ſalir. Los cuydados que vn hombre tiene de ſu caſa, de ſu familia, ò de ſu hazienda, muy buenos ſon; pero hanſe de dexar antes de la puerta de la Igleſia, ſino es quando ſe ha de hazer negocio dellos con Dios. Aſsi dize ſan Auguſtin en ſu regla: En el oratorio ninguno haga coſa alguna, ſino aquello para que fue hecho, y de dõde tomô el nõbre de oratorio. Chriſto dos vezes entrãdo en Ieruſalẽ, ſe fue derecho al tẽplo: y hallando muchos en el cõprando y vendiendo, y haziẽdo negocios, y que los cambiadores auian alli metido ſus meſas, hizo vn açote de cordeles, y afrẽtoſamente los echô a todos del templo, y derrocô las meſas de los que cõprauan y vẽdian, derramandoles los dineros por el ſuelo, diziendo: Mi caſa es caſa de oracion, voſotros la aueys hecho cueua de ladrones. En eſta obra, y en eſtas palabras nos enſeñô Chriſto, con que obras ſe profana el tẽplo, y quanta injuria ſe haze a Dios, en hazer en el templo otras coſas mas, que aquellas para que fue fũdado, que ſon orar, ſacrificar, enſeñar, y oyr la ley de Dios. En fin el tẽplo es caſa de contratacion para el Cielo; y todo lo que no es contratar para allà, es mal hecho, ſi ſe haze en el tẽplo: porque es cierto, que Chriſto no caſtigô aquel pecado con tãto rigor por la ſubſtãcia de la obra: porque cõprar y vender palomas, ſi ſe hiziera fuera del tẽplo, ningun pecado era: luego el pecado fue la circunſtancia del lugar; y aſsi Chriſto caſtigô la injuria que ſe hazia al templo en aquellas obras profanas; aunque fuera de alli no eran malas. Defendio Chriſto tan apretadamẽte hazer eſtas coſas comunes en el tẽplo, que no permitio q̃ lleuaſſe nadie vn cãtaro, ò vaſo comũ por el, ni otra qual-

quier halaja profana, como dize por S. Marcos: *Non sinebat, vt quisquã vas trãsferret per tẽplum, quia domus mea domus orationis.* Si aquel tẽplo deputado par sacrificios de animales (dize Christo) q̃ se auia de tratar con tanto acatamiẽto, con quãto mandarà tratar nuestro tẽplo deputado, no para hazer sacrificios de animales, sino para hazer sacrificio del mismo Christo? si por hazer cosas tã comunes, como vẽder y cõprar palomas, llama Christo ladrones a los vẽdedores, que nõbre põdra a los que en los tẽplos Christianos hazẽ estas cosas, ô otras peores?

Hemos dicho lo q̃ san Isidro hazia en la Iglesia tanto tiẽpo, y con q̃ animo estaua en ella: cõuiene aora saber, como ordenaua su cuerpo en ella. Antiguamente el tẽplo de Salomon tenia tres partes: vna que era la mas secreta, llamauan Sancta sanctorũ, a la qual solo el sumo Sacerdote entraua, y esto vna vez en el año. La segũda llamauan Sancta, donde entrauã todos los Sacerdotes, y ministros del templo. La tercera llamauã Atrio, dõde entraua todo el pueblo, apartados los varones a vna parte, y las mugeres a otra: y en las Iglesias de los Griegos huuo siẽpre, y ay dos apartamientos, el vno jũto al altar para los Sacerdotes, diuidido cõvnos cãcelos: el otro de la otra parte de la Iglesia, q̃ està deputado para el pueblo: esta forma tuuierõ tãbiẽ nuestras Iglesias Latinas q̃ auia vna parte deputada para el clero, y otra para el pueblo. Assi dize el decreto antiguo dela Iglesia: Mãdamos q̃ los legos no se siẽtẽ entre los Clerigos, miẽtras se celebrã los diuinos Oficios. Esto se guardô antiguamẽte cõ tãto rigor, q̃ estãdo el Emperador Theodosio en Milan, yẽdo a Missa a la Iglesia, dõde residia san Ambrosio, que aquel tiẽpo era Arçobispo de Milã, fuese a assẽtar en el lugar de los Sacerdotes dentro delos cancelos: y dixolo san Ambrosio, que se saliesse fuera, q̃ no era merecedor

De consecrat, dist. 1. cap. Sacerdotum.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

de aquel lugar: porque la purpura que le auia hecho Emperador, no le auia hecho Sacerdote. El Emperador se tornó a fuera, tomó su lugar. Despues el mismo Emperador fue a Grecia, y en Constantinopla entrando a Missa en la Iglesia, pusose en el lugar fuera de los cancelos; y el Arçobispo de Constantinopla combidóle a que entrasse dentro de los cancelos, donde estauan los Sacerdotes. El Emperador dixo, que el estaua en su lugar, que el Arçobispo se estuuiesse en el suyo: y despues salido de alli dixo a los de su casa: Yo visto he algunos buenos Sacerdotes y Obispos, pero ninguno he visto que assi haga el oficio de Obispo y Sacerdote, como Ambrosio lo hazia en Milan. Esto se dize, porque en la Iglesia no han de tener competencia los fieles sobre los lugares; cada vno ha de tomar el lugar que primero hallare: porque en la Iglesia no ha de auer lugar señalado para nadie, sino para los Sacerdotes, y para los Principes.

San Isidro no se metia en el coro con los Sacerdotes, ni buscaua lugar junto al altar, como el Fariseo, sino lexos como el Publicano, puestos sus ojos enel suelo, è hiriendo sus pechos, y humillandose quanto podia en presencia de Dios; y desta manera trataua con el Señor: y assi se yua de alli a su labor, muy bien despachados sus negocios cõ el, enseñandonos a ser humildes en la Iglesia, donde delante la Magestad de Dios cessa toda autoridad humana: y todo hombre Christiano, en particular los Principes han de estar aparejados, para que donde fuere menester por la Religion, y por la honra de Dios echen su autoridad por el suelo como Dauid, y Theodosio, y se humillen en la presencia de Dios, sin tener cuenta con la autoridad que tienen cõ los otros hõbres.

2. lib. Regum, cap. 6.

Deste acatamiento corporal que deuemos tener en

la

la Iglesia ay mucho descuydo entre Christianos: porque muchos assi entran en la Iglesia, como en casa de su vezino, y hecha vna ceremonia de oracion que hazen, luego que entran en la Iglesia, sientanse entretanto que se dize la Missa: y pareceles que basta, quando veen leuantar a los otros a oyr el santo Euangelio, leuantarse ellos, y ponerse de rodillas, quando el Sacerdote alça el santissimo Sacramento, y quando lo consume: y para esto traen vna almohada para poner las rodillas en el suelo. Otros ponen vna rodilla en el suelo, y otra en el ayre: y entretanto que el Sacerdote alça el santo Sacramento y le consume, rezan alguna Aue Maria, ô rezan en algun libro de deuocion, que les traen para esto, y el otro tiempo parlan con sus vezinos. Desta manera atropellan vn negocio tan importante, que van a tratar con Dios, para yr a tratar los negocios del mundo con mas quietud y sossiego: y ay algunos Christianos, que solos los Domingos y fiestas oyen Missa, y buscan vn Sacerdote, que mas presto la acabe, y no aguardan la bendicion del Sacerdote, por no detenerse: en que declaran, que no son hijos de bendicion, como Esau, que por yrse a caça, perdio la bendicion de su padre, la qual recibio Iacob, que siruiendo a su padre, quedô en casa. Assi estos, por ser pũtuales en sus gustos, y en otros negocios del mundo pierden la bendicion de Dios, la qual alcançan los que con deuocion y sossiego, y en la forma deuida assisten a Dios, y al tremendo sacrificio de la Missa. Y porque los mas creo que pecan por ignorancia en esto y por inaduertencia, dirase aqui como oia Missa nuestro santo labrador, para que sean todos por el enseñados, como se ha de cumplir con esta obligacion en la Missa. Genesis 27.

***

CAPITVLO XVI.

Del aparejo y deuocion, con que san Isidro assistia a la Missa, y deue assistir todo Christiano a ella.

AGradaua a Dios, y a los angeles San Isidro en el modo, acatamiẽto, y deuocion con q̃ oya Missas todas las mañanas: q̃ estãdo el vna vez haziendo oraciõ a la puerta de vna Iglesia, en la tarde muy tarde, quãdo no es licito dezir Missa en la tierra, le preguntò otro labrador parroquiano, q̃ hazia alli à aquella hora; y el con gran senzillez le respondio, que estaua oyendo Missa en el cielo. Fauor que solo le concedio Dios a muy grandes Santos deuotissimos del santissimo Sacramento, y de la Missa, como se puede ver en Iayme de Voragine, y en Cesario, y en mi libro de los milagros del santissimo Sacramento.

Dizese en las informaciones remissoriales de la sierua de Dios Maria de la Cabeça fol. 30. Iacobus de Voragine. sermone Purificationis Virginis. Cæsarius lib. 7. c. 20. illustrium miraculorum.

Llegaua el bendito Isidro a oyr la Missa con su alma limpia de pecados, como deue llegar qualquier Christiano: porq̃ para esto se cõfiessa el Sacerdote al principio de la Missa cõ los ministros, q̃ le siruẽ, y cõ todo el pueblo, hõbres y mugeres; y pide q̃ todos rueguẽ a Dios por el. Y despues todos se cõfiessan cõ el Sacerdote, y a todos los absuelue el Sacerdote. Esto, pues lo ordenò la Iglesia, no es cosa vana, ni ociosa: y es cosa digna, q̃ nadie la ignore, a q̃ fin el Sacerdote (pues viene cõfessado de la Sacristia) se torna alli a cõfessar cõ sus ministros, y cõ todo el pueblo, y a q̃ fin el pueblo, sin auer de comulgar, para solo assistir a la Missa, se cõfiessa cõ el Sacerdote. La razõ desto es, porq̃ para bien dezir Missa, ò oyrla, no auemos alli de lleuar peccados masgraues, q̃ aquellos, q̃ se perdonã por aquella cõfession, q̃ son pecados venialles, porq̃ aquella es cõfession general, y vale para remissiõ de los pecados veniales. Por esto el Sacerdote, aunq̃ venga

vẽga cõfessado de la Sacristia, se torna a cõfessar alli, y el pueblo haze lo mismo, para no perder fruto alguno de la Missa. Todo esto se haze, antes de llegar al altar.

Llegado el Sacerdote al altar, hecha la señal de la Cruz se dize el Introito, ô entrada de la Missa, en el altar por el Sacerdote, y ministros, y en el coro por el pueblo, cõ algunos versos de los Salmos. Aqui se representan los deseos, y sospiros de los santos Padres, que con fee esperauan la Encarnacion del Hijo de Dios. En esta consideracion se ocupaua san Isidro, dando gracias a Dios, que le tenemos al Señor presente hecho hombre.

Tras esto los mismos en los mismos lugares dizẽ nueue vezes *Kyrie eleiſó*, q̃ quiere dezir, Señor aued misericordia. *Chriſte eleiſ.* Christo hazed misericordia cõ nosotros. Porq̃ los q̃ han de hazer negocios cõ Dios, no lo han de tratar por justicia, sino por misericordia. Esta pidia S. Isidro con suma humildad. Tras esto el Sacerdote entona aquel Himno q̃ entonô el Arcãgel, y cátò con vn coro de angeles, quãdo el Hijo de Dios nacio hecho hõbre en el mũdo: y prosiguelo despues el coro en persona del pueblo: porq̃ el primer articulo, y mas necessario para nuestra salud, es la Encarnacion del Hijo de Dios, y este es el primero que deuemos creer y confessar. Este creya, y confessaua S. Isidro, y daua gloria a Dios por tã grãde merced, como se haze en este Himno, q̃ comiẽça: *Gloria in excelſis Deo, &c.* Gloria en las alturas a Dios, y en la tierra paz a los hombres, q̃ con fee y buena conciencia reciben a Iesu Christo por Saluador. Despues el Sacerdote se buelue al pueblo, y dize: *Dominus vobiſcum*: El Señor sea con vosotros, y responde el pueblo: Este sea con tu espiritu. El Sacerdote buelto al Sacramento dize, *Oremus*: Oremos. No dize Oro: sino Oremos, porq̃ todos oran cõ el y el en persona

todos: y todos oran, para que mejor se pueda alcançar lo que se pide.

Luego se dize la Epistola, en que se instruye el pueblo en la ley y mandamientos de Dios, la qual se ha de oyr estando el pueblo sentado. Luego dize el Diacono el Euãgelio, la forma como se ha de oyr, escriue la Iglesia en estas palabras: Por autoridad Apostolica, que tenemos, mandamos, que quando se leen los Santos Euãgelios en la Iglesia, los Sacerdotes, y todos los otros fieles no sentados, sino leuantados en pie, inclinando vn poco la cabeça, oygã con atencion, y adoren con fee las palabras del Señor que alli se leen. Este decreto es del Papa Anastasio, de lo qual se entiende, que se ha de leer alto. Esta ceremonia guardaua S. Isidro, no como otros, que se quedã arrodillados, pẽsando que aquello es mas deuocion. El Diacono haze la señal de la Cruz sobre el libro q̃ ha de leer: porq̃ nos ha de predicar a Christo crucificado: despues se persigna, haziẽdo la misma señal de la Cruz en la frente, en la boca, en los pechos: y lo mismo haze el pueblo, q̃ ha de oyr el Euãgelio. En lo qual professamos todos, q̃ en nuestros coraçones, y en nuestros pechos tenemos a Christo crucificado, y cõ nuestras lenguas le cõfessaremos crucificado, y descubiertos nuestros rostros (teniẽdolo por hõra) predicaremos lo mismo, y viuiremos y moriremos en esta profession. Quãdo se lee el Euãgelio, encienden nueuas lũbres en la Iglesia: porq̃ esta doctrina es la q̃ ha alũbrado nuestras almas en el conocimiento de Dios, y en las cosas del otro siglo. Esta doctrina nos enseña el camino de nuestra saluacion: esta lumbre traxo el hijo de Dios al mundo: sin esta todo el mũdo estaua en tinieblas. Esto representan las nueuas lũbres, q̃ se enciendẽ, quando se lee el Euangelio. Despues se proponen todos los articulos de

De consecra. dist. 1.

la

la Fè enel Simbolo q̃ se ordenò en el Concilio Niceno, y en los Cõcilios siguientes. Dizese tan largo: porque para el sacrificio que se ha de hazer, es menester la Fè muy entera y muy cumplida, en la qual se haze aquella tan deuida reuerencia, de hincar las rodillas en el suelo humillandonos. quando se dize aquel articulo: *Et homo factus est*: que fue vn sumo grado de amor, decender de tan alto a tan grande baxeza. Y luego los Sacerdotes en el lugar que se leyò el Euangelio, declaran lo que se ha leydo con la Epistola, y en el Euangelio: y el pueblo sentado lo oye con atencion.

Todo esto que se dize, y se haze en la Missa antes del Prefacio, es vn deuocionario, q̃ ordenô la Iglesia, para enseñar y aparejar los animos Christianos a la Missa del sacrificio: porq̃ hasta aqui se dize la Missa de los Catecumenos. Con esto se aparejaua nuestro sanIsidro, no cõ otras oraciones, ni deuociones, ni en leer libros, que vsan otros q̃ ellos se hallarõ, y les cõtenta mas que lo q̃ ordenò la Iglesia regida por el Espiritu santo con tanto consejo y acuerdo: lo qual sin duda sera mucho mejor.

El Sacerdote despues de lauadas las manos en medio del altar se buelue al pueblo, y los apercibe, diziendo: Hermanos orad y rogad a Dios, q̃ este sacrificio tanto vuestro como mio, q̃ de vuestra parte y de la mia se ha de presentar en la presencia de Dios, sea acepto a sus ojos: y despues de vna oracion que el haze a Dios en secreto, dize en alta voz el Prefacio, que (como nota san Cipriano martir) es vn apercebimiẽto mas particular, con que los Christianos professos se aparejan para el sacrificio que se ha de hazer, como parece enlas palabras del Prefacio, que son estas. Lo primero la salutaciõ acostumbrada: *Dominus vobiscũ*. Lo segundo les manda que tengan los coraçones arriba en el Cielo, diziendo, *Sursum*

Navarro de Orat. & Horis Canon. cap. 15. dize, q̃ esto se verifica, entendiendo que la santa madre Iglesia, y algunos miembros suyos tienẽ ansi los coraçones elevados, por lo menos virtualmente, si al principio propusierõ de assistir a la Missa con atẽcion actual ò virtualmente.

sum corda. Y responde el pueblo: Ya los tenemos con el Señor. Lo que se ha de mirar aqui es, que los que assistẽ a la Missa, no mientan; porq̃ si tienen sus coraçones en el suelo con amor, y cuydado de las cosas de aca, mienten a Dios, diziendo: Ya tenemos nuestros coraçones con Dios. Replica el Sacerdote: pues q̃ assi es (porq̃ se ha de creer, q̃ dezis verdad) *Gratias agamus Domino Deo nostro.* Demos gracias de coraçõ, y con fee al Señor nuestro Dios por el beneficio q̃ recebimos, cõ la muerte de su Hijo. Responde el pueblo: Cosa digna y deuida es de nosotros, digna de la bondad, y Magestad de Dios, q̃ sea alabado de todos nosotros, por este beneficio, que auemos recebido. Prosigue el Sacerdote el Prefacio: y acabado, el, y todos los q̃ assisten, dan gloria a Dios: *Sãctus, Sanctus, Sanctus.* Santo el Padre, Santo el Hijo, Santo el Espiritusanto, como lo hazen los Angeles en el cielo. Y sobre todo reconocen el beneficio de la Encarnaciõ del Hijo de Dios, y le dan gloria por ella, diziendo: *Benedictus, qui venit in nomine Domini, &c.* Bẽdito y alabado sea el que decendio al suelo en nõbre, y con poder de Dios para redencion del mundo. En esta segunda parte, que es la mas substancial, no habla el Sacerdote con el pueblo, sino solo cõ el Padre celestial, cõ quiẽ haze los negocios q̃ lleua del pueblo. Lo q̃ alli haze, es cõsagrar aquel inefable Sacramẽto, y despues de consagrado en ambas especies de pan y de vino presentarlo al pueblo, para q̃ cõ fe reconozcã, y adorẽ lo q̃ està debaxo de aquellas especies, que es Iesu Christo verdadero Dios y hombre.

Lo segũdo, es hazer sacrificio de aquello, como se hizo en la Cruz, y ofrecerlo, como se ofrecio alli: porq̃ es el mismo sacrificio, que se hizo en la Cruz. Este ofrece el Sacerdote en aq̃l silencio, y cõ el ofrecẽ todos los circunstãtes, q̃ hã venido para aquello. El Sacerdote di-

ze, q̃ lo ofrece primeramente por la Iglesia Catolica: la qual por meritos de aquel sacrificio quiera el pacificar, conseruar, y gouernar en su seruicio. Despues lo ofrece por el Papa N. por el Obispo N. y por el Rey N. q̃ son los q̃ estan encargados del gouierno de la Iglesia espiritual y temporal. Despues lo ofrece por todos los fieles Christianos: pero particularmẽte por los q̃ el trae en su animo, por los quales pretende ofrecer aq̃l sacrificio: y particularmẽte por los q̃ estã alli presentes, q̃ con fè, y cõ deuocion ofrecẽ alli cõ el. Y assi es cosa muy prouechosa assistir siẽpre al sacrificio de la Missa: porq̃ demas de los prouechos generales, el Sacerdote especialmẽte ofrece siẽpre el sacrificio por los q̃ estã alli presentes y ofrecen cõ el. Y esto hazẽ en persona de la Iglesia: por esto dize siẽpre, Ofredemos, *Oremus*; ynũca dize, Ofrezco, ni Oro, y de aqui viene, q̃ el sacrificio es de mucho prouecho, aunq̃ el Sacerdote sea malo: y si es bueno, sera de mucho mayor. De aqui sacaua san Isidro grande aprouechamiẽto en su alma, aqui fortalecia sus fuerças y virtudes, y crecia marauillosamẽte en merecimiẽtos.

Despues q̃ el Sacerdote ha ofrecido por los viuos, haze sacrificio por los difũtos, y no por todos, sino por aq̃llos q̃ nos vã delãte con la señal de la fè, y durmierõ en paz en Iesu Christo. Quiere dezir, los q̃ murieron en su gracia, y no han entrado en el alto cielo, por no auer hecho entera satisfacion de sus pecados, q̃ son los q̃ estan en el purgatorio: y particularmente por los que el pretende dezir aquella Missa. Despues en el postrero lugar lo ofrece por si mismo, y por los q̃ estan con el. Esto haze, quando hiriẽdose en los pechos, dize. *Nobis quoq; peccatoribus*. En esta segũda parte de la Missa entretãto q̃ el Sacerdote estaua en aquel silẽcio, y trataua cõ Dios los negocios sobredichos, estaua S. Isidro postrado por

el suelo en silencio, encomendandose a Dios, y adorando con fè, lo que alli se hazia, y la Magestad del Señor, que està presente en aquel altar, que es la misma persona de nuestro Redentor Iesu Christo Dios y hombre verdadero. La gloria de Dios: pareciale bien al Santo y guardaua el estilo que guardan en los Monasterios, que acabado el Prefacio se postran por el suelo, y estan assi orãdo, y adorando el santo Sacramento vnas vezes hasta que el Sacerdote dize el Pater noster, y otras hasta q̃ ha comulgado: porque en este tiempo solo el Sacerdote ha de estar leuantado en pie, en la presencia del Señor, los otros todos estan todos derocados por el suelo con grã acatamiento; y S. Isidro añadia à esto vn grande temor y miedo en su alma, del mal y daño q̃ les podia venir, por los desacatos, q̃ algunos hazẽ de ordinario, estãdo en la Iglesia vnas vezes en pie, y otras sentados, y otras parlãdo, sin el respeto y reuerencia q̃ deuian tener, estando presente Iesu Christo en el altar. Vna vez reueló nuestro Señor a S. Isidro, estãdo oyendo Missa, los sacrilegios, q̃ se haziã en la Iglesia, y vio al demonio q̃ estaua tirando de vn pergamino, escriuiẽdo los pecados, y haziẽdo escarnio de los q̃ la oyan, y rezauã. Semejãte vision tuuo vn santo subdiacono, q̃ seruia en la Missa, q̃ dezia solene en la santa Iglesia de Toledo su Arçobispo, segũ lo escriue Vinc. Valuacẽse, y se puede ver en mi libro de los milagros del sãtissimo Sacramẽto, n. 145. Y en el Prõptuario de exẽplos del Dicipulo, exẽplo 16. se dize, q̃ lo mismo acaecio diziendo Missa san Martin.

Dizese en las dichas prouanças en el fo. 30.

Vincencio en su espejo historial lib. 7. cap. 118.

En la tercera parte de la Missa, despues q̃ el Sacerdote ha ofrecido el sacrificio, y cõ el ha presẽtado a Dios sus negocios, torna a tratar con el pueblo, y cõbidalos a orar cõ la oracion q̃ Christo nos enseñó, q̃ es el Paternoster, y apercibe al pueblo, diziẽdo: Hermanos oremos:

y pues

y pues estamos auisados por mandamientos tan saludables, è informados de doctrina de Dios, que por virtud deste sacrificio son satisfechos nuestros pecados, y nosotros recõciliados cõ Dios, y tornados a su gracia, y de esclauos recebidos por hijos, osamos hablar cõ Dios desta manera: Padre nuestro que estàs en los Cielos, tu santo nõbre sea conocido y honrado por toda la tierra, como lo es en el Cielo, &c. Despues dize: *Pax Domini sit sẽper vobiscũ*: quiere dezir: La paz del Señor sea siempre cõ vosotros: dõde declara el Sacerdote el fruto dela Passion de Iesu Christo, y deste sacrificio, que es pacificarnos cõ Dios: y esto ruega el Sacerdote a Dios, saludando al pueblo: que la paz q̃ se ha alcãçado por virtud deste sacrificio cõ Dios, se conserue siẽpre enlos q̃ estan alli presentes. Y prosiguiẽdo esta oraciõ, dize tresvezes el pueblo por vna parte, y el Sacerdote por la suya lo siguiente: *Agnus Dei, qui tollis peccata mũdi, miserere nobis*: Cordero de Dios q̃ quitas los pecados del mundo, haz misericordia cõ nosotros: y luego se sigue la comuniõ; y las oraciones que se siguẽ, todas son en hazimiẽto de gracias; y hechas estas el Diacono despide al pueblo, diziendo: *Ite Missa est*: quiere dezir: Ya teneys licencia de yros a vuestras casas, que ya el sacrificio es acabado. El pueblo responde: Hazemos gracias a Dios por ello; y el Sacerdote buelto el rostro al pueblo le da su bendicion; y ninguno se puede salir de la Iglesia, hasta q̃ tenga licencia y bendicion del Sacerdote, como lo mãda la Iglesia en su decreto, diziendo assi: Quando se juntan los fieles para celebrar Missa, el pueblo no saldra de la Iglesia, hasta que toda la solenidad de la Missa sea acabada, y hasta que aya tomado la bendicion del Obispo, ò del Sacerdote. Y en otro Concilio se mãda, que si alguno fuere osado de salirse de la Missa antes de la bendicion,

De consecrat. dist. 1. ex Cõcilio Aurelianẽsi, & ex Concilio Agatensi.

dicion,que el Obiſpo le afrẽte con alguna publica penitencia, y ſea confundido por el deſacato que hizo. San Iſidro no ſolo recibia la bendicion del Sacerdote, acabada la Miſſa,la qual bendicion obrô ſiempre grandes milagros, librando a los que la reciben, de muchos males y peligros,y deſpues le beſaua con mucha reuerencia la mano;mas en todo lo dicho cumplia con mucha deuociõ. Y eſto ſe prueua por el efeto:porque oyẽdo Miſſas,le hizo Dios tan ſanto; y deſpues de auerlas oydo cada dia le fauorecia,y multiplicaua el trabajo de ſus manos,como luego veremos.

CAPITVLO XVII.

Yendo ſan Iſidro tarde a la lauor deſpues de ſus eſtaciones,trabajaua mas que los otros labradores, que auian començado de mañana.

DIze pues Iuan Diacono,que empleando ſan Iſidro mucha parte del dia en la oracion,y ſus vezinos los labradores inſiſtiendo todo el dia en ſu trabajo,acudiendo el vltimo,marauilloſamẽte ſe daua tal diligẽcia,fauorecido de Dios, que trabajaua mas que los otros.

Supueſto lo que ſe ha dicho en el capitulo paſſado, y lo que luego dize Iuan Diacono en el numero ſegundo,facil coſa ſera, adiuinar de donde le venia al Santo exceder tanto a los otros labradores en el trabajo del campo, yendo el tan tarde a trabajar: y aun aqui dize claro,que ſe daua diligencia fauorecido de Dios. Aſsiſtia a las Miſſas con la deuocion y acatamiẽto que ſe ha dicho:agradaua con eſto mucho a los ojos de la diuina Mageſtad;y aſsi es bien creible, que los ſantos Angeles aſsiſtentes a las Miſſas con el, le aſsiſtian deſpues a la lauor

lauor del campo, como por sus ojos lo vio su amo. Los comissarios de la canonizacion de san Isidro el quarto argumento, con que prueuan su Santidad *in genere* ar. 2. de su relacion, le sacan desta marauillosa familiaridad, que el Santo tenia con los Angeles: y de aì sacan otro grande argumento de su sensillez, puridad de su alma, y de la eminencia de su Santidad, como lo notò el eruditissimo Pontifice Clemente VIII. en la epistola de la canonizacion de san Raymundo por estas palabras: Con el Angel de la milicia celestial tuuo tan estrecha familiaridad y amistad, que es exemplo de muy grande piedad y santimonia, que las mas vezes le desperta- Part. 2. arg. 14.
ua del sueño, para orar, como se notò en la relacion del Par. 2. arg. 2.
mismo san Raymundo, y en la relacion de santa Francisca Romana del Angel protector de la Santa.

Es cosa aueriguada entre los Doctores santos, q̃ estã Angeles presentes a la celebracion de las Missas. En la sagrada Liturgia de Sãtiago Apostol se dizen estas palabras del tiẽpo de la consagracion: Callẽ todos los mortales, y estẽ cõ temor tẽblando: no piẽsen en cosa terrena, porq̃ el Rey de los Reyes Christo Dios nuestro sale para ser sacrificado, y dado en comida a los fieles: y delante le preceden coros de Angeles. Desta verdad es testigo de vista san Iuan Chrisostomo, el qual da fee En la homilia de sacra & diuina mensa, & de ieiunio.
della, diziendo: O milagro de la mesa mistica, que tan magnificamente està adereçada: en la qual es por ti sacrificado el cordero de Dios, a la qual assisten Cherubines, baxan Serafines, con seys alas cada vno, los rostros inclinados a tierra, donde todos los Angeles con el Sacerdote hazen embaxada por ti.] Testigo de vista llamò a san Iuan Chrisostomo: porque refiere san Nilo del a Anastasio esta marauillosa prerogatiua por estas palabras: Iuan Sacerdote marauilloso, resplandeciente,

lum-

lumbrera de la Iglesia de Constantinopla, y (por mejor dezir) de todo el orbe; varon de animo perspicaz; casi siempre veia la casa de Dios llena de muchos Angeles, y principalmente quãdo se ofrecia el diuino sacrificio, en el qual tiempo lleno de espanto y alegria contò lo que passaua a los mayores amigos suyos espirituales, diziendoles: Auiendo començado el Sacerdote el santo sacrificio, ò ofrenda, luego assistieron al rededor muchissimas de aquellas Virtudes que baxaron del Cielo vestidas con estolas de grande resplandor, los pies descalços, los ojos muy atentos, inclinados al altar con estraño silencio y reuerencia, mientras durò aquel venerable misterio. Despues de acabado el sacrificio se esparzieron por toda la Iglesia, y se juntaron cõ los Obispos, Presbiteros y Diaconos, que administrauan el santissimo Sacramento, con grande cuydado ayudandoles a la deuocion y veneracion del diuino Sacramẽto, y al deuido aparejo de los que comulgauan, y a la proteccion de los que dignamente estauan presentes.

Lo mismo siente santo Tomas, que sin duda tambien fue testigo de vista: porque escriue tan altamẽte de los Angeles, como si toda su vida tratàra con ellos; y por esto es llamado el Doctor Angelico: fue en el amor que tuuo a Dios nuestro Señor, y en las extasis y raptos que padecia, vn Serafin; y en su doctrina, Apostolico y Euãgelico interprete de la voluntad de Dios. Este celestial Doctor en el opusculo cinquenta y ocho, que es del santissimo Sacramẽto, cap. 4. trae aquella autoridad de san Matheo: *Vbicumque fuerit corpus, ibi congregabuntur & aquilæ.* Y la declaraciõ de san Leon Papa que dize: Cerca del cuerpo del Señor ay aguilas, que buelan al rededor con àlas espirituales, es a saber, Angeles santos, espiritus limpios, que aman la limpieza, y estan venerãdo

Matth. cap. 22.

el

el cuerpo limpio del Señor, y amparando a los fieles, que estan presentes. San Gregorio Papa el Magno referido por el mismo santo Tomas en el proprio lugar, dize lo mismo por estas palabras: Quien de los fieles podra tener duda, que en la misma hora del sacrificio se abren los cielos, y que en aquel misterio de Christo estan presentes coros de Angeles, acompañandose lo supremo, con lo infimo, y juntandose los que viuen en la tierra, con los Cortesanos del cielo: y haziendo vnion los espiritus inuisibles, con los hombres visibles?

La misma verdad confirma san Dionisio de Ecclesiastica Hierarquia, y san Maximo en el Escolio que escriuio sobre el, dize lo mismo. Todas estas autoridades hallarà el Letor en mi defensa de la Fè, contra los Moriscos, en el sexto consectario del tercer tratado: el qual suplico vea, y lo que alli se escriue del santissimo Sacramento. Bien sabia esto san Pablo, quando mandò, que las mugeres en la iglesia tengan las cabeças tocadas, por reuerencia de los Angeles que assisten en ella.

Esta dotrina tenemos por indubitable los Sacerdotes, pues en el Canõ de la Missa humillados nuestros cuerpos, y almas, rogamos a Dios omnipotente, que mande lleuar nuestra ofrenda por manos de su santo Angel a su altar soberano. La oraciõ dize: *Supplices te rogamus, omnipotens Deus, iube hæc perferri per manus sancti Angeli tui in sublime altare tuum.* Esto se experimẽtò en vn monesterio Sanense: porque auiendo llegado vn Religioso en el Canon a dezir esta oracion, vio a los Ciudadanos del cielo al rededor del Altar muy alegres, y regozijados, vestidos (como dixo san Iuan Chrisostomo) de estolas hermosissimas; entre los quales

Cuenta esto Specul. exemplorũ, dist. 9. exemplo 188. Y en mi libro de los milagros del santissimo Sacramento, num. 684.

les auia vno de mayor preeminencia, y hermosura: y este bendito Angel tomaua del altar la sagrada Hostia: y el solo la presentaua en el diuino acatamiento. Los demas Angeles q̃ assistiã respetauan, y dauan el parabié al q̃ hazia este alto ministerio: y todos andauã muy oficiosos, solicitos, y ocupados en la Missa. Miró el Sacerdote en el altar, y vio q̃ le auia buelto la Hostia. Recibiola, y assi llena su alma de alegria acabó la Missa. En las historias de Inglaterra se lee, q̃ vn Obispo solia dezir Missa al Rey, y q̃ auiẽdo vn dia ido a caça, y tardado, tuuo escrupulo el Obispo, q̃ se le passaua la hora: y no auiẽdo quiẽ quisiesse ayudarle por temor del Rey, dixo el su Missa, respõdiendole los Angeles, cantãdo los Kyries, y todo lo demas de la Missa. Puẽden bien cãtar Missas a coros los Angeles q̃ estan presentes a ellas: porq̃ en cada altar cõsagrado assiste vn Angel, como parece en vn lindo exẽplo en el Prado espiritual, cap. 4. dõde refiere y dize Iuan Mosco, que Iuan Abad solia contar, q̃ vn Domingo baxò a la Iglesia, para recibir los diuinos misterios, y vio vn Angel al cuerno derecho del altar: y espãtado boluio a la celda cõ grande pauor, y en ella oyò vna voz del cielo, q̃ le dixo: Despues acà q̃ este altar està santificado, assisto a el por mandamiẽto de Dios cõtinuamẽte. Y en el cap. 10. dize: Que vn Anacoreta vió otro Angel en otro altar, y le dixo: Que assistia a el despues que fue santificado, y que assi se lo mandaua Dios.

Quiẽ duda q̃ S. Isidro (q̃ en la puridad de su alma era vn Angel) veia los Angeles en la Iglesia quando con tanta deuocion, humildad y reuerencia oia Missa? Yo por tan cierto tẽgo esto, como q̃ los veia quando arauan a su lado. Los Santos referidos dizẽ, q̃ los Angeles q̃ assistian a las Missas amparauan y guardauan a los

fieles

fieles presentes a ellas, pues viẽdo q̃ este diuino Labrador entre los presentes en glorificar a Dios cõ suma caridad y amor era vn Serafin, y q̃ por esso iua tarde a su trabajo: claro està q̃ ellos le acõpañauan en el. Si a los otros pobres çapateros por oir cada dia vna Missa los hizo Dios ricos, claro està que el benignissimo Señor auia de fauorecer a S. Isidro en su trabajo, pues faltaua tanto a el, por assistir a tantas Missas dignamẽte.

Escriuese en el Prõtuario de exẽplos, y yo tãbien lo escriui en el libro de los Milagros del Santissimo Sacramento, q̃ dos çapateros q̃ viuian en vna Ciudad, siẽdo ambos casados, el vno tenia hijos, el otro no: los dos trabajauan con igual cuidado: el vno començaua su trabajo en amaneciẽdo: el otro despues de auer oydo Missa, siendole ordinario oirla cada dia: jũto con q̃ guardaua las fiestas, lo que el otro no hazia: el vno estaua rico, el otro pobre: el pobre rogò al rico le dixesse como auia enriquezido, estando el tan pobre, auiẽdo de ser lo cõtrario, teniendo el hijos, q̃ son costosos, y no trabajando las Fiestas, y el trabajando Fiestas y Domingos, y careciendo de hijos? Respondio el rico: Yo quiero seruiros en lo q̃ me pedis, con que algunos dias os vẽgais conmigo a la q̃ amanece. Hizolo assi: Lleuòlo a la Iglesia dõde los dos oiã Missa, y sin dezirle mas palabra, bolniã a sus casas a trabajar. El tercer dia fue por el: y el pobre le dixo: Si venis a lleuarme a la Iglesia, se biẽ el camino, enseñadme el tesoro donde vais a hazeros rico, y os acõpañarè allà, y os agradecerè la buena obra. Respõdiole el rico: Digoos en verdad hermano, q̃ ni sè, ni he hallado otro tesoro mas q̃ oir cada dia Missa casi toda mi vida. Y demas desto guardo las Fiestas, y empleolas en lo q̃ Dios manda, y con esto me haze su diuina Magestad tanta merced.

En el lib. de la Minerua, y milagros del santissimo Sacramento.

Hazed lo mismo, q̃ bienes le sobrá para comunicaros. Tomò este cõsejo el çapatero pobre, y vino a ser rico. En la Suma Prædicantiũ, verbo *acquisitio*, se cuenta este mismo exẽplo, solo difiere en q̃ dize, que eran sastres. Para ambos oficios es el exẽplo muy bueno, q̃ és lastima ver, quã poco escrupulo tienẽ de quebrãtar las fiestas por la negra codicia: y de la misma suerte los barberos. Ruegoles q̃ imitẽ a estos dos çapateros, y a S. Isidro, y creã a Christo: busqué primero su Reyno, su justicia, y su seruicio, q̃ su Magestad cuydarà en acrecẽtar despues sus trabajos, y harà q̃ se les luzgan.

CAPITVLO XVIII.

San Isidro huia la ociosidad, y con su trabajo sustentaua su casa, daua de comer a los pobres, y aun a las aues del campo. Quentase el milagro que en esto obrò Dios con el.

DIZE el Autor: Que este bendito Santo acordandose del cõsejo del Apostol, que dize: Trabajad con vuestras manos: para que podais socorret a los pobres: y del otro Santo: Trabaja siempre en algo de bien, para que el diablo te halle ocupado.

2. Corinth. 2. S. Gero. c. Nũquam, de consecrat. dist. 1. ex epist. ad Rust. Monachum.

Aunque en todos los oficios, artes, ciẽcias y estados el ocio fue siempre dañoso, en el arte de la Agricultura és la total perdicion de los que della viuen: porque como la mayor parte de la penitencia que Dios impuso a nuestro padre Adan, cargue sobre los labradores, y el pan le han de comer cõ mucho sudor de su rostro, si ellos huyẽ el cuerpo al trabajo, han de buscar el pan si quieren comer. El Espiritu Santo dixo del labrador pereçoso: Por el frio no quiso arar el pereçoso, mendigarà en el Verano, y no le daran limesna.

Prouerb. 20.

mosna. Ciertamente que la ociosidad es la perdicio de todo lo bueno.

Por la ociosidad (dize S. Agust.) venimos los Religiosos a descotetarnos del rigor de la S. Religiosolitaria, y a tener tẽ taciones de salir del yermo, y a viuir cõ libertad, y gozar d la gloria del mũdo: esta nos incita a soberuia, a ira, a dormir demasiado, a oir palabras seculares con gusto. Nunca serà ciudadano del cielo, el q̃amare la ociosidad. Huyẽdo deste vicio S. Antonio Abad, vn dia clamò al Señor en el yermo, y dixo: O Dios mio, y mi señor, concededme esta gracia, y misericordia, q̃ en el yermo no permanezca ocioso en vuestra presencia. Y oyò vna voz: Antonio, quieres agradar a Dios: ora: y quãdo no podras orar, trabaja cõ tus manos, y està siẽpre ocupado en algo, huye del ocio, q̃ es la muerte. Abre los ojos de tu entẽdimiẽto, y del cuerpo: veras, q̃ todas las criaturas estã deputadas a sus oficios. El Sol cũple su curso del año, la Luna, y las demas estrellas discurren sus Lunaciones, y meses, todas exercen sus oficios sin reposar. Ningũ animal tiene pereza en sus necesidades, ni falta. Todos son obediẽtes, y no tienen mas ser del q̃ empleã en el seruicio de Dios: todos hazen lo q̃ deuẽ. Solo el miserable hõbre por pereza se aparta de su oficio muchas vezes, y afeando en si la imagen de Dios, perseuera en pereza. Todo esto es de S. Agust. Y añade: Ten verguẽça Christiano, y escõdete de tu Saluador: porq̃ oy eres mas imprudẽte q̃ los jumẽtos, y hormigas, porq̃ vee a la hormiga, y cõsidera sus passos, y aprẽde miserable della, tu q̃ lleuas la cabeça leuãtada, y engreida, y piensas subir a las estrellas. Considera sus passos, q̃ sin tener preceptor, està tan solicita de su salud: no para en el Verano de recoger granos, cõ q̃ pueda viuir en el Inuierno, Deuemos trabajar sin cessar, para alcançar el fruto de las buenas obras en el Verano desta vida cõ tanta solicitud y diligencia, que en el tiempo del Inuierno, en tiẽpo de frio, y del juyzio no perezcamos de hãbre, sino cargados de todos los bienes, tengamos refecion en la eterna patria.

Vease S. Agust. ser. 18. ad fratres in Erem.

Prouerb. 6.

Digitized by Google

1.Reg.11. Mientras Dauid estuuo en la milicia, y se exercitò en ella, no le inquietò la luxuria, como despues quãdo estuuo ocioso en su casa, y cometio el adulterio. Sanson mientras peleò cõ los Filisteos, no pudo ser preso de sus enemigos: mas despues q̃ durmio en el seno de la muger, y q̃dò ocioso cõ ella, luego le cogierõy cegaróslus enemigos. Salomõ el tiẽpo q̃estuuo ocupado en edificar el tẽplo, no sintio la luxuria; mas ẽ el pũto q̃ se apartò de aq̃lla ocupaciõ, luego cayò en este vicio, y por ilusion de vna mala muger adorò los idolos, y el bezerro de oro. Velad pues hermanos carissimos, velad sin cessar: porq̃ yo conozco que vosotros no sois mas santos q̃ Dauid, ni mas fuertes q̃ Sanson, ni mas sabios que Salomõ: por esso desseo veros siempre ocupados en alguna obra honesta, para que cobreis en el yermo, lo que perdistes en el siglo. Estos y otros muchos documentos dana S. Agustin a los frayles que viuian enel yermo: los quales se ocupauan siempre en oracion, o en obras honestas, concernientes a su estado, para huir los lazos del demonio, que tanto señorio toma en la gente ociosa, y desocupada.

Iudic.16. 3.Reg.11.

Pero a quiẽ mas le cõuiene estar siẽpre ocupado en su oficio, es al labrador: porq̃ el si anda ocioso, no solo està expuesto a essos daños del alma, sino tãbien a los del cuerpo, y si se ocupa en su arte cõ diligencia y cuydado, como el trabajo del agricultura es tã excessiuo, y cõtinuo, no solo con el coge q̃ comer para si, y para otros, mas aquella ocupacion los haze tan virtuosos y senzillos, que con ella se escapan de muchas tentaciones del diablo, mundo y carne, y se aumenta el bien comun. Ciceron dize, que siendo los labradores quales deuian, siendo anexas a su arte la verdad, la inocẽcia, la fortaleza y templança, fuerõ causa de la amplitud del Imperio Romano: pues de vna pequeñissima, y debilissima republica, la dexarõ la mayor, y mas florida de quantas auia en el mũdo: porq̃ con virtud y diligencia labrauan sus campos, con q̃ aumentarõ la Republica, el Imperio, y el nombre

Oratione pro Roscio.

del

del Imperio con campañas, con Ciudades, y naciones, y de la misma suerte se acrecentarõ otras muchissimas Republicas en el mũdo: y se cõseruaran, si se guardara la misma traça, y diligencia en la agricultura: porq̃ con las mismas artes se ha de conseruar el Imperio con que fue adquirido, como dixo Salustio. Mas por auer afloxado los hõbres, y descuidadose de assistir en la cultura del cãpo, vino la diminucio de muchas Prouincias. Esta es la causa de la esterilidad de España, y no el cansancio, y debilidad de la tierra, como algunos sin fundameto imaginan: porq̃ se auia de auer cansado la tierra, y padecido defecto mas en España, q̃ en Frãcia, Italia, o Alemania? Esto es patraña, y cosa imposible: ni en otra parte del mũdo ay tal quexa: y si fuera posible este desfallecimiẽto: porq̃ auia de cansarse mas para las semillas, q̃ para las plantas, y yeruas, como son dehesas, montes, oliuares, viñas, y otras arboledas q̃ se estan, y se criá, como aora quinientos años, sustẽtandolos la tierra de dia, y de noche, dãdo en cada vn año sus hojas, flores y frutas, como desde su principio, sin q̃ en esso aya falta, ni se sienta su cansancio de parte de la tierra, aunq̃ si de parte del perezoso labrador quando se descuida en hazer a la tierra el beneficio, y disposicion q̃ para recibir las influencias elemẽtares, y celestes se requiere: de ai viene la esterilidad de la tierra, la carestia de los mãtenimiẽtos, la pobreza de los labradores, aunq̃ muchas vezes ayudan a ello mil trabajos que vienen por esta gente por estar su arte tan desfauorecida: la qual con pobreza se exercita muy mal, y requiere opulencia, para su buen exercicio. Tambien en España acaece muchas vezes la esterilidad, por las pocas lluuias, q̃ suele auer los mas años en los meses de Abril y Mayo. Como es tã ancha esta Prouincia, y ay tanta distancia de vn mar a otro, engẽdranse pocas lluuias en andar el Sol vn poco alto: y el llouer en vnas partes, es causa de la sequedad de otras. Al Principado de Cataluña, a este Reyno de Valencia, y al de Murcia, echan a per-

der los Cierços q̃ exalã los mõtes Pireneos, las Serranias de Cuẽca, y los puertos q̃ se cõtinuã cõ el de Guadarrama, y mientras llueue en Castilla, y en Cantabria, son estos vientos muy violẽtos, y dañosos en estas Prouincias maritimas. Italia es fertilissima por estar entre aquellos dos mares Adriatico, y Meditarraneo tan vezinos, y tener de cabo a cabo los montes Apeninos. En el Reyno de Napoles, en particular en la Apulia, es tã ordinario el llouer, y tã ciertas las cosechas; q̃ por milagro acaece vn mal año, y los de aq̃lla tierra dizẽ, q̃ en ella no puede acaecer hãbre, sino es por tratas q̃ dã los Virreyes. Mas como este es vno de los açotes de Dios, ningun Reyno por fertil que sea, dexarà de experimentarlo, embiandole Dios.

S. Isidro nuestro buẽ labrador lleuaua guerra cõ el ocio, y siẽdo vn pobre jornalero, se empleaua grãde parte del dia en oraciones y deuociones, como si fuera frayle, o viuiera en la soledad, y despues trabajaua cõ tanta diligencia y cuidado, q̃ tenia biẽ q̃ comer en su casa, y le sobraua para dar liberalmẽte a los pobres. De sus limosnas se hablarà en otras ocasiones, dõde cõ los milagros q̃ Dios obrò cõ el, q̃ darà bien alabada la limosna. De la qual se escriuẽ y predicã tãtas alabãças por infinitos hõbres doctos. Bastarà aqui reparar vn poco sobre el milagro q̃ hizo Dios quando vn dia en Inuierno, estãdo la tierra cubierta de nieues, yẽdo al molino a moler trigo, acõpañado de vn hijito suyo. De aqui se vee, como el bendito Santo tuuo hijo en la sierua d̃ Dios Maria de la Cabeça su vnica muger. El nõbre del niño no se sabe. Lope de Vega Carpio en su libro lo llama Yuã, q̃ es lo mismo q̃ Iuã. Yẽdo pues el Sãto al molino, viẽdo en los arboles vna vanda de palomas, les echò en el suelo mucho trigo de su saco: lo qual le reprehẽdio otro hõbre q̃ yua cõ el, ordenãdolo Dios assi, para mayor noticia del milagro q̃ despues obrò, y fue, q̃ llegados al molino, no se hallò falta ninguna: porq̃ la harina crecio tanto, q̃ los sacos de ambos

que

q̃ antes no estauã casi medios; se llenarõ cõ admiracio dellos, y de otros muchos q̃ supieron esta marauilla. Aqui se acaba el numero primero de la historia de Iuan Diacono.

Acerca deste milagro solo se me ofrece aduertir lo q̃ tan sabido es entre gẽte exercitada en la virtud, o en leer libros q̃ tratan de la limosna, q̃ ella no diminuye, antes acrecienta la hazienda, como lo dize el Sabio en los Prouerb. *Sunt qui diuidunt propria, & ditiores fiunt.* Ni la limosna diminuye la hazienda, ni la Missa el camino, dizen otros. Paga Dios la limosna no solo en la propria moneda, digo en hazienda: mas tãbien en otros bienes espirituales, y tẽporales: paga al limosnero cõ darle hijos, salud, hõra, vida, y aũ tãbien larga vida: y no solo por limosna hecha a pobres personas q̃ tã encargada nos la tiene Dios, sino tãbien por la hecha a animales, como fue esta q̃ hizo S. Isidro. Segũ los Hebreos, y algunos Doctores Christianos, Melquisedec es el mismo q̃ Sẽ, primer hijo d̃ Noe: y este fue el q̃ ofrecio a Abrahã el pã y vino despues de la celebre victoria de los cinco Reyes. Y dizẽ los Hebreos en el lib. llamado Madrasteillim, sobre el Psal. 36. q̃ Abrahan preguntò a Melquisedec, como se auia auido en el area cõ su padre Noe, y como despues de auer salido della, auia viuido tã larga vida, y tan libre de enfermedad: Al qual respondio cõ vna palabra Hebrea: *Redaz*, que significa, por la limosna que haziamos en el area. A quien preguntò Abrahan: Pues a quien podiades vosotros alli hazer limosna, siendo solamente ocho personas todas de vna mesma familia? Respõdio: Haziamos limosna a los animales, y particularmente dandoles lo necessario cada dia. Admirado Abrahan dixo: Si tãto premia Dios a los que hazen bien, y socorren a las bestias, quanto darà a los que hizieren limosna a los hombres? Esta historia cuenta Faustino Tasso en el quarto Sermõ ad Hebreos, y della tomò Valderrama, segunda parte de la Quaresma, Dominica quarta, y otros muchos.

CAPI-

CAPITVLO XIX.

Escogio san Isidro ser labrador, y puſoſe con amo.

EN EL ſegundo numero cuenta Iuan Diacono el milagro de los Angeles que arauan con S. Iſidro, y comiença diziendo: *No ſe puede paſſar en ſilencio el ſegundo, y principal prodigio que entre los demas quiſo la Diuina bondad obrar por medio del varon de Dios Iſidro. Porque entendiendo de ſi aquella ſentencia que ſe intimò a nueſtro primer padre Adan: En el trabajo de las manos, y en el ſudor del roſtro comeras tu pan: bizo elecion de no viuir de otra manera, ni ganar ſu vida, y ſuſtento de otra arte, ſino con el trabajo de ſus manos. Obedeciendo pues al diuino mandamiento con nueſtro primer padre Adã, puſoſe a ſeruir con humildad a vn cauallero de Madrid en vna eſtancia ſuya, y a tenerle cuenta con las heredades, por cierta ſoldada que concertaron le auia de dar cada año, ò cada mes.*

Genes. 3.

Escogio ſan Iſidro entre todas las artes, y maneras de viuir, la agricultura, que es arte muy virtuoſa, y de mucho trabajo. De aqui ſacan algunos, que ſan Iſidro era de caſta noble, y ſin reparar en eſto eſcogio eſta arte, para en ella ſeruir a Dios en eſtado humilde, y tan virtuoſamente ocupado (como ſe dize de ſan Criſpin, y Criſpiniano) mas no lo dize, ni ſeñala Iuan Diacono, ni el verbo *elegit*, eſcogio, ſuena mas de como aqui ſe declara. No le agradaron otros oficios y maneras de viuir, en q̃ otros buſcã vida deſcanſada, y huyẽ el trabajo virtuoſo: y pues (como queda dicho) fue ſentencia dada por Dios a nueſtros primeros Padres, que auiamos de trabajar para comer, y queremos comer ſin trabajar, no es marauilla que la hambre, y falta de lo neceſſario nos perſiga, pues cõtra aquel decreto diuino nos queremos valer de maneras de viuir torpes, viciоſas, impertinentes, y vanas, de que en lo antiguo no huuo noticia, o ſe vſauan con la moderacion deuida, ocupandoſe en eſto tanto pueblo, y ſiendo Eſpaña tan prodiga en repartir tantos de ſus naturales

para

Digitized by Google

para las Indias, y otras naciones estrangeras, no es mucho haga tanta falta a los campos. Ay infinitos hombres de todas edades ocupados en seruir superfluamẽte en cosas mas superfluas, y no necessarias, perdiendose ellos por estar alli: y los señores por tenerlos, donde por no trabajar, sufren trabajos muy mayores, alomenos no honrosos ni virtuosos.

No tratò S. Isidro de ocuparse en esta manera de viuir, ni tomar oficio mecanico, de algunos que ay de poco trabajo: y en aquellos tiempos erã raros los oficiales destos oficios: porque donde aora ay veinte sastres, entonces bastauã dos, mas para la superfluidad de vestidos que se han multiplicado, y guarniciones que ha inuentado la vanidad, y va inuentando cada dia, no bastan los infinitos que ay. En aquellos tiempos bastaua para vna Prouincia vn bordador, vn entallador, vn dorador, vn pintor: aora no ay casa aun de los comunes ciudadanos, que no aya menester esto a cada passo: y al passo del gasto, se han multiplicado los artifices, y demanda de sus artificios. Plutarco in Licurgo tassò los instrumentos con que se auian de labrar las casas: porque en ellas no huuiesse cosa superflua, ni artesones, ni molduras, y otras aparencias vtiles a la vista sola, y ostentacion.

Los ministros de la gula son infinitos, y tienen muchos ayudantes, y aprendices, como son cozineros, moços y picaros de cozina, conserueros, confiteros, figones, alogeros, neuateros, suplicacioneros, y otros assi, que ya han sacado a luz libros de sus viciosas, y superfluas artes en desprecio y injuria de las buenas costumbres antiguas Españolas, en assolamiẽto de las haziendas y patrimonios, y notable perjuizio de la vida, y salud humana, ocasionãdo con esso, a que tantos hombres se ocupẽ en estudiar medicina, por lo que se han multiplicado en el mundo las enfermedades: siendo verdad, que antiguamente la medicina fue vn conocimiento de la virtud de vnas pocas de yeruas, como lo dize Seneca,

neca.li. 1. Epi. pist. 96. neca, porq̃ los manjares eran poeos: aora los muchos manjares han ocasionado muchas enfermedades, y han causado tan grande caterua de Medicos.

En este numero entran los booneros, perfumistas, amoldadores de cuellos, y todos los que exercitã artes inutiles endereçadas a deleytes, y superfluidad, tãtos musicos, truanes, y tantos comediantes, que no solo defraudã la agricultura con la falta de sus personas, que ya son muchas, y quã do se dize compañia, ni se sabe si es dellos, o de soldados, ni sẽ de quales ay mas, alomenos las suyas sõ mejor pagadas, sino que se lleuan tras si inumerable pueblo, que por ellos oluidan sus trabajos, y oficios: y de alli salen cõ mil afectos Lib. 1. Epist. contrarios a sus professiones. Y, como dize Seneca: No ay cosa tã dañosa a las costũbres buenas, como cursar en ver espectaculos qualesquiera q̃ sean: porque alli con el gusto y deleyte se entran en los animos los vicios sin sentirse mas facilmente.

Ninguno destos modos de viuir agradô a S. Isidro, ni fue a estudiar Leyes a las Vniuersidades, que oy quitã muchos moços robustos a la agricultura. En que se emplearon en tiempos passados Reyes y Senadores Romanos, que estando arando les venia la Dictadura, y los lleuuan al Senado. Aora ay quien se afrente de ser labrador, y que se diga, q̃ es hijo de labrador. Quien podra negar, que dezciende de vn labrador? Pues todas las lineas de linages que ha auido, ay y aurà en el mundo, se rematan en Adan, que por mandamiẽto de Dios huuo de cultiuar la tierra para sustẽtarse.

No digo yo que los que se emplearon en artes ingenuas, y viuen dellas, por sus manos se ocupen en el trabajo del campo, sino lo q̃ les exhorto es, que no se estrañen tãto del, y lo menosprecien de manera, que en nada fauorezcan el arte de la agricultura. En esta tierra ay muchos hombres nobles, que por medio de sus criados labran tierras, y cogen los frutos dellas, en particular en esta ciudad, que

Digitized by Google

que por estar llena de señores y caualleros, se llama Valencia la noble, a y inumerables dellos, y de Letrados, y (algunos) Iuezes de la Real Audiencia, Doctores en Medicina, Ciudadanos, Notarios, y otros que poseen alquerias, casas y heredades en la huerta, y contribucion desta Ciudad, de donde proueen sus casas de pan, vino, leña, y tienen muy buenas rentas. Las mas de las alquerias cultiuã por medio de quinteros, como el amo de san Isidro.

Y cõ todo es lastima ver el infinito numero de Abogados, escriuanos, escriuientes, procuradores, y solicitadores que entreuienen en los pleytos, de q̃ en tiẽpo de S. Isidro carecia España, pues que de labradores dexã el cãpo para seguirlos? Mucho mejor empleados estuuierã todos estos hõbres en la guerra, o en la Agricultura: alli se criáran habiles para la guerra, si les llámaran a ella. Porq̃ quien ay mas prõpto para las duras armas? quien mas vehemente para rendir vn caballo, o para derramar sangre cõ diforme espada, y herir cõ rezios golpes, o para arrojar vna lança, aũque sea cõmo vn fresno, o romper el esquadron con la pica, o para traer el arcabuz, el mosquete al cuello? Quien puede competir con el duro labrador, o para hazer fosso, o para cercar de vallado el exercito? con auida destos varones creció Babylonia, y los Reynos del Oriente, y se acrecentaron todas las republicas y Monarquias, y no de essotros. Ningun trabajo rehusan las manos q̃ se trasladan desde el arado, a las armas, dixo Seneca. Horacio dize: Que porque la dõzella aprẽdia a dãçar y baylar desde niña, aprẽdia tãbien a ser deshonesta, y q̃ cõ diferentes costũbres se auia criado los antiguos Romanos, que auian teñido la mar cõ la sangre de los Cartaginenses, y vencido a Anibal su Capitan, y a los

Reyes

Reyes Pirro, y Antioco: porque eſtauan acoſtumbrados a arar la tierra, y andar cargados, y curtidos al Sol, y al ayre, al calor, y al yelo.

Deſuerte, que el trabajo y la aſpereza fundã los Imperios: y por el cõtrario, la floxedad, y regalo los deſhazen: y no ay mas cierta ſeñal de auerſe de perder vna monarquia, que verla dada al deleyte, y a la ociosidad. Y aſsi el Rey Ciro queriendo caſtigar a los Lidios, que ſe le auian rebelado, y eran muy valientes y guerreros, mandò, que ſolamente ſe ocupaſſen en ſer bodegoneros, taberneros, y paſteleros, y en los otros oficios de golofina, y regalo, y con eſto perdierõ todo ſu valor, y ſe hizieron floxos, y afeminados, y no tuuieron deſpues animo para tomar las armas, ni para mas alçar cabeça. Y lo miſmo hizo el Rey Xerxes, hijo de Dario, con los de Babilonia, como lo eſcriue Plutarco.

Siempre fue tenida la ocupacion de la Agricultura por honeſta, juſta, vtil y neceſſaria para el biẽ cõmũde la Republica, y mas ſegura que otra ninguna para las almas. Eſta pues entre otras eſcogio S. Iſidro, y ſu buena, y diſpueſta eſtatura de cuerpo era muy acomodada para exercitarla: porq̃ deuia de ſer hõbre de grãdes fuerças, y para mucho: lo qual deuia ayudar a q̃ ſe auẽtajaſſe tãto en el trabajo a los otros labradores, y a madrugar tanto, para ir a ſus eſtaciones en los frios del Inuierno: por eſtar acoſtũbrado a recebir las inclemẽcias de los viẽtos, y las demas del cielo: a dormir al ſereno frio de noche, y a andar cõ el pie deſnudo por los yelos quaxados: a tolerar la ſed, y a paſſar algunos ratos cõ bellotas, y a derribar cõ la acha la encina: de dõde le nace al labrador el aliento y vigor, y agilidad de ſu perſona, y habita por eſto en ſu pecho la robuſta

fuerça

fuerça, que guarda los miembros, y los neruios se estiendan con estuda robustez. De aqui le vino a S. Isidro su grãde, y bella estatura que oy se vee en su cuerpo, que tiene mas de ocho palmos de largo.

Prosigue el Diacono en la historia de S. Isidro, *Puesto en la dicha caseria, q̃ estaua cerca de la villa: viuia con su trabajo en compañia de su muger.* Todos dizen, que la caseria adonde san Isidro estaua, era el lugar de Caramanchel de abaxo.

El nõbre de la muger de S. Isidro es Maria de la Cabeça, como cõsta de vna inscripcion que se guarda en la ermita de su nõbre, jũto a Tordelaguna, y de los Sumarios, y plenarias informaciones Apostolicas y ordinarias, hechas para su canonizacion.

CAPITVLO XX.

A S. Isidro deuen los labradores tener por Patron.

EN qualquier gẽte puso Dios rector, dize el lib. del Eccleſiaſt. y es dezir, que proueyõ Dios en qualquiera congregacion, y gente de vn varon recto: el qual viuiẽdo rectamente, sea a los demas exẽplo, para que imitandole, y sirviendo a su Magestad diuina, se saluen. En confirmacion desta verdad vemos, que en los mas estados se halla algun Santo (si ya no son muchos) en quien los que en el viuen, tienen su deuocion, le llaman Patron suyo, se encomiendan a el, y le celebran fiesta. Los Sumos Pontifices tienen a san Pedro, a san Siluestro, y a san Gregorio. Los Cardenales a san Geronimo. Los Patriarcas a san Iuan Chrisostomo. Los Arçobispos a san Ambrosio. Los Obispos a san Agustin. Los Inquisidores a san Pedro Martir, y a mi Padre Santo Domingo. Los Reyes a san El Eccleſ. 17.

Luis

Luis. Los Teologos a ſanto Tomas de Aquino. Los Iu riſperitos a Teofilo, que fue deſta facultad, y ſe hizo Chriſtiano por ocaſion de ſanta Dorotea, q̃ le embiò con vn Angel cierto regalo de mançanas, deſpues de ſer martirizada, por donde vino el tambien a ſer martir. Tienen tambien a S. Iuan Chriſoſt. a S. Iuõ, y otros que fueron Iuriſtas de ſu arte. Los Medicos tienẽ por patrõ a S. Lucas Euangeliſta, a S. Coſme y S. Damian, y a otros muchos. Los Filoſofos a ſanta Catalina, a S. Dioniſio Areopagita. Los eſcriuanos a S. Gines martir, que fue eſcriuano en Arles, ciudad de Francia. Los cantores a S. Marcian cantor. Los plateros a S. Aloy, Eloy, o Eligio. Los carpinteros a S. Ioſef. Los çapateros a S. Creſpin y Criſpiniano. Los alfareros a S. Iuſta y Rufina Martires d Seuilla. Que dauã los labradores, cuyo oficio es cultiuar y labrar la tierra, negocio de mucha importancia, y de no poco trabajo, tenian derecho grande a que Dios los proueyeſſe de Patron, y aũ que tienen millares de ſantos que fueron labradores, entre todos ſe ſeñala ſan Iſidro Eſpañol, natural de la villa de Madrid: el qual labraua, y cultiuaua la tierra. En algunas partes tienen los labradores por patrones a los ſantos Martires Abdon y Senen, que padecierõ en Roma, y fueron Perſas de nacion, mas no fueron labradores, antes dize ſu hiſtoria, que fueron Reyes. Ni ſe entiende que profeſſaron eſta arte los Santos, que en el Martirologio ſe llamarõ Agricola en Latin, que es en Caſtellano labrador, es nõbre proprio, y no tomado del arte de labrador. A vn valeroſo Martir Eſpañol, por nombre Victor, que padecio al principio de la inuaſion de los Moros, llamò vn Autor labrador, y dize, que eſtà ſu cuerpo en Boliuar, que vnos dizen fue natural de Mendoça, y otros de Lorriaga.

Mariera en la Epiſt. a D. Pedro Cereço.

Mas

Mas (como se puede ver en Lucio Marineo Siculo, y en el septimo tomo de Surio, a veinte y seis de Agosto) este santo empleò su juuentud en letras, y en cosas diuinas, y sagradas, y en vna cueua que el labrò por sus manos, hizo vida muy aspera, y penitente, y aunque en los del lugar del Ceresо su patria, labrò virtudes de constancia y fortaleza en la Fè en aquella opresiò Mahometana, mas no se empleò assi en el arte de labrador, como nuestro san Isidro, cuyo oficio fue este principalmente, y siendo semejante gente pobre, participò de su pobreza. Ni el glorioso san Lãberto martir se sabe, q̃ fuesse labrador de profesiò: porq̃ aunq̃ su amo le degollò labrando, y quando con su cabeça en las manos fue del campo a la ciudad de Zaragoça, le precedian los bueyes conq̃ estaua arando, era esclauo, y se ocupaua en lo q̃ su amo le mandaua. Proueyò Dios a los labradores deste gran patron, para q̃ en vida les fuesse maestro en esta arte tan necessaria y trabajosa, y muerto fuesse su interceſſor. Son los dares y tomares de los labradores con la tierra, que obedece a su imperio, nunca reusa la carga, y nunca buelue sin mejoria lo que recibe, algunas vezes con poca, otras con muchissima, y aunq̃ de continuo, mucle, cansa, y molesta, y la q̃ es su madre, es para el triste labrador vna pesada madrastra, q̃ estãdo ocioso, no le da pã, y si se descuida, lleua tã solamente abrojos, cõq̃ lastima a traicion al mismo labrador, mas si la da priessa, y doma, labrãdola, si cõ sudor y cuidado la rinde quebranta, y madruga, segun el cõsejo del Sabio, ella le hartarà de pã, le llenarà su almacẽ y despensa: toda su casa serà riqueza, sobrara el trigo, y el vino, el puerco, el cabrito, el carnero, el cordero, la gallina, los hueuos, pollos, pichones, la leche, la miel, y los demas regalos, y sobrarà

Lucio Marin. de Reb. Hispaniæ lib. 5.

Proueth. c. 11. Prouerb. 28. Qui operatur terrã suã, replebitur panibus.

Digitized by Google

el dinero. La agricultura ſirue a la tierra de diſpoſicion para recebir las demas influencias elementares, y celeſtiales, ella manda y neceſsita a los elementos, y a las eſtrellas: pues diſponiendo la tierra ſegun el arte, y encomendandole las ſemillas y plantas, ſe las ha de fomentar, dar virtud de crecer, multiplicar, fructificar, y madurar, reſpondiendo cada coſa a ſu eſpecie. Eſto ſucede al noble oficio del labrador, cuya compañia y correſpondencia es con los cielos, imprimiendo todas ſus virtudes, a donde el pone las manos, por natural, y neceſſario concurſo de las cauſas ſegundas, a quien Dios tiene dada eſta comiſsion, ſegun cantan Prudencio, y Bautiſta Mantuano. De tan fecunda y noble madre del arte y ciencia de cultiuar la tierra de la virtud, y artificio del cielo, reſulta la marauilloſa generacion, multiplicacion, y coſecha de los frutos, cuya marauilla carece de admiracion por ſu frequencia. En eſta arte fue tan ſabio nueſtro celeſtial labrador ſan Iſidro, que en vna hora trabajaua mas, que otro en dos, y demas de la comun compañia y concurſo de los cielos y eſtrellas, merecio tener en ſu labrança por compañeros a los ſantos Angeles, y a Dios nueſtro Señor, que le multiplicaſſe marauilloſamente el trigo en el campo, en la era, en el molino, y en el coſtal, y aun el pan le multiplicaua Dios, y la carne. Eſto alcançaua de Dios, porq̃ antes de yr a labrar la tierra, labraua ſu alma, y la hermoſeaua con las virtudes de la deuocion y culto Diuino, yendo primero a oir Miſſa, a viſitar los ſantuarios, y rezar en ellos, contemplando los diuinos miſterios, en particular meditando que aquel ſacrificio del cuerpo de Ieſu Chriſto, que cada dia ſe ofrece en el altar por los pecados quotidianos, es el miſmo que ſe ofrecio en el altar de la Cruz. Daua la primera hora

Prudencio cõtra Simachum. Mantuano in Parthenice Mariana lib.

del

del dia a Dios, y a su alma, y auiendo primero buscado el Reyno del cielo, luego yua a trabajar para su sustento, y cumplir con la obligaciõ de su amo. No era como algunos destos tiempos, que se fingẽ santos por no trabajar, y comer, y aun de lo bueno, estando ociosos, holgaçanes, y ouachones, todo su cuidado es, yr de visita en visita. Hazia limosna a los pobres, segũ su poder, aunque su alma se abrasaua en tanta caridad de sus proximos, que quisiera socorrer las necessidades de todos, si le bastara su caudal. Dauid beatifica alvaren que teme a Dios, y que se regala con sus mandamientos, y dize que este tal tendra honra y riquezas en su casa, y que su justicia, esto es su limosna, perseuera, y la tiene Dios guardada y escrita en el libro de las limosnas q̃ sacarà el dia del juizio, quando diga: Venid benditos de mi Padre, a possẽer el Reyno de los cielos. Dize mas, q̃ en las tinieblas de los trabajos, nacio vna luz y alegria a los justos, y de coraçon recto y derecho: porque tienen vn Dios misericordioso, y que siempre exercita la misericordia mezclada con justicia; y añade: que es agradable a Dios, y a los hombres, el hombre misericordioso con los pobres, que les da limosna de gracia, y a otros que no tienen tanta necessidad, les presta, que este tal està dispuesto para recebir el dia del juizio premio, y que este tal no cura de las memorias que los hijos deste siglo procuran. Que està tan firme, y tiene su coraçon tan apoyado en Dios: que no ay derriballe en ningun tiempo: porque dio largamente a los pobres limosna, y se ocupó en el culto Diuino, no se le diminuira su hazienda y honra, y el pecador viendo que el siembra, y no coje, y que trasnocha, trabaja, suda, y afana, y nunca leuanta cabeça, ni le alcança la sal al agua; como dizen, se abrasa de embidia, y regaña, y se seca, y con-

consume, viendo tanta prosperidad en los confiados de Dios, y sieruos suyos. Tal era san Isidro, cansado de la labor, daua descanso a su cuerpo durmiendo, despues de auer hecho examen de su conciencia, y pedido a Dios perdon de algunas culpas, y quando auia dormido quatro horas con la sed de Dios, y de gustar del en la oracion, despertaua con Dauid, diziendo: Dios, Dios mio, a vos madrugo, y me leuanto a velar en la oracion antes que amanezca. Diziendo esto el santo se persignaua para hazer huir al demonio, y luego capitulaua con Dios, todo lo que auia de hazer en el discurso del dia. Assi como el pecador de noche, dize Dauid, q̃ está pensando y traçando los engaños que ha de hazer a su proximo: *Meditatus in cubili suo*: assi este santo traçaua las obras que auia de hazer en el dia, empleando se todo en seruicio de Dios, y caridad de sus proximos.

Pues de muy buen patron prouey̆o Dios a los labradores, que tanto exemplo les dio en vida para imitarle, y seruir a Dios. Labren ellos en su vida las virtudes que aqui se escriuiran, y veran quan bien encaminada yrá la labor de la tierra, porque el fin duda ayudará a sus trabajos, procurarles ha buenos años. En tiempo de seca, y esterilidad acudan a el por agua, pues se sabe que todas las vezes que en semejantes necessidades le han inuocado, o sacado su cuerpo en processiones, han alcançado agua en abundancia. Patron quiere dezir, Padre, que lleua la carga de sus hijos, como pondera Nicolas de Lyra sobre Hieremias, que Rachel lloraua a sus hijos, esto es, que oraua por todos los que estauan en contorno, y en el territorio de su sepulcro, como si fueran sus hijos, y dize que lo propio hazen todos los santos, por los que estan en contorno de

Hierem. 31.

sus

sus sepulcros. Y para que todos los labradores se animen a tomar tan grande Patron, sepan que lo es de la grande villa de Madrid su patria, donde està su santo cuerpo en la Iglesia Parroquial de san Andres el Real, y anda tan solicito en el patrocinio y amparo de aquel su distrito, que a sus deuotos que se le encomiendan, reparte inumerables gracias y fauores de sanidades, en particular a los que beuen con deuocion del agua de su fuente. Resucita muertos, da vista a ciegos, sana mancos, y coxos, y de todas enfermedades, de lo qual la villa de Madrid està tan agradecida, que a ningunos gastos perdona en su seruicio y veneracion, y a todo el mundo combida a su deuocion. Tobias el moço trataua con su padre, y dezia: Que daremos a este mancebo, que me lleuò y boluiò sano, librandome del pece que me queria tragar, y del demonio que me queria matar, y me casò con vna muger santa, y me hizo cobrar la deuda que nos deuian: y a vos padre dio vista en los ojos, y a todos nos dexa ricos? que le daremos? conque le seruiremos? roguemosle que quiera recebir la mitad de la hazienda que tenemos, y que nos perdone. Oyendo san Rafael esto, se llegò a ellos, y les dixo: Yo soy Rafael vno de los siete Angeles principales. He os hecho este biẽ, porque Dios me lo mãdò, y lo mereceis por vuestras limosnas y oraciones. Lo que yo os pido, es que alabeis a Dios, y le glorifiqueis, y perseuereis en su seruicio, para que vengais a goçar lo que yo goço. Diziendo esto, los dexò caidos en tierra atonitos y espantados, y assi desaparecio Razon es, que los deuotos del bendito san Isidro, seamos tambien agradecidos, y que digamos vnos a otros: Que daremos a este santo, que resucita nuestros muertos, y alumbra nuestros ciegos, y hizo vna fuente

con solo herirla con el aguijada en la tierra, y con aquella agua sanan cada dia de calenturas, tercianas, y quartanas, de tabardillo, ciatica, y de todas enfermedades, y es vna balsa de salud: que le daremos por este monton de beneficios y mercedes? A esto dizeles el Santo contento con el seruicio calificado que le haze la villa de Madrid, despues de auer puesto su sagrado cuerpo en vna vrna tan preciosa, y ofrecido y dado el gasto para su solemne canonizacion, lo que dixo Isaias en el capitulo primero: *Plenus sum*: Yo no he menester ya nada, mas de que siruais a Dios, para que vengais a goçar de lo que yo goço, donde intercedo por vosotros continuamente, y por todos mis deuotos, y a vuestras limosnas y gastos que en honra mia se hazen con tanta opulencia, se deue todo: y aqui delante de Dios me teneis muy grato.

CAPITVLO XXI.

Que los labradores deuen ser fauorecidos.

NO ay trabajos mas bien empleados, que los que se toman en cultiuar la tierra: porque son buenos, honestos, justos, saludables, prouechosos, y necessarios, y sin los quales no se puede passar la vida. Son trabajos que tocan a todos, y que exercitan el cuerpo de los labradores, y conseruan y apartan el anima de muchos vicios, y proueen de sustento y mantenimiento a toda la Republica: porque de las otras cosas que se traen a ella por industria de los artifices y mercaderes, muchas ay que son pernicio-

niciosas para las costumbres, y que hazen afeminados, y regalados a los que vsan dellas. Demas desto, al tiempo de la necessidad, como se ha dicho, el labrador puede tomar las armas mejor que el mercader, y passar los trabajos de la milicia, el calor, el frio, la hambre y sed, y andar cargado con sus armas, y dormir en los suelos: subir por los montes y muros, correr, alcançar, y retirarse a su tiempo, perseuerar en la pelea mejor que el delicado, y no enseñado a trabajos: porque està curtido, y hecho a ello: y como no tiene otros tesoros, ni otras riquezas, sino las que le da la tierra, pelea por ella, y defiendela mejor que el mercader que tiene sus bienes como portatiles, y oy està aqui, y mañana en otra parte, donde le lleua el viento de su mayor aprouechamiento, y ganancia: y por esto en la Republica Romana no solo se sacauan los soldados del campo: pero aun los Consules, y Dictadores, y los mas principales magistrados que la auian de gouernar: y del arado, y de la azada, salieron Capitanes Generales, y varones excelentissimos, los quales despues de auer vēcido a sus enemigos, y desbaratado sus exercitos, se boluieron a la labor, como lo hizierō Cincinato, Fabricio, y Curio Dentato. Vna de las mayores alabāças q̄ soliā dar los Romanos a alguno de sus ciudadanos (aunque fuesse cauallero principal) era dezir que era buen hōbre, y buen labrador: *Bonus Colonus*, como dixo Catō el Censor, del qual por gran loa se dixo, que era muy buen Senador, y muy buen Capitan General, y muy buen labrador, juntando con los otros oficios de tanta alabança, el de labrador, y assi escriuio algunos libros del arte de cultiuar el campo, y el Rey Cyro el menor, con ser grande, y valeroso Prin-

Ciceron de Senectute.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID

Digitized by Google

cipe, puso tanto estudio en esto, que se gloriaua auer por sus manos plantado vn campo con admirable orden y artificio. Y Diocleciano Emperador, despues de auer imperado algunos años con gran Magestad, dexò el Imperio, y se retirò a su tierra, donde se ocupaua en cultiuar vna huerta suya, y gustaua tanto dello, y de comer de las lechugas que el mismo auia plantado, que por mucho que le rogaron, nunca quiso tornar a tomar el Imperio, y a ser Monarca del mundo. Abdolomino estaua cultiuando el campo, quando le hizieron Rey de los Tirios. Atalo Rey, dexando la administracion del Reyno, se puso a cauar vna huerta, y a sembrar grama. A Serrano le hallaron sembrando las honras y el gouierno. Y hasta el oraculo de Apolo Delfico, juzgò que vn pobre viejo y labrador que se llamaua Agalao, el qual tenia vn pedaço de tierra, y la labraua, sustentandose de los frutos que del cogia, era el hombre mas dichoso, y bienauenturado del mundo.

Eutrop. lib. 6. cap. 22.

Lib. de select. lib. 2. de la Georg. Epod. Casaneo in Catalag. par. 11. num. 37.

Ciceron, Virgilio, y Oracio, y otros muchos graues autores dizen marauillas del arte del campo, y Bartolome Casaneo in Catalogo gloriæ mundi, y Bagnacauallo en la Plaça vniuersal de Ligarçoni dizen todo lo referido, y otras mil cosas.

De lo dicho se verà la cuenta que los antiguos Sabios tuuieron siempre con la tierra, como con madre de todos, y como con aquella que nò solamente nos sustenta: pero nos recrea y da aliuio con la muchedumbre y variedad de tantas y tan admirables y saludables cosas que produze para la conseruacion, salud y regalo desta nuestra miserable vida. Pues considerando esto los Reyes, fauorezcan mucho a los labradores, y al arte del campo: porque son el fun-

Digitized by Google

fundamento, y nieruo de la Republica: que no se puede conseruar, ni los ricos y poderosos viuir sin ellos. Dixo muy bien san Iuan Chrisostomo, que el rico no puede viuir sin el pobre: y el pobre sin el rico, y que tiene mayor necesidad el rico del pobre, que el pobre del rico. Deuen cuidar los Principes y señores de lugares, que se cultiue toda la tierra que se pudiere cultiuar, y fauorecer a los que se esmeran en labrarla, y castigar a los que fueren negligentes. En este Reyno de Valencia ay anchissimos llanos de tierra incultos, que se podrian regar de las aguas del rio Xucar: y es lastima, que estan yermos: porque ningun Rey, ni persona poderosa emprende sacar vn braço del agua de aquel rio, y encaminarlo, para regar aquellos llanos: para que todos los labradores se animen, y se ocupen con mayor aliento y alegria. En cosa tan importante, y trabajosa, denles priuilegios y exempciones, no permitan que se les hagan agrauios, que los Comissarios los coman, que los Alguaciles los vexen, que todas las cargas caigan sobre ellos, sino que sean releuados mas que otros: pues lleuan acuestas el mayor peso de toda la Republica. En lo qual algunos Reyes de Portugal tuuieron tanta vigilancia, que (como dize Geronimo Osorio) fueron llamados labradores, por el amor y cuidado conque fauorecian y amparauan a los que lo eran. Y el Emperador Augusto es alabado, por el cuidado q̃ tenia de los labradores, y mercaderes. Con esto aurà abundancia de pan, y de mantenimiẽtos, y frutos de la tierra, q̃ son las mejores, y mas naturales riquezas, y el Reyno estara biẽ proueido, y abastado, y no tendra necesidad de sujetarse a los que le proueen, y a darles su hazienda, y empobrecerse, por faltarle pan, como nos acaece en esta ciudad, y mucha

De instit. Prin.

Suet. in Octau. cap. 42.

Digitized by Google

mucha parte deſte Reyno, por eſtar ſin cultiuar grande parte de la tierra, y la que ſe cultiua y riega, ocupada en la cofecha de la ſeda, y por guſtar la mas gente, viuir en la ciudad metropoli, goçando de ſus regalos deſeanſadamente. Es el arte de la agricultura en los que la exercitan por ſus manos de mucho merecimiento delante de Dios. El ſapientiſsimo Doctor Nauarro, conſiderando el grande trabajo que el labrador ſoſtiene continuamente los dias que trabaja, dixo deſta manera: De mi digo, que ojala los dias de fieſta, en los quales deſde las quatro horas de la mañana, haſta el medio dia, y mas tarde, y deſde las dos deſpues de comer, haſta las ſeis, aſsiſtimos a los diuinos Oficios en eſta ſanta Igleſia [de Coimbre] gaſtando lo reſtante de los dichos dias en comer y beuer regaladamente, yen dormir, pluuieſſe a Dios digo, que me rezcá yo delante de Dios, la mitad de lo que creo que merecen algunos ruſticos en aquellos dias, que abraſando el ſol, o elando el frio, o llouiendo, ſe ocupan en ſegar, ſembrar, cauar, o van camino a pie deſde la mañana, haſta la noche, principalmente guardandoſe de pecar, y encomendandoſe a Dios, quando ſe leuantan, y acueſtan, y quando comen, quando oyen tañer la campana a la eleuacion del ſantiſsimo Sacramento en la Miſſa mayor, o a la Aue Maria al medio dia, o la noche, a fin de que Dios lo manda, y la recta razon lo perſuade, y dicta, para que ſe ſuſtente a ſi, y a ſu familia que tiene, o eſpera tener en la vejez, ſin cargo ni peſadumbre del proximo, y da alguna limoſna a los pobres. En particular ſi eſto lo hizieſſe, penſando que las fuerças q̃ tiene para trabajar, ſon de Dios, y por ello dieſſe gracias a ſu diuina Mageſtad.] Eſto dixo Nauarro, y ſi el aplicara eſte diſcurſo a nueſtro ſanto labrador

De Hor. Can. c. 18. n. 63.

Digitized by Google

dor Isidro, q̃ con tanta perfecció seruia a Dios nuestro Señor en todo ello, y tãto le temia y amaua, oraua, y cõ tẽplaua su santa ley, sin duda le comparara no solo con los Sacerdotes que se ocupan en los diuinos Oficios, sino con los celestiales espiritus, que continuamente le bendizen, y alaban.

Prosigue aquel pio Doctor su discurso, y consideracion, diziendo: No es mi intento igualar el estado lego, al Ecclesiastico, ni las obras virtuosas mecanicas, a las obras virtuosas Ecclesiasticas: porque por ser tales, son mas altas y mejores, y el estado Ecclesiastico es mas encumbrado en virtud: mas es mi intencion, significar quan pocas vezes son iguales los merecimientos destos dos estados en lo demas. Primeramẽte porque los artifices, y labradores trabajan mas que los Ecclesiasticos, y comen mas miserablemente que ellos, viuen, y duermen mas parcamente, pues vemos tantos labradores que apenas alcançan pan, agua, y cebollas para su sustento. Muchas noches en tiempo de la cosecha, y de trillar las passan en el campo, y en la era. Demas desto, aunque todos caemos en descuidos, y negligencias: pero en nuestro estado son mas peligrosas que en el suyo: y con mayor facilidad pecamos en nuestros actos, a lo menos venialmente, q̃ ellos en los suyos: porq̃ como son mas altos, son mas delicados, y mas llegados al Culto Diuino: y por tãto deuen ser mas puros, y requieré mas circũstancias, para q̃ se hagan bien, q̃ los suyos: justo pues es, que les rẽga nos cõpassion, por los intolerables trabajos q̃ padecen en la labor de sed, hãbre, desnudez, frio, calor, para sustentarnos a nosotros, y tenernos proueidos, y abastados: cõsolemoslos, y no nos antepõgamos a ellos cõ soberuia, engreidos, cõ poca modestia, menospreciandolos

los demasiadamente: ni pensemos que solos nosotros somos seruos de Dios, olaidados de que las oraciones del Publicano fueron oidas, y las del Fariseo desechadas.] Todo esto dixo Nauarro.

Pues si a todos estos merecimientos añadimos las grandes virtudes en que floreció nuestro diuino Labrador, de humildad, ayuno, penitencia, misericordia, y caridad con Dios, y con los proximos, deuocion, oracion, y meditacion continua, conque diuinamente labrô su alma, y merecio recebir altissimos dones de la diuina gracia, no nos marauillaremos q̃ el sumo Dios le aya honrado tanto en el cielo, y en el suelo, obrando tan raras marauillas por su intercession.

CAPITVLO XXII.

Otros labradores malsinaron por embidia a san Isidro con su amo.

PRosigue el Diacono en la historia de san Isidro: *Puesto en la dicha caseria, que estaua cerca de la villa, viuia con su trab.*] Todos dizẽ q̃ la caseria dõde S. Isidro estaua, era el lugar de Caramachel de abaxo.

Dize adelante, que otros labradores q̃ viuian en semejãtes caserias por alli, le reboluieron cõ el cauallero a quien seruia, y le acusaron que yua tarde, y que le tenian lastima que se le menoscabaria su hazienda. Dizese, que a esto se mouieron por embidia que le tenia, viẽdole yr tarde a trabajar, y que trabajaua mas q̃ cada vno dellos: y seria la embidia nacida de la auaricia: porq̃ alguno querria seruir al cauallero en aquel comodo: porque esta embidia y ambicion es la que de ordi-

ordinario abate a los hombres, a ser seruos de medios tan bajos, y deste su apetito. A estos deuen los señores mirar a las manos, quando con este color de buen zelo vienen a malsinar sus criados y ministros: y no creer se de ligero, sino muy de espacio examinar el caso, como lo hizo aqui don Yuan de Vargas.

Dize Aristoteles, que la embidia es entre gente de semejante profession: que es lo que dezimos: Quiẽ es tu enemigo, sino el de tu oficio; ansi el vulgo tiene embidia al vulgo, el ollero, al ollero; el labrador, al labrador. La embidia, dize sanBasilio, es la muerte del alma, peste de la naturaleza, contraria a todos los bienes q̃ comunica Dios. Aristot. lib. 2. Rhetor. Basil. hom. 11.

Mouido de embidia Caĩn matô a su hermano Abel, quando vio que Dios aceptaua los presentes de Abel, y no los suyos. Los Palestinos tenian embidia a Isac, porque Dios le bendezia, le cegaron los poços. Genes. 4. Genes. 26.

Los hijos de Iacob tenian embidia a su hermano Ioseph, y no podian hablarle palabra pacificamẽte, porque era amado de su padre. Genes. 30.

La embidia mouio a Saul a que persiguiesse cõ odio mortal al santo Dauid, sin darle lugar, ni tiempo, para respirar: porque las mugeres a el le cantauan la gala, que en la batalla vencio mil enemigos, y Dauid diez mil. 1. Reg. 26.

Tambien la embidia hizo que Daran y Abiron en el desierto incitassen el pueblo contra Dios, a los quales con vn castigo nueuo, y nunca oido, los tragô la tierra, y en cuerpo y alma los precipitô en el infierno.

Aman tuuo pena y embidia de la gloria de Mardocheo, procurô con el Rey Assuero, que matasse todos los Iudios, y a el le ahorcasse en vn madero, que Ester 7.

estaua

estaua ya aparejado. Mas por medio de la Reyna Esther, se trocò la sentencia, hizo el Rey leerse los Anales de su Reynado, vio los seruicios calificados que le auia hecho Mardocheo, mandô ahorcar en la horca que tenia puesta para el, a Aman, y el mismo dia fuerô muertos todos los de su casta, enemigos de los Iudios.

Finalmente la embidia cometio la mayor maldad que jamas se auia visto en el mundo, quando puso en vna cruz al hijo de Dios, Saluador del mundo, y le dio afrentosissima muerte.

Procop. lib. 1. belli Persici, & Cedrenus. Belisario Capitan General del Emperador Iustiniano, el mas valeroso y famoso que tuuo el mundo en su tiempo, echô los Godos de Roma, y de Italia, reprimio los Persas, Alanos, y Vandalos, y llegò a la mayor grandeza, y gloria que podia desear. Despues que con tantas hazañas acreditó el Imperio, y al Emperador, le derribò la embidia del mas alto puesto de priuaça, por vna leue sospecha, y sin fundamento, que sus emulos le impusieron de aperito de reynar, creyendose de ligero el Emperador quitole el cargo, la honra, y de la suma felicidad vino a la mayor miseria que se puede imaginar, pues le sacò los ojos, y para viuir estaua pidiendo limosna en vn lugar publico.

Vspergensis Abbas in Chronico anno Incarnat. Domini 505. Narces famosissimo Capitan de Iustiniano, tenia el gouierno de Italia, y por embidia los Italianos le acusaron, diziendo que no podian sufrir, que vn capon los tuuiesse tan oprimidos, fue priuado de aquel gouierno.

En mi Coronica de los Moros, lib. 4. c. 30. El Cid Rui Diaz, por embidia de vna jornada que hizo en Andaluzia, donde ganô vna batalla campal cõtra Moros y Christianos, fue tã perseguido de los Grades de Castilla, que no pararon hasta que le desterrô della el Rey don Alonso el Sexto, que ganò a Toledo,

y a

y a Madrid, y sino despidiera de su seruicio tan gran Capitan, acabara de conquistar a España. Es cosa ordinaria en todos los hombres famosos y excelentes en algun genero de virtud tener emulos, que con embidia los persigan por sus buenas obras, que apenas podremos hallar alguno de los Capitanes ilustres, a quien la embidia no aya mordido con su diente canino, y rabioso. Por esso sabiamente Plutarco apodò la embidia al tigre: porque siendo assi que todos los animales se amansan con la musica, y son tan aficionados a ella, que aun les cuesta su libertad, como dixo Clemente Alexandrino, q̃ al son delas flautas suelen caçar los ciervos. La arpa de Orfeo, en tocandola, domesticaua los Leones, amansaua las Panteras, desembraueçia los Osos, y adormecia las mismas furias infernales. Solo la Tigre se enfureleze, y desatinada, como de rabia, està mas colerica y vengatiua. Assi la embidia con la musica y buen sonido de las alabanças agenas, del buen nombre que ganan hombres de rara virtud, del grande credito que adquieren los buenos ministros a sus Reyes, està mas furiosa con ellos, y cruel. No ay veneno que tales vascas remueua en el estomago, como la embidia, y mas a la priuança de los Reyes y Principes, como si ella misma no fuesse verdadero veneno: conque muchas vezes impiden acciones vtilissimas a la Republica: en las quales no repararan los embidiosos que solo miran satisfazer a su passion, o conueniencia propia: pero es bien que en ello reparen los Principes, que cuiden del bien comun, y miren con atencion principalmẽte por lo que es mas seruicio de Dios, sujetandose al juizio de la razon, y al discurso humano.

Plutar. Valer. lib de Hierogl. Clemẽt. Alexã. lib. pedagog. y Valer. lib. de Hierogl. fo. 51.

Assi lo hizo el amo de san Isidro, que auiendo oido lo que le murmuraron del santo los otros labradores, mostrã-

moſtrando tener zelo de ſu prouecho, y ocultando el deſeo que tenian de que le deſpidieſſe, y aunque en auſencia le llamauan el ſeñor Iſidro, procurauan que no fueſſe ſu criado: y eſto con tantos colores de humildad, de pedir perdon, y proteſtar, que no les mouia ſino el deſeo del bien de ſu hazienda, y de ſu caſa. Cõ todo eſſo, quiſo primero hablar al ſanto: guardando la ley natural, y diuina, quiſo hazerle cargo, y oirle, no obſtante, que primero vio por ſus ojos, lo que le auian dicho, que yua tarde al campo a arar, hecho el cargo con alguna aſpereza: oyò la modeſta reſpueſta del ſanto, que con tanta quietud, paz, y paciencia le dio, y ſe ſoſegò ſu animo, y boluio a ſu caſa con buena opinion de ſu criado, no obſtante la acuſacion de los malſines.

CAPITVLO XXIII.

San Iſidro fundado en las virtudes, no deſiſtio de ſu deuocion, por lo que le dixo ſu amo.

DEſpues de lo dicho ſe ſigue en Iuan Diacono: *Mas porque el varon ſanto Iſidro fundò ſu caſa ſobre firme piedra, ſin turbarſe ni mudarſe vn punto por las amenazas y correccion de ſu amo, ni deſiſtio de ſu buena coſtumbre de viſitar y frequentar las Igleſias, y rezar en ellas.*

2.2.q.161. art. 5.ad.2. Fundò ſan Iſidro ſu caſa ſobre firme piedra. Santo Tomas dize: El que entiende leuantar vn edificio firme, es neceſſario abrir las zanjas, ſacando la tierra mouediza, para cargar ſobre firme, y aſſentar los ſillares que eſten ſeguros. El edificio eſpiritual ſe funda, no de piedras materiales, ſino eſpirituales, de virtudes y de

y de obras virtuosas, como lo enseña el Apostol San Pedro, diziendo: Que lo primero se ha de suponer la Fè, que es el primer fundamento sobre el qual se assiẽta la esperança, y los actos de las otras virtudes, y el vltimo lugar en la perfeciõ da la Caridad, como lo dixo san Pablo. Desuerte, que lo primero de todo se ha de disponer, y cauar la tierra, para que sobre ella se puedan assentar estas piedras: y esta disposicion se ha de hazer tanto de parte del cuerpo, como por parte del alma: porque nuestro cuerpo ninguna firmeza tiene, para fundarse en el las solidas piedras de las virtudes, si primero no se caua la tierra: porque los mouimientos desordenados de la concupicencia, hazen que en el estè poco firme qualquier bien que se edificare. 1. Pet. 1.

Esto aduirtio muchas vezes el Apostol san Pablo, y declarò bien, que nuestra miserable carne quanto es en si, no tiene firmeza para sostener las obras del espiritu, que antes es contraria a ellas del todo. Conuiene pues cauar en ella las cosas que hazen se desmorone, y cayga lo bien edificado. Esto se haze por medio del ayuno, del qual canta la Iglesia, que comprime los vicios, eleua el entendimiento, da virtud, y premios. Llama vicios no solo a los pecados, sino tambien a los afectos de la concupicencia, y a los mouimientos de la carne. El ayuno desarrayga, y quita todo esto: y la carne toma por el alguna firmeza, para que sobre ella se puedan edificar las piedras firmes de la oracion, contemplacion, eleuacion del entendimiento, y las otras virtudes, y lo demas que Dios obra en nosotros, concediendonos virtudes y premios. Ad Roman. 7. Ad Galat. 5.

Esto es lo que dezian el Abad Isac, y Iuan Casiano en la colacion nona, capitulo tercero. La oracion es como vna torre alta, que fundada en la tierra sube hasta el cielo: y assi para su edificio ante todas cosas se ha de apartar della toda la tierra muerta de los vicios, y de los malos pensamientos, hasta que se llegue a la peña viua. Son nuestras passiones y afectos coadjutores del demonio, por esso conuiene tener mucha cuenta con ellas, y enfrenarlas. Tambien nuestra alma padece mucha flaqueza, y carece de firmeza quanto es de su parte: porque assi como de los brios de la carne nacen los mouimientos de la concupicencia, o sensualidad, que hazen estar muy mouediza y poco firme toda obra de virtud que se sobreedificare, assi en el alma del afecto de la propria estimacion, nace el mouimiento y terremoto de la soberuia, que con impetu violento disipa, y desconcierta todas las piedras del edificio, como se vee en el primer Angel. Por esto se ha de cauar en el alma, y arrancar della de quaxo por la humildad este afecto, que es principio de los otros pecados, como lo muestra santo Tomas por autoridad de la santa Escritura, que dize: El principio de todo pecado es la soberuia: y estãdo ella en el alma, ninguna virtud puede permanecer. La abstinencia quita la gula: la qual muestra santo Tomas por autoridad de los Sãtos, que es la fuente de todos los pecados. Y assi faltando la abstinencia, ninguna santidad ay durable: y por esso se deue suponer, que el ayuno es el quicio de todas las virtudes, como lo dixo san Geronimo, y los que de veras trataron de labrar en sus almas verdaderas y perfetas virtudes: lo primero, se abraçaron con el ayuno, como es Autor san Ambrosio, trayendo por exemplos a Elias, Moyses, y san Iuan Bautista, y otros Santos: los

S. Tho. 2.2.q. 162. art. 7. Eccles. 10.

S. Tho. 2.2.q. 249. art. 3.

S. Gero. epi. 14. ad Cellantiam, despues del medio.

S. Ambros. lib. de Elia.

quales

quales quanto con mayor firmeza y estabilidad, quisieron leuantar los altos edificios espirituales, y paredes de las virtudes, tanto mas procuraron establecer el fundamento por grandes y continuos ayunos: porque la carne con sus mouimientos no echasse por el suelo toda su fabrica y edificio. Es la abstinencia madre, y maestra de las virtudes: es muro, que defiende el alma: arma fuerte contra el demonio, que derriba todos los vicios, como Iudit todo el exercito de Olofernes. Esta virtud tuuieron en mucho los santos Hilarion, Antonio, Bernardo, Francisco de Paula, y nuestro santo Isidoro, que (segun su Coronista) fundò su casa, esto es, el edificio hermoso de su santidad, sobre esta firme piedra: y ansi de ninguna manera hizo mouimiẽto en esta borrasca y persecucion que sus vezinos los labradores le fomentaron, estando firme y inmobil en sus santos exercicios y deuociones.

Tambien fundò su casa sobre otra piedra firmissima, que fue la humildad, con que el edificio de sus virtudes y santidad estuuo muy firme. Dize san Agustin: Tratas de fundar grandes fabricas? Piensa primero del fundamento de la humildad. Y san Gregorio: El que sin humildad haze junta de virtudes, es como si truxesse poluo en el viento. Ninguna virtud tiene subsistencia sin la humildad: ella cõmo gigante se leuanta entre todas. El Hijo de Dios vino particularmente al mundo, para enseñar esta virtud a los hombres, y ansi dezia: Aprended de mi, que soy manso y humilde de coraçon. Es la mãsedũbre hija de la humildad: porq̃ de la humildad del coraçõ, nace la mansedũbre en la obra, y en las palabras. Destas dos virtudes mostrò S. Isidro estar armado, con la respuesta que dio a su amo: otro se

Refiere Iofante To. 2. 2. q. 161. artic. 5. S. Greg. homil. 7. in Euang. ad med. & in Psa. 3. Pœnirent. in illud: Non est paxo sib' meis.

Matth. 11. Lu. 14.

inquietara, y se enojara contra quien le auia acusado, mas el con su humildad, no se turbò. O si amassemos esta virtud, que de riñas, questiones, guerras, y estragos de hombres se escusarian en el mundo, a que el demonio (dios de la dissension) enciende y atiza, y la humildad es la que vence en esto al enemigo del linage humano, que desde el principio fue homicida!

Oluidase facilmente el hombre de sus faltas y miserias, y desuanecele el amor proprio, y el apetito de la propria excelencia, y assi estima en poco esta virtud. Cuẽta esto Teodoreto en su historia, li. 1. c. 18. Placilla muger del Emperador Teodosio el mayor, que de vn particular soldado, auia subido a tanta magestad, le solia aduertir amenudo, diziendo: Siempre marido mio conuiene que os acordeis quien fuistes en tiempos passados, y quien sois: y fue el santo Emperador humilissimo. Ninguna cosa tanto agrada al Altissimo, como la humildad de las personas grandes. Ninguna tanto aborrece, como la soberuia de personas viles. Assi lo dize por Isaias: A quien (dize) mirarè sino al pobrezito contrito, y que teme mis palabras? Isaiæ 66. Santiago enseña lo mismo: Dios (dize) resiste a los soberuios, y a los humildes dà gracia. Iacobi 4. Y todo esto confirma nuestro Redentor, diziendo: Todo hombre que se exalça, serà humillado: y el que se humilla, serà exalçado. Matth. 23. Luc. 14. y 18. Para esto permite el benignissimo Señor algunas miserias, que cada dia nos acaecen, para que seamos humildes, y para lo proprio nos visita con aduersidades.

San Isidro estuuo siempre muy fundado en esta virtud, sin aspirar jamas a mayor cosa, que ser vn pobre labrador, y seruir a su diuina Magestad en aquel

aquel estado humilde, y trabajoso, y qualquier hombre de mediano juyzio conocerà, que Dios nuestro Señor hizo a san Isidro heroyco en esta virtud de la humildad. Si considera la multitud de los milagros que en vida, y despues de su muerte obrò por su intercesion, y para honrarle en el mundo: porque esta gracia de obrar milagros, y tan inumerables, no la concede Dios sino a los muy humildes, que den la gloria a Dios, y a si no se atribuyan cosa, ni se desuanezcan en soberuia. Honròle Dios en milagros en vida, y con infinitos milagros despues de su muerte, hasta el presente dia. Luego siguese que el fue muy humilde en vida.

Esta grande humildad disponia a san Isidro mucho para entender los misterios diuinos, y a que la diuina vncion del Espiritu del Señor alumbrasse su alma diuinamente, y le enseñasse altas cosas de nuestra santa Fè, y Religion, y de la vida del siglo venidero: y ansi andaua tan ceuado y embeuido en la oracion y meditacion: la qual acompañaua con el ayuno tambien, y con la limosna, para que fuesse eficaz. Perseuerando pues siempre en la oracion tan deuota, y feruorosa, y sin que su coraçon le reprehendiesse alcançò este Santo tan colmados merecimientos delante de Dios, y por sus diuinos dones, y gracia llegò a ser tan grande Santo.

CAPITVLO XXIIII.

Fueron vistos Angeles arando junto a S. Isidro. Refierense dos casos algo semejantes.

Este es el primer milagro q aprouaron los Oydores de Rota, Comissarios de la canonizacion de S. Isidro, en la relacion que dieron a su Santidad, art. 3.

ELAMO de san Isidro auiendo pensado en lo que le auian dicho de su criado, quiso esperimẽtar, y ver por sus ojos lo que passaua. Leuantòse vn dia muy de mañana, y yendo con secreto a su labrança, se escondio en vn alto cerca del campo donde el Santo auia de trabajar, y viendo que boluia muy tarde de su peregrinacion, tuuo por sobrada su negligencia, recibio pena, y se leuantò colerico, para yr a reñirle, determinado de remediar el daño que le parecia, recibia su hazienda por Isidro. Yendo el dicho caualle ro con mucha ira contra el sieruo de Dios, dispensandolo Dios ansi, vio en el mismo campo, y labrança a la vna parte, y otra de Isidro, que andauan arando dos varones cõ bueyes blancos: quedò admirado, no sabiẽdo como aquello fuesse. Estando cierto que no llegaua là possibilidad de Isidro a que pudiesse traer quiẽ le ayudasse en aquel ministerio: y assi lo atribuyò a Dios: lo qual fue forçado a creer, considerando el exercicio en que el se ocupaua, y gozandose mucho, fue para el, a ver lo que era aquella nouedad: boluio los ojos a mirar el monte, y quãdo los reboluio a ver su labor, solo descubrio al bendito Isidro, &c.

No consienten los santos Angeles, que los deuotos que con ellos assisten a las Missas, hagan faltas a sus obligaciones, y suelen suplir en esto en sus ausencias. De S. Venceslao Duque de Boemia escriuen las historias de aquel Reyno vn caso prodigioso bien semejante a este. Era aquel santo Principe muy deuoto de emplear mucho tiempo rezando en las Iglesias, como se

le dixo, y oyendo Missas, como nuestro S. Isidro, y auiẽ do acudido a las Cortes que celebraua el Emperador, acaecio vna vez, que auiendose detenido oyendo Mis sas, llegò tarde a las Cortes: enfadaronse con ellos de mas Principes, y quando entrò en ellas, estauan resuel tos de no hazerle cortesia, ni darle lugar, mas en el pũ to que entrò, vio el Emperador Oton en su frente vna Cruz de oro, y dos Angeles a los lados que le acompa ñauã: por lo qual desde alli adelante fue tenido en grã de estima.

En tiempo del Conde Garci Fernandez de Castilla acontecio otro milagro muy parecido a estos: el qual escriue Ambrosio de Morales, lib. 17. cap. 27. y yo pri mero en mi libro de los Milagros del santissimo Sa cramento, num. 223. y despues en la Coronica de los Moros de España, lib. 3. cap. 26. y fue en esta forma. Vn Cauallero vassallo del Conde por nombre Fernan An tolinez, tenia por deuota costumbre, auiendo entra do en la Iglesia a oir Missa, no salir de alli, hasta que se huuiessen acabado todas las Missas, que estando el alli se començauan. Estaua el Conde en san Esteuan de Gormaz, y entrò vna mañana armado con sus caualle ros en vna Iglesia, donde el auia puesto ocho monges, y oyò la primera Missa, y fuesse luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los Moros viniendo de Gormaz querian passar. Fernando Antolinez se que dò todavia en la Iglesia armado de sus armas, y hinca do de rodillas oyendo las demas Missas, por no perder su buena costumbre. El Conde fue al vado por defen der el passo a los Moros, peleando alli con ellos braua mente: su escudero de Fernando Antolinez le tenia el caualllo, y la lança a la puerta de la Iglesia: y viendo desde alli la batalla, pesauale mucho, porque su señor

no se hallaua con el Conde en ella, y pensaua que por cuardia lo dexaua de hazer, estando el tan atento, y embeuecido en su deuocion, que de ninguna otra cosa se le acordaua. Mas acordose Dios del, y de su honra, y parecio en la batalla vn cauallero, o mas verdaderamẽte vn Angel de Dios, y el suyo proprio de su guarda, cõ representacion de sus armas y cauallo: assi que todos pensauan ser el: y hiriendo y matando en los Moros, llegò a su alferez, y auiendolo muerto, derribò la vandera por el suelo: y hizo con esto boluer los Moros huyẽdo: desuerte, q̃ no se hablaua de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se auia auido la vitoria. El entretanto acabadas ya las Missas no osaua salir de la Iglesia con verguẽça q̃ tenia, por no auerse hallado en la pelea. El Conde preguntaua por el, y venido en su presencia, se vieron en sus armas todas las señales de las heridas q̃ los Moros auiã dado al q̃ auia peleado por el, y ansi entẽdieron auer sido Angel embiado de Dios, que suplieſſe cõ gran vẽtaja en la batalla de aquel su deuoto cauallero, y dando a Dios las gracias por la vitoria, le alabauan tambien por el insigne milagro.

S. Tho. 2. 2. q. 178.

Sãto Tomas dize: Que todos los milagros los obra Dios por ministerio de Angeles, y arriba queda probado, que assisten Angeles a las Missas. Sigueſe pues, que Angeles assistentes en la Iglesia, salieron a obrar estas marauillas por sus deuotos.

Muy satisfecho quedò el amo de S. Isidro, y vista por sus ojos la verdad, menospreciò lo q̃ le auian dicho los murmuradores y parleros, y de alli adelante puso debaxo de su poder todo lo q̃ possei̇a enaquella caseria, que (como se ha dicho) era en el lugar de Caramanchel de abaxo, y a su libre disposicion y administraciõ dexò todo lo que se auia de hazer en aquella hazienda. El esti-

lo

lo deste caualliero deurian imitar todos los que tiené encomendada su hazienda, honra o credito a ministros: y no creerse de ligero quãdo embidiosos los acusan, aunque hagan euidencia de alguna falta y descuido dellos, deuen examinarlo bien, verlo todo por sus ojos: porque a vezes despiden de si tales criados, o los castigan y maltratan, que les seruian fielmente: y si mirarán en bien ello, hallaran q̃ Angeles los acompañauan en su seruicio, y que su zelo era tan bueno, que obraua Dios milagros, para mostrar su inocencia.

Anſi acaecio a vn page de santa Isabel Reyna de Portugal, hija del Rey de Aragon don Pedro, y de doña Constança su muger. Fue la santa, muger del Rey Dionisio de Portugal, y della se reza, y haze fiesta doble en aquella tierra, y en Aragõ. Este page era virtuoso y fiel, y por su mano hazia la Reyna sus limosnas. Mas otro page de peruersa condicion, y embidioso malsinò a este virtuoso mancebo con el Rey, de tal manera, y de tales cõsas, que el Rey sin examinar el caso, determinò matarlo. Para lo qual llamò a vn calero, y le mandò, que quando en tal dia, a tal hora le embiasse vn page, lo arrojasse en su calera, en mitad del fuego. Embiò el page el dia y hora que estaua ordenado: mas teniendo el por deuoció de entrar en las Iglesias quando oia la campanilla de leuantar la hostia, y estar alli hasta el cõsumir: detuuose tãto en algunas Iglesias (ordenandolo assi Dios) que passò la hora señalada. Entonces el Rey desseando saber el successo del caso, y mucho mas el malsin (porque muchas vezes hombre se da priessa al daño proprio) embiò al otro page acusador, a preguntar al calero, si estaua ya hecho lo que le auia mandado. El calero creyendo que aquel era el page que el Rey le auia dicho: lo tomò

Chron. S. Francisci, lib. 8. c. 8. Bernardi. de Busto 2. p. Rosarij ser. 23. p. 3. l. h. Discipulus ser. 48. de Sanctis.

en

en braços, y le arrojò en la calera: y desta manera aquel soberano Iuez boluio por la causa del inocente, y dio al malo su merecido, ordenando que cayesse sobre su cabeça la pena que andaua tramando para el otro, como ordinariamente suele el hazer. Cumplioſe aqui a la letra lo que dixo el Sabio: El que cauare la hoya, esto es, para su proximo, el vendra a caer en ella. Con este acaecimiento quedò el Rey desengañado, y por la pena deste sucesso inopinado, conocio la inocẽcia del vn criado, y la culpa del otro: y lo mismo conociera, sino se creyera de ligero, sabiendo la santidad y milagros de la Reyna, cosa muy dañosa en los que son seruidos de buenos y grandes ministros.

Prouerb. c. 26.

CAPITVLO XXV.

Libro Dios el jumento de S. Isidro del lobo por sus oraciones, y proueyole milagrosamente para dar limosna dos vezes.

AVNQVE sobre el numero primero de Iuan Diacono, y sobre el segundo se han hecho tan largos discursos: porque se trataua de su vida y costumbres, donde tiene materia bastante qualquier escritor para estenderse: mas donde se escriuen milagros, no se añadir ni quitar palabra a lo que hallo escrito, sino solo referirlo fielmente: lo que aqui se trata està bien y claramente en la historia del Diacono, que dize en suma, como estando san Isidro rezando en la ermita de santa Maria Madalena, junto a Caramãchel de abaxo, vna tarde dia de fiesta, en el Verano, como tenia de costumbre los dias de fiesta emplear las tardes allí rezando sus deuociones, auiendo dexado fuera vn jumento suyo, llegò vn lobo hambriento para comerse-

Digitized by Google

sele, y perseuerando en la oracion deuotamente, llegaron vnos moçuelos que lo vieron, con grande alboroto, auisando al Santo, que el lobo yua a los alcances á su jumento, y lo queria despedaçar. El varó de Dios respondio con mucha serenidad y paz, que se fuessen en hora buena, que se hiziesse la voluntad de Dios. Acabada su oracion fue a ver lo que passaua, y hallò muerto el lobo, y su jumento sin lesion. Vista esta marauilla boluio a la misma Iglesia con alegria, y dio gracias a Dios, que por su misericordia salua a los hombres, y a los jumentos. Esto que canta Dauid se vio aqui verificado y exemplificado: dize el Real Profeta: Psalm. 25.
O Señor, quan grande es la abundancia y auenida de tus gustos espirituales, que embriagan a los justos que cerca de ti hallan fuente de vida: y en tu luz veran luz, y debaxo las alas de tu amparo esperaràn muy confiados, y has multiplicado tanto tu misericordia, que no solo a los justos, pero a sus jumentos saluaràs y defenderas. Deste caso, y de la respuesta del Santo, siendo tan pobre, coligen los Comissarios de su Canonizacion, la grande excelencia de su Fè, su firmissima esperança en Dios q̃ no permitiria q̃ el lobo comiesse la borrica. Art. 2. de la relacion.

Siguiendo la doctrina de S. Gregorio Papa, contado vn milagro, se añade otro semejante quando se halla, como se ha hecho en el numero passado, para que vna obra milagrosa se declare mejor, y reciba mayor fè exemplificada por otra obra milagrosa. A proposito deste milagro viene bien otro que quenta el mismo S. Gregorio Papa en el primero de sus Dialogos, de san Bonifacio el qual siendo niño, y estando a la puerta de su casa, vio venir vna raposa: la qual arrebatò vna gallina, y se la llevò, como otras vezes solia. Entonces el santo niño a gran priessa entrò en vna Iglesia, y puesto S. Greg. hom. 26. in Euangelia.

en

en oracion delante el santoSacramento, dixo: Plazeos a vos Señor, que estas gallinas que mi madre cria para sustentaciõ de su pobreza, se las coma la raposa? Leuãtòse de la oraciõ, y buelto a su casa, la raposa boluio cõ la gallina en la boca, y cayò muerta a los pies del niño: pagando con la muerte la pena de su golosina.

En el quarto numero quenta Iuan Diacono el milagro que Dios obrò para prueua, y manifestacion de la grande caridad y misericordia que S. Isidro tenia con los pobres. Llegò vno a su puerta vn Sabado, despues de auer dado todo lo que auia en la olla: rogò a su muger la sierua de Dios Maria de la cabeça, que le diesse limosna, si algo auia sobrado en la olla: ella con estar cierta que estaua hazia, fue sin replica a la cozina, y la hallò llena de comida. Aqui se alaba tambien la obediencia y prudencia de la bendita Maria de la Cabeça, carissima muger del Santo, que tan senzillamente obedecio al marido, yendo a reconocer la olla teniendo ciencia que estaua vazia: y por auer contado ella a sus vezinos esta marauilla: de donde vino a tener noticia della Iuan Diacono, y pudo escriuirla por relacion de testigos fide dignos a gloria del Santo.

Arguyen bien los Comissarios de la canonizacion de S. Isidro deste hecho, su grande caridad y amor que tenia a Dios. Tenia todo su pensamiento en el Señor, casi nunca se apartaua de su diuina presencia, y consideracion, y oracion como feruoroso amante suyo, que de dia y de noche no pensaua en otro, sino en lo que amaua, y en esso tenia fijo su pensamiento: de aì le nacia amar al proximo como a sì mismo, como se vee de sus limosnas.

Otro milagro semejante queda referido en el numero quinto de Iuan Diacono. Fue el caso, que siendo el

el Santo cofrade en vna cofradia, juntauanse los hermanos vn dia a cierta ocasion, y por tenerlo de costumbre comian juntos, y san Isidro auia de comer con ellos.

Aunque en este combite comian muchos, no por esso auia en el vozes, ni alborotos desconcertados, como suele acaecer quando los combidados llegan a ser nueue: porque segun el prouerbio comun, siete hazen cõbite, nueue combicio:o (como dize Alexandro ab Alexandro) *conuoctum*. Alex. lib. 5. c. 21

Ay combites licitos, aunque otros se condenan por no tales. Los hijos de Iob tenian cada dia combites licitos, no para llenar el viẽtre de comidas, sino para cõseruar el amor fraternal, y cultiuar la amistad, como lo dixo san Gregorio, y antes del Origenes. Cuenta el Espiritu Santo entre los mayores bienes, la concordia entre los hermanos. A estos combites tan templados se combidan muchas vezes los sieruos de Dios, y varones justos, cultiuando la caridad, y amor fraterno, incitandose vnos a otros al amor de los deleytes, y bienes celestiales. Tobias los principales dias de fiesta combidaua a sus hermanos, y consieruos los cautiuos, que estauan en la misma ciudad. En los dias de semejantes combites la santa Iudit dexaua los ayunos, no para regalar su cuerpo (dize san Ambrosio) sino por el respeto que tenia a la religion. S. Greg. 1. Mor. cap. 4. Orig. tract. 1. in Iob. Eccles. 25. Tobiæ 2. Iudith 8.

Ansi tambien fue costumbre de los santos Anacoretas afloxar algun tanto en el rigor de la abstinencia, quando venian algunos hermanos huespedes, como se puede ver en Casiano. San Basilio grande predicador del ayuno, enseña, que esto era muy bien hecho: porque como estos combites son moderados, y templados, no toma en ellos orgullo la carne, ni la sensualidad: por- Casia. de instit. renunt. cap. 23. & seq. & colla. 24. c. 20. & 21. Basil. de comm. mon. cap. 14. & de Regu. fus. disp. 1. reg. 20.

que eſtan llenos de caridad, amor, y alegria eſpiritual, y de alli ſalen los juſtos con nueuos brios, y halientos, para ocuparſe en los exercicios eſpirituales. Deſte genero de combites era aquel de los Apoſtoles, quando eſtãdo ellos recoſtados enſus meſas, les aparecio Chriſto nueſtro Señor, poco antes de ſu Aſcenſion, y les comunicò muchos miſterios diuinos. Todos eſtos combites eran buenos: y ſemejante ſeria el combite deſtos buenos cofrades, que comian jũtos con ſan Iſidro. No todos ſon tales, los que aora ſe vſan comunmente entre los cofrades en las fieſtas de alg̃unos Santos, que tãto en que entender dan a los Viſitadores de los Obiſpos: pues todas las viſitas les han de poner taſſa, y moderacion de los gaſtos exceſsiuos que hazen en eſtas comidas.

San Iſidro acudio tarde a eſte combite, por tener coſtumbre de andar de Igleſia en Igleſia rezando. Llegò acabada la comida, mandò entrar conſigo a los pobres que hallò a la puerta: porque ſabia el Santo, que los pobres ſe han de traer, rogar, y no eſperar que ellos pidan la limoſna. Dixerõle: Que no auia que comer para mas combidados: porque ſolo auia quedado racion para el. Dixo el Santo confiadamente, que ſacaſſen lo q̃ auia, que todos comerian. Fueron, hallaron la olla llena de carne, y de comida, para dar de comer a los pobres que entrò ſan Iſidro, y a otros muchos, con grande admiracion de todos los preſentes, que eran muchos.

Eſte milagro fue de la miſma caſta q̃ el q̃ hizo el Redẽtor en el deſierto, en multiplicar los cinco panes, y dos peces: y la miſma omnipotẽcia, y virtud diuina q̃ obrò aq̃l, fue meneſter para obrar eſte: porque como alli aq̃lla multiplicacion de panes, y de peces fue creacion de nada, accion reſeruada al miſmo Dios, de la miſma ſuer

Eſcriuen aquel milagro S. Mateo, cap. 14. San Marco, cap. 6. S. Lucas, cap. 9. S. Iuan, cap. 6.

te

te se multiplicò aqui la carne. Toda la omnipotencia q̃ Dios es menester para criar vna flor, como para criar vn Serafin: y para criar vn gusano, como para criar los Angeles: y assi consta de la euidencia deste milagro, que aquella carne la criò Dios: para lo qual fue necessaria su infinita virtud, como para criar los cielos. Vease S. Agust. Solilo. c. 9. Y assi los Auditores de Rota calificaron este milagro por muy grande, y de la primera especie, que excede todas las fuerças de la naturaleza criada, segun dotrina de santo Tomas, primera parte, question 92. articulo tercero in responsione ad primum, ibi Bañes dubio 2. conclus. 4. & illi expresse assentit Valencia in suis Commentarijs, tom. 1. disputatio. 7. quæst. puncto 2. obiectio. 5.

Este milagro fue el segundo que aprouaron los Oydores de la Rota, Comissarios de la canonizacion de S. Isidro en su relaciõ, articulo septimo, y dixeron, estaua bien prouado en sus processos, y le calificaron, como se ha dicho; porque en la sustancia del hecho, excede toda potencia, y facultad de la naturaleza de los Angeles, demonios, y hombres.

O pudo ser, que esta multiplicacion de panes allà por Christo, y aqui de carnes la hiziesse Dios por conuersion del ayre, o de la tierra en carne, panes, y peces, como piensa Abulense, quest. 103. donde dize tambien, que no fue creacion la multiplicacion de los panes y peces: mas la contraria opinion agradò mas a los Auditores de Rota, en la relacion que hizieron al Papa de los processos y prouanças de la canonizacion de S. Isidro, q̃ fue aq̃lla del desierto creaciõ, y fue hecha alli la multiplicacion en las manos de Christo, en las manos de los Apostoles que lo distribuiã, y para estos milagros de S. Isidro en la olla se multiplicò la comida.

Con-

Concluye Iuan Diacono diziendo, que el cuerpo de san Isidro estaua en la Iglesia de san Andres, entre los glorioſos Apoſtoles ſan Pedro y ſan Pablo.

CAPITVLO XXVI.

Murio S. Isidro auiendo recebido los ſantos Sacramentos: y ſu cuerpo fue enterrado en el cimeterio de San Andres de Madrid.

EN EL ſexto numero nos cuenta Iuan Diacono la dichoſa muerte de S. Isidro, como fue con mucho acuerdo y aparejo, que diſpuſo de ſu poca hazienda. Recibio la ſagrada Comunion por viatico (auiendo precedido la Confeſsion) y auiendo tenido vna muy pia exortacion a ſu Santa muger y hijo, y a los demas de ſu caſa, animãdolos al ſeruicio de Dios nueſtro Señor, buelto a nueſtro Dios con grande dolor y contricion hiriendo reciamente muchas vezes ſus pechos, entregò ſu humilde alma al Criador y Redentor, a quien del todo ſe auia entregado.

No dize eſte Autor en que año, mes y dia fue el dichoſo tranſito deſte Santo, como tambien paſſò en ſilencio el tiempo deſu nacimiento. Es la certinidad del tiempo el alma de la hiſtoria: y algunos Autores por el trabajo que ay en auerliguarla, paſſan por alto coſa tan importante. Bien pudiera Iuan Diacono informarſe deſto, como ſe informò de los milagros que en vida del Santo acontecieron, y tomar buena relacion de la Igleſia de S. Andres, de los libros de Bautiſmo, de entierros, y de perſonas que alcançò de aquellos tiẽpos; no auia corrido tan adelante el antiguedad, que no pudiera beuerſe clara y limpia la verdad en ſu fuente, ſin entur-

turbiarse. Tuuo ayudas muy importantes para la verdad de la historia, pues vio y oyò lo que se vido: y este fundamento nos dà para la certidumbre, que no se puede desear mayor firmeza: y assi todos los que tomaron de su historia, que son personas de grande doctrina, y prudencia, y pueden juzgar en esto, tienè por cierto todo lo que escriuio: mas con razon se quexan, de q̃ dexò de contar muchas cosas memorables del Santo, y dignissimas de su historia: y en estos hechos q̃ cuenta, faltan tambien muchas particularidades, refiriendo se algunas vezes en sola vna palabra, cosas que requerian mayor prosecucion. No nos dize el nombre del hijo del Santo, ni de su muger bendita: no cuẽta como fueron casados. Calla el milagro de passar ella por el rio Xarama a pie enxuto: y los de las fuentes y poços que sacò el Santo: la resurrecion de la hija de su amo, y como dio vida al cauallo que se le murio. Daño es este, y falta grãdissima para esta historia: mas quiso Dios que todo se reparasse con la tradicion, y possessiõ que han tenido estas verdades en la memoria de los hombres vnanimes, y conformes en vna misma aclamacion, y reputacion tan fielmẽte en vn mismo peso, cõstancia y estabilidad, como si las escriuiera el Iuan Diacono: porque de comun consentimiento hà venido de edad en edad, hasta nuestros tiempos, por palabras vivas, y empresas en los coraçones, y fijas en las memorias de los hombres, auiendose comunicado en esto de la manera que en las otras cosas graues de mayor acepcion, y Fè que tiene la santa Iglesia Catolica, por este medio viuo en que se conseruan sus cosas de gente en gente, con la grande aprouacion que la tradicion haze acompañada con tan grandes fundamentos, como la piedad, religion y deuoçion, y personas auẽtajadas en

santidad, virtud, autoridad y letras: y juntamente con posseſsion tan larga, conſeruada con tanto culto, reuerencia, reſpeto y frequencia. Con eſto ſe autorizaron y autenticaron eſtas verdades con autoridad Apoſtolica en las prouanças, informaciones, y teſtigos que ſe recibieron para la canonizacion deſte Santo por los Ordinarios, y en las remiſſoriales y compulſoriales que mandò recebir ſu Sãtidad, y en las remiſſoriales que ſe hizieron para la canonizacion de la ſierua de Dios Maria de la Cabeça ſu muger.

El Doctor Alonſo de Villegas eſcuſa a Iuã Diacono, diziendo, que por ventura puſo el año de la muerte de maeſtro ſanIſidro, y ſe perdio ſu original: porque el que de preſente ſe muestra en la Igleſia de ſan Andres, es traſlado, y no bien eſcrito, y es poſsible que ſe dexaſſe de trasladar el año de ſu muerte, auiendole el eſcrito: y lo miſmo podemos dezir de lo demas. Mas a la verdad lo que dize Ambroſio de Morales de la hiſtoria de la reſtauracion de Eſpaña deſde el Rey dõ Pelayo, haſta el Rey don Bermudo, que eſcriuierõ los quatro Prelados Coroniſtas Sebaſtiano Obiſpo de Salamanca, Iſidoro de Beja, Sampiro de Aſtorga, y Pelayo de Ouiedo, que fueron muy breues en ella, corriendo por mas de trezientos años, las coſas que paſſaron en ſiplas veinte ojas que dexaron eſcritas, y que por eſta ocaſion dexaron muchiſsimas coſas notables. Lo miſmo podemos dezir de nueſtro Coroniſta Iuan. No eſcriuio el Diacono las coſas referidas, porque no quiſo eſcriuirlas: licencia de hiſtoriadores, y aun de hiſtoriadores Canonicos. San Mateo eſcriuiendo de propoſito la genealogia de Chriſto nueſtro Señor, dexò de poner algunos deſus aſcendientes. San Lucas eſcriuiendo ex profeſſo los Hechos de los Apoſtoles, paſſa por alto muchas

coſas

cosas notables, como son las que entre el sagrado Apostol, y santa Tecla Martir passaron. El mismo san Pablo en la segunda a Timoteo capitulo tercero, haze memoria de los muchos trabajos que passò en Iconio, dõde viuia santa Tecla: y contando san Lucas como san Pablo auia estado mucho tiempo en Iconio, con todo esso las cosas que alli passaron, las corre en tres palabras. Mas si consideramos las penas, aficiones y tormentos que padecio el mismo san Pablo, y escriue a los Corintios, epistola segunda, capitulo onze, hallaremos en todos los Actos de los Apostoles que escriuio san Lucas, que lo mas desto passò por alto. San Geronimo en los Comentarios sobre la epistola ad Galatas, capitulo segundo, tratando de la cõtencion que nacio entre san Pedro y san Pablo en Antioquia: la qual passò en silencio san Lucas, y dize: No ay que marauillarse, que san Lucas haya callado esto, pues dexò de escriuir otras muchas cosas, que san Pablo cõfessa auer padecido, con la licencia que tenia de historiador. Finalmẽte sabemos, que san Pedro fue el primero Obispo de la Iglesia de Antioquia, y que de alli fue trasladado a Roma: lo qual todo callò san Lucas. Pero san Geronimo da cuenta de la razon que tuuo san Lucas, en dexar de escriuir estas cosas, y por aora basta auerlas escrito ya san Pablo, y auerles a ambos el Espiritu santo dictado lo que escriuieron.

En los escritores que no son Canonicos, ay mayor licencia en esto, que apenas se hallarà alguno, que con tanto cuydado escriua la historia, que todo lo diga.

No señalando Iuan Diacono el tiempo de la muerte del Santo, y diziendo, que desde quando murio, hasta que fue trasladado su cuerpo, passaron quarenta años: por conjeturas se saca, que fue su muerte, y su traslaciõ

en tiempo del Rey don Alonso el Noble, que venció la batalla de las Nauas de Tolosa, a diez y seis de Iulio, del año mil y dozientos y doze, cuyo reynado fue de cincuenta y tres años; y el de mil y dozientos y catorze, el vltimo por el mes de Setiembre, auiēdo passado dos años despues de aquella insigne vitoria, que fue en el mismo año de la traslacion del cuerpo de san Isidro. Y segun esto, parece que su muerte fue por los años mil ciento y setenta y vno, o setenta y dos, en el vltimo dia de Nouiembre, como se verà luego quando hablemos de la traslacion de su santo cuerpo.

Marieta en la historia Eclesiastica y Flores de Santos de España, ca. 29. El padre Higuera lib. 5. cap. 12.

El padre fray Iuan de Marieta dize, que fue su muerte en el año de mil y dozientos y setenta.

Lucio Marineo Siculo; dize, que parece que fue su santa muerte año de mil y ciento y nouenta y dos.

En la historia de la Imperial ciudad de Toledo refiere el padre Geronimo de la Higuera, se dize, que viuio este Santo, y murio siendo Arçobispo de Toledo Vsitano año de nouecietos y setenta y tres, como se colige de Iuliano Arcipreste.

El Doctor Basilio Santoro escriue, que la traslacion del cuerpo del Santo era fresca el año de mil y dozientos y doze, o poco despues, y su muerte el año mil y ciēto y setenta.

El Maestro fray Iuan Gutierrez en el oficio que hizo de san Isidro, dize en la sexta Leccion, que murio el año de mil y ciento y setenta y dos.

Lo mas cierto que hallo acerca desto, es, que este grā de Santo murio Viernes dia de san Andres a treinta de Nouiembre, o el primero de Diziembre, del año mil y ciento y setenta y tres, que fue letra Dominical G, y aureo numero quinze. Desto hablarè otra vez.

CAPI-

CAPITVLO XXVII.

Del casamiento de S. Isidro.

SIEMPRE fue tradicion en la Villa de Madrid, y en la de Tordelaguna, y su tierra, que el glorioso san Isidro fue casado con la sierua de Dios Maria de la Cabeça. Iuã Diacono lo dize en el numero quarto, escriuiendo el milagro de la olla q̃ hallò llena la muger del Santo el Sabado, para dar limosna al pobre, sabiendo ella que estaua vazia: y despues comunicò esta marauilla con sus vezinas. Y tambien en el numero sexto, quando cuenta su dichoso transito del Santo, haze mencion de la muger de S. Isidro, aunque no dize su nombre: porque suponia que todos lo sabiã, o se perdio el quaderno que escriuio de la Santa. En resolucion es cosa certíssima, que el Santo fue casado, y que quando murio, viuia su muger. Creese que el casamiento se celebrò en Madrid, de donde el Santo era natural y vezino: y ella seruia en alguna casa honrada, donde la pusieron sus padres con amo: porque (como se dize en el capitulo diez del segundo libro) era ella natural de Caraquiz, o de otros lugares que alli se nõbran, que de muchos se ha dicho, y aun de Madrid, que como tan preciosa joya, cada vno pretendia prohijarla a su lugar, como se vee en el processo que se ha actuado por autoridad Apostolica, y por los dichos de los testigos que se recibieron el año 1616. respondiendo a los interrogatorios de las letras Apostolicas remissoriales, y del Rotulo. En Madrid los casaron y desposaron en faz de la santa Madre Iglesia, auiendose ellos antes preuenido cõ los Sacramẽtos de la Cõfessiõ y Comuniõ. Deuio de tratar el casamiẽto Yuan de Vargas, para

que el bendito Isidro fuesse su quintero en la casería de Caramãchel, y le cultiuasse las tierras que alli posseia con mas cuydado, teniendo compañia que le siruiesse, y diesse recaudo a su casa.

Estos Santos casados viuieron en mucha paz y alegria, amandose vnicamẽte, y abrasandose en amor del Señor: tenian mucha oracion: grande caridad con los pobres, haziendo limosnas de su pobreza, de lo que ganauan siruiendo: guardaron grãde fe, y limpieça de cuerpo, y de coraçon entre si, y con Dios: guardauanse de pecar como de la muerte. Dioles Dios vn hijo, que (segun algunos) llamaron Yuan, el nombre de su amo: y aunque le auian criado con mucho cuydado y amor, se les cayò en el pozo, y se ahogò en el. Hallò el Santo muy afligida, y llorando a su santa muger, por este tan desastrado caso. Pusieronse ambos en oracion de rodillas, y rogaron a Dios nuestro Señor se le diesse viuo: y creciò el poço hasta lo mas alto del brocal, y de encima de las aguas le sacaron viuo y sano. Despues murio, y no se sabe de que edad, ni quando. En el numero sexto citado señala Iuan Diacono, que a la hora de la muerte de san Isidro viuia el hijo: no obstante esso, trataron entre si de viuir castamente lo restante de su vida: y desde luego apartaron cama, y viuieron como dos hermanos con el afecto maridable, sin efeto ni cuydado ninguno de procrear mas hijos. Viuiendo en la carne, no militaron segun la carne. Fue tan poco lo que posseian, que no los distraia de sus exercicios espirituales. Viuian como vnos Angeles, conformes y perseuerantes en la oracion, en los ayunos y penitencias, en la caridad con los pobres, en bendezir, y alabar el nombre de Dios, y en hazer su voluntad. De ai recibian alegria los Angeles, y alabauan a Dios en estos Sã-

tos

tos casados. Por el contrario el demonio enemigo de todo lo bueno, rabiaua de ira, poniales tropieços para hazerlos pecar, y siempre los hallò tan firmes y constãtes en el amor y temor del sumo Dios, que antes salian de sus tentaciones aprouechados: como se vio, quando le quiso al Santo reboluer con su amo, por medio delos malsines q̃ le acusaron, que yua de las Iglesias tarde a la labor: y quando la Santa viuia en Caraquiz, y la quisieron dos vezes malsinar con su Santo marido, diziendo, que viuia liuianamente: de lo qual se trata en el segundo libro, en los capitulos onze y doze. Hallòse la Santa en la vltima enfermedad, y dichosa muerte de S. Isidro, como se ha dicho, y se dira en el capitulo treze del libro segundo.

CAPITVLO XXVIII.

Fue enterrado el cuerpo de S. Isidro en el cimeterio de S. Andres de Madrid, donde estuuo quarenta años.

PROSIGVE Iuan Diacono en el mismo numero sexto, y cuenta como el cuerpo de san Isidro estuuo sepultado quarenta años en el cimeterio de S. Andres.

Fue S. Isidro toda su vida pobre, y humilde, y assi lo fue en su preciosa muerte. Murio pobremente, y fue enterrado en humilde sepultura, en el cimeterio fuera de la Iglesia parroquial de sin Andres: no en sepultura suntuosa, de grande arquitectura, sino en el cimeterio donde se solian enterrar los pobres y humildes, no los ricos y poderosos: mas partio rico de todas virtudes, de muy viua Fè, y en muy excelente grado. Cautiuò

desde niño su entendimiento S. Isidoro: cõ tanta humildad al Euangelio, a las sagradas escrituras, y a la verdad vnica y sincera de la Fè, que siempre despues con firmissimo animo siguio esta Fè en vida, y en muerte. Coligese la excelencia de su Fè, de la grandeza de su Caridad: la qual tuuo este Santo no solo a Dios, sino con los animales: y S. Tomas 2.2.q.4.artic.3. dize: Que la Caridad es forma de la Fè, y por ella se forma el acto de la Fè, se perficiona y ordena al objecto de la voluntad (que es el bien) como al fin, q̃ es Dios: y assi cõ razõ la Caridad se dize forma de la Fè, y el que tiene Caridad, tiene Fè, pues tiene su forma. Este discurso es de los Oydores de Rota, Comissarios de la canonizacion de sin Isidro, artic.2. tratando de la santidad del Santo *in specie*. Y prueuan mas su grande Fè, por la grande confiança que tuuo en Dios en sus aduersidades, y porque la Fè recibe tanto aumento, quando vno es tentado con persecuciones, y no cae, ni vacila, reboluiercõle con su amo, su paciencia, y modestia en responder, el sossiego con que perseuerò en su oracion, quando le dixeron la nueua, que el lobo comia la borrica, aunque era pobre: su respuesta fue señal de grande Fè, que lo dexò todo a la voluntad de Dios.

Su grande Esperança en Dios arguyen de tantos pobres, que lleuò al combite. Su heroica Caridad, es a todos notoria. Tuuo humildad Isidoro: castidad conjugal. Recibio los santos Sacramentos a la hora de la muerte.

Sobre esto se ofrece primero declarar el vocablo, Cimeterio, que llamamos el lugar donde se entierran los cuerpos de los Christianos. Cimeterio es nombre Griego, significa lo mismo que dormitorio. Deriuase deste verbo Griego Kimao, que es lo mismo que duermo: y

la

la causa de dõde se dedu̇xo este vocablo fue, porque como la Escritura sagrada acostũbra llamar la muerte de los Santos sueño: en la misma significacion el lugar adõ de se entierran los cuerpos de los fieles, se l'a nõ cimeterio, que es lo mismo que dormitorio.

Enterrauãse en aquellos tiempos los fieles en los cimeterios, que de ordinario estauan junto a las Iglesias, como estaua este de S. Andres, adõde fue enterrado el cuerpo de S. Isidro: porq̃ en el Concilio primero de Braga, en el Canon diez y ocho se ordenò, que de ninguna manera se entierren los cuerpos de los difuntos en las Iglesias de los Santos, sino fuera de la Iglesia, cerca de las paredes della. Y añade el Concilio: Porque si aun hasta aora se guarda este priuilegio a las ciudades, q̃ en ninguna manera se entierre cuerpo de algun difunto dentro de su muralla; quanto mas se deue guardar esta reuerencia a los venerables Martires? Celebròse este Cõcilio en la era quinientas y nouenta y nueue, y año de Christo quinientos y sesenta y vno.

El Concilio Maguntiaco señalò las Iglesias para sepultura de solos los Obispos, Abades, y de algunos Sacerdotes dignos, y de fieles beneme ritos de tan honrado lugar.

Lo que dize el Concilio Bracarense, que hasta entõces se guardaua priuilegio a las ciudades, que los cuerpos de los difuntos se enterrassen fuera de los muros, tuuo origen de la Ley de las doze tablas, que refiere Ciceron, y se guardaua con los Christianos, alomenos en Roma en tiempo de Gentiles: los quales para esto tenian quarenta y tres cimeterios, y los mas fuera de la ciudad; por cõtrario vso se vino a derogar a la misma ley de las doze tablas: y por ley del pijssimo Emperador Leon fue del todo abrogada.

Conc. Magun. cã. 52. refertur 13. q. 2. c. nullus.

Cic. de Legibus lib. 2.

Baronio cuenta estos cimeterios en sus Anales Eclesiasticos, to. 11. año de Christo 226.

Leo Imperator

En

in nouella, constit. 53. quæ incipit: Mea quidē sententia. Apud Ambro. ser. 77.

En lo que dize el Concilio de Braga, que se deue guardar esta reuerencia a los venerables Martires, en no enterrarse los cuerpos de los fieles en las Iglesias donde estan sus cuerpos: para que nadie piense, q̄ esto es lo mas acertado: aduierto, que al reues siente S. Ambrosio, diziēdo assi: Proueyerō nuestros mayores, q̄ jūtemos nuestros cuerpos cerca de los huessos de los Sāctos: para q̄ el infierno que a ellos los teme, no nos atormente, ni toque cōalguna pena, y mientras a ellos los alumbra Christo, huyan las tinieblas de nosotros. Estā do pues sepultados con los santos Martires, nos libramos de las tinieblas del infierno por sus merecimientos, si somos sus cōpañeros en la santidad. Estas y otras cosas dize alli: de las quales se colige, que ya de muy antigo los fieles procurauan enterrarse junto a los santos Martires en los cimeterios o Iglesias donde se conseruauan sus santas reliquias. Dūgalo cuenta, q̄ el mismo S. Ambrosio enterrò a su hermano Satiro junto al cuerpo de S. Victor Martir. Santa Marcelina, hermana del mismo S. Ambrosio, quiso mas enterrarse entre sus santos hermanos, que en el magnifico sepulcro de sus padres, como se vee en vn grande epitafio de la Sāta, que trae Baronio: la qual aunque viuia en Roma en compañia de otras Virgines sagradas, hizo lleuar su cuerpo a Milan, y enterrarse junto a los cuerpos de S. Ambrosio, y S. Satiro sus hermanos, q̄ estauan sepultados junto a los santos Martires Geruasio y Protasio: los quales hizo traer el Santo a la Ambrosiana que el edificò, para enterrarse en aquella Iglesia junto a ellos. Tuuo en mucho enterrarse vn hombre Christiano cerca de los Sāctos este bendito Doctor. S. Paulino Obispo de Nola, parece que imitò en esto a S. Ambrosio, pues a la fin del Panegirico de Celso pone estos versos:

Dungalus optimus suorum tēporum scriptor in commētario edito contra Claudium Taurinensem Episcopū ad Ludouicum Pium, & Clotarium eius filium Imperatores. Baro. tom. 4. anno Christi 384.

Pauli. epist. 43.

Quem

Quem Complutensi mandauimus vrbe propinquis,
Coniunctum tumuli fouere Martyribus:
Vt de vicino sanctorum sanguine ducat,
Quo nostras illo purgat in igne animas.

El mismo S. Paulino por cartas rogò a S. Agustin, que deste argumento escriuiesse vn comentario, declarando, si aprouecha a alguno despues de muerto, q̃ su cuerpo sea enterrado junto a la memoria de algũ Santo. Hizolo el glorioso Doctor, embiando al mismo S. Paulino vn tratado de *Cura pro mortuis agenda*: el qual podra ver el Letor. Basta lo dicho aqui, para que entendamos en quanto tuuieron los Santos, y ha de tener qualquier Christiano enterrarse en la Iglesia junto a los Santos.

La primera sepultura de san Isidro estaua en el cimeterio de san Andres, junto a la Iglesia, y tan cerca, que por poco que creçio la Iglesia, la pusieron dentro: aora es muy frequentada, y está adornada con la historia del milagro de la arada. A los pies de la Iglesia está vna rexa al rededor de vn sepulcro, y encima del vna tũba, y en la misma pared jũto adõde está la tũba ay vn retablo: en el qual está pintada la figura del Santo arando con dos bueyes, con su aguijada en la mano, y sobre la cabeça tiene vna diadema, y encima están figurados Angeles, cada vno dellos cõ vn par de bueyes, y tiene vn letrero a vn lado del retablo, q̃ dize lo siguiẽte. Siendo esto cimeterio, estuuo aqui sepultado quatrocientos años el cuerpo del señor san Isidro, que está aora a la mano derecha del altar mayor. Mandò hazer este retablo, tumba y rexas, y ornato dello Diego de Salas Barbadillo, &c. Lo qual hizo a su costa siendo Agẽte de la nueua España en Indias, siendo muy deuoto del mismo sieruo de Dios Isidro, hizo traer vna Bula del Papa Gregorio del Iubileo q̃ se gana Domingo de Quasimodo,

y ha

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

y ha sido procurador para presentar los mas testigos q̃ han dicho lo que sabian, para las prouanças que se han recebido para la canonizacion del Santo.

Dize que estuuo el cuerpo del Santo quarenta años debaxo de tierra, expuesto a las inclemẽcias del cielo, y que por encima de su sepultura passaua vn arroyo, q̃ casi le tenia descubierto: y con todo quiso Dios guardarle alli tanto tiempo, sinque se le cayesse vn cabello.

Fue siẽpre costũbre en la Iglesia, a los Santos enterrarlos, por Santos que fuessen, y darles sepultura en la tierra, y tenerlos alli, hasta que Dios disponia otra cosa, por milagros del difunto, o diuinas reuelaciones, enque Dios suele ir de espacio. El cuerpo de san Esteuan Principe de los Martires estuuo sepultado muchissimos años, hasta que fue reuelado milagrosamente, y traido a Constantinopla, con los prodigios y marauillas nunca oydas, que cuenta Niceforo Calixto, siendo Emperador Teodosio el menor, y hasta entonces estuuo enterrado con otros cuerpos Santos en lugar baxo y suzio, como se ve en la epistola de Luciano Presbitero, y en el Breuiario Romano. Vna de sus Reliquias que truxo Paulo Orosio a san Agustin, viniendo de Ierusalen a España, llenò de milagros a Africa. Passò Orosio a España: llegò a Braga con otras reliquias de san Esteuan, que le encomendò en Ierusalen Auito Presbitero Español Portugues, amigo de Luciano Presbitero Gerosolimitano, que fue a quien reuelò Dios estas reliquias, y le dio parte dellas: y el las embiò a España por Orosio.

Nicef. li. 14. de su hist. c. 9.

El cuerpo de S. Martin Principe de los Confessores estuuo enterrado sesenta y quatro años: y despues reuelandolo vn Angel, fue hecha su traslacion: como lo escriue S. Gregorio Turonense en el primer libro, cap. 6.

de

de los milagros de san Martin. El cuerpo de san Esteuan, Rey primero de los Hunos, que los conuirtio a la Fè de Christo, estuuo enterrado quarenta y tres años, mas que nuestro san Isidro tres, cubierto y cerrado cõ vna grande piedra de marmol, defendido de las inclemencias del cielo, y con esso fue hallado conuertido en poluo: ordenandolo el sumo Dios ansi por sus secretos juyzios, purgando por ventura con esso el fuego del diuino examen algun poco del poluo terreno q̃ en el quedô, sin el qual apenas pueden los Reyes passar esta vida, por la grande potencia que exercẽ en la tierra, vnas vezes por omission, y otras por comisiõ, vsando del poder absoluto, sin sugetarlo a la razon y justicia. Mas queriendo Dios repartir beneficios a los mortales por su interceſsion, passados aquellos quarenta y tres años, ordenô, que el Papa mãdasse eleuar su cuerpo: y luego resplandecio en muchos milagros.

Frater Laurentius Surius in eius vita.

El virginal cuerpo de nuestro Padre santo Domingo, que murio a seis de Agosto, año mil y dozientos y veinte y vno, fue sepultado en vn humilde y pequeño sepulcro: porque metido en vn ataud, le echaron en la sepultura que estaua bien cerrada, y fortalecida de cal y canto, y la boca de la sepultura estuuo cerrada con vna grã de losa: y aunque sus reliquias resplandecian en grandes milagros, y parecia cosa indecente, que pies humanos anduuiessen sobre aquel tã precioso tesoro, que cõ tantas virtudes y prodigios incitaua a todo el mundo a su deuocion: y todos dauan priessa en que se trasladasse a mas eminente lugar, no se tratô de su traslacion hasta el año de mil y dozientos y treinta y tres, a veinte y quatro de Mayo, que fue abierta aquella sepultura, la qual echô vn suauissimo, y alegrissimo olor de aquellos virginales, y secos huessos, que

que a todos los presentes, que eran inumerables los que assistian en la Iglesia a este espectaculo, les llenò las narizes y almas de tanto gusto y jucundidad, como si fuera vn paraysо, o se abriera vna grande tienda de olores preciosissimos. Fue luego canonizado nuestro glorioso Patriarca. Otros grandes Santos huuo, que fueron canonizados muchissimos años despues de su muerte. Como san Buenauentura contemporaneo, y grande amigo de nuestro Padre santo Tomas: en el qual passaron dozientos años desde la muerte, a la canonizacion. San Leopoldo Marques de Austria (otros que no saben la sucession de la casa de Austria le llaman Duque) que murio el año de mil y ciento y treinta y seis (antes de la muerte de san Isidro treinta y ocho años) no fue canonizado hasta el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco. Desuerte, que de su muerte a su canonizacion, passaron trezientos y quarenta y nueue años. San Bennò Obispo Misnense estuuo sin ser canonizado quatrocientos y diez y seis años. Surius tom. 5. Y el glorioso padre san Bruno murio el año mil y ciento y vno, y estuuo sin canonizarse casi lo mismo: porque le canonizò el Papa Leon Decimo. Y si Dios nos dexa ver la solene canonizacion de nuestro celestial labrador, auran passado de su muerte a ella quatrocientos y casi cincuenta años: para que se vea quan de espacio camina la Iglesia en materia de eleuar cuerpos a lugares eminentes, y canonizar santos. Tratemos aora de la traslacion de nuestro bendito Santo, y luego se hablarà otra vez de la canonizacion que aquel tiempo, y al modo antigo se celebrò en el.

* * *

Num-

Numero septimo, de Iuan Diacono, como fue trasladado el cuerpo de S. Isidro.

SIGVESE *en Iuan Diacono.* Passados los quarenta años aparecio el sieruo de Dios a vn su compadre, que viuia cerca de la dicha Iglesia, vna noche, encargandole, que dixesse a los Clerigos, y parroquianos de la misma Iglesia, que mandaua Dios trasladassen de aquella sepultura su cuerpo, y lo pusiessen en vn lugar honrado dentro de la Iglesia de S. Andres Apostol. Y aunque el acordandose del tiempo de su humildad, y no dando fè a la reuelacion, rehusò de publicarla: por lo qual cayò enfermo, hasta que el dia de su traslacio, ordenandolo el Señor, aparecio segunda vez a vna matrona honrada tambien de noche en vision, auisandole de la propria suerte, que deuia el pueblo trasladar su cuerpo a la dicha Iglesia. Y dando ella fè a esta inspiracion, la manifestò al pueblo. Y porque algunos auian conocido su vida justa y honesta, y auian oydo hablar della, y concordando la vida del sieruo de Dios con semejante reuelacion, todos vnanimes y conformes fueron, cauaron, y descubrieron la sepultura del varon Santo, y hallando el bendito cuerpo entero, y sano, y entera su mortaja y sana, que olian suauemente como incienso. Dieron muchas gracias con alegria a

Dios

Dios nuestro Señor, que solo es el autor de las marauillas: porque fue seruido de reuelar a su humilde y fiel seruo, y descubrirles aquel precioso tesoro, y ensalçarle en honra y prouecho de su pueblo, colocandole en compañia de sus escogidos Apostoles los Principes de la Iglesia: y ansi no solo los caualleros deuotos, sino tambien todos los demas con alegria general pusieron el cuerpo del bienauenturado varon en la Iglesia del dicho Apostol junto a los altares de los santos Apostoles en vna tumba con deuida honra, y decencia. Por medio del qual obrò Dios muchos milagros, que por culpa y negligẽcia no se escriuieron en diuersos tiempos y modos, y lo experimẽtaron muchas personas: entre los quales los que en nuestros tiẽpos pude hallar fide dignos, he procurado escriuirlos aqui.]

Esto escriue el Diacono en el numero septimo, sin señalar tampoco en que tiempo, ni año, o dia fue hecha esta traslacion.

De S. Isidro el Martir de Constantinopla leemos tambien, que apareció a Marciano Sacerdote, siendo Emperador Marciano, y le mandò, que le edificasse vn tẽplo en aquella ciudad, para trasladar alli sus reliquias en lugar decente: las quales auian dexado los infieles sin enterrar: y los Christianos antiguamente las auian enterrado a escondidas. Refierelo Tomas Bocio de *signis Ecclesiæ*. Fuerõ a desenterrar el cuerpo de nuestro Santo el Clero de Madrid, y el pueblo en procesion.

CAPI-

CAPITVLO XXVIII.

Sobre la marauillosa translacion del cuerpo de san Isidro.

AQui conuiene acordarnos de lo que se dixo arriba en el capitulo 4. que antiguamente para trasladar vn cuerpo de vn lugar, a otro mas alto, daua licencia el Obispo Primado, precediendo riguroso examen de la Fè, y caridad del difunto, y siendo ansi vno aprouado por santo, leuantauan su cuerpo a lugar mas eminente, y le proponian por santo, y no de otra manera, y se deue presumir, que el cuerpo de nuestro santo fue eleuado, precediendo este examen riguroso por el Arçobispo de Toledo: porque desde entonces le dieron hõras de santo, llamandole santo, y dandole veneracion y culto de santo, como se dixo en el dicho capitulo 5. luego le dixeron Missas especialmẽte, y horas canonicas, lo qual suponia grande certeza de su gloria, y de ahi es, que nunca se vsò dezir Missa en particular, y hazer oficios Diuinos de algun bienauenturado, sin q̃ primero la sede Apostolica, o el Prelado ordinario diesse licẽcia para ello. Mayormẽte q̃ como la Missa, y horas canonicas se digan en nombre de toda la Iglesia, y por consiguiente sean veneracion, y culto publico propiamente, aunq̃ se dixessen en secreto, no es creible q̃ se dixessen de nuestro santo, sin autoridad publica del Prelado. Y es regla cierta en esta materia, que quando hallamos que de tiempo de cuyo principio no ay memoria, se suele dezir Missa, y rezar solemnemente de algun bienauenturado que no es canonizado, no ay que formar escrupulo en lleuar adelante estas cosas: porque se ha de presumir

que quando se començaron, se hizo la diligencia deuida para ello, aunque no se halle, que Papa, o que Arçobispo dio licencia al principio para ello. Assi lo enseñô el doctissimo Maestro fray Vicente Iustiniano Antist, en el vltimo capitulo de la vida de san Luis Bertrã, que escriuio el año 1582. antes de cumplirse vn año despues de la muerte del santo. Fue este varon vno de los señalados en religion, y letras que ha tenido mi casa, que ha sido tan fertil en produzir tantos hijos santos, y tantos hombres doctos, y en particular supo mucho, y escriuio de canonizacion de santos. Y en la parroquia de san Andres de Madrid, donde està el cuerpo del santo eleuado tan honrosamente, desde el dia de su eleuacion, siempre se le han dicho Missas al santo, en particular en sus fiestas de su nacimiento, y continuamẽte desta translacion, que siempre en todos los años se celebró solenemente a vistas y ciencia de los Prelados.

Esta doctrina enseña la Iglesia, como se puede ver en el c. 14. del segundo libro, y a la fin del cap. 5. deste libro.

Fue esta translacion Domingo de Quasimodo, primero dia de Abril, año de mil dozientos y doze, q̃ fue año de bisiesto, y letras Dominicales A.G. y la A. siruio hasta santo Matia, y la G. lo restante del año, y de Aureo numero diez y seis. Primero dia de Pascua a veinte y cinco, y primero dia de Abril el Domingo de Quasimodo como està dicho.

Los himnos apuntados de Iuan Diacono, con su cãtico Ecclesiastico, que estan en el su libro con el dicho cantico, son para cantarse como se cãtauan en sus fiestas de san Isidro de su transito y translacion, para cada fiesta los suyos, ha mucho tiempo que dexaron de cantarlos, por conformarse con el rezo del Breuiario Romano, y en el libro de Iuan Diacono se haze memoria en el numero treinta y cinco, de que en la era

de

de mil trezientos y nueue, que es año de mil dozientos setenta y vno, gouernando la Iglesia Catolica el Papa Gregorio X. Placentino, y reynando el Rey dõ Alonso el Sabio en Castilla: y en Aragon el Rey don Iaime el Conquistador, y siendo su hijo el Infante don Sancho Arçobispo de Toledo, se celebraua la fiesta de san Isidro, como de santo canonizado, en la forma que antes del Concilio Lateranense, canonizauan a los otros santos. En el qual numero dize, que cierto hombre que se auia partido vn ojo con vna acha, prometio de ayunar a la fiesta de san Isidro, y sanò, y Iuliano Arcipreste de santa Iusta de Toledo, que escriuio su recoleccion por los mismos tiempos, hablando de san Isidro, y que auia escrito su vida el venerable Iuan Diacono de santa Maria de Madrid, dize, que se celebraua la fiesta de su transito, el postrero dia de Nouiembre, como lo refiere el padre Geronimo de la Higuera de la Compañia de Iesus, en el capitulo doze de su historia de la Imperial ciudad de Toledo, y desde entonces a esta parte, que han passado cerca de quatrocientos años, se ha continuado el celebrar las mismas fiestas, como al presente se celebra, la de su translacion, mas por negligencia de los Curas de aquella Iglesia, dexaron de rezar su oficio propio, y los himnos y oracion propia en la Missa. De tiempo inmemorial a esta parte se ha celebrado la fiesta de la translacion de san Isidro glorioso, en Domingo de Quasimodo de cada año, que es el dia en que se hallò su santo cuerpo, como consta del primero libro antiguo de las visitas, que en san Andres se halla, a folio onze y doze de vn quaderno de pergamino escrito de mano, donde se dize por estas palabras: En Madrid en la Iglesia de san Andres, donde està sepultado el cuerpo del bien aucn-

turado varon Iſidro, eſtando a ſu fieſta ayũtados el Cabildo de los clerigos deſta villa, a veinte de Abril del año 1438. q̃ fue el Domingo de Quaſimodo, eſte mesmo año fue catorze de aureo numero, letra Dominical E. y Domingo primero de Paſcua de Reſurrecciõ, fue a treze de Abril, y Domingo de Quaſimodo ſiguiente, a veinte del dicho mes y año de 1438. de donde ſe infiere, que eſta fieſta que celebrauan eſte dia, era la de la translacion, que deſpues ſiempre y agora ſe celebra en el miſmo dia. Lo qual conſta por las ordenanças de la cofradia deſte glorioſo ſanto, confirmadas en Toledo a 29. de Enero, de 1557. por los del cõſejo del Cardenal Siliceo Arçobiſpo de Toledo, donde en la ſegunda ordenança ſe dize: Otro ſi que la fieſta del ſeñor ſan Iſidro, que fue el dia de Quaſimodo, quando le ſacaron de tierra, que hagan e celebren el dicho nueſtro Cabildo, con los cofrades que en el fueren en dicha Igleſia de ſeñor ſan Andres, o en qualquier de las otras Igleſias y monaſterios donde la dicha vocacion eſtuuiere pueſta, y en la ordenança nona de las conſtituciones deſta meſma cofradia, confirmadas en Toledo a 27. de Março de 1586. años, por el conſejo del Cardenal Quiroga, donde dize: Otro ſi ordenamos que el Domingo de Quaſimodo de cada vn año, ſe haga vna fieſta ſolemne de Viſperas, y Miſſa cantada, como es coſtumbre en la dicha Igleſia de ſeñor ſan Andres, atento que aquel dia fue ſacado debaxo de tierra el cuerpo de ſeñor ſan Iſidro, y lo meſmo ſe halla confirmado por el meſmo Cardenal Quiroga, en otras ordenanças de la cofradia de ſan Iſidro, del lugar de Xetafe, a 12. de Febrero, año de 1593. y en otras ordenanças antiguas ſe manda aſsi meſmo celebrar la fieſta de la muerte del ſanto, que es a 30. de Nouiembre. Eſta co-

En las ordenãças de la dicha cofradia, confirmadas año 1487. y deſpues a 29. de Enero 1557. q̃ ſeguardan en el Archiuo de ſan Andres, y de 1597.

cofradia de san Isidro es tan antigua,que consta della en el libro de Iuan Diacono,numero 30. donde dize que multiplicò Dios la limosna que auian dado a los pobres los cofrades de san Isidro, en vna comida de Cabildo,en el año de 1271.

Pues auiendo sido costumbre tan antigua, de celebrarse las fiestas de san Isidro,con Missas,y horas Canonicas tan solemnes,bien se sigue que su translacion fue hecha con acuerdo,autoridad,y decreto del Arçobispo de Toledo,y que fue canonizacion al modo antiguo,como se dixo en el cap.5.

CAPITVLO XXIX.

Prueuase otra vez,que fue san Isidro canonizado al modo antiguo,y hallaronse en su translacion el Rey don Alonso,y el Arçobispo de Toledo.

EMbiò el Rey don Alonso el Noueno, llamado el Noble,a su hijo el Infante don Fernando, que era moço de veinte años, y muy dotado de virtudes,a correr la tierra de Moros. Entrò la via de Portugal haziendo la guerra,que llaman del Fonsado. Quãdo yuan a poner cerco sobre alguna fuerça importante, yua sobre Truxillo, y Montanches, y boluiose sin hazer efeto ninguno, como se dixo en libro 4. capitulo primero de mi Coronica de los Moros de Espaã. Boluiose para su padre en el mes de Agosto, del año mil y dozientos y onze, y hallandole en Madrid, determinaron,y juraron el Rey y su hijo en Madrid,

Esto escriue el Maestro Medina, lib.2. ca.77. de las grandezas de España. hablando de Madrid.

que dentro de vn año auian de dar guerra a los Moros. Tratose casamiento entre el Infante, y vna hija del Rey de Dinamarca. Fue por esto el Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada, a Dinamarca por la Infanta, y en este interin murio el Infante don Fernando en catorze del mes de Otubre del mismo año 1211. en Madrid, que fue vna de las grandes perdidas que padecieron aquellos Reynos, despues de la batalla que perdieron en Alarcos: por respeto de la qual estuuo en peligro de perderse otra vez España, sino fuera por el valor del Rey dõ Alõso. Muerto el Infante, despues de auer ganado y talado los campos de Baeça, Iaen, Anduxar, y desafiado en batalla campal al gran Miramamolin, supo el Arçobispo esta mala nueua, fue predicando la Cruzada por Francia a Roma, y boluio luego. El Rey don Alonso como queria tanto a esta su villa de Madrie, aunque estaua esperando a los Reyes de Aragon y Nauarra, y a la gente estrangera, y vltramontana, sabiendo de la reuelacion de san Isidro, es muy creible que quiso hallarse a su translacion, y el Arçobispo de Toledo, que dio licencia para hazerse, es tambien creible que se hallò en ella, si boluio a tiempo de Roma, lo qual no parece posible, como dixe en el cap. 5. El Rey don Alonso vencio la batalla de las Nauas a diez y seis de Iulio del año mil y dozientos y doze, y pudo bien hallarse en la translacion deste santo, que fue tres meses y medio antes. Despues de buelto tan vitorioso de aquella gloriosa batalla, passados algunos dias vino otra vez a visitalle a Madrid, y visto bien atentamente, le reconocio, y dixo: Verdaderamente este es el santo, que en figura de pastor me aparecio, y me mostrò el camino, y me ayudò a conseguir la vitoria, en que mostrò ratificarse en el conocimien-

Digitized by Google

cimiento del santo, auiendole sido para este efeto remedio: por lo qual le hizo vna imagen, y la cubrio de plata, y la puso en su altar y capilla junto a la tũba donde estaua su santo cuerpo, sobre tres leones de piedra dorados, como consta de vna fee de Luis de Mansilla, Notario que està en la visita, que hizo el Bachiller Iuan de Centenera, Visitador por el Cardenal don fray Francisco Ximenez, a veinte y vno de Iunio el año de mil quatrocientos nouenta y quatro, y en otra visita del año mil y quinientos y quatro. Otro Visitador del Arçobispo don fray Francisco Ximenez de Cisneros da otro testimonio, como aparecio san Isidro en figura de pastor al Rey don Alonso, en la jornada de las Nauas, y assi lo escriue el Doctor Caruajal de Galiendo, del Consejo del Emperador Carlos Quinto en sus Anales, y esto confirman muchos testigos, respondiendo a la pregunta setenta y ocho, del processo de la vida, fama, naturaleza, y milagros del bienauenturado san Isidro, hecha por el padre fray Domingo de Mendoça, por comission Apostolica concedida por Camillo Caetano Patriarca Alexandrino, Nuncio del Papa Clemente Octauo en los Reynos de España, y su Legado à latere, dada en Madrid a ocho dias del mes de Março, año de mil y quinientos y nouenta y seis, y por comission de don Garcia de Loaisa, Gouernador del Arçobispado de Toledo, por el sereniſsimo Alberto, Archiduque de Austria, dada a seis de Abril, año de mil y quinientos y nouenta y seis. Desta informacion del padre fray Domingo, se compulsaron muchos testigos por los juezes remissioriales, y compulsoriales, y los Comissarios de la canonizacion hazen mencion de sus prouanças, en la relacion q̃ hizierõ al Papa,

de la misma historia da fee el Doctor Alonso de Villegas, y de la imagen de plata, y como le quitaron la plata, y se mostraua sin ella: y como el Rey con mejor conocimiento aduirtio, que el Angel o pastor, como se creyô en la batalla, por cuyo medio cobraron animo los Christianos, y sus contrarios le perdieron, era san Isidro el de Madrid, que a la sazõ florecia en milagros. Y dize mas, que en confirmacion desta verdad, el Rey de Castilla, y de Leon, don Fernando el Santo, que fue nieto del mismo Rey don Alonso el de las Nauas, hijo de su hija doña Berenguela, lleuado de su deuocion santa, e instigado del Arçobispo don Rodrigo, reedificô la santa Iglesia de la misma ciudad de Toledo, como parece por las liciones de su dedicacion, que se celebra en veinte y cinco de Otubre, estando bien enterado el Rey que fue san Isidro el de Madrid, el pastor que guiô en aquella jornada de las Nauas al Rey don Alonso su abuelo, mandò hazer entre otras, dos figuras de piedra blanca, de la estatura cada vna de vn hombre, y pusolas dentro del coro mayor, a la parte del Euangelio, en vn pilar que cierra con el retablo los sepulcros deste, y de otros Reyes en la santa Iglesia, y de presente se muestran allí: y la figura de san Isidro es bien parecida a otras que ay suyas en Madrid.]

Desta reedificacion de la santa Iglesia de Toledo, verà el lector al Arçobispo de Toledo don Rodrigo, libro nono, capitulo treze, en su historia de los Godos, y a don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos, en el libro que llaman Anacephaleosis, capitulo treinta y tres, donde dize, que a veinte de Iulio, del año mil y dozientos y veinte y dos, se començò a reedificar la Iglesia de Burgos, siendo Obispo don Mauricio, y que en este mesmo año se comen-

çò

çò a reedificar la santa Iglesia de Toledo. Desta misma historia de san Isidro, y el Rey don Alonso, y como el fue el pastor que le encaminò en la batalla de las Nauas de Tolosa, escriuieron muchos, y escriui yo en el libro de los milagros del santissimo Sacramento, en el numero dozientos y quarenta y cinco, y despues en la Coronica de los Moros de España, capitulo segundo del libro quarto. Tuuose por grande fauor diuino, lo que en aquella ocasion hizo el santo, animando tanto el exercito de los Christianos, y espantando al de los Moros, que era tan grande multitud, desmayaron, quando vieron tan cerca el exercito contrario, y tambien alojado, y auer atinado aquel passo, para tomar aquel puesto, se tuuo por cosa milagrosa, y lo fue. Los Moros pensaron que los Reyes auian hecho romper la peña por otra parte, ignorando el milagro, como se puede ver en Luis de Marmol Carbajal. Fueron delante don Diego Lopez de Aro, y don Garcia Romeu, y hallaron que dezia verdad el pastor, subieron a la cumbre de vn monte, y alli arriba hallaron vn muy buen llano, ocuparonle, y los tres Reyes el Sabado muy demañana se confessaron, y comulgaron con grãde deuocion, y con sus gentes llegaron a lo alto de aquel monte, desamparando el castillo de Ferral como inutil. Con esto ahorraron vn mal passo, teniendo a la mira a sus enemigos, que pensaron en el, aprouecharse de la ocasion, y hazerles mucho mal, por donde el Rey y su gente estauan muy temerosos, y por el contrario viendose libres de aquel daño, por medio de aquel pastor cobraron animo, y los contrarios le perdieron de suerte, que viniẽdo luego a jornada los Reyes, quedaron con la victoria, como a la larga se escriue en muchas historias de España, y en mi Coronica, y aun-

Cuenta esto el Arçobispo don Rodrigo, li. 8. cap. 7. y 8.

Digitized by Google

y aunque alli se creyò que era Angel aquel pastor, mas el Rey con mejor conocimiento aduirtio que era san Isidro el de Madrid, y a el se atribuyò esta tan milagrosa vitoria, la qual excedio sin duda a la que ganò el Rey don Pelayo, con fauores tambien del cielo, y a la que alcançò el Rey don Ramiro el Primero en el Clauijo, con ayuda del glorioso Apostol Santiago el mayor, Patron de España, que en su cauallo blanco aparecio con vn estandarte blanco en la vanguardia, donde mataron sesenta mil Moros, y ochenta mil matò el otro Rey don Ramiro en la batalla de Simancas, el año nouecientos y treinta y ocho, y el Rey don Pedro el Primero de Aragon, matò cerca de quatrocientos mil Moros, quando ganò a Huesca, con la assistencia de san Vitorian, y san Iorge el año mil y nouenta y seis. El Cid muerto le sacaron los Christianos, y se alcançò vna grande y milagrosa vitoria contra el Rey Moro Bucar, que auia echado aqui en Valencia tanta Morisma, como se lo auia auisado antes el Apostol san Pedro. La grande batalla y vitoria milagrosa del Salado fue famosissima. Tambien la vitoria que ganò el Rey don Alonso el Septimo, que se llamò el Emperador estando sobre Baça el año de mil y ciento y cincuenta y siete, se aparecio visiblemente sobre su exercito el glorioso Doctor san Isidoro, el Arçobispo de Seuilla, y con su fauor vencio alli a muchos moros Andaluzes, y les ganò la ciudad de Baça, y las villas de Andujar, y Quesada.

En mi Coronica lib.2.cap.21.
Lib.3.ca.11 de la misma Coronica.
En el mismo libro 3.cap.19.
Lib.3.c.35.de la misma Coronica.
En el mismo li. 3.cap.36.
Lib.4.cap.35.

Con auer sido tan señaladas y milagrosas las vitorias referidas, a todas las excedio esta de las Nauas, por el fauor de nuestro san Isidro el labrador de Madrid. El milagro que cuentan los historiadores, que passò en la batalla de las Nauas, de que auiendo muerto en

ella dozientos mil Alarabes, o Africanos, no salia sangre, se deue atribuir a nuestro san Isidro, que alcançò de Dios, se les quedasse en los cuerpos, y que con ella no se regasse la tierra, y despues produxesse frutos, ni yeruas que auian de comer los ganados de los Christianos: porque como el puede tanto con Dios, en alcançar lluuias en abundancia, quando las ha menester la tierra, tuuo a su tiempo cuidado de proueerla dellas, y la librò que no la contaminassen los rios de sangre de aquella perfida gente que entonces corrieran por ella, si dozientos mil cuerpos se desangraran. Esto parece mas verisimil, que dezir, que la causa de no auerse desangrado, fue carecer de sangre los Africanos: porque se prueua lo contrario en la gran batalla del Salado, y otras muchas, donde murieron infinitos dellos, y corrieron rios de sangre.

Sigueſe de todo este discurso, que auiendo el Rey don Alonso el de las Nauas assistido a todas estas cosas, y experimentado las marauillas deste santo, que tambien el Arçobispo de Toledo don Rodrigo, q̃ estando en España, nunca se apartaua del Rey, y siempre en paz, y en guerra estaua con el, que se hallò tambien presente a todo, y canonizò al santo al modo antiguo, si auia buelto ya de Roma, de lo qual se puede con razon dudar, sino es que digamos que ya mucho antes estaua canonizado: porque el padre Geronimo de la Higuera, que tantas vezes he citado, dize que la translacion deste santo, fue muy mas antigua de lo que vamos diziendo, y que el cuerpo de san Isidro fue puesto en aquel lugar tan honrado de la Iglesia de san Andres, cerca de los Apostoles san Pedro y san Pablo, siẽdo Arçobispo de Toledo, Seroncio, segun dize Iuliano Arcipreste, y Rey de Leon don Alfon-

Alfonso el Quinto deste nombre, que seria vnos cien años antes, y el Maestro Iuan Lopez de Hoyos en el libro de las obsequias de la Reyna doña Ysabel de Valois, dize que fue san Isidro casi en los tiempos del Rey don Alonso, que ganò a Toledo: el qual murio el año mil y ciento y nueue, como quiera que ello aya sido, consta entre todas que esta eleuacion o canonizacion fue antes del Concilio Lateranense 4. y del capitulo *Cum ex eo*, de Inocencio Tercero: y del Canon *Audiuimus*, que es de Alexandro Papa Tercero, los quales no se publicaron en España tan presto: porque el capitulo *Audiuimus*, de Alexandro Tercero, ni està en el Concilicio Tercero Latoranense, ni hasta que el Papa Gregorio Nono, le puso en el tomo de las Decretales, que fue despues del año 1227. en que el fue electo, se supo del en España, ni el capitulo, *Cum ex eo*, que es de Inocencio Tercero, y està en el capitulo 62. del Concilio Lateranense Quarto, fue hecho hasta el año 1215. y por ventura no se nos publicò aqui tampoco, hasta que el Papa Gregorio Nono, hizo destos dos capitulos el titulo de Reliquijs & veneratione sanctorum, y quiso que todos vsassen de aquella nueua compilacion hecha por san Raymundo de Peñafort, y ansi estos derechos fueron muy posteriores ala eleuacion de nuestro san Isidro, que lo mas tarde fue hecha (como se ha dicho) el año mil y dozientos y doze. Manda Alexandro, que no sea licito adorar a ninguno publicamẽte por santo, sino fuere aprouado por la Sede Apostolica, por testigos legitimos, y los pudo tener muy legitimos qualquiera Papa, despues de la eleuacion, por los grandes milagros que concurrieron en ella. Inocencio mandò, que reliquias halladas de nueuo, no deuen venerarse por reliquias

Hallanse en el titulo de Reliquijs & veneratione sanctorũ.

En el proemio de las Decretales, Rex pacificus.

Digitized by Google

liquias de santo en publico, sin autoridad de la sede Apostolica, y assi no habla de las reliquias antiguas de santos aprouados, o canonizados al modo antiguo, qual era el cuerpo de san Isidro, quando se publicaron los dichos decretos, y el Arçobispo don Rodrigo, auiéndose hallado en el Concilio general quarto Lateranense, defendiendo el Primado de su Iglesia, el año 1215. (que siempre fue a Roma por negocios graues del Reyno, y de su Iglesia, y nunca cuidò de pedir para si vn capelo de Cardenal) quando boluio aca el vltimo viaje, no innouò cosa acerca del culto y veneracíõ del cuerpo de san Isidro, por ocasion del decreto de aquel Concilio referido: antes siempre fue tenido en la misma veneracion, como cuerpo de santo tan conocido, y aprouado, segun que se mandò en el Concilio segundo de Rauena, celebrado el año de 1311. en tiẽpo del Papa Clemente V. porque su translacion fue hecha, estando presente el Arçobispo, o su legitimo Vicario, y mucha Clerecia y frailes, y en su veneracion se continuò siempre con tan pacifica possessiõn, que o el Papa la aprouò, o se le dio antes del Pontificado de Alexandro Sexto, que presidio a la Iglesia de Dios desde el año mil y quinientos y cinquenta y nueue, hasta el de mil y ciento y ochenta y vno, como se dixo. Dio ocasion Iuan Diacono a que yamos assi conjeturando con esta incertinidad, por no auernos señalado el año de la muerte, ni translacion del santo, que nos siruiera de punto fixo.

(.2.)

CAPI-

CAPITVLO XXX.

A la hora de la translacion del cuerpo de san Isidro se tañeron las campanas de san Andres, y mueſtraſe mas que fue entonces canonizado, o beatificado.

YAunque el Arçobiſpo don Rodrigo, que por aquellos años gouernaua el Arçobiſpado de Toledo, no ſe hallara preſente a la translacion del cuerpo de ſan Iſidro, ſino ſolo algun Viſitador, o Vicario ſuyo, baſtauan los milagros que el dia de la translacion acaecieron, para que informado de la vida del ſanto, y de las reuelaciones que huuo para la translacion, aprouara, y ratificara todo lo que ſe auia hecho, y le diera todas las honras que ſe deuen a vn ſanto canonizado, y huuiera para ello licencia del Papa. Los milagros cuenta Iuan Diacono, diziendo:

Num. 8. de Iuã Diacono.

Verdaderamente no es licito paſſar aqui por alto lo que Dios fue ſeruido obrar milagroſamente: porque en la eleuacion de ſu ſagrado cuerpo, quando le paſſaron del cimeterio, a la Igleſia de ſan Andres, fue Dios ſeruido de moſtrar vn grande prodigio, y fue, que todas las campanas de aquella Igleſia ſin manos de hombres, y ſin artificio humano ſe tañeron por ſi meſmas, haſta que el cuerpo fue de-

depositado en el sepulcro, como si hombres las repicaran, por lo qual los de aquel tiempo, y los decendientes, reconociendo vn prodigio tan diuino, dieron al varon de Dios titulo de santo, teniendole por tal, y no sin autoridad del Prelado, y de ahi fue a boca llena llamado generalmente santo Isidro, tanto de los hombres, como de las mugeres, y se cumplio la escritura que del se canta en la Iglesia, y en su alabança: en su Fè, y benignidad le hizo santo, y le escogio de entre toda la carne humana: y en la presencia de los Principes le hizo grande Dios nuestro Señor. *Y prosigue.*

Ecclesi. 43. y 45

Ni se ha de passar en silencio, lo que acaecio a vnos pobres, contrechos, tullidos, y ciegos que pedian limosna en el camino real sentados cerca de la villa, los quales oido la nueua de tan grande prodigio, con Fè y alegria se juntaron a su sepultura, donde auia estado enterrado, y tomando poluo della con Fè, tocaron con el sus miembros baldados, y priuados de salud: y la cobraron milagrosamente, declarando en ello Dios la santidad de su sieruo fiel.

Claramente dize el Diacono, como el prodigio estupẽdo, de auerse doblado las campanas de san Andres, mientras durò la translacion del cuerpo del santo, mouio a toda la gente a llamarle generalmente santo, y esto

esto con autoridad del Prelado, y le tuuieron por tal, celebrandole Missas en particular, y oficios Diuinos, como a vn confessor santo. Pues esto, y ponerle en lugar tan eminente en la Iglesia, era canonizacion antiguamente, y si fue despues del decreto del Papa Alexandro: pudo licitamente ser, guardandose lo que el Papa mandò, precediendo por su autoridad testigos, prouanças, y informaciones autenticas destos milagros, que tan claramente prouaron, y manifestaron su santidad: los quales se deue creer que autorizaria el Arçobispo de Toledo, y los embiaria al Papa, y cõ este solido fundamento se començo la veneracion deste santo, y que desto no aya claras memorias, fue causa la antiguedad, y no es de creer que los Arçobispos se descuidaron, sobrandole tanto paño de milagros al santo para alcançar esta beatificacion, yendo y boluiẽ do el Arçobispo don Rodrigo aquellos años a Roma.

Luego en el mismo dia sanó a los pobres coxos, tullidos, y ciegos, y cobraron al punto todos la salud de que carecian, con solo tomar poluo de su sepultura. No se quien les auiso que solo el poluo de su sepultura bastaua para obrar tan grandes milagros. De los santos martires aduirtio san Gregorio Nazianzeno, para alcançar salud, que bastaua vn poquito de poluo de sus huessos viejos. Lo mesmo enseñó san Agustin, y san Gregorio Niseno, en la oracion que escriuio en alabança del grande martir Teodoro, dize desta manera: Si a alguno se le permite tomar poluo de la sepultura del sagrado martir, le tienen por muy grande merced y beneficio, y lo guardan para sanar de sus enfermedades. Mas quien quisiere ver los muchos y grandes milagros que Dios nuestro Señor acostumbró obrar cõ el poluo sacado de las sepulturas de los santos, lea

S. Greg. scribẽs in Iulianũ insig. carm.
S. August de ciuit. lib. 22. c. 8.

lea vn testigo bien fidedigno, que desto tuuo mucha experiencia, que es san Gregorio Turonense, que cuẽta cosas admirables.

Greg. Turo. li. 2. de miraculis S. Martini, ca. 1 li. 3 c. 12. li. 4. c. 32. 33. 34 y 45.

De la sepultura de nuestro glorioso Cõfessor S. Raymundo en Barcelona sacan continuamente poluo: y en Italia, en Fracia, y en España obra Dios infinitos milagros con el en enfermos de diuersas y peligrosas enfermedades, y assi deue tenerse en veneracion, no solo el poluo que tocò a las carnes de los Santos, mas tambien sus vestidos, y andrajos y çapatos, y otras cosas cõ q̃ siruieron al Señor, pueden, y deue venerarse como cosas suyas, con la misma adoracion, y veneracion que puede darse a los Santos cuyas cosas son. Como lo enseñò Tomas Vvaldense en el libro de Sacrament. cap. 120. Gabriel in 3 dist. 15. q. 2. colum. 2. y penult. y Nauarro cap. 18. de Oratione, & horis Canonicis, nume. 24. 25. 26. 27. 28. confirma esta doctrina con Teorica de santo Tomas 3. par. q. 25. per totam, præsertim artic. 6. & 22. q. 96. arti. 4.

No se veneran estas cosas en quanto son vn paño, lienço, o tierra, cuero, tela: porque en quanto tales, no se les deue veneracion, sino solo en quanto son instrumentos de la santidad, y cosas de tal Santo, o le representan, y como a tales las dà virtud Dios, para obrar tales marauillas.

Estos milagros verdaderos, y tan indubitados obrò Dios el dia de la translacion de nuestro Santo, para declarar su grande santidad, y excelencia de vida, y virtud, para que entendiessen los fieles, que por intercession de S. Isidro los obraua la diuina omnipotencia a honra suya: porque dar vista a ciegos, oyda a sordos, y salud a cojos, excede a toda potencia criada de los hombres, de los Angeles,

geles, y de los demonios, en el modo los milagros del demonio no excedé el poder delas criaturas, ni ſon para vtilidad, ſino para ruina de los hombres. Puede el demonio daros eſtaño por plata, carbones por oro: puede vexar los hombres y beſtias: dandole Dios licẽcia, puede debilitar, priuar a vno del vſo de los ſentidos, herir y matar: puede quemar las mieſſes, y paruas: derribar las caſas: arrancar los arboles: hazer que parezca que cae fuego del cielo. Eſtas y otras coſas hazen algunas vezes los demonios, y los Magos ſus cultores, como ſe vee en la hiſtoria de Iob: y los milagros del Antichriſto han de ſer deſta calidad. Y aſsi S. Pablo los llama milagros falſos. Mas ningun demonio, ni Mago, puede dar viſta a vn ciego, ni oyda a vn ſordo. Y aſsi los milagros de nueſtro diuino labrador, fueron verdaderiſsimos milagros.

S. Paul. ad Theſa. vlt. Cuius eſt aduẽtus in omni virtute, & ſignis & prodigiis mendacibus.

Los que por ſu interceſsion ha obrado la larga mano de Dios, ſon inumerables en confirmacion de ſu ſantidad, y los va ſiempre obrando por tantos centenares de años, y tiempos de tiempos, con marauilloſos teſtimonios de verdad, que ſino fuera aſsi, y gozara ſu alma de Dios, luego huuiera caydo eſte fauor tan grande de ſu reputacion, opinion y fama de ſanto, y no permitiera Dios omnipotente y miſericordioſo en ſus Santos (q̃ tanto por medio dellos ama la ſalud y paz de los hombres) q̃ eſtuuieran ciegos tanto tiempo en eſto, ni que le veneraran con comun aplauſo, y deuocion a ſan Iſidro por tãtos ſiglos, ſino fuera verdadero Santo, como lo reſoluieron los Oydores de Rota Comiſſarios de ſu canonizacion, artic. 2. y ſus anteceſſores en la relacion de S. Raymũdo, 2. p. art. 2. y en la relaciõ de S. Iacinto, y en la de S. Ignacio en el 5. argumento de ſu ſantidad, ni permitiera Dios, que ſe obraran a ſu deuocion tan-

tas

tas marauillas desde estos principios, para honrarle y manifestarle por Santo, y engrandecer tanto su primera sepultura, sino antes huuiera mostrado lo cõtrario, y mouiera los animos de algunos sieruos suyos, y ministros de su Iglesia en contradicion. Y en confirmacion desto por su intercession, con sus reliquias, fuentes, colcha, sudarios, azeyte de sus lamparas, y con encomendarse a el, con inuocarle, ofrecerle vigilias, Missas, irle a visitar, o dar limosna para su canonizacion, &c. resucita muertos, sana de todas enfermedades desauciados, y puestos en la agonia, y articulo de la muerte: libra de incendios, de cautiuerios, y naufragios: y otros fauores que ha hecho a otras personas, ciegos, coxos, mancos, contrechos, &c. La grande deuocion del pueblo con el, y de los Reyes y Principes en tanto peso, auiendo sido san Isidro vn pobre hombre, sin atrauesarse en esto interes de torpes ganancias de alguno, ni passion, ni otras siniestras, o segundas intenciones, que si algo de esso fuera, luego cayera, como cayerõ otros muchos embelecos en el mundo: y casi en el siglo passado cayò Carlos Principe de Viana, de la opinion en que le pusieron de santo, para con esse color hazer guerra a su padre el Rey de Aragon. Referire aqui el caso, como lo cuenta Pio Papa II. en el principio del lib. 7. de sus Comentarios de las cosas memorables que en su tiempo acaecieron, en las pag. 314. y 315. por estas mismas palabras: Los Catalanes refieren, que a Carlos le matò su padre con veneno, y que visitando su sepulcro muchas vezes con lagrimas, experimentaron milagros y prodigios que Dios obrò por su intercession, que vn ciego cobrò la vista, y vn sordo el oydo. Hallanse personas que afirman, que los librò de puagre, o gota artetica, otros de lepra, y otros de hidropesia. Vno afirmò, que

Pio 2. lib. 7. Cõmentarij rerum mirabilium sui temporis.

Estaua su sepulcro en el conuẽto de Poblet.

Digitized by Google

rezando delante de su sepulcro del varon Santo, cobrò la lengua: porque se la auian cortado. Tanto como esto obrò, y se alargò la licencia de mentir. Acuden de todas partes por tierra y por mar enfermos de tierras muy remotas: frequentase el sepulcro de cada dia, y por ventura en tan grande multitud, alguno sana por la Fè, o por su discurso cessa la enfermedad. Todo quãto acaece, se atribuye a milagro, y todo crece de mano en mano. Los que oyeron algo en confirmacion destas cosas, se hazen testigos de vista dellas. Agradò esta ficion a los Catalanes, para colorar su atreuimiẽto, de auer tomado las armas contra su Rey, queriendo escusarse, en que esto se hizo en defensa de vn varon santo. Cosme Obispo de Vique, hombre artizado y fingido, estaua disgustado con el Rey, porque le quitò la Iglesia de Segorue, diuulgò vna epistola suya por el mundo, afirmando, que los milagros de Carlos eran verdaderos, y su santidad muy prouada. Traen presentallas de todas partes, y dellas se llena el templo. Llegò su locura a tal estremo, que por mandado del Senado de los Catalanes se escriuio al sumo Põtifice Pio (a el mismo) por la canonizacion del difunto. Pio se rio, y menospreciò todo lo que acerca desto le escriuieron, y dixeron, y despues la misma ficcion fue por si misma deshaziendose.] Esto es de Pio Segundo. Nada desto concurrio para leuantar a tal punto y reputacion de santidad a nuestro Santo: y assi siempre fue creciẽdo la opinion, aumẽtandola Dios nuestro Señor con tantos, y tan ilustres milagros, a honra deste grande sieruo suyo. Viendo los muy prudentes Catalanes que los lleuaua engañados el Obispo Cosme, y que el Vicario de Iesu Christo se reia dellos, desistieron.

CAPI-

CAPITVLO XXXI.

Ay templos de muy antiguos tiempos de S. Iſidro, y ſu ſepulcro fue muchas vezes viſitado por los ſuperiores.

NO SOLO ſe han celebrado en Madrid las fieſtas del nacimiento y traſlacion de ſan Iſidro ſolenemẽte deſde el tiempo inmemorial, mas tambien ſe labraron muchos templos a ſu aduocacion y veneracion, que tienen ſu nõbre en muchas partes, altar y imagen con reſplandores, vno ay ſobre ſu fuente riberas del rio Mançanares, delante de Madrid, frontero del Conuento de ſan Franciſco. Edificò eſta ermita la Reyna doña Iſabel, muger del Emperador Carlos V. Dio a beuer ſu agua a ſu querido hijo el Principe don Felipe, que deſpues fue Rey de Eſpaña el Prudente, y Religioſiſsimo, vnico Defenſor y Patron de la Igleſia Catolica, el mayor Monarca del mundo, en vna enfermedad que tuuo ſiẽdo niño, de calenturas y viruelas, y le ſanò Dios por los merecimientos del Santo.

Otro templo auia muy de antigo en la aldea, o cortijo de Caraquiz, en las caſas adõde en aquel lugar morò el Santo, en tierra de Vceda, ribera del rio Xarama. Otro tiene en los Robledales de Gargãta, tierra de Buytrago, del Arçobiſpado de Toledo, que tiene pila Bautiſmal, y fue antiguamente la parroquia matriz del dicho lugar, y oy dia diezman en ella: y en todos ellos ay altares, y imagenes dedicadas al Santo, como ſe vee en el altar mayor de ſan Andres, y en otras muchas partes en las quales eſtà con diadema, y reſplandores de Santo, y en ellos ſe celebran los Diuinos Oficios, y ſon fre-

quentados de los fieles con proceſsiones, y eſtaciones en tiempo de neceſsidades de agua, de ſus enfermedades, y en cada vn año en tiempo de las Ledanias: y ſon admitidos por los Prelados de aquel grande Arçobiſpado, y de ſus Viſitadores, como cõſta de los libros de ſus viſitas.

En el lugar de Bernardos, juridiciõ de la Ciudad de Segouia, ay otro templo, o ermita con aduocacion del miſmo ſan Iſidro, viſitado y reuerenciado por los fieles Chriſtianos, como los otros. Otra ermita dizen que ay en la Ciudad de Toledo (los Comiſſarios de ſu canonizacion, artic. 2.) y otra en el Campo del Comẽdador en el Obiſpado de Leon.

Ay vna cofradia de ſan Iſidro en el lugar de Gargantа, juridicion de la villa de Buytrago, y dioceſi de Toledo: la qual eſtà vnida con la cofradia de nueſtra Señora de los Prados del miſmo lugar, que es otra ermita que ſe vee frontero de la del Santo, caſi vn quarto de legua della. Tenian eſtos cofrades entre otras ordenanças mas ha de ciẽ años vna por la qual ſe mandaua, que los cofrades de ambas cofradias ſe juntaſſen la viſpera de nueſtra Señora de Setiẽbre, a matar la vaca en el campo del ſeñor ſan Iſidro, para dar de comer a los pobres, y cofrades. Fue tambien viſitada eſta cofradia por muchos Viſitadores del Arçobiſpado.

Deſta Cofradia hazen argumẽto los Oydores de Rota, Comiſſarios de la canonizaciõ de ſan Iſidro, para prouar ſu Santidad in genere, art. 2. arg. 2. de ſu relacion,

La antiquiſsima cofradia de ſan Iſidro que auia en ſan Andres de Madrid, ſe vniò con la del ſantiſsimo Sacramento de la miſma parroquia el año de mil y quinientos y treinta y ſiete, a doze de Março, por el Obiſpo de Nouara Nuncio Apoſtolico, con que ſe llamaſſe del ſan to Sacramento, y de ſan Iſidro, ante Franciſco Ortiz notario: y deſpues confirmò eſta vnion el miſmo Nuncio *Auctoritate Apoſtolica*, a diez de Febrero, año de mil y qui-

y quinientos y ochenta y siete, tercero del Pontificado de Sixto V.

y también de las Bulas de las indulgencias.

Esta cofradia, y el sepulcro, y el cuerpo del Santo, ha sido visitado muchissimas vezes por los Visitadores del Arçobispado de Toledo. El año de mil quatrocientos y veinte y vno, a quatro de Mayo, se juntaron en la Iglesia de san Andres el Arcediano de Madrid, y otra mucha gente honrada, y en su presencia fue sacado el cuerpo de san Isidro, y buelto a su sepulcro despues de celebrado el Oficio. Todo esto se hizo con publicidad: y dexaron ver el cuerpo a quantos quisieron.

El año de mil quatrocientos y veinte y seis, Sabado a veinte y siete de Abril, estando todo Madrid conuocado, se sacò el cuerpo del Santo de su sepulcro, y fue lleuado a santa Maria de Almudena, y al Conuento de las señoras de santo Domingo extra muros de la Villa: y bueltos de allà (adonde fueron a rogar por lluuia) bol uierõ el cuerpo a su sepulcro, y Dios les dio agua, y fruto a la tierra por los merecimiẽtos del Santo: y despues del Oficio, y solene Sermon, cada vno boluio a su casa. Las llaues del sepulcro se encomendaron: la vna, al Cabildo de los Clerigos: la otra a Diego de Vargas: y la tercera, a Fernãdo de Vargas: la quarta a Rodrigo Martin Cordones: la quinta, a Martin Sanchez Clerigo.

Destas llaues siempre tuuo y tiene vna el Regimiẽto de Madrid, y aora es costumbre que la tenga el Regidor mas antiguo, que oy es Diego de Vrbina.

A honra de san Isidro, como si fuera Santo canonizado, se hazen tres processiones cada año en Madrid, cõ grande solenidad, y muchissimo concurso del pueblo. La vna es en el mes de Mayo, que va de la Iglesia de san Andres, a la ermita del Santo, que està riberas del rio Mançanares, donde està su fuente milagrosa: de la

qual se contaràn inumerables milagros, y en ella traen vna imagen de san Isidro con diadema y resplandores. A esta procesion suele venir al encuentro otra de la cofradia del Santo, que està en Caramanchel. La segũda procesion se haze en la otaua del santissimo Sacramento: y en ella va tambien la imagen del Santo delante de la Custodia del santissimo Sacramento. Sale de la misma Iglesia de san Andres, hasta la misma ermita de san Isidro. La tercera procesion se haze en el dia de la Assuncion de nuestra Señora, desde san Andres, a nuestra Señora de Atocha: y en ella lleuan tambien la imagen de san Isidro: y en todas las procesiones que se hazen publicamente, y con solenidad, por agua, se lleua tambien la imagen del Santo.

En todos estos actos se le dio a san Isidro honra de santo canonizado: luego fue tenido siempre por santo beatificado legitimamente: pues en esto no padecio ninguna contradicion: y esta obseruancia se ha continuado inumerables años a vista y consentimiento, no solo de nuestros Catolicos Reyes, sino (lo q̃ mas es) viẽdolo, y aprouãdolo los Arçobispos de Toledo, tã doctos, vigilantes, y religiosos, y los mas dellos Cardenales, q̃ de ninguna manera se ha de presumir, q̃ cõsintieran q̃ en tantas, y tan notables cosas se le diera culto publico, que solo se deue a los Santos canonizados, y beatificados: sino les constara claramente que san Isidro estaua beatificado con autoridad Apostolica, y que para todo lo dicho precedio licencia Apostolica necessaria. Vease el capitulo quinto al fin. En todos estos actos es singular la deuocion que el pueblo muestra a este Santo bendito.

A veinte y vno de Iunio de mil y quinientos y quatro, visitò el cuerpo del Santo el Bachiller Iuan de Cente-

Centenera Arcipreste de Maqueda, Canonigo de Vique, Visitador general en los Arcedianazgos de Guadalaxara, y Madrid, por el Illustrissimo señor don fray Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo. Hallò que el cuerpo estaua dentro de vna capilla a la mano del Euangelio, en vna tumba grande, que llaman de san Isidro vulgarmente: mas de como se halla auer hecho, y que haze infinitos milagros. La tumba estaua pintada con muchos de los milagros que ha hecho, cerrada con quatro llaues: las quales tienen el Cura, y la señora doña Maria, muger de don Iuan Luxan: y Iuan de Vargas: y Iuan Ruiz de Tapia (este deuia de ser Regidor de Madrid) dentro de la qual auia vna arca cerrada con vna llaue: la qual tenia el honrado Garci Aluarez Beneficiado en la dicha Iglesia: dentro de la qual estaua el dicho cuerpo Santo embuelto en vn paño como de tafetan blanco, y cubierto con vna como colcha de colores: en la qual està el dicho cuerpo Santo entero en hueso y carne, saluo el braço siniestro despegado del cuerpo, que dizen, que le hizo despegar la Reyna doña Iuana, que fue muger del Rey don Enrique el Segundo, o Quarto, quitandole de alli, y trasladandole a otra parte, y no salio con ello: està desconcertado y diuidido por el codo, atado con vn liston. Es de grande estatura. Està vna rexa grande antigua en la puerta de la capilla, y ay dos llaues que tienen los Clerigos.] Assi està puntualmente en aquella visita.

Estaua dētro desta capilla vn bulto de madera chapeado todo de plata dorada, q̄ hizo hazer el Rey D. Alōso, (como se ha dicho) el qual està echado en vna como arca, y estan alli las armas Reales, y las de la Villa de Madrid. Està la tūba sobre tres leones de piedra dorados,

Esto

Esto se sacò, corrigio y concertô de vna visita que està en vn libro viejo escrito en papel, y enquadernado en pergamino, libro primero, a fojas diez, intitulado: Inuẽtario de las possessiones y bienes de la Iglesia de señor san Andres, de pedimiento del Padre F. Domingo de Mendoça: contiene el dicho libro las visitas de la Iglesia de san Andres.

En veinte y cinco de Abril, año mil y quinientos y diez, como consta del mismo libro de visitas, y de vna escritura publica de parecer de algunos parroquianos, quitarõ la plata dorada de la imagen de S. Isidro, q̃ hizo el Rey Don Alonso de las Nauas, y la vendieron a vn platero, para hazer el retablo del altar mayor.

El Doctor Pedro Viuas visitando a veinte de Mayo, año mil y quinientos y quarenta y vno, en el cargo que hizo a Francisco Sanchez Cura de san Andres, ay vn capitulo suyo del tenor siguiẽte: Iten se le cargá sesenta y seis mil e veinte y quatro marauedis, que parece que recibio de Gregorio de Maluenda platero vezino desta villa: por razõ de treinta marcos de plata, menos vna onça, contados cada marco a dos mil y dozientos y diez marauedis: los quales treinta marcos de plata vna onça, se entregaron e depositaron en el dicho Gregorio de Maluenda, de la plata que se tirô de la imagẽ, y culto del bienauenturado san Isidro, que era de palo, y estaua guarnecida de la dicha plata, &c. y dellos dio el dicho Maluenda al dicho Cura sesenta y seis mil e veinte y quatro marauedis.

En la visita que hizo el Licenciado Ramiro de España, en diez y siete dias del mes de Março, año mil y quinientos y cincuenta y tres ay otro cap. del tenor siguiẽte: Iten se le descargan al dicho Francisco Sanchez Clerigo Cura y mayordomo susodicho, noueciẽtos y diez

y ocho

Digitized by Google

y ochomaraue dis, que parece auer gastado en reparos de la fuente de sanIsidro, que està anexa a esta Iglesia. Desuerte, que no fue hurtada la plata dela imagen que a san Isidro dio el Rey don Alonso el de las Nauas, sino quitada con autoridad y licencia de los superiores. Fue visitada la cofradia de S. Isidro por los Visitadores del Arçobispado de Toledo los años mil y quinientos y cincuenta y nueue, mil y quinientos y sesenta y dos, mil y quinientos y sesenta y tres, y mil y quinientos y sesenta y quatro.

Por don Gomez Tello de Girõ, por autoridad Apostolica gouernador en lo espiritual y temporal de la san ta Iglesia, y Arçobispado de Toledo, en diez y nueue de Iulio, año de mil y quinientos y sesenta y siete, se visitò la tũba de san Isidro, que estaua con quatro llaues, y la arca de dẽtro, que tenia vna llaue, y dize: La qual caxa estaua cubierta de vn paño de çarrahan de oro, y de sedas de diferentes colores, y la caxa està guarnecida de cuero colorado, claueteada con tachuelas doradas: y se abriò: donde se hallò el cuerpo del dicho Santo em buelto en vn liẽço delgado blanco, a manera de sendal, y otro de lino mas gordo, y vn pedaço de tafetan blãco, grande, el vltimo con q̃ està cubierto. Hallòse el dicho Sãto cuerpo entero, y la cabeça, y algunos dientes de la boca, y quixada y pescueço, pechos, braços, manos, dedos, y vñas y piernas, y pies entero, y vna nomina de raso colorado, donde està vn pedaço de dedo de la mano del Santo: el qual, y la dicha caxa se limpiò, y limpia, el bienauẽturado Sãto se boluio a poner en ella, en el lugar donde estaua, y se tornò a cerrar con las mismas cinco llaues.

Esta visita se hizo a puertas cerradas: y no quiso el Doctor Gençor Canonigo de Alcalà, que por quanto

en

Hallase esto en el libro antiguo de las visitas de San Andres, en los archivos de lla a fojas 28.

en aquella Iglesia de S. Andres està el cuerpo del bienauenturado Isidro, que no se saque de donde està metido, para mostrarle al pueblo, ni con solenidad publica, sino fuere con licencia de su Señoria del dicho Gouernador, o de quien facultad para ello tuuiere, atento no estar canonizado, y mandò al Cura, y Beneficiado de aquella Iglesia, y sus tenientes, que ansi lo cumpliessen so pena de descomunion *latæ sententiæ*. El mandato fue justo, la atendencia no.

Estos dos Visitadores mandaron esto al cabo de quatrocientos años que se mostrauà el cuerpo del Santo. Yo no se de donde sacaron aora este escrupulo, no teniendole en q̃ se dixessen las Missas al Santo, y horas en sus fiestas, que son puras honras de Santos canonizados, y que en aquel lugar publico le adorassen por Santo, y le llamassen Santo. Porque lo que manda el Concilio Lateranẽse Quarto, es, que las antiguas reliquias no se saquen fuera de la caxa para mostrarse, y que no se expongan venales. El peligro que pretende escusar el Concilio, es, que los fieles ignorantes no se escandalizen, viendo que los huessos de los Santos se deshazen como los de los demàs hombres. Aqui no auia este peligro, estando el cuerpo de san Isidro tan entero, sano y oloroso, que pone admiracion a todos los que le veen: y de la regla general que dize: *Cinis es, & in pulverem reuerteris*. Hasta aora ha sido excepto este Sãto, por singular fauor de Dios: y lo que san Pedro en los Actos de los Apostoles dixo de Christo, y q̃ de su santissimo cuerpo se entienden aquellas palabras del Psalmo diez y ocho: *Non dabis Sanctum tuum, videre corruptionem*. No dexareis, Señor, que vuestro Sãto vea la corrupcion. En alguna manera pertenece a nuestro Santo: porque lo que pertenece a la cabeça, se deriue tam-

Cap. Cũ ex eo, de reliquijs, & veneratione Sãctorum.

Digitized by Google

tambien a los miembros. Sugetos estan los cuerpos humanos a corrupcion generalmente, aunque ayan sido santos, y ser incorruptos, es muy particular priuilegio de Dios, en particular en san Isidro, que no fue virgen, y auiendo passado mas de quatrocientos años despues que murio. A otros muchos santos concedio Dios este priuilegio, para prueua de su santidad, y euidencia de que la ley que professaron fue la verdadera. Cuenta Herodoto las diligencias, y diuersos modos que vsaron los Egipcios, para embalsamar los cuerpos, y preseruarlos de la corrupcion, mas no lo alcançaron con esta entereza. Ni en los sepulcros magnificos de los Reyes dexaron finalmente de corrompetse, y conuertirse en poluo en pocos años. Mas la virtud diuina milagrosamente conserua entero y sano el cuerpo de san Isidro, y de otros sieruos suyos, para demostracion de su santidad, y para obligarnos a darles su deuida veneracion: a lo qual se incitan mucho los fieles, viendo esta marauilla en sus santas reliquias. No son pocos los q̃ gozan deste fauor.

S. Dorothe. in synopsi. c. 11.

El Profeta Zacarias (segũ algunos escriuẽ) fue muerto por los años de la creacion del mundo tres mil trezientos y treinta: y fue su cuerpo hallado entero en tiempo del Emperador Teodosio el menor, que començò el Imperio el año quatro mil quinientos y cincuẽta y ocho: desuerte, que corridos mil y ciento y sesenta y ocho años, se hallò su santo cuerpo sin corrupcion, entero, tratable, y del color de viuo, la cabeça calua, la nariz larga, la barba crecida, los ojos baxos, con sus pestañas y cejas.

S. Epiph. lib. de vita & morte prophet. c. 21. S. Isidor. lib. de Ortu & obitu, cap. 51. Sozo. li. 4. hist. cap. 16. Baro. to. 5. Annal. anno Christi 416. nu. 56. Rodulfo Abad Surio 24. de Nouiem. to. 6. Sozom. lib. 7. c. vlt. 28. Era Sabẽ no Obispo de Eleuteropli.

Los santos Profetas Miqueas y Abacue aparecierõ a Sabeno en sueños, y le dixeron, donde yaziã sus cuerpos, y que los sacasse, como lo hizo. Las reliquias de Ga

m. liel,

maliel y Nicodemo eſtauan deſde tiempos antiguos eſcõdidas debaxo de tierra, haſta que imperando Honorio y Teodoſio, aparecio Gamaliel a Luciano Sacerdote en ſueños, y le moſtrò donde eſtauan, y le mãdò, q̃ las ſacaſſe, y las puſieſſe en lugar decẽte, dõde reſplãdeciero en milagros, y fueron tenidas en veneracion, quando las hallaron, y deſpues echauan de ſi vn diuino olor y fragrãcia, q̃ a la fama cõcurrierõ infinitas gẽtes.

S. Aug. lib. 3. de Ciuit. cap. 30.

El cuerpo de ſan Gereon martir con otros veinte, fue hallado entero, hermoſo y incorrupto deſpues d̃ ocho cientos años, como lo refiere vn teſtigo de viſta.

Rodulfo Abad de S. Trudon.

De la miſma ſuerte fue hallado deſpues d̃ otros ocho cieñtos años el cuerpo de ſan Cutberto Lindisfarnẽſe, como teſtifica Alano.

Sun. 24 Nouiẽ. to. 6.

El cuerpo de ſan Albano Martir de Bretaña eſtuuo mil años incorrupto y entero.

El cuerpo de ſan Barnabe fue hallado entero en tiempo del Emperador Anaſtaſio, quinientos años deſpues de ſu muerte. Lo miſmo acaecio en otros muchos cuerpos que Dios preſeruò de corrupcion por ſu puridad y ſantidad, y algunos dellos echauã de ſi ſuauiſſimo olor y fragrancia, como el cuerpo de ſan Iſidro, quando los deſcubrieron.

Tales fueron los cuerpos de los glorioſos ſantos Gregorio Ligonẽſe, de Eduardo Rey, Seuerino Obiſpo de los Noricos, Laurẽcio Iuſtiniano, Remigio, Furfeo Volſtando, Amando, Ansberto, Tomas de Aquino, Niceforo Patriarca, Franciſco de Paula, Gutlaco, Eſtanislao Cracouiẽſe, Elfego, Pedro Martir, Norberto, Romualdo, Edildrida Reyna, Eulmilla Martir, Gallo Obiſpo de los Auernos, Diſibodo, Eudocino, Vvilielmo, Ferreolo Martir, Corbiano Frinſingenſe, Lamberto, Soſio, Sigiſberto Rey de Francia, Antonino Obiſpo y Martir, Honora-

Digitized by Google

norato, Iudoco, Raynaldo Arçobispo d̃ Rauena, S. Edieria virgẽ, Hermãno ò Iosef Canonigo, S. Eligio Normano, Nicolas de Tolẽtino, S. Pedro Gõçalez, Telmo d̃ mi Ordẽ, Sosio Martir, Gerardo Obispo Vngaro, Venceslao Rey de Boemia, Hilarion Abad, Quintino Martir, de cuyo cuerpo cuenta Surio en su vida, cap. 17. a 31. de Otubre, que estuuo ciento y cinco años en el rio Soma en Francia, apartada la cabeça del cuerpo, por auer lo sido alli en su martirio: y vna santa muger su deuota, llamada Eusebia, fue tantas vezes a la ribera del rio a suplicar a Dios con oraciones y lagrimas, que le truxesse el cuerpo santo a vn templo de su tierra: que alcançò lo q̃ pedia: y assi vn dia estando en esto, vio venir sobre el agua cõ gran ligereza el santo cuerpo, y por otra parte su cabeça, y llegando cerca, se juntaron, y se fue el cuerpo entero adonde la muger suplicaua a Dios. Entero y oloroso fue hallado el cuerpo de san Vberto Leodiense, de Clara de Montefalco, y de Iuana de la Cruz virgen santa en el Reyno de Toledo, junto a Cubas, en el monasterio de santa Maria de la Cruz, de la tercera Orden del Serafico padre S. Francisco, al lado del altar mayor, auiendo nouenta años que murio. Sur. tom. 5.

Y el ser cosa tã antigua, y vsada de Dios omnipotente esta gracia y priuilegio con que honra a sus amados sieruos, que en vida le agradaron; por esso conseruò sus cuerpos muertos, enteros y incorruptos, por prendas de la inmortalidad y eternidad, parecio a los Comissarios de la canonizacion de san Isidro, que califica mas este milagro. Dos dicipulos de san Vicente Ferrer, Pedro Cerdan, y Tomas Carnicer tienen oy sus cuerpos enteros en Lerida. Margarita de Castelo, y santa Ines de Montepoliciano, gozan del mismo fauor. Todos los Obispos Catolicos que se hallaron en el Concilio Refierelo Gregorio Sacerdote Cesariense.

cilio Niceno gozaron deste priuilegio, que sus cuerpos permanecieron sanos y enteros muchissimos años, que es prueua bien clara, que las verdades que alli nos declararon eran ciertas.

Y lo que mas espanta desta incorrupcion de los cuerpos santos, es, que algunos se han hallado leuantados en pie, como si estuuieran viuos. Assi estaua el cuerpo de san Simeon Estilita despues de mucho tiempo de auer viuido, y muerto sobre aquella coluna, que tenia treinta y seis codos en alto, como afirma san Teodoreto, y Euagrio, que escriuè su historia. Refiere Tomas Bocio del cuerpo de san Francisco, que hasta nuestros tiempos se halla que està en pie, el rostro y los ojos puestos en el cielo, y las manos leuantadas en alto. Violo assi el gran Cardenal don Gil Carrillo de Albornoz, y algunos testigos que lleuaua consigo el año de mil y trezientos y sesenta y tres, como lo refiere el Doctor Gines de Sepulueda en su vida.

Euagrio lib. 1. hist. Eccles. cap. 15. Theod. hist. Eccles. SS. pp. c. 25. tom. 2.

Tomas Bocio lib. 15. de signis Eccles. cap. 2. tom. 2.

Despues que los Indios Chichimecos a diez de Diziembre año mil y seiscientos y diez y seis martirizaron al padre fray Sebastian Montaño, al cabo de tres meses fue hallado en vn monte su santo cuerpo, guardado de vnos mastines, por don Gaspar de Albear del Abito de Santiago, Gouernador de aquella Prouincia, saliendo a correr la tierra con dozientos hombres, y leuantando el Capitan en alto el cuerpo, salio del a borbollones la sangre viua, con vn olor y fragrancia admirable: es hijo de Madrid, y toda vna Prouincia le tiene allà por Patron.

Estando pues certificados los fieles, que el cuerpo de san Isidro està entero, y sano, no tenian que hazer esta nouedad los Visitadores, ni podian en conciencia priuar al Santo desta tan deuida veneracion: antes deuian

dian mandar, que todos los que acudiessen a ver aquellas santas reliquias las reuerẽciassen, y para esso deuiã publicarlas, como se dispone en el Concilio de Rauena, que se citò en el capitulo passado: el qual particularmente se deue entender destas reliquias, que se cõseruan assi enteras y olorosas. Pudierase cõ razõ pregũtar a los Visitadores sobredichos: porq̃ saca Dios los huessos y reliquias destos Santos, que se han nombrado, y de otros muchos de sus sepulcros al mũdo, y no aguarda a la resurrecion vniuersal: antes bien cõ extraodinario cuydado de su honra los descubre y manifiesta por reuelaciones y milagros, y quãdo parece q̃ ya estan de todo punto borrados de la memoria de los hõbres, y q̃ han faltado los medios humanos de su inuenciõ, haze por medios soberanos de reuelaciones, q̃ se sepa de sus sepulcros, y se saquen sus huessos de los lugares escondidos adonde estauan, para q̃ mas propriamẽte se diga, q̃ su diuina Magestad solo es el q̃ los descubre tan temprano, y tanto antes de la comũ resurrecion: y esto para q̃ antes della gozen de la gloria de su veneracion q̃ les deuen hazer los hõbres: a la qual se incitan mucho mostrandoles publicamente sus santas reliquias. A este fin reuelò Dios a Carlo Magno Emperador, q̃ estauan enterrados en vna caualleriza los cuerpos de san Saluio Obispo y Martir, y de su cõpañero, y yendo adõde estauan, hallaron muchas luzes sobre los cuerpos de los gloriosos Santos: y sacandolos con gran reuerencia, los lleuaron a la Iglesia de santa Martina, dõde despues siẽpre resplandecieron en muchos milagros.

Iuá Mola in na talib. SS. Belgij

No fue reuelado san Isidro, y puestas sus reliquias en lugar tan eminente, para que estè alli siempre inuisible al pueblo. Y para declarar esta verdad mas a gloria de Dios, y honra de sus Santos, le traerè aqui al lector vna dottrina soberana, enseñada por vn grande

Digitized by Google

Dõ Sancho Dauila Obispo de Cartagena, Iaẽ Siguẽça y Plasẽcia, lib. ca. 7. de la veneraciõ de las reliquias.

Obispo, que trabajò mucho en promouer, persuadir y defender la veneracion de las santas reliquias.

CAPITVLO XXXII.

Prosiguese el capitulo passado. Declarase vna profecia de Ezequiel.

FVE lleuado a Babilonia el santo Profeta Ezequiel en la transmigracion del Rey Ioachin, y alli començò a profetizar a sus concaptiuos, no solo con palabras, sino con señales y visiones, que hazen mas escura su profecia: y en vna dellas dandoles buenas esperanças del fin de los males en que estauã, y que serian restituidos a su propria tierra y ciudad, y verian su reedificacion, les dixo todo esto debaxo de vna figura con que tambien significò mucho de lo que vemos en los huessos de los Santos y reliquias en orden a su entereza, y veneracion dellas.

Ezech. 37. Dize pues, que el Espiritu del Señor le sacò a vn campo lleno de huessos, y lleuandole al rededor dellos, le dixo: Piensas que han de viuir estos huessos? Y el Profeta respondio con humildad: Tu Señor lo sabes. Mandòle luego, que profetizando lo que auia de ser, dixesse a aquellos difuntos: Huessos secos oyd la palabra de Dios: Mirad que dize su diuina Magestad: Que pondra en vosotros espiritu de vida, y os cubrireis de nieruos, carne y cuero, y viuireis, y sabreis que el es Señor. Y diziendo esto, començaron los huessos a bullir, y hazer entre si gran ruido, y juntandose vnos con otros, se cubrieron de nieruos, carne y cuero, y cõ todo esto aũ no viuian. Y boluiendo el Profeta en nõbre del Señor a darles vozes: Huessos secos, oyd la palabra de Dios: su diuina Magestad les dio el espiritu de vida, y se pusieron

sieron en pie, haziendose vn gran exercito de todos.

Es segun la comũ inteligencia de los Doctores que la tratan quãto a la historia, como vn simbolo de esperanças, q̃ para aq̃l pueblo (en quien estauan tan caydas) del buẽ suceſſo q̃ auia de tener, saliẽdo d̃ cautiuerio para su patria, q̃ era en su tãto como vna resurreciõ milagrosa. Mas despues desto es cierta tambien la verdad, q̃ dizẽ, q̃ es vna significacion aq̃sta marauillosa de la resurreciõ general nuestra. Tertuliano antiguo y grauissimo autor, que tanta propriedad guarda en quanto escriue, lo afirma assi: Porq̃ no pudiera (dize) venir bien esta visiõ de los huessos con lo q̃ significaua, si ella por si no tuuiera tãbien su verdad propria. Pues a no auer de ser en algun tiempo el juntarse los huessos desta manera, y el salir de sus proprias carceles (que son los sepulcros) para su resurrecion, mal se pudiera entender el pueblo de Israel. Y assi suponiendo aqui primero la verdad desta figura, se enseña luego por ella la verdad de lo figurado.

Tert. li. 1. de Resurrect. carnis, c. 30. to. 3. Non enim posset ossibus figura cõponi, si nõ id ipsum ossib⁹ euenturum esset.

Con esto se nos da aqui vn testimonio certissimo de nuestra resurreciõ, y assi con el como tal, prueuan la fè deste articulo, demas de Tertuliano, S. Clemente Papa, san Ireneo lib. contra hæres. cap. 15. san Cirilo Gerosolimitano, y algunos otros Santos.

Cle. PP. li. 5. Apostolica. c. 8. Hãc resurrectionẽ nõ credẽtes Iudæi, olim dicebant: Aruerunt ossa nostra, & dissensim⁹. Quibus Deus respõdẽs, dicit: Ecce ego aperio tumulos vestros. & deducam vos ex ipsis, & dabo spiritũ meũ, & viuetis. Cap. 30 vers. 12

Y pues todo lo q̃ aqui passò con estos huessos es vna viua representacion de lo que ha de suceder a los nuestros, quando resucite el dia postrero. En esto mismo tienen algunas particulares ventajas los huessos secos de los Santos, por los quales deuan aplicarseles con excelencia las palabras deste lugar.

Primeramente, si bien se mira, lo que el santo Profeta dize al fin desta promessa a los hijos de Israel, hablando toda via cõ ellos, debaxo de la figura de huessos, no

Ecce ego aperiá tumulos vestros & inducã vos de sepulcris vestris & inducãvos in terram Israel.

solo es que los sacaria de los sepulcros donde estauan, sino que aquesto seria tan presto, que les señala muy cercano su cumplimiento: y entre todos los huessos desta figura buscãdo algunos a quien cõuenga la presteza de su resurreció en alguna forma, de la suerte que aquí se dize, solos a los de los Santos hallaremos, y el cumplimiento que se dà a entẽder en este testimonio, vemos en las santas reliquias del mismo Profeta santo: fue martirizado en Babilonia por vn Capitan Idolatra, General de los Tribus Dan, y Gad, mandandole degollar despues de auerlo arrastrado por las calles de la ciudad. Su santo cuerpo fue sepultado en el campo Maur, adonde era reuerenciado de todos con suma veneracion, como escriuen los santos Doroteo y Epifanio: el qual dize: Que por ser tan grãde, y tan general la deuocion con que acudian de todas partes a visitar su santo sepulcro, por los grandes milagros que en el hazian a sus santas reliquias, las guardauan con tanto recato los Caldeos, que embiauan guardas con los peregrinos q̃ veniã a visitar este sepulcro, para que a ida y buelta los acompañassen.

S. Dorot. in synop c. 15. S. Epi. li. de vita & morte Prophet. c. 9.

Daniel. 7.

Daniel hablando de las demas Monarquias de la tierra, trata de la de Christo nuestro Señor, que las acabò a todas, para perpetuar la de su Reyno: y tocando en algunas calidades d̃ su grãdeza deste Reyno, y siẽdo vna dellas la gloria de que gozã los santos en este Reyno, y veneracion, y aun de la que resulta al mismo Señor, por cuyo respeto son tan honrados, y reuerenciados, da a entender, que no hablaua de la gloria del cielo, sino de la que en la tierra se les dà a los Santos en esta Monarquia de la Militante Iglesia. Pues tratando della, dize: *Regnum autem, & potestas, & magnitudo Regni, quæ est subter omne cælum detur populo sanctorum altissimi.*

Dani. 7. ver. 27.

Que

Que este Reyno cuya potestad y grãdeza se da al pueblo de los Santos del Altissimo, està debaxo del cielo, y claro està que debaxo del no ay otra monarquia de Christo nuestro Señor, sino la de su Militante Iglesia, ni en ella tienen gloria los Santos, sino la de su veneracion: y aunque no se les da viuiendo, dasele antes de su resurrecion, y antes de alcançar tambiẽ la gloria del cielo para sus cuerpos: y assi es gloria propria desta Monarquia, y del tiempo que dize aqui el sagrado Profeta: y debaxo del nombre della quiso enseñarnos la grãdeza y magestad en este Reyno, por medio de la honra diuina que se les haze: la qual durarà todo lo que el mismo Reyno, que serà hasta la fin del mundo: y la propriedad deste Reyno, y de todo lo que en el ay, dize el Profeta, que es de Iesu Christo nuestro Señor, para que se entienda en el particular de que tratamos, que si aqui tienen gloria y veneracion los Santos, y sus reliquias, es por respeto deste Señor: que siendo el adorado primero por Dios, quiere que luego sean venerados sus Santos, y sus reliquias, por la excelencia que del participã. En efeto es vna dotrina muy propia desta veneraciõ santa, la que aqui nos enseña el santo Profeta, cuyo cũplimiento jamas ha faltado en la Iglesia, ni faltarà en quanto el mundo durare, aunque rebienten los hereges q̃ tanto la aborrecen, por ser enemigos de toda santidad: la qual dotrina se confirma en la Iglesia de san Andres de Madrid, en el cuerpo entero y oloroso de S. Isidro.

Cõfirmòse tãbiẽ en las reliquias deste santo Profeta Daniel, y de sus tres compañeros, Ananias, Azarias y Misael, que por no consentir en las idolatrias y supersticiones de Nabucodonosor, fueron echados viuos en vn horno de fuego encendido, cuyas llamas eran pode-

rosas para abrasarlos brevemente, y por voluntad de Dios, no solo no los quemaron, ni hizieron algun daño, ni aun el humo dellas, mas antes les consolaua y alentaua el fuego, como si fuera vna marea fresca.

Sus reliquias fueron muy veneradas siempre en su sepulcro con gran deuocion en Babilonia, como escriue S. Isidoro, fue notable la traslació q̃ hizo dellas Apollinario Obispo de Alexandria, por los sucessos milagrosos que huuo en ella, que escriuio Metafraste. Passò desta manera: Desseando este gran Obispo tener alguna reliquia destos tres Santos niños, embiò a buscarla a Babilonia donde estauan sepultados, cõ la Fè grande q̃ tenia, les escriuio vna carta, suplicãdoles confiadamẽte, le diessen alguna reliquia de sus huessos. Llegado el mensagero al sepulcro, sacò el vno de los Santos la mano, y recibiendo la carta, tornò a recogerla. Con esto el embaxador se boluio triste sin la respuesta, para su señor: el qual con nueua fè, y mayor esperança, le boluio a embiar a Babilonia por ella, mandandole, que cõ oraciones y lagrimas suplicasse a estos Sãtos se la diessen. Llegado el criado, y dadoles su recaudo, tornò el Santo a sacar su braço como de primero, y dio la carta al criado, y pegada a ella la mano con que se la daua: y recibiẽdo el criado tan gran reliquia, con la decencia y reconocimiẽto posible, boluio contentissimo para el Obispo su señor. El qual estimando tan grande tesoro como deuia, le puso en el templo de los Martires Ciro y Iuã, para que con mayor veneracion fuesse visitada, vista y reuerenciada de todos. Y de las demas reliquias se hizieron despues otras traslaciones.

S. Isid. li. de ortu, & obitu patrum. cap. 59. Metaph. in vita SS. Mart. Cyri, & Ioãnis, apud Sur. Ian. 31. to. 1.

Otro grande testimonio desta santa veneracion huuo en aquel tiempo con las reliquias del santo Profeta Daniel, en la ciudad de Ecbatanis, Corte del Rey de

los

los Medos, adonde murio: porque el sepulcro en que le leuantaron, fue como el en que solian sepultar a los Reyes, segun dize san Doroteo, y Isidoro.

S. Dorot. in Synopsi. cap. 16. S. Isido. li. de ortu, & obitu Patrum, cap. 4.

Y aunque aora no faltan contrarios como los huuo al principio, y quiça mayores, como lo son los hereges (q̃ con obstinaciõ rabiosa procuran destruir esta Monarquia de la Iglesia, y su gloria, q̃ es la veneraciõ q̃ se da a los Santos, y a sus reliquias) al fin ellas han de preualecer siempre, quanto mas fueren perseguidas: y quanto es mayor esta persecucion, tanto mas resplandece en medio della aquesta magestad y gloria, a pesar de los perfidos hereges, que tanto hieden en la fama y cuerpos despues de muertos, para que se vea al ojo, y se toque con las manos, y el olfato perciba, quã agradables fueron a Dios sus Santos, y quan execrables los hereges, y vealo el letor por este exemplo.

En vn mismo tiempo viuieron en el mundo dos hõbres del todo contrarios en la vida, costumbres y doctrina, Lutero en Alemania, y san Francisco de Paula en Italia. Lutero se desnudò del habito santo que traia de vna Religion reformada, q̃ en aq̃lla tierra auia: S. Francisco se vistio del que no tenia. Lutero enseñò, que el ayuno no aprouechaua al alma, y que la abstinencia de carne era supersticiosa. Francisco fundò vna Orden, en la qual los que quieren viuir, tienen obligacion de ayunar muy amenudo, y abstenerse de carne perpetuamẽte. Lutero falso religioso abominò de la Castidad, Obediẽcia y Pobreza voluntaria, dixò, que eran cosas vanas, è inuẽciones de hõbres. S. Frãcisco siguiẽdo lo q̃ Christo enseñò, y desde el principio de la promulgacion del Euangelio, guardarõ y enseñarõ los santos Padres, abraçô las mismas cosas que el otro condenaua con increible deuociõ, como cõsejos prouechosissimos de Christo.

to. Lutero todos los q̃ pudo induzir a que se salieſſen de los monaſterios, y retrocedieſſen de las Religiones ſanctas al ſiglo, lo procurò. Francisco truxo a las Religiones todos los que pudo del ſiglo. Lutero dixo, y perſuadio quanto pudo, que Leon X. Vicario de Ieſu Chriſto, pareciá el Antichriſto. Francisco al miſmo Leon X. antes que fueſſe Papa, le predixo, que lo auia de ſer: y quando lo fue, le ſugetò ſu Orden con grande humildad y deuocion. Predica Francisco, que es ſarmiento ſeco, y miembro podrido condenado a los eternos incendios el que no participa con la Sede Apoſtolica, que conuiene frequentar los ayunos, guardar la virtud de la limpieça, y honeſtidad, inuocar y venerar los Santos, ſus reliquias, cuerpos y imagenes, y reſplandecio en tantos milagros. Predica Lutero todo lo contrario, y jamas pudo reſucitar ninguno de los muertos que intentò, ni hizo milagro alguno, ni aun aparente.

Matth. 23. ver. 29. Væ vobis ſcribæ & pharisæi, hypocritæ, qui ædificatis ſepulcra Prophetarum, & ornatis monumenta iuſtorum.

Hazia grande ruido Lutero en dezir, que Ieſu Chriſto nueſtro Redentor reprehendio a los Fariſeos: porque edificauan ſepulcros ſuntuoſos a los ſantos Profetas, diziendoles con laſtima: Ay de voſotros, que edificais ſepulcros a los Profetas, y adornais los lugares, y los cuerpos de los varones juſtos: y parando aqui, ſin paſſar a lo que ſe ſigue deſpues deſtas palabras, en que ſe declara el fin con que el Redentor ſe las dixo, cõdenaua la veneracion de las ſantas reliquias.

San Francisco con la dotrina Catolica de los ſantos Padres, dezia: Que el Redentor de la vida no condenaua eſtas obras en los Fariſeos, ſino ſu hipocreſia, y mala intencion con que las hazian, ſolo por acreditarſe con el pueblo, y cobrar autoridad con eſto, y dar ſeguramẽte la muerte a Ieſu Chriſto nueſtro Señor, que era lo q̃ mas deſſeauã: y a eſte fin era el reedificar los ſepulcros

de

de los Profetas, que estauan atruinados: y dezir muchas vezes, que si ellos fueran en el tiempo de sus padres, no consintieran en la muerte dellos Profetas, era, para q̃ con esto quando viessen que trataua de matar al Redentor del mundo, entendiessen que cõuenia assi: pues lo ordenauan hombres al parecer tan justos, que honrauan cuerpos santos, y les edificauan sepulcros, que era vna muy grande hipocresia, y simulacion perniciosissima.

Y conociendo bien Iesu Christo nuestro Señor su intencion, respondioles a ella, y no a la obra cõ que la encubrian, y les dixo: Vosotros mismos os condenais, como hijos de tales padres, que si ellos mataron a los Profetas, vosotros edificando sus sepulcros, pretendeis matarme a mi, dissimulando vuestro ruin intento con esta obra buena, y assi hinchireis las medidas de vuestros padres con otro pecado tanto mayor, como es matar al Señor de los Profetas, que será lo vltimo de su malicia, y de la vuestra. Esta hipocresia de los Fariseos siguierõ otros tales como ellos muchas vezes en la Iglesia, para perseguir a los verdaderos Santos.

Desta manera declara este lugar con marauillosas sentencias Origenes, diziendo claramente, como en esto reprehendio Iesu Christo nuestro Señor su hipocresia y mala intencion de los Fariseos, y por razon de la muerte que le auian de dar, les dixo: Que hinchirian las medidas de sus padres. Y san Hilario, y san Ambrosio siguen este sentido, y san Chrisostomo, Teofilato y Beda, y casi todos los Doctores antiguos. Y bien se da a entender esto con el nombre de hipocritas, que tantas vezes les dixo aqui Iesu Christo nuestro Señor, que (segun declara san Isidoro, y enseña mas latgamente santo Tomas) quiere dezir simulador: porque la hipocresia

Orig. Matt. 23. vers. 32.
S. Hilar. Canõ 23. in Matth.
S. Ambr. lib. 6. in Luc. c. 7.
S. Chrysc. ho. 37. in Matth.
S. Theophi. in 23. c. Matth.
S. Beda lib. 4. in Matth.
S. Isid. li. 3. sentenca. 24. & lib. 10. Ethimol. lit. H.
Hypocrita è Græco sermone in Latinum, simulator interpretatur.
S. Thom. 2. 2. q. 111. art. 2.

EL LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD De F. L. MADRID

Digitized by Google

creſia es vna obra buena, hecha con mala intencion, para engañar a los hombres: y tal era la de aqueſtos, y de ſus ſequazes, con la intencion que auemos dicho.

El glorioſo Doctor ſan Geronimo dize: Que por ambicion y ſoberuia reedificauan los Fariſeos eſtos ſepulcros de los Profetas, autorizando a ſus paſſados, que auian ſido tan poderoſos, q̃ matauan a tã grandes varones: y en memoria deſte ſu hecho, y de q̃ eran ſucceſſores ſuyos, tenian tanto cuydado de ſolenizarla con eſtas reedificaciones. Y ſiendo eſto aſsi, y teniendo eſta obra otra nueua malicia, conuino que eſte ſeñor ſe la reprehẽdieſſe. De manera, que por todas partes eſtá aqui manifeſta la mala intencion que pretendian diſsimular en eſta obra, reedificando ſepulcros de los ſantos Profetas, no por venerar ſus reliquias, ſino por calificar a ſi miſmos con eſta hipocreſia. Y eſto es lo que les reſpondio Ieſu Chriſto nueſtro Señor, que claro eſtá, que no auia de eſtoruar en ſu Teſtamẽto nueuo, que edificaſſen ſepulcros a los cuerpos ſantos: pues en el Viejo eſtimò en tanto a los que los edificauan. De lo qual ſon muchas las confirmaciones que tenemos en la ley Euangelica: en particular, deſcubriẽdo Dios por reuelaciones a fieles ſuyos algunos cuerpos de Santos, para que fueſſen trasladados a otros ſepulcros magnificos que les mandaua edificar. Para eſto (dize ſan Aguſtin) que deſcubrio Dios a ſan Ambroſio los cuerpos de ſan Geruaſio, y Protaſio, ſacandolos de aquel lugar indecente adonde eſtauan, para el ſepulcro venerable y ſuntuoſo adonde fueron puẽſtos. Y lo que mas es, que no ſolo ha aprouado Dios eſta obra deſtos ſepulcros, ſignificando ſu voluntad a los hombres, ſino tambien mandandolos edificar a Angeles. Deſto tenemos exemplo, en el que les mandò hazer de marmol para el

S. Aug. li. 9. Confeſsionum, cap. 7. tom. 11.

cuerpo

cuerpo del glorioso Martir y Pontifice san Clemente en honra suya.

Aora veamos, qual de los dos se apartò del camino de la verdad, Francisco, o Lutero? Porque no se puede dezir, que los dos caminauan bien: pues sus vidas, costumbres, y professiones eran tan contrarias del todo, y en todo. Dios mismo solto esta question, pues al vno le adornò del don de la Profecia, y de inumerables milagros: y permitio que el otro cayesse en inumerables vicios y torpezas. Claro està, que siguio el camino torcido, y desbaratado Lutero: y Francisco caminò bien, y defendio la verdad, y por esso agradò a Dios, y su memoria es celebrada: *Memoria iusti cũ laudibus, & nomen impiorũ putrescet.* Desto fue prueua la incorrupcion de su santo cuerpo, y el olor suauissimo que hasta oy tiene, como nuestro san Isidro. Pues de ambos podemos dezir, lo que san Paulino Obispo de Nola dezia de san Feliz: Admira ver los cuerpos destos Santos libres de la escoria y miseria propria de la muerte, vnos huessos a quien el poluo de la muerte no ha tocado, adornados de vna secreta semilla de vida, y dando suauissimo olor. Pues quanta serà en el cielo la pureza destos huessos, que acà en la tierra la tienen tan grande en sus sepulcros, y en la escuridad y region propria de muerte? Muestrense a los sentidos, que casi todos harán relacion al mas rudo entendimiento desta verdad tan experimentada.

S. Paul. Episc. in natali S. Felicis, li. 6. ad med. tom. 3. Bibliot. SS. pp.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XXXIII.

Prosiguese el mismo pensamiento de la veneracion de las santas reliquias.

Ambro. epi. 85. ad Sororē, de inuent. SS. mart. Gerualij, & Protha. tom. 5.

SAN Ambrosio llama resurrecion de los Martires a la inuencion de sus reliquias: porque en ella son leuãtados de los sepulcros humildes, para ser puestas en los relicarios preciosos adõde sean vistas y veneradas de todos, lleuadas en processiones, festejadas con Diuinos Oficios: y segũ esto viene a ser como parte de la resurrecion q̃ aqui se dize que vemos, quando los cuerpos de los santos son sacados de sus sepulcros, para ser honrados del mundo con tanta veneracion. Esta es como su resurrecciõ primera, en prendas de la otra segunda, y acà es adonde vee en los malos, que es entre los buenos la buena suerte de los que perssiguierõ quando ellos se calificarõ cõ tantos milagros, y la Iglesia les dà tan grande veneracion.

S. Chrys. ser. in Iuentiũ, & max̃um martyres, to. 3.

San Iuan Chrisostomo dize: Que las reliquias de los Santos son la riqueza de la Iglesia, y su tesoro, con que ella se adorna en las fiestas que celebra, como con perlas, y joyas nueuas, y viejas: y a estas riquezas no las consume el tiempo, como a las otras, antes los huessos de los Santos no se enuejecen perdiendo de su valor, sino suben de precio, y se estiman en mas por su antiguedad.

Y aunque es assi, que los Santos cumplen esta gloria de la Iglesia con sus merecimiẽtos y reliquias, solo a Ie su Christo nuestro Señor se le atribuye aqui el perfeto cumplimiento della, que del viene a tener esta gloriosa perfeciõ. Lo primero, porq̃ toda la gracia y santidad de los Santos con q̃ ellos son, y valẽ para este adorno de la Iglesia, es por los merecimientos deste diuino Señor.

Señor. Lo segundo, porque no solo su diuina Magestad es la causa de quantos Santos ay, sino tambien lo es de la multiplicacion dellos: particularmente despues que su diuina Magestad vino al mundo: pues cõ su doctrina, y su sangre sacratissima començaron a regarse los campos con la de los Martires, y començaron a florecer los desiertos con inumerables Monges, y a poblarse los monasterios de santas virgines: y con esta multititud tan inumerable de Santos, crecio tambien el numero de las reliquias, y con ellas la riqueza de la Iglesia. Son en la Iglesia de grande defensa y amparo las santas reliquias, y de grande temor y grima a los enemigos visibles y inuisibles. Los demonios respetan los santos cuerpos, y huyen dellos, y de passar por los sepulcros donde los ay: y siendoles forçoso acercarse, braman, y dan alaridos como lobos, reconociendo su mayor poder, como escriue largamente Pedro Tireo: y en particular dize esto san Geronimo. Y san Paulino escriue, que no se atreuian a passar por el sepulcro de san Feliz Martir: porque se les acrecentauan alli sus tormentos. Cuentalo Paulino Diacono, san Chrisostomo libro contra Gentiles, post medium, tomo quinto, & Homilia de Septem Machabæis, dize: Que con razon no puede el demonio sufrir las reliquias de vn Santo: porque de la manera que quando los ladrones entran a robar de noche en vna casa, si a caso encuentran con algun ministro de justicia, se turban, y huyen: assi hazen los demonios puestos en presencia de las reliquias de los Santos.

Petr. Tyr. li. de locis infectis ex dęmonũ appari tionib. p. 3. c. 67 S. Hiero. in epi ta. Paulæ ad Eu sto. to. 1. de los sepulcros de S. Iuan Bautista, y de los Profetas Eliseo, y Elias.

Es Dios N. S. muy zeloso de la veneracio de las reliquias de sus Santos, podriá traerse inumerables exemplos para prouar esto: y en la santa Escritura ay vno

muy

Gen. 23. ver. 16 27. ibi gl. ordin. y S. Hieron. in qq. Hebrai. sup. Genes. ad med. tom. 3. Hist. Scholastica Petri Comestoris, cap. 59. in Genes.

muy notable, que acaecio en la ciudad de Hebron con vn hombre rico llamado Efron: el qual porque vendio a Abraam el sepulcro de dos bobedas, adonde estuuieron sepultados los cuerpos de nuestros primeros Padres, en castigo desta codicia perdio el nombre Efron: que quiere dezir, consumado, y perfeto, y fue despues llamado Efran, que quiere dezir, enfermo, y imperfeto: porque ciego del interes, se desposseyô de tan venerable sepulcro.

Abrieron el sepulcro del santo Rey Dauid los Reyes Ezequias, y Herodes Ascalonita, para robar las grandes riquezas de oro, plata, piedras preciosas, y palos aromaticos que en el auia: mas a entrambos les salio muy mal. Del primero cuenta san Doroteo Obispo de Tiro, y Martir: Que porque Ezequias se atreuio a entrar en el sepulcro del Rey Dauid, menospreciando sus huessos, q̃ permitio Dios que sus hijos fuessen cautiuos, y el quedasse inhabil para tener de alli adelante otros.

Dorot. in syno. in vita Isa. ad fi. tomo. 7. Biblic. SS. pp.

Del segundo atreuimiento que se hizo al mismo sepulcro, por Herodes Ascalonita, dize Iosefo: Que queriendo aprouecharse de los tesoros que alli auia, salio vna llama de fuego, que abrasô a dos soldados: y el Rey conociendo su culpa, reedificò las ruynas del sepulcro con blancos, y hermosos marmoles.

Ioseph. li. 16. an siquit. a. 11.

Quando Felipe Rey de Frãcia hizo guerra al Rey D. Pedro de Aragon, y tomô la ciudad de Girona, su gente profanò las Iglesias, y robò el sepulcro de S. Narciso Obispo de Braga, Patron de aquella ciudad: mas del mismo sepulcro del Santo salieron inumerables exambres de moscas y tauanos de extraordinaria figura y grandeza, que embistieron cõ la gente, y cauallos del Rey,

Digitized by Google

Rey, y los espantaron, y emponçoñarõ demanera, que en breue tiempo murieron de pestilencia mas de quarenta mil Franceses, y mas de veinte y quatro mil caua llos. Y aun el mismo Rey don Pedro en vna carta que escriuio al Rey D. Sancho de Castilla, dize: Que murieron quarenta mil cauallos: y dentro de pocos dias murio el mismo Rey de Frãcia en Perpiñã, y q̃dó en prouerbio: Las moscas de san Narcis, como lo notò el Cardenal Baronio.

Baro. in annot. ad Martyr. Roma. 18. Mart.

Deuemos gran veneracion a todas las reliquias de los Santos, aunque mas particular a aquellas que tenemos con nosotros, como dixo san Maximo. Y para exemplo grande de la veneracion que deuemos a los cuerpos de los Santos, y a sus reliquias, es bien que aqui se refiera vn pedaço de vna carta de san Gregorio Papa, a la Emperatriz Constantina, o Constancia, que le pidio, que le embiasse la cabeça del Apostol san Pablo, o alguna otra menor reliquia de su cuerpo, para la Iglesia que edificaua en su palacio en Cõstantinopla, a honra del mismo Apostol. Respondiole el santo Pontifice: Mandame V. Alteza lo que nõ puedo, ni me atreuo a hazer: porque los cuerpos de san Pedro y san Pablo resplandecen en las Iglesias donde estan en milagros tan grandes, y espantosos, que nadie se atreue a llegar cerca: aunque sea para solo hazerles oracion. Mi predecessor de gloriosa memoria quiso mudar la plata que estaua sobre el cuerpo del Apostol san Pedro, y con estar mas de quinze pies apartada del, lo espantò vna señal terrible que le apareciò: yo tambien pretendi mejorar el adorno con que estaua el cuerpo santissimo del Apostol san Pablo: y siẽdo para esto necessario cauar algo mas hõdamente junto a su sepulcro, hallò quien esto hazia algunos de sus

S. Maxim. ser. Marty. Tauri. Hallase esta carta en las obras de S. Greg. li. 3. Epist. ep. 30. ad Constantiã Augustam. tom. 4. quæ Tiberij filia, & Mauricij Imperatoris vxor fuit.

huessos,

hueſſos, aunque algo apartados del miſmo ſepulcro, y porque preſumio leuantarlos, para hazer traslaciõ dellos a otro lugar, con triſtes ſeñales quedò de repente muerto. Demas deſto mi predeceſſor de ſanta memoria, deſſeò tambien mejotar enalgo el adereço con que eſtaua compueſto el cuerpo de ſan Laurencio Martir, y no ſabiendo el lugar donde eſtaua el ſanto cuerpo, y començando a cauar buſcandole, ſubitamente, y ſin preuencion de los que alli eſtauan, ſe abriò ſu ſepulcro: los preſentes que trabajauan en eſta obra, anſi monges, como otros, que de ordinario aſsiſtian en aquel lugar, ſolo por auer viſto el cuerpo del Santo Martir, aunque no ſe atreuieron a tocarle, dentro de diez dias murieron todos, para que ninguno quedaſſe por teſtigo de auerle viſto.

Fue eſte el miſmo Pelagio.

Aduierta tambien V. Alteza, que tampoco vſan los Romanos tocar a los cuerpos ſantos, quando dan algunas reliquias dellos, ſino que para eſto ſe les pone delante vn velo en la caxa donde eſtan, y tomando la reliquia ſe lleua a la Igleſia que con ella nueuamente ſe dedica, y alli es colocada con toda veneracion, y ſue le hazer tan grandes milagros, como ſi fuera todo el cuerpo entero. Y en prueua deſto ſucedio en tiempo de la bienauenturada memoria de ſan Leon Papa, ſegun es contradicion, q̃ dudando algunos Griegos de algunas reliquias, el ſanto Põtifice cortò del dicho velo con vnas tixeras, y al punto ſalio ſangre de la ciſura. Acerca de los Romanos, y de las demas partes Ocidẽtales de ninguna manera ſe permite, como ſi fuera ſacrilegio, que nadie toque los cuerpos de los Santos, y ſi alguno preſumieſſe de hazerlo, es cierto que no quedaria ſin caſtigo. Y aſsi tanto mas nos admira, y caſi ſe nos haze increible, la coſtumbre q̃ nos afirman de los Griegos,

Griegos, que sin rezelo tocan a los huessos de los santos. Y vn poco despues dize: El sudario que tambien me manda V. Alteza, que le embie está con el cuerpo del Apostol. Y assi no es possible tocar a el, como ni llegar al mismo cuerpo.] Esto es de san Gregorio.

No se yo la causa destos rigores, que refiere san Gregorio, para escusarse de dar a la Emperatriz las reliquias, que le pedia: si fue falta de veneracion, o otra indecencia en los que recibieron tanto daño, que por ver el cuerpo de san Lorenço, murieron tantas personas: porque quando el Papa Gregorio XIII. dio con la espalda y muslo, otras reliquias de su cuerpo al Rey Felipe el II. para ponerlas en su Real Monasterio de san Lorenço del Escurial, ni los que vieron el cuerpo alla en Roma, y tocaron, ni los que le traxeron y entregaron en el Escurial, fueron en alguna manera damnificados, ni los que le recibieron.

El que leuantò los huessos de san Pablo, pudo auer faltado en la veneracion, y auer presumido quedarse con alguno dellos.

Finalmente Dios nuestro Señor quiso por estos rerrores, despertar en Roma la veneracion de los Principes de los Apostoles, y de san Lorenço, en los que visitauan sus santos cuerpos, y confundir a los Hereges que la niegan: con este temor nadie osaua en Roma tocar con presuncion los cuerpos de los Santos, ni en otras partes occidentales: pero algunas vezes era forçoso tocarlos con reuerencia.

Mas aqui en España, particularmente con nuestro san Isidro, no tememos de llegar a su santo cuerpo con la debida veracion: sacarle, lleuarle en procesiones, ni demostrarle al pueblo, solo el visitador Gençor y vn otro tuuo escrupulo en sus visitas demostrarle

como si fueran reliquias inciertas, o se sacaran, y mostraran para grangerias, y torpes ganancias: lo qual vedan con razon los Concilios. Condenolo tambié Optato Obispo Mileuitano en Lucilla, que adorò reliquia de santo no aprouado, ni calificado, con la aprobacion que entonces les daua la Iglesia. Y san Isidro fue canonizado al modo antiguo, como se mostrò en el capitulo quinto, y como tal le trataron centenares de años, todos los Prelados del Arçobispado de Toledo.

El Cócilio Magunti no segun do cap. 44. Sedulo cauèat pastores nostri, ne vspiam incertę reliquiæ aut nouæ sine Eccłesię auctoritate, aut ne vllæ ad quæstum etiá proponãtur. Optatus, lib. 1. cõtra Parmenianũ, tom. 4. Bibliotec. SS. PP.

El mismo Doctor Gençor visitò el cuerpo del Santo el año de mil y quinientos setenta y seys, y le puso encima por velo vn tafetan morado, con que quedò cubierto, y se boluio, que quanto era parco en mostrar lo al pueblo, era liberal en verle, y tocarle el, y mostrarle a quien le parecia. Estuuieron presentes a esta visita del cuerpo por testigos los ilustrissimos señores don Luys Enriquez de Cabrera Almirãte de Castilla, y don Luys Lorenço Suarez de Figueroa Duque de Feria, y don Rodrigo de Silua y Mendoza Duque Peñaranda y don Diego de Silua y Mendoza Duque de Francauilla, y Martin de Gastellu Secretario de su Magestad. Hizose tambien esta visita sin solenidad, cerradas las puertas, por no estar canonizado el Santo, que aun permanecia el visitador en su opinion, bien diferente de lo que sienten los comissarios de la canonizacion del Santo, como se vee a la fin del capitulo quinto: mas el visitador, que se sigue, satisfizo al Santo, y a sus deuotos, lo que en esto los auia el defraudado.

El año mil y quinientos ochenta y quatro a doze de Abril el Doctor Segura Daualos, siendo Arçobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga, visitò el cuerpo publicamente: concurrio todo Madrid, y con estra-

estraña deuocion le pidieron, que mostrasse el cuerpo. Puso el arca abierta sobre vn altar: y estuuo patente nueue dias con solo vn velo trasparente sobre el cuerpo, con grandes luminarias. Pusieron delante vn palenque, ò empalizada, para detener la gente infinita: y venian en procesiones todo el mundo, y con musicas. Despues le boluieron a su arca y tumba.

Martes dia de santa Margarita a veynte de Iulio año mil quinientos nouenta y tres, por el Vicario general de Madrid Baptista Neroni Abad mayor de la Iglesia Colegial de Alcala san Iusto y Pastor, estando presentes muchos, y entre ellos el Padre Fray Domingo de Mendoza, vieron el cuerpo del Santo, y con el vn palo tosco, y rezio de la aguijada del Santo encima de todo: y sobre el cuerpo del Santo estaua vn cendal, que parecia azul. El cuerpo estaua embuelto en vna tunicella blanca, todo entero en carne y huesso, vnidos vnos miembros con otros. Parecio, que no tenia carne en el rostro, mas que en los ojos, que estauan dentro de sus cuencas y encaxes, sin que se pudiesse echar de ver si ay blanco, o negro en ellos: y lo demas de la cabeça està calua. Desde el cuello para abajo tiene la carne embeuida en los huessos, y todo el està enxuto. El pecho se le vio entero: y sobre el los braços cruzados. Donde parecio que vn braço que està arrancado de su lugar y assiento, es el izquierdo. De las muñecas estaua atada vna bolsa cosorada, y en ella vnas reliquias, la vna parecio ser el dedo pulgar del pie derecho. Los dedos de pies y manos parecio, estar compuestos en proporcion, y tomose la medida del cuerpo con vn liston: y parecio tener mas de dos varas de largo.

El año mil y quinientos nouenta y quatro el Cardenal Quiroga, saliendo de vna enfermedad, por su deuocion, y por cumplir con su obligacion de Prelado, fue en persona a visitar las reliquias de san Andres, despues que su visitador huuo visitado lo demas, vino acompañado de todos sus criados con mucha deuocion y confianças de conualecer, traydo de la deuocion del Santo, teniendo sus pages hachas encẽdidas, y otras lumbres, assistiendo los Clerigos con sobrepellices: visitò, viò, y honrò con estraña reuerencia el cuerpo del santo varon: y todos los presentes a su exemplo hizieron lo mismo. Besò las sagradas reliquias: y mandò al Dotor Lope Laso, y a otros ministros suyos, que le diessen reliquias del Santo, algunas particulas del velo, en que se embuelue el cuerpo, y parte del madero, ò vara, que està reseruada con el mismo cuerpo, que (segun es fama) es la aguijada, con que el varon de Dios en su labor y trabajo continuo se seruia arando. Dieronle al Cardenal parte del velo, y vna particula de la aguijada. Boluio muy consolado a su casa.

CAPITVLO XXXIII.

Prosiguese de las visitas del cuerpo del santo tan entero, y oloroso, y de su solene canonizacion, que muchos aconsejaron, pidiesse la villa de Madrid, y ella con cuydado le ha procurado.

DE las visitas vltimas referidas en el capitulo passado, y de lo que luego se dira en este capitulo, da so Anto-

Antonio Vazquez Romay Protonotario Apostolico, y teniente de Cura de san Andres el año mil y quinie ros nouenta y quatro, y el año mil y quinientos nouẽta y cinco, dize: Que a siete de Março, Lunes de Pasqua de la Resurreccion entre la vna y las dos de medio dia estuuo en la Iglesia de san Andres Iuan Francisco Aldrobãdino, sobrino del Papa Clemẽte VIII. General del exercito de la Iglesia, que posaua en las casas del Nuncio Apostolico, al lado de san Andres. Determinò el Concejo de Madrid, como todos desseauan tanto la canonizacion de san Isidro, la qual ya entonces auian començado a tratar, que en su nombre fuessen embiados a su Excelencia, y con autoridad de la Villa por Embaxadores desta santa causa don Iuan Hurtado de Mendoza, señor del Frezno de Torote, y don Luys de Toledo, y de Mendoza, señor de Villafranca, los quales en su nombre, y en nombre de todos, y con autoridad de la Villa, rogassen a su Excelencia, que se siruiesse ver, y visitar el santo cuerpo del bendito Isidro, que es patron de Madrid, y con su fauor, quando aya buelto a Roma, propusiesse esta causa, y la representasse a su Santidad, que era su tio, y ayudasse a la solene canonizacion, que pide la villa de Madrid: hizieron esta embajada los comissarios, acompañandolos el Padre Fray Domingo de Mendoza (que era el que traçaua estas cosas) y sobre ello le hablaron largo rato en presencia del Nuncio Apostolico, que era Camillo Caetano, Patriarca Alexandrino, y el Conde de Puñoenrostro. Prometio don Francisco, que les seruiria, y haria con su Santidad los mejores oficios, que podria, en orden a lo que la villa de Madrid desseaua de la canonizacion del bendito san Isidro, y que antes de partirse de aquella

Santo, en su relacion, articulo tres, despues del tercer milagro en vida.

Del escrupulo que pusieron los visitadores el año de 1567. el año de 1570. y 1576. en no querer mostrar publicamente el cuerpo de san Isidro, quando le visitaron con achaque de que no era canonizado, causò en sus deuotos grande desseo de su solene canonizacion. Y assi muchos trataron della: pero todos mouidos por el Padre Fray Domingo de Mendoza.

El Dotor Villegas en el lugar citado, dize desta manera: Cosa justa, y muy razonable seria, que pues la villa de Madrid se vee tan ennoblecida cõ la assistencia del Catolico Rey don Felipe, auiendo tenido en ella muchos años su Real Corte, de donde ha resultado su acrecentamiento: de suerte, que puede en todo lo que dize grandeza, competir con las mejores ciudades de España, viendose en tan alta cumbre, que procurasse con muchas veras la canonizacion de Isidro su patron: pues el no estar canonizado ha sido culpa de los passados, que en esto han tenido descuydo, deuiendosele esta honra a mi parecer por muchos respetos, como es la reuerencia, que no solo la villa de Madrid, sino toda la comarca tiene a sus reliquias: la entereça en que el cuerpo permanece, y que està eleuado, como estan los cuerpos de los benditos Santos, y apartado de otros sepulcros: lo qual se hizo con el decreto, y parecer de algun prelado, y no se ha de presumir otra cosa, siendo Isidro vn pobre labrador: y esto era antiguamente canonizar a vno por santo, que los Prelados, hechas sus deuidas diligencias de vida y milagros, mandauã eleuar el cuerpo, y que se les pusiesse altar, y de muchos

que

que reza España, no se sabe otro principio sino este. Aunque ya es negocio que tiene reseruado para si el Sumo Pontifice, y quando otra cosa no huuiera, haze por esta parte lo que al presente vemos, y es, que en sciencia y paciencia de los Prelados, que nuestra edad ha conocido, y de sus Vicarios, Iuezes, y Visitadores estando el cuerpo de Isidro eleuado, y cõ lampara encendida, cera, y otros instrumentos pendientes, que suelen ofrecer a los santos, ver pintados sus milagros, y particularmente en la misma tũba, donde està el cuerpo ilustrado cõ las armas Reales, y dela villa de Madrid q̃ no le estoruen, ni quiten, sino q̃ lo fauorecen, y augmentan, es prueua, q̃ la santidad presumida de Isidro es cierta: porque no permitiria Dios, que si aqui huuiera engaño, permaneciera tanto tiempo, y que tantos cayeran en el. Confirmase lo dicho, con que el Papa Gregorio XIII. en vna Bula que dio el año treze y vltimo de su Pontificado, y en el de Christo de 1584. en que concede ciertas indulgencias, y perdones a sus Cofrades, y a los que visitaren su Altar y Ermita, confessados y comulgados en ciertos dias del año le llama santo, y no le diera este nombre si no precediera algunas informaciones, por donde vio que lo merecia por lo dicho, y por lo mas que se pudiera dezir a este proposito, yo el Maestro Alonso de Villegas indigno Sacerdote de Toledo soy deste parecer y sentimiento, de que la villa de Madrid deuria poner instancia y diligencia en la Canonizacion de su Patron Isidro, y que el gozasse desta honra y autoridad, y pues ella se ve tã autorizada y honrada, considerando que los lugares principales se gloriã de tener por Patrones santos naturales, en especial si gozan de sus reliquias, como la villa de Madrid goza de tener en su Parroquial Iglesia

de

de san Andres el cuerpo de su Patron Isidro el Labrador. Y assi lo firmo de mi nombre, en Toledo, nueue dias de Deziembre deste año de mil y quinientos y nouenta y vno. Maestro Alonso de Villegas.

Y de todo lo que he dicho se le deuen gracias al Padre Fray Domingo de Mendoça, de la Orden de Predicadores, el que junto con el libro me dio muchas aduertencias dignas de su ingenio y deuocion, que tiene al mismo Isidro, y assi ha hecho gran instancia con Platicas y Sermones, y persuadiendo al Ayuntamiento de la villa de Madrid, y a su Iglesia y Cofradias para su canonizacion.] Esto escriuio el Doctor Villegas, tan docto en esta materia, y varon tan pio: y en lo que toca al Padre Fray Domingo de Mendoça es tanta verdad, que no se ha dado passo en este negocio de la canonizacion deste Santo, sino mouiendolo, y promouiendolo su Paternidad, y alentando la prosecucion para los processos y prouanças, que con autoridad Apostolica se recibieron, ò el recibio parte, y fue Comissario Apostolico, ò encaminò lo demas en el modo, interrogatorios, ò preguntas, en que la villa de Madrid y la Cofradia del Santo hiziessen las instancias, y nombrassen procuradores, para presentar los testigos, el hablaua a los Reyes, y sacaua sus cartas para los Sumos Pontifices. Es sin fin lo que en esto ha trabajado, y assi el Santo le alcançò gracia de Dios, que hallandose tan adelante en edad, ha visto ya su beatificacion, y verà queriendo Dios su solemne canonizacion.

Lib. 5. cap. 12. El Padre Geronymo de la Higuera, de la Compañia de Iesus, animò tambien a esta santa empresa, en su Historia de la Imperial ciudad de Toledo, persuadido tambien sin duda del mismo Padre Fr. Domingo, diziendo de S. Isidro estas palabras. Alcan

Alcançò tiempos, que no se vsaua mas canonizacion que la eleuacion del cuerpo de vn lugar a mas alto y honrado puesto, lo qual se deue creer harian los Clerigos y pueblo de Madrid con licencia del Arçobispo de Toledo, a quien Madrid entonces como aora estauan sugetos, y assi con esta canonizacion (como en muchos Santos) sin que se esperasse la de la Silla Apostolica, le veneraró, la qual despues de los años de 1200. reseruò para si en tiempo del Papa Innocio Tercero. Y desta manera estan canonizados muchos Santos de España, y de fuera, como san Iulian, san Ilefonso, san Eugenio el Tercero: y desta manera este glorioso Santo goza de su pacifica possession. No se yo como los señores del Regimiento desta tan insigne Villa no han pedido se pusiesse este Santo en el Martirologio Romano, y dixesse Missa. Cosa cierto muy digna pareceria de tan graue y prudente Regimiento, y segun la piedad que tienen, y singular deuocion con el Santo, creo que lo pediran, y confio, que segun el mucho paño que ay de milagros, que Dios ha obrado por este su gran seruo, acudira la santa Silla Romana, como madre piadosissima, que procura que los Santos sean honrados, y tenidos por tales, despues de hechas las diligencias que en tan graue negocio se requieren, y lo mismo espero yo de la gran Religion de nuestro Catolico y religiosissimo Principe don Felipe Segundo deste nombre, columna de la Iglesia, y gran Monarca de la mayor y mejor parte del mundo.

Con estos y otros infinitos medios alcançò el Padre Fray Domingo de Mendoça lo que tanto desseaua, deputòle por Comissario el Ayuntamiento de Madrid, para tratar de la canonizaciõ de S. Isidro, como lo testi-

Las cartas del Rey fueró dadas vna para el Duque de Seſa en 25. de Março de 1593 y en 19. de Febrero de 1596.

La Emperatriz Maria hermana del Rey pidio lo miſmo por ſu carta al Cardenal leſualdo a 3. de Abril de 1596.

Los Reynos de Caſtilia, y Leó ſuplicaron a ſu Santidad lo miſmo por ſu carta de Março de 1596.

Garcia de Loaysa Gouernador del Arçobiſpado de Toledo por el Archiduque Alberto por ſu carta.

La ſanta Igleſia de Toledo por ſu carta.

teſtificò Geronymo Lobo Laſſo, Cura de S. Andres de Madrid, archiuero de la miſma Igleſia, Notario Apoſtolico a 29. de Agoſto año de 1595. y Camillo Caetano Nuncio del Papa, Patriarca Alexandrino, le hizo en eſto luez Apoſtolico, y el Catolico Rey don Felipe Segundo le dio cartas para ſu Embaxador en Roma, y para el Papa Clemente VIII. pidiendo la Canonizacion.

A cerca de lo que dize el Padre Geronymo de la Higuera, que a ſan Iſidro no ſe le dize Miſſa, aduierto que (como ſe ha dicho) de tiẽpo inmemorial haſta aora ſe le han dicho en ſus fieſtas en particular, y Horas Canonicas, particularmente en la de ſu tranſlacion. Hallaſe beatificado muchas vezes, es inuocado en nombre de diuo, ſanto, beato, electo, bendito en otras muchas Bulas y letras Apoſtolicas cõcedidas en fauor del Santo, y de ſus Ermitas. Otra ſemejante Bula concedio Gregorio el año de 1584. y en vn libro de las viſitas de ſan Andres a fojas quarenta y vna, en la viſita que hizo el Licenciado Diego de Raedo Viſitador por el Cardenal don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros Arçobiſpo de Toledo, el primero de Deziẽbre año de 1510. ſe refieren muchas indulgencias que fueron concedidas por algunos Sumos Pontifices en honor deſte Sãto, y de ſu Capilla, y deſpues el Papa Leon X. en vna ſuya, que comiença: In Apoſtolicæ dignitatis. Datum Romæ anno Incarnationis Dominicæ 1518. a 26. de Nouiembre: y del Papa Clemente VIII. ay otra de indulgencias, que comiença: Vniuerſis Chriſti fidelibus. Dat. en Roma a 12. de Deziembre año de 1594. Y porque alguno no pienſe que las indulgencias concedidas por aquellos Pontifices antiguamente, duran todauia, no las quiero referir aqui. A y algunos tan ſimples

ples que piensan, que aun oy duran las indulgencias que otorgò el Papa Adriano, y otras assi antiguas: y cõuiene saber que suelen reuocarlas, y cessar muchas vezes las indulgencias, y es menester pedirlas de nueuo: los años del Iubileo se suspenden todas las indulgencias plenarias el Papa Clemente VIII. y Paulo V. quisieron que ninguna Cofrodia tenga Iubileos, ò poder de absoluer ningun pecado, ò caso reseruado; y los que desde entõces acà publican otra cosa, o Iubileos de Cofradias, se ha de entender, que publican indulgẽcia plenaria, mas no Iubileo, en quanto suena poder de absoluer de cosa reseruada.

Clemẽte en la Bula que comiença: Quecumque.

Ay algunos tan auaros en esto, como prodigos delos verdaderos derechos Ecclesiasticos, disipan la libertad Ecclesiastica: pagan derechos que no deuen las Iglesias, ni personas Ecclesiasticas, dexan visitar estas Cofradias en los lugares regulares a los Ordinarios, siendo exẽptas por el Concilio de Trento, cap. 20. de regularibus. [Rodriguez tom. 1. q. 36. art. 3. & q. 17. art. 9. de regularibus] porque las Cofradias que son visitadas por los superiores de las Ordenes no tienen derecho para visitarlas los Ordinarios, y codician mucho publicar estos Iubileos falsos. Disipan la harina, recogen la ceniza: *erant muscas capientes.* De todo lo dicho consta, q̃ a solo el Sumo Pontifice toca canonizar a los Santos, porque assi como es solo, y proprio de Christo santificar a los hombres, segun lo dize el Señor: Yo soy Santo, Señor que os santifico a vosotros. Assi solo el Papa, como Vicario de Christo puede manifestar la santidad de los hombres, y aprouarla: porque el solo es Cabeça de toda la Iglesia. Y por esta razon, a solo el pertenece proponer algunos por sãtos a la Iglesia y a sus miẽbros, y mandarlos venerar por tales. Alexandro Tercero hizo

Iuxta text. in c. 1. & 2. de reliquijs, & veneratione Sãctorũ, ibi glos. in verbo, Solus Papa. In c. 1. eod. tit. in 6.

Leuitici 21.

Froil. Maluer. in tract. de canonizar. sãctorum, q. 2. à n. 5. & S. Antonin. in Summa, p. 3. tit. 22. c. 4. §. 9. Iacob. Castell. eod. tract. in princ. q. 3. vers. Contrarium. Tenet Innoc. Aug. Triũphi. de potesta. Ecclesiæ q. 14. art.

1. Súma Armi. de canonizat. à n. 1. Turrecre. in c. 11. versic. ad 9. nu. 21. & sequent. de cõsecrat. dist. 3. Tanc. de Hæretic. c. 22. n. 8. Casan. in Catalogo Gloriæ mũdi, 3. p. consideration. 48. Belarm. de beatific. & canonizat. Sanctorũ, cap. 8.

hizo su ley antes de la translacion del cuerpo de S. Isidro, pues gouernò la Iglesia desde los años de 1159. hasta los de 1181. luego no le pudo beatificar Arçobispo ninguno de Toledo al modo antiguo: porq̃ este Pontifice les quitò esse poder: y assi cõ razõ hõbres tã graues persuadieron q̃ se pidiesse la canonizaciõ al Papa.

CAPITVLO XXXIII.

Fue trasladado el cuerpo del Santo a la Capilla del Obispo, y despues le boluieron a su lugar antiguo.

OTras Bulas tiene nuestro Santo de mucha autoridad y preeminencia, en que los Papas aprueuan su santidad, y la possession antigua que se tiene de estar su cuerpo eleuado y venerado por santo. El Papa Leon Decimo concedio vna Bula de confirmacion y aprouacion de la ereccion de vna Capilla, y de algunas capellanias: y de poder trasladar el cuerpo de san Isidro en la Iglesia de san Andres a Frãcisco de Vargas Licenciado en derechos, del Consejo del Rey Carlos, y su Tesorero, està en el archiuo de la Capilla. Ay Bulas de Paulo Papa Tercio cõfirmatorias: la sobredicha de Leon tiene inscripciõ: Ad perpetuam rei memoriam: y contenia la peticion del Licenciado Vargas, que se refiere en esta Bula, que considerando el que era natural de Madrid, y la grãde deuocion que toda aquella Villa y el tenian a san Isidro, y que residiendo los Reyes de España en aquel lugar, que es vno de los mayores de España, tenia desseo de edificar vna Capilla, y hazer en ella vn sepulcro muy magnifico y sumptuoso, y sacar el cuerpo del Santo de la

la Iglesia de san Andres, porque alli estaua en lugar pobre, y trasladarle al sepulcro de la Capilla que auia de hazer al lado dela Parroquia, para q̃ estuuiesse mas hõrado, y para esso queria dotar la Capilla de libros, Calizes, ornamentos, y de todo lo demas necessario para el culto Diuino, y poner vna Capellania mayor y otras seys menores, y ser el Patron y los suyos. Concedeselo todo el Papa, en particular que haga vn Altar, y ponga sobre el el cuerpo del Santo en vn honrado sepulcro. En otra Bula de Paulo Papa Tercero dada el año de 1545. se dize, como el cuerpo estaua en el Altar de la Capilla que està al lado de san Andres. Concedio el Papa Leon al Licenciado Vargas que la Capilla que auia de hazer para poner en ella el cuerpo de san Isidro con tanta honorificencia, se llamasse del cuerpo de san Isidro, que es vna tacita canonizacion: y despues lo confirmò el Papa Paulo Tercero en la Bula.

Oy se llama la Capilla del Obispo, llaman santo a san Isidro estos dos Pontifices en sus Bulas. Aqui pues tenemos dos proposiciones, ò dos enunciatiuas de sus letras Apostolicas, en que le dan titulo de bienauenturado, tanto en la narratiua, como en la dispositiua. Assi le llama Leon X. cien años ha, setenta años que le llamò bienauẽturado Paulo Tercero: y estas dos enunciatiuas prueuan que S. Isidro estaua ya entonces beatificado, ò que estos dos Pontifices dieron licencia para que se le hiziessen las hõras, y le beatificaron. Lo qual pudierõ muy bien hazer, que a la libre disposiciõ del Papa pertenece, como lo enseñan los sabios en esta materia. Aunque no huuiera mas de la vna enunciatiua antigua de cien años: essa sola prouara nuestra intẽcion, cõcurriendo otros adminiculos, como lo notã. A y en nro caso tãtos adminiculos, y de tanta eficacia, que

Rota in decis. 388. Aymõ de antiquit. p. 1. §. ampliatur nu. 19. Decius in cons. 146. n. 14. & laso. in cons. 69. n. 6. lib. 2.

Gem. y Franc. Rota decisio. 289. p. 2. Caputaq. dec. 337 Quos refert, & sequitur Mãri. de tacitis & ambiguis lib. 2. tit. 6. nu. 22.

Digitized by Google

Rota in dec. 388. Aymõ de Antiquit. p. 1. § ampliatur, n. 19. Decius in cõs. 146. nu. 14. & Iaſo. in cõs. 69. nu. 6. lib. 2.

que todos fueſſen, a que creamos que ſan Iſidro fue beatificado muy antiguamente: y por eſſo gozò las honras publicas de ſanto con tanta aprobacion de los Prelados, y tan pacificamente, como ſi fuera canonizado. Los Comiſſarios de la canonizacion de ſan Iſidro hazen algunas deſtas razones para probar ſu ſantidad in genere ar. 2. arg. 2. Puesto el cuerpo en la Capilla del Obiſpo huuo muy reñidos pleytos y contiendas entre don Gutierre de Caruajal Obiſpo de Plaſencia, y los beneficiados de ſan Andres, y llegò a tanto rompimiento, que eſtuuieron deſcomulgados con cẽſuras de Andres de la Cadena Canonigo de Plaſencia juez: y ellos acudieron al Cõſejo Real por via de fuerça, y ganaron ſu prouiſion, porq̃ conſiguieſſen abſolucion, y comiença: Don Carlos. Su data fue en Valladolid en ocho de Iunio de 1544. Guardaſe en el archiuo de la Capilla del Obiſpo.

Don Iuan de Taucra Presbytero Cardenal Arçobiſpo de Toledo de vna, y don Gutierre de Caruajal Obiſpo de Plaſencia, y Diego de Vargas ſu hermano, hijos ambos y herederos del Licenciado Franciſco de Vargas de la otra, hizieron vna concordia ſobre el aſſiento y ſepultura del cuerpo del ſeñor S. Iſidro en la Igleſia Parroquial del ſeñor ſan Andres. Los hijos de Franciſco de Vargas dezian, que por quanto por Bulas del Papa Leon X. ſe concedio al Licenciado Vargas ſu padre, que hizieſſe vna Capilla en la Igleſia de ſan Andres, donde eſtuuieſſe el cuerpo del Santo: y el Licenciado Vargas y ſus herederos hizieron la Capilla, en la qual ſe incluyò, y metio la Capilla del Santo: y en lugar de la pared, donde eſtaua la puerta por donde ſe entraua en la Capilla, hizieron vn arco, el qual fue reclamado por la Igleſia y por el Cura y Parroquianos

nos de san Andres. E visto el negocio por los del Consejo del dicho señor Cardenal de Toledo, fue mandado, que no se hiziesse la pared, de lo qual por su parte fue apelado para ante su Santidad, y traido sobre ello juezes: y para bien de paz se concordò en la forma siguiente. Primeramente, que Gutierre de Caruajal renunciò a qualquier derecho de patronazgo, beneficio, &c. y rentas de la Iglesia de san Andres.

Iten se obligò el, y el otro heredero, de cerrar luego los arcos de la capilla de pared gruessa de piedra, o de ladrillo, de manera que no se impidiessen los clerigos de la dicha Iglesia, y los beneficiados de la capilla, en la celebracion de los diuinos oficios, con tanto, que en la pared conque se cerrasse el arco en el hueco della se hiziesse vn arco de piedra, o de ladrillo, como al Visitador le pareciesse, y a la altura del suelo que le pareciesse del largo del arca, donde estaua el cuerpo del santo metido, para q̃ se pusiesse en el arco, el qual fuesse pintado, y dorado, para que estuuiesse muy honradamente el cuerpo santo. El qual arco se obligaron a hazer luego con la pared, para q̃ luego se pudiesse poner el cuerpo santo, que auia de ser de manera, que no se oyessen los vnos clerigos a los otros, como de suso es dicho: porq̃ para este efeto se cerrauan los arcos. Estos capitulos aprouò don Iuan de Tauera, por los clerigos de san Andres, y en la aprouacion dize: E que ni agora, ni en tiẽpo, puedan pedir, ni demandar los dichos clerigos de san Andres, ni pidan, ni demandẽ, q̃ se abran los dichos arcos, por causa de auer estado alli el cuerpo de san Isidro, y auer sido alli su capilla. Firmose en Valladolid a primero de Nouiembre, año de mil y quinientos y quarenta y quatro.

El Obispo de Plasencia quando la firmaua, dixo que la aprouaua en todo, excepto en quanto en hazerse el entierramiento de san Isidro, en el arco de su capilla: porque esto no se podia hazer, sin que se perturbassen los diuinos Oficios, los vnos clerigos a los otros, como en la misma escritura lo dize, que se haga de manera, que no se perturben. Y por quanto esta escritura vino a su noticia, quando ya el tenia hecho el enterramiento para el cuerpo de san Isidro, en vn ochauo de la capilla mayor de la Iglesia de san Andres, a la mano del Euangelio, donde el santo cuerpo estuuo con mucha mas decencia y autoridad. Esto firmò en Madrid a 22. de Nouiembre, año 1544. y se quedò su capilla apartada sin comunicacion por el arco con la Iglesia de san Andres, y san Isidro, donde antes estaua en muy eminente lugar. En esto parò esta translacion q̃ el Maestro Iuan Lopez del Hoyo dixo que auia sido en tiempo de los Reyes Catolicos por yerro, y el padre Maestro fray Iuan Gutierrez de mi orden, en el oficio deste santo, en la sexta licion dize, que fue esta translacion en el año de 1554. en tiempos del Rey don Felipe Segundo, y no fue sino en el año 1544. en tiempo del Emperador Carlos V. hasta esta translacion del santo, hecha el año 1544. Estuuo fuera de su capilla veinte y quatro años, y segun otros, veinte y seis, donde se perdio la noticia de muchos de sus milagros. En el qual lugar dentro de las arcas de madera estuuo el cuerpo del santo, hasta aora el año passado 1620. quando para su beatificacion le hizieron los plateros de Madrid vna preciosissima vrna de plata, y de sola plata y oro, tiene diez y seis mil ducados. Hizieronla los plateros a su costa, que si se les pagaran las manos, costaran mas de treinta mil ducados, y pusieron en ella aquel tesoro

can

tan precioso del santissimo cuerpo, que en tantos cẽtenares de años está sano y entero, sólido, oloroso, auiẽdo estado quarenta años debaxo de la tierra enterrado, patente a las inclemencias del cielo, de la lluuia, tierra, y sol, en el Verano, Inuierno, y Primauera, y auiẽdo passado tanto tiempo vn arroyo por encima de la sepultura, que la llenaua de agua, y casi descubria el cuerpo, marauilla q̃ a todos nos obliga a alabar a Dios, y a vn Regimiento tan grane, les mouio a hazerle tan precioso sepulcro.

El olor que sale del sagrado cuerpo, excede a todos los olores, y es diferente de todos los que produze naturaleza, y sabe componer el arte. Martineo Siculo dize estas palabras: Yo he visto su santo cuerpo, y está tã entero, que no parece, sino que ha dos o tres meses q̃ murio, y lo que admira es, que en qualquiera cuerpo, lo que primero empieça a faltar, es la punta de la nariz, y los blancos de los ojos, esto tiene tan entero, que admira, y quando assi vi, me acorde de aquel lugar de la diuina Escritura, en que dize: *Capillus de capite vestro non peribit.*

Deste olor, y de la entereza del cuerpo de san Isidro, hazen el tercer argumento los Oydores de Rota, comissarios de la canonizacion de san Isidro, para prouar su santidad, in genere art. 2. arg. 3. y la incorrupciõ califican por insigne milagro, y lo refieren al segundo grado de milagros, segun doctrina de S. Thom. 1. p. q. 105. art. 8. in corp. en la relacion que hizieron al Papa, art. 3. miraculo 3.

Tambien obliga esta marauilla, a que nos acordemos, y ponderemos aquel otro lugar del Profeta, que dize: Guarda Dios todos los huessos de los santos, vno dellos no se quebrara, que aunque es verdad, que todo Psalm. 33.

esto se verificara diuinamente en la resurreccion vniuersal, mas tambien pertenece a estos tiempos, respeto de muchos santos, como lo experimentamos en muchisimos dellos: y esto se comprehende en la significacion general de las palabras: porque de otra manera todos resucitaremos, tanto los buenos como los malos, y de ninguno perecera cabello, ni hueso. Luego entiendese de las reliquias de los santos, que duran siglos sanas.

El Rey don Enrique de Castilla el Quarto, quando supo q̃ el bienauẽturado san Diego de Alcala era muerto en dozeo treze de Nouiẽbre, año 1464. fue como quinze dias despues a visitarle, y lleuaua vn braço quebrantado de vna caida q̃ dio con el vn cauallo, y le sanò el santo, y viendo su frescura y lindeza, dixo el Rey marauillas, como consta del primer processo, que està en el Sagrario, y sacristia, escrito en pergamino de letra de mano, y en lengua Castellana, dize en la oja nona, y pagina segunda, hablando del olor del cuerpo de san Diego, q̃ aquel olor no era olor acostũbrado, mas q̃ olia propiamẽte como S. Isidro el q̃ està en Madrid.

Ha ayudado mucho a conseruar el cuerpo entero, y que no tomen del reliquias, el milagro que Dios obrò con vna dama de la Reyna doña Isabel, que adorando, y besando los pies del santo, le cortò vn dedo, y no pudo salir de la Iglesia, hasta que boluio la santa reliquia. Deste milagro da fee vna visita de seis de Março, y en el processo de la canonizacion lo testifican muchos. Este dedo està en vna bolsa de carmesi, al cuello de san Isidro oy dia, y quando muestran el santo, cuẽtan este milagro, y nadie se atreue a llegar a su cuerpo a tomar reliquia ninguna. Y assi el Cardenal Quiroga, que tanto codiciaua reliquias suyas, solo pidio

de

de las ropas que tocauan al santo, y de su aguijada. Esta bolsa se lleua a Reyes y Principes, y se llevò al Catolico Rey don Felipe III. en su vltima enfermedad, y en la que el año antes padecio en Casarrubios, la tuuo al cuello muchos dias.

CAPITVLO XXXIIII.

El milagro de la fuente del santo de Madrid, y de algunos poços suyos, y de otros milagros que hizo en vida.

ENtre los milagros deste santo, es de los mas insignes el de su fuente, cuyas aguas son tan prodigiosas en los efetos, como lo fueron en su primer principio y origen. Quien considerare la peña seca de donde el santo con vn golpe que dio con su aguijada, sacò aquel manantial de dulces y sabrosas aguas, quedarà admirado, dize Lucio Marineo Siculo, y entendera el milagro, y vera como este bienauenturado, assi como otro Moysen sacò de la peña dura agua, con que bebio el pueblo.

Lucio Marineo de las cosas memorables de España, l. 12. fol. 13. pag. 1. de la prouincia de Lusitania, imprimiose año de 1533.

Este es el tercer milagro que aprouaron los Oydores de Rota, Comissarios de la canonizacion de san Isidro, y afirman que es muy grande, y que Dios omnipotente le obrò por la intercession del santo, y a darle esta calidad los mouieron las circunstancias referidas, y assi juzgaron, que exceden las fuerças de la naturaleza criada, no quanto a la sustancia del hecho: porque puede tambien la naturaleza hazer que salgan aguas de las entrañas de la tierra, y descubrirlas: pero en vn monte alto, y cõ vn golpe del aguijada q̃ dio vn hõbre,

y tan de repente: esto parece que excede las fuerças de la naturaleza, no en la sustancia del hecho, sino en el modo como se ha dicho, sin gastar ningun tiempo en cauar la tierra, ni buscar el agua, y por esso refieren este milagro al segundo y tercero grado de milagros. Deste milagro de san Isidro dura hasta oy la memoria, en vna ermita que se hizo sobre la misma fuente: la qual està fuera de la villa de Madrid, a la otra parte del rio, entre las dos puentes, de Toledo, y de Segouia, la qual por tradicion antigua se llama de san Isidro: edificò sobre ella la ermita la Emperatriz doña Isabel, como ya dixe, muger del Emperador don Carlos V. y madre del Catolico Rey don Felipe II. aunque su cofradia la ha reparado, y luzido. Y dizese, que estando este sieruo de Dios trabajando en aquella parte, y visitandole su amo Yuan de Vargas, en tiempo de gran calor, y teniendo sed, pidiole agua, si tenia que darle: respondio el señalando con el dedo: alli està vna fuente: el amo fue, y no hallandola, llamole, y dixole que es de la fuente? parece que hazeis burla de mi. Isidro fue alla con la aguijada conque en su trabajo continuo se seruia arando, en particular quando los Angeles le acompañaron en el campo, arando con el con bueyes blancos, y arados, como los vio su amo por orden del cielo, quando le hazia la centinela, y està con su cuerpo guardada por reliquia, como otra vara de Moyses, conque hirio en el peñasco duro, y salieron aguas. Llegò al lugar que auia dicho a su amo, y hirio la piedra, diziẽdo: Aqui auia agua, quando Dios queria: La fuente parecio luego, y su amo beuio, y con aquella agua milagrosa se refrigerò. Esta sacò con la aguijada, con pia inuocacion del nombre de Iesus, y con la virtud omnipotente de la santa Cruz, que hizo despues de

aue

auer rezado vn rato. Abrio entonces con el golpe del aguijada la fuente, con inspiracion de Dios, a la qual dio fee, y sin poner en ella duda ninguna, creyò que daria Dios el agua, dando el aquel golpe en la piedra. A Moyses mandò Dios que con la vara diesse vn golpe en otra piedra, y sacaria agua, y siendo el tan grande seruo suyo, adornado de tan grandes virtudes, dones, y prerogatiuas: porque en este mandamiento anduuo titubeando, disgustò a Dios, y pecò, aunque no se cree segun graues autores, que este pecado fue mortal, sino solo venial. Leemos la historia desta duda en los numeros, donde mandando Dios que Moyses, y Aaron diessen con la vara en la piedra, para que della saliessen aguas, Moyses dixo al pueblo: *Numquid de petra hac aquam vobis poterimus elicere?* por ventura de esta piedra os podremos sacar agua? y aunque dado el golpe en la peña, al punto salio agua en grande abundancia. Cõ todo ayrado el Señor dixo: Porque no me creistes, ni me santificastes delante de los hijos de Israel, no introduzireis estos pueblos en la tierra que les he de dar, y en el mismo lugar mandò Dios que se muriesse Aaron: porque fue incredulo en las aguas de contradicion a lo que se le mandò. Y en el mismo libro dixo Dios a Moyses, que subiesse en el monte Abarim, y contemplasse la tierra que auia de dar a los hijos de Israel, y en viendola, que se muriesse como Aaron su hermano: porque le ofendieron en el desierto, y no le quisieron santificar, y finalmente en el libro del Deuteronomio dixo el mesmo Señor a Moyses: q̃ subiesse en el mõte Abarim: *Idest, trãsitũ*, en el monte Nebo, q̃ està en la tierra de Moab frõtero de Iericò, y q̃ mirasse la tierra de Canaã, q̃ auia de entregar a los hijos de Israel, y q̃ se muriesse en el mõte,

Num. 20.

Num. cap. 27.

como murio Aaron en el monte de Hor: porque le ofendieron en las aguas de contradicion, y no hemos de creer que este pecado de Moysen fue mortal, porq̃ propiamẽte por el no se le dio la pena de muerte, sino solo, que no entrasse en la tierra prometida: porque el tiempo de su muerte natural, era ya bien cumplido, como antes a Aaron, y murieron naturalmente sin violẽcia ninguna. Mas pudiera Dios, o alargarles la vida, o anticipar el tiempo de la entrada, en la tierra de promission. Consta desto, que los pecados de Moysen, auiendo viuido ciento y veinte años, que fueron muy poços, y leuissimos, y las obras buenas inumerables, y grandiosas, y con todo no quiso Dios justissimo Iuez, que aquellos pecados tan leues quedassen sin castigo. Pues si Dios en Moyses tã intimo amigo suyo, y fidelissimo, vna duda tã pequeña la castigò, cõ razon deuẽ temer los Reyes y Principes de la tierra, y deuemos temer todos los mortales la yra de Dios omnipotẽte, sino ocupamos dias y noches en meditar la ley de Dios, y si pecando, merecemos su ira, procurar de aplacarla, cõ obras de penitẽcia, y con la confessiõ Sacramental.

Vide c. 1. Deuteron. vbi Moyses: Nec miranda indignatio in populũ, cum mihi quoq; ira tus Dominus dixerit: nec tu ingredieris illuc, sed Iosue filius Num intrabit pro te.

Nuestro santo Isidro no titubeo aqui, ni paso duda en el mãdamiento de Dios, sino cõ tan viua y grande Fè dio el golpe cõ la aguijada, q̃ no solo sacò agua para aquella necessidad, mas hasto oy dura para grã bien de los Fieles, y hõra del santo, como se verà quãdo se escriuã los milagros q̃ alli obra N. S. a su intercessiõ, cõ aquella agua. Murio Moyses de 120. años, y en todo este tiẽpo no se le turbò la vista de sus ojos, ni se le menoscabò vn diẽte. Enterrole Dios en el mismo mõte de Nebo, de suerte, q̃ ni se hallasse su cuerpo, ni se supiesse su sepulcro. Aqui nuestro nueuo Moyses, despues de muerto, tiene sus diẽtes sanos, y los ojos sin lesiõ, passados tãtos cen-

Deutoron. 34.

centenares de años, y goçamos de su sepulcro, y reuerẽciamos su cuerpo cõ grande consuelo de los Fieles.

Esta fuente ha durado siẽpre con nõbre de S. Isidro, sin auerse secado, ni en años de mucha seca, hasta q̃ el año de 1575. en q̃ la vendian vnos Moriscos: vedose les por justicia venderla, y mucho antes se les auiã de auer vedado todas las cosas de comer q̃ vendian, porque todas las atosigauan y matauan infinitos Christianos, como se dixo en el septimo libro de mi Coronica de los Moros de España, cap. 42. Cõ mucha razon en esta ocasion secò Dios la fuente de san Isidro a su peticion: porq̃ los Moriscos lleuauan a vẽder su agua: por lo qual se secaron otras fuentes milagrosas, y a esta razon se añada otra muy suficiente para prouocar a Dios a este castigo, y es que estos Moriscos aguadores lleuauan el agua de la santa fuente con los mismos cantaros con que traian a sus casas la que gastauan en sus lauatorios supersticiosos que vsauan cada dia ellos, hõbres y mugeres, que en su lengua llamauan laguadoc, conq̃ creiã aquellos perfidos apostatas, q̃ se limpiauã sus almas de los pecados, como nosotros con la confesion Sacramental, pues como no se auia de secar la fuente, cuya agua milagrosamente sana tantos enfermos? Nicepho ro Calisto cuenta de santa Gliceria martir Romana, q̃ su santo cuerpo q̃ estaua envn rico templo en Eraclea, solia manar cõtinuamente vn vnguento precioso, q̃ sanaua de enfermedades, y q̃ auiendo el Obispo cõprado vn vaso de plata, q̃ se vendia publicamente: (el qual sin saberlo el, auia seruido al demonio para encantamẽtos, y hechizos) le puso debaxo del cuerpo de la santa, quitando otro de metal, pareciẽdole mas decẽte, para recoger el vnguento q̃ del distilaua: mas en poniẽdole dexò de distilar: porque no quiso el señor que el olio

Lib. 18. de su historia, cap. 28. y 31.

sagra-

sagrado se juntasse con cosa tan profana: y assi se lo reuelò despues de muchas oraciones y lagrimas, al Obispo: el qual quitò luego el vaso q̃ auia puesto, y puso el que auia quitado, y con esto boluio a manar como antes manaua.

Ermias Sozomeno lib.2.c.1. escriue q̃ cerca del lugar q̃ los Euangelios llaman Emmaus, y los Romanos despues de la vitoria y destruicion de Ierusalen, llamaron Nicopolis, cerca desta ciudad en vna encrucijada de tres caminos, por dõde Christo passò despues de su gloriosa Resurreccion con Cleofas, ay vna fuente saludable como esta, donde los hõbres sanan de sus enfermedades, y tãbien los animales. a

a La causa de este bien, dizé que fue q̃ vierõ al Redẽtor auiendo vna vez llegado allí de camino con sus sagrados Dicipulos, selabò sus sacratissimos pies, con el cõtacto de los quales quedò santificada la fuente: y obra saludes, como esta de san Isidro.

Sacò el glorioso Isidoro muchas fuentes y poços en varias villas y lugares, como en Lõgares al val de la Salud, en Valpermin, la peña el Cueruo, jurisdicio de la villa de Vzeda, en el soto de Caraquiz, y esta assi mesmo sana de todas enfermedades, a los que la beuen.

Al principio quando vi dos milagros tan semejãtes, confiesso q̃ reparè algũ tanto en este segũdo, mas despues quãdo entendi las razones q̃ ay para tener este por muy cierto y verdadero, depuse toda duda, y no quise poner cõtradicion en estas aguas, ni q̃ por mi se llamen aguas de cõtradicio. Ay tãtos testigos en estos processos recebidos, con autoridad Apostolica, q̃ testifica de la inmemorial, y de la tradicio antigua, hereda da d̃ padres en hijos en aquellos lugares, y la possessiõ de auer sido siẽpre tenida por fuente de san Isidro, aquella como esta, y q̃ la hizo el santo de la manera q̃ se ha referido, y cõ esta Fè viuen y beuẽ del agua, y con ella sanã sus enfermos, q̃ no ay sino alabar a Dios, que tan admirable es en este su santo.

San Isidro en Madrid, en la calle mayor, q̃ entonces era

era cãpo, ỹ por los años de 1597. eran casas de Iaime Venezque bordador, y oy son de Iuan de Olalde Cõtador del Rey) hizo otra fuente o poço en Peña viua, con la qual agua sanan de sus enfermedades los que con deuocion la beuen.

En la calle de Toledo, siẽdo cãpo, labrò otro poço el santo, q̃ assi mesmo sana de enfermedades: que estaua en casas de los Veras, en años passados: y en las dichas ay vna cueua, q̃ por tradicion inmemorial dizen q̃ la labrò el santo. Oy son estas casas de dõ Felipe de Vera, Regidor perpetuo de Madrid, y sus passados las posseyerõ hasta aora. En la misma calle ay otro poço en casas de doña Maria, y doña Isabel Falconi, q̃ tãbiẽ dizẽ le hizo S. Isido, cuya agua sana de sanguijuelas.

Algunas personas, q̃ en sus casas hã abierto algunos poços, y no hã hallado agua en ellos, los han encomẽdado a san Isidro, y luego han manado agua muy dulçe y sabrosa, y que sana de enfermedades.

El Patriarca santo Domingo mi padre, q̃ tambien es abogado de calenturas como san Isidro, estuuo en Madrid seis o siete años despues de la trãslaciõ del santo, y tãbien hizo en el cõuento de santo Domingo vn poço, al qual llaman fuente algunos, cuya agua beuida cõ deuocion sana tãbien de calẽturas. Desta fuente hizo mençiõ el M. Iuan Lopez de Hoyos, en el libro de la muerte de la Reyna D. Isabel de Valois por estas palabras: Y no se hã de callar las dos fuentes santas, la primera, la q̃ hizo el bienauẽturado santo Domingo, en el año de 1218. de la qual lleuã por deuociõ para muchas enfermedades incurables, y de la fuẽte de S. Isidro &c.

Otro tenemos aqui en predicadores de Valencia de san Vicente Ferrer, que todos los enfermos beuen de su agua cõ grande deuociõ, y sanã muchos: y nuestros Cato-

Catolicos Reyes, quando vienen a esta ciudad, le vienen a ver y visitan la celda del santo, beuen de su agua, y se santiguan cõ ella.

Suelen los santos en agradecimiento de la veneracion que se les haze, dar fuentes milagrosas. En la ciudad de Cesarea, entrayendo a ella el cuerpo de san Iulita martir, salio vna fuente abundantissima, clara, y saborosa, pagando con este beneficio a los vezinos della, la veneracion que le auian hecho.

Escriuelo san Basilio hom. 5. in mart. Iulitam.

Trasladando a Londres el cuerpo de san Eduardo martir Rey de Inglaterra, en el lugar donde primero estaua en el cãpo, naciò vna fuente, luego en testimonio del tesoro que auia tenido, cuyas aguas sanauan de todas enfermedades.

Surio en su vida 8. de Março. Vease a fray Gabriel de Talauera, en la historia q̃ escriuiò de la imagẽ de N. Señora de Guadalupe.

Auiendose muerto al amo de san Isidro el caualio cõ que yua a verle a su labrança, y diziendolo al santo, fue al lugar donde estaua el caualio muerto, y hizo oracion a Dios, y por sus ruegos el caualio se leuantò viuo y sano. Este milagro estaua pintado en la ermita del santo antes que se renouasse, y se presume que estaua en la caja del cuerpo del santo con los demas que alli estan pintados en la parte que años ha estauan disfigurados con la humedad del tiempo.

Siendo vna hija del amo de san Isidro, llamada Maria, muerta de vna graue enfermedad, y viniẽdo el santo de su labrança, y hallando a sus amos muy afligidos, porque no tenian otra, y que estaua aparejada la cera, y todo lo demas para sepultarla, hizo oracion a Dios N. Señor, y tocandola con su rostro la resucitò, dando todos gracias a Dios.

Todos estos milagros estan autorizados en los processos de las prouanças de san Isidro, que se han hecho para su canonizacion, y fueron dados por bien hechos por los juezes de su canonizacion. Pro-

Prosigue Iuan Diacono en contar los milagros que Dios obrò por san Isidro, despues de su translacion, y escriue el primero por estas palabras.

Tambien en la era mil dozientas y setenta, reynando el Rey don Fernando, como huuiesse sequedad en la tierra, y peligrasse la cosecha por el mes de Mayo, de comun consejo del Clero, y del pueblo, auiendo sacado el cuerpo del varon de Dios de su tumba, y puesto muy decètemente en vna cama delante del altar de san Andres Apostol, despues que la diuina clemencia dio a la tierra agua en abundancia. Año de Christo 1232. nu. 9.

Tàbien mi padre santo Domingo alcançaua aguas en tiempo de seca: Cuenta Leonardo de Vtino, serm. 24. que estando el glorioso Patriarca en España, el año de 1218. por fiestas de Nauidad auia grande seca en estos Reynos, tanta, que aun por aquel tiẽpo no auiã sembrado, y predicando, hizo oracion, y pidio la de los oyentes, y llouio en abundancia, y huuo generalmente buen año. Mejor nos socorrerà aora que està en el cielo nuestro grande padre, si le inuocamos en necessidades de agua. Prosigue Iuan Diacono.

A la hora q̃ lo quisierõ boluer a su sepulcro, muchos de los clerigos rodearõ el cuerpo santo, cõtẽplãdole, y vno dellos sacerdote honesto, porcionista de S. Maria, llamado Pedro Garcia, cortò de los cabellos de la cabeça del varõ santo,

santo, para que en la Iglesia de Santa Maria se pusiessen entre las reliquias. Acabado el oficio, y buelto a su sepulcro el cuerpo del varon de Dios, era dia de ayuno Viernes, passado la hora de comer, y el dicho clerigo boluio a su casa, trayendo consigo los cabellos, y los puso en vna ventana, con proposito, que en auiendo comido, o el dia siguiente los lleuaria a la Iglesia, y como su tia hermana de su madre, muger honesta, en cuya casa viuia, le importunasse que se sentasse a la mesa, y auiendose lauado las manos, subitamente le dio vn temblor de coraçon, y vna inquietud y turbacion de cabeça, y el como discreto discurrio entre si, marauillandose deste accidente tan repentino, y conocio que la causa dello era, auer detenido los cabellos en su casa, siendo tá preciosa reliquia, y no los auer lleuado con tiempo a la Iglesia en ayunas, y assi lauadas sus manos, se leuantó apriessa, y tomando la reliquia de los cabellos con reuerencia y temor, con toda diligencia fué a la Iglesia de nuestra Señora la Virgen Maria, y los puso sobre el altar en vna cajuela muy decente, para que se guardassen con deuida reuerencia. Hecho esto el buen clerigo, quedo muy contento y alegre, y cobro haliento, y esfuerço cumplido, boluio a su casa, y comio con su familia, contandoles

el

el prodigio que auia experimentado, de que todos se alegraron. Ciertamente yo Iuan Diacono, y otros muchos lo oimos de su boca misma, y assi lo hemos contado sencillamente.

CAPITVLO XXXV.

Trata se de la cuenta de la era.

VSA Aqui Iuan Diacono la cuenta de la era, y va prosiguiendola, dize que este caso passó en la era mil dozientas y setenta. El reduzir las eras a años de nuestro Redentor, se haze con cuenta excluſiua, quitando treinta y ocho años enteros, como todos saben, y assi esta era de 1270. cayo en el año de Christo 1232. en el qual es cierto que reynaua el Rey don Fernando el Santo, y aunque muchas vezes en priuilegios de los Reyes de Castilla, se pone era, y entienden años de Christo, mas aqui claramẽte se vee, que entiende eras de Cesar, y esta sola cuenta de eras vsa muchas vezes, parece que no será cosa fuera de nuestro proposito dezir aqui algo de la era: porq̃ desta manera de numero se vsa muchas vezes en las vidas de los santos martires, y en los sagrados Concilios, y en historias profanas en España. Vsose esta manera de contar los años, desde el tiempo de Cesar Augusto, mas de 1300. años, en algunas prouincias de España: y en Portugal perseuerò hasta passado el año de 1400. como largamẽte lo nota Vaseo, en su Coronica de España cap. 22. El año 38. antes del Nacimiento de nuestro Redentor Iesu Christo, se començò esta cuenta de la era. Assi lo dixo san Iulian Arçobispo de Toledo. Era costúbre antigua de las Iglesias de España, como se vee en

en el cap. nono del segũdo Cõcilio Bracarense, q̃ en el dia de Nauidad, despues de cãtado el Euãgelio, el Diacono denũciaua publicamente en la Iglesia el dia de Pascua, del año siguiẽte, y la era corriẽte. La dificultad està: porq̃ el año 38. antes del felicissimo nacimiẽto de Christo, se llamò era. Vaseo se cansa mucho en deslindar esto, cõsultò sobre ello en España a Gines Sepulueda, a Resendio, y a otros, y refiere sus sentẽcias diziẽdo, q̃ la razõ q̃ huuo para comẽçarse aquel año, la cuẽta de la era fue: porq̃ en el fue hecha la diuisiõ del Imperio Romano, y España pertenecio a Augusto Cesar. La mesma razõ trae Couarrubias, y Cesar Baronio, haze grandes alaracas, de q̃ hombres tan doctos cayessen en este yerro, y reprueua su opinion con graues razones de Dion Cassio, veale si quiere el lector.

Couarr. lib. 1. variar. resolut. cap. 12.

Resuelue finalmente Baronio, q̃ era si se dixo deste nõbre, *æs*, por ocasiõ del tributo q̃ pagaua España, a Roma, y conformase con la opinion de san Isidoro, y trae graues razones para persuadirlo, y es la principal, como el tributo se pagaua en dinero, y el dinero casi todo se fabricaua entonces en bellon, o en cobre, q̃ era el metal de q̃ mas abundancia auia, por dezir moneda, deziã cobre, como aora dezimos plata, alomenos en Indias, dõde ay mucha, suelẽ đzir, teneis plata? por dezir, teneis moneda, o dinero, aunq̃ en estos tiẽpos el mismo lẽguaje antiguo podriamos vsar en España: porq̃ la mas de la moneda q̃ corre en ella, es đ bellõ, y està exausta de plata, porq̃ la lleuã los estrãgeros mercaderes, y por razõ đ cãbios. Es necessario, para q̃ el Principe estè rico, q̃ escuse, quãto le fuere possible, el tomar dineros a cãbio: porq̃ aũq̃ cõ ellos se socorre a la presẽte necessidad, despues solos los interesses la traẽ mayor, y son la destruiciõ de la Republica. Y refiere Bodino que auiendo los mer-

Baron. en las adiciones al Martirol. Romano, a 22. de Otubre.
S. Isidor. lib. 5. Orig.

Bodin. lib. 6. de Republica.

mercaderes dado dozientas y quarenta mil libras (libra en estos Reynos, es diez reales, y en Francia quatro) a interesse, en pocos años recibieron veinte y quatro millones, y quatrocientas mil libras, y fueron echados de todo el Reyno de Francia, primero por S. Luis, el año mil y dozientos y cincuenta y quatro, por Felipe Pulcro, que llamaron el Hermoso, año de mil y trezientos, y el año mil y trezientos y quarenta y siete, por Felipe Valesio, que les confiscò los bienes, por auersele prouado lo que digo: y no faltaron en esto aquellos Reyes a su palabra, antes administraron justicia. Desuerte, q̃ en Latin, *æs*, quiere dezir cobre, o moneda de cobre, de donde este nombre deuda en Latin se dize, *æs alienũ*, como si dixessen moneda, o dinero ageno, *æs alienum meum*, quiere dezir mi deuda, el dinero que yo deuo, o el dinero que yo tengo ageno. Desuerte q̃ quien deue, tiene lo ageno, y el dinero que tiene, en quanto a la cantidad que deue, no es suyo, y deue darse a su dueño. En esto anduuo nuestro Santo muy justificado, como en todo lo demas: porque como dixo Iuan Diacono en el numero segundo, san Isidro daua a Dios, lo q̃ era de Dios, y a los proximos pagaua con hermandad lo que se les deuia.

Va diziendo Iuan Diacono: Despues que auia estado el cuerpo del bienauenturado Isidro mucho tiempo en el dicho sepulcro, acontecio, que desde el primer dia de Mayo, hasta la fiesta de san Gregorio no llouio, o porque Dios nuestro Señor, que es Criador, y proueedor de todas las criaturas, rehuso de dar agua a la tierra, por merecerlo assi nuestros pecados, de tal manera, que muchos labradores no osaron sembrar el trigo. Acudieron muchos hombres del lugar, y de los circũuezinos, a rogar a Dios por agua a la Iglesia de san Andres

Num. 10. En tiẽpo de grã sequedad, llouio en sacãdo el cuerpo del Santo.

No sin causa cuẽta esto el religioso Pi Pedro de Ribade. entre las virtudes del Principe

Christiano, en el libro que dedicò al Rey N. S. Felipe III siẽdo Principe, el año 1595. li. 2. cap. 10.

Aduiertase, q̃ lo que fuere cõ estas señales, sõ palabras de Iuã Diacono.

Psalm. 135.

Psalm. 99.

„dres Apostol, a honra del bienauenturado Isidoro, y del „mismo Apostol, por tiempo de casi vn mes: venian tan„tos labradores, que inquietauan la Iglesia continuamẽ„te, temiendo la carestia del tiempo venidero: visitauan „sin cessar muchos lugares de Santos, dando limosnas a „los pobres, cada vno segun su possibilidad. Acaecio „pues, que auiendo venido a la Iglesia dicha, donde es„tà el santo cuerpo, y es reuerẽciado: en el mismo tiem„po cierto religioso Francisco, al qual se deue entera fè, „durmiendo de noche en su cama, vio al sieruo de Dios „visiblemente, que le dezia: Carissimo, no dexeis de ro„gar a Dios, que dà comida a toda carne viuiente: y el „nos hizo a nosotros, y no nosotros mesmos: porq̃ por „su inefable misericordia os darà suficiente lluuia. Diuul„gòse esta vision de la manera que la vio aquel religio„so: y aunque tardô quinze dias el agua, cumpliose en „efeto la predicacion del Santo llouiendo copiosamen„te, y a su intercession atribuyeron todos este beneficio „que Dios les hizo: y assi boluieron su santo cuerpo al „sepulcro con grande veneracion, de donde le auian sa„cado, para que los fauoreciesse en aquella aflicion. Pas„sò esto en la era mil dozientas y nouenta, que quitan„do treinta y ocho años, como se dixo en el cap. passa„do, fue en el año de Christo de mil dozientos y cincuẽ„ta y dos.

Num. 11. Sacarõ el cuerpo de S. Isidro, y remediarõse las miesses, que pereciã de sequedad.

Acontecio tambien, que en tiempo de Inuierno, ordenandolo Dios por los pecados de los hombres, que las miesses se perdian de sequedad. Acordaron el Clero, y el pueblo, que sacassen del sepulcro el cuerpo de san Isidro, y le pusiessen en vna cama, con la veneracion y culto deuido, delante del altar de san Andres

Apos-

Apostol, y del Crucifixo, y teniendo alli sus vigilias, perseueraron en la oracion, salmeando y rezando, con muchas velas encendidas de dia y de noche, para que por sus merecimientos y intercesion fuesse Dios nuestro Señor seruido de dar agua a la tierra, y socorrer la necesidad, y peligro en que se hallauan. Lo qual alcançaron cumplidamente por la diuina misericordia, interuiniendo los ruegos y merecimientos del bienauenturado Varon. Por lo qual despues muchissimas vezes hizieron lo proprio en semejante necessidad, y no quedaron defraudados de su desseo.

Reynando el señor Rey don Fernando, cuyo cuerpo yaze en Seuilla, llegò vn ministro de su Corte a Madrid, a cobrar el derecho de la Martiniega, en tiempo de Inuierno, por el mes de Diziembre: y para que digamos para mayor certinidad del caso, fue hospedado en el arraual junto a la Iglesia de S. Martin, en las casas de Pedro de Carrantone: el qual como a prima noche tuuo nueua destas cosas del Santo, en auiendo cenado, y estando sentado a la lumbre con otros huespedes, dixo estas palabras: Yo bien creeria, que vno que fuera hijo de Principe, o de algũ Grande, pudiera ser verdadero santo: mas que vn trabajador, y quin-

Num. 12. Vno que negò la santidad de S. Isidro, fue diuinamẽte emẽdado

tero de vna caseria seadanto, de ninguna manera lo creo. Quando fue hora, cada vno acudio a su cama a acostarse. Passada media noche, auiendo los demas descansado, solo el no pudo reposar ni dormir: viendose tan desasosegado, y su coraçon tan lleno de pena, amargura y melancolia, compungiose de lo mal que auia tratado injuriando al Santo. Atormẽtado del dolor que padecia en su alma, començó a dar vozes, y a despertar a los huespedes, y a sus criados, diziendoles muchas vezes: Huespedes, amigos, criados mios, leuantaos y socorred me os ruego, sin dilacion, que estoy muy afligido, porque desde que me acosté, he passado toda la noche sin dormir, ni cerrar los ojos, con el entendimiento turbado, y el cuerpo desasosegado, y tengo por cierto, que padezco esta inquietud, por lo que hablé mal cõtra el Santo siruo de Dios, porque tal enfermedad no la padecì en mi vida. Ruegoos a todos vosotros como amigos, q todos con luminarias, y velas encendidas, guiadonos nuestro huesped, me leueis al sepulcro del Santo. Edificaronse todos de oir esto: dolieronse de su aflicion. Encendieron velas muy demañana, y le acompañaron al sepulcro del Santo con suma reuerencia. Llegado allà llorò su pecado

pidio

pidio perdon a Dios, y al Santo con tanto dolor, que pareciendole que lo auia alcançado, y la salud de su cuerpo, oyò Missa, y dio sus ofrẽdas, y boluio sano a la posada, prometiendo, que siempre de alli adelante pregonaria la santidad del bendito Isidoro.]

CAPITVLO XXXVI.

Mas de ordinario haze Dios santos de los estados humildes, que de los Principes seculares.

POCO estaua versado este hombre en las diuinas y humanas escrituras, pues pensaua q̃ Dios solo hazia santos a los hijos de Principes, o Grãdes, gente criada en regalo y grandeza, siendo esso lo que menos dize con la santidad, y siendo la humildad, penitencia, ayuno y pobreza de espiritu harto mas cõpañeras de la santidad, que la opulencia, y las hijas que della nacen. Diferentemente filosofauan los tres Oydores de Rota, a quien el Sumo Pontifice Paulo Quinto cometio el examen de los processos y prouanças para la canonizacion de san Isidro, en la relacion que le hizieron, de lo que grauemente sentian, diziendole assi: Ofrecemos oy a V. Santidad, para canonizar, no a vn Rey coronado con diadema, no algun Principe, ni varon principal, adornado ricamẽte de oro, o piedras preciosas: porque este ornato no es a proposito para imitar la humildad de Christo, como lo declarò bastantemente cõ su exemplo el Emperador Heraclio. Ni menos traemos algun hombre vestido de ropas blandas, delicadas y curiosas: porq̃ los que destos vestidos pre-

cioſos van veſtidos, los que van cargados de oro, perlas y olores, los que gozan de opulencias y delicias, y ſon adorados de los hombres, viuen en las caſas de los Reyes. A V.Beatitud pues (que en la tierra ſe intitula ſieruo de los ſieruos de Dios, imitãdo la humildad que exalta a los que la ſiguen, los haze ſantos, y lleua al cielo) preſentamos a Iſidro pobre, humilde y labrador, ignorante, &c.) que empleado en la labor del campo, fue tan humilde, que es llamado celeſtial labrador, y merece ſer preferido a los Principes y ricos de la tierra.

Acto.10. 2.Tit.2. Rom.9. El glorioſo S.Pedro admirandoſe de la vocacion del Centuriõ, dixo: Hallado he en verdad, q̃ Dios no acepta perſonas, ſino en todas las gentes el q̃ teme a Dios, y obra juſticia, eſte le es accepto. En toda gente, orden, eſtado, grado y dignidad, conoce Dios a los ſuyos, y haze miſericordia al q̃ quiere, y le plaze: porq̃ de ſu naturaleza, ni la pobreza dà ſantidad, ni la quitan las riquezas: ni la baxeza y eſcuridad de la perſona haze a vno perfeto, ni la claridad y nobleza del linage le haze reprobo, ni por ſer vn hõbre libre, ſe le abre el parayſo, ni ſe le cierra por ſer eſclauo. Del primer Patriarca Abrã leemos, q̃ fue rico, y q̃ fue perfeto: y gozando de tãta riqueza, y abundancia de todas las coſas, ſu fè es predicada por admirable, ſu obediẽcia ſe tiene por dechado. Ioſef fue hecho ſeñor de Egipto por el Rey, y a todo el mundo dexò exemplo de caſtidad. El ſanto Iob fue tan rico, como ſe vee por los bienes q̃ perdio, y fue tan eroyco en la virtud de la paciencia, como ſe mueſtra por la enfermedad de ſu cuerpo, por la tentaciõ de ſu propia muger, y por el menoſprecio de ſus amigos. Que diremos del Rey Dauid: ninguno era mas rico, ni mas ſanto: ninguno mas grande, ni mas humilde: entierranle entre inumerables teſoros: y cuentãle entre los amigos

amigos de Dios, por el mas agradable. Desde Moysen, hasta los Reyes todos los Capitanes y Iuezes del pueblo de Dios fueron muy buenos Principes. El Apostol en la epistola ad Hebreos canoniza y cuenta cõ Moyses casi a todos los Iuezes por santos del testamento viejo. Mas venido el gouierno a los Reyes, ya no huuo tanta santidad, por lo que luego se verà. Saul el primero quando era vn particular ciudadano, era el mejor de todos los ciudadanos, hecho Rey, salio el peor de todos, y por esso perdio el Reyno, el cuerpo, y el alma. El segundo Rey Dauid, antes de alcançar el Reyno, nunca quiso dañar a su enemigo Saul, hecho Rey matò al soldado q̃ le auia seruido fielmente, y merecia premio, y cometio adulterio con su muger, pero hizo penitencia de coraçon, y cobrô la gracia de Dios. El tercer Rey fue Salomon, al principio bueno, y en la vejez adorò los idolos, y dexò enduda su salud eterna. De los libros de los Reyes, y del Paralipomenon consta claramente, que despues de la diuision del Reyno, en el Reyno de Israel, y de Iudà, ninguno de los Reyes de Israel fue bueno, sino todos malos, impios, idolatras, y por consiguiente todos fueron condenados a penas del infierno. De los Reyes de Iudà dos fueron absolutamente buenos y santos, Ezequias, y Iosias: seis fuerõ en parte alabados, y en parte reprehendidos: Asi, Iosafat, Ioã Amasias, Ozias, Ioatan, todos los otros fuerõ del todo malos, impios, y reprouados. Siẽdo esto assi, no ay que admirarnos de que Dios nuestro Señor, ni su Profeta Samuel, no quisieron aprouar la dignidad Real en el pueblo Hebreo: porque tenia Dios preuisto, que los Reyes auiã de vsar mal de aquel poder absoluto. Echase de ver desta historia, que es muy peligroso el poder Real, y qualquier otro semejante de todos los Princi-

Hebr. 11.

Eccles. 9.

pes absolutos soberanos, y que no reconocẽ superior, y lo mismo podemos dezir de los Principes del nueuo Testamento: porque de tan grande numerò de Emperadores, Reyes, y Principes soberanos, q̃ han viuido en estos mil y seiscientos y veinte y dos años en la Iglesia de Christo, son muy pocos los que se hallan escritos en el Catalogo de los Santos, ni este de la Martiniega, aũque su amo era santo el Rey don Fernando, sabia alguno de los Reyes de España santo, o canonizado; ni hasta oy tenemos ningun Rey conocido por santo Cõfessor. Mas tiene España esta alabança entre todas las naciones que ha auido enel mundo, q̃ despues de su general perdida, hasta aora, ha tenido todos sus Reyes buenos, Catolicissimos, Christianissimos defensores de la Fè, y amplificadores de la Iglesia. Las otras naciones aunque pueden gloriarse que tienen Reyes canonizados, pero muchos antecessores y sucessores fuerõ malos, y aun infieles, y enemigos de la Fè, y de la Iglesia Catolica. Como tambien aquellos dos santos Reyes del viejo Testamento Ezequias, y Iosias, tuuieron padres y hijos muy malos, y ellos fuerõ santos, que no pecaron en materia de la Religion, ni de la Fè: porque todos los demas, o fueron Idolatras, o consintierõ la Idolatria al pueblo, o (como diximos) le permitieron sacrificar al verdadero Dios en los montes excelsos, cosa tan prohibida por el mismo Dios, y tã ocasionada para idolatrar. Pues todos los Reyes que ha tenido España en estos nouecientos años, han sido como aquellos dos de los Hebreos en materia de Religion, y en el zelo de la Fè, y algunos tan eroycos en el temor de Dios, y en la obseruancia de sus mandamientos, que pudiera auerse tratado de la canonizacion de mas de vno (como dixe en la Coronica de los Moros de España, lib.7.cap.55.) con

Eccles.49.
4.Reg.22.

con todo esso ningũ Rey, ni Principe tenemos en Espa ña canonizado por santo Confessor: y de todo el orbe Christiano en el Martirologio Romano solo hallamos escritos veinte Principes seculares. De los Obispos Principes espirituales y Ecclesiasticos ay cerca de nouecientos: de la otra gente pobre, y q̃ no son Grãdes, ni Principes, muchos millares. Si fuera hõbre leido el Coletor de la Martiniega, no errara tãto en su dicho: y aũ si los Principes seculares consideran esto entre si, hallarã q̃ su vocaciõ, o estado, no es tã bien auenturado y dichoso como piensa el vulgo, ni es medio tã acomodado para alcãçar el Reyno eterno: y assi entendiendo esto, no se desuanecerã cõ la grãdeza del estado, ni me nospreciarã los hõbres particulares, antes les tendran embidia, y con temor y tẽblor tendran el cetro no por honroso y ligero, sino por vna cruz muy pesada y dura, que a la hora de la muerte a muchos, y a los perfetos puso harto escrupulo, y quisierã auer viuido en vn estado mas humilde. El Rey D. Fernãdo el Catolico estãdo cercano a la muerte, dixo a su cõfessor: Pluguiera a Dios mi padre, q̃ yo huuiera sido cozinero de algũ cõuento de la Ordẽ de santo Domingo, y no Rey de Espa ña. El Rey N. S. Felipe III. y tercero nieto suyo, estãdo para morir, q̃ de vezes declarò, q̃ preciara mucho mas auer sido vn pobre solitario en los desiertos de Tebaida, q̃ Rey desta grã Monarquia, y siẽdo ambos Maestres de las Illustrissimas Religiones de Sãtiago y Calatraua quisierõ sepultarse el vno cõ el habito de santo Domingo, y el otro de S. Frãcisco: dos Reyes tã santos, y dotados de tan grande zelo de la Fè, q̃ el vno acabò de rendir los Moros de España, y el otro los sacô todos de entre los Christianos. El Emperador D. Carlos V. supo bien considerar esto, pues auiendo viuido tan Christianamente,

mente se acogio cõ tiempo a vn conuento de frayles, para mejor poderse entregar a Dios, y aparejar para la muerte. A esto nos dio ocasiõ la historia deste milagro.

Vn ciego cobrò la vista velando al sepulcro del Santo. Num. 13.

», No es para callarse el milagro q̃ Dios N.S. obrò estã
», do velãdo en oraciõ algunos cerca del cuerpo del Sãto,
», cõ el qual Dios declarò la santidad de su sieruo: porque
», vn ciego llamado Benito, mientras estaua velãdo, segũ
», es costũbre, q̃ vnos rezauã, otros dormiã, y cõ perseue-
», rãcia orãdo jũto al cuerpo del Sãto, siendo alũbrado di
», uinamente, començò a dar vozes, diziendo: Todos los
», q̃ estais presẽtes leuãtaos, y ved la marauilla q̃ el Señor
», delas virtudes ha obrado en mi por el fauor deste suSã
», to, yo q̃ auia sido ciego hasta este pũto, veo cõ alegria.
», Bendigo y glorifico para siempre el fauor y gracia que
», este Santo me ha hecho en nombre de Iesu Christo, a
», quien el siruio fielmente.

Estees el 4. milagro que aprouaró los Comissarios de la canonizaeiò de S. Isidro, y juzgaró que fue grã milagro, y que se deue reduzir al segundo grado de milagros: porque el dar vista a ciegos, excede todas las fuerças de la naturaleza criada en el modo. S. Tho. 1. p. q. 105 art. 8.

», Cosa es tambien digna q̃ aqui se escriua otra marauilla que aeaecio cerca de la sequedad en tiempo de pes
», te: en la qual fieles y infieles rogauã a Dios por agua, y
», no eran oydos. Vn Moro llamado Garsias hizo en aq̃lla
», ocasiõ vn voto delante de muchos Moros y Christianos
», en esta forma: Yo prometo a Dios, y a la Fè Christiana,
», q̃ si en este tiẽpo de seq̃dad, en el qual los Christianos
», han sacado el cuerpo de S. Isidro, para alcançar lluuia
», Dios la cõcediere, no tardarè a tornarme Christiano,
», y sino lo cũpliere, muera yo mala muerte antes d̃ ocho
», dias. Fue Dios seruido de dar luego agua en abũdancia,
», por la interceision de su Sãto, y fue su cuerpo encerra
», do enel sepulcro. Menospreciando el miserable de Gar
», sias cũplir su voto, antes de passarse los ocho dias, vna
», noche corriendo el rio, fue muerto a puñaladas misera
», blemente.

Mutio vn Moro, porque no cumplio vn voto que auia hecho a Dios a gloria de S. Isidro. Num. 14.

», Reynando el señor Rey D. Fernando de buena memoria,

moria, acontecio a vn mancebo del arraual de Madrid,, llamado Domingo de Pedro, que boluiendo de la par-,, te del monte a casa con sus compañeros, fue priuado,, subitamente del oficio de sus miembros en el camino,, de tal manera, que no pudo passar adelante, ni boluer,, atras. Auisaron desto los compañeros a sus padres, y le,, lleuaron a su casa puesto en vna bestia. Trataron de cu,, rarle: aplicaron emplastros, vnguentos y baños, y fue,, todo en valde, aunque mucho tiempo procuraron su sa,, lud medicinandole. Viendo sus padres que ninguna co,, sa le aprouechaua, hizierõ voto de lleuarle al sepulcro,, del Varon santo, para que alli la diuina clemencia le,, sanasse, o se lo lleuasse. La noche siguiente aparecio el,, Santo al mancebo, y le dixo estas palabras en sueños,, Hijo Domingo, yo Isidoro siruo de Dios humilde, te,, aconsejo, que te hagas vntar cõ tal vnguento en nom-,, bre del Señor, y tẽ por cierto que cobraràs salud. Des,, cubrio el mancebo la reuelacion a sus padres luego en,, amaneciendo. Ellos respetandola como oraculo diui-,, no, a la hora vntaron su cuerpo con aquel vnguento: co,, sa admirable con la primera vncion cobrò el enfermo,, la salud enteramente de todos sus miembros. Viendo,, este prodigio que la diuina clemencia auia obrado con,, su hijo, le lleuaron con grande alegria con velas, y las,, ofrendas que pudieron al sepulcro del Santo, donde,, dieron a Dios nuestro Señor con termissimos pechos,, las gracias, y al Santo, por cuya interceſsion alcan-,, çaron tanto bien, y alabando al Señor que tiene tal,, siruo, que estando en el cielo tan seguro de su pre-,, mio, no cessa de remediar en la tierra las enfermeda-,, des de los pobres miserables, se boluieron alegres a,, su casa. ,,

Vn mãcebo cobrò salud por fauor de S. Isid. Num. 15.

Lo que va assi señalado, sõ palabras de Iuan Diacono.

En la era mil treziẽtas y tres (y es, comò se dixo, año,, mil,,

Cobrò vista vn ciego con el contacto de la mortaja.

» mil y dozientos y sesenta y dos) reynando el Rey don
» Alonso fue tambien seruido el Señor de obrar otro se-
» mejante milagro en vn muchacho por los merecimiẽ
» tos del mismo san Isidro. Teníanle sus padres muy en-
» fermo de los ojos. Era el niño de hasta quatro años, y
» de aquella enfermedad estaua ciego. Hizieron voto
» sus padres al bendito san Isidro, que irian con el nueue
» noches continuas a velar a su sepulcro, confiados,
» que Dios nuestro Señor se apiadaria del niño, y le da-
» ria salud, como a otros muchos la auia dado, por la in
» tercession del bienauenturado Isidoro, sanandolos de
» diuersas enfermedades. Acontecio pues, que la ma-
» dre lleuò el niño vn dia al sepulcro dõde estaua el cuer
» po del Santo. Estando allí rezando, y encomendan-
» dose al Santo, llegò vn clerigo con vn pedaço de la
» mortaja con que el cuerpo del Santo auia estado em-
» buelto en la sepultura. Tocò con el al niño en el ros-
» tro, y obrando en el la misericordia diuina, dio vozes
» diziendo: Que veia. Su madre llena de alegria, le
» preguntò: Quien te curò hijo mio? Respondio
» el niño: San Isidro, y desde aquella hora quedò sa-
» no de manera, que boluio a su casa sin guia, aun-
» que poco antes no auia podido ir a la Iglesia sin
» ella.

Estas son palabras de Iuan Diacono.

Cobrò vna muger vista, y sanando salud en el sepulcro de este Santo.

» En el arrabal de Madrid estaua vna muger honesta llamada Ouenia, enferma de los ojos: esta guiada por vna criada suya, llegò al sepulcro del San-
» to con grande deuocion, pidiendo al siruo de Dios
» la salud de sus ojos, y que se apiadasse della, con
» tanta fè, y deuocion, que acabada la oracion, sin-
» tio salud perfeta en sus ojos: y assi la que a la ida hu-
» uo menester guia, boluio a su casa sin ella sana y a-
» legre.

Passado

Passado algun tiempo acaecio, que su marido Iuan estuuo muy enfermo, y viendo que ninguna medicina humana le aprouechaua, dio en la cuenta, y se acordò de la salud de sus ojos, que auia recibido por beneficio del Santo tan repentinamente, y considerò, que el mismo era poderoso para curar a su marido: con esta confiança del Santo, y de su clemencia, tomò con papel la medida de sus miembros, y en el emboluio la cera que era menester: y vna tarde tres dias despues de la fiesta de san Bernabe Apostol, le hizo poner sobre vna bestia a seis hombres, y ellos le acompañaron, sustentandole porque no se cayesse, hasta el sepulcro del Santo, donde ella, y los que le acompañaron, velaron aquella noche, en particular ella, que los hombres estauan oprimidos del sueño: perseuerando en su oracion, mereció ser oyda su peticion: porque a media noche vio, que su marido juntaua ambas manos, y leuantaua los braços, y que como sano se mouia y leuantaua: vio, que arrodillado al sepulcro lo abraçaua, y besaua con toda deuocion la tierra junto a la tumba. Llena pues de admiracion, y alegria de tan repentino milagro, quiso dar voces, y despertar a los que dormian: mas su marido le mandò, que antes del dia no dixesse palabra. En amaneciendo le vieron todos en pie, andando sano, y fueron testigos del milagro. Oyeron Missa el, y su muger, y los demas, y todos atonitos, espantados de vna marauilla tan repentina, dieron gracias a Dios, y al Santo, y boluieron a sus casas loando a Dios en su Santo.

Sanò a vn enfermo.

Psalm. 111.

Iten, reynando el Rey don Alonso en la era mil y trezientos y quatro (año de Christo mil y dozientos y sesenta y seis) acaecio otro caso marauilloso, que se escriuirà aqui a gloria de Dios nuestro Señor: y fue, q̃ vn Sacerdote del Cabildo de Madrid, llamado Domingo, de

Cobrò la vista vn clerigo cõ la mortaja estãdo al sepulcro del Santo, y sanò de los ojos.

Num. 18.

»de vna comida de anguilas cayò en vna grauiſsima en»fermedad de los ojos. Eſtaua a ſu cargo aparejar a la ſa»zõ vna comida, o combite, en q̃ auian de hallarſe vnos »clerigos ſeglares, y los religioſos de S. Frãciſco, por ra»zon de vna cofradia en que ſe jũtauan: viendoſe impe»dido por el mal de los ojos, rogò a otros que en ſu lugar »ſe encargaſſen deſto. Llegado el dia del combite, quiſo »ver a los hermanos, o hallarſe alli con ellos, porque no »le tuuieſſen por deſcortes. Hallòlos todos a las puertas »de ſan Andres. Dixoles ſu trabajo. Moſtròles los ojos. »Tuuieronle por eſcuſado. Entròſe en la Igleſia a rezar »dexandolos fuera. Llegò al ſepulcro del Santo. Pidiole »ſalud. Tocaua con ſu roſtro y ojos el ſepulcro. Y como »el miſmo clerigo nos lo contò deſpues ſubitamente ſin »tio tan grande aliuio deſde la cabeça, haſta las plãtas de »los pies, q̃ conocio auerle ſocorrido la clemẽcia diuina. »Animado con eſto, leuãtòſe. Abriò vna caxuela de ma»dera, y cõ vn liẽço de la mortaja del Sãto eſtregò ſus o»ros, y cõ deuociõ lo puſo ſobre ellos: y por la virtud de »Dios q̃dô ſano en el miſmo pũto. Auiẽdo recibido eſte »diuino beneficio, y cõ grãde alegria de auer en ſi eſpe»rimẽtado eſte milagro, corrio a prieſſa en ſeguimiẽto d̃ »los otros cofrades a darles nueuas deſta rara marauilla. »Hallòlos todos jũtos en el Cõuẽto de los Padres Meno»res, antes de ſentarſe a la meſa. Viẽdole ellos ſano, y tã»cõtẽto, alegraronſe infinito: porq̃ los ojos q̃ poco antes »tenia tã enfermos, los traia ſanos. Sẽtarõſe a comer cõ »mucha fieſta y regozijo: y el ſobre meſa les dio razõ de »lo q̃ auia hecho antes de recibir aq̃l diuino beneficio. »Y todos muy de oraçõ, y cõ grã ternura de ſus almas, »dierõ infinitas gbacias al ſoberano Rey de gloria, q̃ por »ſu ſieruo bienauẽturado es ſeruido de obrar miſericor»dioſamẽte tales marauillas, dignas de ſu omnipotencia »en ſus ſieruos indignos.

CAPI-

CAPITVLO XXXVII.

Porque san Isidro aparecio con habito de Religioso.

ITEN, el año siguiente despues de la era referida (año de 1267.) en la Iglesia de S. Andres, dõde se guarda con deuida veneracion el cuerpo del S. Isidoro, acaecio esta marauilla. Al sacristan de la dicha Iglesia, llamado Blas, vna noche en el Inuierno durmiẽdo, le apareció en sueño vn niño muy negro, y de aspecto horrible, q̃ tomãdole el pulgar de la mano derecha, se lo apretò demanera, q̃ le causò grãdissimo dolor; pero por la misericordia de Dios, vio àzia el venia vn hõbre cõ habito de frayle de la parte del sepulcro del Sãto, y auiendo inclinado la cabeça al altar mayor de S. Andres, passaua, y acercãdose a el parò, y puso los ojos en aq̃lla fantasma: y aduirtiẽdo el muchacho maligno q̃ le miraua con tãta atenciõ, dexò el pulgar espãtado, y atemorizado se retirò huyẽdo hasta el cãpo de la Iglesia, y despues no fue visto mas. Despertado entõces el dicho sacristã, estuuo tẽblãdo en la cama, admirado de lo que le auia acaecido, y lleno de pauor, reconocio q̃ Dios le auia hecho merced, y le dio muchas gracias. Este sacristã de S. Andres a quien fatigaua el demonio, se llamaua Blas de Beser. Assi està pintado en el retablo de su Iglesia.

Como a vn sacristan de S. Andres le librò el Santo del demonio.

El

El vso frequente de los fieles de signarse y persignarse deue causar, que muy pocas vezes aparecen de noche estos fantasmas: lo qual deuia antiguamente acaecer mas amenudo, pues con tãto cuydado la Iglesia en el Oficio de Completas ordenò pedir cada noche a Dios: *Procul recedant somnia, & noctium phantasmata*, y la Inquisicion, que con tanto cuydado persigue a los Magos, sortilegos y hechizeros, tiene limpios estos Reynos de muchos malignos espiritus, que los infestauan, y ellos acuden adonde sin impedimento los hombres los inuocan, y hazen con ellos pactos. Mas no faltan hartos que nos tientan, y incitan a pecar: aun que estos tienen tantos agentes, que aunque se ausentassen, no harian falta a sus oficios.

Apareciò san Isidro con habito de frayle, y con el espantò, y ahuyentò al demonio: con el mismo habito apareciò tambien en Madrid a vn enfermo, y le dio salud. En el arca mayor donde estaua el cuerpo santo antes que le passassen a la arca de plata, estaua pintada con labor Mosayca nuestra Señora con el niño en los braços, y a los pies estaua hincado de rodillas san Isidro con vn escapulario: y en otro lado del arca estaua pintado con escapulario, y vna muger junto a el con vna cuchara en la mano, y vna olla a los pies. Es de ordinario el habito de frayles bendito, y el demonio huye de cosas benditas, y por esso lo visten Reyes, y Reynas a vezes debaxo de la purpura, y con el se sepultan, para ganar las indulgencias que los Papas tienen concedidas.

San Pedro aparecio en habito de santo Domingo a santo Tomas de Aquino: nuestra Señora la Virgen Maria ha aparecido muchas vezes cõ los habitos de Religiones. Quando esta aparicion de S. Isidro tenia la Orden

den de santo Domingo en aquellos primeros cincuẽta años de su fundaciõ quatro santazos, q̃ bastauã a q̃ este Sãto la quisiesse biẽ. Diez años antes enel de 1257. murio con tantos milagros san Iacinto, q̃ en la Corte del Cielo le hizieron grande fiesta todos los santos; siete años despues de la misma aparicion subio al Cielo el Angelico Doctor santo Tomas en el de 1274. y el año siguiente de 1275. volò al Cielo san Raymũdo de Peñafort: nuestro Padre santo Domingo, q̃ desde el año de 1221. estaua con san Isidro en el Cielo dexaria de cõgratularse con el de la hõra q̃ Dios le hazia en obrar tantos milagros por su intercessiõ despues de su trãslacion: y de la grande honra que Dios hazia a su Ordẽ en enriquecerse la de tan hõrados y calificados hijos: que vno solo de los canonizados bastaua para que la Orden se tuuiesse por muy honrada, y no faltan nueuas hõras destas cada dia, que de infinitos Frayles y Religiosas desta Orden se tratã canonizaciones solemnes con la Sede Apostolica. Desta casa sola se trata de tres: Micõ, Bertran, Anadon. S. Bertran ya està beatificado, y cada dia esperamos la canonizaciõ solemne. Y para q̃ se vea de quãta importancia es, traer habito de Frayles, lease en mi Coronica de los Moros de España enel libro 8. el capit. 18. y veran quan milagrosa salud dio vn escapulario deste Santo al Rey nro señor D. Felipe III. que està en gloria aqui en Valencia el año de 1586. y aũ el año de 1600. por el mes de Mayo nuestra santa Reyna Margarita su muger se puso vn escapulario desta Orden a deuocion de san Vincente Ferrer, hijo tambien desta casa, pidiendo con grande deuocion al nueuo Apostol del Euangelio, que le alcançasse de Dios fecundidad: porque auia mas de vn año que se casò aqui en Valencia, y no concebia, y trayendo

el escapulario del Santo, le rogaua le huuiesse de Dios hijos, y el Santo luego se los alcançò, dando la diuina Magestad a sus Catolicas Magestades tantos y tales. Lo mismo acaecio viuiendo el Santo a la Duquesa de Bretaña, muger del Duque Iuan, y hija del Rey Carlos de Francia. Estuuo algunos años sin cõcebir hijos, encomendandose a las oraciones del Sãto: encomẽdola a Dios. Hizole la señal de la Cruz sobre el vientre: y luego concibio, y pario muchos y muy lindos hijos. Otras muchissimas mugeres alcãçaron fecũdidad por medio de la santa Cruz q̃ les hizo el Sãto de la misma suerte como lo escriue Surio a 5. de Abril. Y este fauor alcãçan aora del Sãto, trayẽdo su escapulario bẽdito, cõ q̃ este habito queda siẽpre muy honrado. Hõròlo tambien S. Isidro viendo en la Diuina essencia, q̃ el auia de ser canonizado, y que vn frayle de santo Domingo, q̃ es el Padre Fr. Domingo de Mendoça, auia de procurarle a el y a su muger esta soberana honra. No se yo de que Ordẽ era el escapulario que traya S. Isidro: mas siendo el blanco, pertenece a muchas Religiones tan ilustres, q̃ cada vna tiene cosas muy grandiosas, cõ que ilustran la Iglesia de Dios, y con mucha razon su santo habito es venerado. Yo por lo q̃ toca a la que professo, he dicho esto, y que deuemos todos los professores della gloriarnos de vestir este habito santo, que nos dio nuestra Señora la Virgen Maria, y tan hõrado que le traxeron tantos, y tan gloriosos santos.

Sanò a vn soldado de la hinchazõ del gazmate. Num. 20.

»Item, en la era de mil y trezientos y siete (año 1269.) cierto soldado llamado Pedro Domingo tuuo hinchada la garganta, y con ningun remedio, ni medicina podia curar, y como por mandado de su señor, que se llamaua Federico, fuesse vn camino forçoso, passando
» por Madrid oyò la fama del sudario del varõ de Dios,

por

por cuyo contacto sanauan tantos enfermos: holgose destas nueuas: y en el mismo punto fue cõ toda deuocion a visitar el sepulcro del Santo, y pidio el sudario del varon de Dios (que era vn pedaço de su mortaja) pusolo sobre la garganta hinchada, y a la hora se sintio libre de aquella enfermedad. Dio muchas gracias a Dios, y prometio que auia de pregonar la fama de la santidad del sieruo de Dios.] Estas son palabras de Iuã Diacono.

CAPITVLO XXXVIII.

Vn hõbre fue dos vezes sacado de cautiuerio de Moros por el Santo: y cuentase otro caso semejante de otros santos.

EN la era de mil y trezientos y ocho (año de 1270.) vn buẽ hõbre llamado Iuã Domingo, vezino de la ciudad de Cordoua, auiẽdo ydo a la guerra cõtra los Moros de la Frontera en cõpañia de otros Christianos, por sus pecados fueron de los Moros vẽcidos y tomados cautiuos: y Iuã Domingo rogaua siẽpre a Dios de todo su coraçõ, q̃ le librasse de las penas q̃ padecia en aq̃lla seruidũbre entre tã crueles enemigos, y le sacasse de su escãdalosa cõpañia por medio de algũ santo suyo. Oyò nuestro Señor su peticiõ, y embiole vna noche al santo varõ Isidro, el q̃ està su cuerpo en Madrid, diziẽdole estas palabras: Da gracias a Dios, que se apiadò de ti, y te oyò, y me embia a que te libre de las manos de tus enemigos, y desata Num. 21.

dos los hierros le guiò hasta vn lugar seguro, para poder escaparse. Viédose libre por fauor del sieruo de Dios, fuese muy alegre a su casa. Por este prodigio hizo voto q̃ yria a visitar el sepulcro del Sãto cõ alguna ofreda: mas cõtradiziédose lo sus parietes, y los de su casa y amigos, los quales no creian q̃ su libertad huuiesse acaecido como el dezia, dexò de cúplir su promesa al Sãto. Passado mucho tiẽpo tornò a ser esclauo delos Moros, y reconociedo su culpa cõ mucho dolor llorãdo, y sollozãdo, pedia a Dios cõtinuamente, q̃ por su grãde misericordia le sacasse como la otra vez por medio deste su sieruo q̃ le quitò las cadenas, como si fueran de cera. Cumplio Dios su desseo, y viédose libre tã prodigiosamẽte, boluio a su casa, y cõtò a sus pariẽtes y amigos, y a todos lo q̃ auia passado tã milagrosamẽte: añadiẽdo tãbien, y declarãdo (ò cosa marauillosa) q̃ manera de rostro tenia el varõ de Dios, de q̃ estatura y disposicio era, no auiendole visto jamas, ni del auia oydo cosa. Luego sin dilacion proueyò lo necessario para el camino, y partio con la cera y ofrendas, y por sus jornadas llegò a Madrid cõ feruoroso desseo de visitar el sepulcro del Santo, dõde cũplio deuotamẽte su voto con velas de cera y ofrendas. Assistio a los diuinos Oficios: dio infinitas gracias a Dios y a su Sãto, y cõ alegria boluio a su tierra sano y contento,

y de

y de la manera que el mismo hombre nos lo contò, lo auemos escrito, para que venga a noticia de muchos.

Semejantes fuerõ estos milagros a otros dos, q̃ acaecieron en tiẽpo del Rey D. Alonso de Castilla, q̃ se llamò el Emperador, cerca delos años del Señor de mil y ciẽto y quarẽta y siete: el qual poniendo cerco sobre la ciudad de Almeria, enel Reyno de Granada, quiso personalmẽte hallarse con el en aquella jornada el Conde don Ramon de Barcelona su cuñado con muchos caualleros del Principado de Cataluña, y con los Genoueses, que los lleuauan por mar: y acaecio que impidiẽdoles los Moros con marauillosa constancia y brauẽza, que no desembarcassen los Christianos, don Galceran Guerau de Pinos Almirante de Cataluña, y Sãceruin, señor de Sull, su valentissimo compañero, peleando como leones, tomarõ tierra a despecho de los Paganos, y encarniçados en la batalla se metieron tan a dentro de los Moros, q̃ no pudiendo ser en manera alguna socorridos de los suyos, quedaron cautiuos en poder de vn caualiero de Granada, el qual al mismo pũto los embiò allà. Y como ganada la Ciudad, y auida la victoria, sin poder tener noticia de los presos, el Cõde de Barcelona se boluiesse a su tierra, fue importunado de los padres del Almirante (que aun viuian) que se pusiesse toda diligẽcia en saber de su hijo. Y como puesta estremada diligẽcia se supiesse que era viuo, y que estaua en Granada, el Cõde despachò luego al Rey vna fragata, pidiendoselo por rescate, el qual apassionado con la perdida de su Ciudad, le dio por respuesta: Que pues el le auia ganado a Almeria, en ninguna manera auria acuerdo, si no le daua por el Almirãte cie donze-

llas Christianas, y cié mil doblas, y cié pieças de brocado, y cien cauallos blãcos, y cien vacas bragadas. Y como quiera q̃ este rescate pareciá a todos imposible, y todos los vassallos del Almirãte se fuerõ a su padre, y le ofrecieron sus proprias haziendas y hijas para el rescate de su señor. Pero el buen padre en espectaculo de tã increyble lealtad, agradeciendoles con muchas lagrimas la volũtad, no queria recibir la obra, pareciendole gran inhumanidad cõsentir tan injusto trueque. Mas alfin tãto le instieron, y tan de veras le porfiaron, que huuo el buẽ viejo de passar por ello, y cõsentirlo. Y dado orden, q̃ todo estuuiesse a punto para cierto dia en Tarragona, para q̃ alli se embarcasse y se leuasse a Granada. Passò assi, q̃ la misma noche q̃ llegaron cõ sus madres las cié dõzellas a Tarragona cõ los Bayles de Baga, Caldes, Spa, Villanueua, Bauar, Gossol, Giselarel, y Pinos: cõ todo el resto del rescate q̃ se auia jũtado entre los pueblos, y deudos y amigos dela casa de Pinos para embarcallo todo, y partir otro dia. Estãdo el Almirãte cargado de hierros y prisiones en lo fondo de vna mazmorra cõ el señor de Sull su compañero, acordose delas fiestas q̃ el solia hazer en reuerencia del Principe delos Martyres S. Esteuã, en su sagrado dia, a cuya inuocacion y nõbre estaua dedicada la Iglesia principal de su villa de Baga: y comẽçò a llamallo cõ mucha deuociõ, y encomẽdalle con muchas lagrimas su libertad, y al punto aparecio en aq̃lla carcel el glorioso martyr S. Esteuã, vestido como Diacono, cercado de marauillosissimo resplãdor y gloria, y tomãdo de la mano al Almirãte aherrojado y cargado de prisiones como estaua, comẽçaualo a sacar fuera: pero el generoso cauallero q̃ via quedar preso su cõpañero, suplicò cõ grãde humildad al bendito martyr, q̃ lo sacasse tãbien, al qual el sacratissimo Esteuã respõdio: El tiene su particular Pa-

tron

tió y Abogado, inuoquelo, y librallo ha. Entõces el otro cauallero q̃ estaua preso começò a llamar en su ayuda cõ mucha deuocion al diuino martyr S. Dionysio, el qual aparecio alli, y le librò. Y acaecio, q̃ sacados ambos cargados de hierros, como estauã de la prisiõ aq̃lla noche tan marauillosamẽte al amanecer se hallarõ jũtos en vna tierra q̃ no pudieron reconocer: pero viẽdo no lexos fuego en vna cabaña de pastores, llegarõ poco a poco alla, y pregũtandoles dõde estauan, entẽdieron q̃ cerca de Tarragona mas de ciẽ leguas de Granada. Estando los cautiuos en estas razones cõ los pastores, oyeron grandes alaridos y llantos delas madres de las ciẽ dõzellas, y de otra gente q̃ las acõpañaua y traia al puerto para embarcallas. Y saliẽdoles al encuẽtro, y pregũtando q̃ era aquello: y siẽdoles respõdido, q̃ el rescate del Almirante de Cataluña q̃ se embiaua a Granada: con alegria incõparable començò a dar vozes el Almirante, y a dezir: Yo soy hermanos mios el Almirante: no me conoceys? Quitadme estos hierros, q̃ en testimonio de tã insigne y estupẽda maravilla me dexò el glorioso Principe de los Martyres S. Estevan, el qual me ha sacado a mi marauillosamente de la prision esta noche: sacando el biẽauenturado S. Dionysio a mi cõpañero Sanceruin. Entonces buelta aq̃lla tragedia de nũca oyda tristeza en nũca esperada alegria: el Almirante mandò vestir las dõzellas de verde y colorado, y haziendoles grandes mercedes a ellas y a los Bayles que las traian, las mandò boluer a sus tierras, concediendo grandes priuilegios y libertades a sus vassallos por aquel nunca oydo amor y lealtad que le tuuieron: y por este acontecimiento tan señalado, del qual hazen memoria las Historias de España, y Coronicas de Aragon, y se refiere en mi Corónica de los Moros de España en el libro 3. capit. 42. y del se haze

Tomic, Miguel Carbonel, Zurita, Fr. Francisco Diago, Esteuan de balazar en los discursos del Credo.

solemnissima fiesta y memoria en Barcelona cada año a tres de Agosto, dia de la Inuencio del glorioso Protomartyr S. Esteuan. Llamaron de alli adelante al señor de Sull, cuyo propio nombre era Sanceruin en nuestra lengua Lemosina miracles, que quiere dezir milagros: como si dixessemos: El Cauallero del milagro, del qual descienden el linage que oy se llama Miracles, ó Miralles en Valencia, y en Cataluña.

Son semejantes estos milagros y el de S. Isidro, y parece que estaran bien aqui juntos, y a fe, que no se arrepienta el lector del tiempo que gastare en leer estos de san Esteuan, y san Dionysio.

Vna muger esteril se encomendò al Santo, y luego cõcibio. Num. 22.

Item, la era de mil y treziẽtas y nueue (año de 1271.) vna muger por nõbre Maria de la Caseria, ó Alqueria llamada Leganès, q̃ està en el termino de Madrid, auiẽdo viuido doze años cõ su marido en legitimo matrimonio, estaua apesarada de no auer jamas cõcebido del. Crecia mucho la fama del varõ de Dios, y auia oydo como a muchos los auia socorrido en sus necessidades: mouida pues de verdadera deuocion q̃ tenia al Santo, llegò a su sepulcro: velò alli, è hizo sus deuociones, y cõ Fè y esperança pidio a la Diuina clemẽcia, q̃ por medio de su siruo le diesse hijos: no passò el año, quãdo le cũplio Dios su desseo y cõfiança. Auiẽdo parido boluio ella al sepulcro del Sãto a darle muchas gracias, y ofrendas, y traxole lamparas a hõra de Dios y de su Sãto cõ liberalidad y deuocion: publicò ella esta marauilla, como aqui se ha escrito. Item.

Item en la era mil y trecientos y nueue año (1271) reynando el Rey don Alonso, acaecio por la diuina gracia tal milagro tres dias antes de todos Santos, que con el se renouò la memoria del varon santo. Cegò vn muchacho, llamado Domingo ya grandecito, vn viernes al medio dia subitamente: manifestò el a su tutor, y a los de casa con temor, que no veya cosa, y ellos creyã, que, teniendo lindos ojos, se fingia ciego. Vn compañero suyo daua fè de su ceguedad, porque yendo ambos fuera de la villa por vn negocio que su tutor le auia encargado en el fosso del muro, se huuiera precipitado de arriba abajo, si el no le asiera, y le tuuiera, sabiendo, que padecia aquel defeto de la vista: y que boluio a casa ciego del todo. No embargante esto: porque tenia los ojos claros, y parecia estar sano dellos, no querian darle fè, ni creerlo: perseuerando el en este trabajo, y quexandose desto euidente: valieronse de muchas trampas y argumentos, para prouar si veya, y hallaron que dezia verdad. Entonces los de su casa, en particular su madre, y vna hermana suya, llorauan, derramauan lagrimas de sentimiento, de ver tal desgracia, y trataron del remedio de tãto mal, sin saber como se auia de procurar. Mas como està escrito: El espiritu de Dios donde quiere espira. El niño Domingo dixo

Vn muchacho ciego cobrò la vista.

Ioan. 3.

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

dixo de repente: Ruego, q̃ me lleueys a ſan Iſidro, para que me ſane. Oyẽdo eſta palabra, todos la tuuieron por inſpiracion diuina, y tomãdole de las manos, le lleuaron en el miſmo punto al ſepulcro del Santo, dõde ſe puſieron de rodillas, y con dolor y lagrimas imploraro̅ ſu fauor: pidiero̅, q̃ le tocaſse los ojos ciegos cõ el ſudario, o lienço de la mortaja del varon de Dios, q̃ eſtà guardado en la cajuela, cõ cuyo cõ tacto ſolian ſanar de muchas enfermedades de ojos. Con aquel lienço ſe eſtregò los ojos con ſus propias manos, y luego dio voces, diziendo: Gracias a Dios, y a ſan Iſidro: y veo, y miro a los q̃ tengo delante, y los puedo diſcernir, y conocer. Eſpãtados los circuſtãtes de oyr tal: preguntaro̅le todos, de q̃ color era el paño, que eſtaua encima del ſanto cuerpo, y colgaua del ſepulcro: de que era, y de que color le parecia a ſus ojos? Reſpõdio el: Es varcado, y retira a colorado. Ellos no ſatisfaziendoſe con eſto, para prouar ſi veya, le propuſieron muchas eſperiẽcias: y finalmẽte conocieron, q̃ del todo auia cobrado la viſta. Dieron todos gracias a Dios, y al Santo, al qual recomendaron la ſalud del muchacho; y boluieron muy alegres a ſus caſas. Diuulgoſe eſta marauilla, y conocio el Clero, y el pueblo que el milagro era muy prodigioſo, y obra propia de Dios. Dieronle

mil

mil bendiciones y alabanças, por sus tan agradables dones y beneficios: pues con su admirable prouidencia, en todos los años, y tiempos haze admirables sus santos.

Esto passò el año de mil y docientos y setenta y vno, cien años despues de su dichoso tranfito, y luego cõpusieron los himnos siguientes para cantarlos en los oficios de Visperas, Maytines, y Laudes, que en sus fiestas dezian, a su honra, para que se vea, quan de antiguo es venerado por Santo.

Los Oydores de la Rota, Comissarios de la canonizacion de S. Isidro, en la relacion que hizieron al sumo Pontifice, despues de auer examinado los processos, y prouanças, afirman, que antiguamente se rezauan tres doctos hymnos en el Oficio propio de S. Isidro en la Iglesia de san Andres de Madrid, donde està su santo cuerpo entero, e incorrupto, y tambien se celebraua Missa en su nombre con oracion propria en sus festiuidades, y q̃ por descuydo de los Curas dexò de celebrarse, esto depusierõ de vista algunos testigos, en particular el testigo tercero compulsorial, y el septimo sobre el interrogatorio 29. y los tres destos hymnos se cãtauã en Visperas, Maytines, y Laudes La fiesta que cada año se celebra en Madrid en la Dominica in Albis, de Quasimodo en la Iglesia de san Andres solenemẽte a honra de san Isidro con sermon de sus alabanças, a la qual acude casi todo el pueblo, aura dozientos, años que se començo, como dizen los Oydores de Rota, que està prouado con muchas deposiciones de testigos fidedignos, examinados en el remissorial de

En el articulo 2. argum. 2.

de vista, y oyda a sus mayores, y de la publica voz, y fama, y à este genero de prouāça, dizē, que se da mucha fè, en las cosas antiguas.

Magnæ virtutis titulo
Collaudemus egregium
Diuina laude sedulo
Exemplar vigilantium,
Ex meritorum cumulo
Sanctum virum Isidorum.

Sanctus vir Isidorus
Sumpto quietis lectulo,
Summa repletus gratia,
Surgens valde diluculo,
Perquirit sanctuaria,
Prolongatus cubiculo,
Virginis intrat atria.

Sanctæ matris palatio
Summa cordis instantia,
Coram matre, & filio
Pia prodit suspiria:
Vicina desiderio
Subintrat oratoria.

Ex quibus valefaciens,
Villæ adit Ecclesias.
Erat, vt sit proficiens
Christo vsque ad obsequia,
Opus bonum perficiens
Reddit, Deo dans gratias.

Iungit boues ad aratrum,
Agni vt agat opera,
Duri laboris talatrum
Cælestis leuat dextera,
Assunt boues per angelum
Parte sulcantes altera.

Cælesti aspiramine
Sanctorum, & Ecclesiæ,
Miro Dei iuuamine
Hoc explebat quotidie
Nullo repertum nomine,
Huius est donum gratiæ.

Incusat hunc vicinia,
Quòd tardius incæperit,
Ad arandum per deuia,
Cùm solus manè pergeret,
Vt motus ira nimia,
Tutor eum illuderet.

Peruersos tutor audiens
Se ponit in insidijs,
Mira videndo gradiens,
Se abstinet conuitijs,
Compunctus corde patiens
Diuinis ex iudicijs.

Nam bobus albis viderat
Arantem agro iuuenem,

Quem

Quem vicinum crediderat
Iuuantem eſſe hominem,
Sed cum iã præſens aderat,
Vidit adeſſe neminem.

Percontatur quis fuerit,
Qui comes agro ſteterat,
Reſpõdit, quòd nõ nouerit,
Poſt Deum, qui ſe iuuerat:
Inquit miles quòd viderit
Iuuantem, ſed abceſſerat.

Recompenſatus animo,
Quid fructus iuſto calculo
Sibi ſoluuntur annuo
Prouectæ meſsis cumulo
Dat cuncta ſub arbitrio
Fideli Dei famulo.

QVis ſicut noſter Dñs,
Pugillo tenens omnia
Cuius iacent ſub pedibus,
Cælum tellus, & Maria,
Immo & ſuperius ſola
Cui placent humilia?

Rex magn⁹, & laudabilis
Dominator in omnibus,
Rex potens ineffabilis
Virtutum in operibus,
Saluator admirabilis
Redemptionis millibus.

Plures per orbem ſtatuit
Reges terræ, ac principes,
Iuſtitiæ quos voluit
Omnes eſſe participes,
Exaltare non renuit
Inter quos iuſtos inopes.

Teſtatur idem lectio
Vera Pauli Apoſtoli, 1. Corint. 1.
Quòd diuina electio
Sic mutat ſedem ſæculi,
Zachariasin ſolio
Scribit egenum populi. Zachar. 10.

Iam noſtris patet oculis
Quid diuina dignatio
Operatur in ſæculis,
Sub ſecreto iudicio
Declaratur in populis
Iuſti huius indicio.

Te decet honor Domine
Qui das honorem paruulis
In vultus tui lumine
Quos elegit ex populis
Qui es æternus numine,
Iudex iuſtus in ſæculis.

JÃ pura fragrant balſama
In aula ſancta Domini,
Dei virtute proxima,
Digna cæleſti agmini,
Tumba iuſti gratiſsima,

Odoris

Odoris plena gemini.

Manat odor ex corpore,
Quod per annos delituit
Plures terræ sub aggere,
Nec tamē quid cōputruit,
Vnde dat fides credere,
Quòd sanctitas non defuit.

Creaturarum genitor
Seruum seruauit proprium,
Totius boni conditor
Intra terrestre gremium,
Vt esset testis editor
Saluatoris humilium.

Dum sacra gleba cernitur
Satis miratur ratio,
Quòd membrū non diuiditur
Vnumquodque ab alio:
Sed totalis connectitur
Nata compaginatio.

Dū æstu terra premitur,
Et abnegatur pluuia,
Sepulchro sanctus trahitur
Pro temporis angustia,
De supernis transmittitur
Sic pluuiarum gratia.

Inter sanctos attollere
Dignatus est hunc famulū
Deus cultorem colere

Ob meritorum cumulum
Virtutū, hunc ex munere
Quasfrequētat ad tumulū.

Iā reges, duces, iudices,
Iam fidelis Ecclesia
Genu flectuntur supplices
Pro summi Regis gloria,
Qui iustos amat simplices
Miraque præstat præmia.

Sit laus patri ingenito,
Decus, virtus, & gloria,
Eiusque vnigenito,
Per quem creauit omnia:
Sancto simul paraclito,
Per quem præstatur venia.

ERgo sancti præsentia
Præsens psallat Ecclesia,
Vota promat hemlia
Consistens cleri concio,
Digna soluens obsequia
Sancto viro Isidro.

Ergo.

Vir sanctus sub diluculo
Per stratas pergens regias,
Nullo fultus vehiculo,
Omnes adit Ecclesias.

Ergo.

Nullo fractus grauamine
Redit ad laboritium,
Summo fretus solamine,

La-

Labor est ad solatium.
Ergo.
Constans virtutis gratia,
Hoc explebat quotidie
Recti cordis lætitia,
Pellit onus tristitia.
Ergo.
Comitatus ab Angelis
Suis erat operibus,
Summis placens cælicolis
Interest hominibus.
Ergo.
Seruatum à confratribus
Breue pulmentum vasculo
Sibi, & egenis pluribus
Præabundauit ferculo.
Ergo.
Temporalis agricola,
Stetit inuictus stadio,
Vnde felix cælicola
Nunc est cæli palatio.
Ergo.
Tertis fulget præsidijs,
Donis ditatus gratiæ,
Medelã præstat languidis,
Terrigenis Hispaniç.
Ergo.
Cõpleta iamq; cernitur
Saluatoris sententia,
Suaque lata cernitur
Seruis bonis potentia.
FÆlix fidele munus,
Quod Deus dedit vnus
Diuinum & iucundum,
Et siderum fœcundum,
Quod refulget in mundum
Datum est nobis munus.

Diuinum, quod creatur,
Iucundum quod sacratur
Secundum quod beatur.
Datum.
Diuinum & beatum
Sub arida seruatum
Corpus quod illibatum.
Datum.
Diuinum, & regale,
Non reperitur tale
Ingentibus formale.
Datum.
Humana sub natura
Corporea factura,
Manens, integra, pura.
Datum.
Nam forma speciale,
Virtute generale,
Cunctis medicinale,
Datum.
Remedium dolentis,
Solamen piæ mentis,
Medela nostræ gentis.
Datum.
Socius supernorum
Thimiama odorum,
Nostrum adornãs chorum.
Datum.

Electum

Electum vas decorum,
Conscius Angelorum,
Monimentum piorum.
Datum.

Munus prædestinatum,
Apostolis aptatum,
Fulgens associatum.
Datum.

Iam regem in decore
Charitatis amore,
Contemplans in honore.
Datum.

Regē mundum Christū,
Per quem despexit istum,
Orbē malens commistū.
Datum.

Munus hoc insperatum,
Diuinitus collatum,
Bonis mirum & gratum.
Datum.

Per summū Dominorū,
Rectorem supernorum,
Venerandum, decorum.
Datum.

Per summum regē regū,
Iudicem iustum legum,
Pastorem fidum gregum.
Datum.

Ergo pro saluatore
Qui bona dat ex more
Læto dica nus orē.
Datum.

Honor patri ingenito,
Eiusque vnigenito,
Sit flamini paraclito,
Per quem datū est munus.

Cuius donum honoris,
Cuius bonum amoris
Cunctis laudemus horis
Per quem datū est munus.

Lætificati pretio
Sācti psallamus gaudio,
Omnis chorus coniubilet,
Vociſque tono consonet
Lætificati pretio
Sancti psallamus gaudio.

Sacerdotes primarij,
Leuitæ, subdiaconi. Lætificati, &c.
Doctores cum scholaribus,
Laudes emitant vocibus. Lætificati, &c.
Primates cum semilibus,
Iuuenes cum parentibus. Lætificati, &c
Matronæ cum virginibus
Pueri cum infantibus. Lætificati, &c.

Omnes

Omnes informet bonitas,
Omnes inflectat pietas, Lætificati, &c.
Totius orbis cardines,
Lætentur omnes ordines, Lætificati, &c.
Quidquid fides Catholica
Virtute nutrit cælica. Lætificati, &c.
Te beatum Isidorum
Collaudamus per Dominum, Lætificati, &c.
Qui te beauit agmine
Quod comparauit sanguine, Lætificati, &c.
Lætificati pretio
Sancti psallamus gaudio, Lætificati, &c.
Te elegit agricolam
Ciuem fecit cælicolam, Lætificati, &c.
Humiliatum in via
Sublimauit in patria Lætificati, &c.
Sublimatum in patria.
Terris honorat gratia, Lætificati, &c.
Quem dilexisti opere,
Te conseruauit corpore, Lætificati, &c.
Violare non potuit
Terra quæ sanctum tenuit. Lætificati, &c.
Sub ea nec computruit
Gleba, quæ Christo placuit. Lætificati, &c.
Lætificati pretio
Sancti psallamus gaudio, Lætificati, &c.
Sed integra comparuit
Odore miro claruit. Lætificati, &c.
Virtute Dei famuli
Plures curantur languidi, Lætificati, &c.
Non solùm qui sunt proximi,
Sed plures longè positi, Lætificati, &c.
O sancte vir Isidore

Pro nobis manus tende, Lætificati, &c.
Te petimus per gratiam,
Nobis vt captes veniam, Lætificati, &c.
Vt præsens post exilium
Tecum simus in gaudium
Lætificati in prætio
Sancti psallamus gaudio,
Amen.

VN Clerigo llamado Fernando Martin, dudaua de la bõdad de S. Isidoro: y estãdo incredulo de su santidad, dezia: Que menos el cuerpo del bienauenturado Isidro: y si quedare entero, y en el no pareciere señal alguna de la combustion ni daño, tendremos por cierto que Dios obra las marauillas que dizen por el.

VnClerigo estuuo paralitico: porq̃ dudò de la santidad de san Isidro. Num. 24.

„ Vna vez estaua hablando desto, impugnando la gloria „ de san Isidoro: y añadio a sus pecados vna detestable „ blasfemia: mas no tardò la ira de Dios a darle su justo „ castigo: porque como ya estaua obstinado en su pecado cayò enfermo: y estuuo paralitico hasta que acabò „ sus dias.

Vn hombre llamado Esteuantuuo mal en los ojos, y cegò: sus parientes le guiaron al tumulo del beato Isidoro: y por sus merecimientos cobrò la luz de sus ojos „ milagrosamente.

Vn ciego cobrò la vista. Num. 25.

„ Vna muger Sancha por nombre, estuuo paralitica del braço derecho quatro meses, è yendo al sepulcro de san Isidoro, y en el punto que lo tocò con la mano „ derecha estuuo buena y sana.

Sanò avna muger paralitica. Num. 26.

„ Otra muger del arraual de Madrid, llamada Maria, estuuo tres semanas priuada de la vista: y visitando el sepulcro del santo Isidoro abrio los ojos, y cobrò marauillosamente la vista.

Vna muger vio por milagro. Num. 27.

Vn

Vn hombre llamado Pedro Garcia, fue acusado de monedero: y el Rey de Castilla le tuuo preso diez meses, y por sentẽcia fue cõdenado a muerte: daua vozes Pedro Garcia: Bienauenturado Isidoro, ayudadme, y libradme deste peligro de muerte. Apareciole a la noche san Isidoro, diziendole: Pedro Garcia, no temays, que no prevaleceran vuestros enemigos contra vos: porque mañana estareys suelto de los grillos: y assi fue, que los merecimientos del varon santo le sacaron de la carcel y libraron de la muerte, y trocaron su llanto en alegria.

Librò el Santo a vn hombre de la horca. Num 28.

Otro hombre que era mayordomo en la Cofradia del bendito Isidoro, auiendo de dar a comer a diez y seys pobres por mandado de los Cofrades, experimentò vna marauilla, y fue, que en la olla sobrò vn pedaço de carne, entraron los seruidores dos pobres mas, y les dieron de comer con aquel pedaço de carne: y fue cosa marauillosa; que sabiendo todos que estaua la olla vazia, la hallaron despues llena de carne, con que dieron con abundancia de comer a otros tantos pobres. Los quales viendo aquel prodigio tã estupendo, quedaron todos admirados: y aunque entonces callaron, despues a su tiempo fue pregonado el milagro, y todos alabaron a Dios, porque sobrò tanta comida, que huuieron de yr a buscar pobres para repartirsela.

Llenose la olla de carne milagrosamẽte para los pobres. Num. 29.

Vn hõbre llamado Loreço, estuuo mucho tiẽpo paralitico: lleuarõle al sepulcro del biẽauenturado Isidoro, y la noche siguiẽte le aparecio el seruo de Dios vestido de ropas blãcas, y le dixo estas palabras: Hijo Lorenço yo Isidoro humilde seruo de Dios, te doy cõsejo, q̃ en el nõbre de Chisto vntes tu cuerpo cõtal vnguẽto, y tẽ por cierto q̃ recibiras sanidad. Pues como en amaneciẽdo Loreço descubriesse a los q̃ cõ el estauã la reuelaciõ

Sanò a vn hõbre milagrosamente. Num. 30.

„ vngieron su cuerpo con aquel vnguento, y dadas sus
„ ofrendas boluio sano a su casa.

Sanò a vn ciego. Num. 30. Otro buen hombre por nombre Bartolome, estuuo ciego siete semanas, y con el fauor del Santo fue sano.

Otro ciego cobrò la vista. Num. 31. „ Otro hombre llamado Nuño, estando muy malo „ de los ojos, tuuo perdida la vista mucho tiempo, y en „ el sepulcro del bienauenturado padre Isidoro la cobrò „ dichosamente.

Librò a otro del demonio. Num. 32. „ A cierto hombre llamado Pedro, estando acostado „ en su cama, y auiendose dormido, le aparecio el de„ monio en vna figura horrible, tomole de la mano, y „ q̃ria le echar en el poço: mas apareciosele el bienauẽ„ turado S. Isidro, y le defendio, diziendo al enemigo: „ No teneys poder en este hombre: porque yo le soy fia„ dor. Respondio el demonio: Como le aueys vos fiado, „ que está en pecado mortal? Dixo S. Isidro: porque a mi „ mucho tiempo me siruio, el fauor de Christo será po„ deroso para librarle de tus manos, y a la hora desapare„ ció, y dixo S. Isidro a Pedro: Toma mi cõsejo sin nin„ guna dilaciõ. Confiessa tus pecados cõ dolor y verdade„ ro arrepẽtimiẽto, sin celar cosa ninguna. En amaneciẽ„ do se cõfessò el buẽ hõbre, y quedò libre del demonio.

Sanò a otro ciego. Num. 33. „ Cosa marauillosa, vn hõbre llamado Hernando de „ Domingo, auia del todo perdido la vista: por sus peca„ dos q̃ quedò ciego, y no cuydò de confessarse: lleuaronle „ sus parientes al sepulcro del Santo, pidio alli remedio, y „ la salud de sus ojos con tanta Fè y deuocion, q̃ acabado „ de rezar sintio que estaua sano de la vista, y assi sin guia „ boluio a su casa sano y alegre. Y para hazer algun ser„ uicio grato al bienauenturado padre, dio vna comida „ a los pobres, y toda la harina y vino que en esto „ gastaron fue hallado entero, y sin ninguna diminu„ cion.

El

El hijo de vn cauallero era ciego desde su nacimiento, y por los merecimientos del bienauenturado Isidoro cobrò la vista desseada

Otro ciego. Num. 34.

Vn hombre del arraual de Madrid, trabajando en su viña, cortando vn leño, se hirio en vn ojo, y le partio de tal manera por medio, que casi la metad se le caya fuera. Viendose en este trabajo, desconfiado de todo remedio humano, pidio fauor al bienauenturado Isidoro, y prometio que ayunaria en su dia (si le sanaua su ojo.) No tardò el Santo a socorrelle: porque luego le juntò el ojo, y se lo dexò sano, sin que se pareciesse rastro de la herida.

Sanò a vn hõbre vn ojo mal herido. Num. 35.

Vna niña llamada Roma, tuuo mucho tiempo perdido vn ojo, lleuaronla sus padres al sepulcro del Santo, pidiendo su fauor: y dentro de nueue dias cobrò entera salud.

Vna niña sanò de vn ojo perdido. Num. 36.

Vna muger llamada Dominga, auia mucho tiempo que estaua casada, y no tenia hijos. Encomendose a S. Isidoro, y dentro de vn año pario vn hijo como desseaua.

A vna muger esteril dio vn hijo. Num. 37.

Otra muger que se dezia Maria de Aluaro, ciega del todo, desconfiada de todo remedio humano, fue lleuada por sus parientes al sepulcro del Santo con velas de cera, por los merecimientos del sieruo de Dios, y recibio la luz de sus ojos.

Sanò a otra ciega. Num. 38.

Vn muchacho muy enfermo fue lleuado por sus padres al tumulo de S. Isidoro, y murio alli. Sus padres y pariẽtes recibierõ estraño descõsuelo y dolor. Arrodillarõse ante el Sãto, y cõ estraña deuociõ y lagrimas le rogarõ por la vida del niño. Cosa marauillosa, en la misma hora se lo restituyò el bendito Isidro viuo y sano.

Resuscitò a vn muerto. Num. 39.

Vn cauallero concertò vn hombre por cierto tiẽpo, para q̃ le cultiuasse sus tierras: y porque le pagò algo

El Santo detuuo milagrosamẽte a vn moço q̃ huya de su amo. Num. 40.

„ adelantado de su soldada, le pidio fiador. No teniendo
„ el quien le fiasse, le prometio delante del sepulcro de
„ S. Isidro, que cumpliria su palabra, ò que el Sãto le cas-
„ tigasse rigurosamente, si contrauenia a ella. El caualle-
„ ro con esta promesa le pagò luego todo su sueldo, y le
„ vistio bien. El ingrato rustico, oluidado de su prome-
„ sa dexò de cumplir con su obligacion, y se huyò: y por
„ orden del cielo passò sin el pensarlo por junto a la Igle
„ sia de S. Andres, donde està el cuerpo del Santo. Cosa
„ de marauilla, toda la noche fue corriendo, y dio mas
„ de mil buelras al derredor de la Iglesia: y allí fue ha-
„ llado por su amo al amanecer, que yua a pedir al San-
„ to la promesa del rustico, y que executasse en ella pe-
„ na que se auia puesto. Pidiole perdon, y le prometio
„ que le seruiria toda su vida.

Vn caso muy semejãte a este escriue Simeõ Metafraste, y lo refiere Surio tom. 6. a 15. de Nouiembre: passò en esta forma. Estauã en la ciudad de Edessa de la Prouincia de Suria algunos soldados Godos de presidio, vnõ dellos se enamorò de vna dõzella hermosa: festejauala y perseguiala de noche y de dia, yua perdido por ella. No hallãdo modo para alcãçarla, pidiola por muger, la madre de la moça y todos sus parientes se resoluierõ q̃ no la auian de entregar a vn hõbre estrãgero ignoto, soldado barbaro: q̃ quando se le antojasse auia de lleuarla a tierras estrañas lexos de las suyas. Vẽciolos a todos cõ sus ruegos importunos de suerte q̃ huuieron de casarla cõ el. Su madre sentia mucho q̃ la muchacha saliesse de su poder: no quiso entregarsela, sin q̃ primero fuessen a la Iglesia de los santos Martyres Samona, Guria y Abibo, y se los pidio al soldado por fiadores, que la auia de tratar bien: otorgado esto por el se la dio. El Godo auiendola gozado vn tiempo resfriose en sus amo-

amores, lleuosela a su tierra que estaua muy lexos de Edessa: y antes de llegar abrio vna sepultura y la enterrò dentro della, para que alli se muriesse: porque en su casa estaua casado con otra. La pobre muger viendose enterrada viua, despues de muchos gemidos y llãtos con gritos y alaridos miserables, pidio fauor a los santos Martyres, representandoles, que su madre no la huuiera entregado al barbaro feroz, si ellos no le fiaran. Aparecieronle los Santos con grande resplandor y la consolaron y acallaron. Durmiose, y abierto el sepulcro en vn momento la pusieron en su tierra, que estaua de alli a muchissimas leguas. El Godo teniendo por muerta a la Edessena, ignorando todo esto, boluio a Edessa, y conuencido de vna maldad tan atroz le ahorçaron.

Librò a vn hõbre de los demonios. Num. 41.

Vn hombre estando muriendose, vio que le rodeauan muchos demonios, porque estaua en pecado mortal. Inuocò a san Isidoro como tenia de costumbre, pidiendo su ayuda y fauor: y el bendito Santo se le apareciò, ahuyentò los demonios, y le alcançò de Dios tiempo para que se confessasse.

A otro restauròvn ojo. Num. 42.

Otro hombre Pedro Fortuño de nombre, padecia en vn ojo graue dolencia. Estando desahuziado de los medicos, se conuirtio de todo su coraçon al amparo de san Isidoro. Y el bendito Santo, que en socorrer a miserables fue siempre infatigable, tuuo por bien de oyr sus ruegos: porque le restauròel ojo ya del todo perdido, boluiosele en su lugar, diole salud, y la luz desseada.

Encẽdiese por milagro la lãpara del S. Num. 43.

Otro hõbre llamado Garsias de Pedro, fue a la Iglesia del bienauenturado Isidoro a velar vna noche. Apagaronse las lamparas subitamente: despertò el, y hallandose a escuras, fue a buscar luz fuera de la

„ Iglesia, buelto a la Iglesia, hallò encendida diuinamen-
„ te la lampara que ardia delante del sepulcro de san
„ Isidoro.

Otro cobrò la vista. Num. 44.

Vn hombre Maximino de Pedro por nõbre: estaua casi ciego: guiaronle a la Iglesia de S. Isidoro, y por sus merecimientos cobrò la entera vista de sus ojos.

„ A otro hombre que se dezia Iuan de Pedro, le com-
A otro librò de vnos terribles temores. Num. 45.

prehendio vn temor tan gran, de que no podia reposar de dia ni de noche, prometio velar tres noches delante del sepulcro de S. Isidoro, y pedirle su fauor: porque auia oydo, que era eficaz para ahuyentar las potestades que andan por los ayres. Acudio al sepulcro del Santo, rezò con humildad: durmiose, y quando le despertaron se hallò libre de aquel accidente marauillosamente.

A vna muger restituyò la vista. Num. 46.

A vna muger llamada Sol, auiendo mucho tiempo carecido de la vista se le hizo en los ojos vn carnuz, q̃ le impedia la vista de los ojos, y no podia menear las pestañas. Prometio velar nueue noches delante del sepulcro de san Isidoro: y auiẽdo cumplido su promesa abrio los ojos, vio claramente, y adorò deuotissimamente, clamando a vozes, y diziendo: Gracias hago a Dios y al bienauenturado Isidoro, me han restituydo diuinamente la luz de mis ojos, y assi la buena muger boluio a su casa con alegria en su alma, y vista en sus ojos.

A otra sanò de la vista. Num. 47.

Otra muger de dolor de cabeça perdio la vista, y andaua inquieta de noche y de dia. Acercose a la tumba donde està el cuerpo del bienauenturado Isidoro, la abraçò con humildad, y marauillosamente se sintio sana en la misma hora, por lo qual adorò y dio gracias a Dios.

El hijo de vna buena muger, llamado Iuan tuno

dos

dos años quartana: vino a tanta flaqueza, que no tenia fuerças, ni virtud: y viendo que ninguna medicina humana le aprouechaua, inuocò el nõbre de S Isidoro, y a la hora estuuo bueno. Sanò vno de quartana. Num. 48.

Vn muchacho llamado Garsias estuuo vn año malo de calenturas, y llegando al sepulcro del bienauenturado Isidoro tuuo cumplida salud. Sanò de calenturas. Num. 49.

Vna muger de Escalona, q̃ se dezia Iordana en vna angustia que tuuo, perdio casi del todo los ojos: porque la fuerça de la pasion le sacò de su lugar los ojos, de tal manera, que los medicos la dexaron por desahuziada. Pidio con deuocion remedio al bienauenturado Isidoro: y en la misma hora estuuo libre, y cobrò su vista. Dio vista. Num. 50

Vn hombre que se llamaua Gonçalo, padecio gran dolor en la cabeça, y del dolor perdio la vista. Fue vna noche a velar junto al sepulcro del Santo, y en la mañana estuuo sano del todo. Sanò a vn hombre de la vista. Num. 51.

Otro hombre llamado Domingo de Pedro, padecio quartana muchos años: prometio yr a san Isidoro, y en cumpliendo su promessa fue luego libre del todo. A vn quartanario. Num. 52.

Vn hombre q̃ se dezia Domingo estuuo diez y ocho meses muy malo, y viniendo al sepulcro de san Isidoro, se postrò alli, y recibio cumplida sanidad. Sanò a vn enfermo. Num. 53.

Vn hombre llamado Miguel de Pedro, padecio muy intenso dolor en los ojos: de tal suerte, que parecia ciego. Exortaronle sus parientes, que fuesse al sepulcro del bienauenturado Isidoro, y el le respondio: Vega a mi san Isidoro. Creciò su dolor, y el arrepentido de lo que hablò, fue a visitar el sepulcro del Santo, y se sintio libre por sus merecimientos. Dio salud en los ojos. Num. 54.

El hijo de vn buen hombre, auiendo estado paraliti-co muchos tiẽpos, fue por sus padres traydo al cuer-po Sanò a vn paralatico. Num. 55.

„ po del bienauenturado Iſidoro, donde recibio ſalud
„ cumplida.

Sanò vna muda. Num. 56.

La hija de vna buena muger, llamada Flor, eſtuuo muy mala, y todos la tenian por muda, inuocò el nõbre del ſanto Varon, y alcançò ſalud.

Sanò de dolor de dientes. Num. 57.

Vn Religioſo Franciſco padecio cruel dolor de dientes y de muelas, de tal manera, que no podia repoſar, ni dormir: vino al ſepulcro del bienauẽturado Iſidoro: y ceſſò el dolor.

Iuan diacono.

Entre los demas milagros que del bendito Iſidoro, como notorios ſe han eſcrito, no ſe ha de callar, el que paſſò en preſencia de todo el pueblo y Clero de Madrid, y otras muchas gentes de diuerſas partes, q̃ ſe juntaron à rogar por agua en la era 1313. (año 1275.) en el mes de Março, reynando el ſeñor don Alonſo. Eſtaua a la ſazon toda la tierra muy neceſsitada de pan, y de todo ſuſtento: la hambre auia deſterrado todos los pobres, los labradores auian librado a la tierra la ſemilla, y el cielo no les concedia agua. Muchos lugares yuan en proceſsion, viſitando ſus ſantuarios cõ lagrimas y ſollozos, pidiendo a Dios lluuia. En eſta ocaſion todo el pueblo de Madrid, aſsi el Cabildo de los Clerigos, como el Conſejo de los legos, y Colegio de los Religioſos reſolvieron, que ſacaſſen del ſepulcro el cuerpo del bendito Iſidoro, y por los merecimientos del Santo pidieſſen lluuia. Hizoſe aſsi, y los Padres Menores, puesto el venerable cuerpo en vna cama muy decente, le tomaron ſobre ſus hombros, y le lleuaron en proceſsion haſta la Igleſia de la Virgen ſanta, q̃ eſtà apartada de la Villa caſi dos millas, acompañando la proceſsion el Clero, y todo el pueblo: y alli hallaró mucha gente, que auia venido de las partes de Illeſcas, trayendo la imagen de nueſtra Señora la Virgen

Es la Igleſia de nueſtra Señora de Atocha.

Maria

Maria muy adornada, y enjoyada, y estauan esperando lluuia. Celebraronse los oficios diuinos decentemẽ
te, y acabado el sermon: viendo, que no lluuia, la infinita gente que alli estaua juntada, començaron a vozes
clamorosas, y con lagrimas a lamentarse: espantados de
ver q̃ auiendo traydo al bendito Santo, que en vida cõ
tanto trabajo y visitaua cada dia aquella santa imagen,
y santuario, ni por el era Dios seruido de darles lluuia,
dixò entonces el Predicador: Saquen el cuerpo del bẽ-
dito Santo de su lugar, y tiendanle delante de la Vir-
gen madre: y hagase lo que Dios nuestro Señor fuere
seruido. Luego sacarõ al bendito cuerpo, y teniendole
los Religiosos en alto en presencia de la santa imagen
de la Virgen, se deshazian todos en lagrimas, llantos y
clamores, pidiendo a Dios misericordia de coraçon: y
plugo a la diuina clemencia oyr tan pias oraciones, y
embiar de repente tanta lluuia, q̃ bastò en toda aque-
lla region. Por el qual beneficio todos los presentes se
animaron y confortaron: dieron copiosas gracias a
Dios, a la Virgen Maria, y a san Isidoro con grande re-
gozijo. Boluieron el santo a su sepulcro, y cada vno bol
uio a su casa y lugar con mucha alegria: y aquel año
huuo en toda esta region muy buena cosecha.

Concuerda con el original de Iuan Diacono, que está en el archiuo de san Andres.

Francisco de Vargas.
Notario.

Los

LOs vezinos, y naturales de Madrid, y dela Prouincia tenian tan grande fè con la santa imagẽ de Atocha (que el glorioso Apostol S. Pedro, embiò desde Antioquia a la insigne villa) y tan grande deuocion al bendito san Isidro su patron, que en sus grandes necessidades acudian siempre a aquel santuario, y se valian de la intercession del bendito san Isidro, assi fue en esta grande seca, que puso la tierra en estrema congoxa, y sin esperança natural de remedio. Acudieron a la Magestad diuina, que es el verdadero remedio, y la esperança cierta en las necessidades desahuziadas. Sacarõ el cuerpo con la mayor reuerencia, y mayor acompañamiento de cera, cruces y reliquias, que pudieron cõ muchas lagrimas, oraciones, y santos oficios, y le llevarõ a la Iglesia, a donde se adoraua la santa imagen de nuestra Señora de Atocha, y passò lo q̃ cuenta Iuan Diacono, que se abrio el cielo que estaua cerrado por los peccados de los hombres, se aplacò la Magestad diuina, y la sequedad grande del ayre, que tenia abrasada, y esteril, la tierra se humedecio, como si se abrieran las cataratas, y las fuẽtes del cielo: llouio abundantissimamente, y quedò la tierra toda rica, fertil y llena de frutos, y el mundo que estaua en amarga tristeza, alegre, lleno de consuelo, y de regalo. Tan antiguo amparo, y tan grande remedio ha sido aquel santo altar de la gente de aquella tierra: tan dulce propiciatorio de los fieles, y aquella santa imagen tan verdadera patrona de Madrid, y de su tierra. Vean los fieles todos quanto han de esperar de su proteccion: y conozca la tierra, quanta culpa seria, oluidar mercedes tan antiguas de aquella santa inuocacion de la Virgen soberana.

Creese, que es cosa tan antigua, sacar el cuerpo de san Isidro por agua, que luego despues de su translació

en

en el Reynado del Rey don Alonso el de las Nauas: dizen, que se començò a sacar, y lo coligen del Diacono Iuan, de aquellas palabras: *Alijs vicibus*.

En tiempo del Rey don Fernando el santo, sacaron el santo cuerpo diuersas vezes por agua.

En tiempo del Rey don Alonso el Sabio, fueron grãdes los milagros de san Isidro. Reynò este Rey desde el año mil y dozientos y cinquenta y dos por treynta y dos años.

En tiempo del Rey don Alonso el XI. llamado el Conquistador, y Iusticiero, sacaron por agua el cuerpo del Santo. Suya es la cedula, en que el año mil y trecientos y quarenta y seys, o quarenta y quatro manda al Ayuntamiento de Madrid, q̃ paguen a Gonçalo Diaz, que era Alcalde en la dicha villa quatrocientos marauedis, quando acordastes de sacar el cuerpo santo de san Isidro, y los gastò en el dicho santo negocio.

Otras muchissimas vezes han sacado el cuerpo del Santo por diuersas necessidades, en particular para alcançar agua en tiempo de grandes secas, y siempre Dios por su intercession los ha socorrido: cierto por solo este tan grande patrocinio, deuen todos ser muy deuotos deste tan grande santo, en particular los labradores, y los que tienen sus haziendas, o rentas en tierras, o en los frutos, que se cogen dellas.

Bastauan los milagros, que se han escrito del quaderno de Iuan Diacono, para la canonizacion de san Isidro: porque demas de la santidad de la vida del Santo, que dexò tan declarada, escriuio los milagros, q̃ Dios omnipotente obrò a su intercession en vida, y otros muchos, que despues que murio se obraron por sus merecimientos, para declarar su santidad: porque segun

gun la disposicion de la Iglesia Romana, y de los sagrados Canones, no basta la santidad de la vida, sino tabié se requieren milagros, en el que ha de ser canonizado, y no bastan los milagros que obraron en vida, segun S. Tomas. Deuen con los milagros q̃ hizieron en vida concurrir otros despues de la muerte. De todos dexo muchos escritos Iuan Diacono, y dellos fueron aprouados de ambas especies para su canonizacion por los Comissarios nombrados por su Santidad, como se ha visto, y de los que se há comprouado por los Ordinarios en nuestros dias, y despues por autoridad Apostolica se han tornado à examinar en los processos remissorial, y compulsorial, de que se hara larga relació en el libro segundo, y a los capitulos preambulos, que los preceden dieron ellos ocasion, como se vera, y entendera el Lector, que fue forçoso por razon del argumento, y necessidad en ley de caridad alumbrar a los fieles que estuuieren enfermos, de los verdaderos remedios que tiene Dios, para sanar sus enfermedades, y lo que deuen confiar poco de los humanos.

Quien se cansare, de leer la vida, y milagros deste Santo, por lo que aqui se ha añadido al tratado de Iuã Diacono, el va diuidido en letra tan señalada, gruessa, diferente de la ordinaria, o a las margenes, que podra en breue correrlo todo. Y tambien si con essa breuedad le plaze mas, vea a todos los que escriuen del Santo: porque estas addiciones solo se hizieron en ser uicio del, y de sus verdaderos deuotos.

EN MADRID,

Por Tomas Iunti, Impreſſor del Rey nueſtro ſeñor.

Año M. DC. XXII.

Digitized by Google

DEFENSIO

FIDEI.

LIBRO

Digitized by Google

LIBRO SEGVNDO.

TRATADO PRIMERO

De los milagros de san Isidro, que se han aueriguado para su Canonizacion.

No ay verdaderos milagros ni profecias fuera de la Iglesia Catolica.

CAPITVLO PRIMERO.

DE La misma suerte que el sumo Artifice Dios proueyo en este mundo inferior de dos clarissimas lumbreras, que son el Sol, y la Luna, como de dos ojos; que tanto le adornan, y hermosean, y de contino hazen beneficios a todas las cosas viuientes: y puso dos ojos como otro Sol y Luna en la cabeça del cuerpo humano (que como vn mundo pequeño cõpite con el mayor en muchedumbre, y variedad de partes:) assi tambien ilustrò la Iglesia Catolica de dos grandes, y resplandecientes lumbreras, q̃ son la claridad de los milagros, y la luz de la profecia, con que la diferenciò, y diuidio de todas las sina-

Isaiæ 6. gogas de Satanas. Esta luz es la que discierne los Israelitas de los Egipcios, los Fieles de los Infieles, los Catolicos de los Hereges. Leuantate y seras alumbrada Ierusalem; dize el Profeta: porq̃ las tinieblas cubriran la tierra, y la obscuridad, oprimira los pueblos, y sobre ti nacera el Señor, y su gloria se vera en ti. Esta diferẽcia ay entre Ierusalem, q̃ es la Iglesia de Dios, ciudad del Señor, ciudad santa, ciudad del grande Rey, ciudad puesta sobre el monte; y las tierras y pueblos de los Hereges, y Gentiles; que estando sus tierras cubiertas de tinieblas densissimas, y palpables, sola Ierusalem resplandece con su luz del cielo: sola ella tiene la claridad de los milagros, sola reluze cõ la luz de profecia, ella sola esparce sus refulgentes rayos por toda la redonidez de la tierra, y alumbra los ojos sanos de los Catolicos; y los ojos enfermos, y cegajosos de los Hereges indignos de ver tanta luz, los ciega.

S. Thomas de veritate, q.12. art.13.ad 6. Es mas importãte en la Iglesia la luz y gracia de los milagros, q̃ la profecia: y assi S. Pablo haziẽdo alarde de los oficios, y ministerios principales q̃ Dios puso en su santa Iglesia, para la enseñança, y buẽ gouierno del pueblo Christiano, antepuso los santos Apostoles a los Profetas: Puso Dios en su Iglesia, dize el, en primer grado, ministerio y estãcia a los Apostoles, en segundo a los Profetas, en tercero a los Doteres: luego despues las virtudes y curaciones milagrosas. Los sagrados Apostoles, no cõ armas materiales, no dando dinero, ni confiando en la eloquencia humana: pero llenos del Espiritu Santo, hablãdo todas las lẽguas, reprehendieron los errores, q̃ para escurecer la clara luz del Euangelio opusieron los hijos de las tinieblas, y deshizieron todos los engaños, y embelecos cõ grãde animo, y denuedo, cum fiducia, dize S. Pablo, enseñaron la verdade-

1. Corint. 2.

ra do-

ra dotrina,cõfirmãdola cõ prodigiosos milagros:y desta suerte enarbolarõ el inuẽcible estãdarte de la Cruz hasta lo vltimo de la tierra,a pesar del Imperio Romano,de la eloquẽcia Latina,de la sabiduria Griega,y de toda la perfidia Iudaica.Los Profetas y Dotores, viuiendo en la carne,y no militãdo segũ ella,armados cõ la espada de la dotrina,nũca hã cesiado de pelear en la misma demãda,amenaçando,arguyẽdo,rogando,y reprehẽdiendo,y obrando portentosos milagros, cõ los quales la diuina omnipotencia ha cõfirmado, y certificado tanto la verdad de su dotrina diuina, q̃ no ha dexado lugar a falsedad,ni a ilusion del enemigo.

Del cõtrario bando los demonios y los Hereges sus cõfederados,y todas las furias infernales hã hecho resistẽcia,y procurado desbaratar todo este esquadrõ Catolico tan luzido,y repugnado a la clara dotrina, y poder Apostolico,y aũ vsurpandoselo,torciẽdo, y depraũado las diuinas Escrituras, entẽdiendo siniestramẽte la dotrina de los Padres,y santos Dotores,de tal suerte q̃ cõ las armas de la luz clara del Euãgelio presumẽ defender las tinieblas de su malicia, y la ceguera de sus desatinados errores, y han hecho siempre crueliſsima guerra a la santa Iglesia Catolica.

Mas Dios N.S. aunque permite essos grãdes daños espirituales,para muy grãdes bienes de sus fieles,su diuina omnipotẽcia,q̃ mãdò a las aguas, q̃ no passen del termino q̃ les puso,dio por tã propia a la Iglesia la gracia de hazer milagros, q̃ ningũ Herege supo,ni pudo jamas vsar della,ni aũ para sanar vn cauallo coxo:porq̃ como los verdaderos milagros son necessarios, y firmissimas prueuas para cõfirmar la Fè, ninguno puede hazer verdaderos milagros cõtra la Fè: porq̃ Dios no es testigo de falsedad. Y assi el q̃ predicare dotrina falsa S.Thomas. 2.Thesalo. 2. Lectione

2.2.q.178.ar.3. Quamuis quãdoq; fieri possunt ad cõmendationem nominis Christi, quod inuocat; & virtute Sacramentorum, quæ exhibent.

no puede hazer verdaderos milagros. Y los milagros nũca los haze Dios en balde; porq̃ son testimonios verdaderos de Dios, ò para cõfirmar la verdad de la Fè Catolica: y en este caso los haze Dios por medio de hõbres santos, y a vezes de hõbres malos, ò los haze no solo para cõfirmar la Fè de Iesu Christo N. S. sino juntamẽte para declarar la santidad y excelencia de sus sieruos: y entõces solo se sirue Dios de hõbres buenos, y pios para obrar los verdaderos milagros: mas aunq̃ los Hereges muchas vezes hã q̃rido obrarlos, para cõfirmacion de sus desuarios, nunca han salido con su pretension.

Egesipo lo escriue.

Simon Mago, q̃ fue el primer Heresiarca, intentò de resucitar a vn muerto, y de ninguna suerte pudo salir cõ ello, y viẽdo, q̃ el glorioso Apostol S. Pedro le resucitò facilmẽte, cõ mucha ira, y escãdecencia injuriaua al Vicario de Iesu Christo y a S. Pablo, llamãdolos Galileos. Teniendose por ofendido dellos, determinò subirse al cielo, volãdo por essos ayres. Iuntose toda Roma a ver esse milagro, y los Galileos, los santos Apostoles quisierõ hallarse presentes a este espectaculo. Començo a volar Simõ haz a el cielo, lleuãdole los demonios por el ayre arriba. Postrose en tierra el Apostol S. Pedro, y començo a orar, y encomendar aquel negocio a Dios. Llegò primero al cielo su oracion, que Simon volando, y alcançò, que el q̃ ya sabia volar, y no tenia necessidad de pies para andar, los perdiesse. Cayò el desdichado Simon como vn rayo desapoderadamẽte, y dio tal golpe en tierra, que viuio muy pocos dias, mas rompierõsele las piernas por las rodillas, para q̃ el que no se contentaua de andar por sus pies sobre la tierra, como los demas hombres, y se auia atreuido a volar, de alli adelãte, ni pudiesse volar, ni andar.

Sanct. Epiph. hæresi 66.

Manicheo predicaua, q̃ el era el Espiritu santo, y q̃ todo

todo lo sabia y podia. Rogaronle, que sanasse à vn hijo del Rey de Persia, que tenia vna enfermedad no muy peligrosa, y con aquello podria acreditarse, y mostrar su saber, y poder. Emprendio de curarle: mas de alli a pocos dias, de tal suerte le tuuo curado con sus medicamentos, que nunca mas tuuo necesidad de medico, ni medicina, ni de comida, ni beuida. El Rey de los Persas enojado contra Manicheo (como era razon) a la hora le hizo desollar viuo, mirandolo el: y despues le mandò entregar a los perros, para que se lo comiessen. Castigo merecido, aunque ligero en el peso, pesado en el sentimiento.

doret. lib. 3. fabularum hæreticarum.

Arrio, como heresiarca pernicioſissimo, no era admitido entre los fieles a los diuinos Oficios. Vn dia quiso en Constantinopla assistir a la Comunió de los Catolicos. Encaminauase a la Iglesia muy acõpañado de Obispos, y grandes: y en el camino tuuo necesidad de retirarse solo a vna casa para proueerse, q̃ era lugar señalado para este menester, y latrinas publicas; despues q̃ le esperaron buen rato, fue hallado muerto, auiendo echado los intestinos y entrañas, y su alma baxado a los infiernos biẽ acõpañada de demonios: y fue su muerte tan hedionda, como lo està su alma.

S. Athanasio oration. contra Arrian. & epist. ad Seraph. S. Epiphan. hæresi 69. Ruff. lib. 1. hist. Theodor. lib. 1. histor.

Cirola Obispo Arriano para acreditarse, y ganar fama de Santo, que obraua milagros, dio à vn hombre diez escudos, para que se fingiesse ciego, y en mitad de vna plaça en presencia de muchos le pidiesse a vozes la luz de sus ojos: pero salioles mal este trato: porq̃ no dio vista al ciego: antes cegò al que tenia buena vista, y le dexò tan terrible dolor en los ojos, q̃ huuo de publicar la maraña. Esto hizo Cirola en España: porq̃ el Rey Leouigildo herege Arriano le dixo, como no haziã ellos milagros, haziẽdo tantos los buenos Christianos? jactose

S. Greg. Turonens. en la historia de los Frãceses. lib. 2. c. 3.

el que los hazia tãbien, y queriendo desta suerte darselo â entender al Rey, quedò assi feo: y S. Eugenio Obispo Catholico restituyò la vista al que el cegò.

Lorenço Surio en los comentarios.

Lutero quiso resucitar a Guillermo Neseno, que se auia ahogado en el rio Albi: mas no salio con ello. Intentò librar a vna endemoniada, y pusole el demonio en grandissima confusion.

Lindano Dialogo tercero. c.1.dubitatiç.

El mesmo Lindano, y Seraphino Staphilo.

Calùino persuadiò a vn hombre llamado Bruelo, q̃ se pusiesse en la cama, fingiendose muerto, y que le llorasse su muger amargamẽte. Passò por su casa muy acõpañado, como ignorante del caso. Pusose de rodillas con toda la gente a la puerta del difunto: rezò, y luego se leuantò muy vfano a resucitarle, para poder gloriarse, q̃ tenia virtud y gracia de hazer milagros, y salio le mal el embeleco: porque murio deveras el hombre, y quexandose del la muger q̃ era sabidora del embuste peruersso, descubrio a vozes lo que passaua.

Iuan Bolseco, y Surio en el Comentario.

De prosc. haret.

Acaecioles a estos embaydores Heresiarcas, lo que dellos dixo Tertuliano: Los Hereges, dize, sõ monas, y grãdes imitadores delos Apostoles; al reues. Los Apostoles resucitan los muertos: ellos dan muerte a los vinos: los Apostoles dan vista a los ciegos: ellos ciegan a los que tienen buena vista.

De suerte, que esta diuina gracia de los milagros no la comunica Dios a los Hereges; y siẽpre que quisierõ valerse della, quedaron corridos, y auergonçados. Por esta razon aborreteen ellos tanto los milagros verdaderos: y como los Iudios, viendo q̃ el Redentor confirmaua su celestial doctrina con tã portẽtosos milagros, los atribuyã al Principe delos demonios (porq̃ ellos no podian hazer semejãtes obras) assi tãbien los Hereges, viẽdo q̃ nõ pueden confirmar sus errores con vn milagro, procuran calũniar los diuinos milagros, y los dan por

suspe-

ſuſpectos,diziẽdo,q̃ ſon hechicerias,y engaños del demonio,y q̃ no los obra la diuina omnipotẽcia:mas ellos en ſi quedã tã calificados,y juſtificados,en q̃ ſon obras q̃ exceden todo el poder natural humano, angelico, y diabolico,q̃ aũq̃ los Hereges por no ver la verdad,cierrẽ los ojos de ſu obſtinado coraçõ, la luz y claridad de muchos milagros de la Igleſia Catholica les ha ſido ſiẽpre,es,y ſerã vn tan terrible cõbate para ſus almas y conciencias, q̃ con latidos y golpes perpetuos las traẽ inquietas en eſta vida,haſta q̃ en la otra paguẽ las penas deuidas a ſu incredulidad,porq̃ no quiſierõ ver el Sol.

La gracia de las curaciones milagroſas,y de ſanidades,ſolo ſe halla en la Igleſia Catholica.

CAPITVLO II.

LOs Hereges no ſolo sõ monas de los Catolicos en q̃rer remedarlos en la gracia de hazer milagros,mas tãbiẽ hã llegado a tã deſatinada locura q̃ ſe jactã,q̃ en ſus ſinagogas ha auido ſantos,yen hõra ſuya hazẽ fieſtas: y tienen ſus martyrologios de muchos hõbres apoſtatas,ſacrilegos,malhechores,facinoroſos,gẽte ſin Dios.Mas no ay de q̃ marauillarnos, tienẽ las viſpas ſus panales como las abejas, dize Tertuliano. Las quales,aũq̃ en fabricar las caſillas imitã a las abejas,mas no tienẽ vnidad,ni ſe jũtã como ellas,no tienẽ colmena,ni ſabẽ hazer vida comũ, ni tãpoco tienẽ miel para meter en el panal: y aũq̃ les coſtò mucho trabajo de fabricar,labrãdo en el diferẽtes caſillas,y rettretes,mas a la verdad ſiẽpre eſtã ſecos,huecos,y vacios de miel porq̃ ſolo ſe halla el panal verdadero en la colmena de la Igleſia Catholica:eſte es el panal de miel q̃ los Apoſtoles ofrecierõ cõ parte del peſcado aſſado,deſpues

Tertullianus aduerſus Marcionem. lib.4.

Canticorum 4 de la resurrecciõ de Christo: del qual se escriuio en los Cãtares: Comi el panal cõ mi miel. Esse panal aumẽtarõ los sãtos Martyres en la rabia y malicia de sus persecuciones. Esse fue misticamẽte significado en aquel pa-
Iudicum 14. nal de miel, q̃ sacò Sãson de la boca del Leõ. Està tã lleno de miel este panal dela Iglesia, q̃ no cabe, y se sale, y derrama. Oygã al glorioso Doctor S. Gregorio Nazianzeno, cuya eminẽcia en la santa Teologia fue tã grãde, q̃ le llamãla cũbre delos Teologos: pues este tã celebre
Greg. Nazian. in Iulian. orat. 1. Doctor escriuiẽdo cõtra el Emperador Iuliano Apostata, y hablando de los santos Martyres de la Iglesia Catolica, dize desta manera: Por estos son expelidos los demonios, las enfermedades curadas, los milagros que ellos obrauã en vida, hazẽ despues de muertos cõ apariciones, y reuelaciones, sus cuerpos pueden lo mismo q̃ sus almas, ora los toq̃ys cõ las manos, ora los honreys, ó inuoqueys sus reliquias, huessos, andrajos, sus sepulchros, todo exala salud, ahuyenta los demonios, resucita muertos, y obra marauillosos milagros. S. Damaceno lib 4. Orthodoxæ fidei c. 16. dize. Dio Christo nuestro Señor las reliquias de los santos, como vnas fuentes saludables, de las quales nos vienen innumerables beneficios, y mana vnguento suauissimo. Y S. Iustino Martyr, in responsionibus ad Orthodoxos, q. 29. Los cuerpos y sepulcros de los santos Martyres, curan de enfermedades incurables a la arte medica. No ay en las reliquias de los santos virtud ninguna, ni forma q̃ obre los milagros, mas obralos Dios por medio dellas,
S. Tho. 2. 2. q. 178. art. 1. ad 4. para mostrar la santidad, y excelencia de sus santos. En la misma cõformidad dizen mill bellezas deste dulcissimo panal de las curaciones milagrosas (que se obran cada dia en la Iglesia Catholica por medio de sus
S. Aug. de Ciui. Dei lib. 22. c. 8. 9. y 10. y en otra partes. benditos santos) el glorioso san Augustin, san Gregorio.

rio Nisseno, y otros muchos santos. Mas no tenemos que reboluer libros antiguos para prouar esta verdad: pues en nuestros tiempos ay tantos escritos de santos modernos, que nos hazen bastante euidencia della, la qual tocamos con las manos, y veemos al ojo. Solo san Vincente Ferrer hijo desta casa de Predicadores tiene enriquecido al mundo de milagros de curaciones con sus santas reliquias. Dexo las que obra en su patria Valencia, y en Vannes de Francia, donde está su santo cuerpo, como se puede ver en su libro, que vltimamente escriuio el Padre Maestro Fray Vincente Gomez, varon insigne en el mismo Santuario de Predicadores de Valencia. En Chamberi ciudad Metropoli de Saboya, donde reside el Parlamento de aquel Estado, viuio el glorioso santo, y fundò aquel Conuento, y otros por alli. Tienen los Religiosos de Chamberi vna capilla negra, vn sombrero del santo, y vn baculo, que lleuan a los enfermos, con que se hallan tan bien en sus enfermedades, que en aquella ciudad no ganan de comer los Medicos, ni Boticarios. En Florencia en el Conuento de la Nouella de mi Orden, tienen vn hueso de vn dedo del santo y perpetuamente han de yr dos Frayles con el, visitando enfermos, y sana infinitos desauciados de los Medicos.

Gregor. Nysse. nus in oratione in laudem martyris Theodori.

El Padre Maestro Fray Iuan de Bolo de mi Orden, varon insigne, que escriuio muchos libros, hijo del mismo Conuento de Chamberi, estuuo vn tiempo en la ciudad de Mompeller, y visitaua los enfermos, diziendoles vna breue oracion, que san Vincente solia dezir a los q̃ visitaua, y con essa sanò innumerables personas, y conuirtio a la Fè casi la mitad de los hereges de aquella Ciudad. Todo esto he visto yo, y tocado con mis manos. Lean los libros, y hallaran otros mil exẽplos.

Eſcriue eſto dõ Fr. Iuan Lopez Obiſpo de Monopoli, en la 3. parte de la Hiſtoria general de ſanto Domingo, y de ſu Orden de Predicadores, lib. 3. c. 5. y ſegun el dize, algunos otros autores graues que eſcriuen la vida de S. Vincente, con los quales concuerdan libros de mano antiquiſsimos, que ſe conſeruan en aquel Conuento.

Lo miſmo eſcriuio el ſapiẽtiſsimo y religioſiſsimo P. M. Fr. Vicente Iuſtiniano Antiſt. en las Adiciones a la vida del Sãto.

plos. Pregunten en la ciudad de Plaſencia de Eſpaña: porque el Conuento que alli tiene mi Orden, ſe llama de ſan Vincente Ferrer? y les diran (lo que es tan ſabido) que le fundaron los Duques de Arcualo, y de Bejar, Condes de Plaſencia don Aluaro de Zuñiga, y doña Leonor Pimentel ſu muger, en agradecimiento y memoria de aquel tan raro milagro que obrò Dios por interceſsiõ del bendito Santo, en reſuſcitar a don Iuan de Zuñiga ſu hijo, que murio ſiendo de doze años, y ſu madre tuuo tal ſentimiento de ſu muerte, que queriendo ya lleuarle a enterrar, abſorta de la grande triſteza, dezia algunos deſuarios. Aduirtiole ſu Confeſſor, frayle Dominico, que con el miſmo ſentimiento inuocaſſe a ſan Vincente, que en aquella ocaſion hazia grandiſsimos milagros por el mundo: hizolo, y al punto ſe lo dio reſuſcitado: coſa tan deſconfida, y prodigioſa, que admirò a todo Eſpaña: y obligò a la buena ſeñora, a hazerle voto de a ſu honra edificarle aquel Templo y Monaſterio. Dexo la otra reſurreccion que el miſmo Santo obrò en Salamanca, tan admirable y prodigioſa tambien, y otros milagros ſuyos que requieren libro particular. De ſan Luys Bertran ſe experimentan aqui muchiſsimos milagros.

Ya dixe delos milagros que Dios nueſtro Señor obra por medio del poluo de la ſepultura de S. Raymundo, y ſe tiene por perpetuo milagro el que nace en ſu primera ſepultura, y ſe ſaca en tanta cantidad, y nũca falta.

Pocas Ciudades y poblaciones grandes ay en la Chriſtiandad, donde no ſe halle algun Santo, ò ſepulcro ſuyo, donde Dios obra milagros cada dia, para ſanar las enfermedades corporales de los Fieles. Nueſtra Señora de Loreto es viſitada de medio mundo en Italia, y de ſus milagros ay muchos libros eſcritos. Nueſtra Se-

Digitized by Google

Señora del Pilar de Zaragoça, enel Reyno de Aragon Nuestra Señora de Monserrate, en el Principado de Cataluña, en Valencia nuestra Señora del Puig, que es de Padres Mercenarios, obran tambien grandes milagros en enfermos. En Castilla ay muchisimos Santuarios de la gloriosa Virgen Madre, llenos de dones, votos, y presentallas, que manifiestan los señalados milagros que haze la Virgen santa en beneficio de sus deuotos. Veasse nuestra Señora de Atocha en el Conuento de Predicadores en Madrid, en Guadalupe nuestra Señora la tan nombrada, y visitada de toda Castilla. Nuestra Señora de Illescas, y otros mil Santuarios de la Virgen. Que dire de la infinidad de milagros, que experimentan cada dia los deuotos del Rosario de nuestra Señora? Leanse los muchos libros que tratan dellos, en particular los que ha impresso el P. Fr. Alonso Fernãdez. Pues los milagros dela sacratissima Cruz son infinitos, y ay en muchas partes Crucifixos milagrosos, de donde los Christianos sacan millares de dulçuras, y riquezas de sanidades milagrosas, y vna infinidad de bienes inestimables: y se libran de infinitos males. A la sacrosanta Cruz, y al dulcissimo nombre de Iesus, dize san Augustin, que substituyò el Hijo de Dios el poder de obrar los milagros que obraua el Redentor estãdo en esta vida mortal, y lo que hazia en la tierra, la presencia del cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor, esso haze la venerable señal de la Cruz, con la fiel inuocacion del nombre de Iesus. (S. Augustin. tomo 10. Sermone 19. de Sanctis.) Desuerte, que si de Christo salia aquella diuina virtud, y sanaua a todos y de todas enfermedades, no nos priuò su Magestad desse bien, subiendose al cielo. Cõ la santa Cruz sanaua S. Vincente Ferrer de todas enfermedades, y resuscitaua muertos. San

Cos-

Cosme,y S.Damian celestiales Medicos quãdo hallauã alguna enfermedad incurable,acudian a la oracion, y con la señal de la Cruz sanauan a los tales enfermos. Yo escriui en vn libro quatrocientos milagros de la venerable Cruz muy prodigiosos, y pudiera añadirle mas de mil. El libro del santissimo Sacramento saldra en la tercera impression con mas de setecientos milagros,muchos de los quales son grauissimos,y prueuan bien que en la Hostia cõsagrada està verdadera y realmente nuestro Redentor Iesu Christo. Santo Tomas para prouar esta verdad Catolica, traxo solos dos milagros.

Sãctus Thom. opusculo 58. cap. 11.

Estos son los panales dulcissimos de que està llena la Iglesia Catolica, que no caben en ella. Sola la santa Eucharistia es vn hospital Real instituydo por la Diuina misericordia,que cura todos los males y necessidades,resuscita a los muertos, da vista a los ciegos, oydo a sordos,sana a los coxos,y a otros enfermos de muchos males incurables,libra a los endemoniados, conuierte a los incredulos, y dudosos, deshaze los hechizos. Este Diuino pan es el que confirma el coraçon del hombre, sustenta los caminantes, leuanta los caydos,esfuerça los flacos,arma a los fuertes, alegra a los tristes, consuela a los atribulados, alumbra a los ignorantes, enciende a los tibios, despierta a los perezosos, es en fin panal del cielo, y manjar de los Angeles, pan de vida,fuente de deleytes,venero de virtudes,muerte de vicios,fuego de amor, medicina de salud, refeccion de animas,salud de los espiritus,combite Real de Dios, y gusto de la felicidad eterna, miel dulce, leche muy suaue, manjar deleytable, que arroba las almas, recrea a los Angeles, pacifica a los desauenidos, espanta a los enemigos, prospera a sus deuotos, mantiene el cuerpo;

y la

y lo hermoſea, hinche de gracia el alma, da prendas de la vida eterna, obra finalmente otros mil efetos admirables, como ſe puede ver en el dicho libro de milagros. Eſto ſe ha dicho de paſſo, y ſacado de los panales de la Igleſia, y luego ſe dira en particular de nueſtro S. Iſidro, contando los admirables, è innumerables milagros, que Dios nueſtro Señor obra por ſu interceſsion. Digãnos aora los hereges, de ſus ſinagogas de Satanas que bienes ſemejantes tienen è eſtruxen, aprieten con las manos los panales vanos, ſecos, y vacios de ſus viſpas: que no ſaca an de todos ellos vna ſola gota de la diuina virtud en materia de obrar milagros, porque eſtan preſciſſos de la Igleſia Catolica, y de Chriſto nueſtro Saluador, ſin el qual quieren tener ſalud. Ay en las tierras de los hereges endemoniados, y jamas entre ellos hallan remedio: ſalenſe a tierras de Chriſtianos a buſcarle, de Gineua acuden a la Saboya, donde los exorciſan y expelen los Curas Catolicos, lo qual de ninguna ſuerte pudieron obrar los miniſtros hereges.

San Auguſtin referido por Graciano 26. q 2. Qui ſine Saluatore vult ſalutem habere, non ſanus, ſed æger ægritudine aſsidua laborabit.

Haze Dios mucha miſericordia a los Fieles, enſanar ſus enfermedades por eſtos medios diuinos: porque los Medicos de la tierra no baſtan para curar todas las enfermedades.

CAPITVLO III.

AViendo de eſcriuir por eſtenſo los milagros de ſan Iſidro, que tanto bien y ſalud obra en la Corte del Catolico Rey de Eſpaña, y caſi todos acaecen con enfermos, y enfermos deſauciados de los Medicos, no ſe puede dexar de conſiderar la grande miſericordia.

ricordia que Dios vſa con el pueblo Chriſtiano, teniendo a cada paſſo tantos remedios Diuinos, para que todos los que Dios no llama a la otra vida, hallen ſalud y remedio para ſus males: y mas ſe deſcubre la benignidad de nueſtro celeſtial Padre, ſi ſe pondera, que muchas de las enfermedades ſon juſtos caſtigos y açotes ſuyos en pena de nueſtros pecados, y antes que nos açote, nos tiene prouey dos de tantos Diuinos medicamentos para ſanarnos. Que los pecados ſon cauſa de las enfermedades, enſeñalo la ſagrada Eſcritura en
1. Corint. c. 11. muchas partes. San Pablo dize: Por eſſo, ay entre voſotros muchos enfermos y flacos, y mueren muchos. Y ſan Auguſtin dize, que alli habla el Apoſtol de las muertes que acaecian en vengança de la irreuerencia con que los Corintos tratauan el ſantiſsimo Sacramento,
Eccleſiaſ. 33. comulgando indignamente, caſtigaualos Dios con enfermedades, y morianſe muchos. El Eccleſiaſtico dize: El que peca en preſencia de Dios, que le hizo, caera en las manos del medico: y como en las enfermedades los potentados deſte ſiglo comunmente ſon mas ſolicitos de la ſalud corporal, que de la eſpiritual, aunque Dios es el Autor de toda medicina, y por eſſo dize el miſmo Eccleſiaſtico, que el Rey hara mercedes al medico: y algunos en las enfermedades tienen tanta fè en eſta
2. Paralip. 16. Arte, que no ſe acuerdan de Dios, como del Rey Aſa cuenta la ſagrada Eſcritura, que padecio en los pies vn grauiſsimo dolor, por ventura de gota artetica y, ni aũ en la enfermedad buſcò a Dios: ſino en ſola la Arte de los medicos puſo toda ſu eſperança. Otros Reyes eſtimaron por eſſo mucho a los medicos, y los honraron. Antioco Rey de Syria tenia vn medico por Preſidente de ſu Conſejo. Polib. lib. 3 Ludouico Vndecimo Rey de Francia ſe ſeruia de vn barbero por Embaxador, y

del

del medico por gran Chanciller. De vna buena muger nos cuenta el Euangelio q̃ padecia fluxo de sangre doze años auia, y puso mas confiança en los medicos de lo que deuia. San Lucas dize, que con ellos auia gastado toda su hazienda: y san Marcos añade, que despues de todo esso estaua peor, y con todo esto fue mayor el milagro del Redentor que la sanò con solo tocarle la fimbria de su ropa. De ai leuanta este pensamiento vn graue Doctor de mi Orden, diziendo: De aqui podemos conjeturar, quan insuficientes son las riquezas desta vida, que no pueden ayudar para alcançar la salud, antes a vezes son causa que hombre la pierda, por que vemos a muchos pobres labradores, que quando caen enfermos, ningũ medico llaman, ni toman medicinas, no los purgan, ni sangran, dexanse a solo el beneficio de la naturaleza, y cõ todo cobran la salud, y vienẽ a estar buenos. Cae enfermo vn rico, llaman los medicos, traenlos, por lexos que esten; hazẽ en el todas las experiencias de Galeno, Hipocrates, y Auicena, y al fin se muerẽ: y todos confiessan que los medicos le mataron, queriendo en el prouar tãtas experiẽcias. La experiencia nos enseña esto. Vemos muchos Cõdes, Duques, y Grandes de poca edad, q̃ sucedierõ a sus padres en los Estados, y en las aldeas, y lugares hallamos hõbres viejos, y de muchos años, robustos, y viuidores, q̃ es la causa? El Ecclesiastico lo dize: La vida de todo Potẽtado es breue: por ventura pudierõ los tesoros añadir a la vida de Ezechias quinze años? no por cierto: sola la Diuina sabiduria hizo esto, no las riquezas: luego no se alcãça ser vn hombre lõgeuo con las riquezas, sino cõ sola la virtud. Por esso el Profeta Baruc aconseja sabiamẽte. Aprended, dize, dõde està la prudẽcia, la virtud, y entendimiento, y sabreys dõde està la vida larga: està en la

Auendaño, Matthæi c. 9.

Eccles. 10.

Baruc 3.

Eccleſiaſti. 23. en la virtud, no en las riquezas, ni en los Medicos. Grá-de gloria es ſeguir al Señor, dixo el Eſpiritu ſanto, porque el dara larga vida.

Es laſtima ver quantos hombres ricos y poderoſos ſe acuerdan mas en ſus enfermedades de los remedios humanos, y confiados en ellos no acuden tanto a los diuinos, como la gente comun. En eſtos milagros de S. Iſidro ſe vee eſto claramẽte, que caſi todos ſe obraro en gente ordinaria, y muy pocos en hombres ricos y poderoſos, por ſer los que mas confian de los medicos.

Eccleſ. 33. ibi: Filijan tua infirmitate. El Eſpiritu ſanto enſeña, que en la enfermedad, primero ſe ha de acudir a Dios que a los medicos, ni a las medicinas: que en Dios ſe ha de poner principalmente la confiança, porque el ſolo es autor de la ſalud, y ſu Mageſtad ſe ha de aplacar con oraciones, penitencia, limoſna, ſacrificios, y buenos propoſitos. Manda tambien Dios, que en la enfermedad no deſconfiemos, porque la deſeſperacion aflige el alma, y cauſa la muerte, que nos encomendemos a Dios, y le pidamos ſalud: que es Saluador de todos los hombres, en particular de los Fieles.

Initio cap. 33. Eccleſiaſt. ibi Rabanus.

A eſtos diuinos documentos del Eſpiritu ſanto añadio la Igleſia piadoſiſsima Madre ſus ſaludables preceptos, para que ſus fieles hijos en la enfermedad guarden el deuido modo y concierto para cobrar ſu ſalud corporal, y eſpiritual. El mandato de la Igleſia ſe hizo en el Concilio Lateranenſe general quarto, ſiendo Sumo Pontifice Innocencio Tercero, y aſsiſtiendo en el muchos Obiſpos y Prelados de toda la Chriſtiandad, dize deſta manera: Como la enfermedad corporal algunas vezes venga del pecado: pues dixo el Señor al enfermo que ſano. Anda, y no quieras mas pecar: porque no te acontezca algun mal peor: con el preſente decre-

Capite Cum infirmitas. de pœnitentijs & remiſsionibus.

Ioannis 5.

Digitized by Google

decreto hazemos estatuto, y mandamos apretadamẽte a los medicos de los cuerpos, quando los llamaren para visitar enfermos, ante todas cosas los exorten, è induzgan a que llamen los medicos de las almas, para que despues que se aya proueydo al enfermo dela salud espiritual, se proceda mas saludablemente al remedio de la medicina corporal, pues cessando la causa cessa el efecto. Entre otras razones que nos mouieron a hazer este decreto fue vna: porque algunos enfermos decumbentes, quando los medicos les aconsejan, que dispongan dela salud espiritual, caen en el articulo de desesperacion: de donde nace el peligro dela muerte mas facilmente. Si algun medico quebrantare esta nuestra constitucion, despues que los Prelados de los lugares la huuieren publicado, seale vedado el entrar en la Iglesia, hasta que aya satisfecho por esta transgression competentemente. Y como el alma sea mas preciosa que el cuerpo con cominacion de descomunion prohibimos a los medicos, que por la salud corporal no aconsejen alguna cosa al enfermo que sea en daño y peligro del alma. En buena consequencia se infiere esta ley dela diuina y natural, y assi lo es. S. Tho. 1. 2. q. 94. art. 2. & 5.

El santo Pontifice Pio Quinto en vna constitucion suya, que comiença: *Supra gregem Dominicum*: renueua la constitucion arriba referida, para siempre, y manda, que todos los Medicos, quando fueren llamados a visitar enfermos que estan en la cama (con graue enfermedad) ante todas cosas los exorten a que confiessen todos sus pecados a vn Confessor aprouado, segun el rito de la santa Iglesia Catolica y Romana: y que los visiten despues el tercero dia, si no es en caso que el Confessor conceda mas largo plaço al enfermo por alguna causa

S. Ambrosius in Psal 118. ad versum: Cõcupiscet salutare.] cap. contraria. de consecrat. dist. 5. ait: Contraria studiose sunt diuinæ agnitioni præcepta medicinæ: à ieiunio reuocãt, lucubrare; (idest flere peccatũ, vel vigilate) nõ sinunt, ab omni intentione meditationis abducunt: itaque qui se medicis dederit, se ipsum sibi abnegat.]

razonable, sobre lo qual le encargamos la conciencia, y esto les conste a ellos por fe del mismo Confessor escrita, que los enfermos confessaron ya sus pecados, rogamos en el Señor a los parientes, y familiares del enfermo, y a sus domesticos, que auisen al Cura de la enfermedad, y tanto el Cura como los parientes, y familiares induzgan y persuadan al enfermo que se confiesse. Empero, si algun medico no guardare lo que se ha dicho, de mas de las penas contenidas en la dicha constitucion, las quales declaramos, que se incurren, sea perpetuamente infame, y priuado del grado de Medicina, y echado del Colegio, ò Vniuersidad de los Medicos, y sea castigado con pena pecuniaria al arbitrio de los Ordinarios del lugar donde delinquio. Mandamas, que los medicos, quando les dan licencia de curar, juren que guardaran lo contenido en esta constitucion, y esto con autoridad Apostolica a 8. de Março de 1568.

Todo esto va ordenado para bien espiritual, y corporal de los enfermos, y los dispone mas para con mayor confiança procurar su salud por los medios Diuinos, que se han referido en el capitulo passado, cada vno acudiendo en su tierra al Santuario donde se obran saludes milagrosas.

Nauarro en el Manual de los Confessores c. 25. n. 61. & tenent omnes.

Declaran los Doctores de las cosas morales, que si algun enfermo no quisiesse confessarse, no le deue desamparar el medico. A los medicos que no guardaren estas santas constituciones pueden los Ordinarios castigar con las penas en ellas contenidas, y ninguno se puede escusar de obedecerlas, cõ achaque de que no estan en vso, y muchos contrauienen a ellas: porque la costumbre contraria no puede preualecer contra leyes tan santas, porque para causar perjuyzio la costũbre

Panormitano sobre el capitulo. Cum infirmitas, y Hostiense.

bre al derecho, ha de ser razonable: y aqui no lo puede ser: porque si ay tal costumbre, en derecho se llama corruptela, quanto a la substancia del mandato. Y aunque muchas vezes no viene la enfermedad de pecado, cõ todo cõ los enfermos de enfermedad graue y peligrosa manda la Iglesia se guarden estas santas leyes: y todos obedeciendolas, se disponen mas para despues pedir a Dios salud por medio de sus Santos. De seys causas puede venir la enfermedad del cuerpo. La primera, para que el justo merezca mas, teniendo paciencia, como se lee del santo Iob, que padecio en su cuerpo muchas penas, y males. La segunda, para mayor guarda y custodia de la virtud, para que la virtud no se enfloberuezca, como en S. Pablo Apostol, el qual dixo: Quando estoy enfermo, me hallo mas fuerte. La tercera, para que el hombre con la enfermedad se enmiende del pecado, que es lo que se ha dicho aqui. La quarta causa, porque algunas vezes vienen las enfermedades, es para que se manifieste la gloria de Dios, como en el ciego que sanò y alumbrò Christo, y muchos otros, que sanan diuinamente, inuocando a Dios, y a sus Santos. La quinta causa, porque a algunos da Dios enfermedades, es para que en esta vida comiencen a sentir las penas de la otra, y el castigo de sus pecados: por esso aflige a algunos corporalmente en este siglo. La sexta causa de las enfermedades suele ser en otros la mala disposicion del cuerpo, y accidentes de que ellas nacen.

Cap. Mala. 8. dist.

In Cap. Nisi cũ pridem. de renun.

Pues en qualquier caso, y descrimen de enfermedades tiene la Iglesia dispuesto diuinamente, como se ha de encaminar la salud espiritual, y corporal de los enfermos, y Dios, como consta en el capitulo passado, les tiene aparejados diuinos medicamentos, a los

que acudieren a ellos por salud, si les conuiene, y la merecen. Necessarios son los medicos terrenos, y deuemos honrarlos segun el Ecclesiastico. Y Homero dixo: Vn varon medico se deue comparar a muchos.

Ecclesiast. 38.

Fray Iuan de Torquemada Cardenal dize: Muchos Santos fueron medicos, como san Lucas, san Cosme, y san Damian. Leese mas, que al Rey Ezechias le hizieron vn emplastro de higos secos machacados.

Turrecrem. super cap. Contraria dist. 5.

Muchos santos vsaron los preceptos de la medicina, como san Augustin, segun se lee en su Historia. Tambien concede a los Religiosos, que tomen consejos de los medicos, como leemos en su Regla. Oy en dia ay famosissimos medicos, que son vnos Galenos en medicina, en particular desta Vniuersidad de Valencia, ha salido siempre hombres famosissimos en esta Arte; y oy los ay que pueden ser protomedicos de Reyes. Mas por lo que su Arte es incierta, a muchissimos enfermos no aciertan a curarlos, y los dexan sin remedio desauciados; y para essos Dios tiene sus hospitales generales, los Santuarios que he dicho, donde los curan de valde. Confiesso que no pueden los medicos curar a todos: que si esse poder tuuiessen, si supiessen todos los remedios de la naturaleza, no auria enfermedad incurable: pero es la lastima, dize Abulense, que no se halla medico que comience a saberlos, por esso a muchos que son de vida no aciertan a curarlos, dexanlos por incurables, y desauciados: dizen que ellos no pueden repugnar al decreto de Dios, que es llamamiento suyo, y veese en muchos centenares de milagros que obrò Dios en mil partes, y en particular en Madrid, por interceſsion de san Isidro, que en infinitos erraron la cura, que no era llamamiento, sino de-

Isaiæ 38.

Abulens. in c. 9. Matth. quæst. 92.

fecto

fecto de su Arte, y para reparo desse tan grande mal proueyò Dios en la Corte (donde concurren gentes de todo el mundo, y por esso es el lugar mas populoso de España) y puso alli aquel Santo, para que el, y sus reliquias, el azeyte de sus lamparas, y en particular su fuẽte, para que todos los enfermos acudan por salud luego, sin confiar de los medicos: y no lo difieran para la postre, como vemos que lo hizieron muchos, segun dizen en las deposiciones de las prouancas y processos de la Canonizacion deste Santo, que tomaron por vltimo remedio acudir a san Isidro, que los sanò: que aunque en ello resplandecio mas el milagro del Santo, pero si acudieran luego al principio dela enfermedad, resplandeciera mas su deuocion.

Prosigue la materia del capitulo passado.

CAPITVLO IIII.

NADIE Piense, que me mueue a hablar desta materia passion ninguna, sino solo la necessidad del argumento que trato. Desseo cõ grãde afecto, que todas las personas conozcan, quanto les importa acudir en sus enfermedades a los remedios Diuinos, que se han declarado en los dos capitulos passados, en particular en la gran villa de Madrid, donde tienen (entre otros muchos) dos Santuarios tan grandes, como es nuestra Señora de Atocha, y S. Isidro sus Patrones, y aquella fuente milagrosa, que con su agua beuida con deuocion sana de tantas enfermedades, como verã en este libro adõde escriuirè muchos y muy admirables milagros, que si todos los huuiesse

de escriuir, no cabrian en muchos libros. No pienso hablar palabra ofensiua contra los medicos: que ay infinitos muy celebres y doctissimos. Verdad es, que en años passados escriui, y hize euidencia, que era cosa peligrosa curarse los Christianos con medicos infieles y Moros, porque sabia los grandes daños espirituales y corporales que de aì se les seguian a los Christianos, como se puede ver en el quinto Consectario del tercer Tratado de mi defensa de la Fè contra los Moriscos: y tambien en la Coronica de los Moros de España proùe quan peligrosa cosa es curarse los Reyes con medicos descendientes de Iudios confessos, y de sangre condenada, ni fiarles sus vidas y cuerpos, y mucho menos sus almas, ni admitirlos en su seruicio cerca de sus personas: por lo q̃ son amigos de sembrar sizañas, y mouer dissenciones entre los Christianos, por lo qual no los admiten al habito en las sagradas Religiones de san Benito, ni de san Geronymo, ni en algunas otras Ordenes, casas, è Iglesias: y si entre Religiosos pobres y humildes eran tan reboluedores, si son admitidos cerca de los Reyes y personas Reales, con su ambicion desenfrenada, y maligna naturaleza reboluerán el mũdo, y no aura persona segura cerca de los Reyes; ni quieta, que no la emprendan. Por esso juzguè, que era muy conueniente a los Reyes guardar aquel consejo y parecer que dio al Rey don Enrique el Tercero de Castilla el Obispo don Pablo, como se refiere en mi Coronica de los Moros de España, libro tercero, capitulo octauo, y libro quarto, capitulo quarenta, y alli aduerti, que no hablaua de todos los descendientes de Iudios confessos: y exceptè a los de la Corona de Aragon, y muchos de Castilla, que ha muchissimos años que professan la Fè verdaderamente, sin retroceder, y se

Digitized by Google

y se mezclaron con Christianos de sangre limpia, y si algunos destos tienẽ algun resabio, deuese atribuyr a que aun no tienen exercitadas las virtudes, aunque en lo exterior muestren otro, y esta razon da san Geronymo a la Regla que puso san Pablo, que el neophito no sea Obispo, porque no es bueno para Obispo el que no tiene muy exercitada la caridad, y las demas virtudes: porque ha de pacer ouejas, y ha de dar a pobres todas sus rentas, sacado su sustento: pues si tiene odio a los Christianos, como cumplira estas obligaciones? La misma razon corre, para que no sean medicos: porque ninguno tal es de fiar, si tiene odio al enfermo: pues si tienen mano con Principes, Dios libre de su malignidad a los Christianos viejos, y a los mismos Principes, Amen.

Mas aqui para persuadir a los Fieles que en sus enfermedades acudan a Dios, a sus Santuarios, y a sus Santos, forçoso serà declararles algo de lo poco que tienen que fiar de la medicina corporal, que se vsa comunmente; y de su incertidũbre, para que no confien demasiado de los medicos, porque aunque ellos para muchas cosas son buenos: mas dizen muchos, y muy graues hombres, que la medicina escrita que vsan los medicos està incierta, varia, y falsa: y su fin y efecto sale incierto, y dudoso, como vemos claramente en las demas Artes tener sus fines y efectos ciertos, y verdaderos, sin variacion, ni engaño, como la Aritmetica, Geometria, Musica, Astrologia, y las demas Artes: que aquel fin y bien que prometen lo cumplen, y sale siempre verdadero. Todo lo qual falta en la medicina: pues està tan engañosa, incierta y varia, y es, no por cierto defecto de los grandes supuestos que la professan, sino falta, que ella tiene en las rayzes

zes, y fundamentos, pues no echa el fruto conforme a lo que promete, y todo el mundo la sigue. Su inconstancia no se puede negar, y quantas vezes fue mudada la medicina: y que estuuo vedada muchos tiempos en Roma: y que muchos sabios no le han dado credito, ni se han querido curar con medicos por las causas referidas, que son de grande consideracion. Los Sarracenos, y los del Reyno de la China no admiten medicos, y ay mas gente que en España. Los Moriscos en estos Reynos no se curauan con ellos; y eran mas longeuos que los Christianos, y se multiplicauan mas sin comparacion. Y essos mismos autores que los medicos siguen tan antiguos y graues, le ponen gran dificultad, diziendo: que la vida es breue, y el arte larga, el juyzio dificultoso, la experiencia engañosa: y dixo Hipocrates, que entera y acabada certidumbre de la medicina no se alcança. Fueron Galeno, Hipocrates y Auicena hombres como nosotros: y sus dichos no forçaron a la naturaleza del hombre, a que ella fuesse lo que ellos dezian, que ella se quedò en lo que era, y su dicho no la mudò, y pudieron errar como hombres: pues tantas vezes fue errada y mudada, como se vee en Plinio, donde dize, que ninguna de las Artes fue mas inconstante y mudable que la medicina, que cada dia se muda, y cuenta desde el tiempo de Esculapio las mudanças que hizo la medicina. Dize, que todos los auxilios, y remedios que a cada vno aprouechauan, se escriuian en el tiempo de Esculapio, y que Hipocrates los recogio, y dio luz de aquella medicina, que llaman Clynice. Despues su discipulo Prodico instituyò la medicina que llaman Iatralepticem. Despues mudò estos pareceres, y leyes Crisipo, medico. Tras este su discipulo Erasistrato, nieto

Hipocrates.

Plin. lib. 29. c. 1.

Digitized by Google

nieto de Ariſtoteles mudò gran parte. A eſſe Eraſiſtrato le dio cien talentos el Rey Ptolomeo: porque curò al Rey Antiocho ſu padre. Deſpues Acron Medico començò otra ſecta que llaman Empiríce de eſperiencia. Deſpues deſte vino Theophilo, y condenò, y derogò las eſcuelas, reglas y ſectas dichas. Deſpues fue deſamparada eſta ſecta de Erofilo. Y tambien fue dexada y deſamparada la ſecta de Aſclepiades: la qual ſu dicipulo Themiſion mudò, y la deſte Themiſion mudò Antonio Muſa, librando de vna grãde enfermedad al Diuo Auguſto, con contraria medicina. Sera nunca acabar, traer las mudanças y varieda-des que ha hecho, y haze la arte de medicina. Veſtio medico inſtituyò otra ſecta. Tras eſte vino Teſalo y condenò todas las paſſadas, y ſe intitulò Iatronicẽ en ſu monumento. A eſte le quitò ſu autoridad y credito Crinas medico con nueuas reglas: Eſtos regian los hados de la vida de los Romanos, quando vino Carmis medico de Maſilia, y condenò los pareceres paſſados, y dio tras nueuas reglas. En eſte tiẽpo vn cauallero Romano hizo poner en ſu ſepulchro eſte Epitafio: *Turba medicorum perij*: la turba de los medicos me matò.

Por las quales variedades, y efeto incierto de la medicina quando fue conocida, viſta y eſperimentada ſu inconſtancia, fueron echados, y deſterrados de Roma los medicos, y viuieron mas de ſeyſcientos años ſin medicos: pero no ſin medicina: y ſi duraran haſta oy en aquel parecer, lo acertaran mas: porque la ſecta, que oy ſe vſa, y guarda, no es menos incierta, y vana que aquellas.

Proſiguiendo Plinio en el lugar citado, rẽfiere, que Marco Caton, varon tan ſabio dixo a ſu hijo Marco eſtas palabras: Yo te dire Marco hijo, lo que ſiento deſtos

deſtos Griegos en ſu lugar, como es bueno mirar deſde lexos ſus letras, y no aprenderlas, y los conuencer. Y eſto que os dire, reſpetareys, como dicho de vn Profeta. Quando eſta gente diere, y comunicare ſus letras, todo lo corromperan, y mucho mas quando nos embiaran ſus medicos. Todos hizieron conjuracion de matar los Barbaros con ſu medicina: y eſto hazen con paga y eſtipendio, para que tenga mas autoridad ſu deſtrucion. A coſta de nueſtras vidas hazen eſperiencias. Murio eſte Catón por los años ſeyſcientos y cinco de la fundacion de Roma, ochenta y cinco de ſu edad.

El miſmo Plinio: En eſta arte ſola le es licito a cada qual profeſſarſe medico, ſin ſerlo, como en ninguna mentira aya tanto peligro y daño, y menos caſtigo. A ſolo el medico le es licito matar ſin caſtigo ni pena alguna. Todo eſto y mucho mas dize Plinio alli; y concluyò, que ninguna de las artes es mas inconſtante y mudable, como ninguna ſea demas fruto. Y aora vſan dezir, para no murmurar del enfermo, que fue llamamiento de Dios y por ventura, ſi fuera a vn ſantuario, y no ſe curara medicmalmente, ſanara. Otros deſpues de errada la cura, y muerto el enfermo, adiuinan ſin prouecho: dizen, que la vltima ſangria le poſtrò la naturaleza, ſucumbio el ſujeto, y preualecio el mal: los medicos lo atribuyen a exceſſos del enfermo, y que no guardò lo que le mandaron. Dizen, que no yerra nueſtra medicina mas que en los principios: pero como el pequeño yerro en el principio, ſe haze grande en el fin, erroſe caſi en todo la medicina, que en pocas coſas eſtà acertada, y ſus yerros la tierra los cubre.

Ciertamente eſſa ſola cauſa baſta para retirarnos de pecar

pecar, que es la rayz, de donde nacen las mas de las enfermedades, aunque no huuiesse los demas daños infinitos que se siguẽ del pecado, deuemos euitarlo, por no caer en manos de medicos, como nos lo auisa el mesmo Espiritu Santo por el Ecclesiastico, diziendo, como se ha visto: *Qui delinquit in conspectu eius, qui fecit eum, incidet in manus medici.* El que peca en presencia del que le hizo, caera en manos del medico: a el le sujetare, para que pague su pecado, el le castigara, como merece, antes que salga de sus manos. Esta autoridad declaraua aquel tan santo, y docto Cura de Albalate de la Ribera (de quien el Patriarca don Iuan de Ribera Arçobispo de Valencia, solia dezir, que era la mejor alma de su Arçobispado.) Creãme, dezia el, q̃ despues de la muerte no es la mayor pena temporal, que padecemos por el pecado original, estar enfermos, sino en las enfermedades estar sujetos a los medicos: porq̃ si son nueuos, como el niño que se enseña à escriuir, antes de saber escriuir bien vn pliego, gasta centenares: ansi ellos antes que sepan sanar vn cuerpo, matan muchos. Si son viejos se atreuen a temerarias esperiencias a costa de nuestras vidas: sangran hasta derribar el cuerpo, o sacar del la calentura.

Ecclesi. cap. 38. Ya se ha dicho otravez esta autoridad, mas lo bien dicho no es vicio repetirlo.

Llamauase este Cura Mossen Iuan Esteuan Zabater.

Atiendan á esto los hombres, que por vn gusto sensual momentaneo ofenden a Dios, y ya que no reparã en la culpa que cometen contra el Señor, a quiẽ sumamente deuemos amar, ni en el daño espiritual de sus almas, ni en las penas del infierno: teman a lo menos estos peligros, a que estamos sugetos en las enfermedades. Causa la Venus muchas enfermedades, y daños; las quales recogio Accio, que son estas: Quita las fuerças, entorpece los sentidos, haze crudezas, causa oluido, temblor, dolor de coyunturas, noxas de riñones, y de

Digitized by Google

de vexiga,mal olor de boca,dolor de dientes,esquinancia,inflamació del gurgulion,escupir sangre,tristeza,y noxa de la boca, del estomago,y algunas vezes fiebre y muerte,como los q̃ cuẽta Plinio:*Qui in Venere mortui sunt*.No se habla aqui del malFrances,q̃ suele acaecer a los que andan en tratos torpes: porque esse en dozientas y treynta y quatro especies,de modos de enfermedades lo diuide Antonio Musa.

Antonio Musa libro de morbo Gallico.

Mirando el sumo Dios essos grandes inconuenientes, que padecemos los mortales en nuestras enfermedades,cõ diuino acuerdo llenò el mundo de tãtos, y tan admirables santuarios,a donde podemos los fieles acudir por salud en nuestras necessidades.

Es lastima acordarnos de lo que vimos en Madrid el año de mil y quinientos y ochenta en el gran catarro que murio tanta gente,que no parauan las carretas de lleuar cuerpos muertos a enterrar: y en el año del grã tauardillo,en q̃ murio tambien infinita gente, sin auer sido socorridos de la medicina.En estas dos ocasiones no murieron los viejos,ni los melãcolicos.Pues el año de las viruelas murieron infinitos niños, sin poder la medicina aprouecharles nada.

De aî deuio tomar ocasion S.Isidro, de apiadarse de su patria,y dolerse de tantos muertos en ella sin remedio humano,y nos alcançò el diuino:porque desde entonces hasta aora ha hecho tantos milagros con los enfermos de todas enfermedades, que acuden a su hermita,ò con deuocion beuen del agua de su fuente,que pone admiracio leerlos en sus processos,que para su canonizacion se recibieron con autoridad Apostolica por los Arçobispos don Gaspar de Quiroga,y el Archiduque de Austria,los años 1595.1596. y 1597. Por don Bernardo de Sandoual y Rojas.1613.

Auisos

Auisos para los que leyeren los milagros de San Isidro.

CAPITVLO V.

PRimeramente quiero aduertir al pio lector, que esta materia de milagros es tan delicada, que no da licencia a los escritores de tocar en ella. Por esso en los libros que hize de milagros, los escriui como los hallè en sus originales, sin quitar ni añadir palabra: y si algunos traduxe de Latin en Romance, quise mas andar corto en el lenguage, que faltar en que fidelissimamente respondiesse palabra por palabra el Castellano al Latin. Algunos en esto vsan de mayor libertad, y por mostrar su buen estilo y eloquencia, no se les da nada, que se refiera el milagro de otra suerte que lo leyeron. Ansi aqui referire los milagros de San Isidro, como los hallo en los processos de su canonizacion, sin alterar en ellos palabra alguna.

De aqui podra assegurarse, quien los leyere, que son autenticos, y verdaderos, examinados por tan grandes prelados, para presentarlos al Vicario de Iesu Christo, y los que dellos depusieron, primero juraron dezir verdad. Esto se ha dicho por resguardo de algunos Christianos que dã poca fee a historias de milagros, y las tienen en poco, con ser verdad, que se deleytan en leer historias de Gentiles, de gente que adoraron idolos, y demonios, de vn Macrobio, Aulo Gelio. A estos creè de buena gana, y dan por suspectos los libros de cosas pias, escritos por quien conoce a Dios, y le teme y reueren-

uerencia. Apartanſe ſin dudaen eſto de la charidad Chriſtiana, la qual no pienſa mal, y de la doctrina de Chriſto, quetan de veras nos manda: No querays juzgar, y no ſereys juzgados; no querays condenar, y no ſereys condenados.

Algunos Eccleſiaſticos faltan en eſto, y les parece coſa deſabrida leer milagros: aunque ſean tan graues, y autenticos, como los deſte libro. No es mucho acaezca aora todo eſto: pues ya al principio de la Igleſia no faltaron fieles Chriſtianos, a los quales quadrò aquella
1. Corint. 2. ſentencia de S. Pablo: El hombre animal y ſenſual no entiende las coſas, que ſon del eſpiritu de Dios: parecẽle bouerias, y no puede entenderlas: porque le examinan eſpiritualmẽte. No guſta el ſenſual de platicas eſpirituales: *Qui de terra eſt de terra loquitur*, dixo Chriſto. El q̃ es de la tierra habla de la tierra. Habla cada vno con guſto de lo que trata, y ama, y deſto guſta que le hablen. El marinero de los vientos, el labrador de los bueyes, el ſoldado de las armas, el ambicioſo de ſus pretenſiones, el eſtadiſta de coſas politicas, el mercader de las mercaderias. Hombres ay que ſe deleytan mucho en leer, y oyr hiſtorias fabuloſas, fingidas, y falſas de amores, de picardias y vanidades: a los quales ſi leeys la vida de vn Santo, o les contays vn exemplo, que mueua a deuocion, ſienten peſadumbre, luego ſe duermẽ: con el roſtro y geſto os dizen, y aun de palabra, que les days pena, y de oyr la palabra de Dios ſe enfadan. Viuimos en vn ſiglo, donde ya las coſas eſtan en tal punto, y tan apuradas, y los guſtos tan delicados, que muchos ſino os con el cebo, y ſaynete de follaje de palabras ſuperfluas, y ſentencias populares y bachillerias de mugeres, (a lo qual ellos llaman palabras elegãtes, y eſtilo apurado) apenas ay quien apetezca la leccion

ſanta

santa de los libros deuotos. Destos dize el Sabio: No re- Prouer. cap. 18.
cibe el necio las palabras de prudencia, sino le hablays lo que tiene en el coraçon: y el Eclesiastico: Cõ el que Cap. 22.
duerme habla, el que cuenta sabiduria al necio. A estos Prouer. 1.
da vozes el mismo Sabio, diziendo: Hasta quãdo niños amays las niñerias? hasta quando los necios desseara las cosas, que les son dañosas, y los imprudentes aborre ceran la ciencia? Todo este daño les viene: porque ca recen del espiritu de Dios, el qual trasladalas almas, donde mora, de la variedad a la verdad, de los vicios a la virtud, de las cosas terrenas a las celestiales, de las ca ducas, y perecederas a las eternas: y assi vemos que los hombres espirituales, y virtuosos oyen, y leen con gusto los exemplos y historias pias.

Tambien parece soberuia en algunos Predicadores, que por parecer sabios, por predicarse a si, mas que a Christo, buelan tan remontados, que no ay darles alcance el auditorio. Tratan puntos y materias sutiles, cõ fundiẽdo la poca capacidad de la gente indocta, y plebeya, sin hazer fruto; y tienen por mengua, dezir vn exemplo, ò milagro. Suplicoles, que humillen vn poco la altiuez, y hinchazon de la ciencia, allanen el pecho engreydo con el aplauso, y fauor humano, arrimen vn rato en el sermon sus agudezas, y delicados cõceptos, y con menos trabajo digan algo al pueblo, con que se mueua, no a alabãças suyas, sino al amor diuino, y a la enmienda de sus vidas: cuentenles las grãdezas deste santo, su oracion, su deuocion al santissimo Sacramento, a nuestra Señora de Atocha, sus grandes milagros en sanar enfermos, enseñenles como Dios es verdadera salud, y que en sus enfermedades tienen delante de Dios este grande Abogado, que alcança y negocia cõ Dios quanto quiere, para dar salud a quantos enfermos

mos

mos le inuocan,o beuen con deuocion y fee del agua de su fuente. Imiten,aunque sean maestros, al glorioso S.Gregorio Papa,Dotor de la Iglesia,y à otros Santos grauissimos, que no se desdeñaron predicar exemplos al puelbo Christiano. Mueuen mucho los exemplos la voluntad:peganse mas a la memoria,alumbran facilmente el entendimiento : deleytan el oydo : despiertan la deuocion:reforman las vidas,y costumbres, quitan el enfado:ahuyentan el sueño del auditorio,tá aborrecido de los Predicadores : traen otros muchos prouechos.

S. Tho.1.p.q. 105.ar.8.in cor.

Los milagros que se han escrito de S. Isidro, y los que aora se escriuiran, son verdaderos milagros : porque todos acaecieron en vna de tres maneras, en que se hazen los milagros. Son los milagros en tres maneras. Ay vnos milagros quanto al modo,otros quanto a la cosa, y otros quanto al modo, o la cosa y substancia. Quanto al modo, ò la cosa,es, como sanar Christo al ciego à Natiuitate, y cõ lodo. La cosa,substancia,o ser de lo que se hizo,fue milagrosa: porque ciego desde su nacimiento, *à priuatione ad habitum*, no ay fuerças, ni medicamentos en la naturaleza,para sanarle. Y assi la cosa es milagrosa, el modo lo es tambien:porque ninguna virtud tiene el lodo,para dar vista:quanto al modo solo (que es la presteza, o facilidad,con que se obra), es exemplo la cura,que Christo hizo en la suegra de S. Pedro: sanola de calenturas,porque aunque es cosa natural,sanar de calenturas,mas sanar tan de repente,como el Redétor la sanò,en este modo estuuo el milagro. En todas estas maneras acaecieron los milagros de nuestro Celestial Labrador : ay muchos que son muy prodigiosos en el modo, y en la cosa, como llegar tullidos,mancos con ottas impotencias imposibles a la naturaleza

turaleza a la fuente de san Isidro, y sanar, con solo lauarse con el agua. No tiene tal virtud el agua de suyo. Hartarse de agua en el crecimiento de la calentura, y sanar luego, milagros son quanto a la cosa; y al modo: y tambien cobrar la vista, estregandose los ojos con vn andrajo aspero, es milagro de la misma especie. Quanto al modo solo, acaecieron los mas de los milagros de san Isidro, sanando infinitos enfermos, en el punto que le inuocaron, y beuieron del agua de su fuente: en todos ellos se hallan las razones essenciales de milagro, que se obrò cosa ardua, y sobre toda la virtud de la naturaleza criada, y sin que en ella huuiesse antes, ni despues esperança, ni orden natural, o poder para hazer tal efecto. Y assi la tal salud fue sobrenatural y diuina, obra propia de Dios, y fuera de todo modo acostumbrado: porq̃ milagro se llama vna cosa llena de admiracion.

S. Thom. 1.p q.105. art.7.ad 2.a.8.1.2.q.113 art.10.

Diuidese en otras tres maneras el milagro. Ay milagros sobre la naturaleza, ay otros fuera de la virtud de la naturaleza, y otros contra la misma virtud de la naturaleza. Dizense milagros, porque son sobre la naturaleza: llamanse señales, porque manifiestan alguna cosa sobre natural: y tambien se dizen portentos y prodigios, por la excelencia de la obra milagrosa. La gracia de los milagros haze este beneficio cõmũ en la Iglesia de Dios, q̃ por ella es conocido Dios. La gracia de las sanidades añade alguna cosa mas particular, que es el beneficio de la salud. La gracia de obrar los milagros se atribuye a la Fè principalmente: no es suficiente sola esta virtud para obrarlos: pero es vna disposicion requierese tambien la abstinencia, continencia, &c. Mas como se ha dicho solo se hallan los milagros entre los Fieles: por esto los Hereges afren-

S. Thom. 2.2. q.178.a.1.ad 3.

S. Thom. 2.2. q.178.a.1.ad 4.

tados, y confusos, de que entre ellos no ay milagros, valiendose, como suelen, de la autoridad de la santa Escritura, responden al argumento y euidencia, que se les haze de su infidelidad, y heregia: porque Dios los priua desta grande gracia de hazer milagros, dizen que los milagros son de los infieles, y para conuersion dellos los obra Dios: y assi, que pues tantos obra en los Christianos, infieren que somos infieles. Assi argumentaua antiguamente Vigilancio con san Geronymo, al qual el santo Doctor respondia: No me digas que las señales son de los infieles: porque respondeme, de donde viene, que vemos en vn poco de poluo vil, y vasura presencia de tantos milagros, y virtudes? eres el mas infeliz hombre de todos los mortales, veo lo que te duele, y lo que temes: el maligno espiritu es el que te fuerça a escriuir essos desuarios. Este poluo te atormenta muchas vezes.] Perseguian los Gentiles a los santos Martyres, porque no seguiã sus errores, y ellos se reian de sus desuarios, como aora se rien los Catolicos de los Hereges, que no pueden mostrar vn milagro verdadero en todas sus sinagogas, è Iglesias satanicas. Los que Dios nuestro Señor obra con san Isidro son tantos, y tan prodigiosos, que si los Hereges, è infieles, que acuden a la Corte del Rey Catolico, defensor de la Fè, y Protector de la Iglesia, atendiessen a considerarlos, bastaran para alumbrar los de sus errores y desatinos: leanlos en este libro, y pues no dan credito a las sagradas Escrituras, y por su obstinacion y malicia no creen a la Iglesia, a lomenos crean a sus mesmos ojos, y rindanse a la verdad, que la diuina omnipotencia nos declara tantas vezes, y nos confirma con tantos milagros, su cuerpo, sus huessos, su colcha, su fuente estan llenos de ben-

bendiciones de Dios, continuamente distilan salud para los enfermos. Vean sus deuotos, quan obligados estamos a venerar este celestial medico. Si Dios por el Ecclesiastico nos exhorta, à que honremos al medico, que alcançò de su diuina Magestad la ciencia de algunas yeruas, ò rayzes para dar salud a los enfermos, de quanta honra y veneracion serà digno nuestro Santo, que sana a los desahuziados de los medicos? El glorioso san Augustin dezia: Que si estaua en la Iglesia, era por tenerle atado en ella las cadenas de los milagros. Estando la Fè assi confirmada podemos con vna santa osadia dezir a Dios con Ricardo de Santo Victor: Si es error lo que los Catolicos seguimos, vos Señor nos engañastes: tenemos las letras patentes de Dios, selladas diuinamente con el sello del grãde Rey, firmadas y referendadas: ha nos Dios confirmado la Fè Catolica, que professamos, con tantos y tan prodigiosos milagros, que sola la claridad de los q̃ ha obrado por este Santo, nos asseguran en ella: porque ninguno pudo obrarlos, sino sola la virtud omnipotente de Dios, cõ que nuestra santa Religion Christiana vence à todas las leyes y sectas: en esta verdad concordaron todos los Doctores Ecclesiasticos. A los Hereges que no quieren entender esta verdad, ni abrir los ojos en mitad de tanta luz, el fuego se los hara abrir. Los Emperadores Teodosio, y Valentiniano castigauan a los Hereges rigurosamente, y dauan la razõ desse rigor: porque con gente tan mala y pertinaz, que no sujetan su entendimiento a la razon, el terror de las penas los reduze, y con el se enfrenan: lo mismo escriuio san Leon Papa al Emperador Leon el Augusto. Esto se esperimenta oy en el Reyno de Francia, a donde el Rey Christianissimo con grande zelo, y ardor de la

S. August. en el libro, cõtra epi. fundamenti.

S. Tho. 1. cont. gẽ. c. 6 y alli Fer. y 2. 2. q. 1. art. 4. 3. p. q. 2. art. 9, y q. 43. ar. 1. y a. 4. Escot. en la 2. q. del prol. sent. Bellar. nor. 11. de la Fè. Tho. Bozio señal 11. de la Fè. Fray Luys de Granada. excel. 19. de la 1ª p. 5. c. 24. de la introduc. cõ al Symbol. l. 54. tit. 4. li. C. Theodos.

de la Fè con penas, castigos, y rigores conuierte muchissimos Hereges, Hugonotes, y Luteranos, a que bueluan a la Iglesia sus bienes. Dios nuestro Señor le assista con su diuino fauor, para que acabe de limpiar todo aquel amplissimo Reyno, y que en el florezca la Fè, como solia en tiempos passados. Genebrardo en su Chronologia año nouecientos ochēta y ocho, Frojard. epist. y Amonio historiadores Franceses, dizē; q̄ la causa porq̄ Dios quitò la corona del Reyno de Frācia al linage de Clodoueo (q̄ fue el primer Rey Christiano de los Franceses) y le traspassò al de Carlos Magno, fue entre otras, por la poca cuenta que tenian sus descendientes con la administracion de los bienes de las Iglesias: y que por esta mesma causa le quitò a los Reyes q̄ descendia de Carlo Magno, y la dio a Hugo Capeto. Y los de su casa deste la perdieron por la misma causa. Quitò el mismo Reyno a los de la casa de Valoys, de la qual fue el vltimo Rey Enrique III. hijo de Enrique el II. y nieto de Francisco el I. porque no auia cosa sagrada, ni profana, seglar ni Eclesiastica en su Reyno, q̄ se pudiesse escapar de sus manos: pues hasta del nacimiento de las criaturas, y de sus sepulturas queria que le pagassen algun tributo: por lo qual, y por otros vicios suyos fue tan aborrecido de todo su Reyno, y murio tā miserablemēte. Y passò el Reyno a la casa de Borbon a Enriq̄ IIII. cuyo hijo, y sucessor es el Rey Luys, q̄ prosiguiendo en restituyr a las Iglesias sus bienes, establecera su Reyno. Puso Dios en su Iglesia a los Principes Christianos para que a los q̄ no creen en milagros, los conuiertan con rigores, que obran en ellos milagrosos efectos.

Algunos me aconsejan, que no sea largo en estos milagros de san Isidro: y yo lo he sido ya antes de entrar

entrar en ellos. Dizen, que escriua algunos, y los mas escogidos. Aduierto acerca desto, que san Gregorio Turonense escriuio quatro libros de los milagros de san Martin, en los quales se hallan dozientos y seys milagros. El Papa Calixto II. escriuio vn libro entero de los milagros de Santiago Apostol el mayor, Patron de España. Hizieron Catalogo de milagros Eusebio, Rufino, Gregorio, Beda, Paulo Diacono, Pedro Damiano, y otros infinitos escriuieron los milagros de Santos. Veo que san Gregorio Papa el Magno escriuio quatro libros de los Dialogos, todos llenos de milagros: y demas desso apenas haze homilia, a donde no encaxe algun milagro: y yo en vn libro escriui quatrocientas historias milagrosas de la Cruz, y en otro setecientas y tantas del santissimo Sacramento del altar. Pues todo esto: y la calidad de ser esta mi costumbre, o como dizen: *Solitus similia facere*: me da grande licencia para alargarme, y si no huuiera de ser largo en contar milagros, no pudiera serlo tanto en sus preambulos. Encamineme Dios, que tambien me es grande contrapeso, ser este el primer libro, que de proposito se escriue de la vida y milagros del bendito san Isidro el labrador de Madrid, y es bien que dellos se tenga noticia, y no lleua camino de razon, dexarlos, por ser muchos, y el que se cansare en leer milagros, con cerrar el libro podra descansar, aunque al bueno y piadoso Christiano, semejante lectura no le ha de ser enfadosa, ni cansada.

* * *

De los milagros que Dios ha obrado por la interceſſion del bendito San Iſidro.

CAPITVLO VI.

AViendo eſcrito ſobre la canonizacion de ſan Iſidro el Catolico Rey don Felipe el II. a ſu Embaxador en Roma el Duque de Seſa, el año de 1593. à 25. de Marzo, la Villa y Regimiento de Madrid con orden ſuya el miſmo año à 6. de Abril otorgò poder para tratar de la miſma canonizacion a Fernando Mendez de Ocampo, y al Padre Fray Domingo de Mendoça, y a Diego de Salas Barbadillo, y los quatro, y mayordomos, y oficiales de la cofradia del ſantiſsimo Sacramento de las Igleſias de ſan Pedro, y ſan Andres de Madrid, dicha de la Minerua, vnida con la cofradia de ſan Iſidro, dio tambien poder al dicho Barbadillo, para tratar el y ſus ſubſtitutos de la ſolenne canonizacion ante el Rey y ſus Conſejos, y con el Papa Sixto V. Eſte poder ſe le dio a inſtancia del dicho Padre Fray Domingo de Mendoça, año mil y quinientos y ochenta y nueue, ante Iuan Martinez de Figueroa Notario.

Auiendo pues de començarſe a tratar deſte graue negocio, el dicho Diego de Salas Barbadillo dio ſobre ello vna peticion al Arçobiſpo de Toledo dõ Gaſpar de Quiroga Cardenal, Primado de las Eſpañas, y Inquiſidor general, que en ſuma contenia eſtas palabras. Iluſtriſsimo ſeñor, eſta villa de Madrid dize, que para parecer ante el acatamiento de nueſtro ſantiſsimo Padre Clemente Papa VIII. a ſuplicarle, dè lugar a que ſe trate de la ſolenne canonizacion de S. Iſidro

que

que està su cuerpo venerado en la Iglesia de S. Andres &c. Suplica a V. Señoria mãde cometer a su Vicario general, q̃ en esta Corte reside, o à vno de sus visitadores, reciban la informacion de la vida, fama y milagros del dicho sieruo de Dios: y ansi hecha, y recebida se nos dè della vn traslado, dos, o mas, para dicho efeto. En Madrid à 3. de Abril 1593. El Dotor Neroni Vicario de Madrid dio el dicho memorial despachado, y el Arçobispo dezia en el, que se recibiesse la dicha informacion cerca lo en el contenido, y q̃ se examinassen los testigos que por parte de la villa se presentassen.

Los que primero fueron presentados por testigos en esta informacion del Cardenal Quiroga, fue el maestro Fray Diego de Alderete Prior del Conuento de Santo Thomas de Madrid de la Orden de Predicadores. Presentòle el dicho Diego de Salas Barbadillo a dos de Agosto 1593. Sindico de la villa, y ayuntamiento de Madrid. El mismo presentò al Padre Fray Domingo de Mendoça a onze del dicho mes y año, y despues fueron presentados otros testigos, que depusieron de la vida, y virtudes del Santo, y que assistieron a la visita de su cuerpo, y le vieron entero, y que olia, y echaua de si grande fragancia, que excedia todos los olores aromaticos: auiẽdo antes estado enterrado quarenta años en vna sepultura expuesta a todas las inclemencias del tiempo, y que por encima della passaua vn arroyo, como se dixo. Despues desto el primero que fue presentado para que dixesse lo que sabia para la informacion del processo de la vida y milagros y virtudes del Santo, fue Francisco Barragan. Este fue examinado ante el dicho Dotor Neroni Abad mayor de la Iglesia de Alcala de Henares, Vicario general de Madrid,

y ante Iuan Gutierre Notario de la Audiencia Arçobiſpal della ſobre lo dicho el año 1593. à 24. de Agoſto, y el dicho Franciſco Barragan Clerigo Preſbitero, Capellan mayor de la capilla de ſan Iuan de Letran, que fundò en Madrid el Obiſpo de Plaſencia, deſpues de auer jurado en forma de derecho, que auia oydo dezir a Iuan Ximenez Clerigo, ſobrino de Franciſco Sanchez Cura viejo de ſan Andres, que auia viſto, entrandoſe à acoſtar en la ſacriſtia de la dicha Igleſia de ſan Andres, do eſtaua ſu cama, q̃ los Angeles ſalian volando de la capilla antigua, do eſtaua el cuerpo del Santo, y traîan la lampara, que eſtaua encendida delante del, por la Igleſia al derredor encendida, que no ſe mataua, ni vertia el azeyte que tenia, y la fue a ver a la mañana: y la hallò encendida ſin auerſe vertido el azeyte della. Tenia eſte Franciſco Barragan, quando le examinaron el año 1593. ochenta y quatro de edad, y dixo mas, que en el Breuiario Toledano antiguo, el qual el alcançò, ſe hazia mencion de como ſan Iſidro fue aquel paſtor, que en la batalla de las Nauas aparecio al Rey don Alonſo, y guyò ſu exercito, y que en eſte Breuiario ſe ſolia rezar en el Arçobiſpado de Toledo.

Angeles traiã la lampara encendida por la Igleſia.

Los Hymnos del Santo ſe cãtauan en el coro.

Gregorio Barragan vezino y natural de la villa de Madrid, de edad de ochẽta y tres años, deſpues de auer jurado en la forma ſuſodicha, dixo, que los hymnos, que eſtan en el libro de la vida del Santo en ſu alabança, ſe cantauan antes: y el los ha cantado con el Cura, y los Clerigos de la Igleſia de ſan Andres de la dicha villa, ſiendo Sacriſtã en ella: y que auia viſto en tiempos de falta de agua, que hã ſacado el rẽtrato y bulto del Santo en proceſsiones, y lleuadole a Igleſias y Monaſterios de la dicha villa, y llouer luego muy bien: y q̃ ſiẽdo Sacriſ-

sacristan de san Andres mas auia de cincuenta años algunos dias entre semana, y los Sabados estaua muertas las lamparas que estauan delante del santissimo Sacramento, y delante del cuerpo del Santo, y de alli a vn rato sin encenderlas las hallaua encencidas y ardiendo.

Encendianse las lamparas del Santo sin manos humanas.

Maria Hurtado, vezina de Madrid, criada del Arcipreste viejo, oyò dezir al dicho su amo, que dezian los Sacristanes de la dicha Iglesia, que solia quedar la lampara, que estaua delante el cuerpo del Santo de noche muerta, y a la mañana la hallauan encendida, y ardiendo, y que oyò dezir a vn Sacristan de la dicha Iglesia, que se llamaua Sebastian en tiẽpo del dicho Arcipreste su amo, q̃ oìa algunas vezes cantos en la dicha Iglesia.

Todos los testigos deste processo dizen del suaue olor del cuerpo, y que sacandole en tiempo de agua innumerables vezes llouio luego.

Todos los milagros que se escriuiran, se han sacado del dicho processo y de los otros, y todos los que los dixeron, juraron primero que dirian verdad, y con essa seguridad los recibieron, y dieron fè dellos Notarios Apostolicos, y de los dichos processos autenticos se sacaron para escriuirse aqui: y a la margẽ se sacara lo que contiene cada milagro. No quise escriuirlos por orden de materias, para que con la variedad deleyten al lector. Las estrellas en el cielo no estã por orden, y dessa suerte le hermosean marauillosamente, y las flores en el cãpo nacen sin orden, y no por esso dexan de parecer bien, antes por este variar, parece la naturaleza bella.

De los milagros de S. Isidro, que se hallan en las informaciones recibidas por mandado del Cardenal Quiroga.

CAPITVLO VII.

Sanò de vna postema. Num. 1.

DOña Catalina de Garnica viuda, muger que fue de Francisco de Arguello vezino de Madrid dixo, que vna hija suya, siendo de edad de dos años, tuuo vna apostema en la garganta junto a la quixada izquierda, la qual curauan muchos cirujanos, y el Doctor Torres, medico y cirujano de su Magestad, le dixo, que para otro dia por la mañana adereçasse vn brasero con fuego: porque estaua podrida la quixada de su hija, y se la auia de sacar, y ella cõ ansia que tenia fue a la Iglesia de san Andres de Madrid, donde està el cuerpo de san Isidro entero, y encomendole su hija, y que rogasse a Dios nuestro Señor se la sanasse, lo qual hizo con mucha deuocion, y otro dia estando adereçado el brasero, que pidio el cirujano, y los hierros para sacarle la quixada, la quitò el cirujano los paños, y hallò la llaga y herida cerrada y sana, de tal suerte, que no hizo mas de ponerle vn parche: y la preguntò; que como era aquello, y ella le dixo, que auia leuado su hija a S. Andres, y ofrecidosela a san Isidro, y assi auia Dios sido seruido de sanalla.

Sanó la agua de la fuente a vna tullida. Num. 2.

Mateo Ordoñez, vezino de Madrid, de edad de sesenta años dixo, que oyò dezir a vn N. de Salamanca, vezino de Madrid, que auia tenido muchas enfermedades de calẽturas, y otros accidẽtes, y q̃ no hallaua mejor remedio, que yr a la Ermita de san Isidro, y encomẽdarse a Dios, y al Santo q̃ rogasse por el, y beuer de la fuente, que el Santo labrò que està alli, y luego estaua

ua sano, y que vio que estando vn dia junto a la dicha fuẽte llegò vna muger tullida cõ dos muletas cauallera en vn jumẽto, y se apeò, y llegò a beuer del agua dela fuẽte, y se lauò las piernas, y estuuo luego buena, y sanò y dexò las muletas que traia en la Ermita, a 21. de Março, de 1594.

Diego Martinez de Luxan, criado de Francisco Martinez escriuano del Ayuntamiento de Madrid, de edad de treynta y tres años dixo, que siendo Moro seruia al Licenciado Benito de Luxan ya difunto, vezino de Madrid, y estando vn dia vna hermana de su amo y otras mugeres echando vnas suertes de Sãtos, dixeron al dicho Moro, si queria que le metiessen en ellas: y el dixo, haziendo burla, que no se le dauan nada: y assi le metieron en ellas, y luego le dixeron, q̃ le auia caydo por suerte S. Isidro: y le dieron vn papel q̃ guardasse, y le guardò con voluntad de no ser Christiano: a lo qual le persuadieron mucho su amo y los de su casa, y otros que le ahorrarian: y el dixo, que mas queria seruir toda su vida y ser Moro, que no libre siendo Christiano. Cayò su amo malo en la cama, y mandòle, que fuesse por vn cantaro de agua a la fuente de S Isidro. Fue, y estando alli, llegò vn amigo suyo, que se llamaua Pedro Diaz, y le dixo muchas cosas del Santo, y de la fuente, y que fuesse Christiano: y el le respondio, que todo aquello que le dezia era bueno para los Christianos: mas que el no queria serlo. Y la noche siguiente de la que truxo el agua, se acostò en su aposento, y matò el candil, y durmiendo soñò que le dauan vozes: Amete, que te llama tu amo: y le parecio que le tirauan de los cabellos, para sacarle de la cama, y recordò despauorido, y hallò el aposento con mucha claridad: y fue a ver el candil, y le hallò muerto, y salio al patio de

la

la casa a ver si le llamauan, y no sintio cosa, y se tornò a acostar, y tornò a oyr la misma voz, y q̃ le dezia: Amete, tornate Christiano, que san Isidro, de cuya fuente traxiste el agua, te lo dize, y le parecia que se hundia en la cama, y le trauauan para sacarle della, y despertò, y hallò el aposento con la misma claridad que primero, y no hallo a nadie en el, y salio a ver si era aquella claridad de dia: y vio que era de noche, y obscuro: y atemorizado boluio a su cama a dormir, y le acaecio tercera vez lo mismo que tiene dicho, y no pudo dormir, y echò de ver que Dios queria que fuesse Christiano, y que dello era interessor san Isidro: y assi dixo a su amo que lo queria ser, y le instruyeron en la Fè, y se baptizò y tornò Christiano, sin interes ninguno.

La conuersion de vn Moro milagrosa. Num. 3.

Sanaron dos de tercianas. Num. 4.

Diego Ramirez, vezino de Madrid, dixo, que el, y Donis de España Clerigo, y Cura de san Iuan de Madrid, de edad de cincuenta años, tenian tercianas, mucho auia: y fueron a la Ermita del Santo, y beuierõ de la fuente que està en ella, que labrò el Santo: y se encomendaron a Dios, y a el, y sanaron dellas, y no les boluieron mas.

Sanò vno muchas vezes de calenturas. Num. 5.

Pedro Ortiz, vezino y natural de Madrid, portero de Camara de su Magestad, dixo, q̃ diuersas vezes en enfermedades de tercianas, y calenturas cõtinuas auia visitado a S. Isidro, y hecho esto, aunque fuesse con la calentura, se hallaua luego sano y libre, sin que le boluiesse. Demas desto auia tres años que estuuo enfermo seys meses de la gota, que en ningun genero se podia leuantar de la cama, ni tener en pie: y al cabo de los dichos seys meses se ofrecio muy de coraçon al dicho Santo, y se leuantò, y con vn palo en la mano fue como pudo a la Ermita del Santo, donde hizo oraciõ, y bol-

y boluio a su casa con grandissimo aliuio y mejoria, de suerte, que se le quitò totalmente el mal y enfermedad de gota y no le boluio mas.

Iuan Martinez de Figueroa, Notario Apostolico, vezino de Madrid, dixo, que estando el enfermo de perlesia muy agrauado, sin remedio, su padre le metio Cofrade en la Cofradia de san Isidro, y le dixo: Hijo, ten cõfiança en Dios, y en el señor san Isidro, que luego estaras bueno, que ya eres su Cofrade, y luego el Iuan Martinez pidio sus vestidos, para visitar el cuerpo del Santo, y se leuantò bueno y sano de la enfermedad. Sanò vn Paralitico. Num. 7

Dixo el mismo, que Diego de Villalobos Notario, estaua enfermo de vna grãde enfermedad, y vna apostema dentro del cuerpo: y estaua desahuziado de los medicos, y se encomendò al Santo, y echò la postema por la boca, y sanò. Dixo mas, que poniendo vna colcha, en que auia estado el cuerpo del Santo embuelto, a los enfermos, sanan de sus enfermedades. lo qual vio que passò en Iuan Gomez su suegro. Matco Lopez cirujano depuso, que la cura de Diego de Villalobos fue milagrosa. Vno desahuziado sanò. Num. 8.

Luzia Martinez, natural de Valdemorillo, vezina de Madrid dixo, que teniendo calenturas, y dolor de cabeça y de garganta, estando muy mala hizo embiar por agua de la fuente del Santo, y se encomendò a el, y la beuio, y sintio gran mejoria, y sanò de sus enfermedades, sin otra medicina. Vna sanò de muchos males beuiendo del augua. Num. 9.

Dixo mas, que otra vez estando con vna gran tẽtacion espiritual fue a la Iglesia de san Andres delante del cuerpo del Santo, se encomendò a el, que la fauoreciesse con Dios en aquella necessidad, y luego sintio gran aliuio, y se le quitò la tentacion. Librò de vna tentacion espiritual. Num. 10.

Iuan

Sanò a vno desahuziado. Num. 11.

Iuan Aguirre barbero y cirujano, vezino de Madrid, dixo, que Diego Ordoñez cabestrero en la plaça de la dicha Villa estaua de dolor de costado para morir desahuziado del medico, y se encomendò a Dios, y al Sãto, que intercediesse por el, y le echarõ sobre su cama vna colcha q̃ auia estado sobre el cuerpo de S. Isidro, y desde entõces mejorò, y se leuãtò de alli a ocho dias.

A otra desahuziada. Num. 12.

Maria de Pero Garcia Vergara, muger de Garcia Machado portero de Madrid, estando enferma de calenturas desahuziada a la muerte, se encomẽdò a S. Isidro muy de coraçon, y de alli a tres dias estuuo buena y sana, y se leuantò.

Beuiendo del agua de la fuẽte sanò vno, estãdo a la muerte. Num. 13.

Pedro de Catañaçor vezino da Madrid, estando enfermo de calenturas, dada la Extrema Vncion, beuio del agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò a el, y en beuiendola estuuo bueno y sano.

Sanò vno beuiẽdo del agua de enfermedad peligrosa. Num. 14.

Iuan de Morales de la guarda Española de su Magestad, estando de calenturas muy peligroso, se encomendò al Santo, y beuio del agua de su fuente: y al cabo de dos dias se leuantò bueno y sano.

Beuiendo del agua sanò vno de tercianas. Num. 15.

Don Alõso de Mendoça, señor de Cubas y Griñon, estãdo muy enfermo de tercianas peligrosas, se encomendò a S. Isidro, y beuio del agua de su fuente, y sanò luego.

Sanò a vn tullido. Num. 16.

Luys de Medina sastre, vezino de la ciudad de Segouia, teniẽdo grãdissimo dolor en vna rodilla q̃ no le hallauã cura, aũq̃ le auiã hecho muchos remedios los medicos, se encomẽdo al Sãto, y le lleuaron a cauallo a su Ermita, q̃ està junto al rio de Madrid, y beuio del agua de su fuẽte, q̃ està alli, y se encomẽdò al Sãto, y luego sanò, y se le quitò el dolor, y se vino a pie a la Villa sano, como si no huuiera tenido mal ninguno.

Pedro de Cuẽca, vezino de Madrid, dixo, q̃ su padre y madre,

madre,y el,yuan a la plaça de la puerta del Sol, por los años de 1553. y vio junto a vn hospital vn pobre con vnas muletas,q̃ no se podia menear,y de alli a vnos pocos dias tornò a passar por alli,y vio al dicho pobre curado de mucha gente,y que estaua sano, dando saltos, y dezia,que san Isidro le auia sanado, y auia dexado en su Ermita las muletas.

Con beuer del agua de la fuente sanò vno de calenturas. Num. 18.

Iuã Hurtado panadero de Madrid, estando enfermo de calẽturas, y muy fatigado:porq̃ aunq̃ le curauã medicos,mas se le acrecẽtauã,se encomẽdò a S.Isidro,y le truxerõ agua de su fuẽte,y la beuio, y sudò cõ ella mucho,y luego estuuo bueno y sano. Esta cura pudo ser natural: mas por quanto los medicos no cayeron en ella, se cuenta entre las milagrosas.

Otro sanò dela misma fuente. Num. 19.

Frãcisco de Leyua herrero,vezino de Madrid,estãdo enfermo de calẽturas pestilẽtes, se leuãtò en lo rezio dellas: y como pudo fue a la Ermita de S.Isidro,y se encomẽdò,y rezò en ella: y beuio del agua de su fuente,y se le quitaron las calenturas,con q̃ yua, y vino sin ellas sano y bueno,y otro dia començò a trabajar.

Con la colcha del Santo tuuo vna muger buẽ parto. Num. 20.

Luysa Lopez muger de Iuan Martinez de Figueroa, estando de parto le tuuo muy rezio, que no podia parir,y se encomendò a san Isidro, y le truxeron su colcha,y se la pusieron, y pario luego sin peligro.

Sanò vno de mal Frances. Num. 21.

Blas de Amor texedor,vezino de Madrid,estãdo enfermo de lo q̃ llamã bubas, dañadas las partes naturales,q̃ son principio de semejãte enfermedad,de suerte, q̃ se las queriã cortar, porq̃ no tenia otro remedio, fue como pudo a la Ermita del Sãto, y se encomẽdò a el, y beuio del agua de su fuẽte,y lauò cõ ella las partes enfermas muchas vezes,hasta q̃ se le deshinchò de todo pũto.y sele quitò la calẽtura, y de alli vino sano a su casa.

Mariana Oforio viuda de Pedro Lopez, vezina de Madrid,te-

Sanò vn muchacho incurable. Num. 22.

tenia vn hijo de dos años muy enfermo de calenturas mas auia de dos meſes, y no le aprouechauan quãtas curas le hazian los medicos: lleuole a la Igleſia de ſan Andres delante el cuerpo de ſan Iſidro, y ſe le ofrecio, y le truxo a ſu caſa mejor, y otro dia eſtuuo ſano de todo punto.

Franciſca de la Paz viuda, muger que fue de Pedro Fuentes, vezina de Madrid, y otros muchos en eſtas prouanças, dixeron, que en teniendo alguna enfermedad ſe encomendauan al Santo, y luego eſtauan buenos.

Sanò a vna deſahuziada. Num. 23.

Catalina de Peralta, muger de Iuan Recas, vezina de Madrid, tuuo vna enfermedad de calẽtura, y tabardillo, y eſtuuo deſahuziada delos medicos, y ſe encomẽdò a S. Iſidro, y bevio del agua de ſu fuente; y ſanò della. A la miſma tullò vn dolor en vna cadera muy grande, que le quitaron vna criatura q̃ criaua, y ſe encomẽdò al Santo, y prometio yr a ſu Ermita, y otro dia por la mañana ſe leuantò ſana y buena, y fue a viſitar la Capilla y cuerpo del Santo.

Sanò de quartanas. Num. 24

Doña Franciſca de Cabrera vezina de Madrid, tuuo vnas quartanas que le duraron dos años, y ſe encomẽdò a ſan Iſidro, y fue a la Igleſia de S. Andres (do eſtà ſu ſanto cuerpo) nueue dias: y al cabo ſe le quitaron las quartanas de todo punto, y ſanò.

Sanò a vno de dolor de pechos. Num. 25.

Geronymo Lezcano eſtudiante, tuuo vn gran dolor de pecho, que no podia dormir de noche, ni de dia, y paſſando por la Igleſia de S. Andres, dõde eſtà el cuerpo de S. Iſidro, ſubio adonde eſtaua, y ſe encomendò a el, y de alli a poco echò por la boca vn hueſſo mayor que vna auellana y deſde entonces ſe le quitò el dolor, y eſtuuo bueno.

Mariana Calba viuda, vezina de Peñafiel, teniendo

ter-

tercianas dobles, y que no se le quitaua la calentura, pidio que le truxessen agua de la fuente del Santo, y se la truxeron, y beuio della estando con la calentura, y en acabando de beuer se le quitò y sanò, y no le tornò mas.

Sanò de tercianas dobles. Num. 26.

Francisca Vazquez muger de Alonso Dauila pintor, estuuo muy enferma de calenturas continuas mas de dos años, y que no le aprouecharon curas de medicos que le hizieron: determinò de yr a la fuente de la Ermita de san Isidro, y la lleuaron en vna caualgadura, q̃ no podia yr, y en llegando se encomendò al Santo, y rezò en su Ermita, y luego beuio del agua de su fuente, que està allí, y en beuiendo se le quitò la calentura, y vino sin ella buena, y con grande gana de comer, la qual no tenia antes.

Sanò de calenturas cõtinuas. Num. 27.

Maria Lopez de la Cruz, muger de Alõso Sanchez dela Cruz corredor de cargas en Madrid, estuuo muy enferma de tercianas en años passados, y se leuantò cõ el frio, y fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò a Dios y al Santo: y beuio del agua de la fuente del Sãto, y antes que viniesse a su casa aquel dia se le quitaron las tercianas, y vino buena. Y lo mismo vio q̃ sucedio a Martin Sanchez su cuñado, y a su marido que tenia tercianas, y auia de yr fuera, le encomẽdò al Sãto, y sanò dellas. Y a Mariana de la Rosa, viuda del Licẽciado Rojas medico, estando muy enferma de tercianas tres meses auia, se encomendò a san Isidro, y la truxeron vna cantarilla de agua de su fuẽte, y la beuio en vezes, y en acabando de beuerla se le quitaron las tercianas y sanò.

Sanò a muchos de tercianas. Num. 28.

Maria Suarez viuda muger de Bartolomẽ Cortezudo, por los años de 1550. dixo, estaua su padre coxo, que andaua con vn baculo de vna coz, que le dio en vna

Lauãdose con el agua de la fuẽte sanò vno de vna herida. Num. 29.

vna espinilla de vna pierna vna mula : y fue arrimado a ella a la Ermita de san Isidro, y con vn baculo, y rezò en ella al Santo, y fue a su fuente, y se lauò con el agua la pierna, y la herida, y se le cerrò con ella, y sanò sin otra medicina, y lo vio ella por sus ojos : y estando ella enferma de vn mal que dezian, era colera recozida, que se le ponia sobre el coraçon, se encomendò al Santo muy de veras, y sanò de su enfermedad.

Aparecio avna enferma, y la sanò. Num. 30.

Catalina de Lerma beata, estando enferma de tercianas dobles con dos crecimientos cada dia, pidio a san Isidro la sanasse, vn dia que se le aparecio junto a la cama, y no le vino el crecimiento, y mejorò luego, y assi fue mejorando, hasta que sanò del todo.

Los milagros que se han escrito en este capitulo sexto, y los que se escriuiran en los siguientes, recibieron los Prelados ordinarios, Arçobispos de Toledo, y los masdellos fueron compulsados el año de mil seyscientos y treze, con autoridad Apostolica. Porque auiendo el Sumo Pontifice Paulo V. señalado tres Oydores de su Sacra Rota por Comissarios de la canonizacion de san Isidro, que fueron Francisco Sacrato Arçobispo Damasceno, Iuan Baptista Coccino Decano de la misma Rota, y Alonso Mançanedo de Quiñones. A los tres Comissarios, fueron pedidas letras remissoriales ad partes pro testibus, por los Procuradores del Rey Catolico, y de la villa de Madrid, a cerca de la santidad de vida de san Isidro, y para examinar los milagros segun los articulos que presentaron, è interrogatorios dados por el Fiscal, concedieron las dichas letras, y dirigieronlas al Illustrissimo y

Reuerendissimo don Bernardo de Rojas y Sandoual, Cardenal Presbytero de la santa Iglesia Romana, y al Reuerendissimo Obispo de Canarias don Fray Francisco de Sosa, y al muy Reuerendo Rector don Iuan de Ozes Cantor, y Canonigo de la Iglesia Catedral de Cartagena, los quales aceptaron la jurisdicion que se les dio, y el Rotulo de los articulos, y lo mandaron abrir, nombraron por Notario a Francisco Ortiz de Salzedo, y por Nuncio a Luys de Vallejo, y segun forma de derecho pidieron juramento a cada testigo, que dirian verdad, y recibieron sus depoficiones.

Hizieron otro proceso compulsorial, que contiene muchos derechos, instrumentos, y historias, en las quales se haze mencion de la santidad y milagros de san Isidro, y de los processos informatiuos, hechos con autoridad del Nuncio Apostolico, y de los Ordinarios, y alli se repiten los mas destos milagros. Y estos embiaron a Roma, y los Comissarios de la canonizacion los aprouaron, y dieron por bien hechos.

Algunos otros milagros se recibieron de nueuo, y fueron aprouados por los mismos Oydores de Rota, y aun calificados, como se vera.

Maria de Azeuedo, muger de Pedro de Quiros, portero de vara de Corte, dixo, que Geronyma de Escobar estaua enferma de calenturas, y tales, que la auian desahuziado los medicos, beuio del agua de la fuente del bienauenturado san Isidro, y dentro de vna hora se le quitò la calentura, y estuuo buena. Y otra vez la sucedio lo mismo a la suso dicha de alli a vn año, que beuiendo desta agua instantaneamente estuuo buena. Sanò a vna enferma desahuziada. Num. 31.

Sanò otra de tercianas, beuiẽdo del agua. Num. 32.

Isabel de Zuñiga, muger de Iuan Ordoñez de Monteſdoca, dixo, que auia diez y ocho años que tenia tercianas dobles muchos dias, y fue a la Ermita de ſan Iſidro deſta Villa a pie como pudo, y ſe encomendò al Santo, y beuio del agua de ſu fuente, y ſe le quitaron luego, y tornò a caſa buena Y lo miſmo ſucedio a Franciſca de Zuñiga madre deſta teſtigo: lo qual vio por viſta de ojos.

Lo miſmo dixo Mariana de Zuñiga donzella, hermana de la dicha.

Otro de tercianas. Num. 33.

Doña Iſabel Tellez viuda, muger del Licenciado Morales difunto, dixo, que vn nieto ſuyo, que ſe llama Luys Cornejo, tenia tercianas muy grandes, cuerpo de la Igleſia de ſan Andres, donde eſtà el y fue a ſan Iſidro, y le ſuplicò ſanaſſe a ſu nieto, y vio encima de la caxa, do eſtà el cuerpo del Santo, muy gran reſplandor, y quando tornò a caſa hallò a ſu nieto ſin calentura, y ſanò de aquella enfermedad. Y que vn fulano de Alcozer conocido deſta teſtigo eſtaua con quartanas, y que vn dia que eſtaua el cuerpo del Santo deſcubierto, fue allà con ſu quartana, y ſe encomendò a el, y le vio, y ſanò de ſu enfermedad.

Quartanas. Num. 34.

Vno que no podia orinar. Num. 35.

Iuan Perez cabeſtrero, dixo, que eſtando con mal de hijada y orina, que en quatro dias no pudo orinar, ni orinò, ni hizo camara, hizo que le lleuaſſen a la Ermita de ſan Iſidro deſta Villa, y en ella ſe encomendò al Santo, y beuio del agua de ſu fuente, y que en beuiendo orinò, y ſe proueyò, y vino bueno a ſu caſa.

Tercianas. Num. 36.

Iuã Garcia çapateto, dixo, q̃ eſtãdo enfermo de tercianas, fue a la Ermita de S. Iſidro deſta Villa, y rezò, y ſe encomẽdò al Sãto, y beuiò del agua de ſu fuẽte, y que en

en beuiendo nunca mas le tornaron las tercianas, y estuuo bueno.

Quartanas. Num. 37.

Isabel Garcia viuda de Francisco Perez mercader de libros, dixo, que estando con quartanas diez meses auia, fue a la Ermita de san Isidro desta villa, y se encomendò al Santo, y beuio del agua de su fuente, y sele quitaron las quartanas, y sanò.

Sanò de calenturas, y de dolor de piernas Num. 38.

Isabel de Herrera texedora de lienço, dixo, que sacaron el cuerpo de san Isidro en procesion, auiendo falta de agua, y llouio: y que estando enferma de calenturas, y resfriada, y grã dolor de cabeça y de piernas mas de siete meses, fue a la Ermita del bendito Santo, que està junto al rio desta Villa, y se encomendò al Santo, y beuio del agua de su fuente, y se lauò las piernas cõ ella, y sin otra medicina sanò de su enfermedad.

Calenturas. Num. 39.

Pedro de Arnao Gimbao gallinero, dixo, que estando enfermo de calenturas, fue a la Ermita de san Isidro desta Villa, y se encomẽdò a el, y beuio del agua de su fuente, y se le quitaron, y llegò a su casa bueno.

Lo mismo dixo Arnao Gimbao gallinero su padre.

Dolor de hijada. Num. 40.

Doña Luysa de Ayala viuda de Lorenço Maldonado difunto, y hija de Iuan del Monte, vezina de Madrid, dixo, que la dio vn dolor de hijada en el lado derecho, y se le hinchò el vientre, que no podia resollar, y se encomendò a san Isidro, y prometio yr a su Ermita, y otras cosas, y se le quitò luego, y que doña Iuana de Briuiesca cuñada desta testigo fue con ella a la Ermita del Santo, y se lauò con el agua de la fuente vn pie que tenia muy malo que no le sentia, y beuio della con deuocion, que auia estado enferma mas de ocho meses, y quedò assi muda, y dixo otro dia que sentia su pie muy bueno, y lo dixo muy claro, y otras cosas que de antes no pronunciaua.

Sanò de vn pie malo, y habló vna muda. Num. 41.

Digitized by Google

Tercianas dobles. Num. 42.

Andres de Vrbina criado del Almirante de Castilla, dixo, que estando el y su muger enfermos en la cama con tercianas dobles, se encomendaron al santo Isidro, y embiaron por agua a su fuente, y se la truxeron, y beuieron della, y se les quitò luego la calentura, y se leuantaron sanos de alli a tres dias. Lo mismo dixo su muger Francisca Ruyz.

De ceatica. Num. 43.

Iuan Sanchez de Torquemada Clerigo promotor Fiscal de la Corte de la Audiencia Obispal de la villa de Madrid lo ordinario, dixo que à el le dio vn dolor en la cadera izquierda a modo de ceatica, que andaua con vn baculo, y fue a la Ermita de san Isidro a pie con su baculo, y dixo Missa en ella, y se encomendò al Santo, y boluio sano, y sin baculo a su casa, como sino huuiera tenido enfermedad.

Calenturas. Num. 44.

Doña Maria de Aguirre dõzella, dixo, q̃ auiẽdo esta do cõ calẽturas muy de peligro, la truxeron agua de la fuente de san Isidro, y ella se encomendò al Santo, y beuio del agua, y la dio vn gran sudor, y con el se le quitò todo el mal que tenia, y quedò buena, y lo mismo le acaeciò despues acà otra vez que ha estado enferma.

Tercianas. Num. 45.

Doña Luysa Mendez viuda de Andres de Esquiuel criado de su Magestad, dixo, que estando enferma de tercianas, beuio del agua de la fuente de S. Isidro, y se encomendò al Santo con mucha deuocion, y la dio vn sudor, y sanò dellas.

De la orina. Num. 46.

Francisca del Castillo, muger de Pedro de la Torre, portero de Corte, dixo, q̃ estãdo enferma dela orina, q̃ en tres dias no orinò, se encomẽdò a S. Isidro, y beuio del agua de su fuẽte, y en beuiendola echò vna piedra grande, y estuuo luego buena, y la misma enfermedad tuuo despues acà otra vez, y fue a la Iglesia de S. Andres, do està el cuerpo entero del Santo, y se encomendò

dò a el, y vino buena a su casa, y a dos hijos suyos estã-
do enfermos los llevò a la dicha Iglesia, y se los encomendò al Santo, y sanaron de calenturas.

Doña Maria Vaca de Ocãpo, muger de Andres de Parres, dixo, q̃ tenia vna niña de diez y seys meses enferma de calenturas muy grandes, y se la ofrecio a S. Isidro, y la lleuaron donde està su cuerpo santo nueue mañanas, y estuuo buena. Y esta testigo estando en vna gran tribulacion se encomendò al Santo, y salio libre della. Calenturas. Num. 47.

Maria Gonçalez viuda, muger de Garcia Rodriguez difunto, dixo, q̃ estãdo enferma de calẽturas y tabardillo muy de peligro, beuio del agua de S. Isidro desta Villa, y se encomẽdò a el, y estuuo luego buena, y sanò. Y otra vez despues la doliò vna pierna mas de dos años, y fue a la Ermita del Sãto, y se encomendò a el, y lauose con el agua de su fuente, y vino sana a su casa. Calenturas. Num. 48. Sanò de dolor de vna pierna, lauandose con el agua de la fuente. Num. 49.

Ana Maria de Mẽdez, muger de Martin Suarez, dixo, que teniendo vna enfermedad de tercianas, hizo traer agua de la fuẽte de san Isidro, y la beuio, y se encomendò al Santo, y luego la dio vn sudor, y quedò sana. Sanò de tercianas. Num. 50.

Doña Maria Pereyra, muger de Florian del Hugo, criado dela Magestad Imperial, dixo, q̃ tuuo vna enfermedad de sangreluuia, q̃ le durò tres años, y estuuo con mucho peligro, y fue a ver el cuerpo de san Isidro, que estaua descubierto, y se llegò a el, y suplicò al Santo la sanasse de aquella enfermedad, y de alli a poco echò vna sangre quajada y dura, y luego estuuo buena y sana. Sangreluuia. Num. 51.

Frãcisca Gonçalez viuda muger de Iuan Palermo, dixo, que estando enferma de calenturas, beuio del agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò al Santo Calenturas. Num. 52.

muy deuotamente, y se le quitaron, y sanò dellas, y lo mismo vio que sucedio a Iuan Garcia sombrerero, que posaua en casa desta testigo.

Calenturas cõtinuas y tercianas. Num. 53.

Doña Maria de Montaluo viuda, muger de Gaspar Perez de Horozco, dixo, que estuuo enferma de calenturas continuas, tercianas, y quartanas seys meses: y beuio del agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò a el, y sanò dellas.

Calenturas. Num. 54.

Francisco Martinez de Bel, librero, dixo, que teniendo vnas calenturas muy rezias, aura ocho años, le truxeron agua de la fuente de san Isidro, y beuio della, y le dio vn vomito, con que echò lo que tenia en el estomago, y estuuo luego bueno, y sanò. Lo mismo dixo Maria de Leon su muger.

Tercianas dobles con crecimientos. Num. 55.

Leonor Hernandez Francos, dixo, que aura quarenta años, que estaua enferma de tercianas dobles con crecimiẽtos desahuziada de los medicos, y que no comia, ni beuia, y pidio la diessen agua de la fuente de san Isidro, y se la dieron, y la beuio, y se encomendò al Santo, y en beuiendola se le quitò la calentura, y estuuo buena. Y dixo mas lo mismo que doña Catalina de Garnica.

Calenturas. Num. 56.

Isabel de Quintana viuda de Diego Moreno labrador, dixo, que su marido estuuo enfermo de calenturas y vomitos vn mes, y desahuziado de los medicos, y encomendandose a san Isidro, beuio del agua de su fuente, y en beuiendo le dio vn sudor, y con el se le quitò la calentura y vomitos, y sanò dellas, y vn hijo suyo chiquito, que tenia calenturas, le lleuò a la Ermita del Santo, y se le encomendò, y le lauò con el agua de su fuente, y le dio vn sudor, y sanò de la enfermedad.

Calenturas. Num. 57.

Iuan de Almagro dixo: Que estando enfermo de calen-

calenturas, y tabardillo muy de peligro, le truxeron agua de la fuente del santo Isidro, y beuio della, y se encomendò al santo, y luego sintio mucha mejoria, y assi hasta que sanò sin otra medicina.

Sanò vno desahuziado. Num. 58.

Francisco de Orizalua dixo: Que auia veynte años q̃ estaua enfermo de vna apostema cerca del higado, y tenia calenturas, y dolor de costado desahuziado de quatro medicos, y cortada la mortaja, y estando assi se encomendò a san Isidro, y luego se sintio con mucha mejoria. Y otro dia hizo q̃ le lleuassen a la Ermita del Santo, y rezò en ella, y beuio del agua de su fuente santa, y se sintio mucho mejor, y en el camino le dio vn vomito que le echò mucha colera del cuerpo, y quedò sano y bueno.

Calẽturas y dolor de costado. Num. 59.

Miguel Perez tratãte, dixo: Que aura diezyseys años que estuuo enfermo de calenturas, y dolor de costado muy de peligro: y se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuẽte, y sanò con ella de la enfermedad.

Sanò vna enfermedad peligrosa. Num. 60.

Alonso Nuñez de Valdiuia criado del Rey en los papeles de la camara, dixo: Que estando con muy grave enfermedad y peligrosa, se encomendò a San Isidro, y beuio del agua de su fuente, y sintio mucha mejoria, y assi continuò en beuerla, hasta que estuuo bueno de todo punto con ella.

Calenturas. Num. 61.

Iuan Alonso de Segura Escriuano del Rey nuestro señor, dixo: Que estando en su casa enfermas Bernardina su hija, y Ana su criada de calenturas a peligro de muerte, se encomendaron a san Isidro, y les dio a beuer del agua de su fuente, y en beuiendola sanaron, y quedaron sin calentura.

Calenturas. Num. 62.

Antonio de Landabur cordonero, dixo: Que estando enfermo de calenturas se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y le dio frio, y luego vn sudor

ſudor, y con eſto quedò ſano.

Ana Hernandez, criada de Iuan Alonſo de Segura Eſcriuano, dixo lo meſmo que ſu amo, y que ella es la criada de quien habla en ſu dicho.

Sanò a vno deſ ahuziado. Num. 63.

Diego de Villalobos Notario, vezino de Madrid de quien ſe hablò en el numero 8. dixo: Que eſtando enfermo de dolor de coſtado, y vna apoſtema ſobre el coraçon, ſe le rebentò, y la echò por la boca, y recayo malo, y eſtando deſahuziado de los medicos, y recebidos los Sacramantos le truxeron agua de la fuente de ſan Iſidro, y la beuio, y vna colcha, donde eſtuuo embuelto el cuerpo del Santo, y en beuiendo de la dicha agua, y en poniendole la colcha, ſe le rebento vna apoſtema que tenia, y la echò por la boca, y de alli a dos dias ſe leuantò bueno y ſano.

Sanò a vn niño muy peligroſo. Num. 64.

Franciſco de Santander Eſcriuano de ſu Mageſtad, y Notario en la Audiencia y Tribunal del Nuncio de ſu Santidad, dixo: Que eſtando vn hijo ſuyo de quatro años enfermo de calenturas, y fluxo de ſangre por las narizes, le hallò vn dia helado, y que ſe eſtaua muriendo, y que ſe ſalio de ſu caſa por no verlo morir, y ſu muger buſcaua lienço para amortajarle, y eſte teſtigo ſe fue a ſan Andres, do eſtael cuerpo del bendito ſan Iſidro, y ſe le encomendò, y muy de veras rogandole, que intercedieſſe con Dios, que le dieſſe ſalud: y de alli a poco vino otro hijo ſuyo, y le dixo, que eſtaua muy mejor, y q̃ hablaua, y pedia de comer: y de alli adelante mejorò, haſta que ſanò de todo punto.

Tercianas dobles. Num. 65.

Iuan Lopez mercader, dixo: Que teniendo tercianas dobles, que le duraron cinco meſes, fue a la Ermita del bendito ſan Iſidro deſta villa de Madrid, y ſu madre con el, y ſubio la cueſta de la Ermita de rodillas

dillas, y le encomendò al Santo, y le dio à beuer del agua de la fuente, y en beuiendo estuuo mucho mejor, y no le boluio mas la calentura, y sanò de todo punto. Y otra vez, estando enfermo en Toledo a pũto de muerte, le lleuarõ agua del santo, y en beuiẽdola, y encomendandose à el, sanò de la enfermedad.

Calenturas. Num. 66. Iuan Martinez Isla platero, vezino de la villa de Madrid, dixo: Que teniendo calenturas continuas, muy enfermo, fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò à el, y beuio del agua de su fuente, y luego le dio vn vomito, y quedò bueno y sano.

Tercianas. Num. 67. Gregorio de Vsategui, Regidor desta Villa, dixo: Que estando enfermo de tercianas, se encomendò a san Isidro, y le truxeron del agua de la fuente del Santo, y la beuio, y estaua con la calentura, y se le quitò, y sanò de la enfermedad.

Tercianas. Num. 68. Doña Prudencia Sestique, muger de Iuan Sanchez de Mator Vxier de Camara de su Mageſtad, dixo: Que estando con vna enfermedad de tercianas dobles, estando preñada se encomendò à san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y estando con la calentura se le quitò, y estuuo sana.

Calenturas. Num. 69. Maria de Espinosa, muger de Augustin de Sãtillana escriuano de su Mageſtad, dixo: Que estãdo el marido desta testigo enfermo de calenturas muy grandes, se encomendò a S. Isidro, y beuio del agua de su fuente, estãdo cõ la calentura, y en beuiendo della le dio vn sudor, y estuuo luego bueno: y a vn hijo suyo llamado Augustin, estando enfermo, se le encomendò al santo, y luego le dio vn sudor, y quedò sano.

Tercianas. Num. 70. Isabel de Santillana, muger de Antonio Equete, cantor de la capilla Real, dixo lo mismo q̃ Maria de Espinosa arriba dicha, y q̃ su marido desta testigo estuuo enfer-

enfermo de tercianas, y ſe encomendò al ſanto, y beuio del agua de la fuente de ſan Iſidro, y ſe le quitò la calentura, y ſanò.

Calenturas. Num.71. Iſabel Ruyz, muger de Pero Fernandez, dixo: Que eſtando enferma de calenturas muy al cabo de la vida, ſe encomendò a ſan Iſidro, y beuio del agua de ſu fuente, y ſe le quitò la calentura, y ſanò.

Calenturas. Num.72. Catalina de Ayala muger de Mateo de Xijon de la guarda vieja de ſu Mageſtad, dixo: Que eſtando enferma de calenturas, muy peligroſa, y hinchado el roſtro, ſe encomendò a ſan Iſidro, y beuio del agua de ſu fuente, y luego ſe le deshincho la cara, y ſe le quitò la calentura; y eſtuuo buena, y ſanò.

Calenturas. Num.73. Catalina Lopez de Moya, que ſe llamaua por otro nombre la Comadre de Granada, dixo: Que eſtando muchas vezes enferma de calenturas, y de otras enfermedades, ſe ha encomendado a ſan Iſidro, y beuido del agua de ſu fuente, y con eſto ha eſtado luego buena, y ha ſanado: y lo miſmo a ſus hijos en enfermedades que han tenido, no ſabe otro mejor remedio, que encomẽdarlos al Santo, y traerles de ſu agua, y con eſto ſanan.

Luys de Morales mercader, dixo: Que eſtando enfermo de calenturas, beuia del agua de la fuente de S. Iſidro, y ſe encomendò a el, y tuuo deuocion mucha, y con eſto mejorò de ſu enfermedad, y al cabo de quatro dias eſtuuo ſano y bueno.

Calenturas. Num.74. Maria Martinez, muger de Miguel Montalto ſaſtre, dixo: Que eſtando enferma de calenturas y tabardillo, y itiſupula muy fatigada, ſe encomendò a ſan Iſidro y la traxeron del agua de ſu fuente, y la beuio, y ſe ſintio muy aliuiada, y luego la dio vn ſudor, y quedò ſin calentura aquel dia, y mejorò, y eſtuuo buena ſin otra medicina, y ſanò de la enfermedad.

Doña

Doña Ana Guerra, vezina de la villa de Madrid, viuda, muger de Iuan Arias Osorio difunto, dixo: Que estando enferma de calenturas tres meses auia, se encomendò a S. Isidro, y beuio del agua de su fuente, y se le quitò la calentura, y estuuo buena. Calenturas. Num. 75.

Gregoria de Santander viuda, muger que fue de Pedro Lopez escriuano de rentas desta Villa, dixo: Que estando enferma de opilaciones, hizo que le truxessen agua de la fuente de san Isidro, y la beuio, y se encomendò al Santo, y tuuo mucha mejoria, y con esto solo, sin otra cura, sanò de todo punto: y otra vez estuuo enferma de calenturas, y se encomendò al santo, y beuio del agua de su fuente, y estuuo buena. Deopilaciones. Num. 76.

Bartolome de Lorençana maestro de armas, dixo: Que de veinte años â esta parte ha estado enfermo seys, o siete vezes de calenturas, y se ha encomendado a san Isidro, y beuido agua de su fuente, y con esto ha sanado de todas ellas. Calenturas. Num. 77.

Maria de Madrid, muger de Iuan Baptista jubetero, dixo: Que estando enferma de tercianas mas auia de vn mes, se encomendò a san Isidro, y fue a la Ermita del santo con el frio, y se encomendò a el otra vez, y beuio del agua de su fuente, y se le quitò el frio, y vino buena a su casa. Tercianas. Num. 78.

Diego Catalan sastre, dixo: Que de ocho años aca tuuo dos enfermedades, de tercianas, y se ha encomendado al santo, y beuido del agua de su fuente, y se le hã quitado, y sanado dellas. Tercianas. Num. 79.

Iuana Garcia, muger de Antonio de Colsada tapiador, dixo: Que ha estado dos vezes enferma, y se ha encomendado a san Isidro, y beuido del agua de su fuente, y sanado con ella, y vn hijo suyo de nueue años.

Mad de-

Calenturas. Num.80. Madalena Hernandez viuda, muger de Bartolome Garcia de Cuẽca, dixo, q̃ en cinco, o seys vezes que ha estado enferma de calenturas, se ha encomendado a san Isidro, y beuido del agua de su fuente, y con esto ha sanado dellas cada vez que lo ha hecho.

Calẽturas y iri-sipula. Num. 81. Antonio Leyton Portugues, mayordomo de dõ Fernan Martinez Portugues, dixo: Que estando enfermo de calenturas, y irisipula se encomendò à san Isidro, y fue a cauallo a la Ermita del santo, q̃ està a la orilla del rio, y oyò missa en ella, y beuio del agua de su fuente, y desde entonces comio de buena gana, y estuuo bueno, y sanò de la enfermedad. Y almesmo tiẽpo su amo y señor, estando en el Escurial, le dio vnas tercianas, y se encomendò al Santo, y le lleuaron agua de su fuente, y la beuio, y estuuo bueno y sano con ella.

Calenturas cõ la colcha. Num. 82. Beatriz Palacios, muger de Iuan Mangado, mayordomo de la muger del Iusticia mayor de Aragon, dixo: Que estando cõvna enfermedad de calenturas y frios y doler de cabeça, se encomendò a san Isidro, y le truxerõ vna colcha, en que auia estado embuelto el cuerpo del Santo, y se la pusieron sobre la cama, y con esto sanò de la dicha enfermedad: y lo mesmo sucedio a vna hija suya, siendo de quatro, ò cinco años.

Calenturas. Num. 83. Gaspar de Oliuera Portugues, criado de don Fernando Martinez, arriba nombrado, dixo: Que estando enfermo de calenturas, que le duraron dos meses, se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, estando con la calentura, y en beuiẽdo della estuuo muy mejor, y sanò de su enfermedad, sin otra medicina. Y dixo de su amo lo mesmo que Antonio Leyton.

Calenturas. Num. 84. Manuel Martinez, criado de don Fernan Martinez arribanõbrado, dixo: Que estãdo enfermo de calenturas muy grandes se encomendò a san Isidro, y beuio

agua

agua de su fuente, y le dio vn sudor, y se le quitò con el la calẽtura, y no le tornò mas, y sanò de la enfermedad.

Maria Martinez viuda, muger de Francisco de Carrion, dixo: Que estando vna hija suya, que se llama Iusta enferma de calenturas muy grandes, tenia mucha deuocion con san Isidro, y se encomendaua à el: y pidio que le truxessen agua de su fuente: y por no auer quien fuesse por ella, hizo hinchir de agua vna cantarilla de vna tinaja, y se la lleuò, y la dixo, que era de la fuente del santo, y la tomò la dicha su hija cõ mucho contento, y encomendandose al santo, estando con la calentura beuio del agua, y con esto quedò muy contenta, entendiendo q̃ era de san Isidro, y se le quitò la calentura, y sanò de la enfermedad. Calenturas. Num. 85.

Ines Lopez, muger de Alonso de Soria, escriuano del Rey nuestro señor, dixo: Que auia diez y seys años que estuuo enferma de calenturas continuas tres meses, y no la dauan los medicos que la curauan mas de media hora de vida: y se encomendò a san Isidro muy de coraçon, y la truxerõ agua de la fuente del santo, y la beuio, y luego la dio vn sudor y frio: y en quitãdosele estuuo buena y sana de la enfermedad. Y lo mesmo le acaecio despuesaca en otra enfermedad, q̃ ha tenido de calenturas: y assi le sucedio à Alõso de Salamãca primero marido desta testigo, y a Petronila hija desta testigo, estando con calenturas, y gota artetica vn mes, y la hizo traer agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò a el y la beuio, y la dio vna congoxa, y en dexandole, se le quitò la calentura, y quedò buena. Desahuziada de los medicos. Num. 86.

El Mariscal Luys Nuñez Prado Mexia regidor de la ciudad de Salamanca, dixo: Que estando enfermo de calenturas, y que no podia dormir, vna criada suya, que le auia derramado vna poca de agua, que tenia Calenturas. Num. 87.

para

para beuer, de la que beuia su Mageſtad: porq̃ ſe enojo con ella, fue a la fuente de ſan Iſidro, y le truxo vna cãtarilla de agua, y le dixo, que aquella era mejor agua que fue la que derramò, que era de ſan Iſidro, y ſanaua las calenturas: y eſte teſtigo la beuio, y ſe encomendõ al ſanto, y en beuiendola, echò muchas flemas, y ſe le quitò la calentura y eſtuuo bueno y ſano: y lo miſmo dixo Maria de Hoyos criada del dicho Mariſcal, que le ſeruia en ſu enfermedad. Y Catalina Garcia viuda criada del dicho Mariſcal dixo lo miſmo que ambos, y que lo vio por viſta de ojos.

Calenturas. Num. 88. Iuan de Eſpaña ſaſtre, dixo: Que eſtando enfermo de calenturas ſe encomendo a ſan Iſidro, y fue a la Ermita, y beuio agua de ſu fuente dos dias arreo, y la poſtrera vez vino a ſu caſa ſin calenturas, y ſano de ſu enfermedad.

Calenturas. Num. 89. Catalina Gonçalez, muger de Pedro de Santiuſte çapatero, dixo: Que eſtando enferma de calenturas, que le duraron mas de vn año, y auiendola hecho muchos remedios, no aprouecho: y encomendoſe a ſan Iſidro, y beuio agua de ſu fuente, y cõ ello ſano de ſu enfermedad de todo punto.

Doña Conſtança Delgadillo, muger de Iuan Delgadillo vezino de Madrid, dixo: Que en muchas enfermedades que auia tenido, ſe encomendo al ſanto, y beuio del agua de ſu fuente, y luego ſano de las enfermedades.

Calenturas y iriſipula. Num. 90. Don Diego de Luna Ponce de Leon, vezino de la ciudad de Toledo, dixo: Que eſtãdo enfermo en Olias de calenturas, y iriſipula ſeys meſes auia, le truxeron agua de la fuente de ſan Iſidro, y llego a la media noche, y à aquella hora le dieron della, y la beuio, y ſe encomendo al ſanto muy particularmente, y en beuiẽdo della

della, se sintio muy aliuiado y durmio, y quãdo despertò, se hallo sin calentura, y con esto sanò.

Don Antonio Aluarez de Toledo y Luna, señor de Cedillas, y Moratalaz, dixo: Que estando enfermo en el lugar de Xetafe, algunas vezes muy apretado, se encomendo a san Isidro muy de coraçon, y le lleuaron agua de su fuente, que està junto a Madrid, y la beuio, y ofrecio de venir a su Ermita, y luego tuuo mucha mejoria. Sanò a otro enfermo. Num. 91.

Gonçalo Pereyra Bareto caualiero Portugues, dixo: Que dos vezes ha estado enfermo de calenturas, y se ha encomendado a san Isidro, y beuido del agua de su fuente, y con ella sanado dellas de todo punto. Calenturas. Num. 92.

Iuana Gutierrez, muger de Francisco de Tordelaguna, dixo: Que estando enferma de tercianas dobles, que le duraron tres meses, se encomendò a san Isidro, y fue a su Ermita, y beuio agua de su fuente, y con yr cõ la terciana, se le quitò, y vino sana y buena a su casa. Tercianas dobles. Num. 93.

Catalina de Morales, viuda de Hernan Gomez, dixo: Que vino a casa desta testigo a posar vn hombre de Zaragoça muy enfermo que tenia calenturas, y entendio se muriera, y preguntò por la Ermita de san Isidro y se la enseñaron, y fue alla: y quando vino le preguntò, como venia, y dixo que se auia encomendado al santo y beuido del agua de su fuente, y que venia bueno, y nunca mas se le sintio, ni tuuo mal ninguno. Calenturas. Num. 94.

Catalina Alfonso Portuguesa, muger de Francisco Perez, dixo: Que estando muy enferma de calenturas continuas, viendo que no aprouechaua los remedios que le hazian, se encomendò a san Isidro, y beuio agua de su santa fuente, y luego se le quitò la calentura, y sanò. Calenturas cõtinuas. Num. 95.

Isabel Rodriguez viuda muger de Iuan Mendez Calenturas. Num. 96.

tratáte, dixo: Que estuuo enferma de calenturas, y hinchado el vientre mas de cinco años, aura quarenta, y se encomendò a san Isidro, y prometio yr a su Ermita y casa tres Domingos: y fue el primero, y vino mejor y mas aliuiada, y al segundo se le quitò la calentura de todo punto, y todo el mal que tenia, y sanò.

Calenturas. Num. 97. Mateo Garcia calcetero, vezino de Madrid, dixo: Que estuuo enfermo de calenturas, y echaua sangre por la boca a tercero dia mas de tres meses, y estuuo muy peligroso, y oyendo los milagros de san Isidro se encomendò à el muy de coraçon, y luego fue mejorãdo, y se leuantò y fue a san Andres, do està su cuerpo, y le visitò: y nũca mas le vino la sangre, y estuuo bueno.

Pierna enferma hinchada, sanò con lauarse con el agua. Num. 98. Miguel Garcia Clerigo, vezino del lugar de Vallecas, dixo: Que tuuo vna pierna hinchada, y cõ tres llagas grandes mas de año y medio de enfermedad, q̃ le vino, y le curaron muchas vezes, y vn cirujano de su Magestad, y no aprouechò. Fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò à el, y beuio del agua de su fuente, y se lauò con ella la pierna, y llagas: y desde luego sin tio mejoria, y dentro de quinze dias estuuo bueno y sano, sin otra medicina ni cura.

Calenturas. Num. 99. Alonso de Puebla cabritero, dixo: Que aura veinte y siete años que estuuo enfermo de calenturas muy fatigado, y le truxeron agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò al Santo y la beuiò, y luego estuuo bueno, y se le quitò la calentura, y sanò.

Agueda Sanchez, muger del mismo Alonso de Puebla, dixo lo mismo que su marido, y que lo vio.

Calenturas. Num. 100. Francisco Martinez, sacristan de la Iglesia de san Sebastian de Madrid, dixo: Que estando enfermo de calenturas muy rezias, se encomẽdò a san Isidro, y le truxeron agua de su santa fuente, y la beuio con mucha deuo-

deuocion, y se le quitò el mal, y quedò bueno; y se leuantò de alli a dos dias de la cama.

Mateo de Logroño barbero, dixo: Que teniẽdo vna enfermedad de calenturas, el dia que se purgaua, despues de auer beuido la purga, beuio del agua de la fuẽte de san Isidro, sin que lo viessen; y le dieron vnas cogoxas y vn sudor, con el qual se le quitò la calentura y no vino mas, y sanò. Calenturas. Num. 101.

Iulian Lozano texedor de lienços, dixo: Que estando enfermo de calenturas continuas mas de tres meses, se leuantò como pudo, y fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò al santo con mucha deuocion; y beuio agua de su fuẽte, y se sintio mejor, y desde aquel dia se le quitò la calentura, y no le vino mas, y sanò de la enfermedad. Calenturas cõtinuas. Num. 102.

Iulio Pertegal, frenero del Rey nuestro señor, dixo: q̃ teniẽdo vn hijo suyo de hasta vn mes q̃ se le moria, se le encomẽdò a S. Isidro cõ mucha deuociõ, y prometio hazerlo su cofrade, y de alli a treshoras estuuo bueno y sano: lo misмo dixo su muger Catalina de Villanueua. Sanò vno muy peligroso. Num. 103.

El Capitã Alõso Lara de Cordoua, vezino de Madrid, dixo: q̃ estãdo enfermo de tercianas, y calenturas se encomendò a S. Isidro, y embio por el agua de su fuente, y se la truxeron, y beuio della, y luego quedò sano. Tercianas. Num. 104.

Maria de Solis, muger de Iuã de Peñafiel, escriuano Real, dixo: Que su marido y ella, y Mariana su hija estuuieron enfermos de tercianas, y no se quisieron curar cõ medico, sino embiaron por agua a la fuente de san Isidro, y la beuieron, y se encomendaron al santo con mucha deuocion, y de alli a tres dias estuuieron buenos y sanos. Lo misмo dixo Mariana de Santo-Domingo su hija: y que estando ella enferma de calenturas, como modorra, se encomendò al Santo, y beuio Tercianas. Num. 105.

del agua de ſu fuente, y de alli a dos dias ſanò, y ſe leuãtò de la cama buena.

Calenturas. Num.106. Geronymo Hernandez el moço labrador, vezino de Madrid, dixo: Que eſtando con calenturas auia ocho años, embio por agua a la fuente de ſan Iſidro, y ſe encomendo al ſanto, y la beuio y ſanò con ella.

Geronymo Hernandez el viejo labrador, dixo: Que en dos vezes que ha eſtado enfermo de calenturas ſe ha ydo a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe ha encomendado à el, y beuio del agua de ſu fuente, y luego eſtuuo ſano y bueno.

Deſahuziada de los medicos. Num. 107. Bartolome de Vreña portero en contaduria mayor de ſu Mageſtad, dixo: Que eſtando ſu muger Catalina de Vega enferma de calenturas continuas, y camaras de ſangre deſahuziada de los medicos, que dixeron q̃ moriria de aquella enfermedad, y ella ſe encomẽdò a ſan Iſidro muy de coraçõ: y luego ſe ſoſſego y durmio, y a la mañana eſtuuo ſin calẽtura, y auiã ceſſado las camaras, y d̃ alli à quatro dias ſe leuãtò buena de la cama.

Tercianas. Num.108. Alonſo Martin Moreno carpintero, dixo: Que eſtãdo enfermo de tercianas mas de tres meſes, fue à la Ermita de Iſidro con la terciana, y ſe encomẽdò al Santo: y luego fue a ſu fuẽte, y mojò vn mollete en el agua della, y le comiò, y nunca jamas le tornò la enfermedad, y ſanò della.

Calenturas. Num. 109. Maria Xuarez, muger de Alonſo Hernandez ropero, dixo: Que auria quinze años, que eſtando enferma de calenturas muy fatigada, ſe encomẽdò a ſan Iſidro, y beuio del agua de ſu fuente, y ſe le quitaron, y ſanò de la enfermedad.

Dolor de coſtado. Num.110. Maria de Vaſte viuda, muger del Licenciado Eſpinoſa, vezino de Madrid, dixo: Que auia veynte años, q̃ eſtuuo enferma de dolor de coſtado, y deſahuziada de los

Digitized by Google

de los medicos, y se encomendò à Dios, y al santo muy de coraçon y de veras, y hizo que le truxessen agua de su fuente, y beuio della con mucha deuocion: y en beuiendola se sintio mejor, y se le quitò el dolor, y sanò del mal: y Pedro de Vaste su deudo estuuo quebrado, y se le baxauan las tripas a baxo: fue a la Ermita del santo, y se encomendò à el, y se lauo con el agua de su fuente, y luego se le subieron las tripas a su lugar, y sano de la dicha enfermedad.

Sanguijuela. Num. 111.

Francisco Muñoz, dixo: Que vio, que a vn pozo que està en la casa de su aguelo en la calle de Toledo, que dizen labrò san Isidro, llegaron dos hombres, que venian de la otra parte de Guadalajara, y sacaron agua del dicho poço, y beuio vno dellos que traia vna sanguijuela en la garganta dentro la boca: y luego se puso boca abaxo sobre otro caldero de agua que sacarõ, y a cabo de poco echo por la boca vna sanguijuela de vna quarta en largo, y gorda: y dixerõ, que venian a la fama de aquel pozo, que sanaua su agua de las sanguijuelas. Y demas desto, estando enfermo de quartanas mas de tres meses, fue a la Ermita del santo, y se encomendo à el, oyò missa y comulgo, y beuio del agua de su fuente, y sano de su enfermedad de todo punto.

Calenturas. Num. 112.

Alonso Ramos, mollidor de la cofadria del santissimo Sacramento, dela Iglesia de san Iuste de Madrid, dixo: Que el estuuo enfermo de calenturas, y beuio del agua de san Isidro, y se encomendo à el, y sano: y lo mismo otra vez que tuuo tercianas, fue a su Ermita, y se encomendo al santo, y beuio del agua de su fuente, y sanò: y lo mesmo dixo su muger Gabriela de santa Maria.

Calenturas. Num. 113.

Rodrigo de Parras, albañir y carpintero, dixo: Que

Iuã Gutierrez ſu criado,eſtando enfermo de calenturas, le truxeron agua de la fuente de ſan Iſidro, y la beuio,y ſe encomẽdò al Santo,y ſanò con ella. Y lo meſmo le ſucedio a vn hijo deſte teſtigo, de haſta ſiete años: y lo meſmo al Licenciado Ribero, en cuya caſa viuia eſte teſtigo,aura quinze años.

Tauardillo. Num. 114. Chriſtoual de Arce, barbero de ſu Alteza el Cardenal Archiduque Alberto,dixo: Que auia veynte años que eſtando enfermo de tauardillo, y que ſe moria, le truxeron agua de la fuente de ſan Iſidro, y ſu madre ſe la dio,y dixeron: Encomiendate a ſan Iſidro,y el ſe encomendò al Santo, y beuio del agua, y luego le dio vn ſudor,y al cabo quedò aliuiado,y luego mejorò,y ſanò de la enfermedad.

Deſahuziado de dolor de coſtado. Num. 115. Mariana de Rojas,muger de Alonſo Sanchez barbero,y cirujano,dixo: Que ſu marido eſtuuo enfermo de dolor de coſtado, y deſahuziado,y con grande deuocion que tenia y tiene con ſan Iſidro,le truxeró la imagen del Santo,y ſe la puſieron ſobre el lado que tenia el dolor con mucha deuocion,durmioſe,y quando recordò,dixo: Que eſtaua ya ſin dolor, y ſanò de la enfermedad. Lo miſmo dixo Geronyma de Rojas ſu hermana.

Tercianas dobles. Num. 116. Luyſa Lopez,muger de Roque de ſanta Maria carpintero,dixo: Que auia 24. años, que eſtuuo enferma de tercianas dobles ſiete meſes: encomendoſe a ſan Iſidro,y fue a ſu Ermita,y beuio del agua de ſu fuente, y con eſto ſin otra medicina ſanò dellas.

Calenturas. Num. 117. Antonio de Salazar ſaſtre, dixo: Que auia veynte años,q̃ eſtuuo enfermo de calenturas,muy fatigado, y al cabo de la vida ſe encomẽdo a ſan Iſidro,y beuio del agua de ſu fuente,y con ella ſe le quitò la enfermedad, y eſtuuo bueno.

Iuana

Iuana Lopez de Salazar, muger de Antonio de Salazar, dixo: Que passò assi lo que su marido depuso.

Mariana de Noriega, muger de Anton de Caceres cuchillero, dixo: Que auia mas de veynte años, q̃ estuuo enferma de calenturas muy recias, y se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente con mucha deuocion, y sanò de la enfermedad que tenia. Calenturas. Num. 118.

Ana Maria Ruyz, muger de Gonçalo Fernandez de Vialo escriuano del Rey nuestro señor, dixo: Que estãdo enferma de auer mouido, y cõ tercianas dobles para morir, la truxeron vna colcha, en q̃ auia estado embuelto el cuerpo de S. Isidro, y se la pusieron encima, y luego sintio mucha mejoria, y sin otra medicina sanò de su enfermedad. Tercianas dobles cõ la colcha. Num. 119.

Isabel Hernandez, muger que fue de Pedro de Reynaltes platero, dixo: Que Alõso Gallo su yerno estuuo muy enfermo de tabardillo, y modorra; mandandole dar la Extremauncion: y estando assi le encomendò à san Isidro, y prometio de lleuarle a su Ermita, y le dixo, q̃ se ofreciesse a este Sãto, el qual lo hizo, y pidio agua de su fuente: y por no auer quien se la traxesse, de alli à vn poco le dio de otra agua, y le dixo: q̃ era del Santo, y el la beuio con deuocion, y en beuiendola mejorò: y de alli a quatro dias se leuantò bueno. Y lo mismo testificò Iuana de Reynaltes su hija, y muger del dicho Pedro de Reynaltes. Tabardillo y modorra. Num. 120.

Polonia de Sarauia, muger de Pedro Marañon, dixo: Que estãdo con quartanas nueue meses desahuziada de los medicos, la truxerõ agua de la fuẽte de S. Isidro, y la beuio estando con el frio, y la cubrieron con vna colcha, en que auia estado el cuerpo de san Isidro, y cõ mucha deuocion: y con esto sanò luego, y se leuantò aquel dia de la cama. Desahuziada de quartanas. Num. 121.

Ca'enturas. Num. 122. María de Resa, muger de Pedro Sanchez de Valuerde, dixo: Que estando enferma de calenturas, se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, estãdo con la calentura, y se le quitò, y quedo buena.

Ca'enturas. Num. 123. Blas Muñoz barbero, dixo: Que estando enfermo de calenturas le truxeron la colcha, en que ha estado embuelto el cuerpo de san Isidro, y se la pusieron encima, y se encomendò al santo muy de coraçon: y luego le dio vn sudor, y con el se le quito la calentura, y estuuo bueno, y sanò.

Quartanas. Num. 124. Ana de Medina viuda, muger de Iuan de Moxica difunto, criado del Marques de Auñon, dixo: Que Pedro de Medina su padre estuuo enfermo de quartanas, q̃ le duraron diez meses, y fue a la Ermita de S. Isidro, y se encomendo al santo, y beuio del agua de su fuente, y con ella se le quitaron las quartanas, y sanò.

Calenturas. Num. 125. Antona de Berbie Vizcayna, muger que fue de Bartolome Blãco cerero, dixo: Que auia diez y ocho años que estuuo enferma de calẽturas, y hinchadas las piernas, y la truxeron del agua de la fuente de san Isidro, y la beuio, y se encomendò al santo: y luego le dio vn sudor, y con el se le quitò la enfermedad, y quedò sana.

Calenturas. Num. 126. Catalina de la Vega, muger de Bartolome de Pina, maestro de enseñar niños, dixo: Que vn hijo suyo estuuo enfermo de calenturas vn año, y le encomendò a san Isidro, y le lleuò a su Ermita, y le dio a beuer del agua de su fuẽte, y cõ aquello sanò della de todo pũto.

Calenturas y frio. Num. 127. Ines de Moxica, muger de Martin Ochoa de Vrbina criado de su Magestad, dixo: Que estando con calenturas y frios, auia catorze años, se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y con ella se le quitò la calentura, y sanò.

Doña

Doña Maria de Montoya viuda, muger del Doctor Belita, dixo, que doña Maria de Castro su sobrina estuuo muy enferma de calẽturas, y tabardillo, y se encomendò a san Isidro, y en aquel punto mejorò, y sanò de la enfermedad. Calenturas, y tabardillo. Num. 128.

Iuana Dominguez, hija de Iuan Dominguez platero, dixo, que estando enferma de calenturas, y de dolor de riñones, se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y con esso se le quitò y sanò. Calenturas, y dolor de riñones Num. 129.

Hernando Carnero de S. Iuan, muñidor del hospital de la Passion desta Villa, dixo, que estando enfermo con calenturas, se leuantò, y fue a la Ermita de san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y se encomendò a el, y se le quitò la calentura luego, y vino bueno y sanò. Calenturas. Num. 130.

Augustin de Santillana escriuano Real, dixo, que tuuo calenturas tercianas, y no comio en tres, ò quatro dias, y se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y sanò sin otra medicina: y lo mismo su muger estando para morir. Calẽturas tercianas. Num. 131.

Doña Isabel de Vargas, muger de Alonso Lopez de Gueuara, dixo, que estando enferma de almorranas, no podia andar, ni sentarse, y fue a la Iglesia de S. Andres, donde està el cuerpo de san Isidro, y se encomendò a el, y sanò: y a vn hijo suyo estando enfermo de calenturas, que se moria, le pusieron la colcha, en que estuuo embuelto san Isidro, y sanò con ella. Almorranas. Num. 132.

Christoual de Yepes cerrajero, dixo, que estando enfermo de calenturas, se encomendò a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y con ella sanò de la dicha enfermedad. Lo mismo afirmò su muger Isabel de Cardenas. Calenturas. Num. 133.

Hernando de Mena, dixo, que estuuo enfermo de ca-

Calenturas, y dolor de costado. Num.134.

calenturas y dolor de costado, y para morir: y pidio le truxessen agua de la fuente de san Isidro, y beuio della, y con esto y encomendandose al Santo, sanò de su enfermedad tan graue que tenia.

Calenturas. Num.135.

Iuan Diaz çapatero, dixo, que estando su padre Pedro Diaz enfermo de calenturas, le truxeron del agua de la fuente de san Isidro, de la qual beuio, y se encomendò al Santo, y en beuiendo sanò luego dellas. Y lo mismo le sucedio a el, estando enfermo de calenturas, que beuiendo del agua del Santo sanò.

Catalina de la Hara, muger de Hernando de Mena çapatero sobredicho dixo lo mismo que su marido.

Calenturas, y modorra, desahuziado. Num.136.

Alonso Quintana de Villasante donzel, vezino de Valencia, dixo, que estando enfermo de calenturas, y modorra, y que dezian los medicos que moriria de aquella enfermedad, se encomendò a san Isidro, y le truxeron agua de su fuente, y la beuio, y con ella sanò, y se leuantò dètro de quatro dias. Y lo mismo le acaecio estando enfermo en Toledo de calenturas, se encomendò al Santo, y en haziendolo mejorò, y estuuo bueno: y a su hijo Iuan Christoual Quintana Villasante Dõzel, tenia dos encordios, y se fue a la Ermita del Santo, y se encomendò a el, y sanò dètro de cinco dias.

Este testificò a 13. de Enero, de 1596. y los demas despues del.

El Licẽciado Benito Flores de S. Vincente Clerigo, vezino de Salamãca, dixo, q̃ estãdo enfermo de colica, y sin gana de comer, se fue a la Ermita de S. Isidro, y a su fuẽte, y se encomẽdò al Sãto, y beuio de su agua, y sanò.

Calenturas. Num 137.

Doña Isabel de Cañizares, muger de Diego de Rueda Suarez, dixo, q̃ Iuan Suarez su hijo estuuo enfermo de calenturas muy grãdes, y le encomẽdò a S. Isidro, y le truxerõ agua de su fuẽte, y el la beuio cõ mucha deuociõ: y le diovn sudor, cõ el qual sanò, y quedò bueno.

Calenturas. Num 138.

Iuã Suarez de Canales, dixo, q̃ estãdo enfermo de calentu-

Digitized by Google

lenturas, se encomendò a S Isidro, y beuio agua de su fuẽte, y le dio vn sudor, y sanò cõ el de la enfermedad.

Fray Iuã Garcia de Iesus, administrador del Colegio y casa de N. Señora de Lorito, dixo, q̃ ha visto muchos enfermos desahuziados de los medicos, y pidiendo agua de la fuente de S. Isidro, se la han traìdo, y ellos la beuian, y se encomendauan al Santo: y con ella sanauan. Y a Francisco Martinez sacristan de S. Sebastiã, q̃ estuuo desahuziado de los medicos, y le traxerõ del agua de S. Isidro, y la beuio, y luego mejorò, y sanò.

Anton Grixote labrador, dixo, que estando enfermo de calenturas, fue a la fuente y a la Ermita de san Isidro a cauallo, y se encomendò a el, y luego beuio del agua de su fuente, y se echò a dormir, y quando recordò se hallò sano y bueno. Calenturas. Num. 139.

Clara Gonçalez, muger de Iuan Camacho, dixo, que estando enferma de calenturas, modorra, y vomitos dos meses, pidio la lleuassen a la Ermita de san Isidro, y la lleuaron, y se encomendò al Santo, y beuio del agua de su fuente con mucha deuocion: y la dio vn vomito, que echò mucho por la boca, y estuuo buena, y vino sana a su casa. Calenturas, y modorra. Num. 140.

Iuana Hernandez, muger de Francisco de Valladolid, espadero, dixo, que su padre Gregorio Hernandez, estando enfermo de calenturas, beuio del agua de la fuente de san Isidro, y sanò dellas: y ella estuuo enferma de calenturas, tabardillo, y dolor de costado a punto de muerte, y la truxeron la colcha, en que estuuo el cuerpo del Santo, y se la pusieron: y se encomendò a el, y con esto mejorò y sanò. Y otra vez estando enferma de quartanas, se encomendò al Santo, y le hizo dezir vna Missa, y sanò. Calenturas. Num. 141.

Esta testificò la vltima en el processo sobredicho, todos

Sigue se en otro processo.

todos los testigos fueron presentados por Diego de Salas Barbadillo, recibiolos, y dello da fee Iuan Gutierre Notario, que recibio todas estas informaciones: y Francisco de Vargas.

Calenturas, y modorra. Num. 142.

Iuana de Zayas, muger de Domingo Martin çapatero, dixo, que estando enferma de calenturas, y modorra, dada la Extrema Vncion, el dicho su marido le hizo traer agua de la fuente de san Isidro, y la beuio, y se encomendò a el, y sanò.

Alonso Sanchez de Escobar, cantor de la Capilla del Obispo de Plasencia, de Madrid, dixo, que estando enfermo de calenturas, y tabardillo muy al cabo de la vida, y que no le dauan mas de medio dia de vida, le truxeron la colcha, en que estuuo embuelto el cuerpo de san Isidro: y el se encomendò al Santo, y la besò, y se la pusieron encima, y desde entonces fue mejorando, y estuuo bueno sin otra medicina.

Calenturas, y dolor de costado. Num. 143

Luys Fernandez platero, vezino de Madrid, dixo, que estando mas auia de veynte años enfermo de dolor de costado, y calenturas, beuio agua de la fuente de san Isidro, y se encomendo a el, y le dio vn vomito, y con el estuuo bueno, y sanò luego de la enfermedad: y que es tenido y reuerenciado por santo, sin contradicion alguna.

Dolor de costado y calèturas. Num. 144.

Ines de Moxica, muger de Martin Ochoa de Vrbina, criado de su Magestad, dixo, que estando enferma de dolor de costado y calenturas con crecimientos, se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y mejorò de su enfermedad, y dentro de dos dias sanò.

Calenturas. Num. 145.

Andres Maldonado guantero, dixo, que estando enfermo de calenturas muy fatigado, se leuantò de la cama, y se fue como pudo a la Ermita de san Isidro, y se encomendò al Santo, y beuio del agua de su fuente,

y se

y se sintio mejor, y quando llegò a su casa estaua bueno y sano.

Leonor Gomez, muger deste Andres Maldonado, dixo lo mismo q̃ su marido, y añadio, que ella estuuo mala de ceatica, y tullida de vna cadera, y se encomendò a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y se lauò con ella la cadera que tenia tullida, y de alli a poco sintio mucha mejoria, y dentro de cinco dias se leuantò sana y buena, sin otra medicina.

Sanò vno de los ojos. Num. 146.

Alonso de Carabias, dixo, que estando impedido de la vista de los ojos, se encomendò a san Isidro, y luego sintio grande mejoria, y le ofrecio por ello vnos ojos de plata grandes.

Maria Martel, muger de Francisco Rosales platero, dixo, que estando enferma de dolor de hijada, se encomendò a san Isidro, y luego se le quitò el dolor, y estuuo buena.

Tercianas. Num. 147.

Pedro Hernandez tabernero, dixo, que estando de vnas tercianas muy malo, se fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò a el, y beuio del agua de su fuente, y con esto se le quitò el frio y calentura, y sanò.

Dolor de cabeça. Num. 148.

Don Andres de Alaba, Inquisidor de la ciudad y Arçobispado de Toledo, dixo, que estando con vn dolor de cabeça, tan grande, que no podia dormir, ni reposar auia seys, ò siete meses, le truxeron vna coleha, en que ha estado el cuerpo de san Isidro, y se la pusieron, y con ella se le quitò el dolor de la cabeça, y durmiò.

Calenturas, y gota. Num. 149.

Pedro de Vargas, vezino de Madrid, dixo, que estando enfermo de calenturas y gota arretica, beuio del agua de la fuente de san Isidro, y se encomendò a el, y luego en beuiendola se sintio mucho mejor, y de alli a cinco dias se leuantò bueno y sano.

Quartanas. Num. 150.

Ines Rodriguez, muger de Francisco Faxardo, criado

do del Marques del Algaua,dixo,que eſtando ſu marido enfermo de quartanas,le lleuaron a la Ermita de S. Iſidro,y el ſe encomendò al Santo, y beuio agua de ſu fuente,y con eſto ſanò de ſu enfermedad.

Tercianas. Num.151. Luzia de la Paz viuda, muger de Alexo de Cabildes, dixo, que eſtando enferma de tercianas, que le duraron tres meſes,fue a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe encomendò a el, y beuio agua de ſu fuente, y con eſto ſe le quitò la enfermedad,y eſtuuo ſana.

Tercianas. Num.152. Peti Iuan Vergel platero, vezino de Madrid, dixo, que eſtando enfermo de vna grande enfermedad, le dieron vnas tercianas dobles, y fue a la Ermita de ſan Iſidro,y en ella ſe encomendò al Santo, y beuio agua de ſu fuente, y con ella ſanò.

Calenturas, y abardillo. Num.153. Maria de Santander,muger del miſmo Peti Iuan,dixo, que eſtando ella enferma de calenturas, y tabardillo,le truxeron agua de la fuente de ſan Iſidro, y la beuio,y ſe encomendò al Santo:y con eſto ſanò de ſu enfermedad.

Calenturas. Num.154. Francisco de Quiros çapatero, dixo, que eſtando enfermo de calenturas,fue a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe encomendò al Santo, y beuio agua de ſu fuente, y con ella ſanò.

Calenturas. Num. 155. Doña Maria de Figueredo,dixo,que Iuana de la Paz ſu madre,eſtando enferma con frios y calẽturas,la puſieron vna toca,q̃ auia llegado al cuerpo de S.Iſidro, y ſe encomedò a el,y ſanò de ſu enfermedad:y doña Maria eſtando con la miſma enfermedad, pidio le truxeſſen agua de la fuente de S.Iſidro,y ſe la truxeron,y encomendòſe al Santo,y beuio el agua, y ſanò.

Calenturas. Num. 156. Iſabel Ruiz,muger de Alonſo de Aguilar portero de Corte,dixo,q̃ eſtando enferma Ana de Aguilar ſu hija de calẽturas mas auia de tres meſes, la encomẽdò a S. Iſi-

Isidro, y la dio agua de su fuente, porq̃ no auia aprouechado remedio alguno, y con esto sanò. Y lo mismo dixo Alõso de Aguilar su marido, estãdo con calenturas, y dolor de costado, desahuziado ya delos medicos q̃ le curauan: el qual beuiendo de la misma agua sanò.

Doña Maria de Padilla, muger del Capitã Francisco Duarte, dixo: Que auia diez y seys años, q̃ estando enferma de calẽturas, y modorra, y tabardillo muy de peligro, beuio agua de la fuente de S. Isidro, y se encomẽdò a el con mucha deuocion, aunque estaua desahuziada, con beuer del agua del Santo, y encomẽdarse a el solamente sanò, y estuuo buena de su enfermedad. Calentura, y modorra, y tabardillo. Num. 157.

Doña Mayor de Espinosa, muger de Bartolome Rincõ, dixo lo mismo q̃ doña Maria de Ocãpo su hermana, y q̃ ella estuuo enferma de ceatica siete meses, y se encomẽdò a S. Isidro cõ grãde deuociõ, y entre sueños le parecio que le auia visto, y desde entonces tuuo mucha mejoria, y sanò de todo punto de su enfermedad. Ceatica. Num. 158.

Maria de Auila, vezina de Getafe, muger de Iuan de Moles escultor, dixo: Que auia tres años que tenia vnas calenturas muy grandes, y vn dia estando con la calentura fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò al Sãto, y beuio agua de su fuente que està alli, y esse dia se le quitò la calentura y sanò della. Calenturas. Num. 159.

El Mariscal Luys Nuñez de Prado, vezino y Regidor de la ciudad de Salamanca, dixo: Que auia quinze dias que estuuo enfermo de calenturas muy grandes, sin que remedios le aprouechassen, embiò por agua a la fuente de S. Isidro, y se la truxeron: y el beuio della en ayunas, y se encomendò al Sãto, y luego se durmio, y despertò de alli a vna hora, y se hallò sin calentura, y sanò de su enfermedad. Calenturas. Num. 160.

Iuana de Treuiño, muger de Martin de Loçoya, di-

xo,

Calenturas, y tabardillo. Num. 161.

xo, que auia cinco años que tuuo vna grande enfermedad de calenturas, y tabardillo, y la desahuziaron tres medicos que la curauan, que no duraria quatro horas. Ella se encomendò a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y luego la dio vn sudor grande, y con el se le quitò la calètura y enfermedad que tenia, y sanò della.

Calenturas, y modorra. Num. 162.

Maria Lopez, muger de Diego Lopez Denuesto, vezina de Getafe, dixo, que auia dos años que tuuo vna enfermedad de calenturas y modorra a punto de muerte, encomendose a san Isidro, y beuio agua de su fuente que le truxeron, y esse dia se le quitò el mal, y sanò del.

Tercianas. Num. 163

Isabel Hernandez viuda, muger de Miguel Sanchez, dixo, que auia quatro años que estuuo enferma de vnas tercianas, y se encomendò a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y con ella sanò de su enfermedad. Y lo mismo le sucedio a Pedro Sanchez su hijo, estando aura dos años enfermo de la misma enfermedad que ella, y beuio del agua de la fuente de san Isidro, y con ella sanò el mismo dia.

Ceatica. Num. 164.

Doña Maria de Naua viuda, muger del Doctor Ferriol, dixo, que estando enferma de ceatica siete meses auia que no reposaua, y aunque la curaron no le aprouechò, antes vino a echar sangre por la boca quarenta dias, y tuuo grandes calenturas: truxeronla vna colcha, en que estuuo embuelto el cuerpo de san Isidro, y se la pusieron: y ella se encomendò al Santo, y luego la dio vn sudor muy grande, y se le quitò el echar sangre, y la enfermedad, y de alli a tres dias se leuantò sana y buena de la cama en que estaua. Esto mismo testificarõ su padre y madre desta D. Maria: y ella y ellos, y quantos se hallaron presentes a la dicha enfermedad se admiraron de salud tan repentina, y

dieron

Digitized by Google

dieron gracias a Dios, y al bienauenturado san Isidro por ello, y lo tuuieron por cosa marauillosa: porque las medicinas humanas antes le hazian daño que prouecho. Esto testificò la dicha doña Maria de Naua, y despues a doze dias del mes de Deziembre, del año de mil y quinientos y nouenta y seys, ante el Doctor Domingo de Mendieta, Vicario general de la villa de Madrid y su distrito por el Illustrissimo Señor Cardenal Quiroga, Arçobispo de Toledo, y su Comissario para recebir estas informaciones del Santo, se ratificò en ello, y se ratificò en lo mismo su madre de la misma, llamada doña Luysa de Godoy, siendo ambas las primeras que depusieron en aquel processo, y fueron las primeras testigos reproduzidas.

Calenturas. Num. 166.

Pedro Sanchez sombrerero, dixo: Que auia dos años que estuuo enfermo de calenturas, que le duraron tres meses, y aunque le curaron no aprouechò: hizo le truxessen agua de la fuente de san Isidro, encomendose al Santo, y beuio della: y con esto sanò de su enfermedad, y otro dia se leuantò sano y bueno.

Tabardillo. Num. 167.

Antonio Diaz Nauarrete, Contador de cuentas de su Magestad, en su Consejo Real de Indias, y Regidor de Madrid, dixo: Que estando enfermo de tabardillo auia vn año, se encomendo a san Isidro, y sanò del. Y en el mes de Mayo, del año de mil y quinientos y nouenta y seys, en que se recibio su deposicion estando enfermo de tercianas, se encomendo al Santo, y sanò dellas.

Calenturas. Num. 168.

Francisca Diaz viuda, muger que fue de Francisco de Tapia escudero de a pie que fue de su Magestad, dixo: Que auia visto el cuerpo de san Isidro labra-

dor de Madrid, y que estuuo enferma de calenturas con dos crecimientos cada dia: hizo traer agua de la fuente del Santo, y se encomendo a el, y la beuio con gran deuocion: y con ella sanò de su enfermedad, sin otra cura alguna.

Calenturas. Num. 169. Pastora de Truxillo, muger de Iuan Garcia cabestrero, dixo: Que estando enferma de calenturas y frios, con dos crecimientos cada dia, se encomendo a san Isidro, y beuio del agua de su fuente, y fue a su Ermita; y con esto sanò de su enfermedad, sin otra medicina.

Calenturas. Num. 170. Ana Sanchez viuda, muger que fue de Lorenço Lopez, dixo: Que Iuan Lopez vidriero, que viuia a san Iuan, estuuo enfermo de calenturas, que le duraron dos meses, y se encomendo a san Isidro, beuio agua de su fuente, y sanò luego dellas, y quedò bueno.

Frios y calẽturas. Num. 171. Maria Aluarez, muger de Gregorio Rodriguez calderero, dixo: Que estando enferma de frios y calenturas muy grandes, se fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendo al Santo, y beuio del agua de su fuente, y con esto sanò, sin otra medicina.

Calenturas. Num. 172. Sebastian de Arenas cabestrero, dixo: Que estando enfermo de calenturas auia dos años, que le duraron tres meses, se encomendo a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y sanò luego dellas, y quedò bueno.

Calenturas. Num. 173. Iuan Lopez vidriero, dixo: Que auria tres años, que estando enfermo de calenturas muy de peligro, que le auian durado ocho dias, se encomendo a san Isidro, y beuio agua de su fuente, que le truxeron, y con ella sanò, y auria vn año y medio que estando enfermo de la misma manera, hizo lo mismo, y luego sanò.

Calenturas. Num. 174. Esteuan Sanchez, hermano de Iuan Lopez, dixo lo

lo mismo que su hermano, porque lo vio, y añadio, que auia vn año, que estando enfermo de calenturas muy rezias, que le duraron quinze dias, le encomendaron a san Isidro, y estando con la calentura, fue a su Ermita, y se encomendo a el en ella, y beuio agua de su fuente: y este dia se le quitò la calentura, y sanò.

Saluador Faxardo maestro de armas, dixo: Que auia diez y ocho años, que estando enfermo de tercianas, que le duraron nueue meses muy peligrosas, se encomendo al bienauenturado san Isidro, y beuio agua de su fuente, y sanò con ella. Y otra vez se le hizo vna apostema en la garganta, que le ahogaua, y queriendosela abrir el cirujano, se encomendo al Santo: y con esto se abrio ella misma, y sanò della por intercession del Santo. Tercianas. Num. 175.

Catalina Diaz, hija de Pedro Diaz çapatero, dixo: Que auia vn año, que estando enferma de calenturas, se encomendo a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y sanò con ella. Calenturas. Num. 176.

Isabel de Labios viuda, muger de Pedro Blas labrador difunto, dixo: Que auia tres años, que estando enferma de calenturas tercianas, que le duraron vn mes, se encomendo a san Isidro, y beuio del agua de su fuente estando con la calentura: y este dia se le quitò la calentura, y sanò de su enfermedad. Tercianas. Num. 177.

Pedro Fernandez Desmalo tratante en el rastro, dixo: Que auia quatro años, que estando enfermo de quartanas dos meses auia, fue a la Ermita de san Isidro, encomendose al Santo, y beuio del agua de su fuente estando con la quartana: y con esto sanò de su enfermedad. Quartanas. Num. 178.

Ana Ruiz, muger de Diego de Auiles escriuano de

Alcirecia. Num. 179.

su Mageſtad, dixo: Que auria tres años, que ſu hija Ana de edad de doze años, la dio alterecia, y ramo de gota coral, que la durò dos años: y apretandola el mal dos vezes cada dia, pidio la lleuaſſen a ſan Iſidro de Madrid, y la lleuaron a la Ermita del Santo, y la encomendo a el, y tuuo nouenas en ella: y ſanò de ſu enfermedad de todo punto.

Calenturas. Num. 180.

Alonſo Sanchez ſastre, dixo: Que auria catorze meſes, que eſtando enfermo de calenturas, y vomitos ſiete dias auia, ſe encomendo a ſan Iſidro, y beuio del agua de ſu fuente, y le puſieron la colcha, con que ha eſtado embuelto el cuerpo del Santo, y aquel dia que lo hizo ſanò de ſu enfermedad. Y a ſu muger de alli a pocos dias le dio vna enfermedad, que ſe le hinchò el cuerpo, que le durò cinco meſes: y ſe encomendo al Santo, y eſtando aſsi la lleuò mucha gente a la Igleſia de ſan Andres, do eſtà ſu ſanto cuerpo: y la ſubieron a las gradas del Altar: y quando baxò dellas, baxò ſola, y vino ſana a ſu caſa. Maria Lopez muger del dicho Alonſo Sanchez dixo lo miſmo.

De hinchazon del cuerpo. Num. 181.

Las piernas hinchadas ſanò lauandoſe con el agua del Santo. Num. 182.

Miguel Nieto tratante en el raſtro, dixo: Que eſtando enfermo de calenturas, muy hinchadas las piernas, fuè a la fuente de ſan Iſidro, y ſe encomendo al Santo, y beuio agua della, y ſe lauò con ella: y ſanò de ſu enfermedad.

Calenturas. Num. 183.

Franciſca de Montenegro, muger de Iuan Fernandez labrador, dixo: Que auria quatro años, que ella, y Ana de Guita ſu cuñada eſtando enfermas de calenturas quatro meſes auia, ſe fueron a la fuente de ſan Iſidro, y a ſu Ermita, y ſe encomendaron al bienauenturado Santo, y beuieron de ſu agua, y con ella ſanaron, ſin otra medicina.

Maria

Maria Aguada, muger de Alvaro Pizarro, de la guarda de su Magestad, dixo: Que auria quarenta y cinco años, que estando en Villauerde enferma de calenturas, y camaras de sangre, que se moria ya, y cortada la mortaja, se encomendò a san Isidro, y pidio agua de su fuente, y la beuio, y con ella sanò, sin otra medicina. Calenturas, y camaras de sangre. Num. 184.

Catalina de Quadros, viuda de Amaro Lopez difunto, de la guarda de su Magestad, dixo: Que estando enferma de calenturas muchos años auia, se leuantò de la cama, y fue a la Ermita de san Isidro: y se encomendò a el: y beuio del agua de su fuente, y sanò de su enfermedad. Y despues estuuo otra vez enferma de calenturas: beuio del agua de su fuente, y la dio vn sudor, y con el sanò. Calenturas. Num. 185.

Maria de la Paz, muger de Mateo de Buenuezino, empedrador, dixo: Que auria catorze años que estuuo enferma de calenturas, y se encomendò a san Isidro: y pidio agua de su fuente: y la dieron vn poco de agua, diziendo: que era de la fuente del Santo: y ella la beuio con mucha deuocion, creyendo que era de la verdadera, y con ella sanò, y luego la dixeron que era otra agua. Calenturas. Num. 186.

Iuana Perez viuda, muger de Benito Martinez labrador, dixo: Que era de edad de sesenta años: y que auria treynta años, que estando enferma de calenturas muchos dias auia, se encomendò a san Isidro, y beuio agua de su fuente, y sanò con ella. Y otra vez estando de dolor de cabeça, fue a san Andres, y llegò su cabeça a la caxa do està el cuerpo del Santo: y se encomendò a el, y sanò. Y su marido estando enfer- calenturas se encomendò al Santo, y beuio agua de su fuente, y sanò con ella. Calenturas. Num. 187.

Calenturas. Num. 188. Francisco Gomez, maestro de hazer coches, dixo: Que auria catorze años, que estando enfermo de vnas calenturas muy grandes, fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò al Santo, y beuio agua de su fuente, y sanò con ella.

Calenturas. Num. 189. Diego del Prado, hijo de Diego del Prado tapiador, dixo: Que auria veynte dias, que estando enfermo en la ciudad de Toledo de vnas calenturas, le truxo su padre a Madrid, y el fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò al Santo: y beuio agua de su fuente, y quedò sano con ella. Y su padre dixo lo mismo, y que auria veynte y siete años, que estando enfermo de quartanas tres meses auia, fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò a el: y beuio del agua de su fuente, y sanò con ella.

Calenturas. Num. 190. Nicolas Garcia çapatero, dixo: Que auria quatro años, que estando enfermo de calenturas, fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò a el, y beuio agua de su fuente: y aunque auia seys meses que las tenia, se le quitaron con esto, y sanò.

Isabel de Leon, muger de Iuan Mateos albañil, dixo: Que ha estado muchas vezes enferma de diferentes enfermedades, y de contino en ellas se encomendò a san Isidro: y beuiendo agua de su fuente ha sanado.

Tercianas. Num. 191. Catalina de Palacios viuda, muger de Diego de Palacios, dixo: Que auria seys años, que estando enferma de tercianas, fue a la Ermita de san Isidro, y se encomendò a el: y beuio agua de su fuente, y sanò con esto.

Calenturas. Num. 192. Francisca de la Cruz, hija de Mateo Hernandez sastre, dixo: Que auria tres años, que estando enferma de calenturas quinze dias auia, fue a la Ermita

mita de ſan Iſidro: y eſtando con la calentura ſe encomendò a el: y beuio agua de ſu fuente, y ſanò con ella luego.

Ana Gonçalez, muger de Franciſco Lopez cozinero del Duque de Gandia, dixo: Que auria vn año, que eſtando enferma de tercianas dobles dos meſes auia: fue a la Ermita del bienauenturado ſan Iſidro, eſtando con la terciana, y beuio agua de ſu fuente, y ſanò con ella: y vino buena a ſu caſa. Y auria dos años, que ſu marido eſtando enfermo de calenturas, fue a la Ermita del Santo, y beuio de ſu agua, y ſanò con ella. Tercianas. Num. 193.

Maria de Hita, muger de Marcos Carrero herrador, dixo: Que auria vn año, que eſtando enferma de calenturas y camaras dos meſes auia, ſe encomendò a ſan Iſidro: y beuio agua de ſu fuente, y le dio vn ſudor, con el qual quedò ſana. Calenturas, y camaras. Num. 194.

Luyſa Gonçalez viuda, muger de Pedro Loçano texedor de tapiceria, dixo: Que auria tres meſes que tuuo la garganta hinchada, y le dolia mucho: y fue a la Igleſia de ſan Andres de Madrid, y llegò ſu garganta y cabeça a la caxa do eſtà el cuerpo del Santo: y ſe encomendò a el, y luego ſe le quitò el dolor, y llegò ſana a ſu caſa. La garganta hinchada. Num. 195.

Ana Rodriguez viuda, muger de Iuan Rodriguez cabritero, dixo: Que eſtando muy enferma de calenturas continuas muchos dias auia, ſe encomendò a ſan Iſidro: y beuio agua de ſu fuente, y luego eſtuuo buena y ſana. Calenturas. Num. 196.

Diego Lopez texedor de lienços, dixo: Que eſtando enfermo de calenturas, determinò yr a la Ermita de ſan Iſidro: y en medio del camino ſe canſò, y no llegò allà, y deſde alli ſe encomendò al Calenturas. Num. 197.

Santo: y luego se sintio mejor: y quando llegò a su casa, se hallò sin calenturas, y sano. Y Maria Hernandez su muger estuuo quatro años con tercianas: y fue a la Ermita del Santo, y beuio agua de su fuente, y vino sana a su casa.

Calenturas cõtinuas. Num.198.

Diego de la Fuente guantero y perfumero del Rey nuestro señor, dixo: Que auia catorze años, que estando enfermo de calenturas continuas mas auia de sesenta dias, y le salia sangre por las narizes, se encomendo a san Isidro, y beuio agua de su fuente con mucha deuocion, y sudò mucho con ella, y quedò sano y bueno.

Calenturas. Num.199.

Francisca Ruiz viuda, muger de Luys Gutierrez texedor de lienços, dixo: Que auria vn año, que estando enferma de calenturas quinze dias auia, se encomendo a san Isidro: y estando con la calentura beuio del agua de su fuente, y con ella se le quitò y sanò.

Tabardillo desahuziado. Num. 200.

Antonio de Lerma platero, dixo: Que por el mes de Iulio, del año de mil y quinientos y nouenta y seys, estando enfermo de tabardillo desahuziado de los medicos, se encomendo a san Isidro, y le truxeron agua de su fuente, y la beuio, y le pusieron vna colcha, en que ha estado embuelto el cuerpo del Santo, y con aquello sanò, sin otra medicina. Ana Xuarez donzella su hija dixo lo mismo: porque lo vio.

Llagas en la pierna. Num.201.

Iuan Gutierrez çurrador, dixo: Que estando muy enfermo de vna pierna, que se le hinchò mucho: y tenia tres llagas en ella auia vn mes, que se encomendo al bienauenturado san Isidro, y fue a su Ermita con otros amigos, y rezò al Santo, y beuio agua de su fuente, y se lauò la pierna con ella, y las llagas, y se le desinchò mucho: y tornò allà al cabo

Digitized by Google

bo de ocho dias, y hizo lo meſmo, y ſe le acabò de deſinchar, y ſanò de las llagas de todo punto, y eſtà bueno y ſanò, como de antes.

Iuã del Agua çurrador, dixo: Que auria cinco años, que eſtando con calenturas continuas tres meſes auia fue a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe encomendò a el, y beuio agua de ſu fuente, y ſanò cõ ella ſin otra medicina. Calenturas cõtinuas. Num. 202.

Iuan Nieto çurrador, dixo: Que auia ſeys años que eſtando enfermo de tercianas mas auia de ſeys meſes, fue a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe encomendò al Santo, y beuio agua de ſu fuente, y ſanò con ella. Tercianas. Num. 203.

Ana Garcia, madre del dicho Iuã Nieto dixo lo meſmo que ſu hijo, y que auria diez y ocho años, que eſtando enferma de tercianas, fue a la Ermita de ſan Iſidro, y beuio agua de ſu fuente, y ſanò con ella.

Maria de Paredes, muger de Domingo Lopez çurrador, dixo: Que auria tres años, que eſtando enferma de tercianas muy recias, fue a la Ermita de ſan Iſidro, y ſe encomendò al Santo: y beuio agua de ſu fuente, y ſanò con ella: y boluio a recaer, y tornò a la Ermita, y ſe encomendò al Santo, y beuio del agua: y ſanò de todo punto. Tercianas. Num. 204.

Todo eſto va muy por eſtenſo en las depoſiciones de los teſtigos que ſe recibieron, tomando juramento a cada vno: mas porque no cauſaſſen enfado al lector, ſe han abreuiado los dichos, y pueſto no mas que la ſuſtancia del milagro fielmente, como eſtà en el original autentico de las dichas informaciones en la Igleſia de ſan Andres de Madrid, donde eſtan aſsi abreuiados los milagros. Eſto baſtara para concluyr eſte primer tratado de los milagros de ſan Iſidro.

Queria eſcriuir en el ſegũdo tratado los milagros, q̃ ſe aueriguarõ en las informaciones, q̃ recibio el Padre F. Domin-

Domingo de Mẽdoça el año de 1596. por ordẽ y autoridad del Nuncio de su Santidad don Camillo Caetano Patriarca de Alexandria, fuele dada la comissión à 21. de Febrero, año 1596. Mas por no ser largo en referir sobrados milagros del Santo, los dexarè, y passarè a contar los que se refieren en las prouanças que se recibieron por mandado del sereníssimo señor Archiduque Alberto Cardenal, y Arçobispo de Toledo en los años 1597. y 1598.

Cierto con dolor de mi coraçon dexo de escriuir estos milagros, auerìguados por el dicho Padre F. Domingo: en ellos se vera, quan liberal es el Santo en los lugares y aldeas fuera de Madrid con los deuotos que le inuocã, y piden su fauor en sus enfermedades y necessidades. En particular por los lugares que estan en aquellos contornos de Caraquiz y Cordelaguna se experimentaron muchos, y muy señalados, donde consta por tradicion antigua, que en tiempos passados sanaua el mismo Santo de todas enfermedades.

En estas informaciones se halla, que en la Ermita de san Isidro, que està vn quatro de legua del lugar de Garganta en la falda de vn cerro de tiempo inmemorial, a la qual de muy antiguo concurren muchas gentes a hazer sus romerias, y van a cumplir sus votos y promessas: y es frequentada de muchos pueblos de la comarca de seys leguas al rededor, que vienen a ella à nouenas; y a cumplir otras promessas y deuociones: de suerte, que por los tiempos de la Quaresma se suelen y acostumbran juntar mas de cinquenta y de sesenta personas en la dicha Ermita de diferentes pueblos. En esta Ermita se halla vna bula original de indulgencias y perdones, escrita en pergamino, y en lengua Latina con veyntynueue assientos de sellos de oja de

de lata pendientes de la bula, y en ellos nombrados otros tantos Cardenales, los quales a peticion de Pedro Bernaldo, vezino del lugar de Loçeya: es a saber cada vno por si concedieron cien dias de indulgencia a todos los fieles que visitaren la dicha Ermita de san Isidro, estando confessados, y verdaderamente penitentes el primer dia de las Rogaciones, o Ledanias menores, que es el Lunes antes de la Ascension, el dia de san Iuan Baptista, y en las solenidades de la Assumpcion, y Natiuidad de nuestra Señora, desde las primeras Visperas hasta las segundas, y cada año dieren limosna para la fabrica, calices, ornamentos, ò libros, y otras cosas necessarias para la dicha Ermita, por cada dia que esto hizieren, les relaxan cien dias de las penitencias impuestas: y declararon en la dicha bula, que esta indulgẽcia ha de durar para siempre en los siglos venideros. Diose en Roma, el año 1520. à diezisseys de Henero, el año septimo del Pontificado del Papa Leon Decimo.

En esta bula se deuen aduertir dos cosas. La vna, que todos estos Cardenales llaman Santo a san Isidro, argumento bien claro, que en la antiguedad fue assi llamado y venerado por tal por los mismos Principes de la Iglesia, que assisten al Vicario de Iesu Christo en la canonizacion de los Santos.

Esto notan los Comissarios de la canonizació de san Isidro para prouar su Santidad in genere. ar. 2. argu. 2.

Lo segundo han de saber, los que acuden a la dicha Ermita, que aunque en la bula se dize, que las dichas indulgẽcias duran para siempre: que ha muchos años, que cessaron, y no se ganan; porque el santo Pontifice Pio V. reuocò, y anulò estas y qualesquier otras indulgencias concedidas por estos tenores, y atendencias, de que se den limosnas para la fabrica de Iglesias, o por otras obras pias, aunq̃ sea para rescate de cautiuos Christia-

Christianos, dize el: *Pro quibus consequendis porrigendæ sunt manus adiutrices.* Comiença la bula de Pio V. *Etsi Dominici:* y es la trigesima entre sus constituciones. Despachose en Roma en san Pedro, año de la Encarnacion del Señor 1566. à ocho de Febrero. A esta reuocacion le mouieron muy justas y vrgentes causas, aunque las limosnas, que en esta Ermita se dieron con deuocion de ganar estas indulgencias y otras, fueron muy agradables à Dios nuestro Señor, y lo serán, como consta por muchos milagros, que su diuina Magestad obrò en los que las dauan. Y assi aunque las indulgencias cessaron, y de ninguna suerte se ganan, no por esso dexaran de ganar merecimiento delante de Dios los deuotos del Santo perseuerando en dar limosna à su Ermita.

***

TRATADO SEGVNDO DE LOS MILAGROS DE SAN ISIDRO, DE LAS INFORmaciones del tiempo del Sereniſsimo Archiduque de Auſtria Alberto, Arçobiſpo de Toledo.

A Doze dias del mes de Deziembre, año de 1597. Doña Leonor de Godoy, muger de Diego de Mayuelo vezino de Madrid, preguntada en forma de derecho, y precediendo juramento en preſencia del Doctor Domingo de Mandieta Canonigo de Oſma, Vicario general de la villa de Madrid, y ſu partido por el ſereniſsimo ſeñor Archiduque Alberto Cardenal, Arçobiſpo de Toledo, comiſſario de ſu Alteza, y de Garcia de Loayſa ſu Gouernador del Arçobiſpado, para recebir las auerigüaciones y informaciones, que la villa de Madrid y ſus vezinos pretendiéron hazer de la vida, fama, ſantidad, y milagros del bienauenturado ſan Iſidro ſu patron, para tratar de ſu canonizacion ante ſu Sãtidad en la Corte Romana, y en preſencia del Licenciado Velazquez Notario Apoſtolico, dixo: Que por el mes de Iunio del año paſſado 1596. eſtando ella en Bilbao, y teniendo en ſu cõpañia a doña Luyſa de Godoy, y a Diego Mayuelo, y Clara ſus hijos, les dio a todos vn tabardillo muy grande, que andaua general en aquella tierra, y dezian era peſte, que les durò mas de dos meſes, y llegaron tan a lo vltimo de la vida, que los medicos que los curauan, los deſahu-

ſaluziaron y doña Leonor, y doña Luyſa ſu hija eſtuuieron oleadas, y auiendo eſcrito deſde la dicha villa de Bilbao a Madrid a doña Luyſa de Godoy, madre de doña Leonor, y que fueſſe a curarlas; les embio dentro de vna carta vn pedaço de la colcha del bienauentura do ſan Iſidro, para que ſe le puſieſſen encima, y que ſe encomendaſſen à el, que con ella ſanarian: y deſpues deſto doña Luyſa fue a Bilbao, y hallò a ſu hija doña Leonor, y ſus hijos muy malos, en particular a la doña Luyſa ſu nieta: porque eſtaua con las agonias de la muerte, que no hablaua, ni ſentia: y como ſu abuela la vio de aquella manera, preguntò por la reliquia del bienauenturado ſan Iſidro, y ſe la dieron, y ella ſe la puſo a doña Luyſa hija de doña Leonor encima, encomendandoſela al bendito Santo muy de veras, pidiendole le alcançaſſe vida y ſalud, y luego encontinente boluio en ſi, y pidio le traxeſſe vna almendrada, y eſpãtados de tan ſubita ſalud, le pregũtò ſu abuela, quien la auia ſanado? Y la dicha enferma reſpõdio, q̃ S. Iſidro. Y dize ſu madre doña Luyſa, q̃ cree, que entonces no ſabia la dicha enferma, que le auia puesto aquella reliquia, ni tenia noticia de ſan Iſidro, dixo, q̃ la puſieſſen a los otros enfermos, y por no quitarſela à ella, la hizieron quatro partes, y puſieron a cada vno la ſuya: con lo qual ſin otras medicinas humanas boluieron en ſi, y dentro de dos dias tuuieron todos ellos ſalud, y ſe leuantaron de la cama buenos y ſanos: lo qual cauſò grande admiracion: y lo tuuieron todos por milagro, como lo fue, y doña Leonor lo tuuo por tal: y deſque ſe puſieron la reliquia, jamas huuo enfermedad ninguna en ſu caſa, con ſer tal la que andaua en aquella tierra, que a todos ſe pegaua, y morian muchos. Tiene por cierto la meſma

Tabardillo muy peligroſo. Num. 1.

ma doña Leonor, que medicinas humanas no le podian aprouechar: y assi ya no se valia dellas, y que el dicho Santo los sanò, y esta es la verdad, y lo mismo testificò doña Luysa de Godoy su hija.

Doña Menica Coello, muger de Francisco de Sant Ander notario de la Audiencia del Nuncio de su Santidad, dixo: Que por el mes de Agosto del año de mil y quinientos y nouenta y quatro, Alõso de Santander su hijo tuuo vna enfermedad de calenturas continuas, y fluxo de sangre que le durò mas de ocho dias, al cabo de los quales le desahuzio el Doctor Pedro Lopez medico, que le curaua vna noche, y a la mañana leuantandose su madre y su padre hallaron a su hijo yerto, igualado, y frio sin aliento: de manera, que le tuuieron por muerto, y su madre començò a llorarle, como a muerto, y començò a buscar en que amortajarle: y Francisco de Santander su padre fue a la Iglesia de san Andres, y alli le encomendò al bienauenturado san Isidro: porque quando salio de casa dixo a su muger: A san Andres voy, a encomendar este niño a san Isidro, con lo que sucediere auisadme, y de alli a cosa de vna hora, que el estaua en la Iglesia de san Andres, el enfermo boluio en si, y començò a dezir: Que es de mi padre, y pidiendo, que le truxessen vnas rosquillas, dixo: que le leuantassen, y su madre embiò con grande alegria a san Andres à otro hijo suyo, que dixesse a su padre, que el enfermo estaua bueno, y le llamaua; y assi fue a casa, y como le vido bueno, dixo: que venia de encomendarle a san Isidro, y que le auia hecho dezir vna Missa, y que tenia por cierto, que Dios nuestro Señor le auia dado salud, y resucitado por intercesion del bienauenturado Sãto, y assi le ofrecieron al Sãto vna panilla de azey-

Vn enfermo desahuziado. Num. 2.

Este milagro fue el dozeno q̃ aprouarõ los Comissarios de la canonizaciõ de san Isidro, y lo refierẽ al tercer grado de milagros.art.3.de su relacion.

azeyte cada Sabado, mientras viuiessen, para su lampara, y todos los que se hallaron presentes se admiraron, y dieron gracias a Dios, y al bendito san Isidro, por la merced que les auia hecho en dar vida y resucitarle al niño: porque conforme a naturaleza, medicinas humanas no le aprouechauan entonces, y despues aca nunca mas tuuo enfermedad alguna, y estaua bueno y sano el dia de su deposicion. Lo mismo testificaron Maria de Mena criada de doña Mencia, doña Maria de Sant Ander, muger de Antonio Gonçalez Notario Apostolico hermana de Francisco de Santander, padre de Alonso de Sant Ander enfermo, y Francisco de Sant Ander dixo lo mesmo: y que despues han tenido tanta deuocion a san Isidro, que en todas las enfermedades de su casa han acudido a encomendarse à el, y con essa, y con el agua de su fuente, que han beuido, sanaron.

Dixo vn testigo: Que san Isidro auia padecido muchos trabajos mientras viuio, y con mucha paciencia: esto se sabia por dichos de hombres de nouenta años, que lo oyeron a otros tan viejos.

Andres de Cuellar vezino de Madrid, dixo: Que tuuo vn hijo llamado Andres de Cuellar, siendo de edad de quatro, o cinco años, enfermo de sarna, que parecia lepra, que le durò todo vn verano, y aunque el le hizo muchos remedios para que se le quitasse, vntandole cõ diferentes vnguentos: nunca se le quitò, y como el huuiesse oydo dezir de los milagros del bienauenturado san Isidro, acordò de lleuarle a la Ermita del Santo, y a su fuente: y en llegando alla hizo oracion al bienauenturado Santo, y le suplicò le quitasse la sarna, y luego le desnudò en carnes y le puso al caño dela dicha fuente, y le lauò muy bien en ella, y con aquello

De vna sarna reuegida, sanò cõ la uarle con agua de la fuente.

Num. 3.

fin

sin otra medicina alguna se le quitò la sarna dentro de dos dias, y quedò bueno y sano, y nunca mas ha tenido esta enfermedad, y todos los a quien el lo contò lo tuuieron por milagro, por auer sanado con tãta brevedad con aquella agua fria, que naturalmente era mas proporcionado medio para dañarle, sin otra medicina alguna, con las quales antes empeoraua: y assi fue obra que excedio las fuerças de naturaleza.

Andres de Cuellar, dixo: Que tuuo a vn hijo de edad de quatro años, llamado Francisco, enfermo de vnas calenturas continuas muy graues, y de vna sangria que le hizieron, le sobreuino vna yrisipula en todo el braço y lado del coraçon, espalda, y garganta, de que estuuo a la muerte, y desahuziado de los que le curauan; porque dezian, que la yrisipula yua en crecimiento, y que no la auian podido atajar todos los remedios que le auian hecho, y que llegaria al coraçon sin falta, y luego moriria, y como el viesse a su hijo tan en lo vltimo, y que parecia estar muerto, y supiesse por experiencia de los milagros del bienauenturado san Isidro, se le encomendo con mucha deuocion, pidiendole intercediesse con Dios nuestro Señor le diesse vida y salud, y con mucha fee y confiança, y que por su intercession la auia de alcançar, prometio de hazerle cofrade de san Isidro, y que le lleuaria nueue dias a su Iglesia, haziendole dezir cada dia vna Missa: y hizo traer la colcha del bienauenturado Santo, en que estuuo embuelto su santo cuerpo, y se la puso encima de la cama, y luego encontinente el niño mejoro, y se atajò la yrisipula, y se le quitaron las calenturas, y dentro de seys, ò siete dias se leuantò bueno y sano, y en todos ellos no se le hizo otra medicina, sino tener la colcha del Santo sobre si: y en leuantandose

Calenturas y yrisipula. Num. 4.

Digitized by Google

cumplio su padre todo lo que auia prometido al santo:y tuuo por cierto, que por su intercesion alcançò salud el niño,por medio de su colcha, que medicinas humanas era imposible darsela: porque assi lo auian dicho los medicos.

Doña Isabel Duran muger de Iuan Bautista del Monte y Heredia, vezinos de Madrid,dixo: Que a su hija doña Luysa de Ayala vn dia a las diez de la noche le dio vn dolor de hijada con vna hinchazon en el viẽtre, que pensò se moriria: porque no podia resollar, y dentro de vn quarto de hora se le quitò el dolor, y se le desincho el vientre,con solo encomendarla al bien auenturado S.Isidro,sin otra medicina alguna: lo qual ella y todos los de su casa tuuieron por milagro, que Dios nuestro Señor obrò por la intercesion del santissimo varon Isidro su amigo, al qual con tantas marauillas quiso honrar, para obligarnos a su veneracion.

Dolor de hijada y hinchazó. Num. 5.

Dixo mas,que en el verano del año mil y quinientos nouenta y seys,Doña Iuana de Virbiesca muger de dõ Luys del Monte y Heredia,su hijo estando en la villa de Esquibias seys leguas de madrid, tuuo vna enfermedad de tabardillo,y iriſipula,de que estuuo desahuziada de los medicos, y dada por muerta, y embiaron a la Corte por los lutos, porque estaua sin habla, y la boca torcida,y todo el lado derecho sin sẽtirle,y muerto:y viniendo a Madrid, fue sintiendo todo aq̃l lado excepto el pie:y lleuandola vn dia a la fuente y Ermita del bienauenturado san Isidro, se la encomendo con muchas lagrimas, suplicando le diesse salud, y sentimiento en el pie a doña Iuana: lleuaronla a la fuente del Sãto,y auiendose tornado a entrar en la Iglesia de la Ermita, le preguntò si sentia el pie, y respondio, que

Tabardilo y iriſipula. Num. 6.

ya

ya le ſentia, gloria a Dios: y aunque quando fue a la Ermita lleuaua el pie arraſtrando, quando boluia ya andaua bien del, y deſpues anduuo ſin auerle hecho otra medicina alguna, y lo tuuieron por milagro, y dieron gracias a Dios, y al bienauenturado ſan Iſidro, porque medicinas humanas era impoſsible darle ſalud de ninguna manera: porque aunque ſe le auiã hecho muchas, ninguna auia aprouechado: y por eſſo la auian dexado por incurable.

Doña Mayor de Eſpinoſa, dixo: Que por los años mil y quinientos nouenta y quatro a Catalina Hernandez criada ſuya de vn parto ſe le recrecio vna hinchazon en la pierna, de que ſe le hizo vna llaga en ella tan grande como la palma de la mano, y deſpues de auerle hecho dos cirujanos muchos remedios, el Doctor Quixar cirujano, dixo: que era goma, y que las medicinas no le podian aprouechar, y que era neceſſario cortarle la pierna por la rodilla, y que ſi eſte remedio no ſe le hazia, moriria dentro de muy poco tiempo: y como la Hernandez tuuieſſe grande dolor, vn dia que eſtaua en S. Andres el cuerpo del bienauẽturado ſan Iſidro deſcubierto, fue a la Igleſia, y no pudo llegar a la parte dõde eſtaua por la mucha gente q̃ auia, y aſsi dio vna ſarta de corales que lleuaua a vn Clerigo de los q̃ alli eſtauan, para q̃ ſe los tocaſſe en el cuerpo del bienauenturado S. Iſidro: y auiendolos tocado el Clerigo ſe los boluio: y encomẽdandoſe la enferma Catalina Hernandez al Santo ſe puſo la ſarta al rededor de ſu llaga, y al momẽto ſe le quitò el dolor que era muy grande, ſegũ las voces y quexidos q̃ daua, y aunq̃ yua muy coxeãdo: quando boluio a ſu caſa ya no coxeaua: y dẽtro de quatro dias ſe le certò la llaga, y ſe le ſanò la pierna ſin otra medicina, mas q̃ ponerſe cada dia los corales,

Vna pierna llagada.

Eſte es el tercer milagro q̃ aprouaron los Comiſſarios de la canonizaciõ de ſan Iſidro, y le calificaron por muy inſigne. art. 3. miraculo 3.

les,q̃ auian tocado al Santo,y encomendandose à el,lo qual causò grande admiracion a todos, mayormente al dicho Doctor Quixar,que dixo: que medicinas humanas no podian hazer efeto, quanto y mas sanarla:y todos lo tuuieronpor muy grande milagro, como lo era. Viuio la dicha Hernandez mas de diez años buena y sana. Parece este milagro al que se contò en el numero ciento y cinquenta y ocho, porque en ambas partes se llama la enferma Catalina Hernandez, y se dize, que con la sarta de los corales, que tocaron al Santo, sanò: diferencianse en que alli se llama su ama doña Maria de Ocampo, y aqui Doña Mayor de Espinosa: y la dicha Doña Mayor de Espinosa por los años mil y quinientos y nouenta estuuo muy mala de ceatica, y tullida della siete meses en vna cama: porque eran tan grandes los dolores que tenia, que no la osauan menear: y como le auian hecho tantas medicinas, y ninguna dellas le aprouechasse, tomò por remedio de encomendarse al bienauenturado san Isidro, y assi lo hizo, y al momento se le quitò el dolor, y se pudo menear: y desde aquel punto que se encomendo al bienauenturado Santo, sin otra medicina alguna quedò buena y sana: y dentro de quinze dias se leuantò de la cama, que por la mucha flaqueza no pudo antes, y todos los que alli se hallaron se admiraron de tan subita salud, y creyeron, y ella lo tiene por cierto, que el bienauenturado san Isidro se la auia alcançado de Dios nuestro Señor: porque medicina ninguna humana no podia darsela, aunque se vsara della.

Ceatica. Num. 8.

Dixo mas: Que por los años 1592. que le dio vna enfermedad de esquinancia, y vna postema en la garganta,

Postema y esquinancia. Num 9.

Digitized by Google

ta, de que el Doctor Hernandez medico, que la curaua, dixo a Bartolome Rincon su marido, que no auia que hazerla remedios, que si llegaua a medio dia, seria milagro, y esto era por la mañana: y temiendo todos que se moriria, y llorandola, se encomendo ella muy de coraçon, y con mucha deuocion al bienauenturado san Isidro, y al momento luego encontinente se leuantò la postema, y la echò por la boca, y se le quitò la esquinencia, y todo el mal; y pidio que le diessen de vnas sardinas en escabeche, y el dia siguiente se leuantò buena y sana: y todos lo tuuierõ por milagro, como lo fue a ojos vistas, y se admiraron, y dierõ gracias a Dios nuestro Señor, y al bendito san Isidro.

Doña Maria Vaca de Ocampo, dixo: Que por el año mil y quinientos y nouenta y tres vna niña llamada doña Micaela, hija de padres no conocidos, tuuo vnas muy recias calenturas, que le duraron ocho, o diez dias, que le procedieron de mal de ojo y ahito, de que estuuo desahuziada de los medicos, y dada por muerta, y estando la niña en tanto peligro, como la doña Maria la tenia en su casa, y criaua, desseaua su salud; y como tuuiessen noticia de los milagros del bienauenturado san Isidro, la encomendo al Santo, y le suplicò con muchas lagrimas, intercediesse con Dios nuestro Señor la diesse vida y salud, y prometio de embiarla vna nouena a visitar su santo cuerpo: y de improuiso la niña boluio en si, y le conocio notable y grande mejoria: y ella con estraño contento la embiò a començar su nouena al Santo: creyendo que por su intercession le auia Dios nuestro Señor hecho aquella merced; y antes que acabasse la nouena, sin otra medicina alguna estuuo buena y sana; y todos los que la vieron desahuziada, y despues buena, lo tu-

Calenturas. Num. 10.

uieron por milagro, por auer dicho el medico, que me
decinas humanas no la podian aprouechar.

Resucitado a vn muerto de calenturas.

Iulio de Pertegal frenero de su Mageſtad, dixo: Que
en el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, tuuo vn
hijo de edad de vn mes con vna enfermedad de ca-
lenturas que le duraron mas de vn mes, de lo qual eſ-
tuuo deſahuziado del medico que le curaua: y auia
mas de ſeys, o ſiete dias, que no mamaua; y el meſmo
dia que el medico le deſahuzio, el le tomò en los
braços, y teniendole en ellos, ſe le murio, y por muer-
to lo echò a Catalina Villanueua ſu muger, madre del
niño, en los braços, y como el no tenia otro, con mu-
chas lagrimas ſe le encomendo al bienauenturado
ſan Iſidro, y le ſuplicò le alcançaſſe vida de Dios
nueſtro Señor: y le ofrecio de hazerle ſu cofrade, y de
entrar el tambien en ſu cofradia. Y luego el niño abrio
los ojos, y ſe meneò y llorò, que todos los que alli eſ-
tauan dixeron, que auia reſucitado, y dentro de tres
horas eſtuuo bueno, y ſano, y lo eſtuuo deſpues, y to-
dos los que lo vieron ſe admiraron: y deſde entonces
aca tienen por cierto que el bendito ſan Iſidro es gran-
de Santo, y que Dios nueſtro Señor hizo eſte milagro
por ſu interceſſion.

Catalina de Villanueua ſu muger del ſobredicho teſ-
tificò lo meſmo.

El Licenciado Iuan Martinez de Aldama Cura pro-
pio de la Igleſia parroquial de ſanta Cruz de Madrid,
dixo: Que el año de mil y quinientos nouenta y dos
tuuo vna muy recia enfermedad de tabardillo y mo-
dorra, que le durò mas de ſeſenta dias, y auiendole he
cho muchos remedios y medicinas, el Doctor Oña-
te, y el Doctor Mercado medicos del pulſo de ſu Ma-
geſtad le deſahuziaron, diziendo, que ſe moria, y que

no

no viuiria quatro horas, y que vnas señoras deuotas del bienauenturado Santo, que conocidamente confessauan, que por su intercession las auia regalado Dios, le dixeron que le tuuiesse mucha deuocion: y esto era en el mismo dia que los medicos le auian desahuziado del todo. Y no obstante las deuociones, que este testigo tenia antes con el mismo Sãto, cõ lo que le dixeron aquellas señoras: hizo vna promessa de dezir nueue dias Missa en su Ermita, si Dios le libraua de su enfermedad: y luego le embiaron vn cantarico de agua de la fuente de san Isidro, que està en su Ermita, y en beuiendo vn poco della, dẽtro de dos Credos conocidamẽte cobrò aliento de leuantar se de su cama, y expelio todo el mal humor y enfermedad por la camara: de tal manera, q̃ todos los q̃ se hallaron alli, echaron de ver, que auia sido merced, y mejoria q̃ Dios le auia dado por medio del Santo, y esto se tuuo por cierto y verdadero, y assi cumplio su promessa: y aduierto, que aquel año por el mes de Marzo la enfermedad de tabardillo corria tanto en Madrid, que casi se tenia por peste, y que por marauilla escapaua ninguno: y q̃ su enfermedad fue tan grande q̃ la tuuierõ por mortal, y los medicos referidos q̃ le curauan, mãdaron q̃ ninguno entrasse alla dẽtro donde el estaua, sino solo el enfermero, porq̃ no se les pegasse el mal, y q̃ el enfermero tuuiesse el aposento, y sala regado con mucho vinagre, y otras cosas contra la peste. Tabardillo. Num. 12.

Iuanes de Erasami, camarero de don Martin de Idiaquez, dixo: Que en el año de mil quinientos y nouenta y dos testificò lo mismo que el passado.

Antonio Diaz de Nauarrete cõtador de su Magestad en su Real Consejo de Hazienda, y Regidor perpetuo de Madrid, dixo: Que a cinco de Nouiembre del año Tabardillo. Num. 13.

Digitized by Google

de 1595, le dio vna enfermedad de tabardillo, q̃ le durò mucho tiẽpo, de la qual vino à lo vltimo de la muẽrte, y estar dados todos los Sacramentos, y desahuziado de los medicos, que le curauan, y haziendo testamento mandò al bienauenturado san Isidro dos ducados para su canonizacion, y se encomendò, y le encomendò al bienauenturado santo doña Ana de Reynoso su muger, suplicandole con muchas lagrimas y fee, intercediesse con Dios nuestro Señor le diesse salud, y librasse de aquella enfermedad, desconfiados de que medicinas humanas fuessen bastantes, y luego fue Dios nuestro Señor seruido, que se le quitò la calentura, y boluio en si, y dentro de quatro, o cinco dias se leuantò bueno y sano de la cama sin otra medicina alguna. Lo qual causò admiracion à todos los que le vieron, porque fue la enfermedad muy graue, y la salud muy repentina, y con solo encomendarse a san Isidro: y luego dentro de muy pocos dias de leuantado desta enfermedad le dieron vnas tercianas muy grandes, q̃ le pusieron en el articulo de la muerte: y acordandose del beneficio recebido de san Isidro en la enfermedad passada, se encomendò à el, y dio los dos ducados que le auia mandado, con lo qual sin otra medicina alguna quedò luego sano, y tiene por cierto, que medicinas humanas no le pudieran sanar, y quando le sanaran, nò con tanta breuedad, y que el bienauenturado san Isidro le sanò.

Tercianas. Num. 14.

Fol. 81.

Doña Luysa de Vargas Morisote, muger de Alonso Lopez de Gueuara, oficial de su Magestad, dixo: Que por el año de 1594. Iosepe Lopez de Gueuara su hijo tuuo vna enfermedad de muy grandes calenturas, las quales le crecieron tanto, que al setẽno entendieron que se muriera: porque estuuo sin sentidos, y cerra-

Calenturas. Num. 15.

cerrados los ojos. Y estando ella llorandole, y todos los que alli estauan por muerto: Francisco de Vargas su padre della, truxo la colcha, en que ha estado embuelto el cuerpo del bienauenturado san Isidro, y se la echaron el niño sobre la cama, y luego incontinente boluio en si, y abrio los ojos, y claramente se conocio la mejoria: y desde entonces estuuo bueno y sano. Y tiene por cierto, que medicos humanos no le podian dar semejante mejoria, y creyeron todos los que le vieron, que Dios nuestro Señor le auia hecho merced de darle tan repentina salud por la intercesion del bienauenturado san Isidro.

Almorranas. Num. 16.

Dixo la misma, que por aquel tiempo estuuo muy mala de almorranas, que no se podia menear del dolor: fue a visitar el cuerpo del Santo, y luego sanò sin que jamas le boluiesse aquella enfermedad.

Calenturas. Num. 17.

Blas Muñoz barbero, dixo: Que el año de 1591. le dio vna tan subita y rezia calentura, que a las veynte y quatro horas entendieron todos que se moria, por auer viuido muchos años atras muy sano, y estar muy gordo: y echandolo de ver el por los muchos dolores è inquietudes que le causaua la calentura, pidio los Sacramentos, y se los dieron: y como viesse que todas las medicinas que le echauan, no le dauan ningun aliuio, antes le sobreuinieron vnos paraxismos mortales, traxeron la colcha en que estuuo embuelto el cuerpo de san Isidro, y se la pusieron encima, estando al parecer de todos muerto, y suplicaron al Santo le alcançasse salud, y le ofrecieron, le lleuarian a visitar su Ermita en estando bueno, y dentro de vn quarto de hora de como le echaron la colcha, se le quitò la calentura, y dolores, y cõgoxas, y quedò bueno y sano, y se leuantò de la cama, y cumplio su promessa, y todos los que

le

le vieron admirados de semejante caso, dieron gracias a Dios, creyendo que por intercesion del bienauenturado san Isidro le auia dado salud, y que medicinas humanas no eran bastantes a ello con tanta breuedad.

Calenturas cõtinuas. Num.18.

Luys Gonçalez de la guarda Española del Rey nuestro señor, dixo: Que por el año de 1595. tuuo vna enfermedad de calenturas continuas, que le duraron dos meses, y auiendole hecho muchos remedios, y medicamentos, y no le aprouechando ninguno, antes acrecentandole mas la enfermedad: vn dia estando muy fatigado a la muerte (porque auia mas de veynte dias que no comia bocado) le entrò a visitar vn amigo suyo, y le dixo: que hiziesse traer vna cantarilla de agua de la fuente del bienauenturado san Isidro, y que la beuiesse con mucha deuoción, y confiança. Hizolo assi, y en acabandola de beuer, al momẽto se le quitò la calentura, y estuuo bueno y sano, y comio, y se leuãtò de la cama, creyendo que Dios le auia dado salud, y quitadole aquella enfermedad por intercesion del bienauenturado san Isidro, y por su agua: porque medicinas humanas, de las quales ya no vsaua, por el mucho mal que le hazian, era imposible darsela.

Isabel Ruiz, muger de Alonso de Aguilar portero de vara de Madrid, dixo: Que en el año de 1596. su hija Ana de Aguilar estuuo enferma de vna calentura cõtinua con muchos crecimientos, que le durò tres meses, sin que en todos ellos se pudiesse leuantar de la cama, ni comer: y auiendola hecho todos los remedios humanos, nunca se le quitò la calentura, antes al cabo de los tres meses le dieron vnos parasismos, que entendieron que se moria: y auiendole dado los Sacramentos de la Confesion, y Eucharistia, la desahuzia-

ron

ron los medicos, y estuuo dos dias que no le hizieron ningunas medicinas, esperando, quando daria el alma a Dios, y como Isabel Ruiz la viesse agonizar, y estar en tanto trabajo, la encomendo al bienauenturado san Isidro con muchas lagrymas, y le ofrecio de lleuarla a su Ermita a velar, y en este tiempo y punto se le conocio notable mejoria, que causò admiracion: porque se le restituyeron los ojos, que á su parecer los tenia ya quebrados, y hablò luego, y como ella muchas vezes huuiesse oydo entre otros muchos milagros del bienauenturado san Isidro el de la fuente que hizo en la peña, donde aora està su Ermita, embiò por vn cantaro de agua, y se la dio a beuer a su hija, y luego fue Dios seruido que comio y se leuantò al otro dia, y fue a visitar el cuerpo del Santo: y creyeron todos los que se hallaron alli, que fue merced de Dios nuestro Señor por intercession del bendito san Isidro, y que medicinas humanas no le podian dar salud, en particular tan repentina: porque auian visto que antes le auian hecho daño que prouecho. Y viniendo a ver vn medico que la curaua, si era muerta, y hallandola leuantada, se admirò y dixo, que auia sido obra imposible de hazer a la naturaleza, y que auia sido sobrenatural.

Calenturas cótinuas con crecimientos. Num. 19.

Dixo mas: Que casi por el mismo tiẽpo le dio a Alõso de Aguilar su marido vn gran dolor de costado, al qual se le recrecierõ, despues de auerle hecho muchos remedios, vnas muy graues calenturas, todo lo qual le durò mas de quinze dias, y el medico le desahuzio, y por tal se le dio la Extrema Vnciõ, y viẽdo ella q̃ se moria, y acordandose de la merced q̃ Dios nuestro Señor auia hecho a su hija por intercesiõ del biẽauenturado S. Isidro y medio de su agua, hizo traer vn cãtarillo della,

Calenturas, y dolor de costado. Num. 20.

lla,y se la dio a beuer con muchas lagrimas, suplicando al bienauenturado Santo, intercediesse con Dios nuestro Señor, diesse salud a su marido. Y luego en continente,como la acabò de beuer dixo:Bendito sea Dios,que se me ha quitado todo el mal:y aquel mismo dia se leuantò bueno y sano de tan graue enfermedad, sin otra medicina: porque ya no vsauan dellas, y dio gracias a Dios, y al Santo, creyendo auer alcançado aquel beneficio por su intercession, y ser imposible a la naturaleza:y desde entòces ella le tiene por su Abogado,y le es muy deuota y aficionada. A todo lo dicho se hallò presente, como muger y madre de los dichos enfermos.

Sanò vn braço desconcertado. Num. 21.

Maria de la Paz, muger de Francisco Perez batidor de oro, dixo: Que en dias passados, andando ella en vna arca de madera,muy grande,buscando ciertas cosas,se le cayò el tapador de la arca, y le cogio el braço derecho entre el arca y el copal,de manera, que le desconcerto el braço por el hõbro:y quedò con tan grandes dolores, que no podia reposar, y viniendola a ver vna hermana suya a la hallò bramando, y quexandose con mucha compassion,y le dixo: Toma hermana, y ponte este poco de madera, que es de la arca en que està metido el cuerpo del bienauenturado san Isidro,y le dixo,encomendaos a el, que por su intercession se os ha de quitar esse dolor, y sanar el braço;y ella tomò la rajita del arca, y se la puso en la parte y lugar que tenia desconcertado, y al momento le dio vn ardor tan grande,de que le parecio que se le abrasaua, y dentro de vn quarto de hora se le quitò el dolor, y meneò, y mandò el braço,y quedò buena y sana, que nunca mas le ha dolido,y sin otra medicina alguna. Lo qual puso admiracion a todos los que lo vieron, y creyeron que aquella

aquella sanidad no se la pudieran dar medicinas humanas: porque aunque se las auian puesto, ella se las quitò, porque antes le causauan mas dolor, y viniendo a verla quien le auia puesto la dicha vidma, le dixo la enferma: Que os parece, auerme leuado quatro reales, y no aprouecharme nada lo que aueys hecho?

Dixo mas: Que por los años de 1574. Doña Isabel Tellez viuda del Licenciado Martel, su hermana estãdo sorda siete años auia, que no oya cosa ninguna, ni campanas, ni otra cosa, y estando descubierto el cuerpo del bienauenturado san Isidro por espacio de ocho dias, en todos ellos le fue a visitar por la mañana, y por la tarde: y le lleuaua azeyte para sus lamparas, y suplicaua cõ mucha deuocion le diesse el sentido que le faltaua del oyr, y al cabo de los siete dias vio Maria de la Paz, que estando la sorda en oracion al Santo en la Iglesia de san Andres, donde estaua ella tambien, le dio vn gran zumbido la cabeça, de que quedò sin sentido, y auiendo buelto en si, se puso doña Isabel a oyr vna Missa: y quando llegaron a alçar, dixo doña Isabel, que le parecia, que auia oydo la campanilla, que entonces se tañò. Y acabada la Missa se leuantaró ambas, y viniendo a su casa ya oìa todo quanto se hablaua. Lo qual le causò admiracion a ella, y a Gabriela Ortiz su hermana: porque sabian que medicinas humanas no auian sido bastãtes en siete años a restituyrle el oydo, aunque se le auian hecho todas las que humanamente fueron posibles, y creyeron que Dios nuestro Señor le auia hecho aquella merced por intercesion del bienauenturado san Isidro, y lo manifestaron a muchos sus amigos y amigas: y desde entonces le son muy deuotos.

Dio el oydo a vna sorda. Num. 22.

Anamaria Ruiz, muger de Gonçalo Fernandez de Viala

Viala, eſcriuano del Rey nueſtro ſeñor, dixo: Que por Paſcua de Eſpiritu ſanto, del año paſſado de mil y quinientos y nouenta y cinco, eſtuuo enferma de vn mal parto, y tercianas dobles que le ſobreuinieron: y que le durò quatro meſes, y al cabo dellos auiendole hecho todos los remedios y medicinas humanas, y no aprouechandole, el Dotor San Pedro medico que la curaua, la deſahuziò, diziendo, que dentro de vna hora moriria, y que no hallaua medicinas que hazerle, que no auia ſino encomendarla à Dios, y adereçar para ſu entierro. Demas deſto tenia deſencaxada vna quixada de la boca como coſa muerta: porque dandole vna poca de ſuſtancia no la pudò tomar. Y eſtando deſta manera le truxeron el ſantiſſimo Sacramento, y vino acompañandole vn hombre que ella no conocio, y dixo viendola en tanto peligro, y que ſu marido y todos ſus parientes la llorauan por muerta, y andauan deſembaraçando vn apoſento para la amortajar, que procuraſſen traer la colcha en que auia eſtado embuelto el bienauenturado ſan Iſidro, y traída ſe la puſieron encima con eſperanças que auia de ſanar, porque auia ſanado otras perſonas: y auiendole dado el ſantiſſimo Sacramento, y eſperando la Vncion Gonçalo Fernandez ſu marido truxo la colcha: y eſtando ella con vn gran paraxiſmo, que entendieron era muerta, y teniendo trauados todos ſus miembros, le echaron la colcha encima, y luego al inſtante tuuo conocida mejoria, y dixo: Señores, miren, que eſto ſe tome por teſtimonio, que ſan Iſidro me ha dado ſalud, y dentro de muy pocos dias ſe leuantò buena y ſana. Y aſsi todos tuuieron por cierto que Dios nueſtro Señor le dio ſalud por interceſsion del bienauenturado ſan Iſidro,

Vna enferma deſahuziada ſanò. Num. 23.

Isidro, porque medicinas humanas no le auian aprouechado, ni se la pudieran dar.

Petronilla de Vendo, muger de Valeriano Confalconer de Vendo lapidario de su Magestad, dixo: Que por los meses de Mayo y Iunio, del año de mil y quinientos y nouenta y siete, le dio vna enfermedad muy graue de tercianas dobles, con sus crecimientos, que se alcançaua el vno al otro, la qual le durò mas de mes y medio, y vino a ponerse en los huessos: porque totalmente auia perdido la gana del comer, que en mas de vn mes no comio bocado, sino algunos caldos. Y auiendole hecho el Doctor San Pedro, que la curaua, muchos medicamentos y medicinas, y viendo que quantos mas le hazian, mas mala estaua, se despidio, diziendole a ella, y a Ana Confalconer su hija, que el no hallaua ya medicinas que hazerle: y que assi el remedio era esperar a que Dios obrasse. Y como ellas oyessen al medico semejantes razones, se afligieron mucho, y la enferma tuuo por cierto no escapar con la vida de aquella enfermedad. Y vn dia estando con grandissima calentura, entrò a visitarla Francisca Lopez vezina suya, y le dixo, que se encomendasse al bienauenturado san Isidro, y hiziesse traer vna cantarilla de agua de su fuente, y la beuiesse con esperança que sanaria, porque ella mediante el bendito Santo y su agua auia sanado de vna muy graue enfermedad, sin otra medicina humana, y la dicha enferma se encomendo muy de coraçon al bienauenturado Santo, le alcançasse salud de Dios nuestro Señor, y su hija hizo lo mismo, y le ofrecio de le hazer dezir vna Missa en su Ermita, si le alcançaua salud, y hizo traer vna cantarilla de agua de su fuente, y estando con muy gran calentura, se la

Sanò a vna enferma desahuziada. Num. 24.

se la dieron a beuer, y luego antes de la hora en que se le solia quitar se le quitò, que nunca jamas le vino, y tuuo gana de comer, y comio: y dentro de dos ò tres dias se leuantò buena y sana, dando gracias a Dios, y al bienauenturado san Isidro, creyendo que aquella salud tan repentina era dada de su mano, imposible de dar a las medicinas humanas conforme lo auia dicho el Dotor.

Calẽturas y dolor en el lado. Num. 25.

De mas desto, a su hija le dio dia de nuestra Señora de la O, del mismo año de 1597. vn gran dolor en vn lado, que no la dexaua resollar, ni sossegar, y vnas calenturas continuas con grandes crecimientos, que le durò todo ocho dias, los quales tuuo en la cama con mucha inquietud y desassosiego, que no podia comer bocado, y como vio que no se le quitaua el mal, antes yua en crecimiento el dolor, tomò por remedio acordandose del beneficio recibido en persona de su madre del bienauenturado san Isidro, encomendarse a el, como lo hizo, y su madre tambien la encomendo, y le ofrecieron otra Missa en do està su santo cuerpo, y luego al punto se le quitò la calentura y dolor, y quedò buena y sana, sin otra medicina alguna, y tienen por cierto, que medicinas humanas no podian darle salud tan repentina, como alcançò por medio deste grande Santo.

Francisca Lopez, muger de Christoual de Leon, vezinos de Madrid, dixo: Que por el año de 1589. ella estuuo enferma de vnas calenturas continuas, que le duraron mas de dos meses, y auiendose purgado, aunque tuuo la purga como cinco horas en el cuerpo, no obrò con ella nada, antes la rindio por la boca de la misma manera que la auia tomado: y enojado Miguel Giron su cuñado dello, con mucha colera, y soberuia

soberuia la hizo leuantar de la cama, y luego se le hinchò el rostro, y todo el cuerpo, y se puso como vna bota: de lo qual estuuo tan mala, quanto pudo significar. Y estando al Sol aquel mismo dia, y con vna muy gran calentura que se abrasaua, llegò a ella vn hombre, que nunca mas le ha visto, ni antes le conocia, y como la viesse tan mala, le dixo que se encomendasse al bienauenturado san Isidro, y se fuesse orilla del rio a su fuente: y en ella con mucha deuocion beuiesse de aquella agua con mucha confiança. Y luego al punto con el desseo que tenia de sanar, tomò su manto, y se fue a la fuente, y antes de llegar allà vio vn arroyo que baxaua y corria de la fuente, y en el cogio vn jarro de agua, y se la beuio: y llegò a la fuente. Hizo oracion al bendito san Isidro, y luego le dio vn muy gran frio, que le durò cosa de media hora, y estando con el se hartò de agua en la fuente, y en acabandola de beuer se le quitò el frio, y tuuo gana de comer: aunque en mas de ocho dias antes no auia podido comer bocado, antes le dauan vnos desmayos, que por momentos la hallauan medio muerta. Y como ella se vio con gana de comer, y que se le auia quitado el frio, y se començaua a deshinchar, fue tres dias vno despues de otro a rezar a la Ermita del bendito Santo, y beuio agua de su fuente. Y con aquello sin otra medicina alguna al cabo de los tres dias quedò sana y buena, deshinchada y sin calentura, ni mal alguno: y ella cree, y tiene por cierto, que el bienauenturado san Isidro la sanò con tanta breuedad, y que si continuara las medicinas humanas, antes la mataran, y desde entonces le quedò ser muy deuota y aficionada al bienauenturado Santo.

Calenturas, y el cuerpo hinchado. Num. 26.

Haze cozerse la olla en vna hora. Num. 27.

Dixò mas: Que muchas vezes le sucede poner la olla a las onze del dia a cozer con el recaudo para comer, y con muy poco carbon, y al tiempo de ponerla, por el temor de su marido, dezir: Señor san Isidro, hazedme merced de cozerme esta olla, y siempre que se lo suplica, dentro de vna hora la halla tan cozida y sazonada, que parece auer estado al fuego quatro horas: y tiene ella por cierto que el Santo le haze merced por euitarle las pesadumbres que sobre no hallarla cozida podria tener con su marido, por su mala condicion.

Hasta aqui todos depusieron dentro del año de 1597.

Esto mismo de la olla testifican otras dos mugeres antes y despues desta inmediatamente.

Año de 1598.

Pedro Martinez vezino de Madrid, en primero de Enero, año de mil y quinientos y ochenta y ocho, dixo: Que auria tres años, que Francisco Martinez su hijo estuuo enfermo de calenturas continuas, delas quales sanò, y tornò a recaer: y de la recayda le dio vna calentura lenta, de la qual estuuo ocho dias muy malo, tanto que al vltimo dellos le parecio que su hijo se moria, porque tenia señales dello, y quebrados los ojos, y por no verle morir, dixo a Isabel de Santander su muger y madre del niño (que andaua llorando, y buscando en que amortajarle) que se yua en casa de vn su pariente, que en muriendo le auisasse. Estuuose allà toda la tarde, y en anocheciendo boluio a su casa, y hallò al niño bueno y sano. Y preguntãdole con mucho gozo como estaua, le respondio: Padre ya estoy bueno, que san Isidro me ha sanado, y preguntando a su muger, que auia sido aquello? le dixo, que el mismo niño luego que su padre se auia salido de casa auia començado a dezir a gran prissa, que le diessen agua de la fuente de san Isidro, porque el Santo le mandaua beuer della. Y

Vno desahuziado sanò. Num. 28.

que

que se la auia hecho traer, y dadosela, y le auia dado salud. Admirôse su padre: porque el niño era de tan poca edad, que ni sabia quien era S. Isidro, ni podia tener noticia del: porque no tenia mas de quatro años, por lo qual tuuo por cierto que el Santo le auia dado salud: porque no se le hizo medicina humana, y aunque se le hiziera, era imposible aprouecharle, ni serle de ningun fruto,

Sanò a vna desahuziada. Num. 29.

Iuan Geronymo, vezino de Madrid, dixo: Que por el año de 1589. a Beatriz Paloma su muger le dio vna graue enfermedad de calenturas continuas, que no se le quitauan de noche ni de dia, que le durò desde el mes de Iunio hasta Agosto: y vino a tanto estremo, que en mas de quinze dias no pudo comer bocado, y aunque se le hizieron muchos remedios, no le aprouecharon. Antes al cabo deste tiempo la desahuziò el Dotor Torres que la curaua. Y estando desahuziada, dados los Sacramentos, y la Vncion, le dieron vnos paraxismos de muerte, y se le quebraron los ojos. Y Iuan Geronymo como la vio en aquel estremo, truxo dos Padres de la Compañia, que la ayudassen a bien morir, y quando ellos llegaron ya se le auia quitado la habla, y estaua igualada, y como muerta. Y como doña Iuana de Gueuara, q̃ curaua a la enferma, se doliesse tãto de verla morir, la encomẽdo al bienauẽturado S. Isidro, y le dixo a ella, q̃ embiasse presto por vna cãtarilla de agua dela fuẽte del Sãto, y trayda se la dierõ por vltimo remedio con grã esperãça, q̃ por medio del bẽdito Sãto, y de su agua le auia de dar Dios salud: y que otras medicinas humanas no fuerã bastãtes a darsela, aunq̃ se le hizierã: quãto y mas q̃ ya no se le haziã ningunas, mas de tratar de su entierro. Echarõ a la enferma de la cãtarilla de agua mas de dos açumbres por la boca: y

en acabandola de beuer se quedò como muerta, y por tal la cubrieron toda: y començaron a llorar, y la dexaron con dos velas encendidas encima de su cuerpo, y vn Christo. Y al cabo de vna hora la misma Beatriz Paloma alçò los braços, y leuantò la ropa, y se descubrio el rostro, el qual tenia colorado como muger que estaua sana, y conocio a los que estauan alli, que antes no conocia a nadie: y todos los que se hallaron presentes se admiraron, señaladamente los Padres de la Compañia, los quales dando gracias a Dios dixeron, auer fido marauillosa y celestial salud, y que creìan biẽ y verdaderamente, que se la auia dado Dios nuestro Señor por medio è intercesion del bienauenturado san Isidro, y de su agua santa: y estando tratando desto, la enferma hablò, y pidio mas agua, y comio: y dentro de tres ò quatro dias se leuantò buena y sana, y tenia por cierto que medicinas humanas no podian darle salud: porque en realidad ya estaua muerta, y las que se hizieron, no pudieron ser de algun prouecho.

Otro desahuziado. Num. 30.

Dixo mas: Que el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, por el mes de Mayo, su hijo Martin de Morales cayò enfermo de calenturas continuas con muy grandes crecimientos, lo que le durò mes y medio, y aunque en este tiempo se le hizieron todos los remedios y medicamentos humanos, no le aprouecharon nada, antes al cabo deste tiempo le desahuziaron los medicos que le curauan, y el Dotor Torres le desahuziaua por momentos, y cada vez que se yua de visitarle, dezia, que no auia que hazerle, sino encomendarle a Dios, porque yua acabando la vida muy apriſſa, y no le hazia medicina alguna, diziendo: que no le era de prouecho. Y como Beatriz Paloma su muger viesse morir a su hijo, acordose del

del beneficio que auia recibido de san Isidro por medio de su agua, y embiò por vna cãtarilla della a la fuẽte del Santo, y en trayendola se la dieron a beuer al enfermo, y en acabandola de beuer se cayò en la cama tieſſo, y se igualò como muerto, y su muger le començò a llorar por tal, y le puſo vna imagen encima: y ſuplicaua a san Isidro le dieſſe ſalud, y luego encontinente se le conocio notable mejoria, y tuuo ſalud: la qual creyeron todos los que se hallaron alli auerſela dado Dios nueſtro Señor por interceſsion del bienauenturado san Isidro.

Calenturas. Num. 31.

Isabel Rodriguez, muger de Diego de Abeo Villadrando platero, dixo: Que por S. Miguel del año de 1596. Maria de Abeo su hija tuuo vna enfermedad de tabardillo, que le durò como quinze dias, del qual llegò muy al cabo de la vida, y ella afligida de ver assi a su hija la encomendo al bienauenturado san Isidro, y le ofrecio, de si le daua ſalud hazerle dezir vna Miſſa en la Igleſia Parrochial de san Andres, donde està su ſanto cuerpo, y de lleuar la enferma a su Ermita a rezar, y velar en ella, con lo qual la enferma vino a eſtar buena, y auiendoſe leuantado la niña de la cama, que no se le acabauan de quitar las calenturas, eſtando vn dia con vna calentura muy grande, la lleuò su madre con otras amigas y parientas ſuyas a la Igleſia de san Andres, y la hizo dezir la Miſſa a san Isidro, y se la tornò a encomendar, y ſuplicarle se la acabaſſe de ſanar, y de alli se fueron a su ermita, que es de la otra parte del rio de Madrid, y en auiendo hecho oracion en ella, la niña que eſtaua con calentura beuio del agua de la fuente, y luego encontinente se le quitò la calentura, y acabò de deſaraygar el tabardillo, y quedò buena y ſana: y su madre y todos los que alli eſtauan se ale-

UNIVERSIDAD DE M. MADRID

Digitized by Google

graron mucho, y dieron gracias al Santo, por tan grande beneficio, y tuuieron por cierto, que Dios nuestro Señor mediante san Isidro y su agua auia sanado a la niña enferma.

Calenturas. Num. 32. Alonso Hernandez, dixo: Que por S. Iuan del año de 1597. le dieron vnas quartanas, que le duraron treze semanas, y aunque el gastòllo poco que tenia en curarse, no se le quitaron: antes quanto mas yua mas le maltrataua, tanto que vino a no poder comer bocado. Y como el tuuiesse noticia del bienauenturado S. Isidro, estando vn dia con la calentura, se encomendo a el, y le ofreciò de yr vna nouena a visitar su Ermita: y luego al momento se le quitò la calentura, y por mas de quinze dias no la sintio, hasta que al cabo dellos le boluio con mucha mayor violencia: y acordandose el que no auia cumplido la promessa que auia hecho al Santo, y atribuyendo a esso le auia tornado: estando con vn muy gran frio, se fue como pudo, aunque con muy gran trabajo a la Ermita, y en ella rezò, y se encomendo al Santo, pidiendole su fauor y ayuda con Dios nuestro Señor: y en acabando de hazer oracion, se fue a la fuente de san Isidro, que està pegada à su Ermita, y beuio gran cantidad de agua, con la qual luego encontinente se le quitò el frio, y no le vino la calentura, ni la quartana mas, sino que de alli vino bueno y sano, y que con ocidamente echò de ver, que san Isidro le auia sanado, porque de aquella era imposible sanarle las medicinas humanas.

Calenturas. Num. 33. Catalina de Santander viuda, muger que fue de Iuan Tellez, vezinos de Madrid, dixo: Que teniendo ella en su casa por los años de mil y quinientos y ochenta y dos, a doña Gregoria de Santander su sobrina, que era de edad de nueue ò diez años, le dio a la dicha

dicha doña Gregoria vna graue enfermedad, de que quedò con vnas opilaciones grandes, para cuyo remedio se le hizieron todas las medicinas humanas: y no auiendole aprouechado nada al cabo de quatro años que las tenia, estando con sola la figura de flaca, por vltimo remedio su tia la encomendo al bienauenturado san Isidro con mucha deuocion y lagrimas, y suplicò diesse salud a su sobrina, y le hizo traer vna cantarilla de agua dela fuente del Santo, y le dio a beuer della: y aunque quando la beuio estaua muy mala, y tan fatigada, que los medicos la auian dexado por incurable, dentro de dos Credos de como la beuio, le dieron vnas camaras, con que euacuò todo el mal humor, y quedò buena y sana. Lo qual tuuo ella por cierto auerlo alcançado de Dios nuestro Señor, san Isidro, porque aunque la auian purgado muchas vezes, y todo su fin era hartarse de agua, ni lo vno ni lo otro le aprouechò en todo aquel tiempo, hasta que beuio del agua de la fuente del Santo, y con ella estuuo buena y sana, sin otra medicina alguna. Opilacion. Num. 34.

Dixo mas: Que por el mes de Abril, ò Mayo, del año de mil y quinientos y nouenta y siete, Iuana Vazquez, muger de Miguel Perno, criado de su Magestad, estuuo muy mala de vnas tercianas dobles, con grandes crecimientos, que le duraron como quatro meses, y auiendole hecho muchos remedios y medicamentos, no le aprouecharon, antes llegò al punto de la muerte, y a estar sacramentada, y desahuziada de los medicos que la curauan, y llorada por muerta, y estando Catalina de Santander visitandola, como la viesse en aquel punto, la encomendo al bienauenturado san Isidro, y le hizo traer vn cantarillo de agua de su fuente, y se la dieron Desahuziada. Num. 35.

a beuer, y luego conocidamente tuuo tanta mejoria, que todos se admiraron de ver tan repentina salud, y dieron gracias a Dios y al bienauenturado san Isidro, enterados, que medicinas no pudieran auer sela dado. Y luego dentro de dos,ò tres dias,sin otra medicina alguna quedò buena y sana, hasta que al cabo de quarenta dias le boluieron: y boluiendo a visitarla la misma Catalina de Santander le dixo, que no auia cumplido cierta promessa que auia hecho al Santo, y que por esso tenia por cierto le auia buelto el mal,y assi començò a cumplir la promessa y nouena que le auia prometido,y al primer dia se le quitò toda su enfermedad,sin otra medicina alguna,por lo qual tuuo ella por cierto,y todos los que lo vieron lo creyerõ assi, que el bienauenturado san Isidro la auia sanado.

Tercianas. Num.36.

Desahuziada delos medicos. Num.37.

Iuana Vazquez, muger de Miguel Perno,ayuda de tapiceria de su Magestad,dixo: Que el año de 159; le dieron vnas tercianas dobles, con grandes crecimientos, que le duraron como quatro meses, de las quales aunque se le hizieron muchos medicamentos, llegò al punto de la muerte,y a estar sacramentada, y desahuziada del medico que la curaua: y que ya en su casa la llorauan por muerta. Y estando en este extremo, vna señora de las que la estauan visitando le dixo, que se encomendasse al glorioso san Isidro: y que tuuiesse por cierto que le daria salud. Y auiendose ella encomendado como pudo al Santo, le ofrecio doze reales de limosna en su testamento: y a este punto le truxeron vn cantarillo de agua de la fuente del Santo, y le dieron a beuer della, y luego como la acabò de beuer sintio en si, y todos le conocieron notable mejoria: y dentro de dos dias se le quitaron las tercianas, y se leuantò buena y sana. Recibio despues vna pesa-

saduembre, y della dentro de quarenta dias le boluieron las tercianas, y segunda vez se ofrecio al mismo Santo, y le prometio de hazerle dezir vna Missa en su Iglesia de la Ermita, è yr vn dia a velar en ella, y tornò a beuer del agua de su fuente: con la qual sin otra medicina alguna se le quitaron de todo punto las tercianas, y cumplio su promessa, y todos los que lo vierõ tuuieron por cierto, que sanò mediante el fauor, è intercesion del bienauenturado san Isidro.

Isabel Hernandez viuda, muger de Pedro de Reynaltes platero de sus Altezas, dixo: Que el año 1594. Alonso Gallo su yerno tuuo vna enfermedad de tabardillo, que le durò como quinza dias, en la qual en los siete dellos no comio bocado, ni meneo pie ni braço, porque no pudo, y porque su enfermedad era tan graue, no huuo disposicion en el, para le poder hazer algun remedio, y al seteno dia le desahuziaron los medicos que le visitauan, y aquella noche le dio vn paraxismo, que ella entendio que era muerto: y boluiendo del, pidio agua de la fuente de san Isidro: diole ella vn jarro del agua ordinaria, diziendo, que era de la de san Isidro, porque por ser inuierno, y hazer tan grandes frios y lodos, no se podia yr por ella a la fuente. El enfermo puso las manos, y en su coraçon se encomendò al Santo, y ella tambien le ofrecio al mismo Santo de su parte: y acabado de hazer esto, y de beuer el agua, luego se le conocio notable mejoria: y desde aquel pũto hablò, comio, y se le quito el tabardillo, y todo su mal; y dẽtro de otros siete, ò ocho dias se leuantò bueno y sano, y ella creyo, que mediante la fee que el tuuo con san Isidro, creyendo, que el agua q̃ auia beuido era de su fuente, y por el fauor del Santo le dio Dios nuestro Señor tan conocida y repẽtina salud: y los mesmos medi-

Tabardillo. Num. 38.

medicos dixeron, que era ya imposible, auerle podido sanar medicinas humanas, aunque se le aplicaran.

Ana de Reynaltes donzella, hija de Pedro de Reynaltes, dixo: Que por todos Santos del año 1596. estuuo muy mala de vna risipula que le dio, de la qual se le hinchò tãto la cabeça, rostro y gargãta, q̃ ponia admiracion a los que la curauan, y la visitauan, y era tan grande la calentura q̃ juntamente le dio, que al quarto dia la desahuziaron los medicos: y aquella misma noche auiendo dicho, q̃ se diesse orden a las cosas necessarias para su entierro, le crecio tanto la calentura que quedò como muerta amodorrida. Estando desta manera le parecio que le auian traydo agua de la fuente del bienauenturado san Isidro, y como pudo con las ansias de la muerte se leuantò a beuer della, y no la pudo hallar, porque no se la auian traydo. A la mañana pidio con mucho feruor y priessa que le truxessen agua de la fuente del bienauenturado Santo, que ella sabia que le auia de hazer prouecho, y sanar, y dar la vida: y luego se le truxo, y estando con muy grã calentura, y que no esperauan, sino quando espiraria, beuio vn gran gõlge della, con la qual luego instantaneamente se le quitò la calentura, y hablò y comio: lo qual no auia podido hazer hasta entonces, y quedò buena y sana; y dentro de todo aquel dia se deshinchò la cabeça, rostro y garganta sin otra medicina alguna, mas de auer beuido del agua de la fuente del Santo, y encomendandose à el, y prometidole con mucha deuocion, de yr a velar à su Ermita vn dia, y hazerle dezir en ella vna Missa: y todos echaron de ver, q̃ aquella salud tan repentina, no la auia podido auer cobrado, ni tenido mediante las medicinas y fuerças de la naturaleza, sino mediãte la intercessiõ y agua de S. Isidro.

Sanò vna muger desahuziada de los medicos.
Num. 39.

Ana

Anamaria Martel muger de Rodrigo de Laçarte platero, dixo Que el año de 1597. por el mes de Iulio Iuan Lopez de nacion Portugues estuuo en su casa muy enfermo de vna enfermedad, desahuziado de los medicos al quarto dia, y vno dellos le dixo a ella, que estaua con mucho peligro: y assi aquel dia le dieron los Sacramentos de la Eucharistia y Extremauncion, y en su testamento que hizo, mandò al bendito san Isidro diez ducados para su canonizacion: despues de lo qual auiendole dado la Extremauncion tuuo toda aquella noche mucho desasosiego, y muy grandes paraxismos, que ella entendio que se moria. A la mañana amanecio el enfermo muy alegre, diziendo, que ya no tenia necessidad de medicos, porque otro mejor le auia sanado. Preguntole ella, q̃ medico? Respòdio, q̃ aquella noche auian estado en su compañia vnos niños, y entre ellos vn hombre en habito monastico, y q̃ el dicho enfermo auia pensado, que yuan por la limosna de ciertas Missas que el tenia mãdadas dezir: y auia dicho, que las pagassen; y q̃ a esto auia respondido san Isidro: No venimos por essa limosna, sino a visitarte, q̃ yo soy S. Isidro, y que desde entonces auia quedado sin calentura, y tan bueno, que ella vio admirarse al medico, el qual le dixo, que diesse gracias a Dios, y al bienauenturado san Isidro por tan grande merced, como le auia hecho; porque le auia sacado de mucho peligro, y la Anamaria Martel tenia al enfermo por tan buẽ Christiano, temeroso de Dios, y de su conciẽcia y de tãta verdad, estãdo en aquel pũto, q̃ lo creyo, y despues de lo susodicho preguntò, q̃ santo era aq̃l? Y diziẽdole sus marauillas, se encomendò mas a el. Esto depuso Ana Martel a ocho dias de Henero de 1598. en presẽcia del Doctor Domingo de Mẽdieta Vicario gene-

Iuã Lopez Portugues mandò diez ducados a san Isidro para la canonizaciõ, y el Santo le aparecio, y le sanò.
Num. 40.

general de Madrid,y de los dos notarios que assistieron a estas informaciones el Licenciado Velasquez y notatio Apostolico,y Pedro de Herla: y lo mismo testificò ante los mesmos Francisca Martel , muger de Iuan de la Cerda platero vezino de Madrid,que viuia en la plateria en casas suyas propias,el mismo dia,mes y año; y que san Isidro parecio en habito de Religioso. Doña Francisca de Quadros muger de Martin Aluarez de Acosta vezino de Madrid, dixo: Que el año 1594. rezien venida a la Corte, le dio a su marido vna enfermedad de calenturas continuas,dela qual estuuo en la cama cinco meses sin se poder leuantar della tan malo , que en todos ellos no podia comer , ni reposar: porque le alcançaua vna calentura a otra, y aunque se le hizieron muchos remedios, obraron tan poco efeto en el,que llegò à estar desahuziado de los medicos y dados los Sacramentos de la Iglesia: y estandole llorando ella,y dando traça y orden de como le auia de enterrar, y boluerse a Malaga , de donde era natural, entrola a visitar, y a su marido vna buena muger vezina suya, llamada Eugenia:la qual viendola tan desconsolada,afligida y llorosa, le pregunto , que auia? y ella respondio: Que estaua su marido dando el alma Dios, y ella en tierra agena,sola y cargada de hijos : y la Eugenia le respondio,que le encomendasse al bienauenturado san Isidro , y le embiasse por vna cantarilla de agua a su fuente,con mucha esperança de que alcançaria salud mediante su intercesion. Y ansi ella le encomendò muy de coraçon, y con muchas lagrimas al bienauenturado san Isidro, y embiò por vna cantarilla de agua a su fuente,y en auiendola traydo, se la dio, y el con mucho gozo y alegria se leuantò , animandose lo mas que pudo ayudado de su muger,y sentado en la cama

Sanò con el agua vno que se moria. Num. 41.

Digitized by Google

cama beuio vn gran golpe della, auiendo primero ofrecido al Santo de le yr a velar vn dia a su Ermita, y hazerle dezir vna Missa en ella, y como la acabò de beuer, y de hazer la oferta, se le quitò la calentura, y quedò bueno y sano; y pudiera leuantarse luego si la mucha flaqueza no se lo impidiera, con todo se leuantò dentro de tres dias: lo qual causò admiracion a todos los que se hallaron presentes, y lo supieron; y tuuo por cierto, que mediante la intercession del Santo, y su agua sanò con tanta breuedad, porque ya de los medicos de la tierra estaua desahuziado, y medicinas humanas no le podian aprouechar, y assi no se le dauan por no hallar en el sujeto.

Marilopez muger de Alõso Sanchez vezino de Madrid, dixo: Que por el mes de Iunio del año de 1594. tuuo vna enfermedad, y le durò seys meses, poco mas, o menos, y la enfermedad fue, que se le hinchò todo el cuerpo, señaladamente las piernas que las tenia disformes: de manera, que no podia menearse, ni tenerse en pie, y yendo su mal empeorando, se ofrecio q̃ auiendo de abrir el arca, donde està el cuerpo de san Isidro, para que le viesse el sobrino del Sumo Pontifice Clemente VIII. Don Francisco Aldobrãdino gran Confalconer de la Iglesia, y Capitan general de los exercitos del Sumo Pontifice su tio, estaua con esta enferma don Pedro Ponce de Leon, y le combidaron para q̃ fuesse a ver el cuerpo del Santo, como se dixo: a quiẽ ella pidio muy encarecidamẽte, le hiziesse merced de dar ordẽ para que ella entrasse tambiẽ a verle, el qual lo hizo, y yendo ella ayudada de dos personas, que la lleuauã (porque de otra manera no podia andar) entrò en la Iglesia de san Andres, donde està el cuerpo santo: y hizo oracion, suplicandole muy encarecidamẽte tuuiesse

uiesse por bien de librarla de tan peligrosa enfermedad, y darle salud, y auiendo baxado de ver al santo cuerpo el sobrino de su Santidad, ayudaron a la enferma a subir las gradas que auia hasta la caxa en que estaua el santo cuerpo, la qual estaua puesta sobre el Altar mayor, y alli le vio con mucha deuocion, y se tornò à encomendar a el con grande fee y confiança, que le auia de dar salud. Y no contenta con esto, trauò el cuerpo del Santo de vn pie, y del aguijada, con que araua en vida: y despues que hizo estos actos de deuocion boluio a baxar las gradas con tanta mejoria, q̃ desde entonces conocidamente se començò a desinchar, por intercesion y medio del bienauenturado S. Isidro, y fue con tanta presteza, que el mesmo dia se desinchò, y pudo mandar con mucha libertad sus miembros, del qual vso auia estado priuada seys meses, sin poder hallar remedio en medicinas: y reconociẽdo tan grãde beneficio entrò por su Cofrada en su Cofradia, y pagò 30. reales de limosna, y le quedò tan deuota y aficionada, q̃ le tenia por su abogado: causò admiracio este caso a todos los q̃ lo vieron y supieron.

A vna muger hinchada y tullida sanò. Num.42.

Dixo la mesma: Que por el mes de Mayo del año 1595. à Alonso Sanchez su marido le dio vna enfermedad muy graue, y repentina de calenturas continuas con muy grandes crecimientos y vomitos, q̃ le duraron quinze dias; en los quales todo lo q̃ comia, lo boluia a rendir por la boca, y aunque se le hizieron muchos medicamentos, le aprouecharon tan poco, que vn medico que le curaua, le desahuzio, diziendo que se tuuiesse mucha cuenta con el, porque no quedasse muerto subito. Estando en este estado, y auiendo recebido los santos Sacramentos de la Iglesia, y estando ella muy afligida, llorosa, y desconsolada, por estar

Desahuziado de calenturas continuas. Num.43.

en

en tierra agena, y con hijos, por vltimo remedio encomendò al mismo su marido al bienauenturado san Isidro, suplicandole con muchas lagrimas, le alcançasse salud de Dios nuestro Señor, y hizo dezir dos Missas, y traer la colcha en que ha estado embuelto su santo cuerpo, la qual le pusieron encima, auiendole dado a beuer del agua de su marauillosa fuente: y luego en acabando de hazer lo susodicho, se le quitaron de improuiso las calenturas, y vomitos: y tuuo ganas de comer, y quedò tan bueno y sano, que sino fuera por la mucha flaqueza, se pudiera leuantar aquel dia: de lo qual admirado el medico, le dixo: que diessen gracias por tanta merced, porque a su entendimiento no passara de aquella noche, y ella y su marido tuuieron por cierto, que si no interuiniera el fauor y auxilio del bienauenturado san Isidro, por remedios humanos no pudiera alcançar tan breue salud.

Despues contando la misma Marilopez este milagro a Iusepe criado de Mõseñor Camillo Cayetano Nuncio de su Santidad, le respondio: Que el no creya, que Santo sin canonizar, ni estar aprouado por Santo, pudiesse dar a su marido la salud, que dezia, que el que la puede dar, es Dios, y al otro dia el dicho Iusepe le dixo, que aquella noche estando en su cama le parecio, que san Isidro le ahogaua, y trataua muy mal, y creyendo que seria por lo que del auia dicho, le ofrecio dos Missas, y despues de auerle pedido perdon, se fue a confessar y comulgar, y le tuuo mucha deuocion.

Doña Maria đ Mõtaluo natural de Alcala đ Henares residẽte en Madrid viuda, muger q̃ fue de Gaspar Perez de Orozco, dixo, q̃ el añ o 1592. tuuo vna enfermedad de calẽturas cõtinuas cõ grã descrecimiẽtos, las quales

se le mudaron en tercianas dobles, de que vino a estar al punto de la muerte, y despues se le trocaron en quartanas: las quales le dauan tan recio que la pusieron en los huessos, y aunque en seys meses que le duraron, se le hizieron todos los remedios, que humanamente fueron possibles, solo siruieron de acrecentarle su mal: y estando ella vn dia muy fatigada, esperando la quartana, se acordò del bienauenturado san Isidro: y auiendose encomendado à el muy de coraçon, y pedido, la fuesse intercessor con Dios nuestro Señor para que le quitasse tanto mal, tomò por vltimo remedio de yr a la Ermita del Santo y en ella hizo oracion, y tornò a suplicarle, la librasse de su enfermedad: y estando con algunos calos frios, señal que la queria venir la quartana, fue a la fuente del Santo, y en ella se hartò de agua: de manera, que le parece, que si fuera de otra, rebentara con ella, y luego que la acabò de beuer se le quitaron los calos frios, y no la vino mas la quartana, antes quedò buena y sana de su enfermedad, por interceSsion del Santo, mediante su agua: cosa nueua, y no vista, quitarse quartanas con agua.

Quartanas. Num. 44.

Dixo mas, que en el año 1594. por el mes de Iulio le dio vn dolor de piernas tan grande, que ni se podia tener en pie, ni reposar. Y viendola su madre tan fatigada, y con tan terribles dolores, se fue a la Iglesia de san Andres, dõde està el cuerpo del bienauẽturado S. Isidro, le suplicò le quitasse aq̃llos dolores, y diesse salud: y boluiedo a casa dentro de vna hora, preguntòle su hija como estaua, y ella le respondio: que en el tiempo de su ausencia de improuiso se le auia quitado todo su mal y dolor, y se podia tener, y andar, sin auerse hecho medicina alguna, de lo qual su madre se admirò, y dio gracias à Dios nuestro Señor, y dixo a su hija, que

De dolor de piernas. Num. 45.

el

el bienauenturado san Isidro la auia sanado: porque ella venia de suplicarselo de la Iglesia de san Andres: y assi creyeron, que por intercession del Santo cobrò tan repentina salud.

Vicente de Vezerra vezino de Madrid, dixo: Que el año 1578. por nuestra Señora de Agosto le dio vn tabardillo y dolor de costado, que le durò veynticinco dias: y aunque en ellos se le hizieron muchos medicamentos, no le aprouecharon, antes dos medicos que le curauan, le desahuziaron, diziendo, que con breuedad ordenasse su alma: porque no llegaria con vida al siguiente dia: y estando desta manera sobre muerto, se le dio vna beuida, con la qual estuuo muy fatigado, y entendio que se moria: y auiendo salido su muger a traerle dos tragos de caldo, entretanto el con las ansias de la muerte se leuantò de la cama, y tomò vna cantarilla de agua, que le auian traydo de la fuente del bienauenturado san Isidro, y se la echò a pechos, y beuio toda la que pudo: y luego se boluio a la cama con tanta mejoria que le cessaron las ansias y basças, y se le quitò la calentura y el dolor, que nunca mas le vino. El dia siguiente viniendo a visitarle el Doctor, como le hallò tan bueno, le preguntò, que auia hecho, que estaua bueno: y el le respondio, que despues de auerle dado aquella beuida fueron tantas las angustias y ansias, que le sobreuinieron, que le parecio se moria, y que se auia leuantado, y echadose a pechos vna cantarilla de agua de la fuente de san Isidro, despues de auerse encomendado à el con mucha deuocion, y que con ella auia quedado con la mejoria con que le hallaua. A lo qual respondio el medico muy admirado, que era muy grande milagro, el no no auer rebentado con el agua: porque la beui-

Tabardillo y dolor de costado. Num. 46.

da ora muy recia: y que tenia por cierto, que a no ser agua de la fuente del bienauenturado san Isidro huuiera rebentado con ella: y que era euidente auer alcançado tan breue salud, mediante la intercesion y agua de san Isidro.

Quartanas. Num.47.

El mesmo dixo: Que por el mes de Agosto del año mil y quinientos nouenta y siete vna hija suya llamada Ana Bezerra de edad de diez, o onze años tuuo vna calentura lenta continua con grandes crecimientos, y que al cabo de diez dias, que estaua enferma, pareciendole, que se moria: llamò al Doctor Hernandez medico, para que la fuesse a visitar, el qual fue, y la visitò, y tomò el pulso, y sin hazerle algunas medicinas se boluio, diziendo: Quando ya està muerta me llamã, y viendo su madre, que la auia dexado por muerta, muy llorosa y angustiada se fue a la Iglesia de san Andres: y alli la encomendò al bienauenturado san Isidro, y le lleuò vna panilla de azeyte para sus lamparas, y le suplicò muy encarecidamente, y con muchas lagrimas le diesse salud a su hija: y quando boluio a su casa, q̃ fue dẽtro de media hora, ya la niña estaua buena sin calentura, ni mal alguno; y sus padres se admiraron de semejante caso: porque en realidad de verdad el medico no le hizo medicina alguna, por no hallar sujeto en ella, y ansi la dexò por muerta: por lo qual sus padres tuuieron por cierto, que el bienauenturado san Isidro la sanò tan repentinamente, estando su madre de la enferma suplicandoselo.

Iuan de Almagro vezino de Madrid, dixo: Que por el año de mil y quinientos nouenta y vno tuuo vna enfermedad muy graue de tabardillo, que le durò doze dias, en los quales se le hizieron muchos remedios, y no le aprouecharon, antes le desahuziaron

los

los medicos, y mandaron recibiesse todos los Sacramentos de la Iglesia, y hiziesse testamento con mucha breuedad: porque estaua mortal, y con esto cessaron de le hazer medicinas y remedios. Viendo el que se moria, se acordò de los milagros, que auia oydo dezir del bienauenturado san Isidro, y por vltimo remedio se encomendo à el muy de veras, y auiendole traydo vna cantarilla de agua de su fuente, beuio vn gran golpe della, rogandole muy encarecidamente le diesse salud, y luego encontinente se le quitò la calentura, y se le abrio la gana de comer, y conocidamẽte quedò bueno y sano: de lo qual todos los q̃ se hallarõ presentes se admirarõ de tan repentina y subita salud, atribuyendolo a la intercesion del bienauẽtura do S. Isidro, y dierõ muchas gracias a Dios y al Santo.

Vno de ahuziado. Num. 48.

Gracia Pizarro vezina de Madrid, dixo: Que por Nauidad del año mil y quinientos nouẽta y tres Christoual Rios su marido estuuo enfermo de vnas tercianas, con tres, o quatro crecimientos cada dia, y era de suerte, q̃ el Doctor Leon, medico muy afamado en la Corte, en tres, o quatro dias no hallò sujeto en el, para poderle hazer, ni ordenar medicina alguna. Antes viẽdo, que empeoraua, se acompañò con el Dotor Sepulueda de los mejores medicos de la Corte, y auiendole visitado los dos, le ordenaron se confessasse, y comulgasse muy aprieſſa, porque tenia señales mortales, y se yua muriendo por momentos, y como oyesse esto el enfermo, lleno de deuocion y lagrimas viendo que con fuerças naturales no podia escapar de aquella enfermedad, embiò por la colcha, en que ha estado embuelto el cuerpo del bienauenturado san Isidro y se tiene por grã reliquia, por auer tocado su santo cuerpo, y despues de auersela traydo, estando el enfermo

muy fatigado, y agonizando con las anſias de la muerte, ſe encomendò muy de veras al bẽdito Santo, y ſu muger le echò la colcha encima acabado de darle el ſantiſsimo Sacramento, y luego encontinente conocidamente ſe le quitò la terciana, calentura, y crecimiento, que nunca mas le vino, y quedò bueno y ſano, tal, que aquel miſmo dia ſe pudiera leuantar de la cama, ſino fuera por la mucha flaqueza. Vino a la tarde el Doctor Leon a viſitarle, y hallandole tan bueno, dixo: Que ya eſtaua ſin calentura, y el enfermo reſpondio, que era verdad: pero que aquella colcha de ſan Iſidro le auia curado. Admirado el medico, tomò la colcha y la beſò, y la puſo por toda la cara, como reliquia de tan grande Santo: y dixo, que dieſſe gracias a Dios: porque le auia hecho merced de darle la ſalud por medio de aquella reliquia, y la interceſſion del bendito Santo: el enfermo, ſu muger, y todos los vezinos quedaron admirados de tan ſubita y milagroſa ſalud.

Sanò a vn deſahuziado. Num. 49.

Luys Garcia natural de Madrid, dixo: Que por Paſqua de Eſpiritu ſanto del año mil y quinientos nouenta y ſiete, yendo el con Lucas Garcia ſu padre a ver vna heredad de las Monjas de la Concepcion Franciſca de Madrid, que es en el termino de Arauaca, dio vna cayda ſu padre, del macho en que yua cauallero, que tuuo por cierto, que ſe auia muerto, y rebentado la hiel en el cuerpo: y aſsi entre el y otros mancebos que ſe hallaron preſentes, le atrauieſſaron en el macho, y le truxeron a Madrid a ſu caſa: y como Maria de Viana ſu madre vieſſe a ſu marido de aquella manera, mandò a ſu hijo Luys Garcia fueſſe a traer vn medico. Truxole, y viſto el enfermo, dixo: que eſtaua mortal, y que muy aprieſſa ſe cõfeſſaſſe, y comulgaſſe, y al

y al otro dia le desahuzio del todo. Dixo la buena muger a su hijo Luys Garcia, que fuesse a la fuente de san Isidro, y truxesse vna cantarilla de agua della para su padre. Auiendola traydo, y estando su padre, que parecia yua espirar, le hizieron beuer vn gran golpe della: con la qual sin otra medicina alguna luego encontinente vio que boluio en si, se le quitò vna muy grande calentura y ahogamiento de pecho, que le apretaua mucho, y estuuo bueno y sano, y sin dolor, que los tenia grandissimos: y se tuuo por cierto, que mediante el fauor, è intercession de san Isidro alcançò salud Lucas Garcia, y el medico que le curaua dixo, que bien se echaua de ver que le auia sanado otro mejor medico que el, por ser en tan breue tiempo, cosa que por medicinas humanas no se alcançara. Sanò a vn desahuziado. Num. 50.

Otrosi dixo: Que en vna enfermedad muy graue, que tuuo la dicha su madre Maria de Viana, de que estuuo desahuziada y dada por muerta, sanò mediante la intercession del bienauenturado san Isidro, y su agua, porque medicinas humanas no le aprouechauan, y quando le aprouecharan, no se le hazian. Y assi en todas las enfermedades de casa de Lucas Garcia se encomendauan al bienauenturado san Isidro, y con beuer su agua, luego estauan buenos. Otra desahuziada. Num. 51.

Iuan de Cabeçon vezino de Madrid, dixo: Que por san Pedro del año mil y quinientos nouenta y quatro, cayo enfermo de vna enfermedad de calenturas continuas, y al cabo de ocho dias se le recrecieron vomitos, que no le parara cosa en el cuerpo, antes lo rendia todo al punto que lo comia; y al cabo de dos meses, auiendosele hecho todos los beneficios possibles humanamente, le desahuziaron los medicos, que le curauan, Otro desahuziado. Num. 52.

uan, que el vno era de nombre, y auiendo recebido los Sacramentos, estando para traerle la Extremauncion se acordò del bienauenturado san Isidro, y pidio le truxessen la colcha, en que ha estado embuelto su santo cuerpo: la tomò, y con mucha deuocion se la echò encima, encomendandose muy de veras al Santo, y pidiéndole intercediesse con Dios nuestro Señor le diesse salud: y luego hecho esto se conocio en el muy grande salud, tanta, que desde aquel punto se le quitaron las calenturas y vomitos, y quedò bueno y sano sin otra medicina, que se pudiera leuantar luego aquel mesmo dia, si no se lo impidiera la mucha flaqueza: y se leuantò dentro de quatro, o seys dias, lo qual causò admiracion à el mismo, y a todos los de su casa: y tuuo por cierto, que mediante la colcha, è intercession del Santo sanò tan repentinamente, estando sin esperanças, auiéndole desahuziado los medicos.

Quartanas. Num. 53.

Baltasara de Cabeçon, hija del susodicho por el año mil y quinientos nouenta y seys, estuuo muy mala de vnas quartanas muy graues, que tuuo con muy grandes crecimientos, que le duraron mas de dos años, que no huuo en todo este tiempo medicina, que le aprouechasse, antes se vino a parar etica, y tan seca como vn esparto, siendo ella muger fresca y gorda; y como viesse, que para su enfermedad no eran de prouecho las medicinas humanas, tomò por vltimo remedio encomendarse al bienauenturado san Isidro, pidiéndole intercediesse con Dios nuestro Señor le diesse salud, y le prometio de velar tres dias en su Ermita, y hazerle dezir vna Missa en ella, lo qual fue a cumplir el propio dia, que le auia de venir la calentura, caualleria en vn jumento, en que le yuan ayudando a tenerse muchas personas: porque ella

por

por su mucha flaqueza no podia. Hecha dezir la Missa se hartò de agua en la fuente del Santo, y beuio tres, o quatro vezes: con lo qual fue Dios nuestro Señor seruido que no le viniò mas la quartana: antes desde aquel mismo punto quedò buena y sana, y tan fresca como antes, de que se admiraron todas las personas que lo vieron, y supieron: y tuuieron por cierto que por la intercession del Santo cobrò tan repentina y marauillosa salud, y de otras muchas enfermedades, que tuuo la misma Baltasara de Cabeçon, sanò cõ sola el agua de la fuente de san Isidro y su deuocion al Santo.

Quartanas. Num. 54.

Isabel Garcia viuda de Francisco Perez, mercader que fue de libros, vezina de Madrid, dixo: Que por el mes de Otubre del año passado de 1593. le dierõ vnas quartanas de pesadumbre por la muerte del dicho su marido, que le duraron mas de dos años: en los quales se vino a poner etica, y hincharsele la barriga en tanta manera, que parecia querer rebentar: y aunque en el discurso deste tiempo se le hizieron muchos remedios, antes la hazian daño que prouecho, y se le yuan recreciendo hinchazones, y grandes dolores: y los medicos que la curauan, la dexaron por incurable: viendose pues ella con tanto trabajo, y cargada de ocho hijos y pobre, y oyesse dezir de los milagros de san Isidro, estando tan enferma, que ya no se podia tener en los pies, ni comer bocado, se encomendò muy de veras al bienauenturado san Isidro: hizo que la lleuassen a cauallo en vn jumento a su Ermita, donde estuuo velando tres dias, y le hizo dezir vna Missa, y beuio del agua de su fuente con lo qual, sin otra medicina alguna fue Dios seruido que desde el primer dia, que començò a velar, que era en

que le auia de venir la quartana, ni entõces, ni despues le boluio mas, lo qual ella y los que la acompañaron, q̃ eran hijos y sobrinos suyos, lo tuuieron por cosa milagrosa, imposible de hazer a las fuerças de la naturaleza humana, y por cierto que por medio, è intercesiõ del glorioso san Isidro se le quitaron tan milagrosamẽte, y desde entonces tuuo gana de comer, y dentro de tres dias, que son los que estuuo velando, se le desinchò la barriga, y quitaron los dolores, cobrò color, y carnes; de manera, que quando boluio a su casa, pudo venir a pie, y tal que no parecia auer tenido mal ninguno.

Tratando vn dia la misma Isabel Garcia desta su salud milagrosa, oyendola vn cauallero Valenciano, hombre principal, le dixo: Que san Isidro le auia sanado de muchas enfermedades, en especial de vna muy graue que tuuo muchos años en Valencia: y que desde entõces los mas años por deuocion que tiene al Santo, le yua a visitar desde su tierra, y a beuer del agua de su fuente.

Es cosa publica en Madrid, y en su jurisdicion, q̃ muchos de los q̃ està enfermos, y desahuziados de los medicos temporales, sanan con solo encomendarse a san Isidro, o tocarse con la colcha, en q̃ ha estado embuelto el cuerpo del Santo, o beuer del agua de su fuente.

Isabel Soriano, muger de Mateo Duran, vezinos de Madrid, dixo: Que el año de 1597. por el mes de Mayo estuuo tullida de la pierna derecha, tanto que la tuuo pasmada, sin poderla estender, ni encoger mas de ocho dias, antes en todos ellos siempre tuuo muy graues dolores: y estando desta manera que no podia reposar, Maria Benedicta su madre le dixo, que se encomendasse muy de veras al bienauenturado san Isidro, y que

Sanò a vna tullida. Num. 55.

y que tuuiesse por cierto que la sanaria, y ella lo hizo assi, y luego tuuo notable y conocida mejoria, tanto que causò admiracion a todos los que lo supieron: y en aquel dia se le quitò todo su mal, y quedò buena y sana. Despues diziendole su madre que san Isidro la auia sanado, y ella le respondio, que san Isidro no estaua canonizado, que Dios la auia sanado, y no el. Por lo qual se tullò dentro de vn mes de todo el cuerpo desde la cintura abaxo en tal estremo, que en tres semanas no se pudo menear, ni tener en pie, si no la ayudauan, tanto que para auerse de leuantar, ò sentar, era menester ayudarle dos personas. Y estando desta manera la enferma tuuo por cierto, y dixo entre si, que por no auer creydo a su madre que san Isidro la auia sanado la primera vez, se auia tornado a tullir, pidio perdon, y se encomendo muy de veras al Santo, suplicandole tuuiesse por bien de sanarla, y le ofrecio de hazerle dezir dos Missas, y de yr a visitar su santo cuerpo: y luego encontinente se hallò sana y buena, sin otra medicina alguna, como si nunca tal huuiera tenido. Y fue tal su mejoria, que a ella causò admiracion, y todos los que lo supieron, tuuieron por cierto que medicinas humanas no podian causar semejante salud, por ser la enfermedad causada de ayre corrupto, que es mal q̃ no tiene cura, sino que el bienauenturado san Isidro se la dio, y la sanò. Sanò tambien a su madre de vn dolor muy grande en el braço derecho, que llegaua al pecho y espalda, del qual en mas de vn mes no pudo reposar, ni menear el braço: al cabo del mes se encomendo al Sãto con muchas lagrimas, suplicando, le diesse salud, y luego a la hora se le quitò el dolor, y se le destrauaron los miembros, y pudo mandar el braço, y quedò buena y sana.

Sanò a la misma tullida. Num. 56.

Pedro

Mal de gota. Num.57.

Pedro Ortiz, criado de su Mageſtad, dixo: Que por el año de 1589. eſtuuo enfermo de gota en la cama mas de ſeys meſes, de la qual eſtuuo tullido, que en todos ellos no ſe pudo leuantar della, ni rodearſe, ni menearſe. Antes eran tan grandes los dolores que ſiempre padecia, que rabiaua, y no podia ſoſſegar de dia ni de noche: y aũque ſe le hizieron muchos remedios, ninguno le aprouechò, ni todos juntos fueron baſtantes à darle ſalud, haſta que vn dia eran tan grandes los dolores que tenia, y las inquietudes, que por vltimo remedio dixo a vozes, aunque muy de coraçon: San Iſidro, a vos me encomiendo, dadme ſalud: y al punto fue tanta la que tuuo, que ſe leuantò, y con vn baculo como pudo ſe fue caſi arraſtrando a la Ermita del Santo, y en ella hizo oracion, y beuio del agua de ſu fuẽte, y luego encontinente ſe le quitaron de todo punto los dolores que le atormentauan: y conocidamente tuuo tanta mejoria y ſalud, que quando boluio a ſu caſa y a venia bueno y ſano ſin gota, que en nueue años que auian paſſado haſta que ſe recibio eſte ſu teſtimonio, no le auia buelto mas. Admiròſe el, y ſe admiraró quãtos lo auiã viſto, y lo ſupieron, y dieron gracias a Dios, que tales marauillas obraua por medio de ſu Santo.

Fluxo de ſangre, y camara. Num. 58.

El miſmo eſtuuo en la cama por el mes de Enero del año de 1598. muy malo de vnos fluxos de ſangre, que echaua vnos quajarones tan grandes como puño, y ſe yua y deſaguaua como vn caño: y aunque el Dotor Valle, y otro muy docto le hizieró muchos remedios, nũca ſe le quitò el mal, antes viendo que no le aprouechauan las medicinas, le dexaron de viſitar, y el y ellos pẽſaron que ſe moria, porque entre dia y noche hizo veynte y vna camaras de ſangre, echandola en mucha abundancia: y muchas vezes ſe quedaua deſmayado.

Vien-

Digitized by Google

Viẽdose en tanto peligro el dia q̃ le examinaua el Notario del Vicario general Mẽdieta de lo que aora se ha referido, se encomendo al bienauenturado san Isidro, diziendole con mucha deuocion y dolor: Santo bendito, pues que me ocupo en vuestro seruicio, os suplico me quiteys estas camaras de sangre que tengo: pues siempre me aueys fauorecido en mis necesidades: y en el mismo punto se le quitò del todo, no solo el fluxo de sangre, mas aun todos los dolores, y quedò bueno y sano, y muy admirado y gozoso dello, teniendo por cierto que el Santo le sanò tan repẽtinamente, ele qul por ninguno delos medicos auia podido ser curado.

Desahuziado de gota. Num. 59.

Pedro de Vargas, vezino de Madrid, dixo: Que por el año de 1589. ò 1590. estuuo muy malo de vna gota que le dio en el pescueço, con vnas muy graues calenturas, que le duraron mas de quatro meses, en los quales se le hizieron muchos medicamentos, y ninguno le aprouechò, por lo qual los medicos que le curauan le desahuziaron, diziendo, que ellos no hallauan remedio q̃ le hazer, que el q̃ auia, era encomendarle a Dios. Viẽdose desahuziado se acordò del bienauẽturado san Isidro, y se encomendo a el cõ mucha deuocion, suplicãdole tuuiesse por biẽ de interceder cõ Dios nuestro Señor, le diesse salud, y hizo traer vna cãtarilla de agua de su fuente, y beuio della vn gran golpe muy secretamente: porque los medicos le vedarõ el beuer, y luego encontinente como la acabò de beuer, encomendose al Santo, se le quitò totalmẽte la calẽtura y gota, quedando bueno y sano con admiracion de quantos lo supieron, en partícular de los medicos que le curauan, los quales confessaron, que su salud auia sido milagrosa, y que medicinas humanas no se la podian dar.

Doña Iuana de Briuiesca, muger de D. Luys del Mõte y Aya-

A vna tullida incurable. Num.60.

y Ayala,vezinos de Madrid, dixo: Que de vna enfermedad muy graue le quedò vna pierna y pie que no lo sentia,ni sintio en muchos tiempos, aunque se le hizieron todos los remedios que humanamente fueron posibles:al fin quãdo por incurable la dexarõ los medicos, viendose ella en tanto trabajo,tomò por vltimo remedio yr a velar acompañada de su suegra y cuñada a la Ermita de san Isidro, y auiendose encomendado a el, salio a la fuente milagrosa, y en ella le lauò la pierna y el pie vna su cuñada con mucha deuocion, y aunque que quando se le començò a lauar le tenia como antes muerto, que no le sentia poco, ni mucho, ni se podia tener en el, en acabandosele de lauar, luego encontinente le sintio, y despues continuamente, y pudo andar sobre el, sin otra medicina alguna mas del agua. De lo qual ellas, y todos los que lo supieron se admiraron.

Vna muger esteril concibio. Num.61.

Alonso Martinez de Cos, vezino de Madrid, dixo: Que auia oydo dezir a su padre,que auia oydo dezir al suyo,que auiendo veynte y dos años que era casado cõ su muger,abuela de Alonso Martinez,por ser ella esteril no auia tenido hijos,y cõ el desseo dellos auiã ofrecidose y encomendado al bienauenturado san Isidro, suplicandole con mucha deuocion,se siruiesse de interceder con Dios nuestro Señor,se los diesse: y que despues de auerle visitado, y hechole dezir algunas Missas,le auian ofrecido belas ò azeyte que ardiesse en su presencia:y que luego su abuela se auia hecho preñada,y pario, y que auian creydo que Dios les auia hecho aquella merced por medio del Santo.

Restañò la sãgre a vn caualo que se desangraua. Num.62.

Tambien dixo:Que por el año de 1596 Iuan de Cos su hijo saliendo a la gineta en vn caualo a passearse la mañana de S.Iuan por la ribera del rio, auia metido al caua-

cauallo el acicate tanto que se desangrò en grande abundancia, y que auiendole hecho remedios para restañarsela, y no aprouechandole, tomò por vltimo remedio acudir con el cauallo a la Ermita, y fuente de S. Isidro, y despues de auerscle ofrecido, lauarle con el agua de su fuente la herida, y luego al mismo punto se le auia restañado la sangre, quedando el cauallo bueno y sano. Y dixo, que auia oydo dezir, que de la ciudad de Seuilla, y de otras muchas partes han acudido por el agua de la fuente del Santo para enfermos desahuziados, y que luego que la beuieron sanaron. Y quando en su casa acecia auer algunas enfermedades, tenian por remedio bastante traer del agua, y darle a beuer al que estaua enfermo, con la qual muchas vezes sanaron. Y en Madrid se dize, que todos los que la beuen con deuocion, sanan.

Vna muger tullida. Num. 63.

Marcos de Burdaria, vezino de Madrid, dixo: Que por el año de 1575. Casilda de Prado su muger de vn mal parto, y de otros achaques se le tullerõ las dos manos, y entrambas piernas de las rodillas abaxo, de tal manera, que en nueue meses nunca pudo abrir las manos, y siempre las tuuo cerradas, ni teneise en los pies, y aunque se le hizieron muchos remedios y aplicaron medicinas, como fuerõ darle sudores, baños y purgas, ninguno dellos le aprouechò, antes el Dotor Almaçã que la curaua la desahuziò, diziendo, que era imposible escapar de aquella enfermedad, por estar tã tullida, y flaca de la larga enfermedad. Estando pues ella en la forma y manera referida, dentro de quatro dias la vio su marido buena y sana: de lo qual admirado, preguntò como auia sido aquella salud tan breue, y le dixeron (que aun entonces no era su marido) que Casilda de Prado, como se auia visto desahuziada, auia hecho

traer

traer vna cantarilla de agua de la fuente del bienauẽturado san Isidro, y encomendandose muy de veras a el, auia beuido vn gran golpe della, y que le auia causado vn sudor, que le durò como vna hora, y auiendosele quitado se hallò libre de su enfermedad, y sana, destullidos los pies y piernas, y las manos, como si nunca tal huuiera tenido, sin quedarle reliquia del mal. Viniẽdo el Dotor al otro dia a la mañana a ver lo que auia hecho Dios della, como la hallò tan buena, y supo la causa y medicina, dixo con mucha admiracion: Que a solo el que la auia sanado, auia sido posible: porq̃ el no le daua vida, ni hallaua medicinas q̃ se la pudiessen dar.

Calenturas, y camaras de sangre. Num. 64.

Frãcisco de Quiros, vezino de Madrid, dixo: Que estuuo muy malo de rezias calenturas, y camaras de sangre, que le duraron muchos dias, de las quales vino al estremo, tanto, que totalmente se le quitarõ las ganas de comer, y se puso en los huessos de pura flaqueza, y por ser pobre no tuuo posibilidad de que medico le visitasse, hasta que le pareció, que se yua muriẽdo, entonces le truxerõ vno, el qual hizo algunos remedios, y por no aprouecharle, le dexò por incurable, diziendo: que de aquellas camaras se auia de morir, porque eran muy continuas. Oyendo esto el enfermo, y viendose tan trabajado, y que auia tantos dias que no se leuantaua de la cama, ni podia comer bocado, ni tenerse en pie, acordose de los muchos milagros que auia oydo dezir que el bienauenturado san Isidro hazia con todos los que acudian a el, y pedian su fauor, sanandolos de sus enfermedades: encomendose al bendito Sãto con mucha deuocion, suplicandole, le diesse salud, y prometiendole (si se la daua) de yr a tener vigilia en su santa Ermita: y luego encontinente de como acabò de dezir esto, se hallò con tan notable mejo-

ria,

ria, que le tomò gana de leuantarse, y se leuantò, y fue a la Ermita del Santo, acompañado de Margarita de Flores su mger, que le ayudaua a yr: porque por su mucha flaqueza, y estar tan debilitado no podia yr solo, la qual sin que lo supiesse el, lleuaua vn panezillo de a quatro: y llegados a la Ermita hizo oracion al Santo, y despues fue a la fuente, y bevio vn gran golpe de agua, con la qual le parecio que se auia quitado todo su mal. Y fue assi, que nunca mas le boluio la calentura ni las camaras. Diole su muger el panezillo mojado en agua de la misma fuente: y aunque auia muchos dias que no podia passar bocado, entonces comio de aquel pan de muy buena gana, y quando a la noche se boluieron a casa, ya auia cobrado tantas fuerças, y estaua tan bueno, que pudo boluer sin arrimo ni ayuda a su casa sano, merced que Dios le hizo mediante el fauor è intercession del bienauenturado san Isidro, y su agua.

Sanò a vno desahuziado. Num. 65.

Gregorio Guerrero, Clerigo de la Camara de don Camillo Caetano Nũcio de su Santidad, y Legado a latere en estos Reynos, Patriarca de Alexandria, vezino de Madrid, dixo: Que a tres de Março año de 1598. le dieron vnas calenturas tã rezias, que de la primera cayo en la cama, y perdio el juyzio, diziendo muchos disparates y locuras. La qual se le trocò en tabardillo, que le truxo al punto de la muerte, y el Dotor q̃ le curaua, dixo que estaua con mucho peligro: porque aunque se le hazian muchos remedios, ninguno le aprouechaua. Y al cabo de ocho dias que estaua de la manera referida, que no podia comer bocado, y a su parecer se moria, pidio que le truxessen agua de la fuente del bienauenturado san Isidro: y auiendosele traydo vn su hermano, se animò lo mejor que pudo,

y re-

y teniendola en la mano rezò dos Pater nostres y dos Aue Marias, y se encomẽdo al Santo, y le suplicò le alcançasse salud, y le ofrecio de hazer dezir dos Missas, y de darle doze reales de limosna para su canonizacion, y luego beuio vn grande golpe della, y como la acabò de beuer, encontinente sin otra medicina se sintio libre de la calentura y tabardillo, como si nunca tal tuuiera, aunque a la sazon se estaua abrasando, y con bascas mortales, por la intercesion del Santo, con admiracion de todos.

De la autoridad del libro de la vida y milagros del Santo, escrito por Iuan Diacono, se recibe informaciõ en las hojas 685. 686. 687. 688. 690. 961. 692. y en las siguientes. Y en el processo compulsorial recibido el año de 1613. fueron compulsados, y los Comissarios de la canonizacion del Santo dieron por bien hecho aquel processo, y dan fee a lo que escriuio el Diacono, y otras historias modernas que le refierẽ, y entre otras citan muchas vezes el libro que yo hize de milagros del santissimo Sacramento, y de la Cofradia de la Minerua.

Iuliano Arcipreste, ò Arcediano de santa Iusta de Toledo, autor muy antiguo escriuio en su Recoleciõ, que Iuan Diacono escriuio la Historia, Vida, y milagros de san Isidro, y sus Hymnos son desde entõces. Prueuase tambien el milagro del dedo que portò la dama de la Reyna doña Isabel, desde la hoja 740. y en otras muchas partes.

Sanò a vn desahuziado. Num. 66.

Diego Brauo, vezino de la villa de Madrid, dixo: Que siendo el sacristan de la Iglesia de S. Andres, estuuo en ella retraydo Antonio Benedicto, natural de la ciudad de Valencia, el qual era quebrado, ò desuenciado de vn lado, de que passaua mucho trabajo y dolores,

res,y el Doctor Iuan de Molina,Capellan de la Mageſtad de la ſeñoraEmperatriz le vio muchas vezes quexarſe, y dar gritos, y que vntandoſe con el azeyte de vna de las lamparas de S.Iſidro en aquella parte, ſanò, como ſi nũca tal huuiera tenido: y aſsi ſe lo oyò al miſmo Antonio Benedicto al tiẽpo quando ſucedio el vntarſe,y ſanar:porq̃ començò a dar vozes,diziendo: Señores,vengan a ver el milagro,que tenia eſta enferme dad,y me ha ſanado della el Santo. Y entre otros que ſe hallarõ a ver eſte caſo,fue el Dotor Molina, y deſde entõces(aunq̃ eſtuuo muchos dias en la Igleſia)y dormia en ella el ſuſodicho como retraydo, y el Doctor como ſacriſtan, nunca le oyò quexar de alli adelante, antes era muy deuoto del Santo, y publicaua que el le auia ſanado,y todos lo tuuieron por milagro.

Eſte fue el vltimo teſtigo q̃ preſentò Diego de Salas Barbadillo, en nõbre de la villa de Madrid,y de la Cofradia del bienauenturado S.Iſidro, a dos de Abril,del año de 1598.ante el miſmo Dotor Domingo de Mendieta, Vicario general de Madrid y ſu partido. Paſſò ante el Licenciado Velazquez, y Pedro Manrique de Herla,Notarios Apoſtolicos. A cuyo eſtilo huele eſta Hiſtoria de los milagros.

Exhortaſe a los ricos, que en ſus enfermedades inuoquen el fauor deſte Sãto, a exemplo de la gente comun, y de nueſtros Reyes.

CAPITVLO VII.

PArece que eſte milagro excede a los demas, porque el azeyte de la lãpara ni toca el ſepulcro del Sãto, ni con el cuerpo tuuo algun contrato.

Está la lampara cerca, ò encima del sepulcro dõde ella arde, y con todo la misma gracia de obrar milagros se halla en el azeyte de las lamparas que en el mismo cuerpo de los Santos, como se puede ver en muchos exemplos en los Doctores Latinos, y Griegos, en particular en Teodoreto en la Historia de los santos Padres, que se llama de Teophilo, donde se escriuen marauillosos milagros que obrò el azeyte de las lamparas que estauan ardiẽdo a los sepulcros de los santos Martyres. Venancio Fortunato con vnos muy elegantes versos celebra las gracias y fauores que Dios nuestro Señor le hizo por medio del azeyte de las lamparas que ardian delante el sepulcro de los Santos. Y de lo mismo trata Paulo Diacono. Muchos milagros desta especie cuenta S. Gregorio Turonense, que acaecieron en su tiempo, y lo mismo cuenta que se experimẽtò con la cera que ardio junto a los sepulcros de los Santos. Tanto como esto honra Dios a sus Santos, para declarar la excelencia de su santidad, y la gloria que gozan en el Cielo: y obligarnos a los hombres a su veneracion y deuocion en nuestras enfermedades, y necesidades: pues vemos, que por tantos medios Diuinos las remedia la Diuina clemencia, viendo la grãde necesidad que destos medicamentos Diuinos tiene el linage humano, tan desamparado de remedios humanos, y naturales en sus necesidades, como se vee en la Historia destos milagros, en particular del segundo Tratado, donde se escriuen mas por estenso, y casi en todos se dize como los enfermos desahuziados de los medicos, y desconfiados de toda medicina corporal, acudian a nuestro Santo, a pedirle el remedio de sus males.

Cap. 21. en Iacobo.

Venantius Fortunatus, lib. 4. vitæ Sãctorum martyrum in fine.

Paulus Diaconus de gestis Lõgobar. lib. 2. c. 9.

S. Greg. lib. de gloria Confessorum, c. 3. y 9. cap. 10. y 69.

Mayor marauilla es sin duda, que el agua de su fuen-

Digitized by Google

fuente obre tantos milagros en los enfermos, y no solo la misma agua, sino otra qualquiera, como la beua el enfermo con imaginacion que es de la fuente de san Isidro, como se vee en muchos destos milagros, que engañaron a los enfermos, dandoles a entender que les dauan a beuer agua de la fuente de S. Isidro, y ellos la bevieron con esta fe, y los sanò.

Ya dixe como S. Gregorio Turonense cuenta de san Isidro Martyr, cuyo cuerpo reposa en la Isla del Chio, que en su Iglesia tiene vn poço milagroso como la fuẽte de nuestro S. Isidro, dize, q̃ aquel bendito Santo fue echado en aquel poço: y todos los enfermos de calenturas, y los energumenos, ò endemoniados que beuen de aquella agua reciben salud. Veen los Fieles muchas vezes en aquel poço vna luz, como de vna vela que arde. San Gregorio dize, que vio a vn Sacerdote, que por sus ojos auia visto, y contemplado con su entendimiento muchissimas vezes esta luz Diuina. S. Greg. de gloria martyrum, cap. 102.

Bien visto tẽdra el lector lo q̃ antes de escriuir estos milagros aduerti, q̃ casi todos acaecierõ en gẽte ordinaria y comũ, y muy pocos en gente rica y poderosa: por la razõ q̃ dixe, que los señores y personas principales en sus enfermedades cõfian mucho delos medicos, y se curã cõ ellos, la gẽte comũ acude mas en essas ocasiones a buscar salud por los Sãtuarios: porq̃ los medicos les hablã claro, y sin respetos humanos les declarã el peligro en q̃ estã, y assi veemos q̃ casi todos los enfermos sanados por los milagros referidos estauã ya desahuziados delos medicos. Alos señores, y grãdes personages no hablã tã claro los medicos, ni les descubrẽ tã facilmẽte el peligro de sus enfermedades: porq̃ del curar los se les sigue mayor prouecho, y assi se esfuerçã a hazerles remedios, y experiẽcias, q̃ cõ vn hõbre ordinario Lib. 15. epist. 96. San. Ioann. Chrisost. hom. 1. in Gẽt. & hom. 1. de pœnit. & hom. de Iona.

&orar. 6. de pro u. & alibi fre- pe aut. Vnde enim capitis dolore? Vnde corruptorum humorũ abundãtia? Vnde febres acutæ, articulares morbi, paralises, cerebriver tigines distillationes molestæ, oculorũ lippidines, aurium obstrutiones, podagra, chiragra ventris torsiones? Vnde innumeri alij morbi? Nonne ab in tẽperantia? id nobis exponit sapiens, pui vedit, quòd plures interficit gula quàm gladius.

A los destẽplados los auian de espãtar, y emendar estas penas temporales.

Dellos escriuen S. Basilio hom. 1, de ieiunio, y S. Ambr. lib. de Elia c. 8. y se quexan q̃ aun en la Quaresma cansan a los coz ne ros cõ varias inuẽciones de guisados: Da aliquatulum tempore isto rebuiẽ coquo.

y pobre no vsan, porque a estos que de ordinario tienen firmes, y solidos los cuerpos vezados a vn manjar simple y facil, no ay q̃ hazerles tantas experiẽcias, ni q̃ valerse tanto del arte: que por esso dixo Seneca como arriba se refirio, q̃ antiguamẽte la medicina fue vn conocimiẽto de la virtud de vnas pocas de yeruas, porq̃ se comia cõ essa tẽplança. Aora es Sciencia de tã varias diferencias: porque las personas ricas y poderosas no comen para apaziguar la hãbre, sino para encẽdella cõ la multiplicidad de potajes, de aí viene la gota, la multitud de calenturas impetuosas, lentas, pestilentes, y quebrantadoras de los huessos. En fin muchos manjares causan muchas enfermedades, porque es necessario que entre si riñan tan diuersas cosas, y que se digeran mal, repugnandose vnas a otras: y de tan discordante manjar nace inconstancia y variedad en los males. Como los manjares son perplexos y mezclados, assi nacen dellos enfermedades inexplicables, intricadas, diuersas, no conocidas, contra las quales han menester armarse los medicos con muchos remedios, y obseruaciones, y las mas vezes no bastan las muchas diligencias que ellos hazen, no por su culpa, porque ay grandes y doctissimos medicos en nuestros tiempos: la falta està en ser las enfermedades tan arduas de curar, y su Arte tan incierta, insuficiente y corta, y assi quando los graduan en ella, les visten insignias amarillas: porque por mas que hagan, el Arte es causa que muchas vezes sean ministros de la muerte.

El fortissimo y fortunatissimo Rey D. Iayme el Cõquistador, quando en la vejez viuia enfermo, y los Prelados le obligauan a que comiesse carne en los dias de Viernes y ayunos, y Quaresma, solo comia vn pedaço de carnero cozido sin sal, para acudir con aquello a

su

su necesidad, y jũtamente hõrar la religion del ayuno Ecclesiastico, dando muy poco trabajo a sus cozineros.

S. Aug. serm. 75 ex diuersis, dize dellos, q̃ no dexã los deleytes en tẽpo de ayuno, sino que los mudan.

Animense pues los señores y Principes en sus enfermedades, a imitar la gente comun en la deuocion de nuestro Sãto, pidan su fauor cõ deuociõ, y el los sanara mejor q̃ los mas habiles medicos de todo Madrid, pues vemos por experiencia, que innumerables enfermos, a quiẽ ellos no pudierõ curar, y se murierã, si solo en ellos cõfiaran, sanarõ por la intercesiõ deste bẽdito Santo.

Nuestros soberanos y Catolicos Reyes, y sus antecessores los Serenissimos Reyes de Castilla se hã señalado cõ exemplar y especial deuocion por los bienauenturados S. Isidro, y Sãta Maria de la Cabeça, haziendo muchos fauores y mercedes a sus Iglesias y Capillas, Oratorios, y Cofradias, cõ imagenes de plata y oro, dones Reales, vasos ricos, para su honor y culto Diuino, y para dexar a sus glorioso s succesores muy cuidẽte argumento, motiuos y exẽplos del amor q̃ les tuuieron, y de lo que en su santa intercesion confiaron siempre.

Del Rey D. Alõso el Bueno ya se ha dicho, de la imagẽ de plata, q̃ hizo, y puso junto al sepulcro del Santo. Reynó este buẽ Rey desde el año de 1159. hasta el de 1214 y pudo en este tiempo muy biẽ conocerlos, y aũ tratarlos: y assi los hõrò, mayormente a S. Isidro, quando le viò en su translacion el Domingo de Quasi modo, año de 1212.

El Rey D. Fernãdo el Sãto, q̃ puso la imagẽ del pastor, q̃ es la de S. Isidro en la Capilla y Coro mayor de la santa Iglesia de Toledo, a la parte del Euangelio, cerca del Rey y Emperador D. Alõso, y a sus pies. En la misma tiene sepultura el grã Cardenal Pero Gõçalez de Mendoça. Dexando otros muchos Reyes, D. Felipe el I. el pio, el prudente, y religiosissimo, fue deuotissimo de S. Isi-

dro,como se ha visto. Reynò desde el año de 1556. hasta 13. de Setiẽbre dia de Domingo, y vispera de la Exaltació dela Cruz,a las cinco de la mañana,año de 1598. vnico defensor,y Patrõ de la Iglesia Catolica,el mayor Monarca del mundo. Deuese celebrar entre todas las alabãças suyas,q̃ con nueue ò diez millones q̃ gastò en Francia,ayudando a la Liga de los Catalicos cõtra los hereges,fue causa que la mitad de aquel Reyno quedò Catolico,que sin esse fauor fuera todo herege,hablando de los tejados abaxo, como allà me lo certificaron hombres muy sabios,y Religiosos.

El Catolico y santo Rey Felipe Tercero fue deuotissimo de S.Isidro , como se ha visto y vera,a el se encomendo en sus enfermedades. Esta deuocion de nuestros Catolicos Reyes,y veneracion a S. Isidro,la opinion y reputacion de su santidad que tuuieron juntamente con los Prelados,y otros Principes,se ponderò mucho por los Comissarios de su canonizacion para la prueua de su santidad en la relacion articulo 2.

Relacion de la jornada que hizo la Villa y Clerezia de Madrid a Casarubios del Monte, con el cuerpo de S. Isidro en la enfermedad del Rey nuestro señor, q̃ està en gloria,a 16. de Nouiẽbre, de 1619..

CAPITVLO VIII.

VIniendo su Magestad del Rey don Felipe Tercero deste nombre de Lisboa, y auiẽdo llegado a doze de Nouiẽbre de 1619. a Casarubios del Monte,enfermo,se detuuo cõ paracer de los medicos, porque la enfermedad mostraua mucha malicia.Vino a Madrid la nueua de su enfermedad , y auiẽdo traydo

la

la santa Imagen de nuestra Señora de Atocha en vna solẽne processiõ al Monasterio Real de las Descalças, Viernes a 15. del mes de Nouiembre; luego el Sabado siguiente a 16. del mismo mes, vino de Casarubios del Mõte dõ Francisco de Villacis Corregidor de Madrid con tristes y lastimosas nueuas, de que a su Magestad auia agrauado la enfermedad, de suerte que los medicos dudauan mucho de su salud. Hizo Madrid el mas notable sentimiento y muestra de amor, que vassallos han mostrado a Principe, porque no se oian por las calles sino solloços y lamentos. Tomò Madrid resoluciõ a instancia del Corregidor, que presidia en el Ayuntamiento; y fue el promotor de casi todas las diligencias q̃ se hizieron con este Sãto, y la Virgen de Atocha en esta ocasiõ para acudir en tan precisa necessidad a valerse del auxilio y amparo de sus grãdes Patrones, y auiẽdolo cõsultado cõ el Illustrissimo D. Fernãdo de Azeuedo Presidente del Consejo Real de Castilla, se acordò q̃ luego se sacasse el santo cuerpo, y se hiziesse vna processiõ general al Monasterio Real de la Encarnacion, hizose a las onze de la mañana, yendo en ella los señores Presidẽtes, y todos los Cõsejos, y todas las Religiones cõ belas encẽdidas acõpañando al santo cuerpo cõ grã deuociõ y lagrimas. Fue reuestido el M. Alõso Erãco, Cura de la Iglesia de S. Andres, dõde està colocado el sãto cuerpo, y dixo la Missa del glorioso Sãto, q̃ fue la primera q̃ se celebrò despues de su Beatificaciõ. Estãdose celebrãdo las Missas llegò vn correo agrauãdo las tristes nueuas de la enfermedad de su M. diziẽdo, le auia dado vn paraxismo, q̃ por vn rato le auia priuado delos sẽtidos. Tomò Madrid resoluciõ de lleuar el Sãto a Casarubios del Mõte: preuinose vna litera en q̃ fue el sãto cuerpo en su caxa de terciopelo carmesi cubierta

con vn paño de brocado, fuele acompañando a caua-llo con hachas encendidas, la Religion y musica de los Padres Augustinos, y en coches todo el Cabildo de la Clerezia, y Regimiento de la villa de Madrid, salie-ron desta Villa a las tres de la tarde con gran deuoció y lagrimas, y llegando a las diez de la noche parò el santo cuerpo en la Ermita de san Sebastian, que està vn tiro de arco de la Villa, para que el dia siguiente se lleuasse a Palacio en solemne procesion, ordenando-lo assi su Magestad, que recibio gran consuelo con la llegada del Santo, estando ya mucho mejor, y auien-dosido su mejoria a las onze de la mañana, que fue al mismo punto que en Madrid se començò la proces-sion del Santo.

Luego el Domingo siguiente, diez y siete de No-uiembre por la tarde a las tres, se preuino vna solem-ne procesion, viniendo toda la Clerezia, cera, y Cru-zes de las Aldeas comarcanas Fue reuestido en la pro-cessión el Doctor Andres Arestí Canonigo Docto-ral de la santa Iglesia de Toledo, y Vicario general de la villa de Madrid: lleuaua las llaues del arca del cuerpo santo don Francisco de Villacis Corregidor de Madrid, y el Maestro Franco, Cura de la Iglesia de san Andres. Lleuauan el arca del Santo seys Capitu-lares de la Clerezia de Madrid, que fueron el Licen-ciado Iuan Fernandez, el Licenciado Arze, el Licen-ciado Serrano, el Doctor Iuan de la Peña, Don Mar-tin de Morales, y el Licenciado Zaballos. En en-trando el cuerpo santo en la Villa se apeò de vna ven-tana donde le estaua esperando el Serenissimo Prin-cipe Don Felipe nuestro señor, (que oy reyna feli-cissimamente,) acompañado del Illustrissimo Car-denal Zapata, y de algunos Grandes de Castilla,

en-

Digitized by Google

entre los quales estauan los Excelentissimos Duques de Vzeda, Duque del Infantado, Duque de Sesa, Don Pedro de Toledo Marques de Villafranca, el Duque de Pastrana, Almirante de Castilla, Duque de Sea, Conde de Benauente, Marques de Velada, y otros muchos Grandes señores, y caualleros, y todos fueron acompañando el santo cuerpo hasta Palacio. Entrando al aposento de su Magestad, estaua puesto delante de la cama vn sitial de terciopelo carmesi sobre que se puso el arca del Santo, y estando incorporado su Magestad en la cama, y a su cabecera los serenissimos Principes, Princesa de España, y la serenissima Infanta doña Maria; puesto de rodillas el Doctor Aresti abrio el arca del Santo que estaua cubierta con tres velos bordados de las armas de Madrid. Hizo oracion su Magestad con grande deuocion, y preguntando por el aguijada del Santo, la venerò y besò, junto con sus serenissimos Principes hijos. Desatò el Doctor Aresti vn liston que el Santo tenia al cuello, en que pendia vna bolsilla de ambar bordada de oro, era que auia vn dedo y tres dientes del Santo, y dandola a su Magestad la besò y metio en el pecho con gran veneracion y contento, y mandando sacar el santo cuerpo, para que en la sala de afuera le veneraſſen las damas y caualleros, se mostrò su Magestad con palabras graues agradecido a la Clerizia, y Ayuntamiẽto de Madrid, por el amor y voluntad, con que le auian consolado con tan santa reliquia, llegãdo a besar su real mano el maestro Franco Abad del Clero, y don Francisco de Villacis Corregidor de Madrid.

Hecho esto se continuò la procession a la Iglesia Parroquial de santa Maria, que està cerca del Palacio, donde con gran musica se dixo vna Salue a nuestra

Señora

Señora de Gracia, que es vna santa imagen de los Augustinos que alli auia sido lleuada en procesion con oracion del Santo: dio su bendicio el Illustrissimo Cardenal Zapata, y acabose la procesion a las ocho de la noche, siendo muy notable y conocida la mejoria de su Magestad.

El Lunes siguiente empeçò Madrid vna nouena de Missas cantadas con gran solenidad y musica delante del cuerpo santo, diziendo las Missas el Maestro Alonso Franco, Abad de ladicha Clericia y Cura de la dicha Iglesia de S. Andres, y acabada la nouena por q̃ ya estaua su Magestad sin calentura, tomarõ su licẽcia para boluer el cuerpo del bendito Santo a su casa, y auiendola su Magestad dado. A las dos dela noche estando ya todos acauallo, y el santo en su litera, llegò Eugenio Marbã ayuda de camara de su Magestad, diziendo: Que a su Magestad auia buelto la calentura, y que no se pattiesse el santo cuerpo, porque le queria venir acompañando: boluiose el santo a la Iglesia, y continuandose las plegarias, le durò tres dias a su Magestad la calentura.

Despues de los quales entrando su Alteza del Principe a su Magestad, le dixo: Basta señor, que dizen que hasta que vuestra Magestad buelua la reliquia al Santo, no ha de estar bueno, y su Magestad respondio: Lo que se deziros es: Que desde que me la puse, se me quitò la calẽtura, y no me boluio hasta q̃ pareciendo que me embaraçaua la puse a vna parte de la almohada, y luego me boluio la calentura, y me durò hasta q̃ acordandome de la santa reliquia me la bolui a poner, y nunca mas me ha venido la calentura, y assi no me la pienso quitar.

Con esto estando ya su Magestad cõualeciente les pare-

parecio a los medicos se podia poner en camino mandando partiesse el santo cuerpo media hora antes que su Magestad. Salio aqui el santo cuerpo de Casarubios a las onze del dia, Miercoles 4. de Deziembre en vna litera guarnecida de raso carmesi con passamanos de oro, cõ quatro faroles de vidrio a las 4. esquinas con seys hachas, y a cauallo la Religion de los Augustinos y villa, y Clericia de Madrid con hachas encendidas. Hizo noche en Alcorcon, y su Magestad en Mostoles, saliendo las aldeas a recebir el santo cuerpo con processiones, danças y luminarias que causaua gran alegria y deuocion.

El dia siguiẽte Iueues 5. de Deziẽbre salio vna gran processiõ de la villa de Madrid de mas de dos mil hõbres acauallo cõ hachas encẽdidas, y salierõ vna legua estãdo todos los cãpos poblados de tãta gẽte, q̃ tardò el cuerpo sãto en andar la postrera legua, desde las doze del dia hasta las siete de la noche, viniendo su Magestad en su litera acõpañandole: porq̃ cerraua la noche se adelantò por causa del sereno.

Al entrar en Madrid, estuuo viẽdo passar la processiõ, desde las vẽtanas de Palacio, q̃ fue al Monasterio de la Encarnacion, dõde aquella noche y el dia siguiẽte quedò el santo cuerpo en vn altar al lado del Euangelio. Vltimamente Sabado siete de Deziembre hizo Madrid vna solemnissima procession general, en que fueron todos los Consejos y Religiones con velas encendidas, lleuando a su casa el cuerpo santo, dando a nuestro Señor muhas gracias por la merced que por su intercession auia hecho a toda la Christiandad de dar entera salud a su Magestad, teniendo por cierto que la recibio de su mano.

Era cosa de admiracion, ver el dolor, y quebranto q̃ mostra-

moſtrauan todas las gentes a donde quiera que llegò la nueua de la enfermedad deſte pijſsimo Monarca. Yo me hallè a la ſazon en Madrid, y doy fee que me quebrantaron el coraçõ a cada paſſo por las calles los llantos, ſuſpiros, y ſollozos que oya, todos yuan derramando lagrimas, y rezando, pidiendo a Dios miſericordia y la ſalud de ſu Rey con terniſsimos pechos, con vehementiſsimos deſſeos. Repreſentauan bien todos el amor filial que le tenian: porque de ſu Catolica Mageſtad ſe podia dezir con propiedad, que era *Pater Patriæ*: Padre de la Patria, por la grande clemencia, y amor que moſtraua a ſus vaſſallos. Aqui ſe veya verificada la reſpueſta que dio Agaſicles Rey de los Lacedemonios a vno, que le preguntaua, como podia el Rey viuir ſeguro ſin guarda? Y el dixo: Si mando a mis pueblos, como padre a hijos. Y la ſentencia de Seneca, que ſabiamente dezia: No ſon menester alcaçares, y fortalezas altas, ni fortificar montes, y cerrar los riſcos con muros, y torres: porque la clemencia es la guarda del Rey, aunque eſtè en medio de la plaça: ni ay caſtillo que ſea inexpugnable, ſino es el amor de ſus vaſſallos. Que coſa (dize el) puede auer mas hermoſa, que viuir con agrado y deſſeo de todos? Y que ſi duele la vña al Principe, teman ſu muerte, y no la eſperen, ni tengan coſa tan preciosa, que no la ofrezcan por ſu ſalud.

Plutar. in Apopht.

Seneca, li. 1. de clementia. c. 19

Antes que truxeſſen a ſu Mageſtad el cuerpo de ſan Iſidro, le dixo el Duque del Infantado, ſi queria q̃ vinieſſe, y reſpondio con humildad: No, baſta que me traygan el aguijada. Y quando lo tuuo delante en ſu caxa, no oſò pedir, que lo ſacaſſen, y ſe lo moſtraſſen, ſino ſolo el aguijada, y la venerò, y beſò: acordandoſe de lo que auia leydo en el libro de don Sãcho Dauila

Obiſpo,

Obispo de Iaen, que le dedicò el año de mil y seyscientos y diez a su Magestad de la veneracion de las Reliquias, y los exemplos que alli trae en vna Epistola de san Gregorio Papa, que se escriue en el capitulo 34. deste libro de vnos casos espantosos, que acaecierõ en personas que se acercaron, y presumieron ver solo las reliquias de san Pablo, y san Lorenço. Con este mismo respeto, el Emperador Iustiniano embiò vna embaxada desde Constantinopla a Roma al Papa Hormisda, suplicandole, que le hiziesse merced de embiarle alguna reliquia de las cadenas de los Santos Apostoles, y de las parrillas de S. Lorenço, y no se atreuio a pedir de los santos cuerpos, sino de los instrumentos de sus martyrios. Y assi estando este gran Emperador poco despues muy al cabo de vna gran enfermedad, tocandole estas santas reliquias, le dio salud Dios por ellas, como escriue Procopio.

No solo a los instrumentos de los martyrios de los Santos, y a los paños que fueron con su sangre santificados, mas a las ropas que vistieron ellos, y los santos Confessores, y a las mortajas que pusierõ en las sepulturas se les da ygual adoracion que a los mismos cuerpos de los Santos, como enseña san Augustin: Pues les da Dios a ellos por ellos tanta virtud, para hazer milagros, que (como dixo muy bien Elias Cretẽse) aun los lienços pequeños tocados a las heridas de los martyres pueden tanto como sus cuerpos.

Procopius lib. 1. de ædificijs Iustiniani. S. Augustin. li. 1. de Ciuitate Dei cap. 13. Elias Cretensis in oratione 3. Nazianz.

Y aun vemos que presentes los cuerpos suelen ser las vestiduras las que hazen los milagros, enseñandonos en esto los Santos, a respetarlas. Sucedio en la trãslacion del cuerpo de san Iuan Chrisostomo. (Segun dize Georgio Alexandrino) que sacando su cuerpo santo del sepulcro, y quitandole la mortaja, en que estaua embuel-

embuelto, la pusieron sobre vn hombre coxo, y luego quedò sano. Viendo esto los que estauan alli, tomaron los demas lienços, que auia dentro del sepulcro, para medicina de todas sus enfermedades. Esta gran veneracion reconoce la Iglesia, desde su principio. Y assi el Cardenal Quiroga, despues de vna enfermedad visitando el cuerpo de nuestro Santo, quiso lleuarse reliquias suyas, y solo se mandò dar de la misma aguijada, y lienços, que tocaron su santo cuerpo.

Georgius Alexand. in vita S. Ioannis Chrysost.

Mas no ay quien se yguale en esta veneracion a nuestro grande y santo Monarca Filipo tercero. Desde niño fue deuotissimo de las santas reliquias. Y assi hablando con su Catolica Magestad el croyco venerador de los Santos el Obispo de Iaen en su libro arriba nombrado, le dixo estas palabras: Y V. Magestad como resplandeciente rayo del rostro de su padre, siendo de doze años (como escriue el Arçobispo de Toledo don Garcia de Loaysa) descubierta la cabeça, y de rodillas puesto delãte de los relicarios del Escurial, los limpiaua, y quitaua el poluo.

Lib. 3. c. 5. nu. 5.

Loaysa in nota tione vltima Cõcilij Bracharensis in collectione Cõciliorum Hispaniæ.

Y en heredãdo estos Reynos, siguiendo V. M. los passos de sus esclarecidos predecessores, tratò de la canonizaciõ de san Raymundo. Y luego despues de sus dichosas y reales bodas, fue desde Valencia en cõpañia de la Reyna nuestra señora D. Margarita, a visitar, y adorar el cuerpo de S. Raymundo, q̃ está en Barcelona, mandando reedificar, y enriquecer su capilla, por mayor veneracion suya] No solo procurò el Rey N. S. la canonizacion de san Raymundo; pidio tambien la de san Luys Bertran, san Isidro, y de todos los Santos, que se han beatificado en Valencia, y en toda España, y aora se han canonizado.

El era el Religiosissimo Monarca, muy amigo de

la

la veneracion de los Santos, y de la del Santo de los Santos, del culto diuino, y de la honra del sumo Dios. Sè lo yo muy bien, y por experiẽcia puedo dar testimonio dello, por lo mucho q̃ le he tratado en todo su felicissimo Reynado, sobre la expulsion de los Moriscos. En el punto que le di prouado, que ellos eran infieles apostatas de la Fè, tomò la santa resolucion de su expulsion, diziendo: Que no auia de sufrir en su Reyno infieles. Las vezes que yo (confiado de su grande piedad, y clemencia) le dezia, que estaua obligado en conciencia, y sopena de pecado mortal, echarlos de España, se encendia en tal zelo de la Fè, que yo me yua consolado, y me prometia, ver cumplidos mis desseos. Pues quando le declaraua el escarnio que hazian del santissimo Sacramento todos los Domingos y fiestas, quando los mandauan assistir a la Missa, y del estrago que hazian aquellos descreydos en las santas Cruzes, que estauan en las salidas de los lugares, y en los caminos en el Reyno de Valencia, era para alabar a Dios, ver el odio de abominacion que les concebia.

Naciale este grande zelo de lo mucho que amaua a Dios nuestro Señor, y de la santidad de su alma, y de la grande sabiduria, que tenia de las cosas espirituales, y del seruicio de Dios. Esta sabiduria podia yo mostrar con muchos exemplos, mas con solo vno me contentare.

El año de 1600. celebraua su Magestad Capitulo a las Ordenes militares de Santiago, Alcantara, y Calatraua en la Iglesia de san Geronymo el Real de Madrid. Fuy yo en aquella sazon (que era por Abril y Mayo) con mis libros de milagros del santissimo Sacramẽto, y de la preciosissima Cruz. Quise dar el del diuino Sacramento a su Magestad vn dia en san Geronymo, salien-

saliendo a capitulo. Diomela en pie por fauor de don Aluaro de Cordoua, y de don Enrique de Guzman, que oy es Marques de Pouar, gentiles hombres de su Camara. Tomò su Mageſtad en sus Reales manos el libro: leyo algunos milagros. Llegò a vn tratadillo que ay del Padre maeſtro Fray Luys de Granada del aparejo, que se requiere para la sagrada Comunion: a la mitad del leyo mas de media pagina, y mirandome, dixo: Esto al pie de la letra lo escriuio Fray luys de Granada. Alabè a Dios, que tan sabio y santo Rey nos auia dado, y baxè los ojos, è incitandome a responder con el rostro enojado don Enrique de Guzman: yo dixe entre mi: *Penes Regem noli velle videri Sapiens.* Y al punto vio su Mageſtad al principio de aquel tratado, como yo no me apropriaua aquella obra: y dixo en voz mas alta: En su nombre lo escriuis. Entonces leuantè el rostro, y vno que me estaua cerca me dixo: Por Dios bien se vee, que es Frayle.

Eccles.c.7.

Por la honra de la santa Cruz di vn memorial a su Mageſtad despues de la expulsion de los Moriscos, suplicandole, mandasse quitar las de los Muladares, y lugares inmundos, que suelen ponerlas gente indiscreta, para cuitar las inmundicias; y agradeciomelo, y luego fueron borradas todas en todas las ciudades de España. Era el santo Rey el geroglifico de la piedad y Religion.

***

Mila-

Milagros aprouados para la canonizacion de san Isidro por los juezes della.

LOs demas milagros de S. Isidro aprouados para su canonizacion por los oydores de la Rota Romana Comissarios nõbrados por el santo Pontifice Paulo V. que fueron Frãcisco Sacrato Arçobispo Damaceno, Iuã Baptista Coccino decano de la misma Rota, y Alonso Mançanedo de Quiñones.

Primer milagro en muerte, aprouado de san Isidro.

Los milagros que hizo en vida san Isidro, y aprouaron los juezes Romanos; quedan ya notados en su lugar.

IVzgaron los Comissarios Romanos, que la incorrupcion del cuerpo de san Isidro, se deue atribuir a grande milagro: mouidos, porque el cuerpo humano despues de la muerte, de su naturaleza està sujeto a putrefacciõ, y esto viene del defeto de la naturaleza humana, que no puede mas conseruar el cuerpo entero, y vnido: y por esso luego en muriendo, comiença a resoluerse, y se dispone a la corrupcion: porque exhalado el calor natiuo, o radical, sobreuiene el calor estraño, que causa la putrefacciõ, y demas de la enfermedad, y flaqueza de la naturaleza (de la qual viene la putrefacion al hombre) concurre tambien causar este efeto la pena del pecado de nuestro primer Padre, que no solo fue la muerte, sino tambien despues della conuertirse en poluo, porque se le dixo: Poluo eres, y en poluo seras resuelto.

S. Tom. 3. p. q. 51. ar. 3. in corp.

Idẽ d. Tho. 3. p. d. art. 3. arg. 2.

Genes. 3. & refert S. Tho. in d. art. 3. in prin.

De lo qual se sigue, que assi como el hombre no puede escaparse de la muerte, tampoco puede librarse de la corrupcion, sino ay algo que lo prohiba, como lo notò santo Tomas. Este prohibiente se hallò en nuestro

Sobre el 3. de las sent. dist. 21 q. 1. a 2. ad 4.

caſo, que es la voluntad de Dios, que quiſo, que eſte cuerpo quedaſſe incorrupto; porque en vida le hizo ſeruicios gratos, ſegun dotrina de ſanto Tomas, que dize que en el cuerpo de Chriſto aſsiſtio ſu diuina voluntad, que le preſeruò de putrefaccion.

Dicto art. 3. in reſponſ. ad 2.

Ay otra razon de la corrupcion del cuerpo humano, de la qual conſtara mas claramente el milagro de la entereza del cuerpo de ſan Iſidro. Es de ſanto Tomas. Y es porque el cuerpo humano ſe compone de contrarios: y toda coſa que eſtà compueſta de contrarios es naturalmente corruptible. La qual calidad de natural corrupcion ſe podia verificar mas facilmente en el cuerpo de ſan Iſidro, que fue entregado entero a la ſepultura, y con los inteſtinos, que facilmente ſe corrompen, y con la meſma facilidad ſe corrompen las demas partes, y en particular auiendo eſtado quarenta años ſepultado en el cimenterio deſcubierto, expueſta ſu ſepultura a las nubes, y a las lluuias, y agua de vn arroyo que paſſaua por encima de la ſepultura, y la llenaua de agua, q̃ mojaua, y humedecia el cuerpo; la qual humedad podia mas facilmente cauſar corrupcion.

In opuſc. 2. cap. 152. in princ.

Sigueſe de todo eſto, que auiendo Dios nueſtro Señor conſeruado el cuerpo de S. Iſidro tantos ſiglos no corrupto, ni podrido, ſino antes al contrario entero, è incorrupto, con razon lo juzgaron, y atribuyeron a milagro los Comiſſarios Romanos: pues ſegun la dotrina de ſanto Tomas tan ſeguida por ellos en calificar milagros, eſte excede las fuerças de toda la naturaleza criada. Puede la naturaleza dar la conſeruacion, y incorrupcion al cuerpo humano, mas no al cadauer. Y por eſſo eſte hecho excede toda la facultad de toda la naturaleza humana, no ſolo quanto a lo q̃ ſe ha-

1.2.q.179.ar.1. ad 3. & in 1.pa. q. 110. art. 4. in corp. & in opuſc. 2. c. 136. gloſ. in verb. Sed. Apoſtol. in d. c. 1. de

ze,

ze, y substancia del hecho, sino en quanto à aquello en que es hecho, es a saber, respeto del hombre muerto: por esso juzgaron, que se deue atribuyr a grandissimo milagro del segundo grado, segun santo Tomas. Todo esto confirman mostrando, que no es nueuo honrar Dios, y hermosear a sus sieruos amados con esta gracia, y priuilegio de incorrupcion, porque en vida siruieron a su diuina Magestad inmortal y eterna: y por esso sus cuerpos muertos los conseruò enteros y sin lesion, para la inmortalidad y eternidad, y nombran muchos Santos, cuyos cuerpos permanecẽ assi enteros y olorosos, y algunos son diferentes de los q̃ se escriuierõ en el capitulo treynta y vno.

reliq. & ven. san. & ibi D. Archid. inc. nec mirum in 6 & seq. 26. q. 5. & ib. Bellarm.

1. p. q. 1. 05. ar. 8. in corp. vers. 2. additur.

Segundo milagro en muerte.

TAmbien juzgarõ los mismos juezes Romanos, vistas las mismas prouanças de los processos de la canonizacion, que el olor suauissimo, que sale del santo cuerpo, se deue atribuyr a milagro: ora consideremos aquella fragancia en concreto, juntamente con la incorrupcion del cuerpo milagrosa: ora la tomemos en abstracto apartada della, y de porsi el mismo olor, y la incorrupcion aparte: vno y otro calificaron ser insigne milagro: porque cosa sabida y vista es, que de los cuerpos de los difuntos no sale olor, sino hedor; porq̃ (como se ha prouado) estan sujetos naturalmente a corrupcion. Y por esso siempre esta manera de olores suaues, que salieron de cuerpos muertos de los Santos, fueron calificados por milagros, porq̃ la fragancia misma del cuerpo muerto, y la suauidad de aquel olor muestra, q̃ en aquel cuerpo assiste el autor de la suauidad, como lo refiere S. Gregorio: y S. Tomas dize: El buen olor representa el efeto de la gracia: y assi como Christo estuuo lleno de buen olor, se-

Homilia. 39. 3. p. q. 39. a. 5. ad 2. Genes. c. 27.

STE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

gun aquello del Geneſis: El olor de mi hijo es como el olor del campo lleno. Tambien eſte olor ſe deriua de Chriſto a ſus fieles amigos, como dixo S. Pedro: Eſparcio el olor de ſu noticia por nueſtro miniſterio en todo lugar: porque para Dios ſomos buen olor de Chriſto. Y aſsi la ſanta madre Igleſia, como regozijandoſe de la alegria que tiene de la gloria de ſus ſantos hijos canta: Vueſtros ſantos Señor floreceran como el lirio, y como el olor del balſamo eſtaran en vueſtro diuino acatamiento.

Ad Corint. 2.

De todo eſto juzgaron que con razon eſte ſuauiſsimo olor ſe deue atribuir al ſegundo grado de milagros: porque excede las fuerças de la naturaleza criada, en quanto a la coſa en que ſe haze: porque cierta coſa es, que la naturaleza tiene facultad de produzir buē olor del cuerpo humano, mas no de cuerpo muerto y ſujeto a corrupcion. De aì ſe ve, que hallandoſe en eſte Santo que ha de auer eſte olor marauilloſo, reſpeto de aquel en quien ſe haze, excede todas las fuerças de toda la naturaleza criada, y ſe deue referir al ſegundo grado, ſegun S. Tomas.

S. Tom. 1. p. q. 115. a. 8. in corp. verſ. 2.

Tercer milagro.

CAtalina de Villaſante ſanò de calenturas continuas, y camaras en vn inſtante, beuiendo agua de ſan Iſidro.

Quarto milagro, es el ſeptimo de los del Archiduque.

El ſexto milagro acaecio a los Cofrades de ſan Iſidro en la multiplicacion de la comida, y vino.

El año mil y ſeyſcientos y nueue, auiendoſe juntado los Cofrades de ſan Iſidro en Madrid vn dia, como ſuelen, a comer juntos, por auer ſido muchos en la comida, quedò menos de la que auian meneſter, para

dar

dar a veinte pobres limosna. No obstante esso, Geronymo Felix tesorero de la Cofradia, vino tarde a ella a comer, y entrò consigo cerca de trecientos pobres: viendolos los oficiales de la Cofradia, dixeron al tesorero, para que traya tantos pobres, no auiendo racio para veinte. Auia vn oficial reconocido las ollas en en la cozina, y hallolas vacias, excepta vna, donde auia de comer para vnos pocos pobres. Respondio el tesorero: Dios y san Isidro lo remediaran. Dichas estas palabras, confiando firmemente en Dios, y en san Isidro, en cuya honra se fundò aquella Cofradia, hizieron sentar todos aquellos pobres, que auian entrado, y començaron a darles recaudo de vianda, pan y vino, quanto cada vno auia menester, y sobro mucho, para dar de comer a otros pobres. Y lo que mas se deue notar, que para todos estos pobres no auia en toda la Cofradia mas de vna redoma de vino, la qual fue tan multiplicada diuinamente, que bastò para todos, y sobrò mucho. Lo qual todos los que se hallaron presentes tuuieron por milagro, que Dios hizo por la intercession de san Isidro. Y assi lo publicaron y por el dierõ gracias à Dios, y al Sãto. Prueuãlo en el processo remissorial, respondiendo al doze interrogatorio cinco testigos de vista y cierta ciencia, y vno el mesmo tesorero Felix. Fue calificado por insigne milagro por las mismas razones con que prouaron el primer milagro, como se vee en el capitulo 23. segun santo Tomas, 1. par. quæst. 105. art. 8. in corpore. vers. vno modo.

Septimo milagro.

HIlarion Cymbron Notario estuuo tres meses cõtinuos enfermo en la cama de calenturas continuas, y vomitos a la muerte, desahuziado de los me-

dicos. Traxeronle agua de la fuente milagrosa del Santo. El agua auia de acceleralle la muerte con las camaras. Fue milagro, que quanto al modo excede todas las fuerças de la naturaleza criada, y assi juzgaron que pertenecia al tercer grado de milagros, segũ la doctrina tantas vezes repetida del Angelico Doctor santo Tomas en la primera parte, question ciẽto y cinco, articulo octauo in corpore, versic. *tertius modus*: que conuiene tenerse en memoria aquella distincion en materia de milagros.

Octauo Milagro.

BAltasara Ortiz, muger de Christoual Roca, natural de Valdemoró, estando en su casa juntamente con tres hijos suyos, y vna criada, cayò de repente vna pared de la casa, y a todos cinco los cogio debaxo, y a Baltasara y a los dos hijos hirio en la cabeça, de tal suerte que a la madre rompio el hueso del casco, que llaman boca del cranio, y se lo abrio de manera, que en el concauo cabia vn puño, y dentro sonauan los huessos, y estando ella preñada, las piedras le dieron grandes golpes en el vientre: de todo lo qual perdio los sentidos, y quedò como fuera de si. La hija aunque la pared la hirio en el cuerpo, no fue tanto su daño. A la criada dexò con pasmo en vn braço. Y fue tan grande el impetu desta ruyna, que las piedras que sustentauan los soportales recibieron mucho detrimento. Vino el marido a casa, y viendo a su familia tan maltratada, al momento se fue a la Iglesia de san Andres, y alli rezò delante de san Isidro, pidiendo su fauor con mucha deuocion, y prometio hazerle vna nouena, si alcançaua salud a sus heridos. Y con grande confiança de alcançar esta gracia por medio de san Isidro, boluio a su casa, y de camino llamò al Doctor Olles medico y ci-

cirujano de su Magestad, y a Iuan Leonardo barbero y cirujano: y hallaron a Baltasara y a sus hijos, y a la criada en el estado que se ha dicho: y juzgaron que Baltasara moriria, y assi le encargaron, que luego ordenasse su alma: pusieronle vn emplastro en la parte lesa de la cabeça, para que no le dañasse el frio, con intento de el dia siguiente cortarle carne de la cabeça, para que pudiessen ver la boca damnificada, y tomar indicacion del modo que auian de guardar en la cura, y a ella, y a los demas, sangraron, sin aplicarles por entonces otro remedio. Boluieron el dia siguiente a visitarlos, hallaron que Baltasara estaua mucho mejor, y que tenia la boca del cranio muy aliuiada, igual, y assentada en su lugar propio, de que se marauillaron mucho, y dixeron era cosa milagrosa, particularmente, que nunca le vino calentura: y que eran necessarios para curarla a ella, a los hijos, y criada algunos dias: auiendose leuantado de la cama los hijos y la criada el tercer dia: y la madre pudiera en el mismo tiempo leuantarse, mas por consejo se estuuo otros dos dias queda, y despues se leuantò del todo libre, sin auerle aplicado otro medicamento natural, sino vn encerado. Refirio el marido a los cirujanos, como el auia encomendado su muger y familia a san Isidro, y que creia, que por su intercesion auian alcançado esta gracia. Tuuieronlo por milagro los cirujanos. Deuese mas ponderar, que esta muger preñada assi maltratada de alli a seys meses pario vn hijo viuo con tres agujeros en la cabeça, que en cada vno cabia el dedo. Viuio el hijo tres semanas: y entonces murio, no deste accidente, sino de otra enfermedad que le sobreuino en si peligrosissima, es a saber de garrotillo.

Este hecho se prouò en el remissorial, y juzgaron los Comissarios Romanos de la canonizacion, que fue grande milagro del bienauenturado san Isidro, considerada la deuocion, y fee del marido. Excede la virtud de la naturaleza, quanto al modo, y se deue referir al tercer grado.

Milagro nueue.

DIego hijo de Domingo Gauorindo era, desde que nacio, quebrado, y en quatro años le aplicaron muchos remedios, sin aprouecharle ninguno: el padre por consejo de vn gran medico, determinò abrirle. Mas cierta vezina llamada Mariana Quintero dixo a la madre: Nunca consintays abrir a vuestro hijo: encomendadlo al bendito san Isidro, y prometelde vna nouena y missa, y el os le sanara. Cumpliolo ella con la Mariana. Andando en la nouena, començo a mejorar, y acabada, en breues dias cobrò salud, y todos lo tuuieron por milagro insigne, como parece en el remissorial. Iuzgaron los Comissarios Apostolicos de Roma, que es grande milagro de la tercera especie.

El milagro diez.

VInieron vnos hombres con sus mugeres y hijos en vn carro de dos mulas a la Ermita del bendito san Isidro, y en el carro subieron arriba por deuoció del Santo. Estuuieron alli mucha parte del dia. Queriendo boluer a sus casas, baxaron de la Ermita, yua el carro aquella cuesta abajo tan furioso, y tan leuantada la trassera, que no fue posible detenerle, ni pudo el carretero parar las mulas, hasta que llegò a la orilla de vn ribaço, que caya a vn gran despeñadero, donde quedò

quedò la vna mula colgada en el ayre, cuyo peso basta ua para precipitar todo el carro en aquel profundo abismo, cõ peligro de la vida de todos los que yuan en el carro. Viendose en tan euidente peligro començaron todos a clamar a san Isidro, è inuocar su fauor. Y al punto parò el carro, y estuuo firme en la orilla de aquel despeñadero, y todos los que yuan en el pudieron salir seguramente, y librarse, y cortar las cuerdas de la mula suspensa. Y hecho esto cayò la mula en aquel despeñadero abaxo. Todos tuuieron este milagro por muy grande. Y en hazimiento de gracias pintaron este caso en vna tabla, y la ofrecieron a S. Isidro, colgandola en su Ermita. Este milagro calificaron por vno de los mayores que puede auer del tercer grado: porque todos vieron claramente su peligro, y que el carro caia en aquel despeñadero abaxo actualmente, y desapoderadamente: y el impetu con que el carro baxaua, mostrò claramente, que no podia parar, sin grandissima ayuda humana en la orilla del ribaço, y no despeñarse, y no solo carecieron de adiutorio humano, mas ya la vna mula q̃ auia caydo y passado de la orilla quedò colgada en el ayre hàzia el despeñadero.

Milagro onze.

ADriano Feliz, de edad de diez y seys años estaua enfermo de garrotillo con tres carbunculos dentro de la garganta, desahuziado de los medicos, que no podia comer ni beuer, ni hablar, y aunque le hizieron muchissimos remedios, y eran quatro los medicos, era tãta la malicia de los accidentes, que ningun remedio aprouechò con ellos. Finalmente yendo la enfermedad muy en augmento, y desesperado casi de los medicos que pensaron muriera sin remedio, pidio por escrito (porque no podia hablar) que le traxessen vna imagen

Imagen de S. Isidro, q̃ tenia en su aposento. Auiẽdosela traydo, pidio al Sãto de todo su coraçõ y de toda su alma, cõ muchas lagrimas q̃ le socorriesse en aquella necessidad. Y al momẽto se durmio, y comẽçò a sudar, pareciendole en sueños, q̃ S Isidro le auia hablado, q̃ tuuiesse buen animo y cõfiança en el Señor, que no moriria de aquella enfermedad. Y passadas tres horas despertò del sueño, alegre y regozijado, y muy aliuiado, y con notable mejoria. Llegò luego vno de los medicos, y cõ vnos instrumentos de hierro le sacò de lo interior de la garganta vn pedaço de carne podrida, y quedò sano, y a la hora cobrò la habla. Vino a tal augmento la mejoria, q̃ luego estuuo sano cõ grande admiracion de los quatro medicos. Y auiẽdoles contado Adriano, como se auia encomendado a S. Isidro, juzgaron que este sucesso fue milagroso, y todos quatro prouaron el hecho, como testigos de vista, y de cierta sciẽcia, y los Iuezes Romanos lo juzgarõ por insigne milagro, y q̃ se deue atribuyr al tercer grado, por auer sido la cura tã instãtanea, y exceder en el modo las fuerças de la naturaleza. S. Thomas 1. p. q. 105. art. 8. in corpore, versi. 8.

Milagro Treze, y vltimo.

EL Doctor Augustin de la Fuente, Abogado de Madrid, cayò en vna enfermedad muy graue y aguda, tanto que los medicos dẽtro de dos dias le desahuziaron, y le ordenaron que se preuiniesse de los Sacramẽtos, y cuydasse de su alma: y assi lo hizo el enfermo, confessandose, y comulgando. Y aunque los medicos le aplicaron muchos remedios, ninguno le aprouechò. Ordenaronle ellos vna beuida, diziendo, que si aquella no le obraua, el enfermo moriria; recibiola, y al punto la tornò, y assi ninguna operacion le hizo, antes le dio vn paraxismo que pensaron que se moria.

En-

Entóces de la manera que pudo, pidio agua de la fuente de san Isidro: dieronsela, y auiendola beuido, pidio a los circunstantes que dixessen tres vezes Credo: porque el no podia, y assi lo hizieron. Acabada esta oracion, quedò libre al punto de su enfermedad. Y el Doctor Mena, vno de sus medicos visitandole hallò que estaua sano, y con admiracion preguntò, que auia hecho, que auia alcançado salud tan instãtanea, y ellos le contaron lo que auia passado. Y el medico dixo al enfermo (teniendo por muy milagroso el sucesso) que hiziesse gracias a Dios, y a san Isidro, y que el ya no tenia que hazer: pues el enfermo estaua sano. Encomendole el buen regimiento, y dexò de visitarle, y todos los presentes lo tuuieron tambien por milagro.

Prouose en el processo remissorial por quatro testigos de vista, y de cierta sciencia este hecho: y los Comissarios Romanos lo tuuieron por insigne milagro mediante el agua de la fuente de san Isidro, estando desahuziado de los medicos, y que quanto al modo excede todas las fuerças de la naturaleza criada, y se deue atribuyr al tercer grado, segun S. Thomas. 1. p. q. 105. art. 8. in corpore, y los otros Doctores referidos.

El parecer de los tres Oydores de Rota.

Y en el fin de la relacion dizen los mismos Iuezes estas palabras: De todo lo qual juzgamos que se auia de concluyr, que esta causa està en tal estado, que segun el rito de la santa Iglesia Romana, y la disposicion de los sagrados Canones, (si pluguiere a V. Santidad) se puede proceder a la solemne Canonizacion deste sieruo de Dios Isidro, y a escriuirle en el numero de los Santos en la forma acostumbrada de la Iglesia.

Fin de los Milagros.

Re-

Relacion de las fiestas que se hizieron a S. Isidro en Madrid por su Beatificacion, Viernes a quinze de Mayo, año de 1620.

CAPITVLO IX.

AViendo el Sumo Pontifice Paulo V. concedido la Beatificacion de S. Isidro en la forma que se refirio en el capitulo quarto del primer libro, desseaua mucho la villa de Madrid hazer solemnes y alegres fiestas a esta honra tan grande y tan desseada de su Patron bendito. Fueron esperando que el Catolico Rey Felipe Tercero estuuiesse del todo conualecido, que aunque con la salud milagrosa que el Sãto le dio en Casarubios, se vino a su Real Palacio de Madrid, recayò muchas vezes, y jamas acabò de conualecer perfetamente. Preuinose vna procesion, y que a ella acudiessen los pueblos de la comarca y tierra de Madrid con sus Cruzes, pendones y danças. Combidaron a las Religiones para que hiziesse cada vna el mejor Altar que pudiesse. Repartieron a los oficios muchas inuenciones y danças. Los plateros emprendieron de hazer vna arca, ò vrna con grande primor toda de oro, y de placa, que vale diez y seys mil ducados a su costa a honra del Santo, para trasladar en ella su bendito cuerpo. Preuino tambien Madrid con excesiuo gasto arcos triunfales, y muchas mascaras, carros triũfales, mil fuegos, y encamisadas. Estaua su Magestad en Aranjuez con el Principe nuestro señor, y la Princesa, Cardenal, è Infantes. A quinze de Mayo estuuo su Magestad en Madrid con sus hijos, y puesta toda la fiesta a punto, huuo el lueues antes danças, y el Viernes por la mañana anduuieron muy ocupadas las Reli-

Religiones en hazer ſus Altares. San Francisco hizo vn Altar de romero, muy luzido y viſtoſo, y con notable traça en el Humilladero de la plaça de la ceuada. Parecio a todos vn hermoſiſsimo relicario de flores. Luego al otro cabo de la plaça junto al Conuento de la Concepcion Franciſca, y la calle de Toledo puſo la villa de Madrid vn grande arco donde Angeles entre dos cornucopias leuantauan a ſan Iſidro al Cielo. Deſpues el Hoſpital de la Paſsion, y ſan Millan, y la Latina tenian vn Altar muy rico en vna piramide ochauada y alta. Los Padres de la Compañia en la miſma calle de Toledo moſtraron vna aguja toda de plata bruñida, hecha vn Altar admirable muy alto con mucha riqueza è ingenio. Vn poco mas adelãte yendo hàzia la plaça mayor en la miſma calle puſieron en vna torre muy viſtoſa y alta ſu Altar los Padres Mercenarios. Poca diſtãcia de alli en la miſma calle hàzia la plaça, leuantò Madrid vn arco muy grãde de columnas hiſtoriadas, donde eſtauan los ſantos Pontifices ſan Damaſo, y ſan Melchiades hijos de Madrid, abraçandoſe con S. Iſidro. En la plaça mayor hizieron los Religioſos de mi Orden vn Altar adornado de eſtraña riqueza de joyas de oro, y de plata. En la plateria a la puerta de Guadalaxara los Padres de la Santiſsima Trinidad moſtraron ſu Altar con muchas piedras precioſas, eſmeraldas, y diamantes. Los Padres Auguſtinos puſieron ſu Altar en la plaça de ſan Saluador junto a la fuente, con muchas fuentes de olores de vino y agua. Aqui en eſta plaça puſo Madrid el tercer arco a la Romana con las figuras de ſan Iſidro, y de la ſierua de Dios Maria de la Cabeça. Baxando eſta plaça por la calleja de la caſa del Cardenal de Rojas y Sandoual, a la eſquina deſta caſa hizieron los Padres Carmelitas ſu Mõte Carme-

lo

lo con muchos Santos y Patriarcas. Los Padres Minimos pararon su Altar junto a la Parroquia de san Pedro, a san Francisco de Paula, y a san Isidro. Estuuo su Magestad en san Andres a la Missa y al Sermon, y comio, y tuuo la siesta en la casa dõde posaua el Almirante de Castilla, que es de los Condes de la Puebla, y de los Benauides cerca de san Andres. Començò la procesion dadas las quatro de la tarde. La gente no cabia en las calles y plaças, en las casas y ventanas de Madrid, en los balcones ni puertas; como vnos hormigueros estaua todo lleno, por donde anduuo la procesion. Partio de S. Andres con innumerables pendones y Cruzes, q̃ vinierõ de la comarca cõ sus lumbres encẽdidas, y cõ sus dãças: luego fuerõ delas Parroquias de Madrid cõ sus pendones, Cruzes, y Cofradias. Delãte dellas yuã las Religiones por su antiguedad, y despues toda la Clerezia. Luego lleuauan el santo cuerpo en el arca de plata en hõbros de Sacerdotes. Yua por Preste el Obispo de Dragõ, llamado Estelric, Mallorquin de nacion. La villa de Madrid yua en su lugar cõ su ordinaria grãdeza. Quãdo llegò el arca a la casa del Almirãte, baxarõ su Magestad, los Principes è Infantes, y acõpañaron al santo cuerpo hasta a *S.* Andres, precediẽdo delãte el Cõsejo Real de Castilla, el de Aragõ, y de Indias, el de Italia, el de Haziẽda, y el dela general Inquisicion con sus Presidentes. A cada Altar que llegaua la procesion por todo el camino auia diferentes recibos y danças, musicas y comedias, olores, çahumerios y perfumes, caxas, chirimias, gaytas, trompetas y clarines, y otros diferentes instrumentos, bayles y musicas, y peregrinas figuras, y toda grandeza y magestad de fiesta, que tenia suspensa toda la Corte.

Empeçarõ las luminarias, huuo ocho dias de fiesta: en la pla-

plaça mayor se armó vn castillo con muchissimos artificios de poluora, y de fuegos, comẽçaron a tirar coetes, tronadores, y piulas, pegose fuego en el castillo, y en la poluora que auia en el, y quemose en cantidad que valia mas de quatro mil ducados, y fue el fin desta fiesta de los fuegos infausto y tragico: y pudieralo ser mucho mas, si Dios no nos librara de otros mayores peligros, que por razon del incendio pudieran acaecer.

En la Parroquia de san Andres, donde estaua el cuerpo del Santo, huuo todos los ocho dias solemnissima fiesta y musica cada mañana al Oficio, y en las tardes a Visperas, y Completas. Huuo cada dia Sermon, predicaron famosissimos Predicadores, tres de mi Orden que fueron.

Buleto de la Beatificacion de S. Isidro.

PAVLO PAPA V.

PARA Perpetua memoria. Constituydos por el Señor en la Silla del Principe de los Apostoles, aunque con indignos meritos, de buena gana cõdescẽdemos, y proseguimos cõ oportunos fauores las suplicaciones piadosas de los Fieles, en las quales el Señor de las virtudes es honorificado en sus sieruos. Assi que por parte del carissimo en Christo hijo nuestro, Felipe Rey Catolico de las Españas, y de los amados hijos Clero y Pueblo de la villa de Madrid, de la diocesi de Toledo, nos fue poco ha propuesto, q̃ el sieruo de Dios ISIDRO Labrador, y Patron de la dicha

cha Villa, fue ilustrado del Señor cõ muchos y grãdes dones de virtudes, gracias y milagros: por lo qual el Rey Felipe, y el Clero, y Pueblo sobredichos, humilmẽte nos hizierõ suplicar, q̃ hasta q̃ de la Apostolica Sede alcãcen la honra de la Canonizacion que esperã, mediãte la Diuina gracia, para el dicho ISIDRO Labrador, por la excelencia de sus meritos, pueda el dicho ISIDRO Labrador llamarse Beato, y rezarse del, Oficio y Missa. Por tãto nos, tratado primeramente el negocio por los venerables hermanos nuestros Cardenales de la santa Iglesia Romana, deputados para los sagrados ritos, a los quales mãdamos examinarlo de Cõsejo de los dichos Cardenales, auiẽdonos inclinado a las tales suplicaciones, por autoridad Apostolica, y tenor de las presentes, perpetuamente cõcedemos, y hazemos gracia q̃ el dicho ISIDRO Labrador pueda llamarse Beato, y q̃ del, como de Beatificado a quinze del mes de Mayo (en el qual dia se celebrara la fiesta de su Trãslacion) se pueda rezar Oficio, y celebrar Missa respectiuamente en los Reynos de España, Portugal, y de los Algarues, y de las Indias, assi Orientales, como Occidentales, y en la villa de Madrid sobredicha, tan solamente cõ rito doble, y con octaua como Patron, segũ las Rubricas del Breuiario, y Missal Romano de cõmuni Confessorum nõ Pontificum, y que pueda ponerse libre y licitamente en el Martyrologio quando se imprimiere nueuo, por la autoridad de la Sede Apostolica: no obs-

obstantes las constituciones, y ordenanças Apostolicas, y qualesquier contrarios. Dat. en Roma en santa Maria la Mayor, debaxo del anillo del Pescador, a catorze dias del mes de Iunio, de mil y seyscientos y diez y nueue, el año quinzeno de nuestro Pontificado. S. Cardenal de santa Susana. ✠ *Lugar del anillo del Pescador.*

SAcose este traslado del original que traduxo de Latin en Castellano Tomas Gracian Dantisco, traduzidor de letras por su Magestad en sus Cõsejos y Tribunales, y este va cierto y verdadero, y corregido con el en la Villa de Madrid, a 20 dias del mes de Setiẽbre, de 1619. años, y en fee dello, yo Francisco Testa, Escriuano del Rey nuestro señor, del Numero, y mayor del Ayuntamiento de la dicha villa de Madrid lo signè y firmè.

EN su vltima enfermedad pidio el Catolico Monarca las reliquias del Sãto. Traxerõselas tarde Martes a treynta de Março por la mañana, y llegandoselas a la cama, las recibio con gran deuocion, y agradecio al Santo la salud que le auia dado en Casarubios, y le pidio perdõ de no auer empleadola, como en aquella hora quisiera, y de la remission que auia tenido en el gouierno, nacida de la caridad con que no queria hazer mal a nadie, y de la humildad, con que no gustaua de ruydos. Hizo voto al Santo, de labrarle vna sumptuosissima Capilla, si aora le alcançaua salud de Dios. Mas como Dios nuestro Señor le llamaua a darle el premio de sus grandes merecimientos, san Isidro no le alcançò salud, antes holgò que fuesse a gozar con el de

la eterna bienauenturança. Espirò el santo Rey Miercoles a treynta y vno de Março, de 1621. a las nueue y media de la mañana.

Deste pijssimo Monarca oì dezir a su Confessor el M. Fr. Gaspar de Cordoua, el dia que consumò el matrimonio aqui en Valècia, q̃ auia entrado tan virgen al talamo como nacio. A ministros suyos, que casi en toda la vida le assistieron, y muy pocas vezes le perdian de vista, oì muchas veszes dezir (vno dellos es Pedro del Yermo su ayuda de Camara y Aposentador de Palacio) que al Rey no se le sabia ningun pecado mortal Y su Magestad bien cercano a la muerte se ratificò, en lo q̃ muchos le auian oydo, que no cometiera vn pecado mortal por quanto ay en el mundo. Y assi discurria yo muy biẽ en mi libro de la defensa de la Fè cõtra los Moriscos (que estaua hecho mas ha de veynte y cinco años, y se lo di hecho y acabado a su Magestad el año de 1603. como se dize en mi Coronica de los Moros de España) que Dios nuestro Señor auia reseruado a su Magestad la glorioſa hazaña, y q̃ excedia todas las que hizierõ los Reyes passados, de la expulsion de los Moriscos destos sus Reynos, no solo por las causas q̃ refiero en aquellos libros, sino principalmẽte, porque assi como el Rey Vuitiza, y D. Rodrigo fueron los mayores pecadores de los Reyes Godos, y por sus pecados, y los del Pueblo, por su mal exẽplo y licencia, fuerõ causa de la inuasion de los Moros, y de la perdida de España, assi este santo Rey tan limpio de pecados, que ni vno se le sabe, mereció q̃ Dios le reseruasse la entera y total restauracio de España por la intercessiõ de los Sãtos naturales della, de S. Luys Bertran, q̃ le alcãçò salud siẽdo niño aqui en Valècia el año de 1586. de S. Vincẽte, q̃ alcançò fecũdidad en la santa Reyna su mu-

muger Margarita, el año de 1600. de S. Iſidro, q̃ le ſanò el año paſſado de 1619. en Caſaruuios, y de otros Sãtos glorioſos Eſpañoles, y Patrones deſtos Reynos, y por la aſsiſtẽcia del Angel del alto Cõſejo. Diera el Catolico Rey D. Felipe el II. de buena gana lo q̃ traiã las flotas en vn año de las Indias, a quien le executara en ſu tiẽpo eſta expulſiõ cõ tãto ſoſsiego y ſeguridad, como ſe executò. Eſto ſupe yo los años que tratè con ſu Catolica Mageſtad (deſde el de 1586. por Enero, haſta ſu muerte) deſta expulſion.

Los actos que precedieron a la ſolemne Canonizacion de ſan Iſidro.

CAPITVLO X.

EL Rey D. Felipe II. el Prudente, auiẽdo viſitado el cuerpo del Sãto, pidio ſu Canonizaciõ al Sumo Põtifice Clemẽte VIII. Dio ſus cartas el año de 1593. a inſtancia del P. Fr. Domingo de Mendoça, que puſo la primera piedra.

La villa de Madrid, como en tãtos cẽtenares de años auia viuido y viuia debaxo la protecciõ deſte glorioſo Sãto, y mas q̃ todos experimẽtado ſu proteccion, en ſeñal de agradecimiẽto, y por el beneficio vniuerſal, determinò de poner todo ſu poder en procurar ſu Canonizaciõ. Y a ſu peticiõ fueron formados en diferentes tiẽpos diuerſos proceſſos. Por comiſsiõ de Monſeñor Camillo Caetano, Nũcio de ſu S. como ſe dixo, recibio algunos deſtos proceſſos el miſmo P. Fr. Domingo de Mẽdoça, y otros muchos recibierõ los Arçobiſpos ordinarios, D. Gaſpar de Quiroga, y el Archiduq̃ Alberto. Y todos eſtos proceſſos ſe embiaron a Roma por mãdado de ſu Santidad inſertos en el proceſſo compulſorial.

Auiendo la villa de Madrid embiado estos processos al santo Pontifice Paulo V. a quien se hizierõ apretadas instancias por esta Canonizacion de parte del sacro Monarca Felipe III. por sus Embaxadores, su Sãtidad por su referito la cometio a tres Oydores de Rota, que fuerõ Monseñor Peña, Litta, y Giusto, para que viessen estos processos, y le hiziessen relacion de los meritos, y estado de la causa, como lo hizieron.

Y aunque por relacion de los tres Oydores de Rota venian en aquellos processos prouados la excelẽcia de la santidad de vida, y virtudes eroycas, y milagros en vida, y despues de muerte del Santo, con todo esso como no vsa la santa Sede Apostolica, llegar a la solemne Canonizacion de algun Santo, cõ solos los processos hechos por los Ordinarios, sin que se formẽ processos con particular autoridad Apostolica, segũ el estilo de la Curia Romana: Por tãto despues de la muerte de los Monseñores Litta, y Giusto: aunque era muy notoria la general opinion, y la fama de la santidad y virtudes, y veneracion del cuerpo y sepulcro deste Sãto, y de todo constaua en aquellos otros processos: el mismo Sumo Pontifice Paulo Quinto, por su particular comission signada en Camara, cometio el conocimiento desta causa al mismo Monseñor Peña, y a los Monseñores Lancelloto (que despues fue Cardenal) y Alonso Mançanedo de Quiñones Oydores de la sacra Rota, para que con autoridad Apostolica viessen de nueuo los mismos processos, y ordenassen, è hiziessen todo lo que era necessario en esta causa con poder de eligir otros juezes, para formar nueuos processos, si conuiniesse, y para que cõpulsassen todas las escrituras que tocassen a esta causa: para lo qual con particular acuerdo del mismo Pontifice subdelegaron los tres Oydo-

Oydores de Rota nombrados tres juezes in partibus, que fueron el Illustrissimo Cardenal don Bernardo de Rojas y Sandoual Arçobispo de Toledo, y dõ fray Frãcisco de Sosa Obispo de Canaria, y don Iuan de Hozes, Tesorero, y Canonigo de Cartagena, para q̃ cõ autoridad Apostolica todos juntos, y dos dellos formassen los processos in specie sobre las particulares virtudes y milagros deste Santo, con facultad de compulsar todos los processos y escrituras hechas, y tocantes a esta causa.

De los quales juezes subdelegados fueron respectiuamente hechos, y embiados a Roma a los Monseñores Oydores de Rota sobredichos acompañados con sus letras de respuesta (como es costumbre) dos processos muy grandes, el vno remissorial, en el qual se hallan 265. testigos examinados, y el otro compulsorial, en el qual estan insertos los otros processos nombrados informatiuos, y otras muchas escrituras, que pertenecian a esta causa, y en particular yuan en el muchas Bulas de Papas. Mientras se hizieron estos processos assistieron a ellos Diego de Vrbina, que oy es el Regidor mas antiguo, y Iuan Gõçalez de Almunia que ha cerca de quarenta años que trabaja por el Sãto, ambos por orden particular de su Magestad, y de la villa de Madrid.

Auiendo recibido los Oydores de Rota nombrados, estos processos *in specie*, que les presentò el legitimo procurador en lengua Castellana, los hizieron traduzir en Latin, mediante el decreto acostumbrado. Muriose Monseñor Peña, y Monseñor Lancelloto fue hecho Cardenal, fueron subrogados en su lugar Monseñor Sacrati, y Monseñor Coccino. Traduzidos los sobredichos processos, antes de comprouarse el Latin

con el Castellano, la Magestad del Rey Catolico Felipe Tercero de santa memoria, y la villa de Madrid mouidos de particular deuocion deste Santo, y de grandissimo desseo, que esta Canonizacion se efectuasse: despues de maduro consejo, considerando, que negocio de tanta importancia deuia ser tratado por hombre de autoridad, pusieron los ojos en la persona que mas conuenia.

Fue don Diego Barrionueuo embiado a Roma a proseguir en la causa de la Canonizacion.

HIZOSE Eleccion de don Diego de Barrionueuo, Caualtero del habito de Santiago, Regidor perpetuo, y Alferez mayor de la villa de Madrid, Corte de la Magestad Catolica; persona tan pia, como noble, de candidas costumbres, y recta intencion, de cuya solicitud y diligencia confiauan tambien, por auer recebido beneficios del Santo, pues por su interceSsion le auia Dios librado de la gota artetica de manos y pies, de la qual auia estado vn tiempo manco, y coxo; por lo qual voluntariamente condescendio con la voluntad de la Villa, y obedeciendo a su Rey, aceptò la empresa, y con su Real cedula postponiendo al seruicio de Dios, y de su santo bienhechor toda descomodidad, y qualquier cosa que lo podia impedir, a la hora se puso en camino para la Corte Romana con animo generoso, de no boluer a su patria, sin alcançar esta gracia.

Llegado a Roma don Diego, luego començò a tratar

tratar desta causa. Sustituyò al Doctor Melchior Ramirez de Leon protonotario Apostolico, Canonigo de la Catedral de Segouia: informò y apreftò todas las prouanças necessarias, para conseguir el fin que se pretendia tanto en Rota, quanto en la Congregacion de los sagrados ritos.

Auiendose presentado los processos referidos hechos por autoridad Apostolica, a los tres Oydores de Rota nombrados, luego que por su decreto fueron colacionados, y comprouado el Latin y Castellano, y rubricados, se tuuieron muchas Congregaciones. Y auiendo examinado y entendido la causa con extraordinaria diligencia declararon y pronunciaron, que todos los processos hechos por el Padre fray Domingo de Mendoça, por los Arçobispos de Toledo ordinarios, y por los juezes remissoriales, y compulsoriales se auian hecho juridicamente, y en forma valida, y probante; y que estauan suficientemente prouados la santidad de vida, y los milagros que hizo san Isidro, tanto en vida, como despues de muerto: hizieron desto relacion a la Santidad de Paulo Quinto. Concluyeron, que por las razones y fundamentos alegados en la relacion, la causa estaua en tal estado, que siempre que su Santidad fuesse seruido, se podia canonizar solemnemente.

Procede la santa Sede Apostolica con tanta circunspeccion, y madurez en la Canonizacion de los Santos, por ser de las mayores, y mas arduas causas que se tratan, que no contentandose del parecer de los Oydores de Rota deputados, aunque tan diligente, pidio el parecer de la Congregacion de los sacros Ritos. Y assi con su rescripto particular ordenò a esta Congregacion, que de nueuo

viesse la relacion, y examinasse esta causa en orden a la Beatificacion. Y luego vista la causa con grãde madurez a relacion del Illustrissimo Cardenal Lancelloto de buena memoria, se resoluio, que los processos estauan hechos juridicamente, y la santidad de vida, y los milagros prouados bonissimamente, y que por esto la causa estaua en tal estado, que siempre que su Santidad quisiesse le podia beatificar, y canonizar.

En virtud deste decreto fue beatificado, y se concedio el Breue de la Beatificacion, y se embiò a Madrid, que es el que se sigue.

Hizieronse en la Corte las solemnes fiestas que se hizieron aqui.

Prosiguese en los demas actos necessarios para la Canonizacion.

REnouandose cada dia las instancias de don Diego Barrionueuo, en nombre de la Magestad Catolica de Felipe Tercero de santa memoria, el qual escriuio al Papa Paulo V. por esta Canonizacion agradecido de la salud que le dio san Isidro en Casarubios, quãdo le llenaron su santo cuerpo, fue Dios seruido de inspirar a su Vicario en la tierra, para que quisiesse cõdescender a tan pia demanda, y assi atendiendo, como se ha dicho, a la grauedad de la causa, ordenò por su rescrito particular a la misma Congregacion de los sagrados Ritos, viessen de nueuo esta causa con grandissimo cuydado y diligencia en orden a la Canonizacion solemne. La Congregacion deputò a Monseñor de Torres en Protonotario, y nombrò a Iuan Baptista Spada Abogado Consistorial por Promotor de la Fè, y Fiscal desta causa, con orden, que fuesse siempre citado,

do a toda posicion, como se hizo, dandole siempre en la citacion el dubio, que auia de proponerse firmado del Illustrissimo Cardenal Mutiponente deputado en esta causa por la misma Congregacion en lugar del Cardenal Lancelloto difunto: y a relacion del nombrado Cardenal Muti, auiendose tenido solo vna Congregacion, fue Dios seruido de lleuarse la buena memoria de Paulo V. al qual succedio con alegria vniuersal la Santidad de N.S.P. Gregorio XV. y se mostrò tan deuoto y bien afecto a las cosas deste Santo, è inclinado a condescender con los desseos de la Magestad Catolica de Felipe IIII. succesor de los Reynos, y piedad paterna, luego ordenò a la misma Congregacion sacra prosiguiesse en la cogniciõ de la causa, porque estaua resuelto de canonizarle. Y en conformidad deste rescrito, considerada de nueuo la relacion de la Rota, y vistos con grande diligencia los processos en muchas Congregaciones, se resoluio de nueuo, y decretò, q̃ parecian juridicamẽte hechos, y q̃ estauã en forma valida, y prouante, y que en ellos se prouaua muy bien la santidad de la vida y excelencia de la virtud deste Santo, y sus grandes milagros en vida, y despues de muerto, segun la orden de la relacion, y que si parecia a su Sãtidad de N.S.P. Gregorio XV. que se podia seguramente llegar a la solemne Canonizacion, si empre que quisiesse.

Es costumbre antigua de la santa Iglesia Romana que se hagan tres consistorios en el modo ordenado en los libros de los sagrados Ritos antes de llegar al acto de la Canonizacion, para informar bien de toda la causa; y assi el Colegio sacro, y los otros Prelados que en ella han de dar sus votos, guardando esta orden, hizieron el consistorio secreto Lunes a diez y nueue de

ue de Enero del presente año, de 1622. en el qual el señor Cardenal del Monte hizo su relació en lengua Latina de toda la causa, contando sumariamente la vida, virtudes, la excelencia de la Fè, la santidad, y milagros deste gran sieruo de Dios. De la qual relacion el sacro Colegio quedò bien informado, y de como se hallauan todos los requisitos cumplidamente, y se juzgò, q̃ su Sãtidad podia passar adelante, si assi le parecia.

El cõsistorio publico se tuuo en la sala Real, a veynte y siete de Febrero, en el qual Mõseñor Fausto Caffarelli Abogado Cõsistorial en la Corte Romana, y Referẽdario de vna y otra signatura, hizo vna graue y elegãte oracion en Latin sobre la vida y milagros del Sãto, y acabada arrodillado suplicò a su Sãtidad en nõbre del Rey Catolico Felipe IIII. y de la villa de Madrid, quisiesse celebrar esta Canonizacion tã desseada de toda la Christiandad. Al qual respondio en nõbre de su Sãtidad Monseñor Iuan Ciampoli Secretario de Breues a Principes, y dixo, que esta demãda auia sido muy grata a su Santidad: mas por ser esta causa vna de las mas graues, y arduas q̃ trata la santa Sede Apostolica, queria considerarla cõ aquella madurez q̃ conuenia. Y a este fin exhortò a todos los Cardenales, y Prelados, q̃ cõ ayunos y oraciones, y limosnas inuocassen el fauor Diuino, para que su diuina Magestad se siruiesse de inspirar aquello que fuesse mayor gloria suya, y seruicio de la santa Iglesia.

El vltimo cõsistorio semipublico se tuuo a catorze de Febrero, en el qual entreuinierõ treynta y dos Cardenales, y treynta y vno otros Patriarcas, Arçobispos, y Obispos, con algunos Protonotarios participantes, el Colegio de los Oydores de Rota, el Maestro del sacro Palacio, los Secretarios, y el Procurador Fiscal. Acabado

bado el consistorio, su Santidad hizo vna graue y pia oracion a proposito desta Canonizacion, y acabada se dieron los votos, començando los Cardenales, y despues los Arçobispos, y Obispos: los quales con votos conformes dixeron que siendo a todos manifiesta, y bien prouada por processos la santidad de vida del Beato Isidoro, y los milagros que Dios ha hecho por su intercessión, se podia canonizar. A la hora su Beatitud con el consejo y cõsentimiento de todos los presentes votantes estableció de canonizarle, y se hizo decreto. Despues desto Monseñor Venturelli Procurador Fiscal, hizo requesta a los Protonotarios, y Secretarios, que hiziessen vno, y muchos instrumentos deste consejo y consentimiento de los sobredichos Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, y Obispos: pues para este efeto suelen hallarse presentes en semejantes consistorios: adonde tambien se hallan presentes los Oydores de Rota, en particular aquellos a quien se cometio el examen de la causa, para que puedan satisfazer a qualquier duda que se ofreciera.

Exhortò su Santidad a la fin a todos, que cõ ayunos, limosnas, y feruorosas oraciones rogassen a la Diuina piedad, que no quisiesse dexar errar a su Iglesia en vn negocio tan graue. Y finalmente declarò su Beatitud, queria celebrar la Canonizaciõ a 12 de Março, dia de S. Gregorio, deste presente año de 1622.

Ordenò los libros de los sagrados Ritos, que se haga cierta cantidad de limosna en la Canonizacion de los Sãtos. No se descuydò, ni faltò D. Diego de Barrionueuo en hazer muchas a diuersos lugares pios, y personas miserables: porq̃ este buẽ señor es naturalmẽte inclinado, y todo dado a obras de piedad, como lo hã prouado cada dia todos los pobres de aquella insigne Ciudad.

Hase

Haſe acoſtumbrado en todas las Canonizaciones, que los Sindicos dellas, que hazen las inſtancias hazen nobles y ricos ornamentos para eſta ſolemnidad, que deſpues quedan perpetuamente para la Capilla Papal. En eſta Canonizacion don Diego de Barrionueuo deſſeoſo (en conformidad de las ordenes que tenia) que en todas las coſas que huuieſſen de hazerſe por eſta Canonizacion reſplandecieſſe el decoro, y la mageſtad Eccleſiaſtica, y la generoſidad y grandeza de la iluſtriſsima villa de Madrid; para mejor poner por obra eſte ſu deſſeo, hizo Junta de hombres platicos y excelentes en obras de recamos, y paramientos Eccleſiaſticos, y mandò fabricar los riquiſsimos y ſuperbos ornamentos que eſcriue el Doctor Melchior Ramirez Canonigo de Segouia en muchos capitulos. Veale el lector, que ſi a mi ſe me diera copia dellos, aqui los eſcriuiera.

Con don Diego ſe correſpondia el Ayuntamiento de Madrid, y acudian cumplidamente a los gaſtos que alla ſe hazian, en particular aora a la poſtre que han ſido los mayores. Tenia el Ayuntamiento ſeñalados tres Comiſſarios, para que en particular cuydaſſen deſta Canonizacion, y de las coſas concernientes a ſan Iſidro, que ſon tres Regidores perpetuos, Diego de Vrbina, que oy es mas antiguo Regidor, Iuan Gonçalez de Almunia, Lorenço del Caſtillo, y (vltimamẽte) D. Lorẽço de Oliuares.

* *
*

TRA-

TRATADO TERCERO, ADONDE SE ESCRIVE la Vida y Milagros de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, muger de san Isidro.

CAPITVLO X.

PARA Escriuir la Vida de la bendita Maria de la Cabeça vnica muger del glorioso san Isidro, no tenemos la ayuda y pertrecho, que para la Vida de su santo marido nos dexò Iuan Diacono, porque en ella passò por alto muchas cosas substanciales, y de consideraciõ: mas lo poco que escriuio le deuemos agradecer. En todo aquel Tratado, ni aun el nombre de la muger del Santo se halla escrito. De donde se puede sospechar, q̃ escriuio otro Tratado della: porque no es creyble, que dexasse de escriuir el milagro tan celebrado en todos tiempos, (de que fue testigo san Isidro) de passar ella por encima de las aguas del rio Xarama a pie enxuto: la resurreccion del niño hijo destos sieruos de Dios, y otras cosas notables.

Lo que sabemos indubitablemente, es, que esta bendita muger estuuo casada cõ san Isidro, y viuio con el, y se hallò a su santa muerte, y le cerrò los ojos, le amortajò, y enterrò, y que de su compañia se le pegò tanta santidad, y virtud, que es verdadero dechado de mugeres

geres ſantas caſadas, y viudas. Que ſi dixo ſan Pablo.

Corinth. 7. *Si qua mulier fidelis habet virum infidelem, & hic conſentit habitare cum illa, non dimittat virum: ſanctificatus eſt enim vir infidelis per mulierem fidelem; ſanctificata eſt mulier infidelis per maritum fidelem.* Que en Caſtellano dize: Si alguna muger fiel tiene marido infiel, y eſte conſiente habitar con ella: no ſe aparte de ſu marido, porque el marido infiel es ſantificado por la muger fiel: y ſantificada es la muger infiel por el marido fiel: mucha mas ocaſiõ ay, deq̃ ſiendo dos caſados fieles, Chriſtianos viejos, y buenos, ſiẽdo el marido ſanto, ſalga ſanta la muger, habitãdo cõ el, ayunãdo, y orãdo cõ el: y mas experimẽtando en el marido los milagros q̃ eſta ſierua de Dios experimẽtò en ſu ſanto marido, no ſolo en lo

Iuan Diacono. Num. 8. que eſcriuio Iuã Diacono, quãdo el Santo la mandò el Sabado dar limoſna al pobre de la olla, y ella ſabiẽdo q̃ eſtaua vazia, la hallò llena, ſino tãbien enotras muchas ocaſiones, en particular quando los Angeles, que con ellos auian aſsiſtido a las Miſſas, con ſciencia, y noticia de ambos los acompañauan deſde la Igleſia Parrochial de ſan Andres al campo, y en la labor del ayudauan al Santo: Lo qual no ignorò la muger, ſiendo compañera tan conjunta ſuya: pues llegò a noticia del amo. Demas deſto ſan Iſidro no priuò a ſu amada muger de la doctrina y amoneſtaciones ſaludables mientras viuieron juntos, pues a la hora de ſu muerte la exhortò con tanta caridad. Luego (ſegun ſan Pablo) baſtaua todo eſto para ſantificar a vna muger infiel, cõ curriendo todas las oraciones del Santo tan poderoſas cõ Dios, y la gracia Diuina, y aſsi mucho mas mouería a vna muger Chriſtiana vieja, eſcogida por el. Y el exẽplo del Sãto era poco poderoſo para todo eſto? Via la ſierua de Dios, que luego que tuuieron el hijo, apartò cama

cama, y le perſuadio que viuieſſen caſtamente, conſagrando ſus cuerpos a Dios; ya que no auian guardado virginidad, que lo reſtante de ſu vida guardaſſen toda limpieza y caſtidad.

Muchos teſtigos en las prouanças, que ſe hizierõ, è informaciones remiſſoriales para la Canonizacion deſta ſierua de Dios, afirmaron con fundamento, que ella era compañera de ſu marido en la deuocion de nueſtra Señora de Atocha, y en lo que el hazia de madrugada, que era viſitar aquel Santuario celeſtial, y deſpues las Ermitas que auia en ſu circuito: y de alli yua a nueſtra Señora de la Almudena, que es vna imagen muy antigua de deuocion, que eſtà en la Igleſia mayor de Madrid, que ſe llama Santa Maria, y a las demas Igleſias y Parrochias de aquella Villa. Eſtas miſmas eſtaciones andaua con mucha deuocion la ſierua de Dios Maria: porque era imitadora y verdadera compañera de ſu bienauenturado marido en todo lo que tocaua a perfeccion y Chriſtiandad. De aqui crecierõ tãto ambos en merecimiẽtos y en virtud: porq̃ aſſi como los ſacrilegios delos q̃ pecã en las Igleſias, ſõ de las mayores ofẽſas de Dios, aſsi los merecimiẽtos delos verdaderos adoradores de Dios, q̃ en las ſantas Igleſias le veneran y adorã, y perſeueran en la oracio deuotamẽte, contẽplando los Myſterios dela Paſsiõ de Chriſto nr̃o Redentor, y otros de nr̃a Fè, ſon de mucho quilate. Por eſſe camino agradarõ muchiſsimo eſtos Santos al Sumo Dios, y en eſta virtud fueron eroycos.

Lo miſmo cõſta, que hizo S. Iſidro, quando morò en Tordelaguna, y Caraquiz, andãdo cõ mucha deuocio a viſitar las Igleſias y Ermitas q̃ ay en aquel contorno, y tambien la ſierua de Dios ſu muger, particularmente quando ella eſtaua en ſu ſoledad y contemplacion

de

de por ſi viſitaua è iteraua las miſmas eſtaciones y deuociones de aquellos Templos, y Ermitas de los Santos, que oy dia duran al rededor del lugar de Caraquiz, que vnas eſtan a quarto de legua, y otras a media legua, y otras a vna legua, por mayor mortificació interior y exterior de ſu alma y cuerpo: coſtumbre ſanta, que ſiempre la guardò, quando viuio la ſierua de Dios en nueſtra Señora de Beluis de la villa de Coueña (la qual Ermita fue Conuento de Religioſos Téplarios, y eſtà riberas del rio Xarama, y vna legua de la villa de Coueña) de donde es fama fuę natural la ſierua de Dios, y otra legua de la villa de Paracuellos: y quando viuio en nueſtra Señora de la Peñahora de la villa de Humanes. Y es fama que hazia lo miſmo en nueſtra Señora de Caſtillo, que eſtà cerca de la villa de Paracuellos. De manera, que es ſu memoria de la ſierua de Dios Maria de la Cabeça en todas eſtas partes en bendiciones de dulçura, por el buen olor de virtudes eroycas, oracion, y contemplacion, y deuocion a los Santuarios, y del buen exemplo que dexò de vida, y penitencia a todos los Fieles, y particular a las mugeres que profeſſan el eſtado del ſanto Matrimonio; y que lo ſon de labradores pobres, y trabajadores. Con eſto quedan defendidas de lo que dellas ſe dize, que ſon amigas de yr a cumplir ſus votos y deuociones a nueſtra Señora, la que eſtà mas lexos, como ellas en la deuocion y puridad de intencion imiten a eſta ſanta muger.

Dios nueſtro Señor iluſtrò a eſta ſu ſierua en tan gran manera en ſu vida para mayor grandeza y exemplo de los que profeſſan el eſtado del Matrimonio, q̃ la puſo por eſpejo y dechado de las mugeres: y aſsi gozò por la obediencia y vnion en lo eſpiritual y temporal

que

que tuuo con S. Iſidro ſu marido de los miſmos priuilegios y grandeza de milagros, y conſuelos celeſtiales que el gozaua: y parece que le comunicaua nueſtro Señor los miſmos fauores: porque en la primera caxa, donde eſtaua el cuerpo de S. Iſidro, entre los muchos milagros ſuyos, que eſtan pintados en ella, ſe via el de quando los Angeles arauan con el, y ſu amo Yuan de Vargas eſtà a la mira como admirado: y la ſierua de Dios alli junto con vna ceſta y vn fraſco, y parece que le lleuaua el almuerço, ò comida. Entonces tambien gozò de la viſta de los Angeles: y alli ſe vee tambien ſu figura, como eſtà ſacando el potaje de vna olla, que milagroſamente proueyò nueſtro Señor, que eſtaua vazia, y que eſtà dando la limoſna al pobre.

El falſo teſtimonio que leuantaron a la ſierua de Dios, eſtando en Caraquiz con ſu marido, y como paſsò por encima de las aguas del rio Xarama.

CAPITVLO XI.

HAllamos, que la ſierua de Dios Maria dela Cabeça viuio tres vezes de eſpacio en Caraquiz, ò en los lugares del contorno nõbrados en el capitulo paſſado, porque primeramẽte en las informaciones y aueriguacion que ſe hizo el año de mil y quinientos y nouẽta y ſeys en las villas de Tordelaguna, y Vzeda, en Caraquiz, y otros lugares de aquella comarca de la vida, fama, y milagros de S. Iſidro, en ordẽ a tratar de ſu ſolẽne Canonizaciõ cõ la Sede Apoſtolica a inſtãcia de nueſtro Catolico Monarca Felipe Se-

n gundo,

gundo, y dela villa de Madrid ſu patria, para eſta informacion dio comiſsion don Camillo Caetano Nuncio Apoſtolico en eſtos Reynos de Eſpaña, a pedimiento del Regimiento y villa de Madrid, al Padre fray Domingo de Mendoça, y de la relacion autorizada por Franciſco delas Cueuas Vergara Notario Apoſtolico, de las depoſiciones de quarenta y ocho teſtigos fidedignos que depuſieron nombrados en la informacion que eſtà en Roma en la Congregacion de Ritos, ſe ſabe en los lugares nombrados por tradicion heredada de padres en hijos, que ſan Iſidro el Labrador de Madrid eſtuuo en vna Alcaria nombrada Caraquiz, juriſdicion dela villa de Vzeda, del Arçobiſpado de Toledo, en el diſtrito de la Vicaria de Alcala de Henares: y que ſiruio en ella a vn amo, cuyo nombre no ſabon, y que era caſado con vna muger que llamauan Maria, y en eſta ocaſion es cierto viuio alli la ſierua de Dios con el Santo. Dizen, que teniendo ſu amo vn monton de trigo limpio en las eras de Caraquiz, y a parte la paja, dixo al ſanto Iſidro: Poco trigo tenemos. Y el ſanto le reſpõdio. No tẽga pena, q̃ Dios nos dara mas. Y fueſe a la paja q̃ eſtaua aparte, y la auẽtò, y ſacò mucho trigo della. Y luego le pidio el Sãto a ſu amo, q̃ le dieſſe el grano q̃ auia quedado en aq̃lla paja: y el le reſpõ dio, q̃ alli no auia que ſacar, q̃ la tomaſſe, y aſsi el Santo la boluiò a auentar, y ſacò della mas que primero.

Tãbien aqui repiten que le puſierõ mal con ſu amo, y acaecio el miſmo milagro, que ſu amo vio Angeles arando a ſu lado. Deponen mas, que ſu amo tuuo ſed, como alla Yuan de Vargas, y el Santo le embiò a vn valle, que alli hallaria agua: fue, y no la hallò: boluio al Santo, y dixole, que no hallaua, y luego el fue con ſu aguijada, y dixo lo miſmo que allà: Quando Dios

que.

Digitized by Google

queria, aqui agua auia: y dio vn golpe con la aguijada, y luego de donde dio el golpe ſalio vn chorro de agua, y beuio ſu amo, y la fuente dura haſta oy, vn quarto de legua de Caraquiz. Llaman aquel lugar Valparmin, y Peña del cueruo, y Vallejo de ſan Iſidro, y la llaman la fuente de ſan Iſidro. Tambien dizen en aquellas informaciones, que yendole a ver ſu amo, ſe le murio el cauallo, y el Santo le dio vna palmada en el cuerpo, y le dixo: Leuantate en el nombre de Dios, y luego ſe leuantò bueno y ſano el cauallo. A cerca deſtos milagros tengo por cierto, que los teſtigos dixeron verdad: mas parece que ſon los que acaecieron en Madrid, y como es coſa tan antigua, pudo en la memoria de los hombres quedar la ſubſtancia de los milagros, y recibir equiuocaciõ y engaño en la circunſtancia del lugar, diziendoſe al principio que los obrò Dios por medio de ſan Iſidro en Madrid, y deſpues quedando la memoria, que los obrò el Santo, oluidarſe donde. Cierta coſa es, que ſan Iſidro eſtuuo en Caraquiz, y que alli tuuo tierras, y caſa: que por vẽtura heredò ſu muger, y pudo viuir alli, ſin ſeruir amo, que ſi con amo huuiera eſtado, quedara muy bien en la memoria ſu nombre, como queda en Madrid, y nunca en aquella tierra ſe oluidaron de los campos que poſſeyò el Santo: y ſi en Madrid los huuiera tenido, nunca jamas ſe puſieran en oluido. Las tierras que fueron ſuyas eſtando en Caraquiz, las dexò ſu ſanta muger, como dueña, a la Ermita de ſanta Maria de la Gabeça: la caſa que en aquella Aldea habitauan fue hecha Igleſia, y Ermita de la aduocacion de ſan Iſidro, donde ſe dize Miſſa a los labradores, y gente de aquella comarca que acude a ella. Vinoſe ſan Iſidro de Caraquiz a la villa de

Madrid (que yua assi mudando puestos por huyr del aplauso de las gentes y fauor popular) traxole a su tierra, no solo el amor natural de ser propria, sino mucho mas nuestra Señora de Atocha, y la Virgen de Almudena, y los demas Santuarios, y la muchedumbre de Missas que en ellos se celebrauan, de que en Caraquiz carecian. Su bendita muger (que deuio de ser casa, que se fuessen alla a viuir) auiendo recebido algunos fauores y regalos de nuestra Señora de la Cabeça, enamorada de aquella Ermita y de la soledad y comodidad que alli auia, para entregarse del todo a Dios, con licencia del Santo deuio de quedarse alli por sacristana de la Virgen, empleandose en yr cada dia a la Ermita, a barrerla, limpiarla, adornarla, y encender sus lamparas.

Ay diuersas opiniones a cerca de la naturaleza de la sierua de Dios Maria de la Cabeça: porque vnos dizen, que fue del lugar de Caraquiz, y otros de la villa de Madrid, porque della es cierto que fue su santo marido, como se ha visto en Iuan Diacono de aquellas sus primeras palabras: En Madrid memoria del bienauenturado Isidoro Labrador. Otros dizen, que ella era de la villa de Tordelaguna, otros de Vzeda, otros de Talamanca, otros de Buytrago, y otros de Canillejas, ò de la villa de Coueña: porq̃ en ella ay el apellido del linage de los Cabeças, que como tan precioso tesoro cada vno la dessea para su lugar. Nacio de padres pobres y honrados, Labradores, Christianos viejos, de vno de aquellos lugares: y no ay para que hazerlos Moçarabes, porque es creyble, que, quando el Rey don Alonso el Sexto ganò aquella tierra, se vinieron a viuir en ella de tierra de Christianos, como solia en las demas acudir nueuos pobladores, ò quedarse

los

los miſmos conquiſtadores en las tierras rezien ganadas, como de los padres de ſan Iſidro dixe. Tambien parece veriſimil que la ſierua de Dios ſe criò en Madrid, ſiruiendo de criada en alguna caſa, como es coſtumbre lleuar de los lugares pequeños a los mayores ſus hijos a poner con amo la gente pobre. Eſtas opiniones referidas ſupo el Padre Fr. Domigo de Mendoça: porque fue por aquellas Villas como juez de comiſsion de Camillo Caetano Nuncio de ſu Santidad en Madrid, y por Garcia de Loayſa Gouernador del Arçobiſpado de Toledo por el ſeñor Archiduque Cardenal Alberto, y por el Conſejo dela gouernacion del Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Sandoual y Rojas, y en beneplacito de ſus Mageſtades Catolicas, Don Felipe el Segundo, y Don Felipe el Tercero, y ſus Conſejos, y particularmente el de juſticia, a hazer informaciones tocantes a la ſantidad, vida, y milagros de los ſieruos de Dios Iſidro y Maria de la Cabeça. Lib. 1. cap. 3.

Siruiendo amo el glorioſo ſan Iſidro en Madrid, y ſiruiendo tambien alli la ſierua de Dios, ſe tratò ſu caſamiento, y celebrò en faz de ſanta Madre Igleſia: y viuieron juntos en el lugar de Caramanchel de abaxo, teniendo el Santo cuenta con la labrança de las tierras de Yuan de Vargas. Tuuieron los Santos vn hijo (como ſe dixo) y auiendo deſgraciadamente caydo en vn poço, y ahogadoſe, llegò ſan Iſidro (que a la ſazon eſtaua en el campo) y viendo a ſu muger afligida, y doloroſa, ſabida la cauſa, y ambos con muchas lagrimas y tierno afecto, hincadas las rodillas en tierra, leuantados los ojos al Cielo, ſuplicaron a Dios nueſtro Señor tuuieſſe por bien de ſocorrerles en eſta neceſsidad, y ſu diuina Mageſtad fue ſeruido de oyrles,

y resucitarles su hijo, creciendo las mismas aguas del poço hasta el brocal del, en cuya superficie venia el niño: y ellos le sacaron entonces de la mano libre y sano. Este milagro està pintado en Santa Maria de Madrid. El poço se dize està en las casas de don Iuan de Luxan, Caualiero de Madrid (descendiente de Yuan de Vargas, amo de los sieruos de Dios) junto a la Iglesia de san Andres, en los barrios de la Moreria vieja. Deste hijo no sabemos quando, ò de que edad se les murio: y parece (segun lo que se ha referido de Iuan Diacono) que assistio con su bendita madre a la muerte del Sauto: porque dize, que tuuo vna pia exhortacion a los de su casa y familia, y este nombre *familia*, no lo pusiera, si sola se hallara en su casa en aquella ocasion su bendita muger.

De suerte, que el ser natural la sierua de Dios de Caraquiz, ò de aquellos contornos, pudo mouerla a quedarse alli, quando se boluio a Madrid el Santo, ò si le acompañò allà, se boluio a viuir a Caraquiz con su licencia, quedando el hijo en compañia del vno de los dos. Estando ella en Caraquiz pedia limosna a los del lugar para la lampara de la Ermita de Santa Maria de la Cabeça, que ardia ante su imagen, que està en frente de aquel lugar, a la otra parte del rio Xarama: y cada dia passaua el rio para encéder la lampara, y barrer la Iglesia de la Ermita. Passaua el rio por el vado: porq̃ en aquella parte deste rio no ay barca, ni puente en casi dos leguas de aquella vega. Passaualo cada dia lleuando consigo lumbre y azeyte, y lo demas necessario para el adorno y limpieza de la Ermita: y en este santo exercicio y obra tan pia y meritoria se exercitaua tan zelosa y feruorosamente, que no se passaua ningun dia que no lo hiziesse, y tambien pedia limosna

moſna a los moradores de aquellos contornos para el azeyte de la lãpara de nueſtra Señora, y la miſma coſtũbre guardò en las otras Ermitas arriba nombradas.

La imagen ſanta de la Virgen, q̃ es venerada en eſta Ermita, ſe llama nueſtra Señora de la Cabeça, deſpues de la muerte de la ſierua de Dios. La etimologia deſte nõbre fue por la reliquia y cabeça de Maria de la Cabeça, que en ella eſtuuo, y ſe venerò por tal, haſta que ſe traſladò de alli, por temor, que no la hurtaſſen, por ſer lugar ſolo, al Conuẽto de la Madre de Dios de Tordelaguna, de la Orden de nueſtro P. S. Franciſco, donde ſe depoſitò por mandado del Nũcio de ſu Santidad, y del Illuſtriſsimo ſeñor Cardenal Trejo protector por ſu Mageſtad, cuya execucion hizo M. Alonſo Franco, Cura propio de ſan Andres de Madrid, ante Lazaro Sanchez Notario en Octubre año de 1615. Auiendo pues nacido Maria de la Cabeça en Caraquiz, y viuiẽdo alli con ſu ſanto marido, y deſpues de ſus dichoſos dias, boluiendo a viuir y morir alli, lo menos ſon tres vezes las que viuio en Caraquiz.

Viuiẽdo alli la ſanta, empleandoſe en tã ſanto exercicio, y en oracion y meditacion continua, y recibiendo muchos cõſuelos y regalos Diuinos de la Virgẽ Soberana, ſabiendo eſte ſu modo de viuir algunos maleuolos (inſtigados del demonio) la acuſarõ falſamente a ſu marido, afirmãdo, q̃ ella, ſo color deſta deuociõ viuia deshoneſtamente, y conuerſaua con los paſtores, y vaqueros ganaderos de la ribera de Xarama, q̃ paſtauan en la Peña de Ariaz, q̃ eſtà orilla de aquel rio. Eſta, y otras perſecuciones padecio la ſierua de Dios por malicioſas aſſechanças del demonio, que embidioſo de ſus ſantas y piadoſas obras, buenos exercicios, y ſanta vida, ſe reuiſtio en las intenciones de perſonas q̃ con teme-

ridad la acusaron de testimonio de adulterio contra su marido, para por este medio pretender a ella, y al Santo, que perdiendo la paciencia se precipitassen a alguna cosa que no fuesse del seruicio de Dios. Fuera de que ella interiormente, assi por la ofensa de Dios, como por las leyes del mundo, sentia particular desconsuelo y afliccion de ver, que a su marido le tenian por menos hombre, respecto que le querian hazer creer, que ella so color de yr a la Ermita de nuestra Señora, parlaua, y trataua ilicitamente con los pastores del campo, en cuya soledad se auia dedicado al seruicio de Dios, y de su bendita Madre: y no solo personas mal intencionadas le dezian de su muger estas cosas, sino que el mismo demonio, tomando forma de vno de aquellos villanos mallines, pretendio persuadirselo.

En las informaciones remissoriales dizen algunos testigos, que esta persecucion la padecio ya la Santa viuiendo con su marido en Caraquiz, y que el Santo oydo esto, queriendo certificarse de la verdad, cierto dia se escondio en vn lugar, de donde la podia ver sin ser visto, y vio, que llegandose a la ribera del rio (el qual a la sazõ por las continuas lluuias venia muy crecido y corria con grande raudal, q̃ no solo no podia vadearle a pie, mas ni a cauallo) y la sierua de Dios echada su mãtellina sobre las aguas, y hecha la señal de la Cruz, se passo en ella, como solia otras vezes, y ordenò nuestro Señor, que para que diesse manifiesto testimonio de su innocencia y castidad, no obstante el impetu de las aguas passasse a la otra parte a pie enxuto, como si caminara por vn enladrillado, yendo a la Ermita y cumpliendo con sus pias deuociones, y quando boluio a su casa passò el rio de la misma suerte por encima

cima de las aguas. Auiendo visto todo esto su marido, quedò mas confirmado en la buena opinion, que tenia de su muger: y pidiendole perdon, quietò su animo. Esto se tuuo y creyo por tradicion, que excede memoria de hombres.

Fue otra vez acusada de adulterio la sierua de Dios y prouò su inocencia de la misma manera en presencia de su marido.

CAPITVLO XI.

ESTà tã prouado este milagro de la sierua de Dios Maria de la Cabeça de passar assi el rio Xarama por encima de las aguas a pie enxuto, q̃ de ninguna suerte se puede en el poner duda: porque en la informacion ya dicha la *plenaria in specie*, hecha en Madrid ante el Nuncio de su Santidad Paulo V. en estos Reynos de España Don Antonio Caetano Arçobispo de Capua, y otros juezes Apostolicos, es a saber el Doctor don Iuan de Auellaneda Manrique Obispo de Sidonia, ante Francisco Ortiz de Gazildo Notario Apostolico, y Escriuano de su Magestad, año 1616. y 1617. A los quales juezes, y al Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Rojas fueron remitidas por orden de su Santidad las letras remissoriales, juntamente cõ el Rotulo, por don Francisco Sacrato, Arçopispo Damaceno, Iuan Baptista Coccino, y Alonso Mãçanedo de Quiñones, Oydores de la sacra Rota de su Santidad, juezes principales para la causa de la canonizacion de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, muger de san Isidro, y en las informaciones todos los testigos, respondiendo al vndecimo interrogatorio, dan fe como este mila-

milagro ha sido siẽpre creydo por muy verdadero, y esta opinion ha venido de edad en edad, y de comũ cõ sentimiento hasta nuestros tiẽpos por palabras viuas, è impressas en los coraçones, y fixas en las memorias de los hombres, y tradicion certissima sin ninguna contradicion.

Y no solo aquella vez, como se ha referido, la bẽdita Maria de la Cabeça por el grãde feruor de la deuotiõ con q̃ seruia a la Virgen santissima, echado su mãto en el rio, passaua sobre las aguas, cũpliendo sus deuociones en la Ermita: mas tãbien otras infinitas vezes, y en tre otras vna passando desta manera por el rio, nuestra Señora la Virgen Maria la passò a la otra parte a la Ermita: y puestos alli ella y su marido, que esta vez passò con ella, dieron alli muchas gracias a Dios nuestro Señor, y a la sacratissima Virgen.

Viuiendo S. Isidro en Madrid, y Maria en Caraquiz, la boluieron sus emulos à acusar, estando apartados de comun consentimiento, para hazer vida continente, y de mayor perfecion, vinieron vnos maldiziẽtes como otras vezes a dezirle mal de la sierua de Dios, q̃ viuia deshonestamente, y so color de yr a la Ermita le hazia traycion, y cometia adulterio con los pastores de la ribera de Xarama, y S. Isidro satisfecho de la inocencia de la sierua de Dios, y de su lealtad, y limpieça, y sintiẽdo en el alma la ofensa que se hazia a Dios nuestro Señor, en leuantarle tan grande testimonio, yà el darle a entender q̃ consentia la ofensa de Dios y suya, se puso en oraciõ delante de vn Crucifixo, derramando muchas lagrimas: y llegò su amo Yuan de Vargas, y le dixo: Que lloras hermano Isidro? Y el respondio tiernamente, q̃ por sus pecados. E Yuan le dixo, que no, sino por los suyos: mas que el pẽsaua, que le auian dicho

mal

mal d̃ su muger, y por escusar malicias y sospechas, sería muy bien, que fuesse por alla, por ser moça y hermosa, y estar en aquella soledad, por cuya causa se podriã engẽdrar en los animos malicioſos aquellas sospechas. Y assi Isuro no obligado delas sospechas, q̃ su amo dezia que podia auer, sino de la obediencia, que à el le deuia como su amo, determinò yr a ver Maria su muger, pidiendo a Yuan le diesse algunas cosas, que lleuarle de vistas. De donde es argumento certissimo, que no lleuaua sospecha ninguna contra ella: è yendo por el camino, ya que llegaua riberas del rio Xarama, sucedio vna tempestad muy grande de agua, con que se ensoberuecio, y crecio el rio Xarama: de manera, que apenas se pudiera passar con barcas, porque de suyo es caudaloso, y mas en aquella parte, donde ya viene junto con el rio Loçoya, y en esto vido, que la sierua de Dios Maria de la Cabeça su muger tendió la mantellina sobre el mesmo rio, y alçando los ojos al cielo llena de fè, y confiança en aquel gran Señor, que amãsa el mar, y sus olas, y abrio caminos por el rio Iordan a los Israelitas: y fiada de la Estrella y Norte del mar Maria santissima hizo sobre la mãtellina la señal dela cruz, y teniẽdo vn tizõ ardiẽte en la vna mano, y tomãdo la azeytera cõ la otra, passò el rio Xarama cõ todo su impetu, sin padecer naufragio, ni peligro alguno: y visitò la Ermita, resoluiendose en lagrimas de deuocion, y en el deuido hazimiento de gracias, encendio la lampara, limpiò la Iglesia, y con gran reuerẽcia despidiose de la madre de Dios, salio de su santa casa, para boluer a passar el rio, y auer de yr a la suya. Visto por el Sãto vn milagro tã grande, q̃ passò, sin de ninguna suerte mojarsele los pies, estimola, y se acrecentò el amor como a muger propria, y con respeto, y reuerẽcia a su

santa

santa vida, cõfirmandose en su buena opinió, quedãdo cõfusos sus acusadores, y malsines, muchos de los quales estauan presentes. El Santo es de creer, que se fue derecho a Caraquiz, y que en aquella parte del rio la estaua aguardando. Ella desseosa de verle: porq̃ ò Dios le reuelò su venida, o le dio gracia para adiuinarla (porque en las cosas, en que mucho nos va, puso no se que de diuinidad en el coraçon del hombre) llegò a la ribera, por la parte que està enfrente de la Ermita: y arrodillada llamò a Dios, y a la soberana Virgen, al Angel de su guarda, y a los Santos, y Santas sus abogados: y tornò a valerse de la cruz santissima, y santiguandose a si, y al rio Xarama, y echandole su bendicion, pusose sobre su mantellina, como auia hecho a la venida, y acomodose en ella, el euãdo los ojos en el cielo, estando assi, en pie encima, boluio a passar el rio sin lesion, ni peligro alguno, a pie enxuto, como si fuera por tierra llana y firme, hàzia su lugar de Caraquiz, como le auia sucedido primero a la yda de la Ermita, estando siempre a la vista su santo marido, acompañado de la gente de aquel lugar, toda ella admirada a este espectaculo celestial. Visto tã grandioso milagro el bendito Isidro, como siempre la tuuo por santa, regocijose su espiritu en el Señor, y de alli adelante la tuuo por mas santa, y se confirmò en la verdad de la perfecion, y santidad de su muger: y conocieron todos euidentemente la falsedad de sus emulos, y la porfia de las tentaciones del demonio, y los q̃ con el estauan admitados a la mira de lo que passaua en tan grandiosas marauillas, no solo quedaron marauillados, mas conuencidos, y afrentados de sus malas intenciones y mentiras, y desde entonces la tuuieron por santa, y la recibieron bien y el siruo de Dios la dio paz, y ella à el, quando con

de

braços abiertos la eſperaua en Caraquiza la ribera de la otra parte del rio Xarama, a donde ſurgio tan triunfante, y vitorioſa, ſalua y ſegura, ſin daño, ni detrimento de ſu perſona Alabaron jũtos a nueſtro Señor, y a ſu ſantiſsima madre, que los librò de tan grande le uantamiento de teſtimonios, por ſu infinito amor y bõdad: y dixo Iſidro a Maria: Gloria a Dios, y a ſu puriſsima madre, y a todos los ſantos que le gozan; q̃ aſsi recibe nueſtra poquedad, y pequeños ſeruicios. Yo ſabia muy bien, como lo ſè, quien vos ſoys, y vueſtra inocencia, vida inculpable, y tan agena de reprehenſiones y aſsi como tan ſierua ſuya podeys yr cada vez, que quiſieredes, a la Igleſia y demas eſtaciones a ſeruirles, como haſta aqui, que jamas creì, ni creo, ni creere, ni me hara creer el enemigo, ni los hijos deſte ſiglo coſa mala contra vos: y con la bendicion de Dios, y la mia proſeguid, y caminad, yendo de bien en mejor, y de virtud en virtud, haſta que por ſu gran miſericordia juntos le veamos, y gozemos en la bienauenturança de la celeſtial Sion.

De tan gran milagro ha quedado memoria en las riberas del miſmo rio, por donde ella paſſò. Porque oy ſe vee la ſeñal dello que es a modo de vado, ſegũ la cõmun opinion de toda la tierra, y de toda la gente comarcana Eſte milagro eſcriuieron Villegas, y Lope de Vega, y ſe halla en ſus imagenes, las que eſtauan en la caxa antigua, con la reliquia de la ſierua de Dios, y eſtà oy en dia en otra caxa, dõde aſsi miſmo eſtà pintado el milagro, y ſe venera la reliquia, la qual eſtà depoſitada con el cuerpo de la Santa, en el Cõuento de la madre de Dios de la Orden de nueſtro padre ſan Francisco en Tordelaguna, y aſsi miſmo eſtà pintado en vn retablo de la Ermita de ſan Iſidro de Caraquiz, y

en

en la Igleſia de nueſtra Señora de Atocha, y en S. Andres, y en la Ermita del Santo de Madrid. Su imagen aſsi pintada tuuo el Rey Felipe II. y el III. y muchos ſeñores, y otras cõ licencia de los Ordinarios ſe pintaró aſsi: y quadra todo eſto cõ la tradiciõ, y fama, y reputacion tan continuada, y conſeruada por mas de quatrocientos y cinquenta años, autenticada en el proceſſo remiſſorial por tantos teſtigos. Buelua el lector a ver la prefacion deſte libro, acerca deſta antiguedad.

Otras muchas vezes paſſaua la ſierua de Dios Maria de la Cabeça ſobre las aguas del rio Xarama, ſin mojarſe, como ſe ha dicho: lo qual no veyan ſiempre los que habitauan por alli, por dos razones. La vna por que no eran dignos dello: la otra, que ella con ſu grande humilda dpediria a nueſtro Señor, que ſe lo encubrieſſe, al modo que dize ſan Hilario, referido por S. Tomas en la Catena aurea, ſobre el capitulo primero de ſan Mateo, declarando aquellas palabras: *Non cognouit eam*, q̃ el glorioſo ſan Ioſeph no conocio a ſu ſantiſsima eſpoſa, haſta que huuo parido; porque era tanto el reſplandor que ſalia deſu cara, que deſlumbraua, y rebatia los ojos de Ioſeph, haſta q̃ huuo parido el Sol de ſus entrañas, que tenia encerrado. Y reſpondiendo los Teologos a las replicas, que porque viendo todo eſte reſplandor los demas, no la tenian, y reſpetauan por lo q̃ era: dizen, porque Dios no lo manifeſtaua a todos; porq̃ no lo merecian, como indignos de gozar tanto bien. Aſsi acontecia à eſta ſierua de Dios.

Muchiſsimas vezes ha hecho Dios nueſtro Señor fauores a ſus ſantos, que ellos ſolos ſupieron, y a otros ſe ocultaron. San Clemente Papa y Martyr vio vn cordero, que con el vn pie alçado, le moſtraua la fuente: y eſtando tantos Chriſtianos con el, ninguno le vio, ſino el, y

el: y a ſanta Cecilia la truxo el Angel dos guirnaldas del paraiſo muy hermoſas, y no las podia ver nadie, ſino ella, y ſu eſpoſo Valeriano: [Cuentalo en ſus vidas Simon Metaphraſte.] Eſtando ſan Martin en ſu Igleſia para dezir Miſſa: y auiendo grã muchedumbre de gente en ella, aparecio ſobre ſu cabeça vna como bola de fuego, la qual vieron ſolamente vna Virgen, y vn Presbitero, y tres Monjes, como lo eſcriue Sulpicio Seuero en el dialogo 2. de la vida del meſmo Santo. Santa Gertrudis [lib. 2. cap. 21.] cuenta, que pidiendo ella ſeñal al Señor de vna gran promeſſa que le hazia, la moſtrò ſu coraçon, y ella metio la mano en el: y ſacãdola deſpues, vio en ſus dedos ſiete circulos de oro, como ſiete anillos, en cada dedo vno, yen el de en medio tres. A Santa Catalina de Sena (como cuenta el Maeſtro Raymundo Capuano, y S. Antonino en la 3. parte hiſt. titul. 21. c. 19. §. 6.] metio el Señor en el dedo vn anillo de oro y perlas, y ſe le quedò alli, pero ſola ella le via, y no los demas. A ſanta Tereſa de Ieſus le quitò el Señor vna cruz de madera que traya en el roſario, y ſe la tornò deſpues a dar, que parecia hecha de quatro piedras grandes muy ricas, mas que diamãtes: y en vna dellas eſtauan las cinco llagas de muy gracioſa hechura: y dixole, que aſsi veria aquella cruz de alli adelante, y fue aſsi: porque ella no veya madera, de que fue hecha, ſino eſtas piedras, y a los demas de la miſma manera que antes les parecia. Dizeſe en el libro de ſu vida, cap. 11. compueſto por el Padre Doctor Franciſco de Ribera de la Compañia de Ieſus.

(***)

San

San Isidro aunque sabia la santidad de su muger, quiso con zelo de la honra ver su inocencia.

CAPITVLO XII.

AVnque el seruo de Dios san Isidro no se mouio cõ ligereza para yrse a ver su muger, ni en su alma huuiessen los malsines, y reboluedores malicioſos con el faſo testimonio, engendrado ſoſpecha ninguna cõtra ella, ni con tales ſoſpechas ſe puſo a mirarla, quando paſſò el rio: porq̃ los ſeruos de Dios y ſantos no piensan mal, ni tienen ſoſpechas (aunque el tenerlas, es de ordinario no mas que pecado venial.) Mas el Eſpiritu ſanto con ſu prouidencia le puſo donde con ſus ojos vieſſe aquel milagro, y le vieſſen los malſines, en el qual quedò aprouada la caſtidad grande de la ſierua de Dios, y la honra de ambos reparada: que pues llegaron al marido, a darle auiſo de la ſoltura de ſu muger, es veriſimil, que la infamia ſeria publica, y que muchos hablauan en ello. Y los caſados no pueden en eſto ſer prodigos de ſu honra, ni de ninguna ſuerte dar ocaſion a que dellos ſe ſoſpeche, que permiten o toleran a ſus mugeres ſemejantes coſas, porque eſſo ſeria darles licencia para ſer malas: lo qual es grauiſsimo pecado mortal, no ſolo como lo ſeria ſi vn Obiſpo, ò vn Prelado de Religiõ toleraſſe que ſus ſubditos viuieſſen relaxadamente contra el voto de la caſtidad, que prometieron guardar, ſino mucho mas: por eſſo los caſados deuen por honra del ſanto matrimonio, y por ſu honra propia, y de los ſuyos procurar no ſolo que ſus mugeres ſean buenas, mas que lo parezcan: porque de qualquier leue deſcuydo, o mal exemplo

exemplo en ellas, toman licencia los ocupados en vidas agenas (de los quales ay abundancia en el mundo) y las perſonas de malas lenguas, para manchar ſus hõras y famas, y llenarlas por corrillos: y en algunas partes los maridos tienen mucha omiſion en eſto, y en otras ſon tan zeloſos y delicados, que a muchas mugeres honeſtas y buenas las maltratan, y quitan la vida a algunas, por ſoſpechas è imaginaciones mal fundadas, nacidas muchas vezes de ſus malas vidas dellos, y depraua das coſtumbres, y vicios enuejecidos. Por euitar eſtas crueldades en las mugeres Hebreas, porque los Iudios eran tã zeloſos, y (por hablar con mas propiedad, tan crueles, locos y furioſos contra las) que Dios les auia dado por mugeres, que porque no las mataſſen, el benigniſsimo Señor les dio vna traça para ſaneaſſe de toda ſoſpecha del adulterio, y fue mandarles que a la que tuuieſſen por ſuſpecta de tal delicto, ſe la traxeſſen ante ſu diuino acatamiento (a quien nada ſe eſconde, ni los penſamientos del coraçon) y ſe le dieſſe vna beuida, llamada agua de celotipia, ſobre la qual el Sacerdote echaua muchas maldiciones, y ponia en ella vna poca de tierra, o poluo recogido del ſuelo, delante el Santa Sãctorum, y en beuer eſta agua la muger, ſi era adultera, quedaua caſtigada, caſi ſubitamente, hinchãdoſele el vientre diformemente, y con llagas y vlceras interiores, y con dolores intẽſiſsimos, moria con baſcas mortales: y ſi eſtaua inocente, no le dañaua aquellas aguas; antes ſi era eſteril, dizen que la haziã concebir. Mas ſuauemẽte quiſo el ſumo Dios declarar la inocencia de ſu ſierua Maria de la Cabeça, que falſamente era acuſada, andãdo vna y muchas vezes ſobre las aguas del rio Xarama, haziẽdolas firmes y ſolidas debaxo de ſus pies, coſa tan peregrina, q̃ para

Numer. 5. cap. ibi Theodoret.

pintar vn imposible (como escriue Pierio) pintauan vn hombre en pie sobre las aguas. Supieron en el viejo Testamento, Elias y Eliseo, açotádo y hiriendo las aguas del rio Iordan, diuidirlas, y en ellas abrir vn camino seco para passar sobre la tierra el grã rio: mas andar sobre las aguas no se vsò en aquellos tiempos.

La purgacion referida vsaron los Hebreos, para quitarla sospecha del adulterio: y despues los Gentiles, y aun los Christianos vsaron otra bien rigurosa, para lo mismo. Mandauan, que las pobres mugeres de quien tenian sospecha sus maridos zelosos, passassen con los pies descalços por vnos hierros ardientes, que en España llaman hierro aluo, queriendo temerariamente, que Dios hiziesse milagros, reprimiendo la actiuidad del fuego, en caso que fuessen innocentes, y que oluidado de su natural virtud no las abrasasse, como hizo que no quemasse a los niños en el horno de Babilonia. Esto se vsò tiẽpos en España, y en otras naciones, y como cosa q̃ huele mas à barbara crueldad q̃ a buena administracion de justicia, ha mucho q̃ se cõdenò, y ya no se haze tãto caudal de sospechas de adulterios, ni de juycios en algunas partes que por la mayor parte son temerarios. Y la presuncion siempre deue ser en fauor del santo Sacramento del matrimonio.

Canisio tom. 6. antiquæ lectionis. Surio tom. 12. Tritemio de viris illustribus ordin. S. Benedicti. lib. 3. cap. 159. Alberto Crantio in Saxon. Metropoli. li. 5. c. 5. y otros muchos Autores.

Con todo del Emperador san Enrique escriuen graues Autores vn raro exemplo en esta materia q̃ tratamos, y fue q̃ auiendo viuido casado muchos años con Cunegunde Augusta su muger santissima, de la qual haze fiesta la Iglesia a tres dias de Março, y el nunca la conocio, porq̃ ambos guardarõ inuiolablemẽte virginidad, y quiso Dios se manifestasse al mũdo esta eroyca virtud de los santos Emperadores por vn medio tã riguroso, como el q̃ se ha referido del fuego. No pudo el enemi-

enemigo del linage humano, embidioso de tanta santidad, y virtud, cõ sus embelecos, y tẽtaciones recabar cõ los santos Principes, q̃ cõsumassen el santo matrimonio, ni q̃ en manera alguna manchassen su virginidad, procurò poner dolo en su hõra, y con su astucia persuadio al santo Emperador, q̃ su santa muger no guardaua la tè, y lealtad del matrimonio. Que no solo padecen estas persecuciones mugeres de labradores, como la sierua de Dios Maria, sino tãbien Reynas, y Emperatrices, como de santa Isabel Reyna de Portugal se dixo, y aora se vera en esta Emperatriz, cuyos maridos no se mostraron tan incredulos a los malsines, como S. Isidro, aunq̃ sabian que sus mugeres eran santas: mas Dios por sus secretos juyzios, y para exemplo de tan soberanas personas, y que delante su diuino acatamiẽto seã humildes, permitio, que san Enrique tuuiesse estos zelos de la santa Cunegunde, y tan vehemente sospecha de su honestidad, que juzgò, no le era licito menospreciar su honra en este caso, y quiso aueriguar la infamia, que les imponian algunos criados suyos desalmados, ministros de satanas (los quales tambiẽ se hallan en las casas de los Reyes, y Emperadores, por santas y reformadas que sean, como en todas las demas congregaciones de hombres buenos y santos, para exercitarlos en la virtud.) Escogio el Emperador el juyzio de la purgacion, que fue inuentado por la dureza, y crueldad de los hombres) para aueriguar si la santa Emperatriz era adultera, o inocente. Mandò que se encendiessen hierros, y que sobre ellos, estãdo hechos vn viuo fuego, passasse ella cõ los pies descalços. Fue lleuada la santa à este juyzio, como vna ouegita inocẽte: y quãdo vio vnas rexas de hierro, hechas vn fuego, incierta de lo q̃ Dios auia de obrar, llorãdo amargamẽte

leuantò los ojos al cielo, y dixo: Señor Dios Criador del cielo y de la tierra, q̃ conoceys los secretos de los coraçones, juzgad mi causa, a vos Señor inuoco, librad me Rey de gloria, sed me justo juez: pues vos sabeys, que jamas conoci carnalmente hombre ninguno, ni à este Enrique, que es mi marido, y està presente. Dicho esto en presencia de inumerable gente, que estauan derramando lagrimas de compasion, pisò con sus tiernos, y virginales pies descalços, las rejas de hierro ardiente, y passò por encima dellas sin quemarse. Y Dios con este milagro dio testimonio de su inocencia y limpieza, con que ella creció en humildad, y el Emperador en amor casto, en cuyo vinculo se conseruaron, y viuieron santamente, y por santos los canonizo à ambos la Iglesia.

Esto hizo el Emperador, mouido de sana intencion. Muy diferente cosa fue la que passò con Lotario hijo de Lotario Emperador, que engañado de su torpe aficion, acusò falsamente de adulterio a Theoberga su legitima muger, y la hizo condenar, por casarse con Valdrada, y Dios nuestro Señor milagrosamente declarò la maldad del marido y la inocencia de Theoberga, ambas fueron estasa cusadas falsamente. Otras Reynas fueron flacas y acusadas verdaderamente, como se dize de las tres nueras de Felipe Pulcro Rey de Francia, mugeres de sus tres hijos, las dos dellas fueron conuencidas de adulteras, con grande infamia de su sangre: y esto merecio el Rey su suegro, menospreciando las censuras Ecclesiasticas, y persiguiendo al Papa Bonifacio VIII. Por lo qual le castigò mas Dios, ordenando q̃ tuuiesse desastrado fin, muerto de vn jauali, y ninguno de sus tres hijos, despues del tuuo sucesion en su casa.

Esto se vea 2. q. 1. c. Lotharius, c. Scelus, y 11. q. 3. c. Theogaldum, y cap. principe, y Naucleo generació 29 y Carlo Sigonio, lib. 5. de Reg. Italiæ, y Meyer en los Anales de Flandes lib. 11.

No

No es el exẽplo de Enrique para imitar mas del, y de lo que hizo ſan Iſidro, quando los malſines ponian lengua en la honeſtidad de ſu ſanta muger: ſe colige, que en ſemejantes caſos deuen los caſados mirar por ſu honra, y quitar toda ocaſion a los parleros y malſines. San Baſilio enſeña, que es licito defender nueſtra inocencia, y purgarnos de las calunias y rabias, que nos leuantan, para atajar a los murmuradores y detractores, y obligarlos, que no paſſen adelante en lleuarnos por lenguas. Humilla mucho al hombre la calumnia, dize Salomon, no ay hombre por bobo que ſea que no le laſtime el alma, y le derribe por el ſuelo, ſi cae en lenguas hechas a mentir.

S. Baſilius orat. de inuidia, & odio ad finẽ. Lib. 9. epiſt. 39. ad Theotiſtam fœminam illuſtriſsimam.

Eccl. 7. 8. 22. 26.

San Gregorio Papa el Magno mueſtra con lugares de la ſanta Eſcritura dos coſas. La vna, que no deuemos mouernos por las calumnias de los hombres, ſi nueſtra conciencia no nos acuſa. La ſegunda, que deuemos ſatisfazer por noſotros, quando nos calumnian de coſa, que puede engendrar eſcandalo en los corazones de los que la oyen. Muchiſsimos ſantos ſe defendieron de calumnias, en particular los benditos Apoſtoles ſan Simon y Iudas, quando ciertos hombres malos leuantaron a vn diacono ſuyo vn falſo teſtimonio de vn eſtrupo, le purgaron: porque era injuria eſcandaloſa, dezir tal maldad de vn Miniſtro del Euangelio, baſtante para retirar a las gentes de la predicacion, y tambien eſcandaliza mucho, quando ſe publica, que vna muger caſada viue mal: y es ocaſion que otras muchas falten en lo miſmo, porque ſon algunas tan flacas, y miſerables, que quando ſaben, que vna vezina ſuya es mala, o ſin ſerlo, ſe lo leuantan, ſe creen de ligero: no le tienen laſtima de la ofenſa de Dios, ni de la deshonra, ſino inuidia, de que a ellas no

S. Greg. lib. 8. epiſt. 45. ad Paladium Presb.

se les hazen semejantes fauores, que no son sino improperios.

Fueron muchos los que passaron rios por encima de las aguas a pie enxuto: y Maria de la Cabeça con este milagro prouò su inocencia.

CAPITVLO XIII.

à 15. de Enero.

DE S. Mauro Abad, dize el Martyrologio Romano, q̃ hizo vna cosa nueua, q̃ despues de S. Pedro no se auia vsado, y fue, que anduuo sobre las aguas à pie enxuto: causa admiracion, q̃ Baronio en las anotaciones que escriuio al mismo Martyrologio tan doctas y curiosas, passe esto por alto, sabiendo el q̃ tantos santos despues de S. Pedro vsaron essa marauilla: porq̃ se entiende, q̃ desde S Pedro, hasta los tiempos de S. Mauro (q̃ entrò niño en la orden de S. Benito, el año 523. y murio el año 584.) no huuo otro que hiziesse esse milagro: sabia bien este Autor, q̃ con santa Maria Egipciaca lo obrò Dios: porque escriue Nicephoro Calisto, que auiendo el Abad Zosimo lleuado el santissimo Sacramento en vn caliz, para comulgarla riberas del rio Iordan, la vio venir de la otra parte, y passarle hecha la señal de la cruz sobre las aguas, como si anduuiera por tierra, hasta llegar a donde estaua Zosimo, y el santo viejo se espantò de ver esta marauilla. Comulgola, y ella despues de despedidos tornò a hazer la señal de la cruz sobre las aguas, y passò por ellas, como si caminara por vna calle, y lo mismo escriue Paulo Diacono: pues mas antigua fue esta Santa que san Mauro: porque floreciò cerca de los años del Señor 520. Dociẽtos años antes en el de 314. Quirino Martyr (como lo escriuen Prudẽcio,

Nicepho. li. 17. cap. 5. de su historia.

cio, y Euſebio en ſus coronicas) fue echado en vn rio, atado a vna grueſſa piedra, y ſe paſſeò por encima de las aguas muy a ſu plazer, y las olas ſuſtentauan tambiē la piedra, como ſi fuera vn corcho, y la traian encima.

Iuanicio Abab paſſò por vn rio, andando ſobre las aguas, ſin mojarſe. De Amon Frayle eſcriuen lo proprio Palladio, y Sozomeno. Lib. 1. cap. 14.

Deſpues q̄ fue martyrizado el inuencible Vicente aqui en Valencia, echaron los tiranos ſu cuerpo en la mar cō vna grande piedra de molino, y ſin hundirſe, le vino trayendo el agua a la orilla, a donde le guardaua el cuerno, ſegun eſcriue S. Gregorio Turonenſe.

Paſſò el rio Maria antes de los años 1170. y deſpues le paſſaro muchiſsimos de la miſma ſuerte. Mi Padre ſanto Domingo, auiēdo cierta vez llegado a vna agua muy hōda, hizo cōtra ella la ſeñal de la cruz, y dixo avn cōpañero ſuyo (que temia mucho) q̄ paſſaſſe el cōfiado de la obediēcia de ſu Padre, y de la ſeñal de la cruz, paſſò ſeguramēte por aq̄lla hōdura ſin mojarſe. S. Greg. Turonenſ. de gloria mart. c. 84. y 90. to. 7. Bibl. SS. PP. Bed. in martyrol. 11. Kalendas Maij tom. 3. y Prudenc. in hymno 5. tom. 8. Bibl. SS. PP. Saxum molarij pōderis, vt ſpuma cadens innatat.

San Raymundo de Peñafort echò ſu capa ſobre las olas dela mar en la coſta de Mallorca, y ſobre ella hizo la ſeñal de la cruz, y lleuando vn baculo por maſtil, y ſu eſcapulario por vela, llegò a Barcelona, y en cinco, ò ſeys horas traueſſò el golfo de ſetēta leguas de anchura, y nauegò cō tanta velozidad, lleuādo el viento del Eſpiritu ſanto en ſu ayuda, que no le pudieron alcançar las galeras que le ſeguian.

San Iacinto yua vn dia a predicar, topò con el rio Vandalo muy ſoberuio y crecido delos grandes de las tierras Septemtrionales, auia de paſſar a la ciudad de Viſogrado, y no hallò barca, ni barquero, quele paſſaſſe encomendoſe a Dios, y armoſe con la ſeñal de la ſāta cruz, animando a ſus compañeros. Temian ellos:

tendio la capa ſobre las aguas,y les dixo: Bien podeys entrar hijos cariſsimos,q̃ eſta nos ſera puente de Ieſu Chriſto: y deſta ſuerte paſſò cõ ellos aquel rio profundiſsimo,que cõ vn vaxel fuera dificultoſo trauеſſarle.

Vn criado de S. Benon Obiſpo, vio paſſar a ſu amo por el rio Albis(de los grandes del Reyno de Vngria) ſin mojarſe,haziendo la cruz ſobre las aguas: y queriẽdo el imitarle,ſe armò con la miſma diuina ſeñal,paſſò por el rio ſin mojarſe los pies. Viendolo vn labrador q̃ venia con vn carro de heno, paſſò ſiguiendole por el agua,y no recibio daño,reprehendiendo ſanBenon el atreuimiento del criado, y mandole, que no hizieſſe aquello otra vez, ni lo deſcubrieſſe a perſona.

Geronymo Eſmer en la vida de S.Benon.

De ſanta Coleta Virgen ſeeſcriue, q̃ fue con algunos cõpañeros a la orilla de vn rio, donde no auiendo barco,ni vaxel,ni marinero,confiando ella en la diuina bondad,hizo la ſeñal de la cruz, rogando a ſu confeſſor, q̃ hizieſſe lo propio: y deſpues entrò por el rio con toda ſu compañia,de los quales vnos yuan a caua llo,otros a pie: y aſsi por encima de las aguas paſſaron aquel rio profundo ſin peligro:llegarõ luego muchos, y confiados mas de lo juſto de ſus cauallos, quiſieron paſſar el rio por el miſmo lugar, pareciendoles facil, pues los Religioſos,y la ſanta auian paſſado. Entraron en el rio,pero como no eran tan ſantos, ni lleuauan tã buenas intenciones, ſe ahogaron miſerablemente.

Hecha la ſeñal de la cruz paſſaua muchas vezes ſanta Aultreberta con muchos de compañia por encima de las aguas de los rios.S.Franciſco de Paula, viſto, q̃ los marineros,no quiſieron lleuarle en ſu barca, tẽdio ſu capa ſobre las aguas del Faro de Meſina, y juntamẽte cõ ſu cõpañero le paſſò felizmente. Otros muchos ſantos paſſaró por encima de las aguas,como ſe puede

ver

ver en ſus vidas. Luego no pudo dezir el Martyrologio Romano, q̃ eſta gracia deſpues de S. Pedro Apoſtol no ſe auia cõcedido, ni vſado haſta ſan Mauro Abad. De ſta dificultad tratè yo en el libro de los milagros de la ſantiſsima Cruz, en el numero 96. y conſiderado q̃ ſan Gregorio Papa Magno, dize, que aquella marauilla fue vn raro exemplo de la obediencia del Santo, ſiendo aun mancebito, dixe, que el Martirologio ſe deuia entender, que deſpues de ſan Pedro no ſe auia vſado andar a pie enxuto ſobre las aguas por obediencia, ni tuuo aquel milagro otro ſemejante: mas por virtud de la ſacratiſsima Cruz es milagro, que le han vſado muchiſsimos Santos, como conſta.

La euidencia deſte milagro ſe vee al ojo, porque es coſa ſobrenatural y milagroſa, ponerſe pies terrenos ſobre las aguas, y no hundirſe en ellas. Nadando ſe pueden ſuſtentar en las aguas hombres y animales, y andãdo en barcas, ò ſobre algunas tablas: mas caminar por ellas en pie ſin hundirſe, ni mojarſe, obra es ſobrenatural, y milagroſa. Aun nauegando los hombres en muy buenas naues y vaxeles, ſe hunden y ahogan cada dia en eſtos tempeſtuoſos mares: como deſtos peligros cuentan infinitos los que nauegan: y hombres doctos tienen por coſa tan peligroſa embarcarſe vno para paſſar la mar, que dizen, que como a gente que eſtà en el articulo de la muerte, los puede oyr de cõfeſsion, y abſoluerlos de todos ſus pecados reſeruados qualquier ſimple Sacerdote, ſin que eſtè aun expueſto ni aprouado para oyr confeſsiones, ni mas, ni menos, que a vna muger que anda de parto, y como a vn hombre herido de muerte. Y es la razõ porq̃ ſe atreuẽ a entrar y caminar por el lugar que Dios criò para viuir en el, y andar los pezes, y de ninguna ſuerte los hombres,

Innocen. y Panormitano, c. quod de his de ſent. excom. Toleto en la ſuma, lib. 1. c. 15.

Digitized by Google

hombres, para cuya habitacion hizo la tierra, lugar firme y solido, que se puede hollar con pies terrenos, y ella tiene firmeza para los sustentar. Dixo Dauid: *Cœlum cœli Domino, terram autem dedit filijs hominum.* Psalm. 113. Criò Dios el cielo, y criò la tierra: el cielo, en particular el supremo, que es el Empireo, para habitar en el su diuina Magestad, con ostentacion de su santa gloria, haziendo participantes della a los suyos. La trierra criò para los hombres, y se la entregò, para que en ella passen la vida mortal, q̃ recibierõ de Adã, y para q̃ tengã el dominio della, y la gozẽ. Hizo el mismo sapientissimo Dios la region del ayre para las aues, los mares y rios para habitacion de los pezes. S. Basilio hom. 8. in Hexam. S. Amb. lib. in Hex. cap. 12. & 14. S. Cyrillo lib. 1. in Gen. S. Damas. lib. 2. cap. 9. Hugo de S. Vict. in Gen c. 6. & lib. 1. de sacra. p. 1. c. 26. & 27. Ricardo de S. Vict. lib. 2. excep. cap. 7. Mag. sent. in 2. d. 14. S. Tho. 1. p. q. 71. art. vnico. Ecclesia in hymno feriæ sextæ ex Diuo Ambr. Magnæ Deus potẽtiæ, qui ex aquis ortu genus, partim remittis gurgiti, partim leuas in aera. Augus. Eugub. in Cosmopeya.

Las aues cõ ser produzidas del agua al principio del mundo, sobreuiniendo la virtud del Verbo è imperio Diuino: auiẽdo recibido de las aguas la vida, las plumas y alas, morã en la tierra, y buelã en el ayre, como dixo S. Iuan Damasceno, y siẽdo el agua materia apta, para produzirlas, como lo muestra Augustino Eugubino cõ exẽplos, y aũque algunas dellas seã aquatiles, si caminasen sobre las aguas cõ solos los pies, seria cosa admirable y prodigiosa, y a la naturaleza imposible, siendo ellas tã liuianas, y teniẽdo de suyo tantas ayudas para vsar de ligereza: mas imposible es, q̃ el hõbre pesado y graue ande y camine sobre las aguas. Y segũ todos los Doctores, es milagro prodigiosissimo de la Omnipotẽcia de Dios, y le quiso obrar cõ nra santa Maria de la Cabeça. S. Pedro quãdo comẽçò a hũdirse en el mar, estãdo jũto a Christo pidio su fauor, y sin el se anegara. Aũ caminãdo por la tierra llana vemos perecer a muchos, porq̃ no quisierõ yrla pisando cõ sus pies, por leuãtarse quatro palmos sobre ella: a vnos se les bolcò el coche, ò el carro en vn arroyo, ò en tierra llana se les

cayò

cayò la carga encima, ò ſe precipitò de vna cueſta abaxo, ò los derribò la mula, ò el cauallo, ò los eſtrellò en vna pared, ò en vn peñaſco, y aũ los q̃ andã a pie, corrẽ ſus peligros, cae vn ladrillo, ò teja de vn alto, da en la cabeça a vn hõbre y le mata; como en Alcala al otro Rey de Caſtilla. Vi yo en años paſſados caer vna ſalida del tejado de vna caſa en Madrid, cerca del Carmen calçado, yuã dos hõbres jũtos, al vno le eſtrellò debaxo, y al otro q̃ traìa vn roſario no le tocò. Sõ tãtos los peligros q̃ nos cercã, aũ andando por la tierra, q̃ deuemos ſiẽpre yr armados cõ la ſanta Cruz, cõ el nõbre de Ieſus, cõ el roſario, y encomẽdãdonos a Dios, y a la ſagrada Virgẽ Maria, y al Angel Cuſtodio q̃ nos guardẽ, porq̃ no faltã en la tierra llana ſus tropieços y peligros corporales, y eſpirituales. Todavia nr̃a habitaciõ y morada es la tierra: y nr̃o peſado cuerpo, como mortal y corruptible naturalmente ſe va a ſu centro, donde quiera que ſe halle, ſu lugar natural es la tierra: della fue formado, a ella deue andar mirando, ſin oluidarſe vn punto que es de tierra, y ha de conuertirſe en tierra, pues quantos mas peligros correran los que nauegan por el ancho mar, que a ninguno reſpeta, ni a grande, ni a pequeño, ni Faraon, ni ſu exercito ſe eſcaparon de hundirſe en el como piedras muy peſadas?

Proſiguеſe la materia del capitulo paſſado.

EL Rey de Inglaterra ſan Eduardo eſtaua oyendo Miſſa vn dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto, y a la hora de la eleuaciõ de la Hoſtia moſtrò grãde alegria en el roſtro, y leuãtò los ojos ſonriẽdoſe cõ grauedad Real. Los q̃ eſtauã preſentes, ſe admiraro̅ de ver en el Rey eſta nouedad nũca vſada. Acabada la Miſſa

le

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

le pidieron, les dixesse la causa de su risa. El como era tan candido y sencillo, respondio, diziendo: Estauan apreſtados los del Reyno de Dania y su Rey, para venir otra vez a inquietarnos nuestras costas con su Armada, a punto para partirse oy, alçadas y çarpadas las ancoras, y puestas las velas, el Rey nuestro enemigo se puso en vn esquife, y queriendo subir del a la naue, se le desli zò el pie, y cayò en la mar entre la naue y el batel, y se hundio como vn plomo en los abismos, y con su muerte nos ha librado Dios de peligro, porque se ha deshecho la flota.

Polidoro Virgilio.

Vn bufon de Canuto Rey de Dania è Inglaterra, viendole desocupado, y que estaaua recreandose vn dia por la ribera del mar Oceano, entre otras gracias y lisonjas le dixo, que era el Rey mas poderoso de todos los Reyes, y que le obedecia la tierra y la mar. A esto hizieron aplauso los Grandes que estauan presentes. Mas el Rey callò, y considerando que solo Dios es poderoso, quiso dar a entender a sus criados, que no se deley taua de lisonjas con este argumento: quitose la ropa, y sentose sobre ella junto a la lengua del agua, porque hazia calor, y dixo a la mar: Ola, yo te mando, que no llegues a mis pies, ni los toques. A penas huuo dicho estas palabras, ni sabiendo sus criados a que fin hazia todo esto, quando vna grande ola le mojò todo. Boluio entonces atras, y dixo: Vosotros me llamays Rey de Reyes, que tengo mando è imperio sobre la tierra y la mar, y con toda mi potencia no he podido detener, ni echar de mi esta pequeña ola. Ningun hombre de todos los mortales es digno de tal nombre. Solo vn Rey se halla, que es el Padre de nuestro Señor Iesu Christo (con el qual el reyna) que gouierna todas las cosas. A este Rey veneremos, a este llamemos

Digitized by Google

mamos Rey, y confeſſemos que ſolo el rige el Cielo, la tierra, y la mar, y lo puede todo.

Quedò muy aprouada la caſtidad de Maria de la Cabeça en eſte milagro, como ſan Ambroſio en ſemejante caſo prueua la virginidad puriſsima de nueſtra Señora, de auer andado Chriſto nueſtro Señor ſobre las aguas, porque como la grauedad del cuerpo de Chriſto Señor nueſtro no rompia ni partia las aguas, aſsi tampoco la entereza de ſu ſantiſsima Madre: porque para lo vno y lo otro, ſe requiere potencia Diuina, Las palabras del Santo ſon eſtas: Que ay que marauillarnos de que la Virgen ſacratiſsima pario contra el vſo de la origen natural? el mar vio, y huyò: y las corrientes del Iordan retrocedieron hàzia ſu fuente y nacimiento. Luego no excede la Fè que aya parido virgen, pues leemos que de la piedra manaron aguas, que la hacha que ſe le cayò al hombre que cortaua madera en el rio, ſalio nadando ſobre las aguas al imperio de Eliſeo, q̃ le arrojò encima vn madero. Paſſeoſe Chriſto por encima de las aguas. Luego ſi la ola lleuò hombre, porque no pudo la Virgen engendrar hombre? Aduierte aqui ſanto Tomas, que Chriſto nueſtro Señor en ſu ſanto nacimiento no tomò la dote de la ſubtilidad, ni quando anduuo ſobre las aguas aſſumio la dote de la agilidad, como algunos pemaron: porque eſtas marauilloſas obras ſe hizieron milagroſamente por la virtud Diuina: y aſsi lo ſiente ſan Auguſtin, y ſan Dionisio dize, que Chriſto obraua aquellos milagros ſobre la virtud humana, que la Virgen concibieſſe ſobrenaturalmente, y que el agua inſtable ſuſtentaſſe la grauedad de los pies terrenos.

S. Amb. lib. 10. Epiſtolarum, epiſt. 81.

Pſalm. 113.

4. Reg. 4

S. Tho. 3. p. q. 28. ar. 2. ad 3. q. 14. ar. 1. ad 2.

S. Aug. Epiſt. incipiet. Quæ-ſtu.

(21)

De

De quantos modos puede vn cuerpo graue terreno caminar encima de las aguas por virtud Diuina.

CAPITVLO XIIII.

POR Escriuirse este libro para Madrid, Corte de nuestros Catolicos Reyes, temo alguna licencia para tratar algunos puntos, que parece se aurian de escusar en la Historia de Santos. Mas deuese considerar, que en la Corte assiste de ordinario la mayor parte de los varones doctos de España en Theologia, y en las demas facultades: dire lo que se sigue, y no serà fuera de mi proposito.

Conuiene pues saber acerca deste milagro, que de vno de quatro modos puede Dios hazer que vn cuerpo graue terreno, sin sabullirse pueda caminar sobre las aguas.

Vazquez dize que desta suerte passo el milagro de Christo: mas no se prueua con razon, ni con autoridad. Antes S. Damasceno lib. 3. de fide c. 15. dize lo contrario, y esso se sigue co mu-mente.

El primero, no dando el auxilio, ò concurso, que de parte de Dios, como primera causa mouiente es necessario para el mouimiento local de las aguas con que oprimidas del peso del cuerpo, se auiã de apartar vnas de otras, para que se hundiesse el cuerpo: porque es cosa cierta entre Filosofos, y Theologos, sin que ninguno pueda sin temeridad poner duda en ella, ser imposible, que criatura alguna se mueua, ò mueua a otra, si Dios (como primera causa) no concurre con ella al tal mouimiento y accion. Y assi por el mismo caso, que Dios suspendiesse, ò negasse su concurso necessario para el mouimiento con que las partes del agua se auiã de diuidir y apartar vnas de otras, era forçoso quedarse juntas vnas con otras, fixas è inmouibles, como si fueran cuerpo solido, y no liquido.

El

El ſegundo modo es, imprimiendo en las aguas algũ impulſo milagroſo, cuya fuerça las tuuiera entre ſi vnidas, como ſi fueran cuerpo ſolido, ſin que el peſo baſtaſſe a diuidirlas.

El tercero es ſuſtentado con extrinſeca manutenẽcia el peſo del cuerpo, para que no apeſgara, ò cargara mas las aguas de lo que ellas pueden ſuſtentar de peſo, como ſoſtienen el madero, que para que los hõbres pudieſſen nauegar ſobre las aguas de los mares, y rios, y Noe ſaluaſſe el linage humano, dio el ſapientiſſimo Dios tal naturaleza aſsi poroſa a la madera, que nadaſſe ſobre las aguas, ſin hundirſe, por grueſſa y peſada que ſea.

El quarto modo es, imprimiendo al cuerpo alguna participacion de la dote de los cuerpos glorioſos. Deſta manera vltima dize Tomas Bozio en el tomo ſegũdo de *ſignis Eccleſiæ*, ſigno 60. capit. 5. que fueron comunicadas diuinamente a los cuerpos de los Santos viuientes aquellas dotes, que para ſiempre conuendran, y ſeran inſeparables a los cuerpos glorioſos de los bienauenturados, y que deſta manera a ſan Iuan Euangeliſta le comunicò Dios la dote de la impaſsibilidad, para que no le dañaſſe ni quemaſſe el azeyte hirviendo, y a otros Santos que no los quemò el fuego. Y quando reſplandecieron ſus cuerpos, ſe les concedio la dote de la claridad, y el de la ſubtilidad, quando penetraron cuerpos ſolidos, ſin abrir puertas, ni agujero: y el de la agilidad, quando anduuieron por el ayre, ò encima de las aguas.]

[Lo contrario de todo eſto enſeña ſanto Tomas en el lugar citado, y niega, que Chriſto aya vſado deſtas dotes en ſu nacimiento, ni quando anduuo ſobre las aguas.

El

El Padre Vazquez de la Compañia de Iesus, condena por erroneo, afirmar, que el cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor vsò de la dote de la agilidad quando se passeò por encima de las aguas. Pues si de Christo se niega esto, en quien auia raiz y fundamento en su alma glorioſa, para comunicar al cuerpo estos dotes, como se podra afirmar, que las comunicò Dios a los cuerpos de los Santos viuiendo, siendo corruptibles, y mortales, y estando tan lexos de la glorificacion?

S. Thom. in 3. dist. 16. q. 2. ar. 2. ad 4. in corpore.

Opinion es probable, que Christo vsò de la dote de la agilidad *per modum transeuntis*. Assi lo enseñò el mismo santo Tomas, y refiere, que fue desta opinion Hugo Victorino, y en la tercera parte se puede declarar, que solo negò, que la agilidad del cuerpo fue comunicada a Christo *per modum permanentis*. Esta opinion dixo Abulense, que es la mas probable entre los sabios, que al cuerpo de Christo fue comunicada la dote de la agilidad *per modũ transeuntis*, para yr sobre las aguas.

Abulénsis in Matth. cap. 14. q. 135.

Beda Marci 6.

El Padre Vazquez fue tan rigido en su calificacion engañado por vnas palabras de Beda, y de Rabano referidas por santo Tomas in Catena Matthæi. 14. porque estos autores enseñaron que Teodoro Obispo Faranitano erro en dezir, que el cuerpo de Christo de su naturaleza no fue graue, ò terreno, y que por esso pudo passearse por encima de las aguas: y esto es error, porque es de Fè, que el cuerpo de Christo fue terreno, y graue de su naturaleza. Mas la sentencia de los Catolicos que afirman, que el cuerpo de Christo era graue, y anduuo sobre las aguas, vsando del don de la agilidad sobrenatural, que se le comunicò de la gloria del alma *per modum transeuntis*, no la condenaron, ni impugnaron Beda, ni Rabano, ni tiene la calidad que pensò el Padre Vazquez.

Tam-

Digitized by Google

Tampoco hallo calidad a lo que Soriulo Bozio, mas de que no tuuo fundamento para afirmarlo: porque bastauale dezir, que los Santos por virtud diuina obrarõ aquellas marauillas, y no atribuyrles las dotes, pues no tenian sus almas glorificadas: porque Dios sin la dote de la impasibilidad pudo suspender en el fuego la fuerça y virtud de quemar: pudo sin la de la claridad hazer que resplandeciessen con algun diuino resplandor, y puede Dios hazer que se penetré los cuerpos sin la dote de la subtilidad, como enseñan los Filosofos.

El señor don Sancho Dauila discurre largamente en vn capitulo de su marauilloso libro de la veneracion de las santas reliquias, que ha comunicado Dios en esta vida a algunos cuerpos santos difuntos los quatro dotes de gloria en orden a su veneracion.

D. Sancho Dauila lib. 3. c. 12. de la veneracion que se deue a los cuerpos santos, y a las santas reliquias.

En el mismo sentido habla Seuero Sulpicio, quando refiriendo la muerte de san Martin, dize, que los que a ella assistieron vieron en su santo cuerpo difunto la gloria de hombre glorificado, y es que le resplandecio el rostro marauillosamente.

Seuerus Sulpicius epistola ad Bassulam Socrum.

La sierua de Dios Maria de la Cabeça assistio a la muerte de S. Isidro su vnico marido, y despues se boluio a Caraquiz su tierra, y murio en ella, y de la inuencion de su santo cuerpo.

CAPITVLO XV.

COMO La sierua de Dios y S. Isidro se amauan tan tiernamente: aunque viuian apartados, para con mayores veras y perfeccion entregarse del todo a Dios, muy a menudo se embiauan saludes y regalos, y tenian nueuas el vno del otro. Imagino yo (sin que aya otro fundamento) que S. Isidro estuuo algun

tiempo enfermo: primeramente el ser tan poderoso con Dios para alcançar tan marauillosas saludes a enfermos de calenturas, tercianas y quartanas, parece q̃ agradò a Dios padeciẽdo essos males de q̃ es Abogado. Itẽ porque, como Dios le amaua tanto, puedese creer que no le priuaria deste regalo, con q̃ acostumbrò visitar a sus Santos, para que auisandoles jũtamente del tiẽpo de la partida se preuiniessen de lo necessario para aquel viaje, y viendo que el lugar de grangear los bienes eternos, y merecer mas, se les acabaua con la muerte, se diessen priessa cõ obras y actos de amor de Dios, inflamados al augmento de la caridad: y se confessassen con tiẽpo, aunque su conciencia no los acusasse de pecado mortal, y recibiessen el Viatico. Exemplos tenemos desto en santo Tomas de Aquino, en Sãto Domingo mi Padre, y en S. Augustin el qual viendo q̃ se acercaua su dichoso trãsito, mãdò le pusiessen delãte los Psalmos Penitẽciales, y los leìa derritiendose en lagrimas. Y solia dezir el sapiẽtissimo Doctor, q̃ ninguno deue descuydarse, ni partir desta vida sin penitẽcia, por mas santo q̃ sea. Pudieran traerse otros mil exẽplos de Sãtos, q̃ a la hora de su muerte dieron grandes señales de cõtricion, y de feruorosissimo amor de Dios.

Dizelo Posidio Obispo, y otros graues autores.

Hallòse pues Maria de la Cabeça a la enfermedad de S. Isidro, y sirviole en ella, como era razõ. El Sãto sin duda la certificò del dia y hora en q̃ Dios auia de recibir su innocẽtissima alma; y para essa hora tuuo recibidos los santos Sacramẽtos cõ estraña deuociõ, y auiẽdo dispuesto de su alma, y poca haziẽda, como se dixo, assistio a su dichosa muerte en Madrid, y vio tales exẽplos de santidad, q̃ su alma tomò nueuos brios, para cõ mayor deuociõ seruir a Dios. Enterrò su santo cuerpo en el cimenterio de S. Andres de aq̃lla Villa, q̃ era su Parroquia. Hizo biẽ por su alma, vendio sus pocas alajas, y hazien-

haziẽdo, q̃ todos ſeriã bienes muebles (por q̃ ſi tuuiera raizes, ſe ſupiera en Madrid) y dio los precios a pobres. Los tres Oydores de la Rota, q̃ examinaro̅ los proceſſos y prouaças del Sãto en la relaciõ q̃ hizierõ para ſu Canonizaciõ, afirmã al principio, q̃ S. Iſidro ningunos bienes poſſeyò en el mũdo. Enterrado ſu ſanto marido luego boluiò ſu ſanta muger a Caraquiz, y a la Ermita de ſanta Maria de la Cabeça, tãto por huyr de las alabãças y hõras q̃ le haziã en Madrid (por q̃ a cada paſſo diriã: Eſta es la muger q̃ va ſobre las aguas del rio Xarama) quãto por zelo de continuar ſus deuociones en la Ermita, dõde antes cõ mucho aprouechamiento ſuyo auia eſtado tãto tiẽpo, y recibido tãtos fauores de Dios nro̅ Señor, y cõſuelos de ſu ſacratiſsima Madre. Cõtinuãdo alli ſus ſantos y pios exercicios, deuociones, y penitẽcias, haziẽdo ſanta vida, y como ſanta haziẽdo el oficio de ſacriſtana en aq̃lla ſoledad y deſierto en la Ermita, auiẽdo padecido muchos trabajos, adornada y eſclarecida cõ todo genero de virtudes, aſsi como ſu vida fue ſanta y loable, tãbien fue ſanto y dichoſo ſu fin. Murio ſantamẽte, y repoſò en el Señor feliciſsimamẽte, y ſu alma fue lleuada al Cielo cõ grãde acõpañamiento de Angeles. Diuulgoſe luego ſu muerte, publicaronſe ſus marauillas: y aſsi como fue en vida de todos tenida por ſanta, viſta ſu ſanta vida y cõuerſacion: aſsi fue deſpues de muerta tenida y venerada por ſanta.

Muerta la ſierua de Dios enterraro̅ ſu cuerpo en la Ermita de ſanta Maria de la Cabeça, dõde eſtuuo ſepultado ſu cuerpo quatrociẽtos años en la Sacriſtia, y de ſu ſepultura toman muchos tierra, y la guardan por reliquias, cõ q̃ ſanã de caléturas, y tercianas. Su cabeça fue guardada y reuerenciada por reliquia ſobre el Altar mayor de la miſma Ermita deſde tiempo antiguo, que excede memoria de hombres, con mucha decen-

cia, en vna caxa, que sacan los Sacerdotes à peticion y deuocion de las muchas gentes que acuden à reuerenciarla por reliquia santa: y cõ esta deuoción sanã de muchas enfermedades, y muy graues, encomendádose à la sierua de Dios en vista, presencia, consentimiento y paciencia de los Prelados Ecclesiasticos.

Por la grande veneracion q̃ en aquella tierra tienen à la reliquia de la cabeça desta sierua de Dios, en tiẽpo de seca y de necessidad de agua los de aquella comarca, sacaron aquella cabeça, y la lleuaron en processiones generales y particulares, hasta el lugar de Tordelaguna: y fue Dios seruido dar agua en abundancia en aquella ocasion por los merecimientos è intercession desta su sierua, auiendo passado muchos meses sin llouer, y por los ruegos de sus fieles quedò la tierra fertil, y los enfermos que auia en Tordelaguna, y otros lugares circunuezinos sanaron de sus enfermedades.

Muchos visitarõ su sepulcro à la fama de su santidad y milagros, y se lleuarõ tierra del, y aplicádola à diuersas enfermedades sanaron, y fueron libres: y todauia sanã.

En conformidad de la opinion que se tiene en aquella comarca de la santidad de la sierua de Dios cada año viene en processiõ à la Ermita el dia de S. Marcos el lugar de Valdepliegos: y entonces el lugar de Caraquiz da vna limosna general de pã, vino, y queso à los ricos y pobres, y à todos los q̃ en la procession quieren hallarse: porq̃ assi lo dexaron enlegados sus antepassados en memoria de la sierua de Dios. Acostũbraron venir otras processiones de otros lugares à la propria Ermita en tiẽpo de necessidad de agua, poniendo à la sierua de Dios por medianera, que les alcance remedio de Dios nuestro Señor de semejantes necesidades: y algunas personas suelen mandar en sus testamentos algo de su hazienda para esta obra.

Es

Es tradicion y comun opinion en el Reyno de Toledo, en que no ay duda que la fierua de Dios murio ha mas de quatrocientos y cincuenta años poco mas, ò menos, por lo que se ha dicho de S. Isidro, y el Maestro Iuã Lopez de Hoyos, persona que sabia muchas letras diuinas y humanas, en la Historia que hizo de la Reyna doña Isabel de Valoys, y en la de la muerte del Principe don Carlos, y en el libro del casamiento de la Reyna doña Ana de Austria, dize, que S. Isidro marido de la fierua de Dios viuia en tiempo del Rey don Alonso el Sexto, que ganò el Reyno de Toledo por el año de mil y ochenta y cinco. Y conforme las Historias de España, y mayormente de Iuan Diacono (que dizen, que estuuo quarenta años sepultado el bendito Isidro en el Cimenterio de san Andres) y retrocediendo desde el año de mil y dozientos y doze, en que fue hallado su cuerpo al de mil y ciento y setenta y vno, en que murio a veynte y nueue, ò treynta de Nouiembre en el mismo año de setenta y dos, se cumplierõ los setenta y dos años: y desde alli retrocediendo hasta el reyno del Rey don Alonso el Sexto, que llegò hasta el año de mil y ciento y nueue, seria san Isidro de poca edad en tiempo deste Rey. Sabese que la fierua de Dios murio pocos años despues del Santo, que seria desde los de 1172. hasta 1180.

La Ermita de santa Maria de la Cabeça dizen que fue antiguamente Monasterio de Templarios: mas en tiempo que la frequentaua la fierua de Dios creo yo, q̃ no habirauan en ella: porq̃ si alli viuieran, no tenia que traer cada vez el tizõ encẽdido: porq̃ en casa de los Religiosos hallaria lumbre para encender las lamparas. Quando la Orden de los Templarios fue extinguida el año de 1311. por Clemente Quinto en el Concilio

Vienense, a instancia de Felipe el Hermoso Rey de Francia, entraron en esta Ermita Frayles Franciscos Claustrales; y estos estuuieron en ella hasta el año de 1511. Al presente está anexa a la Orden de S. Francisco por donacion del Cardenal don Fray Frãcisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de Toledo, que les hizo el año de 1511. Creese q̃ vna señal que estaua en la Sacristia de la Ermita de vna losa sobre dos columnas de marmol, fue el primer sepulcro en que estuuo primero sepultada la sierua de Dios, y como de tal sepulcro se sacaua tierra para los enfermos; tienese por cosa cierta, que deste sepulcro primitiuo la sacaron los Fieles de aquel tiempo, para esconderla, como la escondieron debaxo de los cimientos de la Sacristia, por temor que gente de aquellos lugares no se lleuassen sus huessos, excepta su cabeça, que la colocaron en el Altar mayor de la Ermita, como Abogada en que está tenida de los dolores de cabeça, con custodia de muchas llaues y rexa de hierro.

El año de 1596. quando se recebia informacion de la vida y milagros desta sierua de Dios, y se hazian diligencias para hallar los demas huessos, y reliquias de su cuerpo, fue el Padre Fray Domingo de Mendoça como juez prosiguiendo las diligencias para hallar las reliquias del cuerpo de la sierua de Dios con el Clero, Iusticia y Regimiento, y Cõuento de la Madre de Dios de la Orden de san Francisco de Tordelaguna, y otra mucha gente, hombres y mugeres de aquel lugar. Y auiendo visitado la reliquia de la cabeça de la sierua de Dios, y visto sus imagenes cõ sus diademas y resplandores, è insignias, mandò cauar a algunos hombres Religiosos, y seglares, que para el caso estauan prenenidos con sus picos y açadones. Començaron a

cauar

cauar al rededor del ſepulcro antiguo de la ſierua de Dios, que eſtaua en la Sacriſtia de aquella Igleſia de la Ermita, y no pudieron romper la tierra en la hondura que era neceſſario. De manera, que parecio conueniẽte dexarlo por entonces, y diferirlo para otro dia, y lleuar mejor preuencion. Fueron de alli a tres dias, que fue a treze de Março, Miercoles deſpues del tercer Domingo de Quareſma. Acontecio que el miſmo dia a diez de Março del miſmo año Franciſco de las Cueuas Vergara Notario de la cauſa en la noche que precedio tres dias la inuencion de los hueſſos, eſtando en la cama deſuelado en el lugar de Tordelaguna, afligido, que el Padre juez y Comiſſario Apoſtolico no auia hallado los hueſſos de la Santa, le aparecio la ſierua de Dios en la miſma figura que eſtà en el Altar mayor de la Ermita, y hablandole, le enſeñò como hallarian ſu cuerpo ſanto en la Sacriſtia de la miſma Ermita, donde eſtaua ſepultado mas auia de quatrocientos años, y oluidado. Todo lo qual ſe experimentò y executò los dias ſiguientes, y ſe hallò el cuerpo de la ſierua de Dios, y ſus hueſſos enteros, con liquor ſuauiſſimo, llenos de medula, y de tan grande fragrancia, que excedian todo olor humano, y aromatico.

Al tiempo que el Padre Fr. Domingo de Mendoça y Franciſco de las Cueuas Vergara ſu Notario ſe ocupauan en ſacar el cuerpo de la ſierua de Dios en preſencia del P. Fr. Bernardo de Frezneda, Guardian del Monaſterio de S. Franciſco de Tordelaguna, y el P. Fr. Iuã del Caſtillo Difinidor de la Prouincia, y otros Religioſos de la Orden, y Conuento nombrado, y algunos Alcaldes, Iuſticias, y Gouernadores de aquella comarca, y otros muchos hombres y mugeres de todos eſtados ſe ſintio vn olor del todo ſobrenatural, y

celestial, y de ninguna manera terreno, natural, ni artificial, ni jamas experimentado. En el punto que olierõ y percibieron los circunstantes (que eran mas de dozientos) este celestial olor, todos vnanimes, y con muy gran deuocion aclamaron, y platicaron deste suauissimo y sobrenatural olor, y con lagrimas a vozes testificaron, que aquella fragrancia y olor era sobrenatural, y muchos enfermos que se hallaron presentes recreados con tan suaue fragrancia sanaron de sus enfermedades, y con la tierra de su sepultura, en particular, cõ la que estaua mas cerca a los benditos huessos. Y el mismo olor perseuera en el sepulcro, y mucho mas en los huessos, cuya celestial suauidad recrea el olfato de los que merecen percebirla.

Hallados los huessos y la quixada que faltaua a la cabeça de la sierua de Dios, por mandado del Padre Fr. Domingo de Mendoça, Iuez Apostolico dela causa, fueron llamados diuersos Medicos y *Cirujanos* experimentados, los quales con diligencia y atẽcion los consideraron, y reconocieron todos, que estauan y estã blancos como vn marfil, y con vna medula dentro dellos, y fueron juntandolos a la cabeça, que se guardaua de tiempos antiquissimos en vn relicario y custodia en el Altar mayor de la Ermita (como se ha dicho) poniendo cada vno en su lugar, y todos vnanimes, conformes hizieron relacion, que todas aquellas reliquias eran de vn mismo cuerpo de la sierua de Dios. En cõprobacion desta verdad sucedio, que auiendo llegado vn Religioso llamado Fr. Luys de Ouiedo al conuento de Tordelaguna de alli a ocho dias, le contò el Padre Fr Francisco de Tomellosa (que despues le hallò nombrado Fr. Francisco de Ribas) la inuencion de los huessos, el olor y fragrancia, el modo y diligencia que en

en ella ſe puſo, y lo que los medicos hizieron, y cirujanos, para mayor certificacion de lo referido, moſtrandole vn hueſſo, y el meollo que tienen, afirmando, que era del cuerpo de la ſierua de Dios, y que le hizieſſe reuerencia: el eſtando en eſto incredulo, rehuſò de reuerenciarle: diziendo, que no podia ſer reliquia de la ſierua de Dios, q̃ ſeria de otro difunto. Mas deſto fue deſengañado aquella meſma noche: porque eſtando el encerrado en ſu celda, y teniendo conſigo la miſma reliquia, ſe le aparecio eſtando deſpierto vna perſona, que ſe preſume, que fue la ſierua de Dios, llegandoſe a el en la cama donde eſtaua, y le dio vn recio golpe en la frente, con que le dexo con grande miedo, diziẽdole: Eſtas ſon las reliquias de la ſierua de Dios Maria y el lo creyo aſsi, y reuerẽciolas reliquias de alli adelante con grande deuocion, y las tuuo por verdaderas reliquias de la ſierua de Dios, como lo ſon. Guardaſe oy la cabeça de la Santa con las demas reliquias en el miſmo Conuento.

Ay de ordinario concurſo de gente en la Ermita de nueſtra Señora de la Cabeça, donde en la ſacriſtia eſtà la ſepultura de la ſierua de Dios, y al Conuento de S. Frãciſco de Tordelaguna, dõde en la Igleſia ſepuſierõ ſus reliquias, acuden con deuocion hõbres y mugeres, a encomendarſe a ſu interceſsion por ſola deuocion, q̃ le tienen. Ay junto al ſepulcro muchas preſentallas, y cera de diuerſas hechuras, tablitas, votos, con que las gentes proteſtan los beneficios recebidos por medio deſta ſierua de Dios, y la deuocion que le tienen por ſus muchos milagros.

De los milagros que obra ſu tierra, y deuocion, que los obra Dios a gloria de ſu nõbre, y amplificacion de la Fè, y para manifeſtar al mundo la grande ſantidad deſta

desta su sierua, y la mucha gloria de que goza en el cielo, y son verdaderos, y no por arte, o fuerça de palabras ni por pacto ilicito de algun mal espiritu, sino el mismo Dios por los merecimientos, è intercesion de la misma sierua de Dios sobre la virtud y ordē de todas las cosas naturales las obra, y se publican para mvcho fruto, y aprouechamiento de los fieles, para que alabē al mismo dios, y glorifiquen a Christo nuestro Señor, y se enciendan a viuir santamente con los exemplos destos Santos.

Està la sierua de Dios en possession de santa, beatificada al modo antiguo.

CAPITVLO XIIII.

Tenese por cierto, que la sierua de Dios Maria de la Cabeça està beatificada y canonizada, segū el estilo, q̄ en estos Reynos, y en toda la Iglesia Catolica se solia tener en tiēpos antiguos antes del Cōcilio Lateranēse, como se declarò en seruicio desta santa, en los capitulos 4. 5. 28. 29. y 30. del primer libro, yq̄ por lo menos comēçò a celebrarse su fiesta, como de tal santa canonizada, en el mismo tiēpo, q̄ comēçò a celebrarse la de S. Isidro su marido, assi la de su felice transito dia de S. Andres a 30. de Nouiēbre, como la de su translacion el Domingo de Casimodo, q̄ fue por los años de 1212. Y assi de vnos versos de vn Hymno, q̄ pone Iuan Diacono en su vida, parece q̄ se celebrò la fiesta de su trāslaciō de S. Isidro (aunq̄ se ignora quando) estādo presente el Arçobispo don Rodrigo, q̄ como legado a latere tenia plenaria potestad del Papa, y estaua presente el Clero, y el Rey don Alonso, y con ellos alguna parte del exercito Catolico, y sus Consejos del Rey que passa-

paſſauã cõtra el Miramã molin por Marruecos de Madrid, en q̃ el Rey hizo propia capilla, altar y ſepultura a S. Iſidro, y cubrio ſu imagẽ ð plata, porq̃ la inuẽciõ de S. Iſidro fue en ſu meſmo dia de Caſimodo. Veyãſe las armas Reales del Rey dõ Alonſo, pintadas en las dos arcas del Sãto, dõde tãbien eſtauã ſus milagros pintados, y algunos de la ſierua de Dios Maria de la Cabeça. Los verſos del Hymno ſon eſtos: *Iã Reges, duces, Iudices, iã fidelis Eccleſia genu flectit humiliter, corã ſancti præſentia.* Y perſuadeſe vn teſtigo de los q̃ teſtificarõ en las informaciones remiſſoriales (q̃ cõ autoridad Apoſtolica ſe recibierõ, y eſtan en Roma para tratar de la canonizaciõ de la ſierua de Dios) q̃ por eſte miſmo tiẽpo ſe començo con la miſma autoridad Apoſtolica, ordinaria y fauor Real la fieſta de la ſierua de Dios, por auerſele hecho aſsi miſmo vn honorifico ſepulcro, que las colunas erã de marmol cõ flores de Lis, y la loſa de encima era de muy buena pizarra, y de alli (como ſe ha dicho, ſacauã tierra los deuotos, como ð ſepulcro de ſãta.

En la caxa, en q̃ eſtaua collocada la cabeça de la ſierua de Dios en el miſmo lugar, donde ſe ſuele poner la cuſtodia en los altares, que la hizo para ornato de la dicha reliquia el Cardenal don Fray Frãciſco Ximenez, ſiendo actualmente Arçobiſpo de Toledo, y en las dos puertas que la echò por la parte interior, mandò pintar en la vna a S. Iſidro, y en la otra parte a la ſierua de Dios, y à ambos con diademas, como a ſantos: y a el le mandò poner, y le puſieron a ſus pies vn retulo de letras de oro, que dezia, *San Iſidro de Madrid*, y a los pies della otro que dezia: *Santa Maria de la Cabeça.* Vſaſe deſde tiempos muy antiguos pintar a la ſierua de Dios con diadema, y reſplandores.

Oy en dia tienẽ y cõſientẽ las imagenes de la ſierua

de

de Dios con diadema, y reſplandores de ſanta, teniendo, y venerandola por tal, y con titulo de ſanta Maria de la cabeça, y con ſus inſignias en el Conuento de nueſtra Señora de Atocha en la capilla de la miſma Virgen, que eſtà dentro de la Igleſia del miſmo Conuento, a donde concurre toda la Corte y villa de Madrid: y anſi miſmo en la Igleſia parroquial de ſan Andres, donde eſtà el cuerpo de ſan Iſidro: y en la Ermita del Santo, q̃ eſtà de la otra parte del rio Mançanares, y la villa de Madrid en ſu ſala del Ayuntamiento las tiene de la miſma manera: y en las caſas, que eran de ordinaria habitacion de los Nuncios de ſu Santidad en eſtos Reynos (que ſon, y las habita oy doña Catalina de Luxan decendiente de Yuan de Bargas, amo deſtos Santos) ay vna capilla con ſolas dos imagenes, vna de la ſierua de Dios, y otra de ſan Iſidro ſu marido, con vna lampara, que arde a deuocion y reuerencia ſuya. Y aſsi miſmo las tuuo pintadas la Mageſtad Catolica de Felige II. y las tenia años ha la Mageſtad Catolica de Felipe III. y las embio al ſumo Pontifice Paulo V. El Rey Felipe II. quando pidio la canonizacion de ſan Iſidro embio ſus imagenes a Clemente Papa VIII. cõ ſus miſmas inſignias, reſplandores, diademas y letrero que ſe han dicho: y deſta manera las tienen muchos Prelados, y ſeñores, y otras perſonas deuotas en eſtos Reynos.

En conformidad y comprobacion de la Santidad de la ſierua de Dios demas de la imagen ſuya, que eſtaua en la Ermita de ſanta Maria de la Cabeça en el altar mayor, las auia tambien muy de antiguo en otras muchas Ermitas y lugares ſagrados con diademas, y reſplandores de la propia ſuerte, que ſe pintan las imagenes de los ſantos, y eſto de tan antiguos tiempos, que

exceden

exceden memoria de hombres, y viéndolo, sabiéndolo, y no contradiziendolo los Prelados, Vicarios y Visitadores del Arçobispado de Toledo, que por tiempo le gouernaron: y desde entonces es reuerenciada, honrada, y con deuocion inuocada por santa, como es publico y notorio, y se averigua en los processos actuados para su canonizacion.

Por la deuocion, y concurso de los fieles a la Ermita de santa Maria de la Cabeça, y por veneracion de la reliquia de la Cabeça desta sierua de Dios, Alano Sabinense, Felipe Portuense, y Angelo Prenestino Obispos y Francisco de san Eustachio, Baptista del titulo de santa Maria In Porticu, Cardenales de la santa Iglesia Romana concedieron à esta Ermita muy grandes indulgencias en tiempo de Sixto IIII Papa. Otras indulgencias concedio a la misma Ermita don Rodrigo de Borja legado a latere en los Reynos de España Valenciano de nacion (cuyos parientes son oy muchos Grandes de España) que despues fue sumo Pontifice, llamado Alexandro VI. como parece por sus Bulas, que está en el Conuento de la Madre de Dios de Tordelaguna.

Hallase en la misma Ermita, desde tiempo inmemorial, fundada so inuocacion de la sierua de Dios Maria de la Cabeça vna cofradia de hombres y mugeres, cõ muchos capitulos y constituciones, desde tiempo antiguo que guardan los cofrades con mucha obseruancia. Consta por los papeles que tienen en el archiuo. Cada año en el dia octauo de Setiembre, dia del nacimiento de nuestra Señora (q̃ fue el de su dichoso transito) acostumbran sus cofrades celebrar la fiesta y cõmemoracion de la sierua de Dios Maria de la Cabeça en aquella Ermita, desde que en ella se fundò la cofradia, que es de tiempos que exceden la memoria de hõbres,

bres. Y a esta solenidad acuden todos los vezinos de aquella tierra con estraña deuocion, veneracion, y concurso.

Los Catolicos y serenissimos Reyes de Castilla veneraron a la misma sierua de Dios, y sus reliquias, y algunas vezes en sus priuilegios Reales (que estan en el archiuo en el Conuento de la madre de Dios de Tordelaguna) hizieron della loable mencion, en particular los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel, de glorioſa memoria, recomendando su santidad, y mãdando hazer imagenes suyas: y los mesmos Reyes Catolicos, y otras personas presentaron muchos dones en la Ermita. En particular es notorio que la Serenissima Emperatriz Maria, mouida de deuociõ, por auerse hallado el cuerpo de la sierua de Dios, embio vn vestido de brocado muy rico, y corona para nuestra Señora, y para el niño precioso su hijo, que està en el altar mayor de la capilla, cirios de cera blanca y otras cosas en el año mil y quinientos nouenta y siete. Y en Cortes del Reyno de Castilla y Leon, se mandò dar dos mil ducados para ayuda a los gastos de la canonizacion de la bienauenturada sierua de Dios, cuya paga se consignò en los rezagos delas contribuciones de la ciudad de Seuilla, y los Excelentissimos Duques del Infantado don Iuan Hurtado de Mendoza, y doña Ana de Mendoza, adereçaron la caxa grande, dentro de la qual està el arca, ò vrna de marfil, donde està colocado el cuerpo de la sierua de Dios: y dieron para ella vna cubierta de terciopelo carmesi, con franjas de oro. Y assi mesmo la señora doña Ines de Bouadilla Condessa de Chinchon adereçò y adornò la catalufa de color de primauera, el arca, o vrna de marfil sobre dicha con cubierta desta catalufa por la par-

te

te de afuera, y aforrada della por la parte de adentro. Y don Fernando de Mendoza hermano de don Iuan Hurtado de Mendoza de la casa de los Excelentissimos Duques del Infantado, y señor de la villa de Fresno de Torote dio la arca de marfil: la qual es de mucha labor, primor y precio, con su cerradura, llaue y aldauas todo dorado: y la villa de Tordelaguna, que goza de los tesoros de sus reliquias, y experimenta tantos milagros de la sierua de Dios, mandò reedificar su Ermita, como aora està. Y la Magestad Catolica del Rey don Felipe III. nuestro señor veneraua a la sierua de Dios Maria de la Cabeça: de manera, que le ha pedido muchas vezes con grande instancia su canonizacion al sumo Pontifice, Paulo V. y à su suplicació, y de la villa de Tordelaguna, y de la cofradia de santa Maria de la Cabeça mandò embiar sus remissoriales, *in genere*, & *in specie* a los juezes desta causa, y las compulsoriales, y el Rotulo, y los dias de la presentacion dellos en el año mil y quinientos y quinze, y el de mil y quinientos y diez y seys, se hizieron muy grandes alegrias en la Corte, y puesto luminarias, y tañido las campanas, y celebrado se su recibimiento con musica de menestriles, y trompetas: y todo esto con licẽcia de los Presidentes, y Consejo Real de Castilla: mandãdo el Corregidor de la villa pregonar a los pregoneros q̃ pusiessen luminarias los vezinos della con penas pecuniarias, y de prision, a los que no lo hiziessen: y esto por pregones generales por las calles y plaças, y desseaua tanto su Magestad esta canonizacion, q̃ nombrò protector della al ilustrissimo señor Cardenal de Trejo, como consta de la prouision Real. Todo lo qual hizieron por tener tanta noticia de la santidad, y milagros de la sierua de Dios.

Desta

Desta manera està colocado con mucha decencia el cuerpo y reliquias desta sierua de Dios en la area de marfil en otra de nogal, que està dentro della, grande, y fuerte con siete cerraduras, y llaues doradas, que las tenian la vna el señor Cardenal de Trejo, la otra el Duque del Infantado, la otra el Padre Prouincial de san Francisco de aquella Prouincia, la otra el Padre Guardian del Conuento, y la otra la Iusticia y Regimiento de Tordelaguna, y la otra el Abad y Cabildo del Clero de aquella villa, y la otra don Garcia de Salzedo, cauallero del habito de Santiago, y Alcalde de la santa hermandad, y de los hijosdalgo en nombre de los Alcaldes de la cofradia de nuestra Señora, y la bendita Maria de la Cabeça.

Y no es de creer, que tales, y tan Catolicos Reyes hizieran estas demonstraciones de deuoción en fauor de vna pobre, y ignoble muger de vn labrador, sino los mouiera su notoria santidad, comprouada con el resplandor de tantos y tales milagros, como es publico y notorio, y se prouò con el dicho de muchos, y muy calificados testigos, que por autoridad de la Sede Apostolica, se recibieron sus dichos y deposiciones en la villa de Madrid, en el año de 1616. ante el Nuncio de su Santidad don Antonio Caetano, y ante el Reuerendissimo dõ Iuan de Auellaneda Manrique, Obispo de Sidonia, juezes Apostolicos remissoriales en la causa de la canonizació desta sierua de Dios: los quales testigos antes de dezir sus dichos, fuerõ amonestados de la gra uedad del perjuro, particularmente en causas de canonizacion, que son causas graues.

El primer testigo destas informaciones fue el Padre Fray Domingo de Mẽdoza Predicador general de mi Orden, y consultor de la Inquisicion, el postrer dia del

del mes de Agosto 1616. dixo, que tenia sesenta y seis años, y quatro meses poco mas o menos.

El Maestro Alonso Franco, Cura propio de san Andres, Abad del Clero de Madrid, fue tambien testigo en estas deposiciones.

Fue en ellas testigo el Doctor Paulo de Zamora Cura, y rector de la Iglesia parroquial de san Gines de Madrid, que lleuò este beneficio Curato en oposicion en concurso, dixo su deposicion Lunes a cinco de Setiembre año 1616. y depuso, que auia treynta años que era Cura en aquel Arçobispado en diferentes beneficios: fue graduado Doctor en Artes, y Teologia en la Vniuersidad da Siguença. Ha predicado muchisimas vezes en la Corte, y en la capilla de su Magestad en la santa Iglesia de Toledo, con tal espiritu, que confiesso mi flaqueza, nũca le he oydo sin derramar lagrimas, y sentir dolor en mi coraçon. Tenia cinquenta y siete años de edad entónces, y aora tiene mas de sesenta y dos. Nõbro estos tres personajes, y dexo de nombrar otros grauissimos, para que se vea en quan firmes fundamentos apoya esta historia, sacada toda de aquel processo. El Padre Fray Domingo, persona es conocida en la Corte, y en el mundo, sus alabanças se dexan para despues de sus dias, siguiendo el Consejo del Espiritu Santo, que dize: *Ne laudaueris hominem in vita sua.* Los dos Curas nombrados de dos tan ilustres parroquias de Madrid, toda la Corte los conoce y celebra sus grandes alabanças, y merecimientos, come cada vno hasta mil ducados en Madrid: y yo estoy cierto y que si ellos fueran Romanos, y moraran en aquella Corte, comieran ya cada vno mas de diez mil; estuuieran cansados de seruir Obispado, (porque yo no sè a que mejores ministros, y mas idoneos puede encomendarse esta dignidad, que a

Curas ancianos, y tan exercitados) y dos tan grandes sujetos parecieran alla dignos de todas las honras dela Iglesia: su humildad, y encogimiento es causa aqui de su poco acrecentamiento. Tiene el Doctor Zamora la mejor libreria, q̃ se halla en España, en poder de otro Eclesiastico, aunque sea Prelado. A ninguno pues passe por la imaginacion, que en alabança desta santa se escriue palabra apocrifa, y el lector antes de ver esta historia torne a leer la prefacion al principio del primer libro.

Prosiguese la materia del capitulo passado.

COnuiene, que se tenga en memoria, que en la Ermita reedificada de santa Maria de la Cabeça, aunque san Isidro, y la sierua de Dios su muger estã pintados de nueuo debaxo de la imagen de nuestra Señora en el retablo nueuo, que se puso en la Ermita, recien edificada, de la misma suerte, que estauan en el retablo antiguo, con el letrero a los pies de los Santos, *San Isidro. Santa Maria de la Cabeça.* Este retablo se copiò del otro. Y aun ay testigos en estas informaciones, que dize, supo de muchas personas fidedignas, que aquel retablo viejo se auia copiado de otro antiquissimo, que auia en la misma Ermita de tiempo inmemorial, en que tambien solia estar la cabeça dela sierua de Dios: el qual por estar muy viejo y gastado se copiò en la manera dicha, y el antiguo traxo a Madrid el Padre F. Domingo de Mendoza, siendo juez de comissiõ desta causa, y a imitacion de aquel retablo auian hecho muchos otros, dos de los quales estan en la Iglesia de san Andres, y otros dos en la Ermita del Santo

anexa a ella, y otros dos en la ſala del Ayuntamiento de la villa de Madrid: y otros en muchas partes con diademas y reſplandores, permitiendolo los Ordinarios, en continuacion de la coſtumbre general, que ſiẽpre ha auido. Y todas eſtas imagenes ſon veneradas de los fieles, como ſi fueſſen imagenes de ſantos canonizados. Todo eſto conſintieron y aprouaron los Ordinarios con mucha razon: porque procede aſsi de derecho. El Concilio de Trento en el decreto de la inuocacion, veneracion y reliquias de los Santos, manda, que a ninguno ſea licito poner nueuas imagenes en ningun lugar, o Igleſia, aunque ſea exempta, ſino ſon aprouadas por el Obiſpo: y eſtas imagenes no ſon nueuas, ſino antiquiſsimas. Y aſsi es licito copiarlas, y multiplicarlas. Tambien manda, q̃ no ſe recibã nueuos milagros, ni nueuas reliquias, ſin que las reconozca primero el Obiſpo. Cõcil. Trid. in ſeſſ. 25.

Y los Cardenales interpretes del Concilio de Trẽto declaran, q̃ las reliquias de los ſantos antiguas, ſe deue tener en aquella veneracion, en que haſta aora fueron tenidas, y reuerenciadas. Mas ſi fueren nueuas, deueſe guardar eſte decreto. Parece (ſegũ lo que ſe dixo al fin del capitulo 5. del primer libro) q̃ ſi por treynta años continuos, ſin contradicion fueron veneradas con culto publico, y veneracion de ſantos, baſta ſegun eſte decreto, y aquella dotrina. Cõſta pues, q̃ las reliquias deſta Santa ſon antiquiſsimas: y q̃ de tiempo inmemorial fue ſu cabeça reuerenciada, como de ſanta. Su cuerpo auiendoſe comprouado con la cabeça, y aueriguado q̃ es ſu miſmo cuerpo, de la miſma ſuerte deue ſer tenido y venerado que la cabeça: porque la miſma razon corre en los miembros, que en la cabeça. La coſtumbre de venerar la cabeça, ha ſido ſiempre licita, razonable Sobre el lugar citado.

y aprouada por los Ordinarios, està ya prescripta, y es conforme al Derecho comun del Concilio. Y assi tiene fuerça de priuilegio y ley.

l.2.C.quę sit lõga consuetudo alli se dize: Cõsuetudinis vsusque lõgęui nõ vilis est auctoritas.

Sanchez in pręcepta decalogi lib.2.cap.43.n.7.& num.10.

Lo que enseña el grauissimo Dotor Tomas Sanchez de la Cõpañia de Iesus, q̃ aũ en el altar de vna casa particular, no es licito tener imagen de Sãto no canonizado, si sola està en el, y con lampara: y que el Obispo solo puede aprouar y dar licencia, que se veneren publicamẽte las reliquias de santo no canonizado. Esta dotrina grauissima es, y recebida: mas no habla de nuestros Santos, que estan canonizados al modo antiguo, y tienen licencia, o aprobacion Apostolica, como se declara en el capitulo 5. del libro primero, para ser venerados dessa suerte, como Santos, y son santos antiguos de antes que se vsasse solo el sumo Põtifice canonizarlos, y a los santos que aprouò la antiguedad, se les deue con mucha seguridad dar veneracion: y a los que contra su Santidad afirmassen algo, dize el Padre Maestro Aragon, que su sentencia seria heretica, o proxima a heregia.

Aragon 2.2. q. 1.a.10.

Que sea esta Sãta canonizada al modo antiguo, prueuase claramente: porq̃ desde antiquissimo tiẽpo, de cuyo principio no ay memoria de hõbres, ha sido siẽpre de todos llamada a boca llena Santa Maria de la Cabeça: ha tenido fiesta, altar, ara, imagenes en Iglesia, y en altar mayor con diadema, y resplandores, como de santa canonizada, como lo testifican muchissimos testigos en las informaciones remissoriales. Tiene cofradia de su aduocaciõ de tiẽpos inmemoriales, cuyas ordenãças estã aprouadas, y cõfirmadas por el Consejo de la gouernacion del Arçopispo de Toledo, con indulgencias concedidas por tãtos Cardenales. Hazẽse processiones por necessidades cõ la reliquia de la cabeça de la misma

Vease el fol. o pag.45.46.47.49.52.53.56.58 60.

miſma ſierua de Dios: y con proceſsiones vienẽ de diuerſas partes a veneratla, y a pedir ſu interceſsiõ, y ſocorro, de tantos ſiglos à eſta parte: las memorias que ay de enfermos, que ſe han tocado a ſus reliquias, beuiendo, o comiendo de la tierra de ſu ſepultura, y aſsi miſmo con el azeyte de ſu lampara: y eſto miſmo moſtraron muchas preſentallas, inſignias y memorias, que eſtauan colgadas, y pueſtas en las paredes de la Ermita por los fieles y deuotos, teniendo experiencia de ſus fauores y ſocorros, y de los conſuelos, y remedios que recibieron por ſu interceſsion. Las quales preſentallas (q̃ eran tablas, votos de cera, de diuerſas formas) no ſe tienen por culto publico, ni eſtan oy en en la Ermita, por auerla reedificado, aunque con ellas teſtificauan y declarauan los fieles, y deuotos los beneficios recebidos, y ſu deuocion, y el deuido agradecimiento a la ſierua de Dios: y los milagros que hizo el ſumo Dios, para manifeſtaciõ de la Santa, y de ſu inculpable vida. Grande argumento es todo eſto, y muy euidente, y ſclaro indicio de ſu ſantidad in genere, que eſtà beatificada, y canonizada la ſierua de Dios, al modo antiguo.

Y aſsi de derecho ſe preſume licencia, o confirmaciõ tacita del ſumo Pontifice, para que ſe le haga toda la veneracion referida, y culto publico, como ſe prouò en el capitulo 5. del primer libro.

En las proceſsiones, que ſe hazen a ſu Ermita, le hazen ſu comemoracion los Sacerdotes, que vienen en ellas, diziẽdo ſu antifona, como de qualquier otro ſanto, o ſanta, y eſto es antigua tradicion.

Pues no auiẽdo memoria del principio de todas eſtas coſtumbres, legitimamente ſe guardan, y ſe pueden guardar de aqui adelante (mientras la Igleſia no diſpo-

ne otro) aunque no conste de la licencia y autoridad del superior, que en ello entreuino al principio: porque auiendo passado tanto tiempo, se presume, que entreuinieron para ello todas las cosas necessarias: pues de ninguna suerte consta, ni ay conjecturas, que esto se hizo con mala fè. Doctrina es esta de la Iglesia, y de sus Doctores. Inocencio tercero en el capitulo *super quibusdam* declara, que aquellos son tributos prohibidos, que no consta ser concedidos por los Reyes, Emperadores, ò por el Concilio Lateranense[y añade a nuestra proposito]o introduzidos por costumbre antigua, desde tiẽpo, del qual no ay memoria.] La glosa sobre estas palabras dize: Nota con diligencia. q̃ aquella costumbre de la qual no esta memoria, induze derecho, o priuilegio.

Arg. cap. super quibusdam, §. Preterea dever bor. sign. & ibi Panor. Ludou. Molin. 3. tom. disp. 666. de iustitia.

Glos. Ioannis.

Vn grauissimo Teologo de nuestros tiempos, llamado el Maestro Fray Vicente Iustiniano Antist, varõ Religiosissimo, hijo deste Conuento de Predicadores de Valencia, hablando desta materia que tratamos, y poniendo en ella exemplo de la dotrina referida, dize estas palabras que ya otra vez se refirieron: Quando hallamos, que de tiempo, de cuyo principio no ay memoria, se suele dezir Missa, o rezar solenemente de algun bienauenturado, que no es canonizado, no ay que formar escrupulo, en lleuar adelante las sobredichas cosas: porque se ha de presumir, que quando se començaron, se hizo la diligencia deuida para ello: aunque no se halle que Papa dio la licencia.] Es lo mismo, que resoluieron los juezes de la canonizacion de san Isidro, como se refiere en el capitulo quinto del primer libro.

ff. de aqua quoti. & æstiua hoc iure, §. ductus. ff. de aqua pluuial. arcen. l. 1. §. vltim. 3. q. 5. cap. hoc quippe 9. q. 3. con- quæstus & 65. dist. mos antiquus. & C. de testa. testamenta. M. Iustiniano en la vida de S. Luys Bertran, capitulo vlt.

De suerte, que la costumbre razonable, y prescripta legitimamẽte, y la antigua costumbre inmemorial nos declara, que la sierua de Dios Maria de la Cabeça tiene

ne derecho a que ſe le hagan las honras de ſanta referidas, y la llamen ſanta, ora aya tenido principio eſta coſtumbre antes de publicado el decreto de Alexandro tercero, y de Inocencio tercero, ora no; porque no auiendo memoria del principio deſta coſtumbre, es preſuncion de derecho, que al principio concurrio todo lo neceſſario, y la coſtumbre como tan buena interprete, y prudente gloſadora de las leyes (mayormente quando es tolerada por los Obiſpos que viuen debaxo de la obediencia de la ſede Apoſtolica) ha declarado, que no obſtan aquellos ſantos decretos, a que ſe paſſe adelante en la veneracion de nueſtra ſanta (no digo yo que ſe le añada, o innoue culto ninguno, que eſto no es licito, mas que en el que ſe vſa de tan antiguos tiẽpos, ſe puede perſeuerar.) Y quien quiſiere ver en eſte particular quanta fuerça tiene la coſtumbre de reuerẽciar a los ſantos no canonizados ſolemnemente, quando gente pia y deuota la han vſado mucho tiempo, lea vn viuç vocis oraculo de Calixto Papa III. de ſan Alberto de Trapana Carmelita: el qual oraculo ſe hallara autentico enlos Monaſterios de aquella Ordẽ. Mas no ay que buſcar mejor declaraciõ de los decretos *de reliquijs, & veneratione ſanctorum*, para nueſtro caſo, q̃ la dotrina referida del Papa Inocencio III. y del Concilio de Trento, y de los oydores de Rota.

En comprobacion de la opinion de la ſantidad de la miſma ſierua de Dios Maria de la Cabeça, y de lo demas, q̃ ſe ha referido muchos hombres doctos y pios, en tiempos antiguos diuerſas vezes, y en diferentes lugares, eſcriuieron muchos epitafios, y hierolificos en alabança ſuya: y della hizieron pias memorias, ſeñaladamente Iuan Diacono, que eſcriuio la vida de ſan Iſidro, Pedro de Quintana, el Padre F. Iuan Gutierrez en

el oficio de S. Isidro, y Lope de Vega Carpio insigne Poeta.

El Nuncio de su Santidad D. Antonio Caetano dio comissión al Maestro Alonso Franco, Cura de san Andres de Madrid arriba nombrado, el año de 1616. por Octubre, y con ella fue a Tordelaguna a hazer vnió de la Cabeça dela Sãta cõ las demas reliquias, y juntarlas. Pusose la cabeça en depossito en el Cõuento de la Madre de Dios de Tordelaguna en la capilla de S. Iuã, a dõ de acudia toda la gente avenerarla, y hazer oration de toda aquella comarca, y de Tordelaguna, que tocauã los rosarios con aquella reliquia, y veniã a hazer nouenas. Las demas reliquias se pusierõ en el cofre de marfil y ebano, que dio don Fernando de Mendoza, y se pusieron en publico en la sacristia, donde pudiessen venerarlas en vn hueco de vna pared, por mandamiento del general de aquella Religion Fray Francisco de Sosa, que despues fue Obispo de las Canarias, y dexado aquel Obispado fue algunos años en Madrid del Consejo de la general Inquisicion, despues fue Obispo de Osma, donde murio, fue vno de los varones ilustres de nuestros tiempos.

En las letras remissoriales, que los tres juezes de Rota remitieron al Nuncio, al Arçobispo de Toledo, y a don Iuan de Auellanada Obispo de Sidonia, para que recibiessen las informaciones de la sierua de Dios, les dizẽ estas palabras llenas de prudẽcia: Abrireys el sepulcro dõde estan los huessos de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, y le visitareys, y juntamẽte cõ vn cirujano abil, y vno, ò dos medicos no mas, auiẽdoles tomado juramento de dezir la verdad, les mandareys ver el cuerpo, o los huessos, o reliquias, q̃ las reconozcã cõ todas las circunstancias: y hareys, q̃ la relaciõ que haran

en

en escrito, la firmen de sus propias manos, y se pondra inserta en el processo. Mas este acto de visitar el sepulcro lo hareys secretamente: no permitiendo en manera alguna que se mueua alboroto, de suerte, que se escuse el concurso del pueblo, ni acaezca de vuestra visita cosa de que se pueda ofender ninguno, ni induzirse nueuo culto, ò veneracion a la Santa, aduirtiendo prudentemente, que este y los demas actos que se hazen en esta causa por virtud destas remissorias, vã encaminados a que se declare la verdad, para hazer la Canonizacion, y no para que se introduzga ningun nueuo culto temerariamente, sin autoridad Apostolica.] Esto se guardò puntualmente, y vistas y reconocidas las reliquias de la Santa, se resoluio lo mismo que el dia de la inuencion de su cuerpo, que comprouado con la cabeça, se vio que la cabeça era de aquel cuerpo, y los huessos del cuerpo eran los de aquella cabeça: y assi los dexaron en el punto que estauan de veneracion, y la possession que tenia la Santa de ser tenida y venerada por tal, quedò en su punto, solo en el processo, por auerse ella opuesto al grado de la Canonizacion solemne, la llaman sierua de Dios, como es costumbre, y se dixo: mas esso no deroga a cosa ninguna de las que ella tenia possession, y de la misma suerte la intitulã aora Santa Maria dela Cabeça, q̃ antes, porq̃ este no es nueuo culto, sino muy antiguo, como se ha dicho. Cap. 4. lib. 1.

He escrito hasta aqui la vida, muerte, virtudes y santidad desta sierua de Dios, segũ lo q̃ he hallado claro y aueriguado en las informaciones remissoriales. Aora queda referir sus milagros de los que se hallã enel mismo processo por relacion de los testigos examinados por los interrogatorios, y articulos del Rotulo q̃ vino de Roma cõ las letras remissoriales y compulsoriales.

DE

Digitized by Google

DE LOS MILAGROS DE LA *sierua de Dios Maria de la Cabeça.*

HA obrado Dios nuestro Señor por interceſsiõ deſta ſu ſierua mas de ochenta milagros, ſanãdo a muchas perſonas de diuerſas enfermedades, a vnos auiendo viſitado ſu ſepulcro, a algunos auiẽdo tomado tierra del, y a otros auiẽdoſe encomẽdado a ella. Eſcriuirè aqui algunos de los que hallo autenticos y aprouados en las informaciones Apoſtolicas.

Sanò de dolor de cabeça y de ojos. Num. 1.

El año de 1597. Doña Iuana de Caſtro Condeſa de Puñoenroſtro, eſtuuo muy enferma en Madrid de los ojos, y dolor de cabeça muchos dias: fueſe vn dia al Cõuento de ſanto Tomas, y alli metio la cabeça en vna caxa, dõde auia eſtado la cabeça dela ſierua de Dios, y encomendoſe a ella de coraçõ, confiando alcançar ſalud por ſu interceſsion: ſintio en ella vn ſuauiſsimo olor: y fue Dios ſeruido q̃ a la hora ceſſaro̅ todos ſus dolores.

Librò de vn mal parto. Num. 2.

Catalina del Olmo, muger de Andres *Paſcual*, vezinos del lugar de Naualafuente, juriſdicion de Segouia, el año de 1596. eſtãdo con mucho peligro por vn mal parto de vna criatura que tenia muerta enel cuerpo, y ſalia vn ſolo braço: y en eſte peligro eſtuuo deſde la media noche haſta el otro dia al tiẽpo de la Miſſa mayor, que llegò Maria Fernandez, la qual tenia vna reliquia de la medula y tierra de la ſepultura de la ſierua de Dios, y la puſo ſobre el vientre de la partera, rogando con mucha deuocion a Dios nueſtro Señor, q̃ ſe apiadaſſe de la anguſtia y tribulacion de la pobre muger, y la libraſſe della por la interceſsiõ de la ſierua de *Dios* Maria de la Cabeça. Y fue Dios ſeruido, que luego pario la muger vna criatura muerta, ſin dolor ninguno: y ella quedò buena, libre y ſana.

Fran-

Digitized by Google

Sanò de vna apoſtema. Num. 3.

Franciſco de Salzedo, vezino del lugar de Peſadillas, dioceſi de Toledo, tenia vna apoſtema muy maligna en vna ingle, y tan corrupta, q̃ de ninguna manera podia mouerſe, puſierõle ſobre vn jumẽto vnos cõpañeros ſuyos cõ mucho trabajo, y lleuatõle a la Ermita de ſanta Maria dela Cabeça, dõde el llegò canſado y fatigado. Encomẽdoſe con deuocion a la ſierua de Dios, y vntoſe la apoſtema cõ azeyte de ſu lãpara en preſencia de ſus cõpañeros, q̃ ſe eſpantaron de verla tan hinchada y negra. Durmioſe de repente cõ vn ſueño tan graue y profundo, q̃ ſus compañeros penſaron que era muerto. Deſpues por fuerça le deſpertaron, y el reconociendo ſu apoſtema le hallò rebentado y deshecho, ſin raſtro de mal ninguno. Lleno de alegria començò a ſaltar y correr, como ſi tal no huuiera paſſado por el, manifeſtando el milagro que Dios nueſtro Señor tan de repente auia obrado en el por la interceſsion de ſu ſierua Maria de la Cabeça. Dio gracias a Dios y a ſu ſierua, y boluioſe a ſu caſa por ſus pies, como ſus miſmos compañeros, que con tanta dificultad le auian lleuado en el jumento.

Sanò a vna muger de ciatica. Num. 4.

Maria de Calderon, muger de Lucas de Barrio, vezinos del lugar de Porquerizas, dioceſi de Toledo, padecia graue dolor en vna pierna, que le durò dos años: y la atormentaua grauemente, y la apretaua de cada mes, durandole quatro, ò cinco dias continuos, y miẽtras tenia el dolor a penas podia mouerſe de vn lugar a otro, ſino con grande trabajo, è inſufribles dolores, y auiẽdola aplicado muchas medicinas, ninguna le aprouechò: porque los medicos deziã que era ciatica muy reuejida y arraygada: y aſsi no le hallauan remedio. Vn dia entre otros fuerõ muy vehemẽtes y crueles ſus dolores, y con ellos hizo q̃ la lleuaſſen a la Ermita de ſan-

santa Maria de la Cabeça, puso la pierna y parte enferma sobre la piedra de la sepultura, y al punto le cessò el mal, y se boluio a su casa buena y sana del todo, y jamas le tornò aquel dolor.

Desta enfermedad no saben curar los medicos en España, ni en Italia. Della sanan facilmente vnas señoras nobles de la casa de Artès en Valencia con vnos pegados y emplastros que hazen de ciertos vnguentos que son el antidoto deste mal, los quales dan liberalmente.

Sanò a vna enferma desahuziada. Num. 5.

Catalina Garcia, viuda de Iuan Martinez, vezina del lugar de Tordelaguna, estaua muy enferma de la garganta muchos dias auia con llagas por dentro, que ni podia respirar, ni comer, y poco a poco se yua muriendo desahuziada de los medicos: viendose tan cercana a la muerte, y del todo desamparada, se encomendò con muchas veras a la sierua de Dios, puso en el cuello vna reliquia suya, y encontinente sintio gran mejoria, y sinò de las llagas sin ninguna medicina, y en breues dias conualecio de todo su mal.

Quartanas dobles. Num. 6.

Maria de Pradenas, vezina del mismo lugar de Tordelaguna, estuuo enferma de quartanas dobles tres meses: y en el mes de Agosto del año de 1596 la puso en el estremo de la vida: encomendose a la sierua de Dios, y tomò nueue dias continuos vn poco de tierra de su sepulcro con agua, y la dexò la calentura, y cobrò su antigua salud.

Calenturas peligrosas. Num. 7.

Gaspar Vazquez Pernia del lugar de Mançanares, estando conualeciendo de vnas tercianas, que le auian durado mas de dos meses, fue de Mançanares a Buytrago, y alli recayò de vnas calenturas muy recias. Curaronle los medicos, dieronle xaraues, y purgaronle, aplicaronle muchos remedios y medicinas en el

dif-

discurso de su enfermedad, y todo fue sin prouecho, antes por momentos se allegaua a la muerte. Su madre Francisca de Pernia viendole tan al cabo, y que los remedios humanos no aprouechauan, acudio a los diuinos. Atò vna poca de tierra de la sepultura dela sierua de Dios en vn tafetan, y lo puso al cuello de su hijo. Luego el dia siguiente le dexò la calètura, y nũca mas le boluio, y quedò sano, como si nũca tal passara por el.

Calenturas cõtinuas, y garro tillo.

Num. 8.

Saluador Gutierrez de Haro, Notario y escriuano de las rentas de los diezmos del lugar de Buytrago, tenia vna hija llamada Luysa, enferma de muy grandes y continuas calenturas, y de garrotillo que la ahogaua. Y auiendole hecho muchos remedios y medicinas, mas la apretaua la enfermedad. Viendo su madre que los remedios humanos no le eran de prouecho: y sabiendo los muchos milagros que Dios nuestro Señor obraua por la intercesion de su sierua Maria de la Cabeça; la ofrecio su hija enferma, y auiendola llenado a la Ermita de santa Maria de la Cabeça, y alli tocado su cabeça con la reliquia de la cabeça de la sierua de Dios, en el mismo punto se le fue todo el dolor, y quedò sana y libre de todo su mal, sin que en ningun tiempo le boluiesse.

Roque de Heredia, vezino del lugar de Talamanca, por ser Cofrade de la Cofradia de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, yua vn dia a la misma Ermita, para hallarse en la fiesta que alli celebrauan los Cofrades cada año a ocho de Setiembre, dia de la Natiuidad de nuestra Señora, para esto le era forçoso passar por el rio Xarama que venia crecido a la sazon, y corria con grande impetu y raudal. Viendole desta manera, dudò al principio, si entraria en el agua, ò no: porque se passa vado. Mas con el grande desseo que traia de hallarse

Librò a vn deudo suyo, que no se anegasse en el rio Xarama.

Num. 9.

llarse presente en aquella solemnidad entrò en el rio por la parte que suele vadearse, y luego vio que el agua con gran impetu se le lleuaua la mula en que yua, y q̃ era imposible escapar de ahogarse. Viendose en tan gran peligro cerrò los ojos, y con mucha deuocion y humildad pidio fauor en esta necesidad a la sierua de Dios Maria de la Cabeça, diziendo: O bendita Maria, vos que viuiẽdo passastes tantas vezes este rio sin lesion ni daño, y sin mojaros, socorredme en esta necessidad, que no perezca en esta ocasion. Y abriendo los ojos se hallò a la otra parte del rio, sin auersele mojado los pies, de que dio muchas gracias a Dios nuestro Señor y a su sierua: y con admiracion viendose en saluo, se puso a mirar la corriente accelerada del furioso raudal del rio, y conocio su grande temeridad, y la merced que Dios le auia hecho por interceſsion de su sierua.

De dolor de cabeça. Num. 10.

Luys Sanz Ermitaño desta Ermita de santa Maria de la Cabeça, padecia algunas vezes grande dolor de cabeça: y ordinariamẽte en sintiẽdo este dolor, se yua a la Sacristia de la Ermita, dõde le recreaua mucho el olor suauissimo que sale de la sepultura de la sierua de Dios, y se encomendaua a ella, y de repente sanaua.

Quartanas. Num. 11.

Francisca Martin, vezina del lugar de Canencia, estuuo enferma de quartanas dos meses: viendola Alonso Martin su hermano tan molestada desta enfermedad, y acordandose que tenia consigo tierra de la sepultura de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, se la dio a la Francisca: y ella con vn poco de agua se la beuio con mucha deuocion, encomendandose a la sierua de Dios, y ordenò la Diuina bondad por la interceſsion de su sierua, que las calenturas ceſsaron, y nũca mas le boluieron, y ella quedò buena y sana.

Die-

Diego del Caſtillo, vezino de Tordelaguna, padecia graue enfermedad de calenturas y dolor de cabeça continuamente, de dia y de noche, ſin poder valerſe de ningun modo, y le tenia muy apretado aquella enfermedad: porque auia que le durana deſde los diez años de ſu edad, haſta que ya era de diez y ſeys, ſin que le faltaſſe. Viendo ſus padres eſto, y condoliendoſe de tan larga enfermedad de ſu hijo, que jamas ſe le auia podido quitar, ni hallar remedio: le aconſejaron que tunieſſe gran deuocion con la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, y ſe encomendaſſe a ella, porque obraua grandes milagros: y que ellos le lleuarian a ſu ſepultura. Encomendoſe Diego con muchas veras a la ſierua de Dios. Lleuaronle ſus padres a la Ermita y a la ſepultura de la bienauenturada Santa: puſieronle en la cabeça la reliquia de la cabeça de la Santa, y fue Dios ſeruido que la calentura y el dolor de la cabeça le dexaron totalmente: y nunca mas le boluieron, quedando bueno y ſano. Calenturas, y dolor de cabeça. Num. 12.

Fue Dios nueſtro Señor tan liberal en comunicar fauores a ſu ſierua Maria de la Cabeça, que quiſo honrarla con tãta gracia y gloria de milagros, que por ſus merecimientos è interceſſion oyeron ſordos, coxos pudieron andar, ſanaron enfermos de calenturas continuas, lentas y ſimples, de tercianas, quartanas, y de quartanas dobles, y eticas, de opilacion, apoſtemas, peligroſos partos, y de grandes dolores de hijada, de cabeça, de ciatica, de muelas, dientes, y otros dolores, y de otras muchas enfermedades ſanaron los que inuocaron ſu fauor. Muchos pueſtos en grandes angu ſtias imploraron ſu ayuda, y recibieron conſuelo cumplido, y aliuio dellas.

Por los muchos milagros q̃ Dios nr. Señor ha obrado y obra

y cada dia obra por esta su sierua Maria de la Cabeça, fueron ella y sus reliquias, y lo son el dia de oy veneradas, assi quando estauan en la Ermita, como despues que las passaron al Conuento de san Francisco del lugar de Tordelaguna, por autoridad de la Iglesia santa (en la forma arriba dicha) en los siglos passados, y aora.

Vna tullida. Num. 13.

Catalina de Iesus Beata, yendo en vn carro se le bolcò, y cayeron sobre ella vnas arcas, y quedò lisiada y contrecha de todos sus miembros, piernas y pies, y encomendandose a los sieruos de Dios Isidro y Maria de la Cabeça cobrò salud.

Sanò de mal en el lado.

A la fin del año de 1612. Catalina Perez, vezina de la villa de Madrid, muger de Nicolas Martinez aguador, estaua en la cama enferma de dolor de costado, auianla visitado dos medicos por espacio de dos meses, que el vno era el Doctor Aluarado, y el otro era famoso. Auianla sangrado ocho, ò nueue vezes, y le auiã aplicado muy grandes remedios para el dolor del lado, y no bastò cosa alguna, y assi se yua consumiendo y acabãdo, y dezian los medicos que no tenia remedio, y se despidieron, y la dexaron, recetados ciertos remedios, que fueron del modo que le auian de dar la comida y beuida: y assi esperauan cada hora, que se les auia de quedar entre las manos. Entonces emprendio vn cirujano a curarla, y reconociẽdole el lado le hallò vna hinchazon, que no era dolor de costado, como pensauan, sino dolor y mal en el lado: diole vna lancetada, salio mucha materia, sanò encomendandose a la sierua de Dios Maria de la Cabeça. Dixo el cirujano que era milagro q̃ ella viuiesse; a mi no me parece tal.

Quitò malos pensamientos. Num. 14.

El Licenciado Alonso de Hoyo, teniente de Cura de la villa de Tordelaguna, siendo moço, andando fatigado de vnos importunos y apretados pẽsamientos, que

que le dauan grande bateria, no tan limpios, como desseauatener, conforme a su orden y estado, inspirado de Dios con gran deuocion fue a visitar la Ermita de santa Maria de la Cabeça, y dixo Missa, y tomò de la tierra de la sepultura de la sierua de Dios, suplicando a la Santa le alcançasse de Dios sossiego y quietud en su coraçon, y le allanasse estas dificultades, y sembrasse en su anima la limpieza que le pedia, y luego entiende que por sus merecimientos se hallò sossegado y quieto. Y viendo tan subita mudança alabava a Dios y a esta su sierua, admirandose de tan grande marauilla, y de la virtud de la tierra de su santo sepulcro, y lo tuuo por milagro grandissimo.

Calenturas cõtinuas. Num. 15.

El Padre Fr. Iuan de Arias, estuuo muy enfermo en el Monasterio de la Madre de Dios, de la Orden de S. Francisco de Tordelaguna, muy apretado de calẽturas continuas, que le llegaron tan al estremo, q̃ recibio el santissimo Sacramẽto de la Eucaristia: y oyò dezir al Dotor Escobar medico de Tordelaguna hablando cõ los Religiosos de aquel Conuento, y preguntandole que sentia de su enfermedad, dixo: q̃ moriria de aquella, y no escaparia. Y el oyendo esto se encomendo a Dios muy de veras, poniendo por intercessora a esta su sierua Maria de la Cabeça, obligandola con el pequeño seruicio que le auia hecho de descubrir sus huessos en la sepultura de la Ermita, y adornar su sepulcro con vna bouedita, ò arco: y prometio, que si la Orden y sus Prelados le dauan licencia, habitaria en su Ermita, como estan los Donados de la Orden del Padre S. Francisco, cuya es. Despues de lo qual instantaneamente se sintio con muy notable y conocida mejoria, y dentro de tres dias se leuantò de la cama sano y bueno, y los Religiosos se reian del medico, atri-

buyendo a su poca sciencia la salud q̃ el P. Fr. Iuan auia adquirido tã brevemente: la qual el tuuo por milagrosa obra de Dios nro Señor por intercessiõ de su sierua: porque luego que hizo la promesa sintio en si interiormente vna gran alegria y jubilo, y tuuo por cierta su salud. Fue esta enfermedad cosa de tres meses despues de la inuencion del cuerpo de la sierua de Dios.

Calenturas malicioſas. Num. 16.

Diego de Cortauila y de Sanabria boticario, vezino de Madrid, residiendo en la villa de Buytrago cõ su padre Felipe de Cortauila, tenia alli su botica, siendo de edad de veynte y tres años, tuuo vna muy grande enfermedad de calẽturas malicioſas, de las quales temia que auia de resultar algun mal de tabardillo, y estando sus padres y hermanos con mucha congoxa de su enfermedad, llegò a la villa de Buytrago nueua como auian hallado en la Ermita de santa Maria de la Cabeça su cuerpo. Y luego que lo supo con mucha deuocion, y con todo coraçon, y grande esperança q̃ Dios nuestro Señor le auia de dar salud por ruegos è intercession de la bẽdita Maria, se encomẽdo a ella, y le hizo promesa, de q̃ dandole Dios nro Señor salud de aquella enfermedad, yria a su Ermita a visitar sus reliquias, y lleuarle alguna ofrenda, y luego sintio mucha mejoria y consuelo. Esto fue por la tarde, y luego el otro dia siguiẽte por la mañana se hallò bueno, sano y libre de la enfermedad, y con entera salud, de lo qual se admiraron sus padres, y el medico que le curaua.

Dolor de muelas. Num. 17.

Doña Gregoria de Isſmendi, muger de Frãcisco Rodriguez de Salzedo, Procurador delos Consejos, vezinos de Madrid, poco antes que la Corte se fuesse de Madrid a Valladolid, por los años de 1599. estando cõ vn grãdisſimo dolor de muelas, que la apretaua de manera, que parece que rabiaua de ansia y dolor, dando-

le

le vna reliquia de la fierua de Dios, la aplicò con mucha deuocion al carrillo, a la parte donde el tenia aquel vehemente dolor, y encomendandose a esta Santa, y rezando vn Aue Maria, en el mismo punto se le quitò el dolor, y boluio la santa reliquia a su dueño. Auiale durado el dolor tres dias continuos con grande fuerça, que no podia sossegar, y aunque hizo algunos remedios nunca mejorò: antes se estaua el mal en su ser, por lo qual, y por la brenedad grande en que sanò, y porque despues no le boluio mas en diez y ocho años, la tuuo por sanidad milagrosa, que obrò Dios por la intercesion de su fierua Maria de la Cabeça.

Catalina de Baraona: muger de Iuan de Escalona cirujano, dixo: Que cayò malo su marido de vn carbunco simple, y le dio en la rodilla derecha por los años de 1608. y desta enfermedad estuuo enfermo en la cama dos años y medio con grandissimos dolores, y le curauan medicos y cirujanos con mucho cuydado, y mayor costa, pues gastò mas de dos mil ducados con mucho daño de su casa y de su oficio. abriole la rodilla el Doctor Roman hasta la ligadura dela pierna: y viendo Catalina tanto gasto y trabajos, y que no acabaua de tener salud su marido, acordandose de los merecimientos de los benditos Santos, en particular desta Santa, se puso en oracion de rodillas, y con muchas lagrimas delante de las imagenes de su casa, suplicò a la gloriosa Maria de la Cabeça, que en compañia del bendito Isidro su marido le alcançasse de Dios nuestro Señor salud y remedio para su marido, y le librasse de tan dolores, como eran los que auia padecido en año y medio, y vn año despues que se la auian abierto, andando ella siempre con mucha deuocion y lagri-

De vn carbunco. Num. 18.

mas, ſuplicádole a la gloriosa Maria de la Cabeça, oyò vna voz clara que dixo: Leuantate muger, que luego eſtara bueno tu marido; y tuuo ella por cierto que eſta voz del Cielo fue por medio deſta ſierua de Dios. Que dò muy alegre de lo que auia oydo: porque en ſu caſa, ni de parte de la vezindad pudo venir aquella voz, ſino del Cielo. Subio al apoſento, donde eſtaua ſu marido, y le animò y eſforçò, diziendo: que tuuieſſe deuoció con la bendita Maria de la Cabeça que le daria ſalud juntamente por medio de ſeñor ſan Iſidro: y no le dixo lo que le auia paſſado, mas de que eſtaua muy alegre, y confiadiſsima, de que auia de tener ſalud: y luego fue mejorando, y ſanò al cabo de vn año que huuo oyda la voz.

Ana de Rojas, muger de Francisco Sanchez barbero, vezinos de Madrid, tenia gran deuocion con la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, y ſu marido era muy deuoto de S. Iſidro, y auiẽdo tenido vna graue enfermedad de dolor de coſtado cõ calentura continua por los años de 1597. el qual auiẽdo recibido los Sacramentos de la Igleſia, y deſahuziado de los medicos, y al punto de la muerte, acertò a paſſar por la calle vn hõbre, de los q̃ piden para S. Iſidro con la imagẽ del Santo, a quiẽ ſiẽpre ſe le daua limoſna en ſu caſa cada dia, por auerlo aſsi ofrecido en reconocimiento de auerle otra vez ſanado con el agua de ſu fuente de vnas tercias tercianas que tenia, que jamas le han buelto. Y la miſma Ana de Rojas llamò al hombre, y le pidio la imagen del Santo, y con mucha deuocion ſe la lleuò a ſu marido, y le dixo: Amigo, ves aqui a tu ſan Iſidro, encomiendate a el, que el te ſanara deſſe mal, como te ſanò de las tercianas, y ponte le ſobre el lado dõde tienes el dolor, q̃ yo cõfio en Dios, y en el, q̃ el te la quitara, y cõ lagri-

lagrimas de sus ojos, y con mucha ternura se salio del aposento a vn passo de vna escalera de su casa, mientras el pedia al Santo que le sanasse. Y en esta le vino a la memoria a Ana de Rojas, viendo a su marido en este passo, aquella afliccion y congoxa que tuuo la bendita Santa, quando se le ahogò vn solo hijo que tenia: y con grandes lagrimas y deuocion la llamò y suplicò alcançasse de Dios nuestro Señor por medio de su santo marido Isidro la salud que le pedia para el suyo. Y assi como la diuina Magestad le auia hecho merced de resuscitarle a su vnico hijo quando se auia ahogado en el poço, y por aquel gozo que recibio quãdo le vio viuo y resuscitado, le hiziesse esta merced, y puestas sus manos con gran Fè, y ansias de su alma la dixo: Gloriosa santa, santa Toribia, suplicoos, que alcanceys de nuestro Señor se apiade de mi trabajo, y me sane a mi marido. Y entrando despues a visitar a su marido, le hallò dormido con la imagen del Santo puesta en el lado, donde tenia el dolor de costado, que desde que le tenia no auia podido sossegar de dia ni de noche vn punto, aunque le auian sangrado, y hecho otros muchos remedios, vnturas y medicinas: y quando despertò se hallò bueno y sano, admirandose su muger, y el mismo con todos los de su casa, amigos y medicos, teniendolo por gran milagro, como lo fue, y lo mãdò assi comprouar el Vicario de la Villa. La misma Ana de Rojas hasta alli siempre llamaua a esta Santa, santa Toribia, despues supo como se llama santa Maria de la Cabeça: y tuuo por cierto que la fauorecio para conseguir su marido la salud que alcançò: y assi este milagro se puede atribuyr a ambos Santos. Y esta salud fue tan durable, que con tener en cada vn año enfermedades de que llegaua a estar desahuziado de los medicos,

Sanò de dolor de costado. Num. 19.

despues en mas de diez y nueue años jamas tuuo mal ninguno.

De vn aprieto de coraçon. Num. 20.

Doña Francisca de Medina recibio con mucha Fè y deuocion vna poca de tierra del sepulcro de la Sãta, y cõ ella experimentò dos milagros. El primero, que de vna pesadũbre la dio vn grande aprieto de coraçõ, q̃ la causò muy grande desasosiego è inquietud, que no podia sossegar: y se puso sobre el coraçon la tierra, y luego al punto instantaneamente se le quitò el mal, y quedò aliuiadissima y sossegada, y cõ alegria interior: y esto sin hazerse remedio otro alguno, y despues le dio vn dolor grãdissimo de hijada, que le temio, y le tuuo por peligroso por ser tan grande. Y experimentada en el primer caso de la tierra del sepulcro de la sierua de Dios, sin querer hazer remedio ni medicamento alguno, se puso en la hijada la tierra, y luego al punto se le quitò el dolor, y quedò sana, y no le boluio mas. Y auia cosa de vn quarto de hora que estaua con este dolor, y en lo rezio del. Todas estas sanidades las tuuo por milagrosas por interceſsion de la sierua de Dios Maria de la Cabeça por el aprieto de los dos males, y breuedad con que sanò sin otro remedio alguno.

De dolor de hijada. Num. 21.

Perlesia, y calẽtura continua, y sordez. Num. 22.

Nicolas de Medrano, criado de su Mageſtad, llegò de la jornada de Valẽcia, quãdo su Mageſtad se casò el año de 1599. a Madrid con vna graue enfermedad de perlesia, y buelta la boca, y sordo de todo punto, y con calẽtura cõtinua: traxole el Padre Fr. Domingo de Mẽdoça la caxa donde estuuo la cabeça de la sierua de Dios: y auiẽdo tocado cõ grã deuociõ su cabeça y braço dentro de la caxa, le hizo Dios Merced, q̃ oyò muy biẽ, y la boca se puso como antes estaua, hablando mas claro, y el braço q̃ tenia tullido le leuãtò, y fue mejorãdo mucho de todos sus males, por la interceſsion de la sierua de Dios Maria de la Cabeça. El

Digitized by Google

El Alferez Diego Ruiz de Ledeſma, natural de la villa de Ceruera de Aguilar, del Obiſpado de Calahorra, que ſeruia al Conde de Lemos el año de 1616. principio del mes de Octubre le dio vna graue enfermedad de iriſipula y tabardillo, y vino a eſtar tan apretado, y de garrotillo, que el Dotor Ceſpedes que le curaua le mandò ordenar ſu alma, y recibir los Sacramentos, como lo hizo el ſeptemo dia de ſu enfermedad, lo qual le durò coſa de quinze dias, y en el diſcurſo dellos ſe le hizieron muchos remedios, los quales no le aprouecharon, haſta que finalmente con conſejo del Padre Fr. Domingo de Mendoça ſe encomendo a la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, y a ſan Iſidro, y fue Dios ſeruido q̃ aquel miſmo dia ſintio gran mejoria, y dẽtro de cinco dias eſtuuo bueno, y tuuo por cierto, q̃ Dios le hizo eſta merced por interceſsion de ſus ſiernos. Iriſipula y tabardillo. Num. 23.

Dize vn teſtigo de vn milagro que nueſtro Señor obrò por ſu ſierua en vna muger del valle de Loçoya, que eſtando lauando en vn rio, que le parece era el de Xarama, y que viniendo muy crecido, las aguas del y ſu corriente ſe la lleuaron: y viendoſe pueſta en tan gran peligro de ahogarſe, ſe encomendo muy de veras a la ſierua de Dios Maria de la Cabeça, y ordenò Dios ſe libraſſe deſte naufragio. Socorrio a vna muger que no ſe ahogaſſe. Num. 24.

El Padre Fr. Tomas de Peralta, de la Orden de Predicadores, eſtando vn dia deſpues de medio dia afligido de vn peſado catarro, q̃ auia tenido del cãſancio de la ſemana ſanta, ſiendo Cõfeſſor en Madrid de las Mõjas de ſanta Catalina de Sena, y otros trabajos de la Orden, no ſolo no ſe le auia acabado de quitar, mas eſtaua conualeciente, y aquel dia ſe ſentia muy flaco, aſſi de aquel mal, como de algunas calẽturas, q̃ auiã precedido, q̃ no tenia guſto en la comida ni en la beuida,

ſe le

Dolor de hijada. Num. 25.

se le sobreuino despues de comer vn grãdissimo dolor de hijada q̃ otras vezes solia darle, sin poder soffegar ni fuera de la cama ni en ella, ni en otra parte alguna con ansias mortales, mayores q̃ otras vezes, pidiendo muy a priessa la cõfessassen, porq̃ se moria: y entrando en esta ocasiõ en su celda otro Religioso, le dixo q̃ se encomẽdasse a santa Maria de la Cabeça, y el Padre se encomẽdò muy de veras y cõ mucha deuociõ a esta bẽdita Sãta, è instãtaneamente se sintio sano, y se leuantò de la cama inuocãdo la Santa, y dandole gracias por la merced q̃ le auia hecho: porque otras vezes q̃ le solia dar este mal, le solia durar muchos dias, no llegãdo este dia a mas de vna hora, en la qual le apretò grauissimamẽte, y por los meritos desta Sãta se sintio bueno.

El vltimo testigo en estas informaciones fue el P. Fr. Diego Garcia de Beluis, Viernes a 9. de Dezembre, de 1616. y estuuo presente cõ el el Nũcio D. Antonio Caetano, Arçobispo de Capua, Legado y Colector general Apostolico en estos Reynos de España, se hallò tãbien presente el Doctor D. Iuan de Auellaneda Manrique, Obispo de Sidonia, los dos juezes remissoriales: y en su peticiõ de 29. de Mayo de 1617. que puso ante el Nũcio D. Martin de Lazcano, y Mondragon Procurador desta causa de la Canonizaciõ dela sierua de Dios Maria de la Cabeça, y el Obispo de Sidonia, *el qual consta*, q̃ despues de examinados todos los testigos murio. El processo fue copiado, comprouado y colacionado por mãdado del Nũcio: y fue embiado a Roma, y el traslado quedò acà autentico, y firmado del mismo Nuncio, y signado de Notarios Apostolicos: de donde se sacò la Historia que aqui se ha escrito desta grande sierua de Dios: A ella ruego humilmente interceda por mi a Dios nuestro Señor.

A LA

A LA NOBLE, LEAL Y CORONADA VILLA DE MADRID.

AViendo Trabajado el libro de la vida, y milagros del glorioso Labrador san Isidro, y de su bendita muger, como me encargue, he venido con el a la presencia del Santo, y se lo he ofrecido, y despues lo he entregado a V. Señoria, cõfiado de su alto fauor, viendo la voluntad, y veras con que ha sido seruido. Y si por esta causa pareciere nimio, en auer dilatado a muchos pliegos esta historia, q̃ tantos y tan graues autores escriuierõ en muy pocos. Si vase V.S. de considerar, q̃ los otros, solo refieren lo q̃ escriuio el Arcediano desta villa Iuã, yo le refiero, y glosso, y si esse es exceſſo, en el incurren muchos Autores, que componen libros con diligencia, y aficion.

San Geronymo refiere de si mesmo, que vn breue tratado, que le auia pedido la nuera de santa Paula, le hizo mayor con digresiones, q̃ se le ofrecieron a proposito, por dar gusto, a quien se lo encargo: Y assi dize: Casi he rosalado a otra materia: y corriendo la rueda, queriendo hazer vn jarrito, hize vn grande cantaro.

Epistola 7. ad Iantam de institutione filiæ. Vsa de la metafora de Horacio.

San Augustin al santo Obispo Simpliciano, que auiendole pedido vn tratado breue en ciertas dificultades, le ofrcio dos libros enteros, escriue estas palabras. Temo, que [quando aureys leydo] estas resoluciones, no auran correspondido a la confiãça. q̃ de mi teniades, y que auran causado enfado a la grauedad de vuestro ingenio: pues vos solo me pediades vn libro en respuesta de todas vuestras dudas, y yo os embie dos libros muy grandes: y por ventura en ellos no se sueltan suficientemente vuestras questiones. Lo mismo confiessa, auerle acaecido el señor Obispo de Barbastro, y oy de Albarrazin, don fray Geronymo Baptista de Lanuza, hijo de mi Conuento de Predicadores de Valencia, en el libro de las Homilias sobre los Euangelios, que el año passado dedico al gran Prior de Castilla, y de Leon, Filiberto de Saboya. Y es tan sabio este santo Prelado, que del dezia san Luy: Bertran mas ha de quarenta y tres años, que tenia don de ciencia, como en sus eruditissimas obras se echa bien de ver.

Libro 2. quæstionum ad simpliciũ in fine.

Otros gratissimos Autores, que escriuieron sermones muy largos,

Digitized by Google

y llenos de ricos, y varios conceptos, declaraſon, que no era ſu intento, que ſe predicaſſe de vna vez, todo lo que ellos eſcriuen en vn ſermon, ſino cada vno eſcoja lo que mas quadrare a ſu ingenio, y que no ſe haze agrauio al combidado, en ponerle muchos platos, y viandas en la meſa: pues el tiene libertad, de comer lo que quiſiere.

Pray Luys de Granada.

Y los Dotores tan inſignes nombrados reſponden, que tal qual ſale la obra, la ofrecen, que ſi ella no agradare, la volútad ſe deue recebir. Eſta propia eſcuſa tengo yo de mis defetos. Mi voluntad fue, eſcruir eſte libro a honra del Santo, y ſeruir con el al muy iluſtre Senado deſta villa coronada. Al compas deſta volútad ſincera ha crecido la obra tanto, y tambien el ocio, y tiempo, de que en aquella tierra gozamos, dio ocaſion a ello. Y aſſi ſi eſſe defecto ofendiere, ſuplico a V. S. reciba eſta voluntad pura, con que ſe ha trabajado, y ſe ofrece.

Lo propio me acontecio en la compoſicion de la Coronica de los Moros de Eſpaña, que ſaquè a luz eſtos años: porque auiendome mãdado el Rey nueſtro ſeñor don Felipe III. y ſu Conſejo de Eſtado el año de 1612. que eſcriuieſſe vn libro de la expulſion de los Moriſcos, y dadome vna ayada de coſta, para el principio de gaſto, ſupliquè a don Iuan Idiaquez (que me encaminò eſte y otros fauores en la materia de los Moriſcos) me hiz eſſe caridad de inſtruyrme ſi eſte libro auia de ſer de ſola la expulſion, o ſi tratária de toda la reſtauracion de Eſpaña? Dixome, que para celebrar dignamente tan glorioſa hazaña del Rey (q̃ por ello ganò de nueuo el titulo de Catolico) començaſſe mi obra, deſde la perdida de Eſpaña. Yo le repliquè: Como a Geronymo Zurita le reprehenden, porque començò de ay ſus Anales, y no del principio de aquella beſtial ſecta, y Monarquia, que por nouecientos años tuuo oprimida a Eſpaña. Y ſe parecio, que començaſſe mi obra deſde Mahoma fundador de aquella tiranica Monarquia, como lo hize, y a las razones q̃ eſcriuo antes del primer libro de la Coronica, ſe añada eſta, que aſſi parecio, que ſe hizeſſe a tan ſabio, miniſtro, hijo de V. Señoria por auer nacido en eſta inſigne villa de Madrid, y ſer honra, no ſolo de la Prouincia de Guipuzcoa (de donde es ſu decendencia) ſino tambien de toda la nacion Eſpañola: y tan conocidas las ratas virtudes, de prudencia, modeſtia, y zelo del ſeruicio de los Reyes Filipe II. y III. en cuyo gouierno tuuo tãta parte con tanta aceptacion general, y particular y à inſtancia ſuya, hizieron los dichos ſeñores Reyes merced, a don Martin, y don Francisco de Yaiquez, ſus deudos, de las plaças de Secretarios de Eſtado. Y deſpues à Antonio de Arcztegui que ſe crio cerca de ſu perſona, y le aſſiſtio al manejo de los negocios graues que corrieron por ſu mano, ſe le dio el titulo de Secretario de Eſtado, que oy exerce con tanta aprouacion, y ſatisfacion de ſu Mageſtad (que Dios guarde) pues le ha elegido, para el deſpacho y reſoluciò de las conſultas y negocios que ſe deſpachan, y a ſu hermano Martin de Aroztigui, para Secretario del Conſejo de guerra. Y quedaró los Secretarios Lorenço de Aguirre, Iuan de Manoſcidor, y agora Iuan de Inſaſti en puesto tã importante, con otros miniſtros, que fueron hechuras del miſmo d.

Iuan

Iuã de Idiaquez. Acabè el libro, y creciò hafta 11. manos, y media de papel de impreſſiò, por auer tomado el agua deſde ſu origen y manãtial: y por eſſo quãdo preſentè el libro aora dos años, me mandò ſu Mageſtad por ſu Conſejo de Eſtado dar 600. ducados mas para ayuda a los gaſtos de la Emprenta.

No hize yo diligencia alguna, para que ſe me encargaſſe eſta obediencia. Cõtarè à V. S. como recibi eſte fauor. El miſmo año 1612. vn varon graue auia impreſſo en Roma la hiſtoria de la expulſiõ de los Moriſcos en Italiano. Hizola preſentar a ſu Mageſtad, y a muchos miniſtros ſuyos aqui en Madrid, y alcançò mil ducados de ayuda de coſta. Embiò el miſmo libro con vna carta comendaticia del Embaxador de Roma a cada vno de los ſeñores del Conſejo de Eſtado. Hecho eſto por ſu parte, ſe preſentò vna peticion en el miſmo Conſejo, en que ſe ofrecia, a eſcriuir el miſmo en Caſtellano (ambas lenguas ſon diferentes de la ſuya) y para ello pedia otra ayuda de coſta. Oyda la peticion, reſoluio el Conſejo, que no à el, ſino a mi ſe me dieſſe vna ayuda de coſta, para hazer hiſtoria de la expulſion. De eſto me hizo merced de auiſarme el Excelentiſſimo ſeñor Duque del Infantado el dia ſiguiente al que ſe leyo la peticion, al punto que le preguntaua del ſucceſſo della, el que la preſentò. La cauſa de que aſſi ſe trocaron las ſuertes, fue que vno de aquellos ſeñores dixo, que auia leydo el libro Italiano de la expulſion, y que no eran trabajos propios del Autor, ſino de mi defenſa de la Fè, que eſcriui contra los Moriſcos. La qual aquel gran miniſtro tenia de memoria, porque ſu Mageſtad para entenderla ſe la mandò traduzir de Latin en Caſtellano, como ſe dize en la miſma mi Coronica, donde yo celè eſta hiſtoria, y aqui quiero publicarla, mientras viuen los Conſejeros, y Secretarios de aquel alto Conſejo que lo ſaben. Viuan mil años, Amen.

Eſcriuio el miſmo Autor ſu libro en Italiano, y en Caſtellano, cada vno en quarẽta pliegos: y pocos mas gaſtara yo, ſi ſolo tratara de la expulſion: y muy a propoſito della ſalieron impreſſos en la Coronica docientos y ochenta y cinco.

En concluſion ſuelen aſſi crecer los libros en manos de diferentes Autores, y por diuerſas cauſas y motiuos. Y aſſi creciò el de S. Iſidro por el mucho trabajo, y voluntad, que ha entreuenido en ſu compoſicion. Con eſta ſalua le ofrezco a V. S. Con la meſma remitio ſan Gregorio Niſſeno a ſu deuoto Hiero vn Opuſculo que le auia pedido, y con ſus palabras doy fin a eſtos ringlones. *Si minus opus placet, ſolam animi propenſionem, qua tibi gratum facere cupimus, approbabis.* En Madrid, dia de ſan Iſidro, quinze de Mayo M. DC. XXII.

Opuſculo de infãtibus immatura morte abreptis.

Fray Iayme Bleda.

DEFENSIO

FIDEI

TABLA

Digitized by Google

TABLA DE LOS CAPITVLOS destos dos libros.

LIBRO PRIMERO.

Cap. 1. *Es de mucho prouecho en la Christiandad la licion de las historias de los Varones santos.* pag. 1.

Cap. 2. *Los Autores q̃ escriuieron la vida de san Isidro,* pag. 7.

La historia de la vida de S. Isidro, escrita por Iuan Diacono. pa. 16.

Ca. 3. *Sobre la historia de san Isidro. q̃ escriuio Iuan Diacono,* p. 20.

Sobre la fundacion, y grandeza de la villa de Madrid, pag. 30.

Cap. 4. *San Isidro fue llamado santo y bienauenturado, y reuerenciado por tal despues aca de su translacion, y mejor aora despues de su solene canonizacion.* pag. 139.

Cap. 5. *Examinase de que modo fue san Isidro canonizado antiguamente, para que se le diesse tal veneracion,* pag. 44.

Cap. 6. *Suelta se vna duda acerca de lo dicho: y muestrase que a san Isidro ha sido muy grato, que se tratase de su canonizacion, como lo fue a otros Santos,* pag. 55.

Cap. 6. *Del nombre Isidoro, queda Iuan Diacono à este glorioso santo,* pag. 64.

Cap. 7. *Los padres de nuestro san Isidro siguieron la loable costumbre de la Christiandad, en ponerle nombre de Santo. Condenase Machauelo, que reprueua esta santa costumbre,* pag. 71.

Cap. 8. *Prueuase contra Machauelo, con exemplo de san Isidro, que los Santos, no solo a los deuotos que tienen su nombre, mas tambien a los que a ellos se encomiendan, hazen valerosos, y vitoriosos,* pag. 80.

Cap 9. *Examinase mas, si es licito a los Reyes rezar las horas Canonicas por el Breuiario, y declarase el ilustre titulo de Confessor, que dio Iuan Diacono a san Isidro.*

Cap. 10. *S Isidro fue amable a Dios, y a los hombres, y siendo vn simple labrador, tuuo la ciencia y fortaleza de los Santos,* pag. 98.

Digitized by Google

TABLA.

Cap.11. Era S. Isidro diligente meditador de la ley de Dios, y anteponia las cosas espirituales a las temporales, pag.106.

Cap.12 san Isidro visitaua muchas Iglesias, y rezaua parte del dia en ellas. Muestrase, que no se deue tratar cosa indecente en las Iglesias, pag.118.

Cap.13. Prosiguese el capitulo passado, pag.123.

Cap.14. San Isidro empleaua mucha parte del dia en la contemplacion de la Magestad de nuestro Dios, y Señor, pag.134.

Cap 15. San Isidro rezaua mucha parte del dia en la Iglesia. p.140.

Cap.16. Del aparejo, y deuocion, con q̃ san Isidro assistia a la Missa, y deue assistir todo Christiano, pag.150.

Cap.17. Yendo san Isidro tarde a labor despues de sus estaciones, trabajaua mas que los otros labradores, que auian començado de mañana, pag.158.

Cap.18. S. Isidro huya la ociosidad, y con su trabajo sustentaua su casa, daua de comer a los pobres, y aun a las aues del cãpo. Cuentase el milagro que en esto obrò Dios con el, pag.164.

Cap.19. Escogio san Isidro ser labrador, y pusose con amo, pa.170.

Ca.20. A san Isidro deuen tener los labradores por abogado, p.175

Cap.21. Que los labradores deuen ser fauorecidos, pag.182.

Cap.22 Otros labradores malsinaron por inuidia a san Isidro con su amo, pag.188.

Cap.23. S. Isidro fundado en las virtudes no desistio de su deuociõ por lo que le dixo su amo, pag.192.

Cap.24. Fueron vistos Angeles arando junto a san Isidro. Refieren se dos casos algo semejantes, pag.298.

Ca.25, Libro Dios el jumẽto de S. Isidro del lobo por sus oraciones, y proueyole milagrosamente, para dar limosna dos vezes, p.198.

Cap 26. Murio S Isidro, auiendo recebido los santos Sacramentos, y su cuerpo fue enterrado en el cimenterio de S. Andres de Madrid, pag.208.

Cap.27. Del casamiento de san Isidro, pag.213.

Cap.28. Fue sepultado san Isidro en el cimenterio de san Andres, dõde estuuo 40. años, pag.215.

Digitized by Google

LIBRO SEGVNDO.

TRATADO PRIMERO DE LOS otros milagros de san Isidro, que se aueriguaron para la canonizacion.

Cap 1. No ay verdaderos milagros, ni profecias fuera de la Iglesia Catolica, pag. 1.

Cap. 2. La gracia de las curaciones milagrosas, y de sanidades, solo se halla en la Iglesia Catolica, pag. 7.

Cap. 3. Haze Dios mucha misericordia a los fieles, en sanar sus enfermedades por estos medios diuinos: porque los medicos de la tierra no bastan para curar todas las enfmedades, pagina 13.

Cap. Prosiguese el capitulo passado, pag. 21.

Cap. 5. Auisos para los que leyeren los milagros de san Isidro, pagina 28.

Cap 6. De los milagros que Dios ha obrado por la interceßion del bendito san Isidro, pag. 38.

Cap 7. De los milagros de S. Isidro, que se hallaron en las informaciones del Cardenal Quiroga, pag. 42.

Tratado 2. De los milagros aueriguados, siendo Arçobispo de Toledo Alberto Archiduque de Austria, pag. 93.

Cap. 7 Exortase a los ricos, que en sus enfermedades inuoquen a san Isidro, a exemplo de la gente comun, y de nuestros Reyes, pagina 145.

Cap 8. Relacion de la jornada que hizo la Villa y Clerecia de Madrid a Casarubios del Monte, con el cuerpo de san Isidro, en la enfermedad del Rey nuestro señor, que está en gloria 16 de Noviembre de 1619.

Milagros aprouados para la canonizacion de san Isidro, por los juezes della pag. 161.

Cap 9.

Digitized by Google

Cap.9. Relacion de las fiestas que se hizieron a san Isidro en Madrid por su beatificacion en Mayo del año 1620. pag.172.
Cap.10. Los actos que precedieron a la solene canonizacion de san Isidro, pag.179.
Fue don Diego Barrionueuo embiado a Roma a proseguir en la causa de la canonizacion de san Isidro. pag.182.
Tratado 3. A dõde se escriue la vida y milagros de la sierua de Dios Maria de la Cabeça, muger de san Isidro.
Cap.10. pag.189.
Cap.11. El falso testimonio q̃ leuantaron a la sierua de Dios Maria de la Cabeça, estando en Caraquiz con su marido, y como passò por encima de las aguas del rio Xarama, pag.193.
Cap.11. Fue otra vez acusada de adulterio la sierua de Dios, y provo su inocencia de la misma manera, en presencia de su marido, pag.201.
Cap.12. S. Isidro, aunque sabia la santidad de su muger, quiso con zelo de la honra ver su inocencia, pag.208.
Cap.13. fueron muchos los que passaron rios por encima de las aguas a pie enxuto: y Maria de la Cabeça con este milagro provò su inocencia, pag.214.
Prosiguese la materia del capitulo passado, pag.219.
Cap.14. De quantos modos puede vn cuerpo graue terreno caminar por encima de aguas, por virtud diuina, pag.222.
Cap.15. La sierua de Dios Maria de Cabeça assistio a la muerte de san Isidro, y despues se boluio a Caraquiz su tierra, y murio en ella, y de la inuencion de su santo cuerpo, pag.225.
Cap.14. Està la sierua de Dios en possession de santa, beatificada al modo antiguo, pag.234.
Prosiguese la materia del capitulo passado, pag.242.
De los milagros de la sierua de Dios, pag.250.

En la segunda impresion saldra otra tabla de las cosas que pareceran notables, que aora la priessa no dio lugar para ponerla.

Digitized by Google

DISCVRSO DEL MAESTRO Alonso Franco, Cura de S. Andres, y Abad del Clero de Madrid, en la Beatificacion de S. Isidro Labrador, el año de 1619. celebranse muchas alabanças del Santo.

Nolite timere pusillus grex. Lucæ 12.

DEuotos y agradecidos desseos desta nobilissima Republica, fauores interpuestos de nuestros Catolicos Reyes Felipe Segundo y Tercero, que el vno goza de Dios en el Cielo, y del otro gozamos por Isidro en la tierra, intercession del Primogenito de los Apostoles san Andres Patrõ nuestro, resolucion y determinacion Apostolica de nuestro santo Pontifice Paulo Quinto, todo se vee logrado el dia de oy en la Beatificacion de nuestro glorioso Patron san Isidro Labrador. Santo digo a boca llena, titulo que ya se le deue de justicia, si biẽ la piedad Christiana ha tantos años que se le da de cortesia.

Que por el mismo caso que sus excelentes virtudes y soberanos milagros eran efectos sobrenaturales, no podia penetrarlos nuestro entendimiento, hasta que la determinacion Apostolica, como regla infalible en proponer los mysterios de la Fè, realçasse las fuerças de nuestro entendimiento. *Diuina operatio* (dize Gregorio, hom. 26.) *si ratione comprehendatur, non est admirabilis.* Dexaran de ser admirables las obras diuinas, si las comprehendiera la razon humana, y esso es en tanto grado, que aun los milagros de Christo nuestro Señor no manifestaron suficientemente su diuinidad hasta la venida del Espiritu santo: esto no por falta de los

A mi-

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.
DE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOT

Digitized by Google

milagros, sino de la flaca disposicion de los sujetos que los auian de ponderar.

Esto nos declara el 12. capitulo de S. Iuan, quãdo llegaron aquellos Gẽtiles cõ desseo de conocer a Christo, y se valieron de la intercesion de Filipo, diziendole: *Domine volumus Iesum videre.* Señor desseamos conocer a Iesus, Filipo se lo dixo a Andres, como mas antiguo en la casa de Dios, y ambos se lo dixeron a Iesus. Y el leuantando los ojos al cielo, dixo: *Pater clarifica nomẽ tuum:* como si dixera: Padre Eterno engrandeced vuestro nombre, manifestando vuestro Hijo al mundo. Y oyose vna voz del cielo que dixo: *Clarificaui & iterũ clarificabo.* Ya hijo mio te he clarificado y manifestado al mundo, y te tẽgo de manifestar otra vez. San Cirillo, Leonico, y Teofilato dizen, que la primera manifestacion se hizo por medio de los milagros, y la segunda por medio de la venida del Espiritu santo, de quien dixo Christo: *Ipse clarificabit.* Pues veamos Señor, no bastaua manifestar a vuestro hijo por medio de milagros? No, que no eran capaces, para entendellos; y sino ponderemos este que aqui succedio, pues auiendose formado en el cielo esta voz: *Clarificaui & iterum clarificabo*, solo a fin de que la oyeran los Gentiles, como dixo Christo: *Non propter me hæc vox audita est, sed propter vos*, con todo esso no la oyeron, sino que dezian: *Tonitruum factum est.* Pues de donde nace, que vna voz articulada, y pronunciando palabras inteligibles suene en sus oydos como trueno confuso y sin articulacion? Chrisostomo dize que: *Adeo stupidi erant ad diuinas voces audiendas, quòd tonitruum existimabant.*

Ioan. 6.

Hablan los milagros en lengua sobrenatural, y assi no los puede comprehender la razon humana: *Habent miracula linguam suam, si intelligantur*, dize Augustino tract. 24. in Ioan. Y assi hasta que el Espiritu san-

to

to realçò con la luz de la Fè las fuerças de la razon, no pudo quedar bien ilustrado y manifestado el nombre de Christo. Grandes han sido por cierto los milagros de Isidro: pero ellos solos no bastauan a formar voz articulada de santidad, hasta que la determinacion Apostolica, como regla infalible, leuàtò y fortificò las fuerças de nuestro entendimiento. Que de vezes llegò Madrid para este efecto a valerse de la intercession de nuestro gran Monarca Felipo, diziendo: *Domine volumus Isidorum videre?* Filipo se valdria de la intercession de Andres como patron de su Real casa (en la religion Real y generosa del Tuson, ò Tuison, propia de la casa de Borgoña y Austria, la qual tiene por padre y Abogado al Apostol S. Andres) ò como Patrõ de nuestro glorioso Santo, pues ha quatrocientos y cincuenta años que le tiene por huesped de aposento en su casa: ambos llegauan con esta peticion al Pontifice santo, al Vice-Christo en la tierra, y respondia: *Clarificaui, & iterum clarificabo*, como quien dize: Ya yo le he manifestado vna vez, dandole en consideracion de sus milagros titulo de santo, como se lo dieron assertiuamente mis antecessores Leon Decimo, Iulio Tercero, y Gregorio XIII. en varias Bulas concedidas a esta Iglesia: pero no basta esta manifestacion que no suena como voz articulada, sino como trueno confuso, y assi, *iterum clarificabo*, como lo haze el dia de oy, declarando como Cabeça de la Iglesia que, *dictus Isidorus beatus appellari possit, & de eo officium recitari valeat, &c.* que se llame a boca llena santo, y como de tal se reze del en toda España, y en las Indias Orientales, y Occidentales del comun de los Confessores, y en Madrid con Oficio doble y octaua, como de Patron, y que se ponga en el Martirologio de los Santos.

Con lo qual pues ya queda, glorioso Isidro, reconocida vuestra santidad: derecho tenemos como a Patron nuestro pediros fauorezcays nuestras necesidades, la que de presente se ofrece es, de la gracia, para tratar de vuestras grandezas, alcançandola del Espiritu santo por intercesion de la Virgen vuestra Abogada, y para mas obligalla digamos. *Aue Maria, &c.*

Ex ipso angulus, ex ipso paxillus, ex ipso arcus prælij. Zacar. 10.

Zacar. 10. COnsiderãdo el santo Profeta Zacarias en su capitulo 10. las opressiones, tribulaciones y trabajos que auia de padecer la Iglesia Catolica de los barbaros infieles enemigos suyos, y como en medio de todos ellos Dios la auia de fauorecer, sacandola triunfante y gloriosa, dize vnas palabras que *nos han* de dar motiuo el dia de oy, para ponderar parte de las grandezas de nuestro glorioso Santo.

Super pastores iratus est furor meus, & super hircos visitabo, quia visitauit Dñs exercituum gregẽ suum domũ Iuda, & posuit eos quasi gloriam equi sui in bello, ex ipso angulus, ex ipso paxillus, ex ipso arcus prelij, ex ipso egredietur omnis exactor simul. Este lugar tiene dos sentidos, vno de los Hebreos, y le entiendẽ de las victorias que Iudas Macabeo tuuo de los Macedonios, otro de los Latinos, y le entienden de las opressiones de la Iglesia despues de la venida de Christo, y de las victorias que contra los barbaros infieles auian de tener los Catolicos, segũ la exposicion de S. Geronymo, Arias Mõtano y la Glosa, cuya exposicion pienso seguir, por ser mas conforme a mi proposito.

Super pastores iratus est furor meus, & super hircos visitabo. Muy airado, muy furioso (dize Dios) me tengo de mostrar cõtra los Pastores q̃ rigẽ y gouiernan vn esquadrõ de

de gẽte preſcita, vn eſquadrõ de barbaros infieles (como ſi dixera) que eſto es. *ſuper bircos viſitabo*, y ſi queremos ſaber quãdo, dizelo el Profeta: *Quia viſitauit Dñs gregẽ ſuũ domum Iudà*, aquel *quia*, ſegũ la expoſicion de Arias Mõtano es indicatiuo, que *Nõ tantum dicit quid, ſed quomodo & quãdo faciendum.* Ordinaria fraſi de la eſcritura: *Quia fecit mihi magna*, Lucæ 1. Y aſsi es como ſi dixera: Moſtrara Dios ſu rigor cõ los infieles quãdo viſitare ſu manada, la caſa de Iudà: *Ideſt, confitentes opere & ſermone*, como buelue S. Geronymo. Los que deſcienden ſegun el Eſpiritu de Iuda por Chriſto, qne fue el brauo leon de Iuda.

Y deſta viſita q̃ Dios ha de hazer a los ſuyos reſultara q̃, *poſuit eos quaſi gloriã equi ſui in bello*, que los porna triũfantes y glorioſos como a ſu cauallo en la batalla. Alude a la coſtũbre delos Perſas, q̃ ſegũ Herodoto lleuauã los trofeos de la guerra pẽdientes de los arçones y pretales de los cauallos. El cauallo de Dios quiẽ es ſino ſu ſantiſsima humanidad? *Ecce equus albus & qui ſedebat, &c. vocabatur verbũ Dei*, tã arrẽdada, tan ajuſtada al ſupueſto Diuino q̃ la rige y gouierua q̃ no podia declinar a vna parte ni a otra, y aſsi era impecable por naturaleza, per ſer como ſon las acciones de los ſupueſtos, como dize el Teologo, y aſsi es como ſi dixera, quãdo yo viſitare la manada de los mios, de los juſtos de los fieles, yo los ſacarè triũfantes y glorioſos de ſus enemigos a ſemejãça de las victorias q̃ tuuo mi ſantiſsima humanidad. *In bello*, en la guerra, miẽtras eſtuuo en el mũdo, y eſſas victorias quales fuerõ, dizelo el Profeta: *Ex ipſo angulus.* Triũfo de vn angulo, eſto es, de vn rincon, q̃ por ſuſtentar y continuar dos paredes, dize S. Geronymo q̃ ſignifica la dignidad Real, q̃ fortifica, vne y eſtauona el braço ſecular, y el Eccleſiaſtico, q̃ ſon las paredes del edificio de la Republica: *Angulus poteſtatẽ regiã,*

Lib. 7.

Apoc. 6.

Digitized by Google

Matth. 2. *quia parietes ipsa continuat.* Y assi luego que entrò en el mundo, no solamente le confiessan por Rey, *Vbi est qui natus est Rex?* sino que le adoran los Reyes: *Et procidentes adorauerunt eum.*

Malac. 3. Angelus testamẽti quem vos vultis.

Paul. ad Hebr. 1.

O como dize el Burgẽse: *Ex ipso Angelus.* No solo por ser el Angel del nueuo Testamento, sino porque luego que entrò en el mundo se le humillò la naturaleza Angelica: *Cùm iterum introducit primogenitum in orbẽ terrarum, dicit: Et adorent eũ omnes Angeli Dei.* Quiça, porq̃ quãdo salio a vistas la primera vez en la idea del Eterno Padre, algunos se le rebelaron, y agora todos le han de reconocer por Señor: *Omne genus flectatur terrestriũ, cælestiũ & infernorũ.* Demanera, que no solo es Rey, sino que triunfa de Reyes. Y no solo es Angel, sino que triunfa de Angeles. Y que mas triunfos?

Ad Philip. 2.

Isaias. 22. *Ex ipso paxillus*, triunfò de vn madero, no solo siendo columna fuerte de la Iglesia, como lo auia dicho Isaias *Figam illum paxillum in loco fideli, & erit in soliũ gloriæ domus patris eius.* Yo le porne no solo como columna fuerte que sea gloria y honra de la casa de su padre, sino haziendo instrumento de gloria y honra al madero santo de la Cruz, que antes lo era de ignominia y afrẽta, quitandole los trofeos al demonio, que si vencio en vn madero, tambien fue vencido en vn madero: *Vt qui in ligno vincebat, in ligno quoque vinceretur*, dize la Iglesia.

Psalm. 36. *Ex ipso arcus prælij*, triunfò de los arcos de la guerra: esto es, de las insidias y assechanças del demonio, venciendole en el desierto: *Arcus eorum conteratur*, boluio Augustino, *insidiæ eorum frustrentur.* Y vltimamente: *Ex ipso egredietur omnis exactor simul.* Triunfò de todos los executores de su muerte, pues si le van a prẽder, bueluen, diziendo que: *Nunquã sic locutus est homo.* Y si le cõdena Pilatos, dize primero: *Nõ inuenio causã in eo,*

si le

si le vende Iudas, confiessa que pecò: *Tradens sanguinẽ iustũ*, si los ladrones le blasfeman, tambien reconocen su inocencia: *Hic autẽ quid mali fecit?* El Centurió: *Verè filius Dei erat iste*, y al fin todos boluian hiriendose en los pechos: *Reuertebãtur percutiẽtes pectora sua*. De suerte, que la humanidad de Christo como caudillo victorioso del Verbo diuino llevò por triũfos y trofeos Angeles, Reyes, vn palo, arcos de guerra, y enemigos rendidos, y todas estas victorias promete el dia de oy por nuestro Profeta a los fieles de su Iglesia quando mas oprimidos y temerosos.

Si cõsideramos (señores) el estado de la Iglesia Catolica al tiẽpo de la translacion de nuestro glorioso Santo, quando despues de auer estado quarenta años debaxo de la tierra por reuelació de vna santa muger se le manifestò Dios a esta republica, que (como escriue Iuan Diacono escritor de aquel tiempo) fue el año de 1210. hallaremos ser el mas calamitoso que ha padecido la Iglesia Catolica desde la general perdicion de España, la parte de Valencia, y Andaluzia toda ocupada de infieles, el Rey Mahomat Miramamolin de Africa, entrando en su fauor cõ trezientos y cinquenta mil hombres de guerra, jurando que no auia de quedar Catolico en toda la Christiandad, y como dizen Cesareo y Guillelmo Tirio de Bello sacro, queria cõquistar luego toda la Europa, entrádo por Frácia en fauor de los hereges Albigẽses, cõ quien estaua cõfederado, jurádo, q̃ del santo y venerable Tẽplo de S. Pedro en Roma auia de hazer caualleriza para sus caullos. Por la otra parte hallaremos al santo Põtifice Innocẽcio III. pidiendo al cielo fauor y ayuda, y cõcediendo grãdes indulgẽcias a los q̃ fauoreciessen en esta empresa al Rey D. Alonso el Octauo de Castilla, los Reyes de Aragon y Nauarra vniendose con el para resistir al enemigo comun.

Preuenciones para la batalla de las Nauas de Tolola.

Digitized by Google

Y en medio deſtas aflicciones para alentar eſte eſquadron de humildes, y deſpertár ſus eſperanças a grandes triunfos y victorias ſaca Dios de entre el poluo de la tierra lleno de varruntos y aſomos de gloria el cuerpo de nueſtro glorioſo S. Iſidro entero è incorrupto, haziendo que reconozca toda la naturaleza, la tierra dando fragrácia de olor ſuaue, el agua mezclada cõ los poluos de ſu ſepulchro ſanando ciegos, coxos, mãcos y tullidos, y en beuiendola los enfermos cobrando entera ſalud, el ayre hiriendo las campanas con ſuauidad y armonia ſe hazen lenguas, publicando la ſantidad de Iſidro, el fuego baxa de ſu eſfera varias vezes a encẽder ſus lamparas q̃ es juſto que reconozca toda la naturaleza, a quien como otro Moyſes viene a regir y guiar el pueblo de Dios, que parece que todas eſtas marauillas no dizen otra coſa ſino: *Nolite timere pusillus grex.* No temays pequeñuelos, que quãdo mas oprimidos os tẽgo de dar no ſo el Reyno del Cielo, ſino el Reyno de Eſpaña, con los miſmos triunfos y victorias que tuuo mi ſantiſsima humanidad en la tierra. Y ſi quereys ſaber como y quando, pregu tadſelo a Zacarias: *Quia viſitauit Dominus, &c.* Ha viſitado Dios a los humildes, y ha de ſugetar la ſoberuia de los barbaros, tomando por inſtrumento vn pobre labrador.

Ioannes Diaconus.

Y en conſequencia deſto ſaliendo el año de 1212. el Rey D. Alonſo a reſiſtir el enemigo comũ que le tenia cogido el paſſo en vn eſtrecho y anguſtura de Sierra morena, que llaman el paſſo de la Loſa, ſe le aparece nueſtro glorioſo Iſidro en ſu trage de labrador guiando ſu exercito por parte ſegura, haſta eligir puesto cõueniente para la batalla, como conſta de certificaciones antiguas, que lo refieren en las viſitas deſta Igleſia, y de los dones que dirè deſpues que le ofrecio el Rey D. Alonſo, en hazimiento de gracias y memorias que ay

ay desto en la santa Iglesia de Toledo referidas del doctissimo Maestro Fr. Iayme Bleda en el libro del Sacramento, y en el de la general expulsion de los Moros de España.

Y assi pues el primer triũfo del exercito Catolico fue lleuando por guia a nro gran Patron Isidro, digamos, *ex ipso Angelus*, cõ el Burgẽse. No fue Isidro Angel por naturaleza, pero fuelo en el oficio, pues fue mẽsagero de Dios para librar a los Catolicos dela emboscada del enemigo. Y el nombre de Angel es nombre de oficio, que (segun Bernardo, y Augustino) es lo mismo que *nuncius*, mensagero: y pues los Angeles hurtaron el oficio a Isidro cultiuando sus campos, que mucho que Isidro hurte el oficio a los Angeles, haziendo oficio de mensagero? *Ex ipso Angelus.*

Y sino, pues la victoria se atribuye al Capitan, auiendolo sido nuestro glorioso Isidro en esta ocasion, digamos, *ex ipso angulus*, triunfando de treynta Reyes barbaros, que vinieron con Mahomat, como lo dize Beuter, citando a don Carlos Principe de Viana. Y no solamente triunfa de Reyes barbaros, sino que el mismo Rey D. Alonso viene a esta Iglesia, deuoto y agradecido a dar gracias a nuestro Santo, por auelle guiado y fauorecido en la batalla, leuantãdole estatua, como solian los Athenienses y Romanos a los restauradores de su patria, erigiendo la primer imagen que se hizo a nuestro glorioso Santo, cubierta de chapas de plata, q̃ oy guarda por su antiguedad con gran veneraciõ esta Iglesia en memoria de tan singular beneficio. Y de las chapas de plata cõsta de las visitas antiguas auerse hecho aura cien años el retablo del Altar mayor.

Edificòle assi mismo el Rey don Alonso en hazimiento de gracias vn sepulcro sobre los tres leones de piedra, que oy tiene digno trofeo de auer rendido

las voluntades de los brauos leones de Castilla, Aragon, y Nauarra.

Diole el arca en q̃ hasta oy ha estado su santo cuerpo, grauada toda de las armas de Castilla. La misma consideracion mouio despues al Rey don Fernando el santo, nieto del Rey don Alonso (que a peticion de don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, que se hallò en la batalla de las Nauas) reedificò la santa Iglesia de Toledo, y en memoria desta batalla puso la imagen de Isidro, que oy permanece en la Capilla mayor delante del sepulcro de sus progenitores.

Con el mismo zelo los Catolicos Reyes don Fernãdo y doña Isabel reedificaron esta Iglesia, adornandola con los escudos de sus armas para entrar en ella el sepulcro de nuestro glorioso Santo, que hasta esse tiẽpo estuuo en el cimenterio. Y finalmente nuestro Catolico Rey don Felipe Tercero, que Dios guarde muchos años, le vino a venerar a esta Iglesia, reconocido de la salud que recibio de su mano en Casarubios del Monte, para que como Patron de la casa Real de Castilla todos los successores della sirua̅ de trofeo a sus soberanas victorias. *Ex ipso angulus.*

Ex ipso paxillus.

Historia general de España.

Y No solamente quiere Dios que lleue por trofeo tãtos Reyes barbaros, y Catolicos, vnos forçados, y otros deuotos y agradecidos, sino q̃ el dia que le elige por Capitan de su pueblo le embia de los cielos el soberano estandarte de la Cruz, viendose en la regiõ del ayre vna Cruz roja al tiẽpo de la batalla, q̃ fue terror y espãto de los enemigos de la Fè. *Ex ipso paxillus.* O sino, digamos, q̃ *paxillus* es el aguijada prodigiosa cõ q̃ acudiẽdo a la necessidad de su amo sacò agua de vna peña, de que quedò la vara tan hufana, q̃ como a instrumẽto de

de gloria y honra la pusieron al lado de Isidro en su sepulcro, y se ha conseruado hasta el dia de oy, quiza porque aquel milagro fue prenda de que Dios auia de obrar otros mayores por medio de la mesma aguijada.

En la batalla de Amalec, mandò Moyses al gran Capitan Iosue, que acometiesse aquellos enemigos feroces, con grande confiança de la victoria, para que la tenga, dize: *Ego ero in sùmitate collis habens virgam Dei in manu mea*: Yo estarè en lo alto del collado, y tendre la vara de Dios en la mano, que alienta mucho, y despierta la esperança de nueuas mercedes, la memoria de las recebidas de la mano de Dios. Exod.17.

Esta piadosa consideracion mouio sin duda el deuoto afeto de nuestro catolico Rey, quando vendole a visitar nuestro glorioso Santo a Casarubios del Monte en vna congojosa enfermedad que padecia, y preguntando por el aguijada la venerò y adorò, como instrumento de la diuina omnipotencia, donde dexò Dios vinculadas prendas de salud en el milagro del agua.

Entrò Ioseph a visitar a su padre Iacob, estandose muriendo: y auiendole tomado juramento, que lleuaria sus huessos a tierra de promission, dize el texto. *Adorauit Israel Dominum conuersus ad lectuli caput*: Adorò a Dios, bolùiendo la cabeça a la tierra de promission, que estaua a la parte de la cabecera de la cama, assi lo explica Lyrano. San Pablo lo declara mas, y dize, que *adorauit fastigium virgæ eius*. Que adorò la extremidad de la vara que Ioseph lleuaua en la mano, pudo ser que adoraße a Christo en la extremidad de la vara, donde suelen brotar las flores, en quien era figurado Christo. *Egredietur virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet*. Pero lo literal es, que adorò la extremidad del cetro que Ioseph lleuaua en la mano, como Presidente de Egipto, reconociendo en ella Exod.47. Heb.1. Esa.11.

el

el poder, como en Ioseph, la piedad que cõ el auia vsado en tiempo q̃ muriera de hambre, sino le remediara.

Entra Isidro a visitar a Filipo por la vara, y adora su extremidad, reconociendo, no solo la piedad de Isidro en estar como le considera, pidiendo su salud delante del acatamiento de Dios, sino el poder de la vara, que por ser instrumento de la diuina omnipotencia, no solamente por medio del agua milagrosa, sino en fè de auerla sacado de vna peña, se pueden esperar de ella nueuas marauillas.

Iob 14. Considerando el santo Iob la dificultad de la resurreccion trae vn simil de vn arbol, cuyas rayzes secas, cuyo tronco cortado, y metido en vn ataud entre el poluo de la muerte, no solamente recibe con el agua, sino al olor del agua. *Lignum habet spem, si præcisum fuerit rursum vireſcit, & rami eius pullulant, si senuerit in terra radix eius, & in puluere mortis mãserit pulvis illius ad odorem aquæ germinabit, & faciet comam quasi cum primum plantatum est*, como quien dize: Soy arbol yo señor, que despues de cortado, y secas las rayces, y el tronco puesto en vna sepultura al olor del agua, tengo de echar renueuos, pimpollos. Que arbol sea este, q̃ despues de seco reuerdece al olor del agua, esto es cõ poca humildad, si Augustino no me dixera, q̃ es el laurel, yo dixera, q̃ era el aguijada de *Isidro*, q̃ cortada de su tronco, y secas sus rayces, y tendida por tiẽpo de 450. años en el sepulcro de Isidro, *ad odorem aquæ germinabit*: Esto es en fè de auer sacado el agua de vna peña, se rejuuenece, dando salud a nuestro Principe, y cobra buena opiniõ, y autoridad, como quãdo Isidro la plãtò en la peña, para sacar el agua, digna causa de q̃ Felipe la adore, porq̃ es trofeo de la santidad de Isidro. *Ex ipso paxillus*. Y quiere Dios, q̃ goze de los trofeos de su santissima humanidad: y q̃ como la cruz es instrumento

to

to de gloria y hõra, auiendolo sido de pena y trabajo. A essa imitacion permite Dios que vn aguijada, que es instrumento de penalidad, sudor y cansacio, por auer la traydo Isidro, y sacado cò ella agua de vna peña sea instrumẽto de gloria, hõra y autoridad. *Ex ipso paxill°.*

Ex ipso arcus pralij.

TRiunfò tambiẽ nuestro santo de los arcos y saetas de los enemigos. Pues como dize el Arçobispo don Rodrigo, y la relacion q̃ embiò desta batalla de las Nauas el Rey don Alonso al Papa Inocencio III. fue tanta la multitud de los arcos y saetas, q̃ arrojaron los enemigos al exercito Catolico, q̃ no las pudo cõsumir en tres dias, no quemando otra cosa para su bastimento. Y sino digamos con Augustino sobre aquellas palabras del Psalmo 36. *Arcus eorũ conteratur, id est, insidiæ eorũ frustrentur*, queden frustradas sus asechanças, y assi las q̃ pusieron los infieles, fue coger a los Catolicos el passo estrecho, q̃ llaman de la Losa, puniendo alli vna grã emboscada para degollarlos, y guiados de nuestro patron Isidro, por otra parte la mesma estrechura les seruio de lazo para no poderse valer de sus fuerças, permitiẽdo Dios, q̃ fuesse vẽcido cõ sus mesmas asechãças para rẽdirlas a las vitorias de Isidro, como aquiẽ estaua tã enseñado en vida a vẽcer asechanças de enemigos.

Iuan Diacono dize, q̃ rezando Isidro en vna Ermita q̃ llamauan de la Madalena, q̃ estaua vna legua de Madrid, dõde auia ydo con la furia del calor en vn pobre jumentillo, llegaron vnos muchachos a inquietarle, diziendo: *Pater Isidore ecce lupus rapidus infectatur bestiolã vestrã occurrite antequã ei inferat mortis læsionem.* Acudid Isidro a fauorecer vuestro jumentillo antes que le despedace vn lobo, que le persigue, y responde el Santo: *Filij ite in pace, fiat, voluntas Domini.* Hijos id en paz, hagase

gase la voluntad del Señor.

O diuina resignacion de voluntad, o menosprecio de las cosas del mũdo en medio de la pobreza, que vn pobre labrador, por no dexar la oracion, dexe perder su pobre hazienduela, sin duda no la estima, sino para dexada por Dios, que solo para esto son buenos los bienes desta vida, como dize el gran Nazianzeno, *Omnia ei qui me in sorte sua accepit dono dedi, diuitias, honore, pulchritudine, ex quibus huc tantũ fructũ cepi, quòd ea contemp si, & quædam habui, quibus Christũ anteponerẽ.* Todo se lo di a Dios, porque solo son buenos los bienes desta vida para dexarlos por el, que quiẽ tiene a Dios, todo lo tiene, y a quien Dios falta, todo le falta. Augustino: *Ea mihi detinebãt, quæ nõ essent, nisi in te pulcherrimè essent.* Quando yo andaua vagando Señor, detenianme aquellas cosas, que aora echo de ver, que no tuuieron ser, ni permanencia, si con mayor eminencia no se hallaran en vos la belleza, la honra, la hazienda: quien tiene a Dios, todo lo tiene. Y por el mesmo caso que se dexe algo por el queda obligado al retorno, boluiẽdo por el, que renuncia los efetos naturales hasta rendir a sus pies las assechanças del enemigo, como sucedio en este caso, hallando Isidro quando salio de la oracion el jumento sano, y el lobo muerto a sus pies. Y quien tambien sabe rendir las assechanças del demonio, que mucho rinda en la batalla de las Nauas los arcos y assechanças del enemigo? *Ex ipso arcus prælij. Ex ipso egredietur omnis exactor simul.*

Augustin. in Medit.

YVltimamente para darle Dios todas las victorias q̃ tuuo su santissima humanidad, triunfe de todos los enemigos, q̃ son los executores de la guerra, quedãdo muertos en esta batalla 2000. Barbaros, y cautiuos 500. no muriendo de los Catolicos mas de 25. segũ cõsta de la relacio del Rey don Alonso, q̃ parece le quiso

quiso Dios dar no 100. por vno, sino 100. por vno.

Pero parece, q̃ no cõcuerdã cõ esta vitoria las palabras del Profeta, q̃ si auia de triũfar de todos los executores de la guerra, y ẽtrarõ ẽ la batalla 3500. y no fuerõ muertos y cautiuos mas d̃ 3500. Luego no triũfõ Isidro d̃ los 100. restãtes, q̃ q̃darõ repartidos por España, y el sõlda do no se puede llamar victorioso, sino tiene cõstãcia hasta hallar las fuerças del enemigo, Bernar. *Sine perseuerãtia, neq; qui pugnat, victoriã, neq; victor palmã cõsequitur.*

Esta es la mayor grandeza de Isidro: pues a su intercessiõ se deue la general expulsion de los Moros de España, el lo empeço, y no era bien, q̃ obra tã santa la empeçasse Isidro, para que otro la acabasse: *Qui cœpit in vobis opus bonum ipse perficiet*, Dize Pab. Y assi los triunfos los ha de tener Isidro mientras estuuiere en la guerra (*sicut gloria equi sui in bello.*) Permita Dios se dilate el pleyto de su santa beatificaciõ: y q̃ se le detenga la laureola de gloria accidental, de q̃ oy le corona nuestra madre la Iglesia, hasta que aya hecho en España la general expulsion, atribuyẽdose la resolucion santa de nuestro Carolico Filipo, a la intercessiõ de Isidro, q̃ como patron de España, quiere triunfar de todos sus enemigos. *Ex ipso egredietur omnis exactor simul?* Y sino, digamos con Gregorio, sobre el 3. cap. de Iob, que *exactores* es qualquier ministro de la muerte, *quid nomine exactoris nisi importunus ille persuasor, qui Adamo peccanti nũmũ deceptionis contulit, & hunc quotidie cum vsuris exigit?* Y si queremos saber, q̃ moneda falsa le prestò, fue, que auiẽdole dicho Dios: *In quacumque die ex hoc ligno comederis, morte morieris*, le persuadio lo contrario, diziendo: *Nequaquam moriemini*, y aunque se conocio su falsedad en el efeto q̃ fue la muerte. *Effectus peccati mors*: Pero con todo esso pide logro del engaño, y aunq̃ embie sus executores, q̃ son guerras, hãbre, peste, y enfermedades, no

ay

ay hõbre, q̃ no pienſe viuir. Eſto es pues pagar reditos con vſura del engaño, q̃ viendo la muerte al ojo eſtà diziendo el demonio: *Nequaquã moriemini*. Pero de todos eſtos executores triunfa Iſidro, no ſolo de los de la guerra, ſino rindiendo la peſte, ſerenando el ayre en tiempo del Rey don Fernando el ſanto.

Y no ſolo triunfa de la peſte, ſino de la hambre, auiẽdo fertilizado la tierra con abundantes pluuias varias vezes, q̃ ha ſalido en proceſsiones, y vltimamente de tantas enfermedades, q̃ ſon mas de mil milagros los q̃ ſe prueuan de Iſidro, tres muertos reſucitados, dado vi
Iuan Diacono. ſta a mas de veynte ciegos, fecundado eſteriles, ſanãdo de tabardillo, caléturas, y dolores de coſtado, beuiẽdo del agua de ſu fuẽte: mas de 600. perſonas, libradoende moniados, ſacãdo cautiuos de priſiones, q̃ de guerras, hambres, peſtes y enfermedades, aunq̃ ſon executores de la muerte, de todos triunfa Iſidro: *Ex ipſo egredietur omnis exactor ſimul*: Que parece, q̃ Iſidro ſolo nacio para remediar las neceſsidades deſta republica, y eſtar ſiempre guardandole las eſpaldas.

Gelius lib. 21. Habetquatuor ſtellas in manu quæ non occidunt.

En el firmamento ponen vna cõſtelacion los Aſtrologos que llamas Bootes, o Artofilax, que todo es vno pintanle en forma de labrador con ſus bueyes, ſurcando los criſtales del cielo cõ quatro eſtrellas en la mano, q̃ nũca ſe eſcondẽ de nueſtro Orizõte, *niſi bañã* en el Oceano. El oficio deſte labrador es guardar las eſpaldas a la oſſa, q̃ anda dando bueltas al rededor del polo artico. *Artofilax formã terga ſequentis habet*, dixo Ouidio. Yes tã neceſſaria eſta influẽcia, q̃ el norte, o la *oſſa* no fructificara, ſino fuera por la influẽcia del labrador, por ſer como es de naturaleza fria, *ab arcturo frigus*: dixo Iob 27. q̃ ſu oficio es congelar nieues eladas y granizo, *Prigida circumagũt pigri ſarraca Bootæ*: dixo Iuuenal: y el oficio del labrador es deshazer eſtas frialdades cõ el

el calor de sus estrellas para q̃ caygan distiladas en abũ dantes pluuias, cõ q̃ la tierra fructifica. De aqui vino a llamar Calepino al arcturo *stella in signũ Boota posita*, estrella puesta en el signo del q̃ rige los bueyes, y es por que cõ su calor corrige su influencia, y cõ ella es la tierra tan fertil, q̃ le obligò a dezir a Virgilio en sus Georgicas, q̃ para coger frutos bastaua sembrar debaxo del signo de la ossa. *At si nõ fuerit tellus fœcunda, sub ipsum Arcturũ tenui sat erit suspendere sulco.*

O vẽturoso Madrid, o norte dichoso desta republica Christiana, o vrsa rodeada de 7. estrellas, q̃ arrimada a la frialdad de vn arbol elado, è imbernizo fueras infructifera, sino te alentara el calor deste arrofilo santo deste Labrador diuino, para deshazer cõ el calor de su intercesion las nieues eladas y granizos de tus culpas

O Republica dichosa, q̃ parece quiso Dios honrarse, poniendo en el firmamẽto, desde el principio del mundo las insignias, y trofeos de sus armas honradas cõ la proteccion de vn labrador. Alli vna ossa cõ siete estrellas, aqui otra con otras tantas, alli vna influencia fria, aqui vn arbol frio, alli vn labrador gouernando vnos bueyes, q̃ es llamado Custos Vrsæ, aqui otro labrador cõ otros bueyes q̃ es guarda de la ossa. Aquel tiene las estrellas de sus virtudes siẽpre delãte de nuestros ojos, aquel corrige el frio, eladas y granizo: este corrige cõ su influencia la elada nieue de nuestras acciones.

Quien señores no corrige sus altiuezas, y presuncio nes, viendo en las manos de Isidro vna humildad leuãtada de Dios a tanta grandeza, quien no modera el apetito insaciable de los bienes tẽporales, viendo en Isidro tan multiplicado el pedaço de pan partido con el pobre, quien no mitiga los afectos de la concupiscencia, viendo en Isidro tanta castidad, q̃ aun los fauores licitos del matrimonio regatea, apartandose de comun consentimiẽto de su amada y santa muger Maria de la Cabe-

Cabeça, yēdose ella a viuir a Caraquiz, Alqueria jūto a Tordelaguna, y el quedādose en esta villa, dōde ambos pudiesse mas libremēte acudir al exercicio dela oracio.

Finalmente ò Madrid tienes en Isidro no solo capitā q̄ te defienda, triunfando a imitación de la santissima humanidad de Christo, de Angeles, de Reyes, de vna vara prodigiosa delos arcos dela guerra, y de todos los executores de la muerte, sino labrador, que con sus influencias en lo espiritual y temporal fertiliza su republica *cuſtos vrſæ*, guarda de la ossa.

Y assi en la solene procession, q̄ Madrid ha hecho a su santa beatificacion, justa y piadosamēte ha querido ponernos delante de los ojos los triunfos de Isidro, y en esta razō cōbida a nuestro Catolico Filipo, y a los sereniſsimos Principes, è Infantes sus amados hijos, para que acompañando su cuerpo santo en la procession, q̄ le preuino, triunfasse de Reyes, y triunfasse de *Angeles. Ex ipſo angulus, vel ex ipſo angelus.* Labrale vn soberano estandarte, adornado de su imagen santa, con vna cruz por remate, como aquiē la lleuō por pendō Real en la batalla de las Nauas de Tolosa, *ex ipſo paxillus.*

Preuienele arcos triunfales, dignos trofeos de quiē supo rendir las asechanças del demonio, y sugetar los arcos de la guerra. *Ex ipſo arcus pralij.* Dibuxa en estos arcos las vitorias ganadas, las pestes mitigadas, la hambre vēcida, y rēdidas infinidad de enfermedades, biē merecidos trofeos de quien triunfō de todos los executores de la muerte, *ex ipſo egredietur omnis exactor ſimul.*

Y sobre todo le preuiene la congregacion de los pla teros desta Corte con piadoso zelo esta vrna prodigiosa en que quede colocado su santo cuerpo, obra q̄ mas parece labrada por manos de Angeles, que de hōbres, obra q̄ dexa atras la vrna de Artemisa, contada entre las marauillas del mūdo, dibuxo q̄ auentaja al q̄ hizo el

otro

otro poeta de la casa del Sol, donde *materiam superabat opus*. Y assi tuuiera por imposible, que vna congregacion particular en tan breue tiẽpo huuiera podido fabricarla, a noveros esculpido, glorioso Eloy, en essa vrna, q̃ como patron suyo, y como tan gran artifice, no solamente les distes la idea, y el modelo: pero alentastes sus fuerças, y mouistes sus manos, andando entre el zicel, y el martillo, que es biẽ, q̃ vn santo trabaje por otro santo, fabricando vrna tan costosa, que era digna de que otro segundo Salomõ le edificasse tẽplo sumptuoso, como lo hizo el primero al arca del testamẽto. *Cum visa est arca testamẽti in tẽplo Dñi facta sunt fulgura & tonitrua, & terræmotus.* Dize el Apocal. 12. cap. Luego q̃ se vio en el templo el arca del testamento se formaron los rayos, truenos, vozes, y terremotos. Este lugar a la letra entiende la glosa, y S. Geronimo del dia q̃ se presentò en el tẽplo el arca verdadera del testamẽto Christo nuestro Señor, q̃ esse dia se formarõ los rayos de luz para Simeõ y Ana, iluminandoles de q̃ auia venido el Messias los truenos, vozes, y alboroto cõ q̃ le confessaron por hijo de Dios. Pero deme licencia Lyrano, q̃ lo entienda desta vrna de nuestro gran patrõ Isidro, donde como en otra arca del testamento, veo las tablas de la ley en la rectitud del amor de Dios, y del proximo, q̃ Isidro tiene. Veo en essa arca la vrna del mana, pues si aquel fue llamado pan de angeles, nuestro santo tãbien nos da pan de angeles, haziendo que cultiuen, y dexen consagrados con sus plantas los campos de Madrid: y si en aquel arca huuo vara florecida, tãbien veo aqui la vara de Isidro florecida con grãdes prodigios, y milagros: y assi *cũ visa est arca testamenti in tẽplo Dñi, &c.* En viendose el arca de Isidro en el tẽplo, formense los rayos de luz espiritual, cõ q̃ quedemos iluminados de su santidad, suenẽ las vozes cõcertadas de los musi

cos

cos,tẽplen ſus inſtrumẽtos los altos, y acordados ingenios,ſuenẽ los truenos de los Predicadores,manifeſtãdo por el mũdo,ò Iſidro,vueſtro valor,aya terremotos y vengan las Repũblicas conuezinas, con inuenciones coſtoſas a gozarſe de veros en tanta grandeza.

Salgã las Religiones ſantas,y ſus ſoberanos patrones en coſtoſos altares a cõgratularſe,glorioſo Iſidro,ẽ ver nueſtros triunfos, y ſobre todos mueſtreſe gozoſo mi gran patron S. Andres de auer hoſpedado por tantos años en la tierra vn pedaço de cielo,y vos Damaſo ſanto gloria y hõra de mi patria, ya que no alcançò vueſtra tiara eſtos dichoſos tiempos, para que de vueſtra mano nueſtro ſanto Labrador fueſſe canonizado,honrenle vueſtros heroycos verſos alla en los alcaçares del cielo,como los eſcriuiſtes a la ſereniſſima Reyna de los angeles ſu abogada en la tierra.

Y concluyo con dezir, q̃ no pienſe Madrid que ha conſeguido la palma deſta impreſſa,ſi con perſeuerancia no procura dar la vltima mano a nueſtra ſanta canonizacion, porque *ſine perſeuerantia, neque qui pugnat, victoriam,neque victor palmam conſequitur.*

Pintaua el otro para moſtrarſe perſeuerante en ſu pretenſiõ vna oſſa, arrimada avna eſfera con vna letra q̃ dezia:*Sicut in cælo,* dãdo a entẽder,q̃ como la oſſa andaua ſiẽpre dãdo bueltas al rededor del polo, aſsi auia de ſer perpetua ſu porfia haſta ſalir con ſu pretenſion.

Dure dure Madrid tu perſeuerãcia,dãdo bueltas con diligẽcia al rededor del polo fixo de la fẽ del Põtifice ſanto,diziẽdo: No me tengo Señor de quitar de vueſtros pies,haſta q̃ cõſiga el efeto deſta ſanta canonizacion,q̃ en premio de los trabajos, gaſtos, y diligencias yo te prometo de parte de Iſidro q̃ tendras en el,no ſolo capitã q̃ te defienda, ſino labrador q̃ te ſuſtẽte aqui cõ frutos de gracia,q̃ ſõ prẽda cierta de la gloria. Amẽ.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. Y MADRID

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

ESTE LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

EL LIBRO PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA FACULTAD DE F. L. MADRID.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google